

GACETA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

ALDF
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Año 01 /PrimerExtraordinario 05 - 05 - 2016 VII Legislatura / No. 060/ ANEXO A

CONTENIDO

PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

- 1.- VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**
- 2.- CONVOCATORIA**
- 3.- PROCESO**
- 4.- CURRÍCULUM DE ASPIRANTES**
- 5.- OPINIONES**



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

16 de marzo de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Buenos días a todos los asistentes.

Si me permiten vamos a iniciar los trabajos de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo las 09 horas con 41 minutos del día 16 de marzo del 2016.

Le pido de favor a la Secretaria, la diputada Mariana Moguel Robles, pase lista de asistencia de los integrantes de la Comisión a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar nuestra sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Claro que sí. Por instrucciones del diputado Presidente se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 3 diputadas y diputados integrantes de los 5 que conforman esta Comisión, por lo tanto existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañera Secretaria. Se abre la segunda sesión ordinaria de esta Comisión.

Pongo a consideración el acta de la sesión anterior de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se llevó a cabo el pasado 21 de enero del presente año. Solicito a la Secretaria pregunte a las y los diputados en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica pregunto a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del acta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Nuevamente le solicito a la diputada Secretaria pregunte en votación económica a los diputados y diputadas presentes si es de aprobarse el acta de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica pregunto a las y los diputados si es de aprobarse el acta de referencia. Por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Esta Presidencia les informa que de conformidad al artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fueron distribuidas en tiempo y forma las convocatorias respectivas junto con el orden del día de los asuntos a tratar en esta sesión ordinaria.

Le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al orden del día correspondiente de conformidad a lo establecido en los artículos 32 del Reglamento Interior de las Comisiones y de acuerdo a las necesidades que marca la propia agenda de trabajo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Asuntos en cartera:

a) Puntos de acuerdo.

1.- Votación del dictamen respecto del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que coadyuve con la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, que preside la licenciada Alejandra Barrales Magdaleno y el Director del Instituto de Educación Media Superior, que preside el licenciado Ulises Lara López, para dar cumplimiento a la recomendación 12/2015 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

2.- Votación del dictamen respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la delegación política por Coyoacán para que en uso de sus atribuciones atienda la recomendación número 12/2014 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, aceptada por la propia delegación política mediante oficio DGAJ/3306/2014, el 02 de diciembre de 2014.

B.- Convocatoria para elegir a 3 consejeras o consejeros honorarios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Votación del acuerdo por parte de esta Comisión por el que se convoca a determinar el procedimiento para la sustitución de 3 consejeras o consejeros honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

5.- Pronunciamientos, avisos y propuestas.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. ¿Existe alguna diputada o diputado que desee integrar algún punto al orden del día? Si no es así, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Continuamos con el orden del día. Le solicito de favor, compañera Secretaria, continúe con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto a tratar se refiere a la votación del dictamen respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera, para que coadyuve con la Secretaría de Educación del gobierno de la ciudad, que preside la licenciada Alejandra Barrales, y el director del Instituto de Educación Media Superior, que preside el licenciado Ulises Lara, para dar cumplimiento a la recomendación 12/2015 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. El punto de acuerdo referido tal como está descrito en el dictamen, los requerimientos señalados en la recomendación 12/2015 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se deduce que el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016 sí contempla ejecutar cada una de las obras publicadas que benefician al sector educativo, que refiere la recomendación 12/2015 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En mérito de lo anterior y por los motivos y fundamentos legales expuestos en el dictamen, esta Comisión no estima necesario aprobar el punto de acuerdo. Por lo que con fundamento en los artículos 28, 32 y 84 del Reglamento para el Gobierno Interior y 50 y 56 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Derechos Humanos considera que es de resolver:

Único.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la Comisión de Gobierno esta Honorable Asamblea Legislativa, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que coadyuve con la Secretaría de Educación Pública y el director del Instituto de Educación Media Superior, para dar cumplimiento a la recomendación 12/2015 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por lo consiguiente, solicito a la Secretaria proceda a poner a consideración en votación económica el dictamen del punto de acuerdo mencionado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica...

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Buenos días. Muy brevemente, nada más señalar que me parecieron bastante contundentes, bastante razonables los argumentos de por qué se está desechando, es decir yo anticipo que mi voto va a ser a favor de que se deseche, pero porque en mi caso me resulta insuficiente los argumentos que la misma Comisión expone. No sé si le interesaría a esta Presidencia exponerlas, porque si no pudiera aparentarse que no se está a favor de un punto de acuerdo que en esencia me parece que todos lo estamos, que es el apoyo a la educación.

Insisto, creo que no es mi papel, pero lo aquí bien se expone es que no solamente ya transcurrió el periodo en donde se elegía un presupuesto, sino que además se vio reflejado en el presupuesto ese aumento a la educación que es la esencia misma de este punto de acuerdo. Será mi consideración, una especie así como de razonando mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- La información y la educación que se dio fue que se cubrieron todos los elementos para la discusión en cuanto a la aprobación del presupuesto del que se está refiriendo y efectivamente todo va en el sentido que usted lo dice en su intervención.

¿Algún otro comentario al respecto?

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se pregunta si es de desecharse el punto de acuerdo mencionado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto de acuerdo a tratar en nuestra agenda se refiere al dictamen por el que se exhorta respetuosamente a la Delegación Política por Coyoacán, para que en uso de sus atribuciones atienda la recomendación número 12/2014 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, aceptada por la propia Delegación Política mediante oficio DGAJ/3306/2014 el 2 de diciembre del mismo año.

Al respecto me permito señalar que de acuerdo al dictamen presentado se procedió a realizar todas las solicitudes de información respectivas para analizar el estado actual de dicha recomendación y derivado del estudio respectivo, así como de la información solicitada a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde este especifica que la recomendación señalada sólo se ha cumplido parcialmente.

En consecuencia procede a que se exhorte a la Delegación Política para que cumpla con la totalidad de la recomendación, por lo que con fundamento en los Artículos 28,32 y 84 del Reglamento del Gobierno Interior y 50 y 56 del Reglamento de Comisiones, esta Comisión resuelve:

Unico.-Se aprueba la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación Política en Coyoacán para que en el uso de sus atribuciones atienda la recomendación 12/2014 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y que ya había sido aceptada en esa demarcación mediante oficio DGAJ/3306/2014 el 2 de diciembre del 2014.

Por lo consiguiente, solicito a la Secretaria proceda a poner en consideración en votación económica el punto de acuerdo mencionado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen correspondiente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos la bienvenida a la diputada Rebeca Peralta León que se integra a esta mesa.

Nuevamente le pido a la Secretaria de cuenta del siguiente punto a tratar en nuestra agenda.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto a tratar se refiere a la convocatoria para elegir a tres consejeros honorarios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por lo consiguiente tenemos que votar el acuerdo por parte de esta Comisión por el que se convoca a determinar el procedimiento para la sustitución de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Antes de proceder a votar el acuerdo y la convocatoria respectivos, me permito informar que:

1.- El día 9 de abril del 2015 la Presidencia de la Mesa Directiva recibió el oficio CDHDF/OE/P/025/2015 suscrita por la doctora Perla Gómez Gallardo, donde se notifica a la anterior legislatura la renuncia del doctor Miguel Carbonell Sánchez, como integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

2.- Que el día 19 de noviembre del 2015 esta Comisión recibió el oficio MDPPSOPA/CSP/206/2015, suscrito por el diputado Luciano Jimeno Huanosta en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la actual legislatura, por el cual nos remite el oficio CDHDF/OE/P/0478/2015, signado por la doctora Perla Gómez Gallardo, mediante el cual nos solicita se haga el proceso de sustitución de la doctora Denise Eugenia Dresser Guerra, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 21 párrafo cuarto de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

3.- Que el día 8 de marzo del presente año se recibió el oficio ALDF/47, perdón, estoy leyendo en romano, VII Legislatura/CG/415/2016, suscrito por el diputado Leonel Luna Estrada en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno, por el cual remite el oficio CDHDF/OE/P/0112/2016, signado por la doctora Perla Gómez Gallardo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mediante la cual nos solicita el inicio

de proceso de elección de un integrante del Consejo, toda vez que la doctora Nayeli Hernández Ramírez, concluye su cargo como consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el mes de abril del presente año.

Siendo así, esta Comisión está mandatada a proceder de acuerdo a nuestras facultades que nos confieren la ley y los reglamentos respectivos.

En mérito de lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XI, 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción X y 103 fracción II, III, IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 11 y 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como artículos 8 párrafo segundo, 11 fracción III, 12 fracción III, IV, VII, VIII y IX, 14 fracción V, 18 fracción III, 19 fracciones VI, VII, XXII, XXVII, XXX y XXXI, XXXV, XLI, XLII, XLVI, LXIV y LXVII del Reglamento Interior de la Comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, adoptan el siguiente acuerdo de convocatoria para la sustitución de 3 integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Único.- La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, establece y aprueba la convocatoria relativa al procedimiento para la sustitución de 3 integrantes honorarios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En correspondencia le solicito a la diputada Mariana Moguel Robles, que por favor levante la votación correspondiente.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se pregunta si es de aprobarse dicho acuerdo y convocatoria.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Los que estén por la negativa. No los hay.

Aprobada la resolución. Perdón.

Muchas gracias, diputados.

Instruyo a la Secretaría Técnica de esta Comisión a que proceda a realizar los procedimientos correspondientes para que dicho acuerdo y convocatoria se den a conocer y se dé la máxima publicidad requerida de conformidad a la ley y los reglamentos pertinentes y se nos cite con anticipación a los y las audiencias con los candidatos y candidatas que pretenden ser Consejeros Honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Continuando con nuestra agenda de trabajo, le solicito a la Secretaría si existe algún tema específico a tratar relacionado con los puntos 5 y 6 del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Presidente, le informo que no existe ningún tema que abordar de los puntos señalados, por lo cual hemos desahogado nuestra agenda de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos por su asistencia.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos

Aspirantes a Consejería Ciudadanas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Entrevistas

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Benita Galeana

18 de abril de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Buenos días.

Vamos a iniciar esta reunión de trabajo, que como se sabe tiene la intención de entrevista a todos los aspirantes a las Consejerías Ciudadanas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por lo tanto, por ser reunión de trabajo no es necesario el quórum sino poder entrevistar el día de hoy a nuestro primer aspirante, que por razones extraordinarias vamos a iniciar a las 9:30.

Está con nosotros el primer aspirante, el licenciado Salomón Achar. Bienvenido a esta su casa.

Este formato es muy breve, cada entrevista será de media hora y consta de lo siguiente: la presentación del postulante que pedimos de alrededor de 2 minutos, habrá una ronda de preguntas de los diputados aquí presentes hasta

por 25 minutos y luego pediremos la intervención final del postulante también hasta por 2 minutos.

No es necesario cubrir los 30 minutos, lo que sí tratamos y les pedimos en este formato es sí cumplir con el tiempo de entrevista nada más.

Vamos a iniciar con el señor Salomón A. Hasta 2 minutos para que pudiera hacernos una semblanza de su persona.

EL C. LIC. SALOMÓN ACHAR ACHAR.- Gracias.

Mi nombre es Salomón Achar, soy nacido en la Ciudad de México, tengo casi 54 años, que hago este sábado.

Mi trayectoria profesional. Fui Director de diferentes áreas, bueno, empecé a trabajar en Grupo COMEX, que era un negocio familiar hasta el año 2014, ocupé diferentes puestos en la organización que van desde la Gerencia de Almacén hasta la Dirección de Planeación y Estrategia de Recursos Humanos de la compañía a lo largo de casi 30 años que trabajé en COMEX. Esa es la parte profesional.

Por la parte voluntaria he participado desde muy joven en diferentes organizaciones, sobre todo de responsabilidad social.

He sido Consejero de Fundación Pro Empleo, he sido Consejero de Fundación Proviváh, de Activa. Fui miembro de la Comisión Intercomunitaria de Honor y Justicia de la Comunidad Judía de México durante varios años, la presidí durante 2; fui Presidente de la Comunidad Maguen David y ahora soy Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía de México.

He participado en varios foros internacionales que tienen que ver con la responsabilidad social y básicamente es eso.

Soy casado, tengo 4 hijos y es básicamente más o menos mi trayectoria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Perdón, una disculpa.

Aquí está también el diputado Jorge Romero Herrera, integrante de la Comisión y miembro del Partido Acción Nacional.

Iniciaríamos, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias, diputado Presidente.

Bueno, antes que nada muy buenos días a todos los que están aquí.

Muy buenos días don Salomón por estar aquí con nosotros.

Mire, yo diría introductoriamente que para nosotros como miembros de la Comisión de Derechos Humanos, me atrevo a decirlo a nombre de la Comisión, delante aquí de su señor Presidente, el diputado Luciano Jimeno, pues evidentemente este es un proceso muy importante para nosotros, mucho, muy, porque como bien se sabe estamos renovando a las personas que habrán de junto con la Comisionada Perla Gómez integrar la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que cada vez más, para bien, se constituye como un organismo autónomo que cada vez está teniendo mucha más injerencia en esta ciudad, cada vez más, algunos dirían que para bien, otros dirían que para mal.

Nosotros estamos convencidos de que todo lo que sea una revisión de la actuación de las autoridades siempre va a ser para bien, y nosotros incluso lo hemos platicado, hemos llegado a pensar, pese a todos los que pudieran decir que se está rompiendo con la esencia teórica de un ombudsman, nosotros hemos llegado a pensar seriamente en si como legisladores habremos de darle mucha mayor fuerza a las decisiones de la Comisión de Derechos Humanos, de tal suerte que hasta su naturaleza de mera recomendación pudiera sustituirse por actos vinculativos. Esto sería, insisto, a lo mejor habría teóricos que les daría un infarto sólo de escuchar esto, pero nosotros sí lo estamos evaluando, quizá de una manera gradual, por lo menos gradual.

Yo quisiera preguntarle dos cosas, don Salomón, al respecto. Primero, preguntarle cuál es, no en un criterio político, esta no es una mesa política, sino en un criterio de auténtica funcionalidad, cuál es su opinión de la actual Comisión de Derechos Humanos en términos de la labor que ha venido desempeñando, no necesariamente me refiero a la labor de su titular, me refiero a lo que en estos últimos 5 años, donde no ha sido el mismo titular, cuál considera usted que ha sido el desempeño de la Comisión.

Una segunda pregunta por mi parte consistente en: ¿Cuál sería su opinión, don Salomón, cuando existen eventos que pudieran aparentar la contraposición de derechos humanos? Es decir, nosotros en el PAN, que además es el grupo parlamentario que yo coordino en esta Asamblea, estamos muy conscientes de que cada vez hay más eventos que pareciera contraponen distintos derechos humanos.

Por ejemplo, cosa que también se ha visto en esta Comisión, está el evidente e incuestionable derecho humano de libre expresión y también está el derecho humano, así lo voy a decir, de libre tránsito en esta ciudad, y lamentablemente ha habido confusiones entre los primeros. ¿Hasta dónde cree usted, don Salomón, que tiene su frontera el derecho humano de la libertad de expresión, en términos de respetar el de libre tránsito o de integridad de todos los demás?

Eso sería por mi parte, don Salomón, reiterándole la bienvenida.

EL C. LIC. SALOMÓN ACHAR ACHAR.- Gracias. Yendo a la primera pregunta, en cuanto al desempeño de la Comisión, yo creo que la Comisión de Derechos Humanos, en general diría los derechos humanos en México en los últimos 20 años -usted habló de los últimos 5- tienen, como todo, avances y retrocesos.

A mí me parece, desde el punto de vista de mi plano profesional, que es del que más puedo hablar, que por ejemplo hay derechos que han estado avanzando de forma muy consistente en los últimos años. Por ejemplo, yo pondría la oportunidad de empleo por ejemplo para las mujeres o para las personas con diferentes capacidades, que en el tiempo en la Ciudad de México y en general en el país han avanzado. Igual creo que hay algunos retrocesos que tienen que ver con tortura, con desaparición y con algunos otros, secuestros, desapariciones forzadas, que habría que legislar en ese sentido.

Más allá de la parte política, me parece que la legislación y el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos en una cámara, como puede ser la Asamblea de Representantes del Distrito Federal o la Cámara de Diputados o en cualquier estado de la República, está para vigilar o para procurar que la legislación garantice los derechos y las obligaciones de los ciudadanos y en este caso básicamente el tema de los derechos.

Yo creo que todos tenemos derechos universales que son inalienables, el de la libertad de expresión, la libertad de culto, la no discriminación bajo ningún concepto a ninguna persona, en fin, y creo que ese es el trabajo principal que debe tener una Comisión de Derechos Humanos en una Asamblea Legislativa.

En cuanto a algunos eventos que pudieran contraponerse con los derechos humanos, usted menciona particularmente la libertad de expresión, yo sí creo en la libertad de expresión irrestricta, en lo que no creo es en la desfachatez y en el insulto, en la indignidad, cuando una persona en un medio de comunicación se dirige a alguien más o cuando usa desde el anonimato su voz para lastimar o para promover el odio a otras personas o a otros grupos.

Entonces creo que la libertad de expresión si bien es una de las primeras libertades y derechos que debe ejercer el ser humano, creo también que al mismo tiempo debe ser una libertad que tiene que ser ejercida con responsabilidad y, sobre todo, poniendo la cara de quien expresa.

EL C. PRESIDENTE.- La intención es poder conocer lo que cada uno de los solicitantes pudiera aportar desde la parte ciudadana a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. En razón de esto yo quisiera hacerle un par de preguntas. El que si cree que haya personas que por sus posibilidades económicas, sociales y educativas no tengan garantizados los derechos humanos, sería la primera.

La otra un poco por el campo en el que usted se maneja, que si cree que con base en su campo profesional y de trayectoria personal, qué es lo que usted pudiera aporta a la Comisión de Derechos Humanos.

EL C. LIC. SALOMÓN ACHAR ACHAR.- La primera pregunta, sí creo eso, los derechos humanos al final de cuentas y la vida plena de una persona no debe de depender de la cultura, de la religión o de la familia, creo que hay derechos humanos que son universales y que van más allá de eso, y sí pienso que hay personas que viven en un nivel de aislamiento que no tienen oportunidades educativas u oportunidades de recibir información y que son víctima de esto. Yo como ejemplo pondría lo que a veces sucedes con algunas poblaciones indígenas en algunas partes de la República en donde la normalidad por ejemplo puede ser que una niña de 10, 11 ó 12 años sea vendida para que se

case y para ellos esto parece ser normal, cuando nosotros realmente sabemos que es una falta a sus derechos que la familia comete. Entonces creo que tenemos que llevar a la población en general a un estado de información, a un estado de oportunidades que les permita conocer cuáles son sus derechos y les permite ejercerlos plenamente.

Por otra parte, lo que yo pienso que pudiera aportar, vengo de un grupo social que históricamente ha sido perseguido y ha sido privado de muchos derechos a lo largo de la historia por más de 2 mil años, es un pueblo, es una cultura, es una religión, es una forma de ser que ha sido perseguida por mucho tiempo y que gracias a la defensa de estos derechos humanos y de pensar que lo que es bueno para mí es bueno para todos, hemos logrado sobrevivir a muchas persecuciones, la más reciente de ellas en el siglo pasado en la Segunda Guerra Mundial el holocausto y creo que no nada más eso, tenemos una tradición muy robusta de lo que es la ética, la moral y los derechos de las personas, creo que es una de las cosas que pudiera yo aportar en esta posición si ustedes tuvieran o me dieran el honor de ocupar una posición como consejero de esta Comisión, y asimismo creo que puedo aportar mi sentido común si es que es útil, mi conocimiento, mi experiencia para ver si los derechos de los mexicanos sean respetados tanto en México como más allá de sus fronteras.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Por mi parte mencionarle lo que habremos de mencionarles a todos los demás aspirantes, que para nosotros es muy importante, como se dijo desde un principio, me atrevo a hablar ahora a nombre de la Asamblea Legislativa como tal, el tener una muy profunda ubicación de lo que queremos deben de ser las personas, hombres y mujeres que habrán de entrar a esta nueva etapa de la Comisión de Derechos Humanos, incuestionablemente que esa es una de las etapas muy importantes que es la entrevista, no es la única evidentemente pero para la cual nosotros como Comisión buscaremos tomar la decisión más prudente, la más informada, la que más creemos a nuestro juicio que como simples seres humanos conviene más para la Comisión y para la Ciudad de México.

Por mi parte agradecerle mucho, felicitarle y desearle mucha suerte.

EL C. PRESIDENTE.- Al igual que el diputado Romero, queremos señalar lo que vamos a escuchar a todos los postulantes, en la intención de poder tener la opinión de todos y lo que se decía al final qué puede aportar cada uno de ellos, lo mejor de sí para la búsqueda del mejor desarrollo de los derechos humanos en esta Ciudad. Es de suma importancia para la Asamblea el tenerlo así, el poder tener la opinión de todos, la mejor idea de quienes pudieran ser los mejores hombres y mujeres para ocupar estos cargos.

Le pediríamos señor Salomón Achar, pudiera darnos su intervención final respecto en la idea de tener la mejor de las ideas en esta Comisión.

EL C. LIC. SALOMÓN ACHAR ACHAR.- Yo finalmente quisiera decir que me parece de vital importancia que dentro de los gobiernos existan las comisiones de derechos humanos, exista la figura de la Comisión de Derechos Humanos y que sea una Comisión proactiva, que sea una Comisión que consistentemente esté proponiendo mejoras a la ley, mejoras a la práctica de las políticas y los actores del gobierno, en el sentido de que todas las personas que habitamos en un país, en una sociedad, tengamos las mismas oportunidades, que nadie se nos vaya quedando atrás por falta de información y sobre todo por género o preferencias sexuales, por discapacidad, por religión. Nada de lo que esté dentro de la ideología o de las posibilidades de una persona debería ser un freno para poder disfrutar plenamente de las leyes de este país.

Asimismo, creo que también todos los ciudadanos tendríamos derecho de tener el mismo trato bajo la ley y aquí aunque probablemente me meta en camisa de varas, quisiera hablar del fuero.

Yo creo que todos los ciudadanos de este país y más nuestros gobernantes deberían ser susceptibles de enfrentar la ley como las enfrenta cualquier otro ciudadano. No creo en el fuero, creo en la igualdad frente a la ley de todo grupo o de toda persona frente a la ley y al Estado de Derecho.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias a nombre de la Comisión de Derechos Humanos de la misma Asamblea Legislativa. Le damos las gracias por su participación, que tenga buen día.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a iniciar la segunda entrevista con la licenciada Ileana Hidalgo Rioja.

Nos acompaña aquí en la mesa el diputado Jorge Romero Herrera, integrante de la Comisión, y un servidor, Luciano Jimeno, Presidente de la Comisión.

Dado el tiempo, le íbamos a decir que la primera pregunta era por qué llega tarde.

Vamos a tratar de ser breves porque sí estamos muy atrasados en el tiempo.

Iniciaríamos rápidamente con la primera, la presentación del postulante hasta por 2 minutos.

LA C. ILEANA HIDALGO RIOJA.- Buenos días, diputado Presidente y diputado integrante de la Comisión de Derechos Humanos.

El día de hoy estoy aquí con esta postulación para la Comisión de Derechos Humanos. No es la primera vez que participo, ya es la tercera que vez que me presento para ocupar el cargo de Consejera Honoraria como miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

¿Por qué este interés? Soy Presidenta de una organización civil de derechos humanos. Desde el año 2000 se ha enfocado en proteger, promulgar la defensa de los derechos humanos.

Actualmente el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos es un consejo consultivo integrado por muchos académicos, bastantes, lo que ha elevado mucho el nivel del Consejo, cosa que está bien, no digo que esté mal. Sin embargo, la mayor parte de las personas a las que son violentados sus derechos humanos, son ciudadanos cotidianos, que no tienen ese nivel de profundización que se lleva a cabo en el Consejo.

Tenemos una revista, la revista Defensor DF, que es una revista que sí han elaborado muchos académicos, etcétera, y que desde mi punto de vista considero que no es muy aterrizable para la ciudadanía en general.

Yo, como lo podrán ver en mi postulación, también soy una académica en materia de derechos humanos, imparto cátedra en la UNAM en materia de derechos humanos y también en la República en materia de derechos

humanos. Sin embargo, lo que me hace venir aquí a postularme, es mi relación y el trabajo que tengo desde el año 2000 con todas las organizaciones civiles.

Actualmente tengo entendido que se presentaron alrededor de 60 cartas de apoyo de organizaciones civiles que avalan mi postura y lo que yo quisiera y si me tienen a bien concederme el honor de ser parte de este Consejo Consultivo, es no ser una académica más, sino ser una representante de las organizaciones civiles dentro del Consejo Consultivo. Esa sería mi postulación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciada. Para preguntas, diputado Jorge Romero.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias, buenos días. Bienvenida.

Esta es la segunda entrevista que hacemos. Yo voy a decirle a todas las mujeres y hombres que lo hacen el día de hoy un poco lo mismo, como primer mensaje, consistente en que para nosotros como Comisión de Derechos Humanos éste es un día muy importante porque al final estamos conscientes que es un paso de varios en donde su resolución es determinar qué personalidades, qué criterios, qué personas van a ir dándole voz, van a ir moldeando el camino junto con la titular Perla Gómez, de la actual Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y decimos muy importante el día porque nos damos cuenta cómo la Comisión cada vez va cobrando mayor importancia.

Yo quisiera comenzar con las siguientes preguntas:

Primero, aquí en la Comisión lo mencionaba en la anterior entrevista, hemos incluso llegado a pensar que aunque pudiera convertirse en un muy amplio debate por considerar que se estaría rompiendo con la esencia misma de lo que es una Comisión de Derechos Humanos, aquí hemos llegado a pensar en la posibilidad de hacer de cierta manera vinculativas las recomendaciones, lo cual obviamente ya no serían recomendaciones si fueran vinculativas, pero quisiéramos saber primero cuál sería su opinión al respecto. Me parece que tampoco es algo tan imposible, ya hay otros países que ya lo han hecho, me gustaría saber cuál sería su opinión de que fuera en el Distrito Federal.

Segundo, a mí también me interesaría mucho saber cuál es su opinión con respecto a una contradicción que tenemos en la ley muy importante con respecto al derecho humano a tener el servicio del agua, pero particularmente en el caso de asentamientos irregulares en donde la ley señala que no sólo es ilegal, sino es un delito dotar a la infraestructura a los asentamientos irregulares, es decir, si hubo personas que ya se asentaron irregularmente en el Ajusco, por decir algo, está prohibido para las autoridades el poner luz, el poner pavimento, por más absurdo que suene así está en la ley, y el poner agua, cuando por otro lado el derecho al agua es un derecho humano. ¿Cuál sería su opinión concretamente en ese aspecto, cuál derecho vale más, si el humano de tener agua o el cumplimiento de legalidad de no hacerlo?

Por último, en esta particular fecha, en la coyuntura que se viene, quisiera yo saber cuál es su opinión con respecto al tema de la marihuana que hoy en día está, que sabemos que ya es una resolución por parte de la Suprema Corte, yo sé que usted sabe cuál es el principio de definitividad, lo cual no hace que sean generalizadas las decisiones, quisiera saber cuál es su opinión en esta coyuntura, en este año, en este siglo, con respecto a lo que algunos proponen de despenalizar el consumo, más allá de posesión, de la marihuana.

Esas serían las tres preguntas por mi parte.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. ILEANA HIDALGO RIOJA.- Respecto a la vinculación de las recomendaciones de la CNDH, aquí sí tendría qué decir que ya tenemos el juicio de amparo como sistema de protección jurisdiccional de los derechos humanos, cuyas resoluciones son sentencias y no recomendaciones y son acatables por todas las autoridades. Esto es lo bonito, lo que engloba la materia de los derechos humanos.

Tenemos una protección jurisdiccional que es a través del amparo y a través de la Suprema Corte, etcétera, y también tenemos los procesos no jurisdiccionales que son los que se llevan a cabo a través de las quejas en la Comisión de Derechos Humanos de cada una de las entidades federativas y nuestra Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Por tal motivo, considero yo que si hiciéramos vinculantes las recomendaciones, entonces estaríamos quitándole la esencia a este tipo de comisiones que más bien deberían de servir como un eje de apoyo de la autoridad para respetar y garantizar los derechos humanos, no tanto así como para sancionar a las autoridades, porque ya tenemos autoridades sancionatorias para este tipo de violaciones, y los derechos que se protegen son los mismos, son los derechos humanos contenidos en nuestra Constitución en los tratados internacionales y en todas las leyes secundarias también que contemplan derechos humanos.

Esa sería mi postura en cuanto a la pregunta número uno.

La pregunta número dos, respecto al derecho al agua en aquellos asentamientos irregulares y de la prohibición que tienen las autoridades por llevar allá los servicios públicos por ser asentamientos irregulares, también quisiera yo comentarles, recordar que el 11 de junio del año 2011 precisamente, con las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, se crea también el control difuso y entonces esto nos dice que todas las autoridades están obligadas a cumplir no solamente las leyes locales que deben de ser aplicadas, sino también la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

El tema del agua es un derecho humano fundamental a nivel internacional, entonces desde mi opinión debe prevalecer, más bien todavía yo diría que es obligación de la autoridad atender a este principio internacional de los derechos humanos y dotar de agua y de servicios públicos a todas esas personas que si bien es cierto están bajo un régimen de asentamiento irregular, ilegal, también es cierto que son personas y también es cierto que viven en el territorio mexicano, en la Ciudad de México y que si algo les pasa por tener la carencia de estos derechos fundamentales como el agua que generan problemas de salud, varios problemas correlacionados entre sí, desde mi perspectiva las autoridades de esta ciudad estarían incurriendo en irresponsabilidad por haber permitido que estas personas estuvieran en esto.

Creo que deben adoptarse otro tipo de medidas para tratar de reubicarlos o tratar de arreglar los problemas jurídicos de aquellos asentamientos irregulares,

no así privarlos de sus derechos humanos. Eso sería en cuanto a mi respuesta número dos.

En cuanto a mi respuesta número 3, el tema de la despenalización de la marihuana, el tema del uso, consumo de ésta para usos medicinales, para rituales o religiosos, incluso que también se ha comentado y se ha debatido mucho, existen también uno de los principales derechos humanos a nivel nacional e internacional que es la libertad que tiene toda persona de definir sobre sus propias acciones, lo que consume, lo que decide suministrarse. Sin embargo, en el caso de la marihuana, puede volverse un problema de salud pública, cuanto tanto uso de este producto pueda llegar a alterar no sólo a una persona, sino a una comunidad que lo consume o bien a generarle problemas de salud tales que la persona ya no sea dueño, ya no sea autónomo de sus propias acciones porque esté bajo los suministros de esta sustancia.

¿Cuál sería mi punto de vista en este asunto? Creo que la autoridad tiene que ser muy respetuosa en cuanto a las libertades que tienen las personas de poder decidir, pero sí tiene que ser muy cuidadosa de los riesgos que podrían ocurrir para terceras personas por daños que puedan ser ocasionados por estas personas que están bajo ese influjo.

El tema de los derechos humanos desde mi perspectiva no puede verse desde una forma global, hay que analizar caso por caso y ponderar en cada uno de los casos si es pertinente o no el uso. Tal vez pueda parecer que puedan darse muchos casos y que tendrían expedientes y expedientes para poder valorarlo, pero en esta materia sí considero que es muy pertinente no generalizarlo, no globalizarlo y sí atender a cada caso concreto para poder ponderar en cada caso concreto y en qué casos no.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Yo haría tres preguntas, dos muy relacionadas, las tres.

Apenas nos enteramos que la Procuraduría acaba de dismantelar un card, no sé, en cuanto a un grupo de individuos que se dedicaba a tratantes de blancas y son de las cosas que por redes se ven más por esta ciudad. Yo le preguntaría ¿cree usted que sea importante proteger los derechos de las sexoservidoras o habría que también reprocharle al Gobierno de la Ciudad la poca atención que

dicen los vecinos si les prestan cuando hay quejas de reubicación a las sexoservidoras que están en las colonias de los quejosos.

La otra también sería qué opinión puede dar en cuanto al servicio sexual, no sé si muchas veces por coacción que se da en los reclusorios de la ciudad en cuanto a las mujeres reclusas ahí, que ha habido mucho reclamo. ¿Qué opinión tenemos al respecto?

La otra y se lo preguntamos al anterior entrevistado, qué podríamos esperar de usted como integrante de la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal en la búsqueda de proteger y que se garanticen los derechos humanos de los ciudadanos en esta ciudad.

LA C. ILEANA HIDALGO RIOJA.- Muchas gracias por sus preguntas.

En cuanto al tema de tratantes de blancas y al sexoservicio de las mujeres tanto en reclusorios como en todas partes de la Ciudad de México, el tema de la trata de personas ya ha sido un tema bastante explorado en todo el trienio pasado, en toda la Legislatura pasada, creo que ha tenido muchos grandes beneficios. Hoy día podemos transitar por las calles de México y ver una gran cantidad de establecimientos donde se llevaba a cabo sexoservicio y donde se presumía que existía tratantes de blancas, hoy día clausurados y que permanecen, ya llevan yo creo que más de un año clausurados; se han encontrado, se han desmantelado grandes bandas y se ha estudiado mucho cómo tenían a las personas y todo esto.

Hoy día en la Ciudad de México estamos viviendo un gran avance en materia de género, paridad de género, de empoderamiento de la mujer, todos estos derechos que se le están concediendo a la mujer como acciones afirmativas para poder salir adelante y para poder adueñarse de ellas mismas.

Entonces, considero que el Gobierno está haciendo bien, que las legislaturas están haciendo bien, que es poco y que falta mucho también, sin embargo creo que se está avanzando a pasos agigantados y como mujer por ello estoy muy contenta de eso.

Dentro de las organizaciones civiles con las que trabajo, tengo varias organizaciones de mujeres que tratan de empoderar a mujeres, pero también tengo grupos de personas de mujeres que ayudan a mujeres con problemas

que han sido víctimas de violencia, que han sido víctimas de trata y entonces he podido conocer y ver qué es lo que ha estado pasando con estas mujeres y creo que lo que hace falta son más políticas públicas para una vez que salen las mujeres de este tipo de situaciones, qué más pueden hacer, cómo las podemos ayudar para que ellas solitas se empoderen.

Sí es una labor de la sociedad civil, pero también debe ser una labor de la autoridad, entonces creo que es importante que se emitan políticas públicas, posturas legislativas que permitan una mayor protección a este tipo de mujeres.

Creo que también esas acciones y estas propuestas legislativas también deberían de considerar propuestas de cómo le decimos a una mujer *deja de vender tu cuerpo* para que tengas un beneficio pero también real; tenemos que ver cómo les damos educación, cómo les damos trabajo, porque de lo contrario si las sacamos de las calles y no tienen otra cosa, no saben otra cosa qué hacer, porque muchas de ellas empiezan desde pequeñas, entonces ya no fueron a la escuela, no tienen otras alternativas.

Entonces hay que buscar la forma de cómo también por voluntad propia ellas pueden tener otros caminos a seguir que estar teniendo qué hacer de la venta del sexoservicio.

La última pregunta, qué pudieran esperar de mí. A mí me gustaría ser una portavoz de las organizaciones civiles en la Ciudad de México dentro de la Comisión de Derechos Humanos y también poder aprovechar toda la experiencia también académica y de investigación que tengo para poder hacer propuestas concretas en cuanto a políticas públicas, incluso hasta poder ser hasta un vínculo con esta Asamblea Legislativa y otras autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para poder proponer también o hacerles llegar propuestas para iniciativas.

El día de hoy este proceso, hoy arranca una campaña, hoy empiezan las campañas para el Congreso Constituyente de la Ciudad de México. Creo que es muy importante que en esta primera Constitución que se va a vivir en la Ciudad de México, se contemplen claramente los derechos humanos que debieran tener los capitalinos.

Esta ciudad en cuanto a derechos humanos es una ciudad de avanzada, entonces considero yo que también me gustaría que mi aportación dentro del Consejo Consultivo fuera poder hacer llegar propuestas muy concretas para que estos derechos de avanzada ya se ven reflejados también en la Constitución de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Le pediríamos su mensaje final.

LA C. ILEANA HIDALGO RIOJA.- Agradezco mucho a las organizaciones que me han estado apoyando, que me seguirán apoyando; agradezco mucho a ustedes primero por esperarme y segunda por sus preguntas.

No me queda mas que comentarle que espero si me tienen a bien elegirme a mí dentro de los tres lugares que tienen en el Consejo Consultivo, vean a mí también a una persona, a una herramienta que puede ser cercana, que puede escuchar también las posturas de acá y que puede hacer llegar mensajes también al Consejo Consultivo, todo obviamente para mejoría de los derechos humanos de las personas de esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias. Evidentemente agradecerle, Ileana por venir y estar aquí.

A mí me queda absolutamente claro que tienes un perfil muy importante para esto. Creo que no está de más decir para los medios que nos escuchan, que éste es un cargo honorífico, es algo que no devenga es algo literalmente por amor al arte y nos da mucho gusto que tengamos una lista numerosa y que en este caso contigo con un currículum tan extenso y notablemente con conocimiento al respecto.

Decirte que por supuesto tenemos qué escuchar a las demás mujeres y hombres que vengan, pero muy conscientes de que ésta es tu tercera intención de ser parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y con muy buen sabor de boca por mi parte.

Muchas gracias por venir.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ileana.

EL C. PRESIDENTE.- Le pediríamos a Mayra Rosalinda Rojas Rosas.

Gracias por estar presente. Está un servidor y el diputado Jorge Romero Herrera, integrante de la Comisión. Le pediríamos que pudiera platicarnos usted como postulante, que nos pudiera explicar, que nos diera su presentación.

Adelante.

LA C. MAYRA ROSALINDA ROJAS ROSAS.- Buenos días a todas y todos.

Yo soy Mayra Rojas. En este momento estoy a cargo de la Dirección de Infancia Común, que es una organización que trabaja por los derechos de la infancia y también estoy coordinando el Colectivo contra la Trata de Personas.

Hemos venido en este camino, en este año estamos cumpliendo 10 años como organización y efectivamente trabajar por los derechos de las personas es parte de la preocupación que tenemos en la organización. Hemos venido generando vínculos con otros espacios, con compañeros de organizaciones de la sociedad civil, con funcionarios públicos, con instancias gubernamentales tanto federales como locales en aras de encontrar espacios en donde se pueda impulsar el derecho de las personas a tener una vida digna, a tener sus derechos humanos garantizados. Si bien es cierto que está desde la Constitución planteado desde hace pocos años, también es cierto por mala suerte que nos falta un buen camino por recorrer todavía.

El estar aquí es mucho a instancias de compañeros que me propusieron que entrara en esta candidatura y esa es la razón fundamental por la que estoy acá, porque ellos impulsan que participe desde la Comisión de Derechos Humanos como Consejera.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Mayra Rojas. Pediríamos al diputado Jorge Romero pudiera hacer su intervención, sus preguntas.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias.

Antes que nada, bienvenida, muy buen día doña Mayra.

Para nosotros muy contentos de recibirla, a usted y a todas las personas que vienen hoy a plantear su postulación para, como he venido diciendo, una etapa muy importante para la Comisión de Derechos Humanos de aquí del Distrito Federal, una Comisión que cada vez ha sido más pujante, cada vez más está en la opinión pública, que ha tenido muchas recomendaciones, algunas muy debatibles y que ahora se renueva, que ahora habrán de ser 3 personas las que, 3 personas nuevas que incluyan a esta Comisión apoyando el trabajo de su titular, la doctora Perla Gómez.

Este proceso de entrevista es precisamente para que nosotros los diputados que habremos de ser quienes tomemos la decisión final de quiénes sean esas tres personas, nos empapemos de cuál es la postura, las ideas que tiene cada quien.

Yo por eso quisiera preguntarle, hacerle tres preguntas. La primera: ¿Cuál sería, doña Mayra, lo que usted de resultar como nuevo miembro de esta Comisión, cuáles serían los cambios que usted impulsaría de funcionamiento en la Comisión, lo que usted cree que podría aportar de cambio para lo que a su juicio fuera a mejorar la Comisión como un organismo autónomo, que al final es un organismo público para su funcionamiento?

Segundo, a mí me gustaría mucho preguntarle también cuál es la acaso recomendación que más le ha llamado la atención a usted, de los últimos años que haya hecho la Comisión de Derechos Humanos, la que usted cree que haya sido la más simbólica, la que haya tenido un peso más importante, acaso la que usted haya considerado como muy debatible o con la que usted tuviera una opinión distinta.

Por último una pregunta que le voy a hacer a todos los demás: Nosotros aquí como diputados estamos pensando, no estamos diciendo que esté resuelto, pero estamos pensando en la posibilidad de dar un paso más con las recomendaciones. Usted bien sabe que lo que hace una Comisión de Derechos Humanos, un *Ombudsman* o *woman*, es una recomendación a las autoridades que a su juicio faltaron a la garantía de un derecho humano, pero que esa recomendación lamentablemente una autoridad puede o no tomarla en cuenta, lo cual hace que muchas personas duden de la pertinencia de esta garantía,

por así decirlo, aunque sabemos que hay otros instrumentos: ¿Cuál sería su opinión con respecto a poder hacer por ley vinculantes esas recomendaciones?

Esas serían las tres preguntas por mi parte.

LA C. MAYRA ROSALINDA ROJAS ROSAS.- Gracias.

La primera, cuál sería la aportación que tendría para trabajar dentro de la Comisión, pues quizá sería efectivamente que se busquen mecanismos por los cuales las recomendaciones sí sean, más que sólo recomendaciones tuvieran dientes, dijeran por ahí, para que se cumplieran. Muchas veces lo que vemos es que sí son recomendaciones adecuadas pero sin embargo pues las autoridades no las escuchan.

Entonces no sé cómo sería la forma de encontrar mecanismos para que hubiera cierta obligatoriedad por parte de las autoridades frente a las recomendaciones que hace la Comisión. Para mí eso creo que sería como un avance.

La Ciudad de México es punta de lanza con respecto a una visión que ha permitido que el país, la ciudad y el país vayan avanzando en recomendaciones particularmente de derechos humanos. Entonces creo que sería cuestión de empezar a discutir y de encontrar mecanismos que sí dieran cierta obligatoriedad u obligatoriedad a las recomendaciones que hacen las Comisiones de Derechos Humanos, no sólo la del Distrito Federal sino todas las Comisiones de Derechos Humanos.

Esta parte de no ser vinculantes con que se cumpla pues yo creo que sí deja como mesa de tres patas a las recomendaciones, no las deja del todo claras.

La segunda era cuál ha sido la recomendación que a mí me ha hecho más controversia.

Quizá la recomendación que más controversia me ha provocado son dos, la primera sería el caso del *News Divine*, que sigue por ahí con algunas cuestiones que no se terminan de aclarar con respecto a si quienes fueron detenidos eran quienes debían estar detenidos o no, y con respecto a cuál ha sido el resultado finalmente de las autoridades que dieron la orden con respecto a que se cerraran las puertas. Esa para mí es una de las

recomendaciones que me ha provocado cierta duda de si fue la más adecuada o no en su momento porque me parece, otra vez, que quedó inconcluso el procedimiento.

La otra es esta que tiene que ver con las mujeres que fueron detenidas como si estuvieran en situación de prostitución, que ellas alegan no estar en situación de explotación sexual, porque ahí también me parece que efectivamente quienes están en situación de trabajo sexual tienen toda la libertad de ejercerlo, porque en este país la prostitución en sí no está prohibida, por un lado, y el que hiciera la recomendación la Comisión, de que efectivamente estas mujeres estaban en su derecho de ser bailarinas o de estar en este espacio, tampoco ha sido del todo escuchada; la recomendación muy bien la hizo la Comisión, pero siguen ahí personas detenidas, desde donde alcanzamos a ver, injustificadamente, que estaban, no sé, de meseros o garroteros o gente que estaba en este espacio. Entonces, darle seguimiento a esas cuestiones considero que es importante.

La tercera, que ya se me olvidó. ¿Cuál era?

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- ¿Qué cambios usted propondría, de ser miembro de la Comisión?

LA C. MAYRA ROSALINDA ROJAS ROSAS.- Todos van en la misma vertiente, la posibilidad de generar efectivamente de darle dientes a la Comisión, o sea esta parte de que no se cumplen cabalmente las recomendaciones yo creo que es algo que es importante ver y buscar los mecanismos, para mí ese es un mecanismo que habría que encontrarle por un lado.

Por el otro, a mí me parece también importante visibilizar mucho más el trabajo que se hace desde la Comisión de Derechos Humanos con respecto a por ejemplo, cosa que a mí me sucede porque es muy cercano, el derecho de la infancia. Esta parte por ejemplo en donde los niños y niñas pueden ahora frente a la Comisión declarar cuando han sido violentados sus derechos, está como una posibilidad, sin embargo no ha sido por ejemplo suficientemente difundido y creemos que la ciudadanía empieza desde la infancia.

Si nosotros no somos capaces de generar en los niños ese empoderamiento y en los adolescentes para que efectivamente ejerzan sus derechos y vayan siendo ciudadanos, entonces difícilmente los niños cuando llegan de pronto a los 18 años van a poder tener una decisión propia y a tener una opinión propia, si es algo que no hemos ido paulatinamente desarrollando en ellos.

Entonces, yo creo que es importante por ejemplo que la Comisión genere espacios de promoción y discusión en donde se vea qué es lo que está haciendo y cuáles son por ejemplo en este sentido los derechos de los niños y las niñas de poder hacer una denuncia. Muchas veces tenemos que el niño o la niña está siendo abusado por los adultos a su cargo y ellos no pueden denunciar frente a un juez porque no son mayores de edad.

Sin embargo, esta Comisión del Distrito Federal, que sí tiene esta posibilidad, no le ha difundido suficiente como para que los chicos y chicas sepan que tienen esta posibilidad de denunciar. Estas cuestiones que va generando la propia Comisión y que no están siendo visibilizadas sería importante promocionarlas.

EL C. PRESIDENTE.- Tenemos ahí un par de preguntas un poco parecidas a la anterior postulante.

Quisiéramos saber porque además por lo que veo es gran parte de su tema, siempre hay, la mayor parte luego de las recomendaciones o de las quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se da en relación al relación a trato que se recibe en los reclusorios y en especial en el caso de las mujeres. ¿Qué opinión le merece a usted el comercio sexual que se da en los reclusorios femeniles de esta ciudad o en la penitenciaría, sí quisiéramos saber su opinión y además qué propuesta pudiera hacer usted y en qué sentido para mejorar las condiciones de las mujeres en los centros de reclusión? Esa sería una.

La otra también es un poco obligada porque hay una enorme queja también que se da de la parte de los ciudadanos, que lo piden, le piden a la autoridad que haga movimientos de las personas que se dedican al sexoservicio por la posición que tienen en sus mismas colonias también. ¿Qué opinión le merece

la posición que ha adoptado el gobierno de la ciudad, de alguna u otra forma también ser omiso en esa posición? Sería la segunda pregunta.

La obligada que yo les digo a los demás que están interviniendo, ¿usted qué cree que puede aportar para el mejoramiento en cuanto a los derechos humanos de los capitalinos si usted pudiera participar ya en esta Comisión de Derechos Humanos, que ya lo decía el diputado, es honorífica pero creo que además de una enorme relevancia para los que vivimos en esta ciudad?

LA C. MAYRA ROSALINDA ROJAS ROSAS.- Su primera pregunta me resulta hasta ofensiva, por supuesto que no estamos de acuerdo de ninguna forma y manera que se estén utilizando a las mujeres que están en reclusión en situación de explotación sexual, porque eso es lo que sería, sería explotación sexual, estas mujeres están ahí compurgando una pena por cualquier delito que este sea, aunque fuera el de haber sido víctimas de explotación sexual, nadie, absolutamente nadie tiene derecho a estarles obligando a estar en situación de prostitución. Punto.

Ahí no hay ningún asunto que discutir, ahí se están violentando no solo los derechos de las mujeres, sino que quienes están ejerciendo esta acción están siendo delincuentes, tendría que estarles castigando, porque no puede ser que las mujeres por estar compurgando una pena sean utilizadas como objeto sexual, y ahí tenemos una problemática que desafortunadamente sigue presente en nuestra sociedad, esta parte en donde los varones, porque fundamentalmente son los varones, tienen una visión patriarcal en donde utilizan a las mujeres como si fueran objetos sexuales y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres por estar en situación de reclusión, es doblemente, debiera ser por lo menos doblemente castigada para quienes las están utilizando en explotarlas sexualmente, eso es un delito y si lo viéramos en estricto orden sería el delito de trata de personas porque están utilizando a la persona que está en situación de vulnerabilidad y están lucrando con su cuerpo.

Entonces esa primera, desde luego reprobable de todas formas, o sea no hay posibilidad de darle ni siquiera medio duda, es no, eso es un delito, están cometiendo un delito y ahí la Comisión tendría que estar bien firme en el asunto de que se castigue a quienes están incurriendo en este delito.

La segunda, las personas en situación de prostitución, de trabajo sexual, efectivamente hay en esta ciudad y existe la posibilidad porque como les dije hace un momento no está ni prohibida ni permitida, es tolerada la prostitución en este país. A mí me parece, desde yo alcanzo a ver las personas que están en situación de trabajo sexual, habría que hacer una investigación muy seria para ver si efectivamente están voluntariamente o no y si están voluntariamente entonces que tendríamos que ser muy respetuosos de dejar en libertad de que ejerzan este trabajo sexual.

Lo que sí tendría qué hacer el Distrito Federal sería el hacer una especie de reglamento en donde estas personas tuvieran un espacio, pueden ser sus departamentos o puede ser un espacio determinado en donde puedan ejercer trabajo sexual y yo personalmente creo que había que también mirar un poco cuál es la situación por la que están dentro del trabajo sexual. Están por voluntad propia, es la primera. Si es trata, pues por supuesto que ahí están violentando la ley y habría que buscar a los proxenetas no a las personas que están en la situación del ejercicio de la prostitución.

Por otro lado habría que ver si están en esa situación porque no han tenido herramientas suficientes como para poder tener otra posibilidad de desarrollar su existencia y si es porque efectivamente tuvieron garantizada la universidad, tienen los estudios suficientes, no están en situación de vulnerabilidad y así quieren ejercer el trabajo sexual, pues entonces están en toda la libertad de ejercerlo y lo que tendríamos que hacer es reglamentar de alguna manera la acción de estas personas, hombres y mujeres.

La última era qué podríamos esperar de mi gestión dentro de la Comisión. Mira en realidad sería poner todo lo que esté de mi parte para poder avanzar en el respeto irrestricto a los derechos de las personas y en aportar pues desde mi hacer cotidiano lo poco o mucho que puedo saber o aportar en esta materia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Simplemente reiterar el agradecimiento a que haya estado presente, en el marco de todas las demás personas que vienen a hacerlo.

Como mencionaba, ésta es una de las varias etapas en donde los diputados de todos los partidos resolveremos quienes habrán de ser las personas que lo hagan, nuestro reconocimiento como ya lo dijo el diputado y yo lo reitero, a todos los que se han inscrito por ser de entrada este un cargo honorífico, un cargo que se hace por auténtico, así lo digo yo, amor al arte, a querer hacerlo y a querer ayudar.

Particularmente su cargo se me hace muy loable y muy plausible que su dedicación sea a quienes menos pueden defenderse, a quienes me parece que más tenemos que como sociedad proteger entre todos, a lo más valioso que puede existir en esta vida que es pues evidentemente a la infancia y a la juventud y a la integridad espiritual me atrevería yo a decir de esos seres.

Así es que bienvenida una vez más, deseándole por mi parte y por parte de la Comisión mucho éxitos en sus aspiraciones.

EL C. PRESIDENTE.- Si nos pudiera dar su mensaje final.

LA C. MAYRA ROSALINDA ROJAS ROSAS.- En realidad el mensaje es que desde la Asamblea también hay tareas ahí pendientes con respecto a la propia Comisión de Derechos Humanos en donde ayuden por ejemplo en esta parte que estoy, de la que estaba hablando, de generar esas herramientas que permitan que la Comisión puede ser más fuerte y que sus recomendaciones no se queden solamente en este asunto de recomendaciones.

Ahí yo creo que la Asamblea Legislativa tiene un papel, los compañeros de la Asamblea tendrán que estar muy estudiosos de ver cuáles serían los mecanismos que pueden encontrar para poder apoyar que estas recomendaciones de la Comisión sean llevadas a cabo.

Yo agradecer a todos el permitirme estar en este proceso, y a los compañeros y compañeras por quienes estoy acá, quienes en realidad han estado impulsando esta propuesta, pues agradecerles la confianza y el espíritu de solidaridad que siempre les ha caracterizado.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Le deseamos que pase excelente día y la verdad es que va a ser muy difícil, ya llevamos tres entrevistas y la verdad que si todas están en esta altura, va a ser difícil poder determinar quién.

Muchísimas suerte.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de Rosa María Álvarez González, por su comparecencia el día de hoy.

Esperemos que podamos recibir la información mínima, no es muy larga, ya le tocó estar aquí viendo la entrevista y le decimos que cada entrevistado se nos va poniendo más difícil para la recta después final que tenga qué hacer esta Comisión. Le pediríamos su presentación Rosa María Álvarez González.

Adelante.

LA C. ROSA MARIA ALVAREZ GONZALEZ.- Mucho gusto. Para mí es un gran honor estar aquí porque toda mi vida la he dedicado justamente al estudio y a la defensa de los derechos humanos de las personas.

Tengo una experiencia previa que para mí fue muy enriquecedora formar parte del consejo de la Comisión Consultiva del CONAPRE cuando se fundó con el licenciado Rincón Gallardo y esa fue una experiencia que a mí me marcó tremendamente, porque pues era un organismo nuevo que aparecía en el panorama de la defensa de los derechos humanos de las personas y fue muy enriquecedor para mí y ahora lo estoy recordando justamente esa experiencia de muchos años atrás.

La otra experiencia que les quiero comentar también que me marcó para siempre en mi actuar, en cuanto a los derechos humanos, es que fui nombrada Jueza ad hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso del campo algodoner, que es un caso por demás significativo dentro de panorama internacional de la defensa de los derechos de las mujeres.

De manera que eso dos antecedentes me llevaron a aceptar la propuesta de participar en esta ocasión con muchísimo gusto porque creo que en todos está participar en la medida de sus posibilidades para que este país sea un mejor país y esta ciudad que habitamos pues sea la mejor ciudad.

Esos fueron básicamente mis intereses o los basamentos en los que tomé la decisión de participar en esta ocasión, impulsada por alumnos, que tengo muchísimos, la parte de docencia siempre la he llevado a cabo. Entonces esa es mi tarjeta de presentación, digamos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. También está con nosotros el diputado Jorge Romero, que además es integrante de la misma Comisión, al cual le vamos a pedir pudiera pasar a su intervención con las respectivas preguntas.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias.

Una vez más, muchas gracias doña Rosa María, por estar aquí el día de hoy.

Le damos la bienvenida también, si me lo permite, al diputado Paulo César, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Bienvenido, diputado.

Hacerle como a todos los demás, doña Rosa María, en mi caso unas tres preguntas, pues señalando lo que incluso sé que usted ya escuchó, la importancia que para nosotros es el que tengamos este proceso que es un paso de varios para efectos de determinar quiénes habrán de ser las personas que sin cobrar, sin devengar ni un centavo pues hagan esto por la Comisión de Derechos Humanos, que sabemos que ha adquirido un papel cada vez más importante en el desarrollo de los temas de esta ciudad.

Las tres preguntas que yo le haría sería, uno, que quizá puede parecer superfluo y que a nuestro juicio no lo es, a nuestro juicio encierra una amplísima gama de hacia dónde querer conducir la Comisión de Derechos Humanos. Usted sabe que en últimos días con la herramienta tecnológica llamada Periscope, que estoy seguro que usted ha oído, que no es otra cosa más que grabar en vivo lo que se quiera grabar, se ha generado controversia con respecto a si una autoridad debe o no de usarlo cuando a juicio de esa autoridad se está violando alguna disposición administrativa o reglamentaria que afecta a los demás vecinos cuando se elevan voces que señalan que eso es atentar contra el derecho humano de quien se está grabando porque no se tiene su consentimiento, por las razones que se quieran. Incluso se hizo una recomendación para tratar de evitar el uso de esta herramienta de *Periscope* y se generó un debate con respecto a si es o no propio por parte de una autoridad hacerlo cuando un ciudadano está cometiendo alguna infracción. Esa sería mi primera pregunta.

La segunda, preguntarle: ¿Cuál cree que sea usted, doña Rosa María, la razón por la cual son tan bajos los números de atención a las recomendaciones que hace la CDHDF, todavía CDHDF, lo cual evidentemente lo que significa es una

total desatención al organismo autónomo llamado Comisión de Derechos Humanos?

Por último yo quisiera preguntarle, como esta, ya lo dije, se la voy a hacer a todas las demás personas que aspiren, ¿cuál es su opinión con respecto a si debe o no esta Asamblea transformar en vinculativas las recomendaciones que hace la Comisión, si usted cree que es un paso que sí debe de alcanzar una Comisión de Derechos Humano o no?

Por mi parte estas serían las preguntas, doña Rosa María.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ.- Muy bien.

Con respecto a la primera sobre el Periscope, es un asunto delicado porque ahí va la imagen de las personas y se puede ver afectada en su dignidad el hecho de que se les esté grabando y se les difunda su imagen como alguien que está incumpliendo con una obligación.

Ahora, lo que sí es muy cierto es que hay un incumplimiento de una obligación porque la gente que no es víctima del *Periscope* no aparece por ahí, pero se puede dar el caso de que alguna persona sí lo esté, entonces es un asunto delicado que se tendría que tratar con mucho cuidado, sobre todo en el respeto a la dignidad de las personas.

Creo que en la base de toda esta teoría de los derechos humanos está la dignidad de las personas, que se puede ver afectada con el uso de estas tecnologías. Lo estamos viendo permanentemente cuando se suben imágenes no solamente al *Periscope* sino a las redes sociales como *Facebook* y las otras que están vigentes, que atentan contra la dignidad de las personas. Entonces, creo que yo que las autoridades deberían ser muy respetuosas de ese derecho a la imagen de las personas y no utilizarlas frívolamente como se ha venido utilizando.

Con respecto a la poca atención de las recomendaciones, ese es uno de los grandes problemas que surgieron cuando se iniciaron todas las comisiones de derechos humanos, tanto en el país como en otros países, el hecho de que no se constituyeran como un paso más en una regulación judicial de los asuntos.

La naturaleza misma de los ombudsperson es diversa, entonces es la llamada de una atención de una sociedad interesada en que se cumplan los derechos humanos y se respeten los derechos humanos de las personas, está en la medida en que esas recomendaciones sean públicas y que los medios de comunicación actúen en consecuencia para evidenciar a aquellas autoridades que no han cumplido adecuadamente con sus funciones.

Claro, esas autoridades que no cumplen con sus funciones y que están a la luz de las recomendaciones que la Comisión de la Ciudad de México emita, debe ser ahí sí puesta a la disposición de la comunidad para que ésta sea la que repruebe socialmente esa mala actuación de las autoridades, pero el hecho de que se le dé una igualdad o una igualización con las instituciones judiciales que sí tienen la posibilidad de exigir cumplir una resolución judicial, es muy diverso, se perdería la esencia de la Comisión si se le diera esos atributos, ya dejaría de ser una Comisión de Derechos Humanos y sería otra cosa diferente.

Entonces, lo que debemos hacer es evidenciar a todos los incumplidos, exhibirlos a la opinión pública y que ésta sea la que en un momento dado pueda ejercer contra ellas las presiones que tiene en su mano para ejercer, y que las autoridades que incumplan sean sometidas también ahí sí a una responsabilidad que está perfectamente establecida en las normas jurídicas.

Respecto a si deben ser vinculantes, eso se complementaria, creo que en el momento en que fueran vinculantes perderían su esencia y pasaría a ser otra cosa diversa la Comisión o las comisiones de derechos humanos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Paulo, si desea hacer preguntas. Se va integrando el diputado Paulo.

Nosotros tendríamos alguna pregunta. Con la reforma constitucional del 10 de junio del 2011 se estableció que las autoridades en el ámbito de su competencia tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Yo quisiera preguntarle: ¿Considera que nuestro país cuenta con leyes o las instituciones y las personas que hagan posible dicho mandato constitucional? Esa es una. Me gustaría, porque estamos viendo el perfil de usted, que pudiera verse con esa seriedad.

La otra que les hemos estado preguntando a los demás ponentes, es si resultara usted electa para ocupar este cargo, ya lo decía el diputado, que además es totalmente honorífico, ¿qué podemos esperar de usted?

Gracias.

LA C. ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ.- Con respecto al artículo 1º constitucional abrió una gran posibilidad realmente para que este país se insertara en el concierto internacional de respeto absoluto a los derechos humanos, que no existía hasta antes de la reforma porque era un tanto incierta la posibilidad de proteger adecuadamente los derechos humanos de las personas.

Creo que las leyes existen, siempre son perfectibles, siempre habrá motivos para emitir nuevas leyes que fortalezcan estos derechos humanos, pero yo creo que el problema que tenemos como democracia es que muchas de las leyes no se cumplen adecuadamente y no se tienen los mecanismos necesarios para su aplicación efectiva. Pongamos por ejemplo el acceso de las mujeres a una justicia pronta y expedita pues eso no se da en la práctica, entonces no es que no exista la ley, sino que los mecanismos para aplicarla quizá no son los eficientes.

En esa medida creo que habría que hacer una revisión muy exhaustiva de la normatividad con que cuenta esta ciudad y proteger y mediante acciones concretas que se apliquen efectivamente esas normas jurídicas que muchas veces son meramente enunciativas y están en una buena intención del legislador, pero que no llegan a la realidad y la protección de las personas a quien van dirigidas.

Qué haría yo. La función de la Comisión Consultiva es eso, proporcionar con consejos a la manera del senado romano en que las personas con ciertas capacidades y cierta experiencia se aprovecharan para beneficio de la sociedad en que vivimos. Creo que aspirar a que tenga otra función la comisión consultiva pues queda fuera de esa posibilidad.

Creo que en la medida en que se puedan analizar los casos que se presenten ante la Comisión y se pueda señalar los caminos pertinentes para la consecución de la finalidad última que es la protección de los derechos de las

personas que habitamos en esta ciudad, creo que es el objetivo principal de este Consejo Consultivo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado Paulo.

EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.- Doctora Rosa María:
Primero agradecer que estén aquí con nosotros participando.

En términos de derechos humanos hay distintos temas y es uno de los temas más vigentes porque es una materia que se da transversal en todas las áreas de gobierno y todo el ejercicio público. En este sentido el ejercer los derechos humanos y las instituciones que están creadas para defender y promover, deben de permanecer de manera autónoma e independiente del poder público para que entonces de manera libre pueda emitir sus recomendaciones.

En este sentido me gustaría preguntarle ¿cómo usted está vislumbrando la relación que tendría que tener la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal que es al final el que están, es el encargado de ejecutar distintas acciones y la Comisión tiene que velar de que no se violen estos derechos? Esa es una pregunta.

La siguiente va en el sentido de, una vez que se emiten recomendaciones, que se emiten y que ya toman su curso, el tiempo de respuesta de las mismas es muy lento y no existen instrumentos. ¿Qué piensa usted que debe de tener la Comisión para poder sin perder su objetivo primordial o su esencia, qué instrumentos debe tener para poder lograr que se cumplan estas recomendaciones?

Segundo, la función de usted como lo han señalado los diputados anteriormente, es honorífico, eso ayuda mucho al ejercicio de su función ya que permite no tener algún interés de tipo personal. ¿En este sentido cómo coadyuva su función o como usted piensa ejercer para poder evitar que los derechos humanos lejos de ser un organismo que vele, se convierta en comparsa de algunas acciones no generalizadas porque no se dan en todos los ámbitos del gobierno, pero sí en algunas que además su objeto de algunas secretarías es propiamente la relación con las personas y es difícil después desvincular su acción con la violación de los derechos humanos?

Nosotros creemos que no es por dolo, más bien creemos que es por falta de instrumentos o de mecanismos para poder ejercer a bien o tener certeza de la plenitud de los derechos. Entonces estos datos son los que me gustaría conocer de usted.

Muchas gracias.

LA C. ROSA MARIA ALVAREZ GONZALEZ.- Gracias señor diputado.

Definitivamente la relación entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Comisión es una relación difícil; difícil porque de alguna manera la Comisión de Derechos Humanos está señalando fallas en la aplicación de las acciones o en las propias acciones de los funcionarios encargados de aplicar la norma o de desarrollar los programas específicos de protección de derechos humanos. Entonces ahí se tiene que tener una relación muy fina para no generar problemas en lugar de solucionarlos como en ocasiones así resulta.

De manera que creo yo que ahí la Comisión Consultiva tiene una función muy importante porque permite a la vez que se concentran muchas experiencias de los miembros participantes de la Comisión, muchas experiencias que van a ayudar sin duda para encontrar los mejores caminos de aplicación de esas recomendaciones de la mejor manera posible y no a través de confrontaciones que ya sabemos que estas usualmente no llevan a ningún puerto seguro.

La confrontación lejos de favorecer, en muchas ocasiones perjudica. Entonces creo que se deben encontrar otros caminos y creo que en este sentido el consejo o la Comisión Consultiva tendrá conformada como está con personas con mucha experiencia en el campo, tendrá soluciones que a lo mejor una sola persona no se le ocurre. Creo que por ese lado.

El cumplimiento de las obligaciones va muy ligado con lo anterior, el cumplimiento de las obligaciones de quienes no ejercieron adecuadamente su función y resultó perjudicado una persona, tendrá que ser sometido al escrutinio social, creo que es una de las formas de más presión que se puede ejercer ante una autoridad incumplida. Creo que esto también conlleva a la necesidad de establecer mecanismos muy eficientes de aviso a la comunidad de lo que está sucediendo en el caso del incumplimiento de las autoridades incumplidas.

De manera que es una cadena, es un sistema que se tiene que finalmente encontrar para lograr una mejor defensa de los derechos de las personas que habitamos en esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Jorge Romero.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Yo simplemente agradecer, estar conscientes como ya lo había dicho, éste es un paso más de todos los que se vienen para efectos de una decisión final y estar muy conscientes también de cuál es. Aquí tengo la oportunidad de verlo en su currículum, su trayectoria y su espíritu, me queda claro y decirle que por nuestra parte estaremos muy atentos y deseándole mucho éxito.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Doctora, si pudiera darnos su mensaje final.

LA C. ROSA MARIA ALVAREZ GONZALEZ.- El mensaje final sería que todos creo que llegado en la etapa de vida en que estemos, tenemos la obligación de participar en las cosas comunes, porque no tenemos derecho a exigir a los demás lo que nosotros mismos no estamos dispuestos a dar.

En ese sentido va mi participación en esta ocasión de dar un poco de la experiencia que yo tengo a favor de esta ciudad y que se vuelva más habitable que desafortunadamente la circunstancias inclusive ambientales no nos favorecen mucho. De manera que esa es mi intención coadyuvar en la solución de los problemas de esta gran ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias por la presentación de Rosa María Álvarez González.

EL C. PRESIDENTE.- Muy buenos días, tenemos la presentación de Enrique Mauricio Padrón Innamorato.

Estamos en esta mesa el diputado Paulo, del Partido MORENA; se encuentra el diputado Jorge Romero, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, integrante del Partido Acción Nacional y un servidor, Luciano Jimeno, Presidente.

Estamos en esta mesa, las entrevistas son muy breves y como primer punto sería qué nos puede decir de su presentación, qué nos puede decir de usted mismo.

EL C. ENRIQUE MAURICIO PADRON INNAMORATO.- Muy bien. Buenos días, gracias por esta oportunidad.

Buenos días a todos.

Soy investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, soy uno de los pocos no abogados que hay en el instituto, en mi formación académica empecé con una licenciatura en trabajo social, tengo una especialidad en trabajo salud en sector salud y luego hice la maestría y el doctorado en estudios de población, la maestría en FLACSO y el doctorado en el Colegio de México.

Me dedico en los quehaceres académicos al área de la sociología jurídica y desde que entré al Instituto me enfoqué en el estudio y en la investigación de fenómenos poblacionales vinculados a los derechos humanos. Básicamente trabajo temas sobre infancia, adolescencia y juventud. Eso analizando condiciones de vida, particularmente con lo que tiene que ver con los mercados de trabajo y otra línea de investigación que tengo en el Instituto tiene que ver con el acceso a la justicia desde la perspectiva sociológica o de las ciencias sociales y por supuesto en el énfasis en efectividad digamos de los derechos de la población.

Eso es un poco mi currículum académico y de trabajo actualmente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Vamos a pasar a una sesión de intervención y de preguntas de los diputados aquí presentes. Le pediríamos al diputado Paulo pudiera hacer sus preguntas.

EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Sólo señalar que parte de las funciones, de las facultades del Consejo está conocer, aprobar el proyecto de presupuesto de egresos para la Comisión, en este sentido nos gustaría saber su opinión con respecto a ese tema, cómo piensa que está distribuido y si lo considera viable para poder ejercer sus actividades.

El segundo punto. Usted señala que ha hecho algunas actividades con respecto a la niñez básicamente, qué opinión tiene con el asunto de los niños que están en situación de calle, porque es un tema ya que lo han señalado en distintos momentos, pero ahorita ya me parece que se incurre en alguna violación a los derechos y si se interviene directamente en ese tema, pero sí me gustaría conocer su opinión.

La última pregunta sería ver el asunto de cómo armonizar las leyes en el ámbito internacional y amoldarlas con lo que sucede a nivel Distrito Federal, cuál sería su opinión en esos temas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. ENRIQUE MAURICIO PADRÓN INNAMORATO.- Gracias.

Empiezo respondiendo en orden las preguntas, tres preguntas que darían para hablar mucho sobre cada una de ellas.

El tema del presupuesto de la Comisión. Generalmente es una discusión ardua y profunda el tema de los presupuestos institucionales, siempre hay que tener en cuenta la perspectiva desde dónde se analiza la cuestión presupuestal, una cosa es analizarla desde la propia institución, otra cosa es el análisis que pueden hacer desde los órganos que toman decisiones con respecto al presupuesto y otra parte es la percepción de la ciudadanía con respecto a la cantidad de dinero que se le otorga a las instituciones y el uso que se hace de esos presupuestos.

El tema presupuestal siempre depende del uso y de la administración que se haga de los presupuestos. La Comisión tiene un presupuesto podríamos decir

que relativamente alto o importante que le permite funcionar o le ha permitido funcionar de manera eficiente y de manera adecuada para cumplir con las funciones que le sean otorgadas por la ley, pero a mí uno de los temas que más me preocupa es el tema de la percepción de la ciudadanía con respecto a la labor de la Comisión con respecto al presupuesto, porque una de las percepciones ciudadanas que luego impactan sobre otro montón de situaciones tiene que ver con que la ciudadanía entiende o percibe que una gran cantidad de dinero se destina a este tipo de instituciones y las instituciones no logran dar respuesta a los problemas que tiene la población. Esa es una percepción que tiene la ciudadanía, que se ha demostrado a partir de distintos estudios.

Entonces ahí yo creo que la Comisión necesita hacer un trabajo muy puntual con respecto a la imagen que tiene hacia afuera, y una de las labores que debería hacer la Comisión tiene que ver con eso, con el tema de mostrar cómo se hace uso del presupuesto y cómo se hace uso del presupuesto que se le otorga a la Comisión para dar cumplimiento a las labores que le han sido asignadas.

Entonces en principio después podríamos discutir en todo caso si el presupuesto alcanza o no alcanza, si se necesita más dinero para poder llevar a cabo la tarea o las tareas que tiene la Comisión asignadas, pero uno de los grandes problemas tiene que ver con eso, cómo se ve desde afuera el manejo y el uso que se hace de los dineros públicos. Eso con respecto a la pregunta sobre presupuesto, ya me dirá si respondí o no satisfactoriamente.

El tema de la situación de niñas, niños, adolescentes en situación de calle. Ese es un grave problema que tiene la ciudad o uno de los grandes problemas que tiene la ciudad. Lo que ha sucedido con esta población particular es que las instituciones encargadas de dar respuesta a esta problemática no han tenido la capacidad para crear programas y políticas adecuadas, eficientes y eficaces para responder a la situación actual.

Esto lo digo porque todos vemos cuando transitamos por esta ciudad la cantidad de niños y adolescentes que hay desarrollando distintas actividades, pero también es cierto que las organizaciones de la sociedad civil lo que han mostrado, lo que han intentado mostrar es que no es un problema sólo del Estado, no es un problema que sólo el Estado pueda dar respuesta, en este

sentido hay que involucrar a las organizaciones de la sociedad civil, hay que involucrar a las ONG y hay que involucrar también a la población en general, porque si no termina siendo un problema que el gobierno no puede resolver por distintas situaciones.

Una de las situaciones tiene que ver con esto que usted decía, que luego las medidas o los mecanismos digamos para paliar o para dar solución a este tipo de situaciones terminan no siendo eficientes y eficaces por parte del gobierno, esto tiene que ver con las limitaciones propias que tienen las instituciones, entonces ahí hay que buscar una aproximación mucho más integral que venga de distintos sectores de la sociedad y no sólo del gobierno.

La tercera cuestión, que tiene que ver con la parte de la armonización de leyes, el gobierno mexicano a nivel federal y también el Gobierno de la Ciudad ha hecho un gran esfuerzo por llevar a cabo estos procesos de armonización legislativa, de armonización de leyes sobre todo a partir de la reforma constitucional del 2011, que en alguna medida o en mayor medida obligó al Estado en términos generales a desarrollar este tipo de labores.

A mí lo que me parece, es un punto de vista muy particular, es que no es sólo una cuestión de armonización legislativa, porque ese es un trabajo que tienen que hacer por ejemplo ustedes y la Cámara de Diputados y Senadores a nivel federal, es un trabajo legislativo, pero más allá del tema de la armonización, que tiene que ver con esta idea de que las leyes sean reflejo de lo que se dice o lo que está estipulado en los instrumentos internacionales, México tiene un gran desafío, y es el tema de crear mecanismos para aplicación de esas leyes, más que el tema de la armonización.

Creo que se ha avanzado muchísimo, creo que el trabajo que se ha hecho es muy importante, pero siento que se ha relegado el tema de crear los mecanismos no sólo legislativos sino los mecanismos institucionales para poder llevar adelante o para poder llevar a cabo o para poder aplicar esas leyes que cumplan o que respeten lo que está estipulado en los instrumentos internacionales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Jorge Romero.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias. Antes que nada, bienvenido don Enrique Mauricio por estar aquí con nosotros.

Además de darle la bienvenida, mencionarle a grandes rasgos lo que les hemos mencionado a todos los demás, hasta ahorita mujeres, que han aspirado a este mismo en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que para nosotros es como Comisión legislativa de Derechos Humanos muy importante este día porque nosotros escuchamos y al final resolveremos quiénes habrán de ser los que impriman con su respectiva visión el trabajo y el encauce de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, auxiliando, sugiriendo, incluso debatiendo con la actual titular, y que eso para nosotros es muy importante en el sentido de pretender buscar un equilibrio, de hacer de esa Comisión auténticamente una Comisión, un órgano colegiado que comparta todos los diferentes puntos de vista y apreciaciones con respecto a los problemas que nos atañen en la ciudad, que son lamentablemente muchos.

Yo quisiera hacerle tres preguntas con respecto a su perspectiva. Primero preguntarle de una manera muy genérica ¿si usted considera que hay una auténtica tutela de derechos humanos en la ahora Ciudad de México, preguntarle sin ningún tipo de tinte político o partidista, si usted considera objetivamente, desde su perspectiva, si existe una auténtica tutela de los derechos humanos? Usted bien mencionaba que a la ley no solamente se le debe de buscar armonizar, sino efectivizar, aterrizar por así decirlo. Esa sería mi primera pregunta.

Segunda, ¿si usted, no sé si esté familiarizado con que en este país habremos de tener un nuevo sistema penal acusatorio, que obviamente amerita una explicación mucho mayor, pero a grandes rasgos se podría decir que no es esa su esencia, pero se podría decir que pasamos de un sistema jurisdiccional penal por escrito por así decirlo a uno verbal, yo sé que usted sabe que no es así de reduccionista la diferencia, pero al final es un nuevo sistema penal acusatorio, en donde yo quisiera preguntarle si usted cree que el sistema como tal efectiviza más los derechos humanos o si no, saber cuál es su opinión?

La tercera, ya esta pregunta la había hecho, aquí particularmente en la Ciudad de México existe mucha vida política, mucho palpito social, es una ciudad que

concentra muchas manifestaciones, muchas muy válidas, todas si se quiere, porque sabemos que un derecho humano y además es un derecho constitucional en este país y creo que en todos es el de la libertad de expresión, aquí también se ha generado un debate y ya desde hace mucho cuando se considera que esa libertad de expresión ya vulnera otros derechos humanos, como la libertad de tránsito, incluso en otros ejemplos hasta pues de atención a la salud, cuando uno está embotellado, cuando ya se hizo un bloqueo a la ciudad, que según muchos, me incluyo, poco tiene que ver con expresarse libremente. Preguntarle ¿cuál es su perspectiva en esta apreciación que pudiera antojarse hasta como contradictoria de encuentro de derechos humanos entre la libertad de expresión y la de, solo por poner un ejemplo, la de tránsito, porque, con esto concluyo, digo solo la de tránsito porque ahorita esta ciudad también está sufriendo de una terrible contingencia ambiental y hasta eso ya se le dan atribuciones a las marchas y a los bloqueos, que está comprobado que por marchas y por bloques, por el detenimiento de vehículos hay mayor emisión de contaminantes y luego entonces mayor contingencia ambiental? Esas serías mis tres preguntas, don Enrique.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. ENRIQUE MAURICIO PADRON INNAMORATO.- Con respecto a la primera cuestión, a la primera pregunta.

Si existe una auténtica tutela de los derechos humanos en la ciudad, la respuesta en principio en términos generales es que sí; entendiendo que tenemos una Constitución federal por ahora, todavía no tenemos una Constitución de la Ciudad de México, ya la tendremos, que justamente lo que hace es tutelar los derechos humanos, entonces en términos legales, en términos de los instrumentos jurídicos sí tenemos una tutela efectivamente de los derechos humanos.

Nuevamente retomo el punto de qué pasa en la vida cotidiana de las personas y eso se refleja con algo que decía hace un ratito y tiene que ver con los mecanismos de efectivización de los derechos, qué pasa con nuestras instituciones que son las encargadas de poner en práctica el cumplimiento, la vigilancia, la promoción de los derechos humanos, y ahí creo que todavía estamos fallando.

Yo comentaba al principio en mi presentación que no es mi tema de trabajo, tiene que ver con el acceso a la justicia y una de las cosas que dice la gente de manera recurrente es que las instituciones no responden a sus necesidades, cuando una persona, hablando de la cuestión jurisdiccional, no específicamente con la Comisión de Derechos Humanos, pero una de las cosas que reporta la gente en un gran número tiene que ver con la poca accesibilidad de las instituciones para poder dar cumplimiento a sus derechos, eso pasa digo en el ámbito jurisdiccional que es básicamente nuestro trabajo, pero también pasa con la Comisión de Derechos Humanos.

No se trata sólo de una cuestión legal, de una cuestión jurídica, de una cuestión de instrumento jurídico que regulen estas cuestiones. Se trata de ver cómo se llevan a cabo los procedimientos para dar cumplimiento a eso.

Salió en la semana una nota en el periódico, en una revista, que en promedio una queja ante derechos humanos le lleva a una persona 36 horas. Esas son las cosas que luego la gente, los ciudadanos en la práctica y esa es una de las cosas o uno de los factores que las instituciones de la ciudad, hablando de la Ciudad de México, luego tengan los problemas que tiene.

Respondiendo en concreto, creo que si existe una auténtica tutela en términos generales, en términos jurídicos, en términos legislativos, pero volvemos al punto de que lo que tenemos que mirar y lo que tenemos que seguir trabajando es el tema de los mecanismos concretos de efectivización de esos derechos. Eso con respecto a la primera cuestión.

La segunda cuestión que tiene que ver con el nuevo sistema, efectivamente en junio de este año tiene que estar ya puesta en marcha el nuevo sistema penal en el país, por lo tanto en la ciudad.

Lo que dicen los especialistas, lo dicen los expertos en derecho penal, es que efectivamente este nuevo sistema, una de las grandes ventajas que tiene es que protege los derechos. Conocemos todos, conocemos muchos casos que han sido públicos de violaciones a los derechos en los procesos judiciales y una de las grandes virtudes que tiene este sistema es justamente eso. No sólo el tema de la prontitud, en el tema de las resoluciones de las sentencias, sino en el tema de la inmediatez, es decir que las personas que están procesadas

tengan la posibilidad de estar frente al juez, de ver al juez, de interactuar con el juez, el tema de que tenemos distintas figuras que están en el proceso penal.

Nuevamente una de las grandes críticas que se ha hecho al nuevo sistema tiene que ver nuevamente con esta percepción ciudadana. En los Estados en donde se está aplicando, donde aplicó hace muchos años el nuevo sistema, una de las primeras críticas que se le hacía es que los que gozaban de la protección de los derechos eran los delincuentes y la ciudadanía seguía desprotegida.

Este es un gran trabajo que tiene que hacer la Comisión, es un gran trabajo que tiene que hacer la Comisión en el sentido de empezar a trabajar con toda la población para que la población entienda de qué se trata esto, hacia dónde va, cuál es el objetivo y por qué no es que se esté protegiendo sólo los derechos de los presuntos implicados en delitos, sino que también que se protege en términos generales los derechos humanos de toda la población.

Entonces para mí esta es una de las grandes labores que tiene por delante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sobre las manifestaciones. Gran tema. Si yo tuviera la solución, creo que igual y no estaría sentado aquí, estaría asesorando a alguien. Es un gran tema de discusión no sólo en México, sino a nivel internacional. ¿Qué pasa con esta contradicción luego en la efectividad de los derechos?

Nosotros sabemos que los derechos son independientes y por lo tanto que ningún derecho es más importante que otro, que no se puede dar privilegio de derecho por encima de otros derechos, cuando hablamos de derechos humanos.

El tema de la Ciudad de México, por ser la Ciudad que es, es el Centro de los Poderes Políticos, los poderes públicos del país, es donde se concentran entonces todas las manifestaciones o la gran mayoría de las manifestaciones,.

El Gobierno de la Ciudad tiene un grave problema que lo ha venido discutiendo debatiendo hace mucho tiempo, la Comisión creo que uno de los grandes logros que ha tenido la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tiene que ver justamente con las manifestaciones, con esta figura que luego el

personal de la Comisión acompañe a las manifestaciones para vigilar y prevenir que no se violen los derechos humanos de los manifestantes.

Si yo tuviera que dar una posición, no sabría muy bien cuál es. En principio no estaría de acuerdo en, por supuesto que en prohibir ni qué decir, no estoy de acuerdo con el tema de prohibir las manifestaciones ya lo decía, porque ese es un derecho que tenemos todos los ciudadanos para manifestarnos, a la libre manifestación de nuestras opiniones.

Quizás habría que buscar alternativas a la manifestación y ahí el Estado tiene que poner gran parte del trabajo, es decir, prevenir que muchas de las manifestaciones que se realizan en la ciudad no lleguen a realizarse y eso tiene que ver con el diálogo entre el Estado y los grupos que se manifiestan por distintas razones.

El diálogo creo que es la puerta de entrada para que muchas de las acciones que toman luego los ciudadanos para hacerse oír sean evitadas. Creo que por ahí tiene que ir en principio o empezar digamos a trabajar el gobierno, muchas de las manifestaciones que vemos en la ciudad luego no tienen sentido porque tienen una solución relativamente fácil o sencilla, si el gobierno tiene esta postura de dialogar con los grupos de manifestantes. Entonces por ahí me parece que puede ser una parte de la solución y luego habría que seguir discutiendo qué pasa con las otras grandes manifestaciones que tenemos en nuestro país.

EL C. PRESIDENTE.- Vemos que dentro de su trayectoria académica, observamos que usted tiene trata, temas relacionados en la población en su conjunto, y bueno y más ahora que ya se dice estamos en los derechos humanos hasta de tercera generación, los famosos DESCAs, que uno no termina de entender los primeros y ya vamos en los terceros.

Yo sí quisiera conocer su opinión, porque buena parte de los ciudadanos sentimos que luego ni siquiera conocen sus derechos humanos, cuál es su opinión al respecto, cuál es la visión de usted y en función de eso qué propondría usted si estuviera dentro de la Comisión para que la ciudadanía, el ciudadano común y corriente el de a pié pueda conocerlos y además hacerlos valer.

Es una pregunta y muy asociada a la que ya decía el diputado, en cuanto no tanto de las marchas, está la otra parte de los derechos de los ciudadanos a la movilidad, que además ahora ya es un tema con todo eso de los problemas ambientales, qué opinión nos puede dar usted en tanto a eso o qué, aunque ya lo decía era difícil proponer, pero cuál pudiera ser su misión, cuál pudiera ser su propuesta al interior de la Comisión de Derechos Humanos para que esta se manifestara en cuanto al derecho de la movilidad que tienen todos los ciudadanos en el Distrito Federal. Esas serían las preguntas que deseamos hacerle.

EL C. ENRIQUE MAURICIO PADRON INNAMORATO.- Bueno, el tema del conocimiento de los derechos por parte de la población o parte de la ciudadanía también es uno de los grandes temas que trabajamos los que nos dedicamos a estas cuestiones.

Aquí hay varios factores que se relaciona o que se vincula, por un lado está el conocimiento de los derechos como tal que en realidad la población mexicana no se encuentra en una tan mala posición, la población y estamos hablando en términos generales, en un porcentaje relativamente alto es conocedora de sus derechos.

Sabe que tiene derecho al trabajo, sabe que tiene derecho a la educación, sabe que tiene derecho a la salud, sabe que tiene derecho a la vivienda, aquí nuevamente el problema es la relación de la ciudadanía con las instituciones encargadas de promover, de efectivizar, de vigilar el cumplimiento de los derechos.

Ese es uno o no sé si uno o quizá el problema más grave que tenemos en México y en la Ciudad de México, y es el tema de la confianza de la ciudadanía en las instituciones. No es el caso quizá de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, es una institución que tiene un nivel de confianza digamos aceptable dentro de la ciudadanía, pero aquí el tema está en el desconocimiento de la ciudadanía en términos de los procesos que se tienen que seguir para hacer efectivos los derechos. El problema de los derechos es que se ha tecnificado al extremo.

El tema de los derechos es un tema que ha sido históricamente un tema sólo de abogados, con un lenguaje muy técnico, con un lenguaje muy complicado, incluso yo que me muevo en un mundo de abogados luego me cuesta entender ciertas cosas y tengo que recurrir a mis colegas para que me expliquen. Entonces la ciudadanía en términos generales lo que tiene el problema es eso, sumado al tema de por supuesto de la corrupción, del trato de los funcionarios, de las instituciones con respecto a la ciudadanía.

Entonces qué es lo que para mí, que lo mencionaba hace un rato, una de las grandes labores que debería hacer la Comisión tiene que ver con justamente esto, con publicitar, con dar a conocer cuál es su trabajo, cuál es su labor, qué es lo que dice la ley que la Comisión tiene que hacer y qué es lo que la Comisión hace de manera efectiva, cómo pueden hacer los ciudadanos para involucrarse en estos procesos.

México tiene una grave carencia y es el tema de la participación de la ciudadanía. La ciudadanía en México, más allá de lo que decía el diputado que tiene que ver con que vivimos en una ciudad que con respecto a otras ciudades del país es una ciudad muy politizada o bastante politizada, politizada en términos de la participación y el conocimiento, sigue teniendo muy bajos niveles de participación, y acá la Comisión lo que necesita es buscar estos procesos, estos mecanismos, para que la sociedad civil en términos generales, pero que también las organizaciones de la sociedad civil tengan una mayor presencia, no sólo en términos de vigilar la labor sino en acompañar en trabajo que la Comisión hace.

Entonces me parece que esa es una de las cuestiones que la Comisión debe de trabajar y que las personas que queden en el Consejo deberían promover y deberían incentivar en términos de la labor de aquí al futuro.

Con respecto al siguiente tema, yo hace 3 años, casi 4 porque ya termina mi mandato, soy parte, soy miembro del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas, representante del Claustro Académico, entonces he venido desarrollando un trabajo parecido al que realiza el Consejo en la Comisión de Derechos Humanos.

Ahí la idea es por supuesto que acompañar en este caso a la Presidenta, apoyar a la Presidenta en las decisiones que tome en términos de la persona que dirige la Comisión, pero por supuesto que la postura tiene que ser una postura crítica, una postura mirando siempre los intereses de la población, los intereses de los ciudadanos.

La Comisión tiene como mandato, como una de sus atribuciones principales vigilar y controlar y evaluar básicamente la cuestión presupuestal de la Comisión, pero también necesita tener un órgano que de alguna manera fije ciertos lineamientos para el trabajo a futuro de la Comisión, no sólo pensando en lo que se hace sino en lo que se debería hacer, y esto entonces lo relaciono con la primera cuestión, el Consejo tiene que mirar hacia esta parte de cómo la institución se va a parar frente a la ciudadanía, qué es lo que le va a decir a la ciudadanía y cómo va a involucrar a la ciudadanía en términos generales, ciudadanía en general y la ciudadanía organizada, para dar cumplimiento entonces a los derechos humanos.

El tema de la movilidad para mí forma parte de una de las grandes tareas que tiene la Comisión a partir de la situación en la que estamos hace algunas semanas, digamos.

Ahí el tema de la movilidad, bueno, comentábamos el tema de la manifestación, pero hablando en términos generales la ciudad necesita reconvertirse en términos de movilidad, no podemos seguir viviendo como vivimos, y eso involucra en principio a la Comisión, pero involucra a otras muchas instituciones de este gobierno, y ahí la Comisión lo que tiene que hacer es dialogar y empezar a interactuar con el resto de las instituciones gubernamentales, y una de las interacciones tiene que ser con este órgano.

La Comisión está bien, desde su origen está presente en las decisiones legislativas que se toman en esta Asamblea, pero tiene que empezar a dialogar de una manera distinta, tiene que empezar a dialogar desde su posición como institución que vigila, que prevé la no violación de los derechos y no sólo vigilar en términos de las decisiones que se toman sino de las decisiones que se van a tomar a futuro, y ahí la Comisión tiene que empezar a tomar un papel mucho más preponderante si queremos salir del atolladero que nos encontramos el día de hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado Paulo: ¿Desea hacer una intervención?

EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.- Sí. Solamente agradecer y, como lo han señalado los compañeros diputados, esto es parte de un ejercicio que se está realizando y que de manera democrática se va a definir. Agradecemos tus respuestas a estas cuestiones.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Es el quinto ponente, la verdad es que cada vez que van aumentando nos van a poner difícil aquí a la Comisión, primero hacer el dictamen, ya la decisión final se toma en el pleno de la Asamblea, pero sí realmente va a ser medio difícil. Le decía yo al diputado Jorge Romero que yo creo que hasta en volado, porque va a salir luego muy cuestionada la Comisión con los perfiles que se han mostrado aquí.

Quisiéramos por último, Enrique Mauricio Padrón, pudiera darnos el mensaje final.

EL C. ENRIQUE MAURICIO PADRÓN INNAMORATO.- Simplemente decir mi compromiso real con la defensa de los derechos humanos de los ciudadanos de la ciudad, con la población de la ciudad.

Mi trabajo tiene que ver más con un trabajo académico, de investigación, pero muy vinculado con las organizaciones de la sociedad civil, de hecho por eso estoy el día de hoy aquí, porque así me lo pidieron, me ofrecieron y me consultaron.

Mi formación, como lo decía al principio, me permite a mí tener esta doble visión, este doble panorama digamos, y eso trabajando desde lo comunitario, con los vecinos de manera directa y luego hago toda una trayectoria que me lleva más a la investigación académica más pura digamos, pero sin perder el vínculo con la sociedad.

Por eso me preocupa tanto a partir de los trabajos que realizo estar en permanente contacto con la ciudadanía, porque creo que la academia históricamente ha sido un bastión o en términos generales ha sido un bastión crítico, pero crítico en el sentido constructivo, que ha podido decir y que se ha

podido expresar diciendo por este lado las cosas no van caminando bien, hay que llevarlas por este lado, habría que trabajar en este sentido, y creo que ahí mi aporte podría ser por lo menos interesante.

En segundo lugar el no ser abogado quizá me da también una visión distinta dentro del Consejo. El Consejo tiene, es cierto que no todos, pero sí tiene una relativa tendencia a que sus integrantes sean abogados de formación, que se necesitan por supuesto, pero con una visión particular y distinta a la que podemos tener otros que vemos los fenómenos sociales vinculados a los derechos humanos desde otro lado o desde otra perspectiva, y creo que desde ahí puede ser también interesante fortalecer digamos este perfil dentro de la Comisión.

En tercer lugar, lo que comentaba hace un ratito, tengo cierta experiencia en órganos de este tipo, sé más o menos específicamente cómo funciona el Consejo de la Comisión, lo sé en términos legales digamos, también en términos prácticos, pero siendo parte digamos de un Consejo parecido sé cuál puede ser mi trabajo y mi aporte digamos a la Comisión.

La Comisión tiene un área que se dedica a la investigación empírica, a la investigación aplicada y uno de los trabajos que yo creo que tiene que seguir haciendo la Comisión tiene que ver con eso, seguir trabajando en términos de conocer qué es lo que sucede en el ámbito de la realidad, en el ámbito de lo real, para poder entonces hacer un trabajo mucho más efectivo y eficiente en la defensa y la promoción de los derechos humanos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su participación y le deseamos las mejores de las suertes y si tenemos que hacer tómbola, que salga. Gracias.

EL C. ENRIQUE MAURICIO PADRÓN INNAMORATO.- Gracias y suerte a ustedes. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Buenos días. Estamos programados para las 12:30, pero como vamos en buen tiempo, aprovechamos para seguirle adelantando.

Está con nosotros Gabriel Isaac Rojas Arenaza, en la intención de seguir en este camino rumbo a poder tener a todos los aspirantes, a este Consejo Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos, y aprovechando para decir que cada vez que todos los que se presentan nos van poniendo más difícil la decisión. Esperemos que de seguir así vamos a tener qué recurrir a lo mejor no a una tómbola, les vamos pedir aquí a los compañeros que son más expertos, porque sí la decisión hasta ahorita va a difícil.

Pediríamos a Gabriel Isaac pudiera darnos un resumen de quién es Gabriel Isaac, para nosotros inicialmente poder ir tomando las medidas para esta Comisión.

EL C. GABRIEL ISAAC ROJAS ARENAZA.- Buenas tardes. Estoy muy emocionado de participar en esta convocatoria.

Yo tengo alrededor de 20 años de ser educador de calle, trabajando con personas con viven en los espacios públicos de la Ciudad de México y a partir de hace 12 años más o menos ya tuve la oportunidad de tomar otro tipo de responsabilidades en la institución y acá nos hemos enfocado mucho a partir de 8 años para acá, a tener una agenda mucho más fuerte de promoción y defensa de derechos humanos de las personas que están en situación de calle, esto es que trabajan en las calles o que viven o sobreviven en ellas.

Entonces hemos tenido una participación fuerte, no con los resultados que nos hubiera gustado en el programa de derechos humanos, en las mesas del programa de derechos humanos, hemos tenido también algún acercamiento con los que están llevando la Constituyente porque pensamos que es importante también enfocar el tema desde esta perspectiva y hemos apoyado con la presentación de casos, su servidor fue también quejoso en algún momento con casos para que la Comisión de Derechos Humanos pudiera generar la recomendación 7 y 8 del 2015 que se refieren a derechos violados de personas que están habitando en los espacios públicos.

Otra de las cosas que hemos hecho en los últimos años ha sido también, el año pasado tuvimos oportunidad de trabajar con la Secretaría de Seguridad

Pública para capacitar 600 policías en derechos humanos de personas que habitan en las calles de la Ciudad de México y *grosso modo* eso es el trabajo que quiero compartirles que me gustaría fortalecer al consejo.

Otros elementos que ya tienen que ver más con la agenda puntual de derechos son que sí reconocemos que pese al esfuerzo que se ha hecho en esta ciudad por ser una ciudad de derechos, hay grupos que están quedando rezagados, que mantienen un rezago estructural y uno de estos grupos son las personas, son niños, niñas, adolescentes que viven en las calles de la Ciudad de México o que están trabajando. Entonces ese es un primer punto, traer a la mesa la agenda de promoción y derechos humanos de quienes están en situación de calle, ya sea porque trabajan ahí o porque vive en estos espacios públicos.

Segundo punto, es que también estamos viendo que nuestra ciudad está viviendo un momento histórico, se va a renovar esperemos el programa de derechos humanos, viene el cambio social, el cambio político que implica la Constituyente aquí y pensamos que también son momentos que nos abren ventanas para participar de manera mucho más directa, mucho más propositiva en el tema.

El tercer punto es que necesitamos más allá de cualquier coyuntura, necesitamos generar un esfuerzo permanente de fortalecer a la comisión de derechos humanos del Distrito Federal, hay que garantizando que siga siendo un ente autónomo, hay que garantizar, esto es bien importante, que mantenga la legitimidad y la credibilidad ante las víctimas y también apuntalar el tema del seguimiento de las recomendaciones.

Como cuarto punto quisiera compartirles en este momento, es que también vemos que la agenda de derechos humanos de niñas, niños y de jóvenes que están trabajando y viviendo en las calles de la Ciudad de México, es una agenda que nos permite también vincularnos con otros temas de agenda de derecho humanos de nuestra ciudad, básicamente identificamos que nos coloca muy de cerca con los compañeros, con las instituciones que están luchando en contra de la discriminación en esta ciudad, que nos coloca también muy cerca de quienes están luchando con los derechos humanos de niños y de niñas, por supuesto también los derechos humanos de las mujeres y un tema que yo creo que siempre entre otros nos llama mucho la atención es

que no se presenten nunca retrocesos en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Hay grupos conservadores que aprovechan cada oportunidad, la Constituyente puede ser una, el Programa de Derechos Humanos puede ser otra, lo vimos con la aprobación de la Ley de Derechos de Niñas y de Niños aquí en la ciudad.

Hay muchos programas que tienen su agenda todo el tiempo trabajando y que están aprovechando todos estos momentos para generar, retrocesos en lo que ya hemos ganado y aquí sí quisiéramos también hacer un esfuerzo para que no haya retrocesos en aquellos campos en los que nuestra ciudad ha liderado no sólo al país, si no también otras ciudades a nivel mundial.

Rápidamente es parte de lo que quiero compartirles.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Le pediríamos al diputado Paulo César si pudiera pasar a la ronda de preguntas al ponente.

EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente. Gabriel Rojas, agradecer tu asistencia a esta Comisión.

Tengo algunas preguntas. Mira, dentro de las facultades que se tiene del Consejo está el aprobar el proyecto de presupuesto de egresos de la propia Comisión. ¿En este sentido consideras que la aplicación de los derechos humanos va ligado a un asunto de recursos económicos o a una falta de mecanismos? Esa sería una primera pregunta.

La segunda va ligada con algo que lo utilizamos muy frecuentemente dentro del discurso como el derecho a la alimentación, derecho humano al agua, pero no están reconocidos como tal: ¿En ese sentido tú consideras que la movilidad sea un derecho?

El tercer punto es el asunto de los lineamientos. Aquí ustedes señalan, parte de las facultades, no ustedes, en parte de las facultades está el establecer lineamientos generales para las actividades de la Comisión en el Distrito Federal, veo que tu tema en específico es el asunto de los niños de la calle, qué consideras que hace falta para poder atacar este asunto que viene rezagado desde hace muchos años y al día de hoy ya están rebasadas las

acciones que antes se implementaban, pero parte de lo que sustenta incluso a los mismos jóvenes y familias ya que están en situación de calle argumentan esta violación a los derechos humanos si tú tratas de, si alguna autoridad trata de incorporarlos ya argumentan esta parte. En se sentido qué lineamientos o qué instrumentos hacen falta en la Comisión para poder atacar este asunto.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante.

EL C. GABRIEL ISSAC ROJAS ARENAZA.- Muchísimas gracias por las preguntas, están bien interesantes.

Primero el tema del presupuesto o los mecanismos. Yo creo que en este momento ya con una Comisión de Derechos Humanos que ya está sobre sus tres lustros más o menos, poquito más, creo que hay un tema muy fuerte de presupuestos.

Yo creo que en este momento la estructura de la Comisión de Derechos Humanos tiene más fortalezas que debilidades en cuanto a sus mecanismos, de quejas, de seguimiento, de exigibilidad, etcétera. Sin embargo sí creo que el principal problema está a nivel presupuestal, ahí yo creo que hay el tema más del lado presupuestal que del lado de los mecanismos.

Lo siguiente. Por supuesto que la movilidad es un derecho, para quienes venimos ahorita en Metro, etcétera, nos damos cuenta que es un derecho fundamental además, y yo creo que aquí lo que me ha tocado ver con los jóvenes, con las familias con las que estamos trabajando, es cómo se genera una ciudad que coloca los derechos al mismo nivel para todos y para todas, cómo se hace esta armonización de tal manera que el derecho a la movilidad de las personas pueda ser compatible con el derecho a trabajar, a tener una casa, a manifestarse, y creo que ahí es donde tenemos los principales retos, no sólo con las autoridades sino también a nivel social porque a veces a nivel social cuando vemos que nuestra movilidad se ve afectada lo primero que pensamos es que es la autoridad quien es la responsable que tiene que resolver y no nos damos cuenta que nosotros podemos contribuir también en esta perspectiva.

Sin duda el tema del derecho a la movilidad es un derecho y además sí creo que son de esos derechos, no diría como emergentes, porque empiezan a ser recuperados y colocados en la agenda de manera más fuerte y creo que el reto es armonizarlo con el otro ejercicio de derechos.

¿Qué hacer falta para generar una alternativa real para que quien viva en la calle pueda tener una alternativa de vida distinta? Nosotros lo que hemos encontrado es que falta tener una política pública garante de derechos humanos para las personas que están viviendo en los espacios públicos de nuestra ciudad.

Acá lo que nosotros estamos identificando es que faltan programas efectivos de acceso al empleo de calidad o autoempleo para estas personas. Hay de pronto el mito de que son flojos, de que nos les gusta trabajar y que están en la calle porque les gusta.

La experiencia que nosotros tenemos, si bien son personas normales, es decir tienen sus aciertos, tienen sus debilidades, igual que todos y todas, se considera que luego no quieren trabajar, que les gusta la vida fácil, sin embargo cuando están trabajando con nosotros, que les pedimos que dejen de consumir droga, que cuiden su aseo personal, que empiecen a recontactar a su familia y verde fuera de la vida en calle, empezamos a detectar justo que los temas de empleo y autoempleo, faltan programas de calidad.

Por supuesto un tema que nosotros hemos venido peleando mucho en las mesas del Programa de Derechos Humanos es la ausencia estructural del INVI en la política pública para resolver de fondo la problemática social de quienes viven en las calles.

En tanto el INVI no tenga reglas de operación que le permita generar programas de vivienda para esos grupos que de verdad están excluidos, no vamos a resolver el problema.

Se piensa que no pagan y muchos de estos chavos pasan una noche sí, otra no en el hotel, otra sí y otra no, y a veces nos hemos dado cuenta que terminan pagándole al hotel entre 150, 200 pesos diarios, que cuando lo ves dices están pagando una renta como de 3 mil pesos, 2,500 al mes, o sea sí son buenos

pagadores, sólo falta que se dé la política pública y se dé también el programa de acompañamiento.

Está bien hacer en invierno dar cobijas, cenas calientes, pero en tanto no avancemos a una política de vivienda también para quienes están habitando espacios públicos, no vamos a resolver este tema.

Otra cosa que también estamos encontrando en los últimos años, estamos identificando que nuestra ciudad vive un proceso de privatización de los espacios públicos. La autoridad dice que es recuperación de espacios públicos, pero lo que pasa en realidad es una privatización de estos espacios públicos, y en tanto estas personas estén desalojadas de los espacios donde trabajan o donde viven para darle espacio, que nadie está en contra de eso, a una farmacia, a otro tipo de negocios, espero que eso se dé sin que se dé un proceso de acompañamiento, de asesoría legal. Este tipo de cosas, de oportunidades de trabajo, todo este tipo de situaciones, van a seguir siendo desplazados, entonces los chavos y las chavas producto de esta privatización del espacio público están siendo desplazados cada vez a lugares más inseguros, más alejados de la gente y más peligrosos para ellos y para ellas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Alberto Mendoza.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- Buenas tardes. Gracias. Bienvenido, Gabriel Rojas.

Sé que tú estás muy involucrado en el tema infantil y los derechos humanos del tema infantil, pero creo que sin duda tenemos que, como bien decía el diputado Luciano Jimeno, verdaderamente ha habido perfiles, tú caso ha sido muy importante, ver el currículum y experiencia que van adquiriendo, cada vez va siendo más difícil el tener que decidir.

Entonces, a lo mejor yo quisiera elementalmente preguntarte lo principal: ¿Por qué quieres, por qué tienes interés de formar parte del Consejo y qué aportarías en caso de ser elegido? Esa sería mi primera pregunta.

Mi segunda sería: ¿Cómo calificarías la labor realizada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en relación con respecto a los derechos humanos de las víctimas que se encuentran tutelados en el Apartado C del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?

Me queda claro que el entrar al Consejo no nada más requiere saber de un tema infantil, sino creo que tienes que tener la amplia gama de todos los derechos para poder tener por lo menos un conocimiento total de la materia. Entonces, yo nada más dejaría esas dos preguntas, si me pudieras hacer favor de contestar.

EL C. GABRIEL ISAAC ROJAS ARENAZA.- Claro que sí.

Una de las cosas que he identificado en cómo ha estado conformado el Consejo a lo largo de su historia es que ha habido personas muy brillantes, que trayectorias reconocidas en lo académico, a nivel de sociedad civil, pero nunca ha habido alguien que tenga como primera prioridad, perdón por la redundancia, el tema de los derechos humanos de personas que están habitando espacios públicos y que están trabajando en las calles de la Ciudad de México.

Yo creo que, por supuesto abonando a mi postulación, yo creo que ya es tiempo de que el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dé lugar también a estas agendas, que lo mejor luego están un poco invisibles, a lo mejor luego no son tan taquilleras y que quizá en este momento con mi participación podríamos empezar a saldar este tema.

Nunca ha habido desde la academia ni desde la sociedad civil en el Consejo de la Comisión alguien que se especialice en el tema de personas que habitan y que trabajan en los espacios públicos de la ciudad.

Nosotros en lo que nos ha tocado trabajar con la Procuraduría debo decir que hemos tenido, como todo, muy buena relación a veces con algunos mandos medios, con algunos mandos altos, una de las cosas que nos llamó mucho la atención es cómo al inicio de esta administración se generó un protocolo desde la Procuraduría para trabajar específicamente con aquellos jóvenes, con aquellos adolescentes que estando en situación de calle, es decir que viven en calle, pueden tener conflicto con algún ministerio público, etcétera y entonces la Procuraduría generó un protocolo especial para esto, la verdad es que lo hizo de manera no solo técnicamente, me parece que el instrumento es muy limpio, sino también se llevó yo creo que un año antes del trabajo estar consultando a sociedad civil.

Entonces como todo además la Procuraduría es un ente muy complejo y ese protocolo por ejemplo no ayuda, o sea no es la solución para que alguien que está viviendo en calle en automático se le garantice sus derechos, pero sí habla un poco de la voluntad de reconocer que hay huecos y que hay que trabajar en ellos. Ya la lógica en el trabajo cotidiano de ministerio público, todo este tipo de cosas, sé que no es directamente la pregunta que me planteas pero lo coloco de una vez, ahí sí tenemos muchas deficiencias, o sea yo creo que nuestros ministerios públicos son ampliamente deficientes para garantizar los derechos del ciudadano y de la ciudadana y cuando estamos hablando de alguien que está viviendo en calle, hemos identificado fuertes deficiencias para que se garantice el derecho al debido proceso de alguien que está en situación de calle. Entonces por lo pronto lo dejaría aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, gracias. Se incorpora también ya a la mesa la diputada Beatriz Adriana Olivares. Si desea hacer alguna pregunta, diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Muchas gracias. Buenas tardes. Bienvenido, Gabriel Rojas.

Particularmente un poco del tema el que justo estaba comentando, su opinión acerca del censo de población en situación de calle, de la participación de la sociedad civil en este censo y del voluntariado, un poco tomando el ejemplo europeo del censo nocturno de una sola noche, también preguntar al respecto de, su opinión que tiene que ver justamente con un poco de algunos de los temas que seguro usted ha trabajado que tiene que ver con embarazo adolescente e interrupción legal del embarazo sin tutelar en menores de 18 años.

Por supuesto preguntar al respecto también del tema de los adultos mayores y sobre todo cuando los van y los dejan en algún hospital, que los dejan en abandono y cómo empezamos a trabajar con sociedad civil como integrantes, como herramientas, como aliados en la generación de nuevas políticas públicas en esta ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. GABRIEL ISAAC ROJAS ARENAZA.- Muchas gracias por sus preguntas, también están muy interesantes.

Nos tocó participar el año pasado activamente en el censo personal de étnica, fuimos como 15 personas más o menos a trabajar, si no me equivoco, como 4 corredores que nos asignaron y sí déjeme decirle que me pareció un ejercicio mejor cuidado que los ejercicios anteriores.

Ese tema de buscar la simultaneidad que la misma hora en distintos puntos estuvieran distintas brigadas contando, me parece que ayudó a resolver un poco de las debilidades metodológicas de los conteos anteriores de IASIS, sin embargo aunque el IASIS nos debe los resultados oficiales de hacer público este censo, sí pensamos que fue un salto radical de lo que venía siendo el IASIS hasta el 2012, 2011, que fue el último censo, como conteo que hicieron de usuarios de los servicios de IASIS en periodo de invierno, que de ese año y de esa metodología de 2011 al 2012, a este ejercicio que se hizo si no me equivoco en mayo junio de 2015, sí hay un salto metodológico importante.

Insisto, faltan que nos den los resultados oficiales y sí seguro la cédula de trabajo yo creo que se podría mejorar bastante, algunos de los reactivos, para identificar por ejemplo el tema de los rangos de edad, no quedaba como tan claro, a veces creo que también mucho del éxito de estos ejercicios depende de cuánto se haya capacitado al personal antes, entonces en el IASIS que son especialistas en esto no tengo duda que lo hicieron bien, pero otros colegas de la misma Secretaría que estaban en otras áreas que no eran directamente la atención a personas en situación de calle, llegaron a veces en blanco y dijeron, me mandaron de la oficina a hacer esto, etcétera.

Entonces creo que ahí también lo que se tenía que haber cuidado con mayor acuciosidad era el tema de preparar al personal que iba a aplicar el censo para saber a qué se iba a enfrentar.

Creo que eso, el primer censo además no contempló todas las delegaciones, ya después se hizo un ajuste, eso tampoco lo entendí del todo, se hizo un ajuste para visitar a aquellas delegaciones que en teoría tienen menos presencia de población que habita en las calles y uno de los principales

criterios de por qué no se aplicó esa noche, estamos pensando en Tláhuac, estamos pensando en Xochimilco, Magdalena Contreras, no sé si por ahí se me escape otra, Milpa Alta, claro, porque ahí el número de personas que habitan en las calles no es tanto, pero de todos modos justo para que hubiera sido en términos de incluso por lo menos muestrales válidos de lo que se tuvo que haber hecho, después lo hicieron y lo hicieron de día a las pocas semanas, sólo personal del IASIS.

Entonces creo que en tanto se resuelva esto puede avanzar de mejor manera un segundo conteo.

Nosotros somos una organización que está de acuerdo y promueve que las mujeres tomen decisiones sobre su propio cuerpo cuando hemos estado en situación de que alguna madre de familia, alguna joven nos pide acompañarla para acceder a la Interrupción Legal del Embarazo, lo hacemos.

Desafortunadamente cuando se carece de un tutor, nosotros, uno de los principales problemas que tenemos es que aunque somos una organización de cierto prestigio, permítanme colocarlo, pues no somos familia y entonces cuando necesitamos hacer algún trámite en algún hospital, en un ministerio público, en el INCIFO, etcétera, como no somos familia sobre todo de menores de edad, se nos dificulta mucho poder acompañar todo el proceso de ejercicio de derechos.

Entonces acá pues la ley es que si una adolescente requiere para acceder a la Interrupción Legal del Embarazo, requiere de su tutor, de su tutora, y nosotros no lo somos, ahí si tenemos que ser bien honestos y no poder acompañar esos procesos y pues bueno aunque hemos acompañado también a otros, sobre todo de personas mayores de 18 años, y sí efectivamente yo le tengo, no un acto de fe, mi experiencia fue que las mesas del Programa de Derechos Humanos sirvieron mucho por lo menos para acercar a la sociedad civil con las autoridades del Gobierno que tienen en realidad el mandato de cumplir con el programa.

El programa que ustedes saben avanzó con dificultad, en mi perspectiva también que tiene qué ver con derechos humanos de personas que habitan en las calles de la Ciudad de México, fue donde menos se avanzó, pero creo que

estos ejercicios de diálogo en el marco del programa, ahora en el marco también por ejemplo, nos invitaron a participar en la discusión de la Ley de Derechos de Niñas y Niños para el Distrito Federal. Ese tipo de espacios me parece que son necesarios, a veces las posiciones son necesariamente encontradas, pero creo que logramos generar alguna muy buena relación que lograba, que aunque a veces el programa en lo general no avanzaba sí se abrían algunas puertas para los chicos, para las chicas que estaban trabajando con nosotros, producto de estos resultados.

Entonces yo creo que los mecanismos están de participación, el programa nos contempla la Ley de Derechos de Niñas y de Niños los contempla, la Ley de Juventud las contempla, contempla esos mecanismos de diálogo, falta hacerlas un poco más eficientes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Tenemos aquí algunas preguntas, nada más que ya por el tiempo. Más bien que por su formación académica, sociólogo, vemos que básicamente en el trato con los menores de edad y hay algunas preguntas que quisiéramos hacer pero sí nos llama un poco la atención en ese sentido, ya se ha aclarado, ya las ha respondido, pero tenemos una, porque finalmente quienes faltan al respeto a los derechos humanos fundamentalmente son las autoridades.

En su opinión, qué factores provocan que las autoridades violen los derechos humanos y qué aportación podría dar usted al ser integrante de esta misma para que esto lo pudiéramos solventar, disminuir, el que esto siga sucediendo.

EL C. GABRIEL ISAAC ROJAS ARENAZA.- En mi perspectiva, cuando empezamos a estudiar de manera mucho más puntual el contenido del programa de derechos humanos y lo que se necesitaba para que ese programa se cumpliera, encontramos que el diseño institucional de los entes públicos responsables, no necesariamente les daba facultades para operar el programa.

Por ejemplo, nos encontramos mucho con las delegaciones que decían, me están mandando líneas de acción para que yo haga, pero yo no tengo facultades de hacerlo. Yo creo que sí tenían, les faltaba un poco de voluntad política, pero sí creo que el diseño institucional como lo tenemos ahora, perdón por la repetición, de las instituciones encargadas de garantizar los derechos, no

da ese diseño para garantizar los derechos humanos de las personas, creo que eso me parece como primer punto.

Segundo, que creo que PERVIVE a nivel de toda la ciudadanía, aquí estamos exentos, perdón que nos incluya en este tema, perdí un ejercicio de discriminación muy fuerte, desconocer las necesidades del otro, de la otra, de tener claridad que alguien que está viviendo en las calles no lo hace por deporte, no lo hace por gusto, no lo hace por flojera y de pronto también pensamos, de pronto con esta visión que no tienen derechos.

Entonces de pronto, seguro si yo me paro en un ministerio público, en un hospital público de emergencias, si llego en este momento como estoy vestido es probable que me maltraten, pero que me acepten. Un colega decía que una de las virtudes del Hospital de Xoco era que ahí trataban igual a todo el mundo, decía, me discriminan igual ahí que a todos, un colega.

Entonces nos van a tratar así a todos, pero hay un tema muy fuerte de discriminación hacia quienes pensamos que no tienen derechos y cuando vemos a personas que están viviendo en las calles, nuestros colegas de las patrullas, los ministerios públicos, las personas que permiten el acceso o no a los hospitales piensan que no tienen el derecho de hacerlo. Entonces es un tema también de discriminación.

Insistiría también en el tema de capacitación, como les comentaba el año pasado nos dio la Secretaría de Seguridad Pública la oportunidad de trabajar con 600 policías, capacitamos a 600 policías y nos damos cuenta que quizá con mayor grado en algunos lugares, con menor grado en otros, pero que hay personas que están en la función pública y que tampoco tienen la capacitación sobre cómo enfrentar posibles violaciones a derechos humanos de personas que están habitando en las calles de la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Por tiempo, si pudiera en dos minutos mandar el mensaje a esta Asamblea Legislativa, de ser usted uno de los que pudieran integrar este Consejo.

EL C. GABRIEL ISSAC ROJAS ARENAZA.- Me gustaría ser el primer Consejero que tiene de manera clara el tema de los derechos humanos de

personas que habitan en las calles de la Ciudad de México, creo que es momento de hacerlo.

Tenemos un interés genuino de acompañar el seguimiento de las recomendaciones que se van generando en estos temas. Creo que también hace falta.

También nos vemos fortaleciendo de una manera constructiva, más allá de toda coyuntura, pensando en el largo plazo, nos vemos fortaleciendo la legitimidad de la Comisión de Derechos Humanos desde el Consejo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias por su participación.

A nombre de la Comisión y de la misma Asamblea le agradecemos su participación en este proceso de selección para la Comisión de Derechos Humanos. Gracias.

EL C. GABRIEL ISSAC ROJAS ARENAZA.- Muchísimas gracias.

Traje unas carpetas que les quisiera entregar, con el trabajo que hacemos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Buenas tardes, bienvenida Rosa Martha Loria San Martín.

Se encuentra Rosa Martha Loría San Martín. Es un gusto recibirla. Está presente el diputado Jorge Romero, se incorporarán otros diputados, integrante de la Comisión y del Partido Acción Nacional, y un servidor, Luciano Jimeno, Presidente de la Comisión.

Vamos a iniciar, como ya le habrán hecho llegar el cuestionario, iniciamos con una breve semblanza de usted que pudiera expresárnosla para conocer.

LA C. ROSA MARTHA LORÍA SAN MARTÍN.- En 1984 me recibo como maestra de educación preescolar y después hago mi certificado por Acuerdo 32 como licenciada en ciencias de la educación. Posteriormente le dedico 20 años al servicio público, estudio la carrera de psicología, la cual se ve truncada por cuestiones de ser madre, tengo tres hijos, y me reincorporo ya a la vida laboral en el sector público durante 20 años.

La mitad de esos 20, digamos prácticamente 15, menos de la mitad, perdón, 15 años dediqué a la política pública social, a la política social y nos dedicamos en aduanas al Programa Paisano, en Desarrollo Social, en el ISSSTE y toda esta parte de mejora regulatoria y la parte de enlace legislativo, enlace con embajadas y atendiendo todo lo que es la política social.

Posteriormente creo una asociación civil que se llama Corresponsabilidad Social Mexicana, la cual se dedica prácticamente a la prevención de trata, migración forzada y explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes, a través de la participación ciudadana y el cierre de brechas de desigualdad, tenemos todo un programa de intervención a nivel nacional y tenemos un modelo protocolizado ya de diagnóstico comunitario. Eso es lo que venimos haciendo todo este tiempo, como bien lo pudieron ver en el currículum.

Le he dicado a capacitación en diferentes ámbitos de la materia, en este sentido estudié la maestría en desarrollo organizacional y posteriormente estudié la maestría en políticas públicas, salí candidato a doctor en ciencias sociales y políticas públicas por la Universidad Iberoamericana. No tengo pensando hacer de momento el doctorado, pero el proyecto de investigación

que nos dio la candidatura se llama *Pobreza urbana, inicio de la violencia*, y está hecho en las zonas conurbadas y algunas delegaciones del Distrito Federal. Esa es básicamente la persona que soy en la parte profesional, totalmente comprometida con el tema de los derechos humanos, desde luego con el tema de prevención.

Tuve alguna experiencia que me llevó a esta decisión en el 2000, por un lamentable secuestro, pero no es la razón de esto, sino simplemente me dio la pauta de cuál camino tomar en este sentido y fue aquí en la Ciudad de México. Hoy trabajamos aquí en dos delegaciones y en las zonas conurbadas de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciada Rosa Martha Loria.

Diputado Jorge Romero, para hacer su intervención y preguntas al respecto.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Antes que nada muy bienvenida, María.

Estamos, como lo hemos venido diciendo, el día de hoy escuchando a las mujeres y a los hombres que, al igual que tú, se están postulando, están teniendo la intención de formar parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

A todos como lo hemos dicho de saque les aplaudimos mucho la intención porque de entrada, como sabes, es un cargo honorífico, es un cargo que realmente se hace con el tiempo que uno le quiere brindar de corazón, no es pues una gratificación lo que mueve a las personas a venir aquí y eso lo aplaudimos mucho, porque además creemos que le hace mucha falta a la ciudad.

Estamos también conscientes de que este proceso en donde estas entrevistas son apenas solo una parte de un proceso de evaluación mayor que al final habrá de tomar esta Comisión y posteriormente toda la Asamblea, lo hacemos con mucha claridad de que el papel de la Comisión de Derechos Humanos es cada vez más relevante, cada vez más y qué bueno y estamos muy contentos de eso.

También estamos conscientes de que en esa Comisión tiene que existir una pluralidad de opinión, contrapesos, tiene que existir balances, tiene que sentirse un debate hacia dentro de la Comisión, insisto, de las personas, de las mujeres, de los hombres que quizá mejor intención tengan, que tengan una trayectoria no solamente pasada, sino la intención de hacerla futura para velar por todas las personas y particularmente por las que acaso puedan denominarse como vulnerables, las que más necesitan de otras personas para que veamos por ellas, y así queremos ver las cosas, no solo como números estadísticos, sino entender cómo una violación a un derecho humano es para ese individuo o para su familia o para su entorno algo muy fuerte y la suma de eso no solo es una estadística, es una realidad, que bueno Dios quiera que no nos pase a nadie en lo individual.

Desde esa perspectiva es como le damos mucho la bienvenida a mi nombre, a nombre del PAN que es el grupo que yo coordino aquí en la Asamblea, y yo quisiera hacerle tres preguntas, aunadas a las que le haga el Presidente diputado Luciano Jimeno.

Yo primero quisiera preguntarle precisamente ¿cómo califica usted la labor que ha hecho este Gobierno del Distrito Federal en atención precisamente a los que se pueden considerar como grupos vulnerables, que no necesariamente son minorías, grupos vulnerables, me gustaría mucho su opinión con respecto a cómo lo ha venido haciendo la Ciudad de México? Y le aseguro como miembro del Partido Acción Nacional que no es una pregunta con matiz político, independientemente de que el color de su vestido se le ve muy bien, le aseguro que no es cierto, le puedo asegurar que no es una pregunta con matiz político, es su muy objetiva opinión con respecto a cómo lo ha hecho el gobierno de la ciudad.

Mi segunda pregunta sería precisamente ¿cómo cree usted, cómo sugeriría usted que debiera de atenderse el problema precisamente de los niños de la calle, por supuesto que los hay auténticamente de la calle y también el problema de los niños de la calle que no son más que, por más increíble que parezca, niños explotados a veces por sus papás, que los ponen en la calle, no es que sean de la calle, cómo cree usted que podríamos resolverlo desde un enfoque de la Comisión de Derechos Humanos?

La tercera pregunta es, aunque se salga un poco del tema, ¿cuál será la calificación que usted le pondría al desempeño de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal? Y para mí es importante decirlo, no a su titular, no una calificación a quien la titula, sino al trabajo que ha venido desempeñando institucionalmente la Comisión en sí.

Esas serían mis tres preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. ROSA MARTHA LORIA SAN MARTIN.- Muy bien. Respecto a mi opinión sobre cómo se está atendiendo desde el Distrito Federal a los grupos con situación de vulnerabilidad, yo diría que se está trabajando, pero sin duda hay mucho que hacer.

¿Por qué razón? Porque también ha cambiado la dinámica, ha habido una movilidad social a nivel de país donde hoy por hoy estos grupos por llamarlos vulnerables o en situación de vulnerabilidad han crecido en el Distrito Federal y se han vulnerabilizado más y tienen unas características muy diferentes que las que venían teniendo en años anteriores.

Entonces estamos hablando de situaciones distintas. Antes veíamos personas en situación de calle mayores de la tercera edad, hoy vemos muchísima infancia. Entonces desde luego que como Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hay mucho por hacer, sí se está construyendo bastante y la verdad yo calificaría como que se está haciendo un muy buen trabajo, pero que desde luego requiere de mucha orientación nueva y de mucho trabajo más, sobre todo a la sociedad civil involucrarla de una manera más activa. Esa sería la primera respuesta.

En cuanto a los niños de la calle, bueno pues la situación de calle de los chicos tiene que ver con muchos aspectos y repito el de la movilidad social, hay muchos inmigrantes en esta Ciudad y con muchas aspiraciones. Nosotros que atendemos a personas de Michoacán, de Oaxaca, de Guerrero, que vienen dando aquí a la Ciudad de México con unas aspiraciones que no son las reales y entonces se topan con una situación que los obliga a llevar un salir adelante a través de la calle y ahí empieza la vida de estas personas.

Entonces yo creo la situación de los niños en situación de calle es una situación que se tiene que arreglar desde la prevención, desde el origen, desde la prevención y desde luego se tienen que generar albergues, pero albergues más que ambulatorios, educativos, o sea más formativos, mucho más formativos, es una gran tarea muy complicada porque cuando trabajamos, por ejemplo en lo personal trabajé niños en situación de calle con el Padre Chinchachoma, ya hace unos años atrás, levantábamos a los chicos a media noche de la calle, comían, dormían y si se querían quedar.

Hoy por hoy los chicos no; hoy los chicos afuera encuentran un reconocimiento a través de las adicciones, a través de la banda, a través de este grupo social en el que crean su pequeña sociedad y tienen ese reconocimiento social que quizás los obliga a regresar. Entonces tendríamos que cambiar un poco ese entorno, es un tema más allá de una respuesta de un minuto.

La calificación que yo le daría a la Comisión, yo diría que muy buena, la verdad casi excelente, a mí me sorprendió estar en el Congreso Internacional de Indicadores de Derechos Humanos, es un tema que urge, que urge y no nada más en la Ciudad de México, sino en el país, porque muchas asociaciones civiles ni siquiera se ponen indicadores, no saben cuál es su población objetivo y hoy por hoy que exista una intención por la propia Comisión de Derechos Humanos de crear o de formular indicadores que nos permitan saber a dónde vamos al llevar y qué vamos a hacer y a cuánto población tenemos que atender y qué nos falta por hacer, pues en eso bastante loable como otras reuniones que he tenido con ellos aquí en la Ciudad de México. Entonces hasta ahí ha sido mi intervención con la Comisión. Entonces yo creo que podría dar una respuesta quizás más certera con un poquito más de actividad dentro de la Comisión, pero hoy por hoy es esa mi calificación, muy buena.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Yo le quisiera hacer una pregunta, la verdad hace poco estuvo aquí la Presidenta de la Comisión y una de las preguntas que le hacíamos era por qué en 2012 la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tenía un presupuesto de 286 millones, a la fecha se aumentó considerablemente, ahorita está en un presupuesto de 375 millones. Sin en cambio hemos visto que el rezago en cuanto a la atención se ha incrementado

diez veces más. Ahora tenemos 139 abogados visitantes más que en el 2012, pero sí vemos que el rezago sigue adelante.

Quisiera preguntarle ¿Qué piensa usted al respecto?

Yo sé que parece no ha llegado, pero son rezagos que nos preocupa, ¿qué piensa usted al respecto y si usted llegara a ser consejera, qué podría proponer al seno del Consejo de la Comisión? Esto lo preguntamos porque es el consejo de presupuesto el que ve la eficiencia de la misma Comisión y además si ustedes consideran en base a esas cifras si este presupuesto de 335 millones pudiera ser el correcto para que esta Comisión funcione.

Sé que son preguntas que necesito un conocimiento mayor de lo que es la misma comisión, pero tenemos que preguntarlo porque en la idea de que ustedes ya de antemano pudieran conocer y hacer las propuestas sobre todo al respecto.

LA C. ROSA MARTHA LORIA SAN MARTIN.- Yo creo que es un tema de orientación del presupuesto y de indicadores.

Bien ha dicho no hay indicadores reales, no tenemos cifras, o sea el tema de presupuesto tiene que ver con las cifras y uno unas cifras de dinero, sino también las cifras de víctimas de impunidad, de corrupción, etcétera, cuando orientas el presupuesto hacia tus indicadores más debilitados, pues tienen eficiencia en el presupuesto, lo que buscamos, eficiencia y eficacia de presupuesto.

Entonces si buscamos que sea efectivo, que sea eficiente y eficaz el presupuesto que se nos va a otorgar debemos orientarlo hacia las necesidades reales y sin indicadores no podemos conocer las necesidades reales, tenemos una demanda de la sociedad civil, tenemos manifestaciones, tenemos inquietudes, demandas de cualquier tipo, pero eso no quiere decir que estemos atendiendo a la realidad, que nos permita ver una diferencia en cuanto a este tema.

En cuanto al monto, yo sí diría que en un análisis previo a las necesidades presupuestarias quizás sí nos quedaríamos cortos, quizá habría que pedir más, pero para qué, hay que definir para qué y en qué se va a definir y se va a establecer y se va a aplicar ese presupuesto y cómo, porque nada más por la

cifra pues podríamos quedarnos cortos y podría sobrnos, pero si no definimos qué, para qué y cómo lo vamos a aplicar, pues creo que de ahí partiría mi respuesta.

En cuanto al personal, 237 abogados.

EL C. PRESIDENTE.- 139.

LA C. ROSA MARTHA LORIA SAN MARTIN.- 39, también buscaría yo la eficiencia del personal.

Creo que yo que hay una carencia a mi juicio por ejemplo en la capacitación, sobre todo en la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, que es la que conozco, tanto a nivel legislativo, a nivel maestros, a nivel jueces, a nivel no sé, secretarios de acuerdo, incluso porque hay un desconocimiento de la propia familia sobre el tema y creo que le vamos a apostar mucho al estudio y a la capacitación finalmente es una de las tareas de la Comisión, el estudio y el conocimiento sobre este tema y todos los demás temas. Creo yo que sería una cuestión de planeación presupuestal certera, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Básicamente reiterar que estamos aquí nosotros muy conscientes de lo que significa este proceso, de su importancia, de que no va a ser para nosotros una decisión a la ligera, que verdaderamente estamos entrevistando con un afán de en verdad escuchar cada perfil, por lo menos en mi caso yo estoy convencido, que lo es también del Presidente, más allá de los acuerdos que pudiera darse, pues verdaderamente escuchar cada perfil.

Así es que evidentemente por mi parte agradecerle una vez más el que haya venido por aquí, que tenga su tiempo, que tenga las ganas de hacer esto por la ciudadanía, por las personas a las que, le hace mucha falta que haya personas dedicadas a esto y por mi parte desearle mucho éxito y decirle que seguimos en contacto.

LA C. ROSA MARTHA LORIA SAN MARTIN.- Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por nuestra parte las entrevistas son programadas de media hora, así que en la parte donde nos pudiera usted esbozar sus

intenciones de ser parte de este consejo, el qué hacer, utilizamos muy poco tiempo de su entrevista, así es que tiene bastante tiempo para que nos pudiera dibujar de ser usted la que integrara este comité, pues que pudiera exponer y que pudiera llevar a cabo en esta Comisión.

LA C. ROSA MARTHA LORIA SAN MARTÍN.- Muy bien, qué padre que tengo más tiempo.

Yo creo que partiría de hacer quizá algunos cuerpos interdisciplinarios con algunas Secretarías, el Distrito Federal no es cosa fácil, no nada más está en un proceso de cambio organizacional, estructural, con la nueva Constitución, pero creo que hay que buscar la interdisciplinariedad entre las organizaciones, entre las instituciones, para hacer un diagnóstico y un replanteamiento de la problemática social y la problemática de derechos humanos en el Distrito Federal, porque es particular, no exenta pero sí particular.

Entonces partiendo de ahí yo creo que la primera recomendación que yo o la primera cosa que promovería sería un diagnóstico muy claro sobre las circunstancias y el estatus de los derechos humanos y todos esos grupos que llamamos en situación de vulnerabilidad, cuál es su estado real, quiénes están participando como sociedad civil, no qué demandan sino qué se necesita hacer, porque como yo que estoy dentro de la sociedad civil, a veces uno demanda y la realidad es otra, entonces hay que demandar sobre la realidad.

Sí establecería algunos indicadores importantes y yo creo que tanto como sociedad civil aunque estemos sin fines de lucro y con fines de mejorar el país, eso no nos exime de tener una responsabilidad, de establecer indicadores de lo que estamos haciendo y cómo lo estamos mejorando. Entonces yo sí creo que ese es el tema.

El otro tema sería la parte de impunidad, porque para eso estamos; y desde luego el tema de corrupción, pero yo creo que van de la mano.

Entonces el tema de impunidad creo que sería lo más importante, y la impunidad también va acompañada de un desconocimiento, de una falta de estudio, de una falta de aprendizaje en el tema de derechos humanos; y desde luego un tema muy importante que es la prevención.

Entonces creo que yo me enfocaría en esas tres partes. Hay una preocupación personal y como asociación civil, porque la asociación civil la presido, y nuestra mayor preocupación que quizá mucha gente dice “es que ya lo perdimos”, es el Bono 2025 y la situación de 2050 que vamos a vivir.

El Bono 2025 no se ha perdido, es algo que se tiene que atender y podemos tener una gran cantidad de niños en la Ciudad de México afectando y lejos de ser un bono económico se convierta en un problema social muy serio.

Entonces yo sí creo que debemos de orientar nuestros esfuerzos también a esa población, a la población adolescente, muchísimos esfuerzos, y a la población adolescente que esté en cualquier situación vulnerable.

Por último sería la parte del escenario 2050, que también es algo que debemos ir pensando, en el tema de seguridad social y la dignificación quizá de las personas de la tercera edad.

Entonces hay un gran esfuerzo ya hecho en el Distrito Federal en ese tema, pero eso no quiere decir que nos podemos olvidar de lo que se nos viene.

Hay mucha gente con salario y sin seguridad social hoy por hoy, que mañana serán las personas de tercera edad en 2050 y van a ser un problema muy serio porque no van a tener seguridad social. Entonces hoy estamos en la posición de defender los derechos de la seguridad social de estas personas y creo que es un asunto que nos compete, al igual que estos adolescentes que mañana tendrán que ser el bono económico o el bono demográfico del país.

Entonces esos serían los temas que llevaría a la mesa y sin duda la atención a cualquiera de las quejas que se nos presenten, orientadas siempre al bienestar y defensa y protección de los derechos humanos, trátese de quien se trate y en la situación que se trate.

Eso sería todo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias por su participación. Tenga la seguridad que con usted ya la lista de poder definir va a ser bastante complicado.

Todos los ponentes han sido creo que para nuestra sorpresa excelentes, y esperemos que usted cuente con la fortuna, que además lo decía el diputado

hace un rato, es un cargo totalmente honorífico y eso lo hace más todavía loable en la participación de quienes el día de hoy se presentan aquí.

Muchísimas gracias por su participación en este proceso de selección.

LA C. ROSA MARTHA LORIA SAN MARTÍN.- Al contrario, gracias. Buena tarde.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a iniciar en esta presentación de candidatos a la Consejería de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Son reuniones breves. Por lo cual le vamos a pedir aquí a Francisco Nava Manríquez pudiera en una breve semblanza, que además ya lo conocemos, en una breve semblanza decirle a esta Comisión sus generales para saber de los mismos. Adelante.

EL C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente Luciano Huanosta. Diputado Jorge Romero, muchas gracias.

Primero agradecer esta participación, el poder estar en este proceso de manera individual es sumamente importante para mi carrera personal, profesional y por supuesto familiar, quiero dar testimonio aquí de lo importante que resulta para mí este proceso.

Yo he estado en distintos momentos en temas relacionados con los derechos humanos y quisiera solo hacer una breve reseña de mi trayectoria. Me he vinculado con los temas de la política, en este caso de los derechos políticos electorales de los ciudadanos, he estado atendiendo en dos momentos a partidos políticos y lo refiero con toda la franqueza, porque he sido representante en su momento del Partido Social Demócrata en 2008 y justo el año pasado en el Partido Humanista, del cual ahí por supuesto conozco al diputado Luciano, pero yo trabajé en el Estado de México y mi carrera en este par de institutos políticos refiere concretamente a la participación ciudadana y a los derechos de los ciudadanos que votan por los diferentes institutos.

Quiero hacer mención sólo en estos dos momentos. En el Partido Social Demócrata fui el único representante que logró que hubiera un debate plural y ciudadano de candidatos en 2009 donde los partidos grandes no participaron, sólo partidos pequeños y lo hago como mención importante y relevante de lo que hice en el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el caso del Consejo General del IEEM, ahí me parece que uno de los testimonios que dan cuenta en una de las sesiones, en el Estado de México en este Consejo nunca se habló de los derechos humanos y una vez que nosotros estuvimos ahí al finalizar la participación de este partido, el Partido Revolucionario Institucional reconoció que toda vez que los derechos humanos

si bien es cierto que son conocidos por todos, nunca se habían tocado en un Consejo General y menos en el IEEM. Lo menciono de esta manera porque lo reconoció el propio representante del Partido Revolucionario Institucional.

Anteriormente me he destacado y he participado en institutos electorales, en el Instituto del Distrito Federal, del Estado de México, de Michoacán, de Guerrero, siempre en la participación de ser encargado de la capacitación electoral como funcionario de casilla, es decir buscando y seleccionando a los funcionarios que reciben la votación.

Posterior a esto me especialicé en el tema de los derechos humanos, estuve en la V Legislatura en la Comisión de Derechos Humanos y ahí por supuesto impulsamos muchos temas no sólo matrimonio de personas del mismo sexo no sólo la Ley del Programa de Derechos Humanos, la instalación de COPRED, en fin estos temas que por supuesto a la Ciudad de México dan mucho interés y dan relevancia a la participación en el tema de los derechos humanos.

Estuve en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en el área de la Dirección de Orientación y Derechos Humanos, ahí por supuesto quiero hacer mención de dos temas sustanciales que propuse. Uno es la entrega a la medalla, a la mejor sentencia de magistrados que tuvieran pues perspectiva de género y me parece que no es menor esta distinción que se hizo y también en el tema de los derechos laborales de los hijos e hijas de los trabajadores, impulsamos un concurso de pintura porque me parece que eso es de suma relevancia y cobró doble importancia en el Tribunal, toda vez que el tema de los derechos humanos al interior de los propios trabajadores nos impulsa.

Entonces finalizo con el tema de mi interés por participar en este proceso de selección. Estoy claro que la ciudadanía demanda participación actividad de todos los ciudadanos y esta es la mejor oportunidad no sólo para tener incidencia concreta en la participación en el Consejo, si bien es cierto que es honorífico, hay muchas cosas que hacer en la Comisión, no sólo de reglamento y no sólo para participar en las discusiones. Me parece que cambiar los ejes rectores o modificar más bien los ejes rectores de la Comisión, sería de suma importancia y por eso mi interés de participar en este proceso.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. El diputado Jorge Romero para su parte de preguntas y además su intervención.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias. Antes que nada bienvenido, Francisco.

Como les hemos venido diciendo todos a lo largo del día, que es el día en donde la Comisión de Derechos Humanos estamos escuchando a todas las personas, a las mujeres, a los hombres que tienen la intención, la aspiración de formar parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que como insisto lo hemos venido diciendo, pues es una comisión que cada vez a nuestro juicio cobra más relevancia.

Para nosotros es por tanto muy relevante este proceso de entrevista, sobre todo lo digo por mí, en mi caso, en representación del grupo parlamentario del PAN, a nosotros nos interesa mucho que haya un auténtico debate en el seno de esa comisión por todas las virtudes de un debate, no por estar conflictuando las cosas, sino por auténticamente poder contrastar las opiniones que se tengan y llegar a una conclusión colegiada, nadie es la voz de la razón, pero cuando se colegian las cosas se acercan un poquito más a que lo sean.

Para eso nosotros tenemos pensadas preguntas para poder tener una noción de cuál sería su perspectiva. Yo te preguntaría, Francisco, primero cuál sería tu opinión con respecto al actual funcionamiento de la Comisión.

En esta misma pregunta te solicitaremos pudieras decir cuál crees que haya sido la recomendación que más te haya impactado a ti por buena y por si tienes alguna otra que te haya más impactado por mala, como primer pregunta. Buena o mala, no acción lógicamente hablando, sino a tu juicio que crees que fue acertado y qué no.

Dos. Preguntarte cómo evaluarías tú el que nosotros como Asamblea Legislativa diéramos un paso más en el sentido de hacer vinculantes las recomendaciones que hace la Comisión de Derechos Humanos.

Le damos la muy calurosa bienvenida al diputado José Manuel Ballesteros, si es tan amable, diputado, de acompañarnos. Por favor, diputado.

Preguntarle por último, Francisco, esta pregunta ya la hice: ¿Cómo crees tú que con este nuevo sistema penal acusatorio; cuál crees que sea la repercusión en el garantizar los derechos humanos con este nuevo penal acusatorio? No sé si me explico, es decir, ¿cuál crees que en esta evolución jurisdiccional que se acaba de hacer con este nuevo sistema que está a punto de entrar en vigor en el mes de mayo, crees que va a ser en términos de expedites, en términos de eficacia para bien o para mal en la tutela de los derechos humanos del Distrito Federal.

Esas serían mis preguntas, Francisco.

EL C. FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ.- Gracias, diputado Romero. Por supuesto inicio con el tema de la opinión del funcionamiento de la Comisión.

Me parece que quisiera entrar al tema del presupuesto, es un tema primero de presupuesto, tiene un presupuesto amplísimo, me parece que, si bien es cierto es amplísimo, no es suficiente para poder dar o llevar a cabo todas las demandas que cada uno de los ciudadanos van, se manifiestan y se quejan en la Comisión, no es suficiente en la estructura, no es suficiente el personal, pero me parece que con todo y esto la Comisión está haciendo un magnífico trabajo.

Me parece que en la actualidad como está llevando la Presidenta su gestión ha habido coincidentes, en consistencias, pero en términos generales me parece que va avanzando y va avanzando en positivo.

Me parece que el tema de los derechos humanos sólo es un tema que lacera a la sociedad, sino más bien cómo estamos enfrentando los ciudadanos para poder darle impulso a que sí se cumplan no sólo las quejas y las observaciones que se hacen en la Comisión, sino por supuesto el tema de las recomendaciones.

El tema de las recomendaciones pareciera, y yo siempre lo he vinculado con el tema de los exhortos que aquí en la Asamblea se hacen, es un tema de tener mucha disposición, en el caso de los entes públicos, mucha disposición para asumir las omisiones en las cuales recae cada servidor público, cada funcionario o cada ente en lo general, sí tiene que ver con la disposición, con la voluntad, y por supuesto con el compromiso que se tiene con el tema de los derechos humanos.

Las recomendaciones sí tendrían que ser vinculantes, desde mi punto de vista, pero estamos en proceso. Me parece que este proceso que ha iniciado por supuesto desde la instalación de la propia Comisión, pues yo creo que es un camino a corto plazo, me parece que el tema de las recomendaciones si bien es cierto que sí se puede hacer una modificación legal, me parece que las implicaciones políticas y de orden de vinculación con los entes del Gobierno de la Ciudad, me parece que tendríamos que avanzar a lo mejor a pasos más acelerados, pero sí estamos en la ruta, yo estoy seguro que estamos en la ruta.

Quisiera hacer algún posicionamiento en relación a las recomendaciones y no manifestarme si es buena o mala, concretamente a la recomendación que se hizo por el tema de la construcción de los puentes que cruzan desde Magdalena Contreras hasta Santa Fe. Me parece que esta recomendación si bien es cierto que no fue una recomendación cumplida, tiene mucho interés ahí o tuvo mucho interés en los ciudadanos toda vez que sí hubo violación de los predios, me parece que hubo falta de cabildeo político por parte de las autoridades.

No sé si fue entregada en tiempo o a destiempo la recomendación, me parece que siempre lo principal es colocarse en los zapatos de los ciudadanos a los cuales se les violan los derechos, y en ese sentido me parece que no era, bueno, es un derecho por supuesto que tienen todos los ciudadanos de manifestarse, de hacer marchas y lo que corresponda, pero me parece que la actuación de la Comisión de Derechos Humanos fue la correcta; y no quisiera entrar más a detalle que si fue lo mejor o lo peor, pero me parece que sí aquí lo sustancial es que hubo un requerimiento de la propia, el cual ahí quedó.

También quisiera hacer otra referencia de una recomendación que se hizo sobre el juego de pelota en Venustiano Carranza, y lo saco a colación porque en esa recomendación estuve muy muy metido.

Me parece que los quejosos tenían en parte razón pero el fondo es donde yo no estoy de acuerdo, aunque si bien es cierto que la recomendación fue emitida en tiempo y forma, atendió a las solicitudes de fondo de los quejosos, pero al final y en el fondo era un grupo de personas cercanas a los quejosos que querían hacer un tema de negocio y querían el predio, no estaban buscando o no se priorizó el tema del juego de pelota en sí, y no era el espacio

físico sino era el tema del juego de pelota y ahí me parece que hubo una serie de confusiones.

Esta recomendación sigue abierta, pero justo porque no hay esta claridad donde los quejosos quieren el predio, que además el predio ya no está a disposición porque está ahí el C4, y me parece que sí se puede dar luz a esa recomendación siempre y cuando se priorice el fondo del asunto, que desde la óptica de un servidor es que prevalezca el juego de pelota no ahí físicamente sino en otro espacio. Esto en relación a las recomendaciones.

El tema, lo está refiriendo, el tema de la vinculación me parece que es un tema de progresividad y vamos hacia ese camino, no creo que sea en poco tiempo, pero sí estamos en esa ruta y me parece que de esa manera tendría que avanzar la propia Comisión.

Además yo agregaría un tema también importante, el propio Consejo no fuera honorífico, fuera con otro carácter, como todos los consejos que hay en distintos entes públicos. Lo coloco en este tema porque tendría que estar vinculado para poder votar los temas, no que los derechos humanos estén a consideración de una votación, sino que un propio Consejo pudiera votar los temas teniendo una estructura cada uno de los consejeros y tener facultades mucho más amplias.

Luego, en el tema del sistema acusatorio y la repercusión que tendría. Me parece que sí por supuesto va a abonar muchísimo a esta ciudad, me parece que va a representar y va a significar una justicia mucho más pronta y mucho más expedita, donde es necesaria, me parece que la infraestructura que se tiene actual todavía no es la suficiente, también por parte de los impartidores de justicia están en ese proceso de cumplimiento, me parece que para el momento que entre en acción sí estaremos en condiciones, pero no las suficientes.

Me parece que hay mucho más qué hacer en el tema concretamente de infraestructura, en el tema de capacitación a los propios jueces, en ampliar el tema de jueces, de dar una capacitación muy, muy en particular para que se cumpla esta ley.

Sería cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Beatriz Adriana: ¿Desea preguntar?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Gracias. Buenas tardes, Francisco Nava.

Un poco al respecto del currículum, sé que has participado en los mecanismos de seguimiento del Programa de Derechos Humanos. Yo particularmente preguntarte tema sobre personas en situación de calle, tu opinión acerca de cómo deberíamos de trabajar.

Seguro escuchaste mi participación en la comparecencia de la Presidenta de la Comisión. Mi pregunta en realidad en personas de situación de calle tiene que ver con sí o no al censo nocturno con sociedad civil, Comisión de Derechos Humanos y voluntariado.

2.- Preguntarte acerca de, eres licenciado en administración de empresas, yo he estado planteando últimamente que la carta de antecedentes no penales y la cartilla militar no debería de ser un requisito laboral. Tu opinión conforme si se afectan o no los derechos humanos al pedir estos dos documentos.

Derechos humanos en el uso de la red digital. Tenemos el caso de pobrezaafilia, que tiene que ver con trata de personas. Así es que saber hacia dónde habría que legislar, si habría que legislar o no en materia de qué en el uso de la red digital.

Preguntarte al respecto de la creación del Instituto para la Población LGBTTI. Gracias. Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ.- Muchas gracias, diputada Beatriz Olivares. Por supuesto parte de mi currículum, que no lo mencioné hace un momento, fue participar en el mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, ahí yo tenía tres derechos bases, que eran derechos políticos, derecho al acceso a la información y por supuesto en este proceso nos ayudábamos en los 25 derechos que maneja este programa y concretamente en el tema de poblaciones callejeras yo tendría muchos comentarios y quisiera hacer primero una reflexión y por supuesto después contestar la pregunta concreta.

Nosotros en ese momento participamos con IASIS, participamos con diferentes organizaciones, El Caracol, la Red I, en fin, en donde ese momento, desde 2011 estábamos proponiendo un censo de las personas, de las poblaciones callejeras, me parece que es un trabajo que requiere no solo de economías por supuesto, me parece que es un trabajo que requiere la voluntad, requiere la participación de estos diferentes actores y por supuesto se necesita una ley para regular qué es lo que tiene de responsabilidad el gobierno de la ciudad para poder atender a este grupo de población en donde no se le violen los derechos, donde no exista en las noches una carga y con permisos y te gusta o no te gusta, te vas, en fin, un tema de respeto amplio a sus propios derechos, me parece que tenemos que acompañarlo con varias acciones. Primera, sí estoy de acuerdo con que participen estos tres sectores que mencionaba, diputada, por supuesto la Comisión, el voluntario y por supuesto hay que sumar a organizaciones especialistas en los temas y hay que dar referencia de distintos lugares del mundo, que me parece que hay temas avanzados en Chile, en España concretamente y sí creo que tendríamos que avanzar en paralelo en este tema.

En el caso de la siguiente pregunta, en el tema de los requisitos, por supuesto por mi propia formación y la experiencia en temas privados, es un tema que lo requieren sí los particulares y por supuesto también los entes públicos, pero me parece que es un asunto que no debería de requerirse, me parece que en el tema de la cartilla no somos un país que esté en guerra y que los ciudadanos estén a disposición y que por ende sea un requisito indispensable para poder laborar o no, por supuesto que estoy de acuerdo que este tema se tiene que eliminar de manera contundente, me parece que aunque está vinculado con la federación, con la Secretaría de la Defensa Nacional, tendríamos que sí hacer una modificación correspondiente para poder liberar este tema.

En el tema de las redes, es un tema también muy escabroso y quisiera también aquí tocar un punto justo hace un par de semanas, tenga una hija menor de 12 años, la cual por supuesto, ella está ahorita en primero de secundaria y lo pongo porque está vinculado, solo le, su mamá y yo coincidimos en abrirle solo una cuenta de correo, no así el Facebook, pero justo ahí solo en una cuenta donde la estamos controlando, algunas compañeritas que ya no están ahorita

en la misma secundaria, que están en otras, empezaron a agredirla de manera muy dura y me parece que el tema no es nada más resolverlo diciendo a ver le cambio la cuenta y con eso se acaba, no, por supuesto que no se acaba ahí el asunto, me parece que sí tenemos que hacer una regulación, me parece que es un tema que se tiene que explorar, que se tiene que discutir, que se tiene que avanzar por el bienestar de los menores.

Me parece que la primera decisión que se tendría que tomar en el Legislativo es dar certezas jurídicas a las familias, por supuesto cuidar a las y los menores de edad, este tema de trata es dolorosísimo, uno se encuentra con cada caso pero en fin yo sí coincido que se tiene que hacer una ruta muy concreta y que sea a lo mejor en esta Legislatura que pudiera avanzarse, es un proceso que necesita mucha discusión, pero sí estoy seguro que tenemos que proteger los derechos de las y de los menores.

En el tema del Instituto LGBTTTI me parece y siempre lo voy a decir de manera muy personal, me parece que los derechos que ha ganado este grupo de población no sólo aquí en la Ciudad sino ya en distintas ciudades o en distintos Estados, es un tema que no podemos ir en retroceso, me parece que es un tema que tenemos que brindar acompañamiento y ayuda a este grupo de población porque ahí tenemos diferentes percepciones con este grupo de población.

Hay grupos que son radicales, hay grupos que son muy conciliadores, pero en mi experiencia concretamente el grueso de este grupo de población son respetuosos, son equilibrados y quieren sólo avanzar en sus temas, no se meten en asuntos que no sean de ellos y me parece que sí hay condiciones para que se pueda avanzar en un Instituto para poder atender cada una de las inquietudes y prioridades que tiene este grupo.

Sería cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Francisco Nava, te quisiera hacer dos preguntas que también pudieran servir a manera de tu intervención final como las voy a formular.

Eres ya, conoces un poco más del tema de lo que es la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por las actividades que tú mismo has dicho ya has tenido al respecto.

Yo te quisiera preguntar qué cuáles crees tú que son las fortalezas, las oportunidades, las debilidades, inclusive las amenazas para este órgano autónomo en el Distrito Federal y qué, la segunda, qué aportaciones puedes otorgar a este ente público para que pueda cumplir con sus fines legales y constitucionales.

EL C. FRANCISCO NAVA MANRIQUEZA.- Gracias diputado Luciano.

Quisiera sí referirme a fortalezas en principio, parece que la Comisión tiene muchísimas fortalezas, la primera es que es el lugar donde los ciudadanos podemos quejarnos revelaciones a cualquier derecho, me parece que no sólo la muestra que ha ido dando la Comisión, de no sólo tener un lugar físico para hacer las quejas sino también por medio del Portal, me parece que esas son de las grandes fortalezas que se tienen.

Yo he tenido la oportunidad de acercarme para ver cuál es el tratamiento y el tiempo que un ciudadano puede estar presentando una queja y me parece que el trato es cercano, el tiempo es oportuno, no sé si sea el justo, pero me parece que sí se toca la parte sensible de los ciudadanos, llega el ciudadano a manifestar su preocupación, me parece que sí se cumple ese cometido y es parte de las fortalezas que sí tiene la Comisión.

Me parece que el espacio físico de la propia Comisión da cabida a cualquier ciudadano que pueda solicitar una queja y hablo concretamente de las personas con discapacidad, es decir, si una persona con silla de ruedas quiere sola a manifestar una queja, por supuesto lo puede hacer, es un inmueble con accesibilidad y me parece que eso abona por mucho.

También si es una persona con discapacidad visual o auditiva, pues también está el tema, y en el tema de su página de Internet es de libre acceso y eso ayuda por mucho a todas las personas que no pueden ver y me parece que esta opción no sólo es por garantizar un derecho, sino por supuesto es ayudar a las y los ciudadanos que así lo solicitan.

En el tema de amenazas me parece que habría muy poco que decir, hace rato yo mencionaba que habría cosas que sí se pueden hacer en la comisión, me parece que el tema de hacer más cercana a la ciudadanía en el tema de las quejas de la comisión, es decir, ampliar su espectro no sólo a sus sedes, sino abrir una sede por cada una de las delegaciones, a lo mejor esto es muy ambicioso, pero eso facilitaría por mucho a los ciudadanos por ejemplo que viven en el norte de la ciudad.

Si acercamos una sede exclusivamente para el tema de quejas, me parece que le ayudaría muchísimo ese tema, entiendo que es un tema de presupuesto, pero eso sí se puede ir avanzando.

En el tema de aportaciones, me parece que hay muchas cosas que hacer en la comisión, desde el Consejo si bien es cierto está limitado el asunto para temas internos, para temas de reglamento, para temas de programas anuales, si bien es cierto que las votaciones pueden ir en estos temas al seno del consejo, me parece que hace rato lo mencionaba, hay que ampliar el espectro de este Consejo donde tenga mucho más injerencia, donde pueda opinar con los temas de las propias recomendaciones, no sólo que la facultad sea del propio visitador.

Me parece que generar por ejemplo un tema exclusivo de hacer un reglamento del propio Consejo, porque en este momento no lo hay, hay un reglamento en términos generales donde hay un capítulo expofeso para el consejo y parece que debía de regularse el actuar del Consejo en el tema de participaciones, de tiempos y reitero, es decir sí existe en términos generales en el propio reglamento, pero me parece que tendría que haber un reglamento expofeso para llevar los temas del propio Consejo.

Sería cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias por tu participación, Francisco Nava.

Esperemos también, se lo hemos dicho a todos los candidatos, todos propuestos, que les deseamos el mejor de los éxitos en esta selección, que con todas las presentaciones se ha ido yo diría poniendo más difícil la decisión, a lo mejor igual y sacamos la tómbola también para poder decidir.

Muchas gracias por tu participación y gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ya contamos con la presencia de Gerardo del Moral González, para después de esto irnos a un receso a las 16:00 horas.

Gerardo del Moral González el procedimiento es sencillo, es una entrevista no precisamente de trabajo porque no es reductible, sino si llegaras a tener la decisión de que pudieras estar en esta Comisión, pero bueno, sería gratificante para todos los que están participando.

Vamos a iniciar, quisiéramos conocer en una breve semblanza quién es Gerardo del Moral González. Adelante.

EL C. GERARDO DEL MORAL GONZÁLEZ.- Gracias, señores diputados.

Es primero un privilegio estar en donde se hacen las leyes de esta ciudad en donde habito felizmente desde hace muchos años.

Actualmente ocupo la Vicepresidencia de Fundación FIND, misma que fue galardonada con la mención honorífica en 2014 y en 2015 el Premio Nacional de Derechos Humanos.

Soy suplente en la Comisión Intersecretarial para Combatir y Erradicar el Delito de la Trata de Personas, la Comisión Intersecretarial en SEGOB, y algunas otras cosas, que dicen que halago en boca propia es vituperio. Me gustaría entrar más en materia, no tanto en datos curriculares.

Creo que la existencia de grupos vulnerables en la Ciudad de México no está a discusión, sin embargo es claro que las nuevas condiciones de vulnerabilidad no se reducen solamente a la inclusión de los derechos humanos en una nueva Constitución o en legislaciones pertinentes. Será necesaria la regularización de la sociedad civil en que las actividades que prevengan y corrijan la violación constante y lacerante de estas.

Me permití tratar de expresar lo que a mi parecer debe contemplarse y tipificarse y potencializarse en los derechos humanos. El primero, el derecho a la vida desde su procreación hasta la muerte por causa natural.

El segundo, el derecho a la pertenencia mediante un registro y un reconocimiento como ciudadanos, el Registro Civil debe ser muy proactivo y permanente, no puede haber habitantes sin que estén registrados con su calidad de ciudadanos para poder tener derechos.

El tercero, el derecho a la cobertura total de alimentación, salud, educación laica, gratuita y de calidad, el derecho a la vivienda, a la seguridad y protección por parte del Estado, al desarrollo de su potencial físico, moral e intelectual, y por qué no, también el derecho a la felicidad. Creo que un ser humano potencialmente desarrollado no viola ni sus derechos ni de los demás.

El derecho a la reunión, manifestación y expresión de sus ideas sin menoscabo alguno; el derecho de acceder a todas las fuentes de comunicación e información; el derecho a la equidad y libertad para ejercer libremente sus tendencias o libertades; y el derecho a ser integrado y no discriminado por ninguna causa, religión o condición física o situación jurídica que esto lo exponga.

Mi propuesta o lo que yo podría hacer en este tema y quisiera expresarlo, es que los derechos humanos no nada más deben ser, en este caso la Comisión, una ventanilla de quejas, creo que su misma naturaleza debe potencializar los mismos y el ejercicio de estos.

Si nosotros fomentamos que en esos grupos vulnerables tengan el debido desarrollo, constantemente vamos a ir lacerando y previniendo y anticipando la violación sistemática de sus derechos.

Hablamos de muchos grupos vulnerables, de gente en situación de calle. Creo que si no hay ni siquiera un récord de cuáles son estos grupos por delegación, que sería el primer paso, tenemos que hacer un mapeo e identificar cuáles son estos grupos para poder anticipar.

Creo que la Comisión de Derechos Humanos no puede ser nada más quien haga recomendaciones que lamentablemente al día de hoy son llamadas a misa, o sea, el que quiere las escucha y el que no, no, no son coercitivas en ninguna facultad.

Creo que al no haber un lazo vinculatorio de ley o de consecuencias, pues no hay mucha operación que hacer.

No quisiera alargarme en hablar más allá de, sino ponerme a sus órdenes en preguntas y respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Jorge Romero, para que haga sus preguntas e intervención.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias. Bienvenido Gerardo, te damos la bienvenida, como a todas las personas que te han antecedido, hombres y mujeres.

Me parece que pudiste escuchar el planteamiento que hice con el anterior participante en el sentido de la importancia que nosotros como Comisión le damos a este proceso de selección, de conocimiento de las personas que tienen esta aspiración, como he dicho, de antemano reconociéndoles, como ya muchas veces se ha dicho aquí, que se haga con la intención de hacer un bien para esta ciudad, toda vez que es un cargo honorífico y por supuesto profundamente importante, como lo decíamos.

No vemos desde Acción Nacional y estoy seguro, si me lo permiten, nadie aquí como Asamblea Legislativa en las violaciones, las lamentables violaciones a los derechos humanos, simplemente una estadística, la estadística es la consecución, es la suma de eventos y cada evento fue en algunos casos mayor que en otros, pero traumático para un ser humano el que se haya violado cualquiera de sus derechos, y por supuesto que debemos estar todos los que estamos en el servicio público uniendo esfuerzo para efectos de que se eviten cada vez más y que no haya excesos de las autoridades ni de nadie para con ningún individuo.

En este proceso evidentemente lo que hacemos son preguntas. Yo quisiera hacerte las siguientes:

Primero, con base en lo que acabas tú de mencionar, muchos podemos llegar a pensar que en efecto una mera recomendación no es nada, es una especie de exhibición pública, que en sí conlleva una responsabilidad importante, finalmente es eso, es una exhibición pública, que en muchos casos han llegado justificadamente al escarnio, pero jurídicamente, como bien dices, no es nada sobre todo por los lamentables números de recomendaciones no atendidas.

Ahora, por otro lado, en términos jurídicos se podría contemplar que de darles facultades vinculativas o coercitivas a las decisiones que tomara la Comisión

básicamente estaría desnaturalizándose la Comisión o en todo caso desnaturalizándose incluso un juicio de amparo.

Entonces, mi primera pregunta sería: ¿Cuál es tu opinión con respecto a este contraste jurídico, muy jurídico que hay con respecto a la vinculatividad, por así decirlo, o no de las recomendaciones que tiene la Comisión?

La segunda sería preguntarte, también en un esquema muy jurídico cuál debe ser el derecho humano que se sobreponga. Ponía yo en la mañana un ejemplo del derecho humano que se tiene al agua y también de la prohibición legal de asentarse en territorios que están reservados ecológicamente hablando, en donde se reservan ciertos espacios del planeta, de la ciudad para preservar el derecho humano al oxígeno, por más que suene para eso se hacen las reservas ecológicas.

Hoy hay una prohibición legal para que a los asentamientos irregulares se les dote de servicios urbanos, entre ellos el agua. Entonces, me gustaría saber cuál sería tu opinión con respecto a esta aparente contraposición de derechos humanos, cómo se resuelve cuando aparentemente se contraponen dos derechos humanos.

Por la naturaleza de las mismas me quedaría con esas dos preguntas, agradeciéndote de antemano, Gerardo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante.

EL C. GERARDO DEL MORAL GONZÁLEZ.- Creo que la primera es muy importante. Efectivamente si hay un escarnio, una exhibición y al no ser vinculante, vaya, la Comisión por la misma naturaleza no puede sancionar, habría una contradicción totalmente.

Creo que lo que debe de hacer la Comisión de Derechos Humanos a la hora de ejercer una recomendación es dar vista, de acuerdo a un estudio y bases jurídicas, al ministerio público si hay posible cometido de delito. Creo que es muy importante no soltar el seguimiento de la denuncia, no nada más decir violaste tales derechos.

Si los abogados de la Comisión detectan que hay un posible cometido de delito, ahí sí puede existir un vínculo y no se está atropellando el derecho

humano, al contrario, se está fortaleciendo el principio jurídico de la seguridad del individuo, quien lo violó y tiene comisión de delito se le dé vista al ministerio público, pero sí que la obligación de la Comisión sea dar el seguimiento a ese cometido.

Creo que por ahí podríamos trabajar mucho, pudieran trabajar sobre todo ustedes como legisladores en darle facultades y obligaciones a la Comisión para que le dé un seguimiento jurídico, que no nada más emita la recomendación, que se busque la posible vinculación de delito.

En el segundo, de violar los derechos al agua, qué derecho humano es prioritario, yo creo que podemos no satanizar la regulación de los predios, es decir el hecho de que a un asentamiento irregular no se le dote de servicios no se está violentando el derecho a la vida ni el derecho al agua, simplemente son estrategias administrativas que deben de regir un orden de ciudad y de gobernabilidad, creo que no es llevarlo a un extremo de victimización de la gente, porque no se le está quitando el agua, simplemente son realidades que están más allá, el bien general está encima del bien individual, creo que la sociedad no se debe de regir a capricho de unos grupos de que van y se asientan, si hay necesidad de espacios, pero hay mucho espacio que no lastima la ecología, creo que todo se puede hacer siempre y cuando sea ordenado, no justificar en una violación de derechos humanos intereses particulares.

Esos serían mis puntos de vista, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Beatriz Adriana Olivares.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Muchas gracias. Buenas tardes y bienvenido.

Particularmente los temas de mi interés que espero que usted pudiera darme su opinión, uno es, lo escuché en su presentación hablar sobre los derechos humanos de los ciudadanos y de la sociedad, que hablaba sobre el derecho a la educación, mi pregunta en concreto es su opinión al respecto de la educación sexual y reproductiva obligatoria desde la educación básica, en el caso de la Ciudad de México. Esa es la primera.

La segunda es hablar sobre si deberían de permanecer como requisitos laborales la carta de antecedentes no penales y la presentación de la cartilla militar.

Por último me gustaría saber su opinión al respecto de la interrupción legal del embarazo sin tutela en menores de 18 años.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. GERARDO DEL MORAL GONZÁLEZ.- Gracias, diputada Beatriz, por la oportunidad de expresarme en este tema. Creo que la educación sexual obligatoria no nada más debería ser en la Ciudad de México, debería ser en todo el país, creo que nos evitaría como padres de familia, como miembros de la sociedad muchos problemas si pudiéramos hablar transparentemente con nuestros hijos sin tabú.

Yo creo que los conceptos religiosos que son los que más saldrían a flote en este tipo de acontecimientos pues no tiene que ver con la realidad, o sea realmente si un niño usa o jóvenes usan preservativo vamos a evitar embarazos no deseados y en consecuencia una interrupción legal o ilegal del embarazo sin tutela a menores. Creo que cuando son menores de edad la ley es muy clara, la tutela debe de regir en todos los órdenes de decisiones jurídicas del ciudadano.

Creo que efectivamente, sin revolver las preguntas, sí es muy importante la tutela de la interrupción ilegal del embarazo cuando en este caso lo exista o lo haya.

¿Qué puede pasar? Si hay padres que dicen no abortas bajo ninguna circunstancia y la menor está en una situación difícil y quiere ejercer ese derecho, legalmente no podría por la edad. Creo que debe haber mucho trabajo del DIF, de los sistemas, de una integración y de una mediación, debe la Procuraduría de la Defensa al Menor sería quien debería de absorber este tipo de casos y tener facultades de fallo, ahorita tenemos una defensa del menor vinculada al sistema del DIF que son juez y parte, cuando deberían estar separados, creo que por ahí hay un tema muy interesante, diputada, que ojalá pueda, ahora sí que el llamado es de aquí para allá, puedan renovar esa

ley, no podemos tener una Procuraduría de la Defensa del Menor dentro del Sistema de Integración Familiar, no se puede ser bajo ninguna circunstancia juez y parte.

De los requisitos laborales, yo creo que como empresa, me dedico a la comunicación, dentro de mis empresas sí pido algunos requisitos por la estabilidad o por mi criterio de acuerdo al puesto, no creo que sea discriminatorio pedirle a una gente que nos compruebe su calidad moral y que no tenga antecedentes penales, no creo que, en mi muy particular punto de vista, se esté violando ningún derecho al pedir, creo que las empresas o el gobierno o las instituciones que van a contratar a alguien tienen el legítimo derecho de conocer a quién están contratando, de pedir la certificación y comprobatorias de lo que están pidiendo.

La Cartilla Militar hace muchos años que no se usa ya ni para pasaporte, es increíble que va uno a un banco y si lleva una credencial de elector vencida, no la aceptan y si aceptan una cartilla de hace 30 años que ya no corresponde a la foto. Hay mucha incongruencia, pero creo que esa identificación ya no es tan válida. Creo que el sistema lo ha ido soslayando, pero sí el derecho de la empresa a pedir los requisitos no es violar el derecho humano a nadie. Yo creo que muchas veces nos hacemos víctimas cuando no tenemos los requisitos. Creo que no es por ahí. La profesionalización no tiene nada que ver con los derechos humanos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Yo quisiera terminar esta serie de preguntas, sólo dos preguntas.

Una de las quejas del ciudadano común y corriente es la violación de sus derechos humanos, pero luego también lo dicen sin conocimiento de causa. Sentimos. ¿Cómo ve usted esa situación del ciudadano, conoce sus derechos fundamentales, si o no? ¿Qué se podría hacer al respecto según la respuesta? Una más, está en el ánimo del ciudadano introducir esto del conocimiento de los derechos humanos en su propia agenda de él. ¿Cree usted que el ciudadano común y corriente, el de a pie le interese el conocimiento de estos para defenderlos?

Esto lo digo porque cuando alguien está en una situación, alguien que va, en el caso del derecho a la salud, se presenta a un hospital, no se le atiende, puede alegar que es su derecho, a veces ni siquiera lo alega, pero muchas veces hasta por desconocimiento y si lo conoce de todos modos luego no es aliviado, porque tampoco sabe el mecanismo.

¿Cómo ve usted esta situación? ¿Si está en la agenda del ciudadano común y corriente la defensa de sus derechos humanos? Y la primera, insisto, ¿conoce sus derechos?

EL C. GERARDO DEL MORAL GONZÁLEZ.- Sí, señor diputado Luciano.

Yo creo que el ciudadano por supuesto que quiere conocer sus derechos para poderlo reclamar. Creo que organismos como la Comisión, como la Asamblea, como las asociaciones civiles deben de informar al ciudadano cuáles son sus derechos, pero todo derecho emana a una obligación. Creo que la palabra derechos humanos también hay obligaciones humanas, no nada más es defender todas las causas perdidas o todos los grupos vulnerables. No es por ahí. Creo que los derechos van ligados fuertemente a obligaciones.

Sí está en su agenda, sí está en la prioridad de todos conocer nuestros derechos. Creo que como instituciones, como asociaciones civiles debemos de estar en la obligación de darles a conocer cuáles son sus derechos, cuándo se ejercen estos derechos y cuando hay una posible violación de los mismos. El ejemplo que usted pone muy claro, si llega un no asegurado al Instituto Mexicano del Seguro Social a querer un tratamiento de enfermedad crónica, el mismo sistema, la trabajadora social, el médico no puede darle el servicio porque lo corren, porque está violando su reglamento. Claro también está el tema de acceso a la salud, para eso hay otros canales de salud universal. Creo que falta mucha información para que el manejo responsable de los derechos.

El alegar un derecho humano no es resuélvame la vida, tengo derecho a todos. sí hay derechos inherentes, básicos, que el Estado debe de garantizar, muy importante el de la salud, pero si vamos a dar a conocer los derechos a los ciudadanos hay que concientizar también cuáles son las obligaciones para el ejercicio de los derechos.

Como organizaciones civiles nos ha tocado todo tipo de trincheras, de generarle muchas recomendaciones. De hecho somos quienes más recomendaciones hemos generado a nivel nacional a la Comisión de Derechos Humanos y seguimos con lo que nos decía la diputada, no hay una vinculación.

Por favor en este tema independientemente de la oportunidad de participar tratemos de que la Comisión de Derechos Humanos sea vinculativa, propositiva y que no nada más sea una ventanilla de quejas. Sea propositiva para potencializar y desarrollar los derechos humanos, en medida de que nuestros grupos vulnerables de cualquier índole sean fortalecidos y salgan con apoyo de sus propios métodos, van a dejar de ser vulnerables y no se van a violar sus derechos sistemáticamente por ignorancia.

Sin revolver las participaciones escuché en la anterior algo que me pareció muy interesante, ¿cuál es la responsabilidad de todas las instancias de gobierno? Así como hay unidades de equidad de género, deberíamos tener en todas las dependencias y en todas las delegaciones una unidad encargada de potencializar los derechos humanos, no nada más de estar vigilantes cuando se viole, cuando potencializarlos. La única forma de que no haya violación a los derechos humanos es fomentando su desarrollo.

Señor diputado, a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Diputados, desean hacer comentarios.

No sé si desee usted mandar el mensaje para poder, para la versión estenográfica a esta Comisión, mismo que nosotros haremos del conocimiento de esta Asamblea.

Adelante.

EL C. GERARDO DEL MORAL GONZALEZ.- Gracias. Sobre todo quisiera pedir puntualmente que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México deje de ser una ventanilla de quejas, que sea un organismo que potencialice y dé por virtud el desarrollo de los derechos humanos, que procuremos el derecho a la educación, de calidad a la alimentación, a la seguridad, a la comunicación, pero sobre todo que la única forma de acabar

con la violación sistemática de los derechos humanos es potencializando su desarrollo.

La Comisión de Derechos Humanos no puede ser ventanilla de quejas, debe de coadyuvar en el desarrollo del ciudadano.

Muchas gracias, señores diputados. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su participación, le agradecemos la misma y estamos a sus órdenes.

Esperemos que ya en la selección, que va a ser bastante difícil por lo que hemos visto de todas las propuestas, pero aquí estamos para servirle.

A todos los asistentes, los invitamos, nos dicen que hay el suficiente, hasta para llevar lunch, aquí a la salida, todos están invitados aquí al pequeño lunch que trae la Asamblea y por las buenas acciones del comisionado técnico.

Gracias a todos por su participación y nos vemos otra vez a las 16:00 horas.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Buenas tardes. Será una entrevista breve.

Me acompaña en estos instantes la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal y su servidor Luciano Jimeno, ambos de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En este inicio, según el programa, le vamos a pedir a Luis Antonio Melgoza Pérez, que en una primera intervención pudiera darnos su semblanza a esta Comisión y en lo siguiente pasar a una ronda de preguntas que nos permita conocer primero de su persona y la segunda las propuestas que pueda tener para los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos.

Entonces iniciamos con su semblanza.

También nos acompaña el diputado Romero Herrera, integrante también de esta Comisión.

EL C. LUIS ANTONIO MELGOZA PÉREZ.- Perdón, en el orden como estaba la convocatoria estaba señalado que eran preguntas y al final había una postura definida del postulante.

EL C. PRESIDENTE.- Al principio es una semblanza de 2 minutos.

EL C. LUIS ANTONIO MELGOZA PÉREZ.- No, digo, lo que pasa es que yo lo marqué en otro sentido pero se las puedo adelantar.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LUIS ANTONIO MELGOZA PÉREZ.- La realidad es que siendo muy reciente para la Ciudad de México y para el país el concepto como tal de derechos humanos, la necesidad que existe de estarlo fortaleciendo día a día es muy importante, por qué, porque aún cuando ha estado contemplado en la Constitución y en otras leyes primarias, la verdad es que hoy día ya contemplado como tal y a través de las diversas Comisiones y las leyes ya establecidas, sí es muy importante que se defiendan, que se respete y que se le dé la importancia real y verdadera a los derechos humanos.

¿Por qué? Porque una ciudad democrática o en vías de esa democracia como la nuestra no puede estar bajo ninguna circunstancia alejada de una práctica real, auténtica, verdadera de los derechos humanos.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a pasar a una ronda de preguntas. Le vamos a pedir a la diputada Beatriz Adriana su intervención.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Muchas gracias, diputado Presidente, con su venia.

Bienvenido, Luis Antonio Melgoza Pérez.

Mi primera pregunta, porque justo le preguntaba al Secretario Técnico de la Comisión, no tenemos particularmente de usted una semblanza en materia de derechos humanos o un currículum en materia de derechos humanos.

Primero preguntarle, en tema de derechos humanos cuál es su especialidad.

Segundo, yo además de ser integrante de la Comisión de Derechos Humanos, soy Presidenta de Juventud y Deporte, por lo tanto mis preguntas van enfocadas al tema de juventud, de adolescencia en particular.

Mi primera pregunta es al respecto de su opinión sobre la obligatoriedad de la educación sexual y reproductiva desde la educación básica en el caso de la Ciudad de México.

Otra de mis preguntas sería preguntarle su opinión al respecto de dos trámites que se solicitan normalmente al ir a pedir empleo y que tienen que ver con una acción afirmativa a favor de los hombres.

Uno es: ¿Está usted de acuerdo en que se solicite la Cartilla Militar como uno de estos documentos para poder tener trabajo?

El otro es: ¿Está de acuerdo en que se solicite la Constancia de Antecedentes no Penales?

Otra de las preguntas que me gustaría hacerle es al respecto de los derechos de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, que tiene que ver, como le comentaba, con el tema de juventud, interrupción legal del embarazo sí o no, sin tutela en menores de edad.

Esas serían mis preguntas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LUIS ANTONIO MELGOZA PÉREZ.- Referente a lo de la Cartilla, quiero señalar que en mi experiencia personal ya no es vigente, por qué, porque esto tuvo un propósito original y ese se cumplió en su momento y yo creo que hoy día ya no es realmente necesaria y menos para solicitar un trabajo.

Aún cuando es una obligación y está perfectamente señalada, no creo que sea necesario para poder calificar a una persona si cumple con los requisitos para un trabajo que tuviera que tenerla.

En cuanto a los antecedentes penales, sin que fuera un necesario requisito, creo que no está por demás tenerlo, de tal forma que pudiéramos tener visualizado realmente ese postulante que va a integrarse a nuestra actividad empresarial, comercial o como quiera que ésta fuera, pudiéramos tener la plena certeza de que no tiene algún antecedente que pudiera calificarse como negativo, no como persona sino como antecedente negativo en su haber fundamentalmente.

La otra pregunta, perdón, la última en que estábamos, la de los chicos.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Le consultaba sobre la educación sexual y reproductiva obligatoria en la educación básica, a partir de la educación básica y hasta la educación superior.

EL C. LUIS ANTONIO MELGOZA PÉREZ.- Yo creo que el mundo, México y la ciudad han cambiado. Hoy día creo que es necesario verdaderamente bien tamizada, bien ordenada, bien estructurada y con la mano de los expertos que pudieran orientarnos perfectamente para que los niños y los jóvenes puedan ser orientados eficaz, eficiente y conscientemente.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- La última era su opinión acerca de la tutela o no en el derecho a interrumpir legalmente el embarazo en menores de edad.

EL C. LUIS ANTONIO MELGOZA PÉREZ.- Ese es un tema un poco polémico, pero yo creo que habría que principiar primero en tratar de fortalecer la educación de los jóvenes, de los niños, de los menores, para evitar llegar al campo en que tuviéramos que decir cómo actuar.

Creo que la prevención o la orientación sería el arma que nos pudiera permitir llevar a buen puerto una relación con los jóvenes, con los niños y evitarles situaciones de tipo salud, que en su momento no son lo suficientemente maduros física y emocionalmente como para involucrarse en esta parte, y tal vez si esto fuera como extremo urgente o necesario a lo mejor sí ayudar o interrumpir el embarazo en algunos casos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Jorge Romero.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias.

Antes que nada extenderle nuestra invitación, don Luis Antonio, yo le he estado mencionando a todas las personas, las mujeres y los hombres que en el transcurso del día han venido con esta aspiración de poder formar parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que es para nosotros un día muy importante porque es finalmente hoy uno de los pasos de todo el proceso para definir quiénes habrán de ser las tres personas que renueven el máximo órgano de esta Comisión.

Para nosotros son muy importantes dos cosas: uno, poder lograr una Comisión donde haya en su seno un auténtico debate de los temas, no por estar buscando la contraposición de las ideas sino por estar realmente generando dialécticamente el mejor producto de ideas en un tema tan importante como lo son los derechos humanos para esta ciudad. Entonces, desde esa perspectiva, muchas gracias.

Yo le haría tres preguntas para saber cómo opina usted al respecto. Primero preguntarle: ¿Qué cambios propondría usted, si usted fuera electo en este proceso, qué cambios cree que usted le abonaría a la Comisión de Derechos Humanos con su llegada en términos administrativos, en términos de forma, de fondo?

Segundo, es un tema que está de cierta manera muy actual y que es un ejemplo de cuando pudieran considerarse, está muy a juicio de cada quien, una potencial violación de derechos humanos, el tema del uso del Periscope, que como usted sabe es una herramienta tecnológica, que en pocas palabras es transmitir en vivo la acción que se esté grabando. Ha habido autoridades que lo que han transmitido son las faltas de ciertas personas, de ciudadanos al reglamento administrativo o a la Ley de Cultura Cívica o en algunos otros casos incurriendo en faltas peores.

¿Cuál sería su opinión con respecto a si este uso de esta herramienta es o no violatoria de derechos humanos?

Por último, yo quisiera preguntarle si usted pudiera referir alguna o algunas de las recomendaciones que ha dado en el pasado la Comisión de Derechos Humanos que usted considere como de las más importantes, la que a lo mejor más le haya impactado a usted, don Luis.

EL C. LUIS ANTONIO MELGOZA PEREZ.- Referente a la primera pregunta de los cambios, quiero señalar que, como lo comenté en una de las intervenciones anteriores, México ha cambiado mucho y la Ciudad de México más, yo toda mi vida la he vivido en la Ciudad de México y hoy me llama la atención y además es importante que hablamos de los derechos humanos cuando, se los quiero decir sinceramente, en mi niñez y adolescencia esto era muy común en el sentido de la vida cotidiana, del manejo cívico de las actitudes, de subirse a un

transporte y darle el lugar a las mujeres, darle el lugar a las personas que tienen alguna incapacidad o darle el lugar a algún adulto mayor, eso con el tiempo se ha perdido, lamentablemente, pero en eso yo viví y en eso actualmente todavía lo sigo practicando en la medida de mis posibilidades.

Entonces yo creo que en esta parte mi aportación podría ser, ese bagaje que tengo de experiencia viva de mi realidad y que evidentemente todos los días la tengo conmigo, soy muy respetuoso de las normas, pero también soy muy comprometido con las obligaciones que tengo que cumplir y con los derechos que puedo ejercer. Creo que esa sería mi aportación en el devenir de las reuniones, de esto si soy favorecido con la designación pues habría que ya ver en caso concreto cuáles serían, pero eso es lo que yo creo que podría aportar, mi forma personal de vida y lo que tengo yo como ser humano.

Referente a lo de lo que está sucediendo en la delegación Miguel Hidalgo, parece que por ahí había otras situaciones similares, no estoy tan cierto que fuera una agresión a los derechos humanos, también es cierto que se ha perdido el sentido de responsabilidad del ciudadano y se ha perdido también la parte de acción de la autoridad. Sabemos que hay una situación que está señalada en los reglamentos y en las disposiciones de la ciudad y que dice por ejemplo que no se debe tirar basura en la vía pública, sin embargo hoy día es muy común y hace mucho tiempo es muy común que los ciudadanos lleguen y por no esperarse a que pase el camión de la basura, los servicios públicos de la ciudad o porque no los hay, es muy fácil tirar la basura en la vía pública.

Siendo un poquito irresponsables en el sentido de todos los daños que significa para la ciudad, para los servicios de drenaje, para las inundaciones, etcétera, las personas, aparte de la fauna nociva, las personas vayan a dejar a basura en la vía pública.

Si el ciudadano de nuestra hermosa ciudad fuera consciente de su responsabilidad como habitante de ella, creo que esto se evitaría, pero a veces como en este caso del *Periscope*, yo creo que es bueno, no el hecho de evidenciar, sino de que ese ciudadano que está siendo un mal comportamiento en contra de las normas, de reglamentos, inclusive de los propios conciudadanos, sí tenga una forma de que se sienta si no exhibido, sí que sienta que hay alguien que está con la posibilidad de supervisar esos actos que

la autoridad no lo hace, por qué, porque no hay la suficiente policía para estar atrás de esta parte de la ciudadanía, pero no lo considero yo que esté atentando contra los derechos humanos.

Referente a las recomendaciones no es algo que tenga muy visualizado, pero me parece que algo que es importante es el hecho del debido proceso, hoy día es muy común o ha sido muy común desde hace mucho tiempo que estén en nuestras cárceles o en los centros de reclusión o de readaptación personas que no deberían de estar.

¿Por qué? Porque hubo errores en el proceso que los llevó ahí y yo creo que eso se está revisando más y más el debido proceso, es una parte muy importante que fortalece el estado de derecho, porque no la circunstancia que un ciudadano esté en un error o haya cometido un error o tal vez sea inocente, significa que va a estar impedido de su libertad por esa circunstancia. Entonces si el debido proceso se lleva bien, creo que fortalecerá tanto el actuar del Poder Judicial como de la propia ciudadanía que se sienta seguro con sus jueces y con sus autoridades mismas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Yo solamente una pregunta Luis, que es lo que estábamos viendo aquí la información, de saber si usted tiene alguna experiencia al respecto en la difusión o promoción de los derechos humanos, un poco el trabajo de la Comisión para la cual se está digamos concursando, sí quisiéramos saber al respecto si tiene alguna experiencia al respecto.

EL C. LUIS ANTONIO MELGOZA PEREZ.- Experiencia como tal vuelvo a insistir que no. Pero he participado si ustedes lo ven en mi currículum en actividades ciudadanas y ahí siempre los he respetado, no etiquetados como tales, pero si en mi actitud hacia los vecinos, hacia los consejos distritales en los que he estado, a la parte de mi comportamiento ciudadano, ahí sí lo hecho y no específicamente a los derechos humanos. Pero creo que esos existen en nosotros mismos y entonces cada uno de los que estamos aquí son inherentes a nosotros y hoy lo que está sucediendo es que le estamos dando formalidad a través de las leyes y las disposiciones para que todo mundo lo respetemos y todo mundo nos iremos a la práctica.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A manera de comentario final de su intervención, si gustas.

EL C. LUIS ANTONIO MELGOZA PEREZ.- Ciudadanas diputadas y diputados de la H. Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Agradezco la oportunidad de esta entrevista y de ella la valiosa experiencia que me llevo. Aprovecho también para dar las gracias a las organizaciones civiles que me postularon para esta candidatura, particularmente a Right Mas A C. y Alternativa Tu Futuro Posible, A.C. por el inmerecido privilegio que me brinda el poder estar aquí así como a todas aquellas personas que manifestaron su opinión a mí candidatura.

Tomaré un breve tiempo de ustedes para hacer referencia a lo expresado por una gran mujer hace más de 50 años y que mantiene hoy día una vigencia plena, dice *en definitiva dónde empiezan los derechos humanos universales. Pues en pequeños lugares cerca de nosotros, en lugares tan próximos y pequeños que no aparecen en los mapas, pero esos son los lugares que conforman el mundo del individuo, el barrio en que vive, la escuela o la universidad en que estudia, la fábrica, el campo o la oficina en que trabaja. Esos son los lugares en que cada hombre, mujer y niño buscan ser iguales ante la ley, en las oportunidades, en la dignidad sin discriminación. Si esos derechos no significan nada en esos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción decidida de los ciudadanos para defender esos derechos a su alrededor no serán progresos en el resto del mundo*, Elia Nortursbel.

El siguiente el comité creado para la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para redactar la declaración Universal de Derechos Humanos en la presentación de *En Nuestras Manos, una Guía para Acciones de la Comunidad* por el Décimo Aniversario de la Creación Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Nueva York, 27 de marzo de 1958.

Estoy particularmente convencido que la hoy Ciudad de México con su milenaria historia en este Siglo XXI debe sobresalir en el entorno global que

hoy vivimos y en el umbral del mismo la vida democrática que está todavía en formación, necesita sin lugar a dudas que los derechos humanos formen parte importantísima de ella, ineludible obligación del gobierno, sus instituciones y principalmente que sus habitantes gocen de la protección y libertad de sus derechos humanos en cada una de las actividades que desarrollen y en todos los ámbitos en donde las lleven a cabo, así como puedan expresar libremente sus ideas y en caso extremo sus derechos, ante la comisión de un delito estén salvaguardados en los proceso judiciales, así como hacer práctica diaria a la no discriminación de ningún ser humano y que las instituciones castrenses y policiacas sean garantes de la seguridad y respeto de los derechos humanos de los habitantes de nuestra gran ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, don Luis Antonio Melgoza Pérez. Esperemos aquí en la revisión que haga la Comisión, misma que se pondrá a la consideración del Pleno, esperemos que sea usted de los que podamos llegar a la conclusión que se incluya a la función de los Derechos Humanos.

Muchísimas gracias por su asistencia.

EL C. LUIS ANTONIO MELGOZA PEREZ.- A ustedes y buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Buenas tardes, está con nosotros la licenciada Tania Espinosa Sánchez.

Vamos a iniciar con esta entrevista, son breves las entrevistas y la intención de conocer como en todos, propuestas para la Comisión de Derechos Humanos en su parte de ciudadanos.

Le damos la bienvenida, está con nosotros el diputado Jorge Romero Herrera, integrante y además miembro del Partido Acción Nacional; también se encuentra la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal y también integrante del Partido de la Revolución Democrática y un servidor Luciano Jimeno, Presidente de la Comisión.

Entonces le vamos a dar la palabra para que en una breve semblanza nos platique quién es Tania Espinosa Sánchez, y bueno claro las intenciones de participar en esta selección.

Adelante.

LA C. TANIA ESPINOSA SANCHEZ.- Muchas gracias, diputado.

Como saben, soy abogada por la Universidad Iberoamericana, maestra en estudios legales e internacionales por The Fletcher School of Law and Diplomacy, una universidad que está en Western, en Estados Unidos; tengo 10 años practicando el derecho internacional de los derechos humanos, he trabajado en diferentes lugares con diferentes perspectivas en el gobierno, en la sociedad civil, en organismos internacionales, en la Academia.

Dentro de mi experiencia puedo destacar mi trabajo en la Secretaría de Gobernación, en la unidad de derechos humanos, en donde me encargaba de llevar el caso Rosendo Radilla Pacheco contra México, mi trabajo en el Consejo Nacional para prevenir la discriminación, en donde me encargaba de colaborar con la redacción de una solicitud de opinión consultiva a la Corte Interamericana de derechos humanos, referente a la garantía de los derechos laborales a las trabajadoras del hogar.

Mi trabajo en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington, en donde trabajaba en el área de medidas cautelares; mi trabajo como Directora General en el Centro Jurídico para los Derechos Humanos, una

organización de la sociedad civil que vela por la implementación de la reforma constitucional de derechos humanos de 2011.

Actualmente trabajo como coordinadora para Latinoamérica en el programa de derecho de WIEGO, que por sus siglas en inglés es Mujeres en el empleo informal globalizando y organizando, en donde trabajo por hacer visibles a cuatros grupos ocupacionales de la economía informal que se encuentran altamente feminizados y velar porque se garanticen sus derechos y se les incluyan en las políticas públicas.

Publico artículos de opinión en diferentes revistas como Nexos, como MX, sobre derechos humanos.

Cuento con publicaciones académicas diversas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada Beatriz Adriana Olivares, sus preguntas.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenida, Tania.

Además sé que eres de Jóvenes en Movimiento A.C., de una asociación, y en realidad creo que a quien le faltaría tiempo de preguntarte, y te pido que me disculpes si te hablo de tú pero sé que eres una mujer muy joven, a quien le va a faltar tiempo de preguntarte va a ser a mí.

Yo quisiera saber tu opinión acerca de la Convención Iberoamericana de los Derechos de la Juventud, que está firmada por nuestro país, por México, y que no se ha discutido ni en la Cámara ni en el Senado. Por lo menos en la Asamblea Legislativa por unanimidad se ha exhortado a ambos Poderes para que puedan empezar a discutir los derechos de las personas jóvenes en nuestro país.

Particularmente en la Ciudad de México hemos avanzado con la interrupción legal del embarazo, pero quisiera saber tu punto de vista en cuanto a objeción de conciencia.

Sé que también has tenido experiencia con el tema de discriminación. Tu opinión acerca de la discriminación por apariencia en materia de juventud.

Quisiera preguntarte también sobre derecho humano sí o no el tránsito libre y protegido para las mujeres, para garantizar una vida libre de violencias.

Hace algunos días, más bien algunos meses, subimos a tribuna la solicitud para que algunas AC, algunas ONG, pudieran acercarse a este espacio que está en Las Agujas, en la Delegación Iztapalapa, que tiene que ver con la Aduana de Migrantes, para darles apoyo humano, para darles apoyo jurídico, para por lo menos tener certeza de quiénes, cuántos y dónde están y poder hacerlo llegar a sus familias.

Tu opinión acerca de que la Secretaría de Relaciones Exteriores les permita a las AC lograr tener comunicación con los migrantes en la Aduana ubicada en la Calle de Las Agujas.

Procuraré dejarlo hasta ahí porque hay muchas cosas más que podría preguntarte por tu experiencia.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante.

LA C. TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ.- Tengo una pregunta sobre tus preguntas: ¿Mi opinión sobre la Convención Iberoamericana es diferente del tema de la objeción de conciencia, son dos preguntas diferentes?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Sí.

LA C. TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ.- Perfecto.

Por un lado, sobre la Convención, bueno, en realidad los y las jóvenes ya tenemos, bueno, me tengo que excluir porque ya tengo 30 años, en teoría hasta los 29 años dura la juventud, pero en efecto en la Convención hasta los 35, entonces ahí hay como una laguna, dependiendo del criterio, los jóvenes y las jóvenes, independientemente de esto, ya tenemos derechos por ser seres humanos, como todas las personas, pero hay una gran importancia en que se reconozca al grupo poblacional como tal debido a las características comunes que se tienen y que precisamente es una etapa donde pareciera que las y los jóvenes somos invisibles y no tenemos participación en diversas decisiones que se toman en diferentes ámbitos de la vida, tanto pública como privada.

Me parece urgente que se discuta este tema y que conforme a los estándares internacionales de derechos humanos ya reconocidos por México, de acuerdo a como lo establece el Artículo 1º de la Constitución, se establezcan todos los estándares necesarios y se garanticen para los y las jóvenes.

En cuanto a la objeción de conciencia, qué pienso sobre la objeción de conciencia, bueno, yo creo que es un derecho que todos debemos de tener el poder elegir sobre cómo realizar nuestro trabajo, lo que nos identifica o una característica de los seres humanos es la diversidad, no todas las personas pensamos igual ni creemos en lo mismo, y eso siempre se debe de respetar.

Al mismo tiempo, obviamente me imagino que me lo estás preguntando por interrupción legal del embarazo o a qué te refieres.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- No, en objeción de conciencia más bien la tema de la Cartilla Militar, debido a que como tú estoy segura que sabes, en muchas empresas privadas e incluso de gobierno locales o federales les solicitan a los hombres que como documento para poder tener todos los requisitos presenten su Cartilla Militar, y entonces se vuelve esta obligación que tienen ellos, hombres, de hacer de su Servicio Militar un castigo si no lo hicieron porque si no presentan su Cartilla Militar no pueden obtener esos trabajos.

Entonces mi pregunta hacia a ti es: ¿Qué opinas al respecto de que, dejemos objeción de conciencia, sino de que la Cartilla Militar sea requisito laboral, sí o no?

LA C. TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ.- No, no debe ser un requisito laboral. Hay muchos países donde el servicio militar no existe como un requisito para contratar a alguien y podría resultar altamente discriminatorio que alguien que no realizó su servicio militar no sea contratado cuando sus capacidades profesionales dan perfectamente para cumplir con el trabajo que se está ofertando.

Sobre la discriminación de apariencia por razón de juventud, creo que la sociedad mexicana es una sociedad altamente lastimada por el clasismo, que va totalmente ligado con la discriminación y con la apariencia. Personas con rasgos más vinculados a rasgos indígenas son discriminadas todo el tiempo y

se premia o se considera mejor en esta sociedad el tener rasgos más occidentales, que no son los que nos identifican como mexicanos.

Entonces, definitivamente discriminación por razón de apariencia o por cualquier razón me parece que es algo que se debe de erradicar. Desde el año 2001 aproximadamente existe el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el COPRED, en la Ciudad de México, se han tomado algunas acciones para erradicar la discriminación y aún falta mucho para lograrlo, pero sin embargo es un flagelo que existe en la sociedad y que aparte de todo genera que en vez de que nuestra sociedad se encuentre identificada a lo mejor por ser mexicanos, por ser jóvenes, por razones positivas, se segregue por motivos que nos dividen y que nos lastiman como sociedad.

Derecho humano sí o no el tránsito para las mujeres libre de violencia. Por supuesto que sí, por supuesto que es un derecho humano que las mujeres vivamos libres de violencia en cualquier aspecto de nuestra vida, uno de ellos es el tránsito, se debe replantear esto dentro del espacio público.

Ha habido diversas campañas en los últimos días que GIRE ha realizado en el Metro, por ejemplo, donde mujeres se han vestido como musulmanas, tapando todo su cuerpo, preguntándole a la gente si tienen que estar vestidas así para que se les respete.

Creo que ya basta de criminalizar a las mujeres por cómo nos vestimos, de culparnos por nuestra apariencia y justificar en eso la violencia que existe hacia nosotros en cualquier parte o decir que los piropos en la calle son piropos, que son bonitos, cuando la verdad es que nadie los está solicitando, y si nosotros respetamos a los demás esperamos como mínimo que se nos respete.

Hay instrumentos internacionales que se pronuncian sobre la no violencia contra la mujer, como la Convención de Belém do Pará o la CEDAW, en donde es claro que cualquier tipo de violencia contra la mujer es discriminación y viceversa. Por supuesto que es un derecho humano que ya está, o sea no está a discusión, ya está ratificado por México y el gobierno debe de tomar las políticas públicas que sean necesarias para garantizarlo.

Sobre las ONG, si la Secretaría de Relaciones Exteriores debe de permitir que tengan comunicación con migrantes, por supuesto que sí, de hecho en Estados

Unidos hay muchísimas organizaciones que tienen comunicación con los migrantes mexicanos, que es uno de los lugares donde más violentan a la población mexicana.

Sería absurdo no permitir que organizaciones no tuvieran contacto con migrantes y ayudaran a garantizar sus derechos en territorio mexicano, sería totalmente incoherente, sobre todo cuando la política, por lo menos hasta tal vez antes de este sexenio, de México hacia afuera la política exterior era de total garantía de los derechos humanos, aunque no necesariamente se cumpla al interior.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jorge Romero, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias. Bienvenida, Tania Espinosa.

Al igual que como lo hemos venido diciendo, este es el día para la Comisión de Derechos Humanos que nosotros como parte de todo un procedimiento de selección escuchamos el criterio que en distintas preguntas pueden tener las mujeres y los hombres que han venido aquí con la misma aspiración que tú, de poder formar parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Es, lo he dicho y lo repito, particularmente de interés para nosotros como grupo parlamentario de Acción Nacional el que se puedan generar opiniones surgidas de un auténtico debate en el seno de la Comisión.

Que creemos que eso es los derechos humanos institucionalizados, obviamente representados en la figura de un titular, en este caso de una ombudswoman, pero es al final de una Comisión donde creemos, tú lo acabas de decir a la perfección, donde creemos que es la diversidad de opinión la que al final conjuga las mejores decisiones como Comisión en algo tan delicado como lo son los derechos humanos, y nosotros te quisiéramos, yo te quisiera preguntar, primero, ¿cómo calificas la labor que hoy por hoy se tiene de la Comisión de Derechos Humanos? Yo he sido, cuando he hecho esta pregunta específico no en señalar una opinión de la titular, sino de la Comisión como institución de la Comisión en sí. ¿Si crees tú que, en esta primera pregunta, los derechos humanos son efectivamente tutelados en esta Ciudad de México y de

considerar que no, cuáles herramientas crees que pudieran mejorar, sé, desde la Comisión, para tener una mejor tutela de los derechos humanos?

Dos, también quisiera yo preguntarte si, esta pregunta también la he hecho, ¿cómo consideras tú, son muchos los ejemplos y a lo mejor a los que se los he preguntado se han ido más en responderme los ejemplos que la pregunta genérica en sí, pero la pregunta es, cuál crees que es la solución cuando aparentemente o realmente se contraponen dos derechos humanos, el ejemplo que pongo o que he puesto es por ejemplo el de la libertad de expresión en evidente derecho humano contra una libertad que pudiera considerarse de tránsito con todo este asunto de las manifestaciones, ejemplos podría haber mil; otro ejemplo que he usado es el del derecho humano de tener agua, pero también la disposición legal, la prohibición legal de dotar de servicios básicos como el agua a asentamientos irregulares por un derecho humano de protección a las reservas ecológicas? Mi pregunta no está enfocada tanto en los ejemplos, sino a qué criterio debe de tener una Comisión cuando aparentemente se contraponen dos derechos humanos, es decir si existe o no una prelación de derechos humanos.

Por último preguntarte ¿si tú crees, en términos más bien administrativos, porque vivimos en una administración pública al fin de cuentas, si tú crees que existiera algún servicio público que fuera violatorio de los derechos humanos?

Esas serían mis preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ.- Sobre cómo califico la labor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, independientemente de la persona que se encuentra al frente, yo creo que hay un gran rezago en las quejas que se han venido presentando a lo largo de los últimos tiempos, evidentemente el rezago como es muchos años, pues no depende nada más de la actual titular, sino de cómo se ha venido trabajando y eso tiene que ver a lo mejor con procesos administrativos de cómo funciona al interior la Comisión de Derechos Humanos, sin embargo creo que esto produce, necesariamente tiene como una de sus consecuencias que se sigan violando derechos humanos.

¿Por qué digo esto? Porque a lo mejor hay alguna recomendación que se está haciendo que corresponde a una queja que se presentó hace 4 años, si se va a emitir la recomendación sobre esa queja y si se va a decir que se han estado violando derechos humanos, se ha estado violando entonces desde hace 4 años y entonces eso hace un poco absurdo para la ciudadanía pensar que la Comisión realmente cumple con su función de proteger los derechos humanos de las personas y de equilibrio entre el poder público y la ciudadanía, no hay ninguna justificación para que pasen 4 años en donde se diga sí se violó y entonces ya sabías desde hace 4 años que se estaba violando, por qué no te pronunciaste desde ese momento, creo que eso no está justificado y es uno de los temas que más se deben de atender.

Yo sé que la Comisión en su último informe presentó cifras de cómo han ido avanzando con el rezago, sin embargo si me preguntas si es significativo la verdad es que considero que no, considero que se deberían de destinar más recursos a salir del rezago, a cerrar los expedientes que se tengan que cerrar y a emitir las recomendaciones que se tengan que emitir y al mismo tiempo también debo de decir que este es un tema que no es nada más privativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tiene problemas con el rezago y tiene precisamente un atraso procesal de cuatro o cinco años.

Si hoy presentamos una queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en cuatro años van a empezar a revisarla. Entonces no es nada más de la Comisión, pero es un problema que se tiene en este momento en organismos tan importantes como los organismos que se dedican a proteger derechos.

Otro de los temas que creo que se debe de mejorar en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es la transparencia, muchas veces no se entiende porque si existen recomendaciones por unos temas y no por otros, y la razón no es porque no haya quejas de otros temas, son razones políticas las que determinan cuáles son las recomendaciones que se van a emitir cada año y eso debería ser información accesible para todas las personas, no dejarlas a discreción de la política.

Eso a su vez creo que obedece a la falta de independencia de la Comisión, la reforma constitucional de 2011 establecía como uno de los principios la independencia de las comisiones públicas de derechos humanos y para que exista realmente una independencia debe de haber mayor transparencia en el momento de la elección de los titulares de dichas comisiones para que no existan favores políticos que se tengan que pagar y que realmente cumplan con el balance que tienen que realizar y también se le tiene que otorgar un piso presupuestal para que no dependa, sus decisiones dependan de un castigo presupuestario. Eso es lo que pienso o alguna de las cosas que pienso sobre la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Esto se relaciona con la otra pregunta que si los derechos humanos son tutelados en la Ciudad de México o podría mejorar a través de la Comisión. Está totalmente relacionado, por supuesto que podría mejorar, por supuesto que por un lado creo que depende de esta transparencia, de esta independencia, de esta autonomía de la Comisión, pero por otro lado también creo que por ejemplo a la Asamblea Legislativa corresponde otorgar el presupuesto necesario independientemente de cuestiones políticas para que la Comisión pueda realizar el trabajo que tiene que realizar y que no quede entonces amarrada a cuestiones políticas siempre o la mayoría de las veces, independientemente de quien esté al frente.

¿Cuál es la solución cuando aparentemente se contraponen dos derechos humanos? Específicamente creo que cuando se contraponen dos derechos humanos no hay una respuesta única, no te puedo decir cuál es la solución, no hay una solución. Creo que depende del caso en concreto, de lo que esté examinando por ejemplo.

Si vemos marchas contra, bueno libertad de expresión o el derecho a la protesta contra o frente al derecho a la libertad de tránsito, el derecho a la libertad de expresión es un derecho que debe ser garantizado y que no puede estar restringido de ninguna manera. Es un derecho en el que se ha avanzado en México en general después de muchos años de represión y precisamente para lo que sirven las marchas, la protesta y el derecho de reunión es para reclamar al gobierno el incumplimiento de sus obligaciones.

Por lo tanto sería totalmente contradictorio que el gobierno limitara este derecho de la ciudadanía. En todo caso creo que si se trata de reglamentar las marchas lo que tiene que estar reglamentado es que no haya abusos por parte de la autoridad y que la autoridad misma garantice que las personas nos podamos manifestar.

Por supuesto que esto genera molestias al tránsito cuando nosotros no somos los que manifestamos, pero proteger el derecho a la protesta es tan importante porque a lo mejor pues hay protestas en las que no participamos, pero nos dejar abierta la puerta a que sí participemos, en las que sí queremos participar cuando lo queramos hacer y también estaremos afectando a alguien más.

El decir hay que regularlas porque afectan a otros, es cerrarnos a nosotros mismos el derecho de poder este derecho cuando así lo queramos como lo determina nuestra Constitución y los Tratados Internacionales y más bien ahí el foco como lo ha determinado la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en más de una de sus últimas recomendaciones es vigilar que no existan detenciones arbitrarias y el uso discrecional de la ley y que se criminalice la protesta. Eso sería lo grave.

En el caso del derecho al agua y la prohibición de dotar asentamientos irregulares, igual creo que al analizar este tema, por supuesto que existe un derecho humano al agua y es un servicio que todos debemos de tener, es un líquido vital que todos debemos de tener agua de calidad y en cantidad suficiente.

Por otro lado es cierto, hay daños al medio ambiente por los asentamientos irregulares. Sin embargo, creo que el caso de los asentamientos irregulares o asentamientos humanos más bien va relacionado con una falta de garantía del derecho a la vivienda digna, el gobierno tendría que garantizar a todas las personas, independientemente de su condición económica.

En su gran mayoría, las personas que se encuentran en los asentamientos humanos son personas que no pueden acceder a la vivienda porque tienen condiciones de pobreza y entonces así es como se debería de atender.

Me parece muy bien que en todo caso se otorguen condiciones de vivienda adecuada a las personas que están en asentamientos irregulares y entonces

así se está avanzando en el derecho a la vivienda y no se daña el derecho al medio ambiente y se les garantizara el derecho al agua a todos.

Se existe una prelación entre los derechos. No, no existe una prelación entre los derechos. La doctrina dice que tal vez el único derecho más importante es el derecho a la vida porque sin el derecho a la vida no podemos ejercer ninguno de nuestros otros derechos.

Sobre si creo yo que existe algún servicio público que fuera violatorio de los derechos humanos, en realidad creo que hay varios, pero uno muy importante es el servicio público de limpia del Distrito Federal, es un servicio al que muy pocas veces se le presta atención por parte de la autoridad y por parte de la ciudadanía y en realidad es un foco rojo.

A través del servicio público de limpia se deberían de garantizar derechos como el derecho al medio ambiente sano, la calidad de vida o el derecho a la salud y en vez de que se garanticen de manera adecuada, estos derechos se violan a través de este servicio, ¿por qué?

Para empezar porque la Ley establece que cada Delegación tiene que tener un programa delegacional del servicio público de limpia, lo cual no es así, no todas las delegaciones lo tienen y las que sí lo tienen son tres hojas que realmente no describen lo que la Ley establece, que este programa debe de describir. Además de eso, se debe revisar cada 5 años, entonces los que sí lo tienen tampoco lo revisan cada 5 años y los otros bueno no lo tienen.

Ahí se establece dentro de la misma Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal que este servicio al igual que otros deben de tener mecanismos de participación ciudadana, donde los mismos vecinos sean los que determinen cuáles deben ser las rutas y los horarios, muchas veces por esta desconexión entre la autoridad y los vecinos es que se generan los tiraderos clandestinos porque normalmente la gente dice que cuando pasa el camión ellos están trabajando.

Entonces a lo mejor esta sería una manera de erradicar los tiraderos clandestinos. Además la autoridad tiene la obligación de acuerdo a la ley la autoridad delegacional de erradicar los tiraderos clandestinos y de sancionar a las personas que incumplen la ley creándolos, esto tampoco sucede y creo que

justamente en el tema del *Facebook* la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, además de pronunciarse sobre el Periscope en sí mismo y del uso del Periscope, debió de haberse pronunciado sobre la erradicación de los tiraderos clandestinos por parte de las autoridades delegacionales.

Actualmente la Comisión de Derechos Humanos tiene una queja en proyecto de recomendación sobre este servicio público de limpia de la ciudad, y no se entiende por qué no integró a esto un expediente, que se pronunciara en todo caso cómo se deben erradicar los tiraderos clandestinos, si esa es la forma o no y además de cuestionar el uso del Periscope per se, en todo caso pedirle a la delegación un plan detallado que demostrara que no es un hecho aislado, que quieren erradicar ese tiraderos clandestino en particular, sino preguntarle cuál es su plan de erradicar en general, porque si solamente están tratando de erradicar ese, pues está muy bien para los vecinos que viven ahí, pero como servicio público integral no funciona.

Lo más grave sobre el servicio público de limpia es la violación de los derechos laborales de los trabajadores, hay más de 10 mil trabajadores voluntarios dentro del servicio público del Distrito Federal de limpia, son trabajadores que trabajar gratuitamente, es de obra gratuita para el Gobierno del Distrito Federal y me parece que algunas iniciativas como la iniciativa del Jefe de Gobierno de elevar el salario mínimo, lo cual está totalmente fuera de sus manos, debería de verse reflejado en todo caso en las políticas públicas que él mismo adopta respeto a los trabajadores que le ayudan a cumplir con su obligación de prestar servicios a la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Tenía algunas preguntas, entre ellas que qué opinabas de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, pero no la voy a preguntar.

Es de verdad impresionante la de actividades que tiene Tania.

Hay una en cuanto a la Reforma Constitucional del 10 de junio del 2011, ya ves que establece que todas las autoridades en el ámbito de su competencia tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. La pregunta es una y es sencilla, después de haberte escuchado:

¿Desde tu opinión, consideras que este anhelo está plasmado en la Constitución Política?

LA C. TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ.- ¿El anhelo de respetar, promover, etcétera?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, respetar, que se promuevan: ¿Sí está plasmado?

LA C. TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ.- Considero que sí está plasmado, en realidad el Artículo 1º Constitucional es el que establece, esto además de dar jerarquía constitucional a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, estos principios deben de verse como tal, como principios de derechos humanos, o sea, que no se deben de leer de manera aislada, sino más bien se deben de conectar con los derechos, es decir, si hablamos del derecho, por ejemplo, al medio ambiente sano, pues entonces habrá una obligación de todas las autoridades de los diferentes órganos de gobierno, tanto de prevenir el derecho a un medio ambiente sano, tanto de respetar el derecho a un medio ambiente sano y el no violar el derecho a un medio ambiente sano.

Dentro de cada uno de estos principios hay diversos pasos, digamos, para cumplir esos principios y me parece que con eso, así como no se establece una descripción de los Tratados Internacionales y simplemente se menciona que los Tratados Internacionales tienen esta jerarquía, tampoco era necesario describir mucho más estos principios, se incorporan de otra manera a la Constitución y basta recurrir a la jurisprudencia internacional para tener claro de qué se tratan, pero sin duda están incorporados en nuestro marco jurídico.

EL C. PRESIDENTE

¿Diputado Jorge Romero?

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- No, yo básicamente agradecerle mucho, reiterarle nuestro agradecimiento por su tiempo.

También lo hemos dicho, para nosotros es muy simbólico el que todas las personas que han venido hoy lo hagan, porque al final es un trabajo pues honorífico, es un trabajo de alcanzarse que es por el bien de la comunidad sin ninguna retribución que no sea la personal, que es la más importante, pero

recalcando mucho el reconocimiento y el agradecimiento a Tania por estar este día aquí.

LA C. TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ.- Gracias a ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Yo solamente felicitarte y decirte que en mi caso que Presido la Comisión de Juventud me es muy grato saber que hay una aspirante joven que está pensando en trabajar por los derechos humanos en esta ciudad, que ha empezado a reconocer tantos de ellos que en otras ciudades les es tan complicado garantizar a los ciudadanos.

Enhorabuena que seas tan joven y que estés postulando para este espacio.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Coincidimos con la diputada. Nos da muchísimo gusto tenerte, Tania, no sé, nos restaría nada más pedirte que tu última intervención, que esperemos, que son los propósitos, si eres de las que en esta selección pudiera ya formar parte de esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Adelante.

LA C. TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ.- Primero que nada agradecer por el tiempo y por la entrevista.

En caso de resultar electa, mi misión es velar por grupos poblacionales que todavía no se encuentran visibilizados en la ciudad, pero que igual que todos los demás tienen derecho a la ciudad, que es el tema que justo en estos momentos se discute en Toluca, en la Reunión Regional de Hábitat 3, donde se está determinando la nueva agenda urbana, estos grupos son sin duda los grupos de los trabajadores más pobres, los grupos que se encuentran totalmente desaventajados, sin reconocimiento de ningún derecho y que son sumamente urbanos, como son las trabajadoras del hogar, los vendedores ambulantes y los mismos recicladores informales, mejor conocidos como pepenadores.

Hay muchos países en el mundo que reconocen derechos ampliamente para todos estos grupos y muchas ciudades que lo hacen, y la Ciudad de México no debe ser la excepción.

Mi misión es luchar por una ciudad incluyente, en donde quepamos todos y todas sin discriminación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Tania Espinosa Sánchez.

Esperemos que ya en la discusión de esta Comisión se reconozca toda esta participación, es difícil, ya tenemos 13 solicitudes desahogadas, todas son difíciles de entrada, pero esperemos que la, no suerte porque es de discusión interna, pero que sí fueras la agraciada.

Muchísimas gracias por tu presencia.

EL C. PRESIDENTE.- Ya contamos con la presencia de Juan Luis Gómez Jardón dentro de los solicitantes para integrar el Consejo Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Como habrá usted visto, lo vimos que está desde hace un rato, el formato es muy sencillo, la intención es conocer de las aspiraciones, después también una ronda de preguntas en la intención de conocer lo que se pudiera hacer para consolidar o mejorar, por qué no decirlo, los trabajos de esta Comisión.

Le vamos a dar la palabra en la idea de que nos haga un esbozo de quién es Juan Luis Gómez Jardón para postulante a esta Comisión. Adelante.

EL C. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente, señor diputados.

Muy buenas tardes a todos los presentes.

Su servidor Juan Luis Gómez Jardón, mexicano por nacimiento, vecino de la futura demarcación territorial Gustavo A. Madero, por ahí de los rumbos de Río Blanco, de La Bondojito, tuve la fortuna de cursar estudios de licenciatura en derecho en la Universidad Tecnológica de México, así como estudios de especialidad en derecho penal.

Cursé también un posgrado de maestría en ciencias penales en la Universidad del Valle de México y también curso de doctorado en el Instituto de Estudios Superiores de Administración Pública en la Ciudad de México, lo cual me encuentro en trámites de titulación, y a su vez también soy perito en criminalística.

El deseo por el cual me encuentro en este recinto ocupando el cargo de aspirante es porque deseo una Ciudad de México distinta, deseo participar en la construcción de esta Ciudad de México, que ya prácticamente se avecina con la edificación del acta de nacimiento próximamente de la Ciudad de México.

Es un propósito para mí inalienable el hecho que el tema de los derechos humanos, independientemente de su consolidación, falta mucho por hacer. Los derechos humanos a pesar de ser un concepto de forma universal, prácticamente en la aldea global hay muchísimo por hacer en México.

Hay datos demasiado preocupantes preocupantes, hay información verdaderamente alarmante y que es inaudito e inaceptable que a pesar que hay derechos humanos clarísimos, sigan prevaleciendo ese tipo de violaciones como es la desigualdad, como es la discriminación, como es la falta de libertades, como es el hambre principalmente en los niños, la salud, entre otros. Esos son los motivos por los cuales me mantienen en este recinto en esta posición.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a pasar rápidamente a una ronda de preguntar para conocer, seguir conociendo de su propuesta.

Diputada Beatriz, adelante.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenido a este recinto, a la casa del pueblo que es la casa de todos.

Soy integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, por lo tanto muchas de mis preguntas tendrán que ver un poco más con el tema del sector juvenil. Hace algunos días propusimos ante el pleno de la Asamblea Legislativa y mi pregunta es tu opinión acerca de la solicitud de antecedentes no penales como requisito laboral, si o no.

Quiero saber también tu opinión acerca de la objeción de conciencia que tiene que ver con el servicio militar y quiero saber si estás de acuerdo que la cartilla militar siga siendo aún en estas fechas un requisito laboral, aunque dejó de ser un requisito para expedir tu pasaporte, ¿cuál es tu punto de vista?

Acerca también del tema de los derechos de decidir sobre nuestro cuerpo de las mujeres, tu opinión sobre la interrupción legal del embarazo, si o no, sin tutela en menores de edad.

Escuché con atención cuando planteabas tu presentación, hablar sobre la aldea global y mi pregunta en esa materia es preguntarte si Periscope se vuelve hoy como herramienta de esta aldea global, una herramienta para la función pública, si o no, aunque en las últimas actividades que hemos tenido que resolver sobre el uso de Periscope por funcionarios públicos se ha

discriminado a personas por apariencia y se ha discriminado sobre todo a la población LGBTTTI y a las juventudes por tener una apariencia de un joven pobre, Gustavo A. Madero tiene apenas hace algunos días algunos retenes en donde por apariencia detuvieron a muchísimos jóvenes, a más de 200 para revisión. Entonces preguntar al respecto de estos temas cuáles son tus opiniones.

Es cuanto, diputado.

EL C. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN.- Viene siguiendo un orden de ideas y en la inteligencia ruego a esta Asamblea que mis respuestas se tomen desde un punto de vista objetivo, puesto que mi posición ideológica es sumamente garantista, yo amo, creo y deseo que la Constitución sea la norma de normas, la ley de leyes, y ninguna de mis respuestas irá encaminada a ofender la opinión de nadie y mucho menos a insertarlos en una discusión estéril de opiniones, de lucha de vanidades, mi respuestas obedecerán única y exclusivamente al derecho, en su caso la administración pública, la ciencia política, pero sobre todo el sentir social que yo vengo recogiendo en mi actividad profesional.

Respondiendo a su primera pregunta, sobre la solicitud de antecedentes penales, mire, yo le puedo decir como abogado penalista, que hay un dato preliminar que maneja el Código de Procedimientos Penales en el sistema inquisitorio, porque ya tenemos un nuevo sistema de justicia penal adversarial y oral, que contempla el Código de Procedimientos Penales anterior, pero también el Código Nacional de Procedimientos Penales, hace alusión a lo que es la identificación administrativa, la identificación administrativa no es más que un registro de la persona que queda a disposición de la autoridad ministerial, todas sus características físicas, sus características endógenas y exógenas respecto a las cuales puede ser perfectamente identificado.

A su vez cuando esa persona llega a disposición de un órgano jurisdiccional en materia penal, llámese un juez penal del fuero común, fuero militar o juez de distrito en el ámbito federal, se practica otro estudio que se llama estudio antropométrico no es otra cosa más que la identificación valga la expresión, la verdadera identidad de ese sujeto, de ese individuo que puede quedar a disposición de un proceso penal o puede ser liberado previamente a esa etapa.

Ahora bien, los antecedentes penales que vienen siendo. Los antecedentes penales, la iniciativa privada, incluso el sector gobierno los denominan o los llaman así prácticamente a las identificaciones administrativas, lo que es erróneamente. Es un error de derecho tremendo, porque un antecedente penal única y exclusivamente cobra vida jurídica al momento de que se emite una sentencia condenatoria por el órgano jurisdiccional competente y a su vez que esa sentencia condenatoria cauce estado. ¿Qué quiere decir? Que esa sentencia quede firme completamente, que esa sentencia ya pasó por la primera instancia, por el Tribunal de Amparo y en su momento por la demanda de garantías o juicio de amparo directo. Hasta ese momento la tenemos.

En concreto, respondiendo a su pregunta, si esta situación deber ser un requisito para solicitar empleo. No, de ninguna manera, porque es una cuestión de discriminación, como tampoco lo sería que una persona que tiene un tatuaje en su cuerpo también se le niegue el derecho al trabajo, el derecho a cualquier otra situación. Mi respuesta es rotunda, y es no.

Simple y sencillamente no por deseo, sino porque haciendo un cálculo jurídico y que de alguna manera sin ofender los derechos humanos de las personas que corresponda, no es ni esta Comisión Legislativa, no es ni la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, próximamente Ciudad de México, quien tendría que determinar esta situación.

Lamentablemente por desgracia y fortuna se sigue determinando así por parte de directivos, los órganos de gobierno y también a su vez de la iniciativa privada.

Ahora, por lo que respecta al Servicio Militar. Yo considero que el Servicio Militar vendría siendo prácticamente una discusión que se ha venido dando acerca de que los individuos del sexo femenino no lo realizan, que única y exclusivamente ha sido para el sexo masculino.

Yo quiero decirles que independientemente de que es una obligación cívica la cual deberíamos de seguir conservando, debemos de seguir conservando, y hablamos de igualdad tendríamos en mi opinión sí que hacer una nomenclatura de derecho pero de forma voluntaria, de forma voluntaria no solamente para los femeninos, también para los masculinos.

Yo quiero decirles que en mis ratos de hobby, de deporte, yo me dedico a la charrería y en la charrería nosotros somos la reserva nacional, la primera reserva nacional por decreto presidencial. En cualquier conflicto bélico que nuestro país esté involucrado, la primera reserva nacional que se llama es la charrería. De ahí vienen todas las clases, así se les llama de Cartilla del Servicio Militar Nacional y qué bueno que ni siquiera tenemos en nuestra Carta Magna ni en nuestra ley secundaria, qué pasa o qué sanción existe para los que no asistan, para los que no se enlisten.

Yo creo que tendríamos primeramente más respuestas siendo de manera voluntaria porque no seamos prejuicios, pero ha sucedido en algunos otros países que se les llama a las reservas, pero los hijos de los presidentes, de los primeros ministros, de los gobernadores, pues curiosamente no acuden. ¿Por qué razón? Seguramente porque tienen una óptica de los derechos humanos y de cualquier otra índole del derecho muy distinta a la nuestra.

Por esa razón en mi opinión considero que debe ser voluntaria, que debe seguir siendo vigente el Servicio Militar Nacional, pero no solamente que quede en la Cartilla, que quede simple y sencillamente también en un adiestramiento posterior que también incluso pueda ser voluntario porque hay mucha actividad en el Ejército Mexicano que podemos hacer los ciudadanos, en la charrería lo hacemos.

Respecto a su otra pregunta que si podía ser retomado como requisito laboral la Cartilla. Desde luego que no. Insisto sería como una especie de discriminación nuevamente.

Muchas de las ocasiones el Servicio Militar Nacional no se realiza por diversas cuestiones, mucho muy diversas, no es tanto el sorteo de que si es bola negra, que si es bola blanca, que si vas a marchar, que si se da la corrupción y no vas a marchar, toda una serie de cosas.

Parece mentira, pero la gran mayoría de nuestros connacionales a esa edad lo ignoran, todavía incluso sus padres piensan que ya prácticamente este requisito ya ha quedado no en el olvido, sino que ya no es obligatorio. Desde que lo quitan, los recogen para tener acceso al pasaporte fue un gran candado que se abrió

Entonces ahora prácticamente con esta situación que fuera un requisito es materia de discriminación que violenta los derechos humanos flagrantemente sin duda. Yo considero que este requisito no debe ser tomado como tal porque insisto, debe de ejercerse de una forma voluntaria.

Finalmente es un documento público, un documento público que en este caso el sexo masculino le servirá para otro tipo de cuestiones, incluso en el ámbito laboral pero también para el sexo femenino en otro tipo de cuestiones, incluyendo lo laboral, si es que se llegara a hacer de una manera voluntaria.

Ahora bien, por lo que respecta al derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo. Fíjese que yo he tenido una serie de discusiones con académicos, con compañeros de aula, porque cuando en la Ciudad de México, Distrito Federal todavía, se aprobó la interrupción del embarazo, obviamente hay ciertos sectores sociales que no estuvieron de acuerdo y se pronunciaron como cualquier otro ciudadano con su libertad de expresión, pero yo considero que el derecho a la maternidad es un libre derecho constitucional, no solamente a tener la libertad de qué es lo que va a hacer con su cuerpo, si no también qué origen o qué destino le va a dar a su cuerpo.

Hubo una reforma a la constitución en junio del 2011, particularmente en el artículo 1° que ahora prácticamente defiende hasta las preferencias sexuales, lo dice el párrafo tercero a la letra, las preferencias sexuales también son tuteladas por la Constitución.

Entonces yo abundaría aquí no solamente para las mujeres porque se me hace excluyente, también para los varones porque no lo digo yo, lo dice la Ley de Leyes, el Pacto Federal en su artículo 1 párrafo tercero, que quedan tuteladas las preferencias sexuales.

Entonces si estamos hablando del sexo femenino, sin duda es un derecho constitucional el libre ejercicio de la maternidad, desde luego, y que lo pueden interrumpir desde luego, yo creo que es un derecho y ellos toman esa libertad. Llámeme como le llame, si fue un error, si fue un mal cálculo, si fue una noche de diversión, fin de semana, lo que sea, pues eso no tiene por qué condenar a la mujer para seguir continuando con una situación a la cual en su momento tarde que temprano le va a develar alguna irresponsabilidad, como madre,

como ciudadana, como jefa de familia y sobre todo como miembro de un sector social. Entonces definitivamente yo estoy a favor de que se siga respetando ese derecho de las mujeres y también conforme a la Constitución, insisto también de los varones.

Me comentaba usted acerca del Periscope respecto a la aldea global. Mire, realmente existe un derecho a la intimidad, que principalmente el ejemplo más claro que recuerdo en este momento fue el cumpleaños del señor Diego Fernández de Cevallos. Ese es el ejemplo más claro que yo le puedo dar en este momento.

Yo creo que la señora, la persona, quién tomó estas imágenes, las difundió, las hizo públicas de alguna manera está en su derecho porque ella hace uso de una serie de herramientas, de tecnología y sobre todo de garantías constitucionales que le permiten actuar de la forma como lo hizo, pero el hecho de cuestionar de dónde inicia su derecho y dónde inicia el derecho de las personas que ella está publicando es una gran controversia, es una gran controversia en la cual sí se tendría prácticamente que legislar, porque en este caso quien lo hizo fue una funcionaria, un servidor público conforme al 108 constitucional.

Entonces estaríamos hablando ante una flagrante violación de los derechos humanos, sin duda, pero también independientemente de la forma oficiosa que pudiera actuar la Comisión Nacional o Distrito Federal en su caso, también tendríamos que ver cuál es el interés público que realmente no está regulado por esta herramienta de tecnología, porque a nosotros nos interesa a lo mejor por una inquietud de morbo, quién asistió, por qué asistieron. Lo que decían los analistas, nos percatamos que no existen diferencias, solamente intereses, muchos analistas así lo dijeron.

Entonces son herramientas que de alguna manera, como académico, como estudioso, te invitan a seguir incrementando este tipo de conocimientos y usando este tipo de herramientas, pero no sólo para enriquecer esa incertidumbre ciudadana sino incluso también es hasta un arma electoral, un arma de algún otro tipo que tarde que temprano va a tener repercusiones y se empieza de alguna manera a tener efervescencia en ciertos sectores sociales

que pueden incluso incitar a cuestiones violentas por no tener una cuestión regularizada en ese sentido.

Es cuanto mi respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Yo quisiera hacer tres preguntas.

La Ciudad de México es una ciudad con una diversidad grande, incluyente, plural, y además es uno de los principales motores económicos del país. Desde esa perspectiva yo quisiera preguntarle cuál es su opinión y si se considera que son efectivos los derechos humanos para todas las personas que habitamos en el Distrito Federal. Esa es una.

La segunda: Desde su perspectiva si cree que hay personas que por sus posibilidades económicas, sociales y educativas no tengan garantizados sus derechos humanos.

La tercera: Que con base en su campo profesional y trayectoria personal, qué cree usted que podría aportar a la Comisión de Derechos Humanos.

EL C. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN.- ¿Son esas tres, verdad?

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

EL C. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN.- Respondiendo a la primer pregunta.

Sin duda la Ciudad de México es un gran caso. Somos casi 9 millones de habitantes que de forma permanente estamos en esta territorialidad, pero también somos una territorialidad que tiene una población flotante, gente que se dedica al comercio viene a la Ciudad de México a hacer sus adquisiciones, estudiantes, gente que viene a laborar, vacacionistas, extranjeros que hasta vienen a delinquir a esta territorialidad.

¿Son efectivos los derechos humanos en el Distrito Federal? Yo considero que no, pero no es por una falla de fondo institucional, es por una falla de insuficiencia de recursos de todo tipo, desde económicos hasta humanos.

Es una tarea titánica. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tiene una tarea titánica.

Nuestra Presidenta Perla Gómez, el Consejo, todo el aparato administrativo, considero que es insuficiente para esta territorialidad de 16 delegaciones, para

esta territorialidad en donde habitamos cuando menos casi 9 millones de habitantes. Es insuficiente.

¿Ahora, que si son efectivos? Justamente ese es el problema, como falta una serie de insumos no es suficiente con lo que se tiene.

Yo considero que en esta Comisión con los propios diagnósticos que tiene no solamente la Comisión legislativa, la propia Comisión de Derechos Humanos, se debe de hacer una valoración e incluso hasta un diagnóstico de cuáles son las debilidades y las fortalezas, un FODA sencillo.

Porque cuáles son las delegaciones donde más se advierten este tipo de atrocidades, dónde se violentan los derechos humanos, qué tipo de violaciones son, porque prácticamente nosotros estamos casados o mucha gente estamos casados incluso en la academia, que la violación a los derechos humanos es simple y sencillamente la policía, el ministerio público, el reclusorio. No, son muchas cosas, es cuestión de educación, es cuestión de salud, es cuestión de bullying, es cuestión de muchísimas cosas que prácticamente con la infraestructura operativa que tiene la Comisión me hacen asegurar, no pensar, me hacen asegurar que no es efectiva la protección, no porque no quieran, prácticamente, diputado Presidente, es imposible, es imposible.

Tenemos que dotar a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con herramientas que verdaderamente tengan efectividad, pero sobre todo que la ciudadanía se sienta identificada con sus derechos humanos.

La difusión debe ser ininterrumpida, debe ser permanente, debe de ser una campaña de 24 horas los 365 días al año. Parece que nada más fue una moda desde el año de 1993 con la creación de la Comisión, algunos años con posterioridad y hasta ahí, pero la gente no sigue haciendo uso mucho de esas herramientas jurídicas, se lo digo con conocimiento de causa. Hasta ahí la primera respuesta.

Por lo que respecta a mi respuesta de su pregunta segunda, que si hay personas que tengan garantizados la protección de sus derechos humanos. Mire, independientemente de las condiciones económicas que tenga la persona en su haber, si es que tiene, si es que no tiene, si es un grupo vulnerable o no, lamentablemente la información es poder y llámese poder desde el punto de

vista no público sino desde el punto de vista lógico que te permite realizar una serie de cosas.

Yo estoy convencido que aquella persona que tiene en su haber no precisamente recursos económicos sino que tiene en su haber quizá un poco de ingenio, un poco más de habilidades para poderse enterar o comprender cómo están las cosas, incluso de indagar, es justamente la gente, las personas o el sector social que verdaderamente están avocindados a la protección de sus derechos humanos justamente porque conocen, justamente porque preguntan, porque indagan, porque investigan, pero sobre todo porque tienen iniciativa.

Ese es el problema que yo veo en la ciudadanía, aquí en los habitantes de la Ciudad de México, que existe un grueso social que no hacen uso a lo mejor de este aparato por la falta de información, no por la falta de ingenio, a lo mejor por la falta de oportunidades que los medios les permiten incluso estarse contaminando de otras cosas y no de lo propio, y no de lo que están haciendo tus hijos, lo que están haciendo los vecinos, de lo que reportas, que de la seguridad pública, que de la alimentación, o sea son muchas cosas que lamentablemente muchos, me atrevo a decirlo sin temor a equivocarme, lo recogen como un botín político la ignorancia de la gente, lucran con el dolor humano y con la ignorancia de la gente, y no solamente en los derechos humanos, en cualquier otro tipo de situación.

La tercera y última pregunta, ¿usted qué aportaría? Yo le voy a decir algo muy importante, con mucho respeto para la Comisión legislativa, para la Comisión de Derechos Humanos, para todos los presentes. Yo no vengo a pedir chamba, yo vengo a pedir una oportunidad a la Asamblea Legislativa para poner todo mi potencial de conocimientos, mi historial académico, mano firme, y tengan la plena seguridad, sin temor.

Si ustedes analizan cuáles son las causas, el motor, así como usted definía a la Ciudad de México, el motor financiero, pero también el motor de ignorancia en la Ciudad de México, es el temor, justamente el temor. Yo me voy a permitir en esta última respuesta darles unos datos que ustedes ya conocen, espero no les moleste, les voy a robar un par de minutos.

Me tomé la libertad de imprimir el resumen ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Palabras más, menos, por razones obvias no le voy a dar lectura completamente, dice: *El presente informe aborda la situación de los derechos humanos en los Estados Unidos Mexicanos con particular énfasis en lo siguiente: desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, tortura, así como la situación de inseguridad ciudadana, injusticia, impunidad, situación de periodistas en peligro y defensores y defensoras de derechos humanos en peligro.* No lo digo yo, lo dice la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ahora bien, yo les voy a decir tres casos, porque ustedes a lo mejor, perdón, ustedes como Comisión me podrían decir estamos lejos del ámbito, nuestro ámbito es local, es el Distrito Federal, es la Ciudad de México, no vamos a hablar en términos generales, en términos nacionales. Nada más les voy a citar tres ejemplos que ustedes conocen y que no estamos lejos como Ciudad de México, eh:

El primero de ellos es una sentencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en un tema que se denomina campo algodoner, que fuimos condenados por la muerte de tres mujeres jóvenes en Ciudad Juárez, Chihuahua, que el Estado mexicano no hizo absolutamente nada, y lamentablemente el titular del Ejecutivo Federal en aquél entonces no tuvo el tiempo, por su apretada agenda, de brindar la disculpa pública a la que fue condenado. ¿Pero qué cree? Tampoco el Secretario de Gobernación. Tuvo que ser un Subsecretario de Gobernación el que hiciera esta situación.

La segunda sentencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es el caso de Rosendo Radilla, 41 años desaparecido, un líder social allá en Atoyac, Guerrero y que de alguna manera hasta el 2008 también fue condenado México.

El tercer caso es el de Jorge Castañeda, que también hubo una sentencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en donde le dan la protección desde el año 2008 porque no se le permitió registrarse como un candidato ciudadano, como un candidato independiente.

Ahora por qué saco estos temas a colación, yo les digo mano dura, firmeza, valor, entrega, seguramente ustedes tienen conocimiento de este par de notas de la semana pasada del periodista Ricardo Alemán, Ricardo Alemán hace una serie de acusaciones gravísimas y da nombres y apellidos de quiénes son las personas, según él, que lucran con los derechos humanos y que están incrustadas en las estructuras de la Comisión Nacional, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, de diversos estados del país, incluso de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, dicen ellos, palabras más, menos, que se dedican a defender a los peores criminales, que hacen unos casos mediáticos a través de ONG que ellos mismos fundan, se allegan de información, hacen un verdadero escándalo y después lo llevan a los medios hasta la Corte Interamericana y concluyen terminando con una sentencia en donde se solicita prácticamente la libertad, el desistimiento de la acción penal al Estado mexicano, pero no solo eso, sino del fondo de la ley para víctimas que se aprobó muy recientemente obtienen millones de pesos para repararles su daño y las víctimas verdaderamente que requieren que se les repare el daño no han alcanzado ni decenas de miles de pesos pero para sus funerales.

¿Sabe qué? Perdón si es que me excedo pero esto lo que requiere cuando menos es una indagatoria seria, que no les tiemble la mano, trátese de quien se trate, si verdaderamente la Comisión legislativa de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal requiere, quiere, desea credibilidad por parte de los ciudadanos, queremos cuentas claras y a esto es a lo que debe de hacer contrapeso un consejero, a rendir cuentas, porque esto cuando menos este hecho noticioso lo que requiere es una investigación seria, mínimo una acta circunstanciada, que le abra carpeta de investigación o averiguación previa, porque un periodista construye sus fuentes, pero también no olvidemos que recientemente se aprobó una ley de réplica y esa ley de réplica le debe de obligar cuáles son sus fuentes porque acusa a mucha gente por no nombre y apellido: Marie Clare Acosta, Álvarez Icaza, entre otros.

Eso es lo que yo ofrezco para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, particularmente esta Comisión que ustedes presiden, que lástima que no estuvieron todos los integrantes, pero en su conjunto es lo que yo les puedo

decir, es lo que yo les puedo afirmar y que de alguna manera me comprometo públicamente a que lo voy a cumplir, no me tiembla la mano, para eso estamos hechos, yo no quiero ser un consejero a modo de nadie, ni del poder ni de nadie. El día de que los derechos humanos rindan cuentas ante la ley, ese día las cosas van a cambiar. Mientras los derechos humanos sigan rindiendo cuentas ante el poder, esto nunca se va a acabar.

Buena tarde.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguna pregunta adicional, diputada?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Justamente habla al respecto de que es correcto.

Esta Asamblea Legislativa quizá no tenga en sus manos hablar o dictaminar sobre algunos temas que tienen que ver con el poder federal, pero hemos hecho las observancias necesarias, lo hicimos en el caso de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Guerrero, se planteó en esta tribuna; planteamos también la detención ilegal de la comandanta Nestora Salgado, que después se dictaminó su libertad después de 3 meses de haber planteado por primera vez en una tribuna local un tema de otro estado que era particularmente el Estado de Guerrero; inclusive, aunque sabemos que no es del fuero de la Ciudad de México, hemos muchas veces planteado de la Corte Interamericana el caso de Inés que tiene que ver con violación por parte del Ejército.

Estaremos planteando inclusive el día de mañana el tema de la detención con uso de violencia por parte del Ejército y la Policía Federal en el Estado de Guerrero que pasó apenas hace algunos días, aunque hubo una disculpa pública, esta Asamblea Legislativa por quien representa que es esta ciudad de todos y para todos y que como lo comentaba en su participación no solamente alberga a más de 10 millones de habitantes todos los días que residen aquí, sino que además es tan grande, tan solidaria y tan de todos, que recibe 11 millones más todos los días.

Así que enhorabuena por su participación y como dice el diputado Presidente, ya a través de la revisión de todas las entrevistas habrá de dar esta Comisión ya su dictamen y éxito. Ojalá que le vaya muy bien.

EL C. PRESIDENTE.- Como parte ya del protocolo, tiene usted hasta dos minutos para darnos su mensaje final y con ello su intervención.

EL C. JUAN LUIS GOMEZ JARDON.- Muchas gracias. N me resta mas que felicitarlos por la enorme responsabilidad que ustedes asumieron desde el momento en que por cualquiera de las vías electorales existentes hayan obtenido su diputación y sobre todo pues esta enorme responsabilidad que implica los derechos humanos.

Yo lamento mucho que no haya estado completa la Comisión, me hubiera gustado prácticamente encarar de frente los comentarios y los cuestionamientos de los cinco integrantes, cuando menos los que firmaron la convocatoria.

Sí también me queda un poquito la duda e insisto con mucho respeto, pero cuando no hay claridad en las cosas, cuando la duda se incauta en la mente del ciudadano, llega la perversión.

Yo solamente quiero tener la certeza y llevarme la certeza y no palabra de político, palabra de gente socialmente comprometida con esta causa, de que se va a calificar sí por la Asamblea, pero que en mi caso quede asentado que solamente hubo dos integrantes y no los cinco, y que lo deseaba de todo corazón que estuvieran los cinco. Cuando llegue alcancé a ver que eran tres, por alguna razón se fue, cosa que yo lamento mucho de verdad.

Eso no quiere decir que yo no esté de acuerdo ni con sus preguntas ni con sus cuestionamientos, sino que éste es un tema muy amplio que ni mis ideas, las del propio Presidente con todo respeto, ni las de usted, podrían alcanzar para abarcar tan titánica responsabilidad.

Porque esto de verdad hasta cinco integrantes de esta Comisión tan monstruosa, porque es una situación tan monstruosa, el hecho de tratar con los derechos humanos nada más por ponerles un ejemplo, el ministerio público, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un equivalente a la institución del ministerio público, no es otra cosa. Imagínense de lo que estamos hablando, de verdad, es muchísimo trabajo, muchísima responsabilidad.

Yo les felicito y les deseo el mejor de los éxitos y que las calificaciones sean lo más imparcial posible respecto a los integrantes que estuvieron presentes en los cuestionamientos. Respeto la agenda de sus compañeros, pero también pido respeto a la agenda de los aspirantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, no es una disculpa, es los trabajos legislativos que tenemos enfrente.

Agradecemos su asistencia y tenga la seguridad que se va a buscar que la calificación sea lo más transparente, ya que tenemos con usted 13 comparecencias. Hemos escuchado atentamente. La mayoría son yo diría si fuera por razones curriculares, son excelentes. Creo que no va a ser fácil la decisión que se tome y además de todas estas sesiones son grabadas, se hace la *versión estenográfica* para el conocimiento de toda la Comisión y esperamos que no nos vayamos a atorar, porque insisto creo que todos hasta el día de hoy son excelentes propuestas.

Es una lástima que sean sólo tres lugares los que estén en disputa ahorita, pero le deseamos la mejor de las suertes y esperemos sea de las gentes que integren esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Gracias por su asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Buenas tardes, Gloria Ramírez Hernández, como dicen en los toros, la última de la tarde.

Hemos estado aquí, la verdad es que decíamos ahorita la última participante, hemos estado escuchando atentamente, algunos diputados por razones de agenda entran, van, pero todo lo que se dice aquí pasa a una versión estenográfica para el conocimiento de toda la Comisión, además de que aquí están sus coordinadores, sus asesores, para transmitir todo lo que aquí se dice.

Contamos con su presencia, nosotros según el formato quisiéramos pedirle de inicio en una breve semblanza que pudiera explicarnos quién es Gloria Ramírez Hernández.

Antes presentar a mi compañera diputada Beatriz Adriana Olivares, que junto con un servidor, Luciano Jimeno, Presidente de la Comisión, nos acompaña para escuchar su exposición.

Adelante, Gloria Ramírez.

LA C. GLORIA RAMIREZ HERNANDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente Luciano Jimeno; diputada Beatriz Adriana Olivares.

Para mí es un gran honor estar en este recinto, principalmente ante esta Comisión, con todos ustedes plenamente tienen mi legitimidad y les agradezco mucho la escucha.

Yo soy académica de la Facultad de Ciencias Políticas Sociales, pero estoy al frente de una organización, no es una organización, es una instancia, se llama Cátedra UNESCO, Derechos Humanos de la UNAM.

Esta Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, todas sus actividades no solamente vinculan el plano teórico, sino algo muy interesante es la defensa y promoción de los derechos humanos.

Fui Presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y soy Presidenta de la Sociedad Internacional de Educadores para la Paz y miembro de un sinnúmero de organizaciones, las cuales desde la sociedad civil con un pie en la Academia y otro en la sociedad civil, hemos trabajado a favor de los derechos humanos desde hace muchos años como mi currículum se los puede mostrar.

En el siglo pasado, a finales del siglo pasado, en 98, decidimos iniciar con algunos colegas de la academia y en particular también con una organización fundada en aquel momento, soy miembro también de una organización, FUNDAR, soy miembro activo, ahora estoy menos activa en esta organización, en otras organizaciones participando, de tal manera que mi perfil es académico y con sociedad civil.

Con FUNDAR definimos y fui constructora en aquel momento con Sergio Aguayo, Elena Wodfather, varias personas, del primer observatorio ciudadano del Ombudsman.

El sistema ombudsman mexicano es el sistema más grande del mundo y he dado seguimiento al Sistema ombudsman mexicano, hicimos el primer observatorio que vio la luz pública a principios del año 2000, de 2000 a 2004 llevamos con FUNDAR el Observatorio, el Ombudsweb le llamábamos, un observatorio al que le dábamos seguimiento y estamos en varias partes de la República Mexicana.

A partir de 2004 con la Academia fui presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos por cerca de 8 ó 9 años, y ahí llevamos el proyecto de ombudsman, el seguimiento del proyecto del ombudsman y ahora desde la Cátedra UNESCO le hemos dado continuidad.

Estuvimos trabajando en varios Estados de la República, vinculando la formación, la sociedad civil y el ombudsman. Considero que estas instituciones son instituciones, bueno son instituciones de Estado y considero que es una instancia que en algunos Estados se ha aprovechado en ciertas coyunturas, pero que el Distrito Federal desde su operación ha dado muestras de tener un compromiso diferente, de marcar la pauta en muchos ámbitos y hasta la fecha, de manera que ha dado seguimiento y producto de este seguimiento son varias de estas obras, es un manual, el ombudsman al alcance de todos, debería de decir de todas también.

Estos son una serie de informes alternativos de varios Estados y desde luego el Distrito Federal para hacer un seguimiento sobre algunas de sus áreas; este es otro actualizado del *Ombudsman*, algunos de los Estados, y también muy específicamente he dado seguimiento al cumplimiento de este sistema y del

Ombudsman sobre compromisos como por ejemplo la Convención CEDAW, se llama *Cumple el Ombudsman con la CEDAW, en qué medida integra la perspectiva de género*.

Este es el *Ombudsman* a Debate, es una vinculación del trabajo de la sociedad civil con el *Ombudsman* en el ámbito si realmente no solamente se hace convenios sino qué actividades da, cómo incide en política pública, en qué litigios se encuentra, cómo trabaja realmente.

Haciendo un seguimiento, soy educadora en este campo, educadora en derechos humanos, hemos dado seguimiento a que no solamente quede el gran ideal de proteger los derechos humanos sino también en este marco proteger a las víctimas.

Hemos dado seguimiento también, hicimos un último trabajo hace dos años, un año y medio más o menos, de cómo se vincula la Comisión de Derechos Humanos con la participación ciudadana, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Siempre desde su creación, empujamos desde su creación la participación de la sociedad civil, hemos participado en diversos espacios, y bueno, ahora yo quiero postular al cargo de Consejera, porque considero que el Consejo, que además es el único que es paritario en todos los Consejos a nivel nacional, puede potenciar el trabajo, fortalecer el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ampliar su universo en un mundo mucho más complejo.

En este marco estoy a su disposición para cualquier pregunta al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Iniciamos, diputada Beatriz Adriana.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Bienvenida a esta su casa. Por supuesto hoy se han entrevistado a muchos aspirantes a ser parte del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos.

Yo sé que por su experiencia podría preguntarle muchos temas, aparte de ser integrante de la Comisión de Derechos Humanos soy Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, por lo tanto creo que varias de mis preguntas irán relacionadas al tema de juventud.

Primeramente quiero preguntarle al respecto de un tema que además en la Ciudad de México seguro muchos querrán poner nuevamente a debate, que es la interrupción legal del embarazo de las mujeres, en qué cambia mi pregunta, mi pregunta es particularmente su opinión al respecto de la interrupción legal del embarazo sin tutela en menores de 18 años, o sea, hablando de este fenómeno que tenemos no sólo en la Ciudad de México sino en nuestro país, de los embarazos en adolescentes, niñas de 14, 15, 16, 17 años, que pretenden tener una interrupción legal del embarazo pero como no van acompañadas de sus padres les son negadas.

Al final, que pasa lo mismo como en algún momento defendíamos y debatíamos el derecho de las mujeres a decidir, en algún lugar lo harán y no es garantía de que sea en un muy buen lugar. Esa es mi primera pregunta.

La segunda pregunta tiene mucho que ver con la discriminación por apariencia, en el tema de juventud y también en la población LGBTTTI. Hoy con nuevas tecnologías como el Periscope, como las redes sociales, hay temas que deberíamos de estar atendiendo ya como parte de derechos humanos, que no necesariamente es el caso de Miguel Hidalgo, en donde por el hecho de aparentar ser una sexoservidora hay un funcionario que intenta remitirte al Ministerio Público, sino también en el caso de las propias redes que de manera natural tienen ahora estos fenómenos como por pobrezaafilia.

¿Qué hacemos en materia de derechos humanos para garantizar que estas niñas que suben sus imágenes a las redes sociales no terminen siendo o estando en los catálogos de trata?

La otra pregunta que quiero hacerle es al respecto de las personas migrantes que se encuentran particularmente en la parte de la Aduana de esta ciudad que está en la Calle de Las Agujas, que no tienen acceso las asociaciones civiles o las ONG para brindarles asesoría.

Lastimamos, no en sí el Gobierno de la Ciudad o la Asamblea, sino el Gobierno Federal, el derecho humano a tener una atención jurídica, una atención humana, si hay quienes la podrían dar, como las asociaciones civiles o las ONG y no se les permite el acceso.

Por último, hace algunos días, una semana particularmente, subimos a Tribuna dos propuestas que tienen que ver con los requisitos laborales para los ciudadanos. Una era, ¿usted está a favor o no de que las empresas privadas o el gobierno soliciten la carta de antecedentes no penales?

La segunda es: ¿Está usted de acuerdo o no que la cartilla militar siga siendo hoy en día un requisito laboral para que los hombres en la Ciudad de México, lo digo así particularmente porque en caso de que logremos modificarlo será una acción afirmativa para los hombres, que ya no se pida como requisito laboral la cartilla militar?

Por mi parte serían algunas de las preguntas, sé que por su experiencia podría preguntarle muchos otros temas más, pero con esas preguntas me quedo.

Presidente, es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante.

LA C. GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- En esta ciudad es una ciudad donde las mujeres tienen más derechos que en otras ciudades.

Quiero decirle que un ámbito que yo trabajo también permanentemente es el sistema internacional, y en este ámbito yo también pugno porque la Comisión, que ha sido realmente de vanguardia en inscribirse en el ámbito internacional, esté de acuerdo simplemente en lo que dice nuestra Constitución, respetar el primer artículo constitucional que da el rango de bloque constitucional a los tratados internacionales y al ámbito nacional, a la Constitución.

En ese marco varios mecanismos internacionales, como la Convención Sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer u órganos como la Organización Mundial de la Salud, o bien conferencias que han sido pioneras en el campo del reconocimiento de los derechos reproductivos de las mujeres, han establecido que la mujer tiene derecho al aborto legal, y acceder a un aborto legal no quiere decir tenerlo por escrito sino que se ofrezcan las facilidades para que tenga este acceso.

México tiene el primer lugar en embarazo de adolescentes, es realmente no solamente vergonzoso este primer lugar sino que no se les da, y la ley, incluso promovimos también desde nuestros espacios que la Ley de Niñas, Niños y

Adolescentes se integrara precisamente una educación sexual integral, y no porque lo digamos nosotros, lo dice el Relator del Derecho a la Educación, lo dicen todas las relatoras especializadas y es por el derecho a la vida de las mujeres, que es lo que provoca a una joven adolescente frustrar su proyecto de vida, someterse a una serie de riesgos innecesarios, terminar abortando y a veces yéndose la vida de por medio o fracturado su proyecto institucional.

Entonces, absolutamente no lo digo yo, si México es un país democrático y constitucionalmente respeta lo que dice su artículo 1° debe acatar las recomendaciones internacionales, incluso México la tiene y la Convención de CEDAW fue clara al respecto, se tiene que generalizar el aborto seguro, en la Recomendación número 19 de las recomendaciones de la Convención CEDAW, en el Séptimo y Octavo informe de México lo dice muy claramente.

No es solamente ofrecerles a las niñas sino enseñarles y darles, el gran problema es que ni en el Distrito Federal ni a nivel nacional se da educación sexual y no se les da la posibilidad de prevenir los embarazos, no tienen que ir a abortar, tienen que prevenir los embarazos, tomar la píldora del día siguiente. Respecto a nuestras generaciones, esa píldora del día siguiente es una maravilla. Entonces, que tengan la educación, que las universidades formen a las niñas, que tengan una educación sexual y definitivamente tenemos que prevenirlas.

¿Qué hacer en los casos de menores? En los casos de menores se puede proceder conforme a la ley, el interés superior del niño, y es un derecho a la vida de ese menor. Vemos a niñas menores de 12 años embarazadas, es un crimen, es un crimen cuando se puede actuar inmediatamente y yo creo que el Distrito Federal en ese marco tiene que seguir marcando la diferencia, hemos ganado estos derechos, se han sustentado, la Suprema Corte ha ratificado la pertinencia de este avance constitucional y lo tenemos que resguardar.

Pero tenemos que también fortalecer mucho la educación sexual integral de las niñas, ponerlas al acceso de estos medios preventivos y también formar a los padres, sobre todo formar a los maestros, o sea tiene que ser una acción integral en la Secretaría de Educación Pública que vaya de acuerdo a los avances en esta materia definitivamente con el derecho que tienen las mujeres, que desde luego resguarde el derecho a la vida y su proyecto de vida.

Está demostrado además que muchas jóvenes, que la mayoría de las jóvenes adolescentes no vuelve a la escuela, que la mayoría de los jóvenes adolescentes quien va a educar a sus hijos van a ser sus madres, entonces implica sus madres, sus abuelas en muchas ocasiones, entonces va a implicar no solamente la situación de la niña, sino un entorno familiar que tenemos que revisar con objetividad en un mundo diferente donde va a estar a veces una sola pastilla a tiempo para evitar tener que acudir al aborto y desde luego acudir al aborto seguro, es una decisión personal, nadie dice que hay que hacerlo, pero la persona tiene que decidirlo y entonces así está y hemos logrado estos pasos creo que se tienen resguardar estos derechos.

En relación a la discriminación por apariencia, mire, no ha sido una, sino varias tesis que yo he dirigido y de los últimos fenómenos que usted me hablaba, ahorita desde luego ante las nuevas tecnologías nos enfrentamos a nuevos problemas, yo considero que se tiene que legislar y aplaudo que se haya sentado la delegada con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y se esté analizando, no conozco las propuestas que han hecho al respecto, se tiene que reglamentar, porque hoy basta que haya un rumor y que salga una, para deshacer a veces el perfil de una persona, no es correcto. Yo sí creo que las redes sociales es algo muy importante, pero que no se puede afectar la honra de una persona.

Segundo, el Distrito Federal va muy retrasado, siendo una ciudad de derechos y habiendo avanzado como se ha avanzado y en este sentido también coadyuvar con la COPRED y con otras instituciones, los derechos de las personas LGBTTTI o bien simplemente de algunos grupos, yo creo que usted está muy joven, pero hace algunos años se hablaba de los darketos, un asunto muy fuerte allá en la glorieta de Insurgentes y hoy yo siento que las cosas han avanzado, yo veo hoy parejas lesbianas, parejas de jóvenes gays en la universidad, cuando menos en la UNAM, caminar de la mano sin que la gente se asuste.

Entonces yo pienso que también implica una tarea importante de promoción, una tarea importante de hay que cuidar porque los grados de homofobia son muy graves en toda la República Mexicana, o sea un acto discriminatorio muchas veces termina en un asesinato y, lamentablemente, tenemos graves

informes en este ámbito a nivel del país, también estamos lamentablemente en grados muy elevados de asesinatos por homofobia.

Entonces la diversidad sexual enriquece, como dicen también en Canadá y me parece que hay un trabajo que hacer en esta materia y sí creo que debe legislar la utilización, sobre todo a nivel de las instituciones, o sea no puede una delegación decidir cómo va a, bueno lo hizo así y qué bueno pues se decidió que se tiene que legislar porque tiene una responsabilidad administrativa y qué bueno que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal intervino, yo no he leído cuáles son las conclusiones, pero parece que están en estudio para marcar una serie de criterios legislativos con la responsabilidad que tiene.

Las sexoservidoras y las redes, esto se, hay una propuesta que a mí me parece importante que ya tiene tiempo que se está haciendo en algunos otros países, que es trabajar en ámbitos georreferenciales, así como hay lugar en la colonia Miguel Hidalgo en donde están sexoservidoras, tenemos algunos lugares que son niños de la calle que a veces están en cruceros, son espacios donde se dan más violaciones a los derechos humanos, a veces basta un alumbrado como debería de haber una intervención de política pública.

Entonces yo pienso que se tienen que atender definitivamente, que hay todo un debate teórico, pero aparte del debate teórico entre sí es un trabajo o no lo es, está la dignidad de las personas. Entonces preservar lo que dice el mandato de los derechos humanos, la dignidad de las personas y ofrecer a todas las personas que están en esta situación en algún otro lugar donde tienen situaciones de riesgo, donde tienen situaciones de vulnerabilidad, es donde tiene que intervenir y por eso otra cosa que yo aplaudo y la Comisión ha sido, esos así, bueno la atención en unos ministerios públicos, pero la atención itinerante de acudir a las zonas donde ciertas poblaciones se encuentran en riesgo y dar una respuesta también integral, no una respuesta solamente coyuntural, y en ese marco vinculo también los migrantes, sabemos que el lugar donde más migrantes hay en toda la República Mexicana es el Distrito Federal, pues por la cantidad de personas que llegan todos los días.

En este marco también vuelvo a lo que mencionaba hace un momento, no puede haber zonas donde la gente no pueda transitar o donde no puede entrar

la policía o donde no se pueda acceder a las personas que tienen situación de vulnerabilidad y ahí la respuesta tiene que ser interinstitucional.

Yo creo que la Comisión tiene que fortalecer mucho sus lasos interinstitucionales, lo han hecho, pero me parece que se debe articular mejor con varias instituciones, ya no hay respuestas unívocas o unidimensionales, sino ahora los problemas son mucho más complejos.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal fue precisamente cuando estaba el maestro Alvarez Icaza, que nosotros hicimos un análisis y decíamos es que los migrantes no son atendidos, y se empezaron a hacer estudios especializados de los migrantes.

Yo aplaudo los informes especiales, pero yo pugno y sería una de mis propuestas que estos sean sistemáticos, se actualicen año con año no solamente una vez sea de migrantes, otra vez sea del sistema penitenciario que es otra cosa, pero lo mismo se hacen informes especiales magníficos y no tienen un seguimiento.

Como académica se me hace una pérdida porque se pierde la metodología cuando podríamos estar actualizando esos informes y revisando esas políticas y trabajando en función de estos grupos. Entonces en ese ámbito pues vuelvo a lo mismo.

En el ámbito laboral pues definitivamente la Cartilla Militar parece del siglo pasado, o sea hay países en los que el Servicio Militar se acabó hace años, o sea a dónde sería la guerra, si hoy con apachurrar un botón ya se estalla el planeta.

Yo creo que definitivamente la Cartilla Militar está absolutamente en desuso a partir que el Servicio Militar ha cambiado, creo que se tiene que revisar y me parece que la Asamblea Legislativa tendría que hacer algo al respecto.

En relación igual a los antecedentes no penales, como también que no ha sido tan contundente la solicitud de un examen de gravidez para algunas mujeres. Pienso que en el ámbito laboral quedan muchos pendientes que atender y desde luego hubo un cambio en la legislación hace algunos años para que la Comisión pudiera ocuparse de algunos de los aspectos laborales, me parece

que hay que revisarlos y en este campo desde luego se tiene que hacer, no se puede hacer si no viene desde el ámbito legislativo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Yo quisiera ser también breve en cuanto a unas preguntas. Considera usted de los estudios que ha realizado, un poco para conocimiento de la misma Comisión, serían tres preguntas, la primera es, ¿cuál es su principal de investigación en derechos humanos?

Una segunda pregunta y esta es más global, no se refiere sólo al Distrito Federal por todo lo que ha sucedió, Ayotzinapa, inclusive aunque hoy no se nombra mucho, los asesinatos de las mujeres en Juárez, hoy en el Estado de México. ¿Usted piensa que hay crisis en los derechos humanos en México?

La tercera que sería ya un poco precisamente el tema que nos reúne el día de hoy aquí, ¿qué podría aportar usted siendo consejera en la Comisión de Derechos Humanos?

Nada más.

LA C. GLORIA RAMIREZ HERNANDEZ.- Muy bien, señor Presidente.

En relación a las líneas de investigación. Existen varias líneas de investigación, una de ellas es el sistema ombudsman. Una línea es el sistema ombudsman, en algún momento varía, pero en algún momento trabajamos el seguimiento y esto fue a nivel de toda la República Mexicana, lo hemos trabajado a nivel del Distrito Federal, y tengo una que seguramente les va a interesar mucho. Entonces trabajamos cuál es la legislación, cómo se presentan los candidatos, donde hay transparencia o no hay transparencia en la elección eventualmente de los titulares.

Otra es desde luego la participación, la inclusión de la perspectiva de género en el sistema ombudsman, o sea tenemos un trabajo que demuestra que en el sistema *Ombudsman* todo mundo habla de grandes principios, pero hay grandes desigualdades. O sea existen en todos, uno que está menos mal que los otros, fue el Distrito Federal y la última investigación que hicimos es en los derechos de las mujeres. Los puestos de más bajo nivel lo tienen la mayoría de las mujeres, los puestos de más alto nivel o tienen en mayoría los hombres y esto va con los sueldos desde luego. Entonces tenemos a muchas mujeres en el ámbito administrativo y pocas mujeres en cargos de dirección.

Por cierto yo analizando y preparando esta comparecencia veía que hoy tiene una mayoría importante de mujeres a nivel directivo, me da mucho gusto, pero no basta solamente y sabemos que la perspectiva de género no es meter mujeres, si no cambiamos las relaciones de poder.

Yo creo que en este país, yo soy docente, algunas instituciones tenemos una gran responsabilidad como los hacedores de una opinión pública y una son las comisiones de derecho humanos y otras son las oportunidades y las escuelas formadores de maestros.

¿Si no lo hacemos nosotros quién lo va a hacer; si don el ejemplo estas instituciones quién lo va a dar; entonces no debían de implementar esa famosa perspectiva de género en el seno de sus propias comisiones? Pues no lo están haciendo, incluso hoy tenemos un gran avance en la paridad, ustedes saben que el Distrito Federal también en el acceso a las candidaturas ha incorporado en la paridad. Hoy tenemos en el Tribunal Electoral un reglamento para operar la operar la paridad en la administración de justicia, ¿y qué hemos en otros órganos; no deberían de ser las comisiones las primeras en implementar las medidas que vayan en la avanzada de los derechos humanos; no debería ser el ejemplo las comisiones de todos los avances en esta materia y qué decir de la igualdad?

Hoy vamos a comisiones de derechos humanos, yo fui hace poco al Instituto Nacional de Mujeres y me encontré, piso, varios pisos tienen un aula donde los niños pueden jugar, tienen áreas de lactancia, tienen las comisiones estos ámbitos. Entonces yo creo que el buen juez por su casa empieza y me parece que hay que incorporarlo en la práctica.

Otro tema que yo trabajo es la educación en derechos humanos y hemos hecho unas Auditorías Ciudadanas a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, no lo he hecho en el mandato de la doctora Perla, lo hice en todos los mandatos y quedan muchos pendientes, porque se gasta mucha información pero no existe la incorporación de una formación en derechos humanos en el servicio civil de carrera.

No existe también una política de formación de formadores en derechos humanos, desde luego que han innovado y fue la Comisión de Derechos

Humanos del Distrito Federal, el servicio civil de carrera y eso fue un avance muy importante y hoy hay un área específica de carrera profesional, pero creo que ahí nos faltan también varios puntos.

Una investigación que estoy realizando actualmente es la comparación del programa nacional de derechos humanos con el programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En ese ámbito me parece que hay haberes que también deben de fortalecerse, que no los han valorado y siento que ninguna institución, el Distrito Federal innova un compromiso internacional que fue el elaborar un Programa Nacional de Derechos Humanos. Yo tuve el privilegio de estar invitada por la Alta Comisionada Mary Robinson para evaluar a varios países, entonces tengo varias medidas.

En ese campo me parece muy importante que se retome lo que se ha hecho del programa. Usted abre la página del programa de derechos humanos, yo los invito a hacerlo, abran el programa nacional de derechos humanos y abran el programa de derechos humanos del Distrito Federal.

Usted va a encontrar en una página Venta Desangelada, o sea no hay una sistemática información a nivel nacional con los recursos que se tienen a nivel nacional del Programa Nacional de Derechos Humanos y del programa de derechos humanos del Distrito Federal de encontrar diagnósticos por instituciones académicas, diagnósticos por organizaciones civiles, indicadores, informes, todo un programa, una cantidad de información de haberes de cursos en diversos campos y yo siento que no se ha valorado suficientemente.

Yo creo que se tiene que fortalecer a nivel del Gobierno del Distrito Federal, pero es un programa de Gobierno, es un programa de la Comisión y la Comisión debería de retomar algunas partes de este programa como hacer el programa de cultura de paz y de educación en derechos humanos, hacia ciertos programas específicos que estén en el ámbito de sus competencias y fortalecer esto que realmente ha logrado poco a poco una cultura incipiente de derechos humanos y sobre todo retomar los esfuerzos, no importa si se llama Ebrard o se llama Juan Pérez, qué se hizo una administración, retomar en otra administración y dar una continuidad es la construcción de políticas, es la

construcción de una verdadera democracia, retomar lo que se hizo de bueno y poder fortalecerlo.

Tengo otros temas, qué le puedo decir si tenemos una crisis de derechos humanos, con qué la medimos, con el número de mujeres asesinadas, la medimos con el número de desaparecidos, cuántos números de desaparecidos podrían decirnos que estamos en una crisis. Sí estamos en una crisis grave de derechos humanos y no lo he dicho yo, lo dijo Juan Méndez, relator especial sobre desaparición forzada, lo han dicho muchos, lo dicen los miembros del grupo de expertos del Sistema Interamericano que están analizando el caso de Ayotzinapa.

Tenemos una crisis de derechos humanos, pero a ver números, nos hablan de 26 mil, ahora ya hablan de 28 mil desaparecidos oficiales, oficiales. En Argentina, en toda la dictadura hubo menos de 9 mil, en toda la dictadura.

¿Con qué podemos medir la crisis? La podemos medir con el número de muertes, con el número de mujeres asesinadas. El número de mujeres asesinadas, el feminicidio que inicia en Ciudad Juárez, y yo doy seguimiento precisamente al feminicidio en Ciudad Juárez con la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, trabajamos este tema y trabajamos el feminicidio en la Ciudad de México.

Entonces vemos nosotros altas tasas de feminicidio, que bastaría una sola mujer. Yo estuve hace poco, el año pasado, en una ciudad de Italia y había desaparecido una niña, se paró la ciudad, se paró la ciudad hasta que se encontró la niña, se cancelaron las fiestas.

Nosotros nos hemos habituado a las cifras, a la violencia a la mujer, entonces desde luego que depende cómo midamos si estamos en una grave crisis de derechos humanos, en una grave crisis de derechos humanos que no tenemos ni el número ni el registro muchas veces de los desaparecidos, teniendo uno de los mejores Institutos de Estadísticas del país y de América Latina.

Entonces yo sí creo definitivamente que vivimos una crisis de derechos humanos y en esa crisis la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tiene un gran trabajo para hacer.

¿Qué es lo que yo aportaría como Consejera? Desde luego mi experiencia de haber trabajado en Sistema Ombudsman.

Yo lo que quisiera señalar, que me parece importante, es que es importante el fortalecimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, es una institución que ha hecho un trabajo importante pero muchas veces no se ha visibilizado lo suficiente, me parece que se tiene que visibilizar más.

Tiene en este ámbito aspectos muy interesantes como por ejemplo el Índice de Seguimiento de Recomendaciones que no tiene ninguna otra Comisión, pero entonces tenemos que decir *bueno, ya tengo el Índice de Seguimiento de Recomendaciones, qué puedo hacer*, porque además paradójicamente entre 2014 y 2015, en 2014 vemos que el índice es bastante bajo, de 40 alguna llega a 70 pero es una nada más, todas giran alrededor de 30 a 40; en 2015 hay mucho más avance de índice de recomendaciones, pero qué más se puede hacer.

Me parece que el fortalecimiento con redes de sociedad civil, con temas específicos, se debe de dar. Yo creo que hay casos que fueron paradigmáticos que se tienen que buscar, si no cerrar, darle una continuidad permanente como por ejemplo Casitas del Sur, hay varios casos que fueron un paradigma para el Distrito Federal y tiene que mostrar qué ha pasado con esos lugares que se registran para recibir niños y que no hay un seguimiento importante. Yo creo que se puede retomar, yo estaría a favor de este trabajo.

Desde luego incrementar más un trabajo que existe en perspectiva de género, al índice de cumplimiento, me parece que hay que meter también indicadores, que hay que involucrar a la sociedad civil y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha tenido un, como ninguna otra comisión, y conozco toda la República, un trabajo permanente con sociedad civil, en la medida de lo posible porque la sociedad civil va cambiando, el Presidente, los miembros de organizaciones, pero esto que no existe en ninguna comisión potenciarlo, en crear redes de redes, y sobre todo abrirse a muchos otros ámbitos, está el ámbito de empresa y derechos humanos.

Había un trabajo que no pude mucho conocer pero se me hace muy interesante y que va con el ámbito georreferencial que comentaba yo hace un

momento, los mapas que hablan de mapas interactivos, o sea, se puede investigar, imagínense ustedes qué puede hacer en las delegaciones donde digan “aquí” y salga así un poquito rojo, *aquí se está, aquí hay focos rojos, habría que revisarlos*, y ver que cada delegación se comprometa también, más ahora que vamos a hacer la Constitución.

Yo considero que en el ámbito de la Constitución se debe de dar un brinco cualitativo, y ustedes como legisladores tienen una gran tarea, cuál va a ser el papel de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en la Constitución, cómo fortalecer esa institución de Estado que puede dar muestras y está compitiendo con el 20 por ciento de recursos que tiene la Comisión Nacional y en muchas cosas mucho más adelante que la Comisión Nacional.

Como en este ámbito de vinculación con sociedad civil, como está el programa, revisen qué se hace en una y en otra.

Entonces, yo pienso que en este ámbito hay muchas cosas por hacer, son varias ideas, desde luego los informes especiales y la sistematización de esos informes, que hay una obligación de dar actualización. Yo tengo el trabajo de, he realizado varios de estos informes o directamente a través de mis tesis, por ejemplo tienen un informe magnífico de mujeres en prisión, pero no tuvo seguimiento, o sea hay informes muy buenos pero deberían de dar seguimiento a la metodología, la actualización y creo que en ese lado fortalecer la creación, que me parece muy oportuna, de este Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, también tiene un papel importante que hacer, creo que tiene un papel que se puede también fortalecer y sobre todo vincular.

¿Qué hago yo como academia? Yo soy académica, pero también he estado en la defensa, o sea estoy en los dos lugares, me voy a las marchas también, pero a fin de cuentas creo que la academia tiene mucho que aportar en este ámbito, no solamente en la cátedra sino sumar incluso como redes de académicos especializados, o sea puede tener asesores gratuitos, porque en la academia lo único que necesitamos es que nos den a veces una constancia, de manera que puede también potenciar mucho el trabajo de vinculación con la academia, creo que no se ha hecho, se ha hecho, sí participan instituciones académicas con la

Comisión, pero se debe fortalecer a nivel de redes y de especialidades, y yo pienso que a ellas, incluso a ustedes sería la academia un gran apoyo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada, si tiene algo qué decirnos.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Sólo agradecerle, como lo comentamos al principio, mucho habría que hablar con usted sobre derechos humanos, enhorabuena. Ya con usted el día de hoy finalizamos las entrevistas de quienes están aspirando a ser consejeros.

Para mí en particular es un placer conocerla, sé lo que hace en materia de derechos humanos y sé que podríamos seguir en esta Comisión preguntando sobre sus opiniones de otros temas. Enhorabuena y mucho éxito para la selección de los consejeros.

LA C. GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Doctora Gloria Ramírez Hernández, tiene el derecho de hacer una última intervención, un mensaje que quiera usted mandar a esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, además de esta Comisión.

LA C. GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Desde luego quiero externarles el honor que representa el comparecer ante ustedes, que compartan también con sus colegas y con la Comisión que el ombudsman y en este caso la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tiene un potencial muy grande, que ha logrado un lugar relevante a nivel nacional, pero que puede potenciarlo muchísimo.

Que en la próxima Constitución de la Ciudad de México deberá tener un lugar preponderante; que el ejercicio que hace a nivel de consejeros, de la paridad, debe trasladarse a todos los ámbitos, innovar también en muchos otros temas tanto con las poblaciones que se encuentran en riesgo como con la población en general.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha logrado hacer algo que a mí me parece muy importante y lo ha resguardado durante cada uno de sus mandatos, cosa que tampoco pasó con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, o sea ha habido casos en que cambia la Comisión Nacional de

Derechos Humanos y cambia la página completa de Internet, se pierde una cantidad de información, entonces resguardar esa información, fortalecer mucho más el trabajo, pero con otros grupos.

Tenemos por ejemplo campesinos en el Distrito Federal, tenemos nosotros jóvenes que están ávidos también de estos espacios, que deben de fortalecer el trabajo y lo que significa el deporte como un derecho humano, aquí me permito dirigirme a la diputada, o sea que los jóvenes también tienen un quehacer muy importante y en ese marco desde luego la educación, pero también otros espacios. Se aprende más muchas veces viviendo esos derechos humanos que queriéndolos aprender y repetir los artículos en la Constitución.

Ser joven a veces es un delito, nosotros lo vivimos en el 68, pero creo que muchos jóvenes siguen sintiendo que la ciudad criminaliza, más que potencie todas sus posibilidades. Entonces, yo creo que los jóvenes tienen un lugar, incluso hay una Convención de Derechos de los Jóvenes, que todavía no se ha aprobado.

Me parece que hay un trabajo muy fuerte y un potencial con los jóvenes que también la Comisión en esos ámbitos y las personas de tercera edad, ciertos extremos y poblaciones que no ha podido atender.

Mi compromiso es académico, el ombudsman para mí lo demuestro con mis trabajos, ha sido una pasión, es una institución que tiene un potencial, como una institución de Estado, que yo le dije hace un momento, la pongo al mismo nivel que las universidades y que tenemos una gran responsabilidad.

Iniciar ahí nuestros avances para mostrar a la sociedad que es posible el cambio, que es posible integrar la perspectiva de género, que es posible integrar la diversidad sexual, que tenemos que promover más y tener diálogos interinstitucionales, porque hoy una institución no puede resolver los problemas complejos que vivimos, el problema es que vivimos a nivel de país y que redundan desde luego en este micro mundo que es el Distrito Federal y si es un espejo y muchas veces es el modelo para muchas otras instituciones.

De manera que a mí me parece que tiene un potencial enorme y yo quiero ofrecer a la institución, a ustedes, desde luego a la Comisión de Derechos

Humanos nuestro mejor potencial independientemente del resultado y decirles que esperamos tener la suerte de poder participar y nos esforzaremos a estar al alcance de todos estos compromisos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, la verdad es que le deseamos los mejores de los éxitos en esta selección. Quiero decirle que va a ser bastante difícil el día de hoy que hemos conocido las propuestas de todos los aspirantes, la verdad que va a ser un buen trabajo, se lo decía hace un rato a varios compañeros diputados, a lo mejor lo más democrático va a ser como una tómbola, porque decidir entre los 13, porque uno llegó, entonces los 13 aspirantes sí es una tarea que sí va a requerir un buen trabajo ahí de estudio, lo más sensato yo creo que sería a la suerte, pero no está dentro del protocolo. Pues muchísimas gracias por su participación y bienvenida a esta su casa.

Gracias a todos. Con esto damos por terminada esta sesión del día de hoy con los aspirantes a los consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Gracias.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
Reunión de Trabajo
Cancelación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

21 de abril de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Muy buenos días, compañeros y compañeras; compañera diputada. También buenos días a todos los presentes, gracias por su asistencia.

Si me permiten vamos a iniciar los trabajos de la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo las 11 con 50 minutos del día 21 de abril de 2016.

Le pedimos a la diputada Rebeca Peralta León, funja como Secretaria de esta sesión y que en consecuencia se haga el pase de lista de los integrantes de la Comisión a efecto de verificar si existe el quórum legal para iniciar nuestra sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Por instrucciones del diputado Presidente, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Luciano Jimeno Huanosta, presente.

Diputada Rebeca Peralta, presente.

Diputada Mariana Moguel Robles.

Diputado Jorge Romero Herrera.

Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal.

Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 2 diputados integrantes de los 5 que conforman esta Comisión, por lo tanto no existe quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia, en función de las facultades que tiene esta Presidencia, en un plazo a la brevedad posible convocaremos a la nueva sesión extraordinaria de esta Comisión.

Gracias por su asistencia.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

25 de abril de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Buenos días compañeras diputadas. Buenos días a todos los presentes.

Si me permiten vamos a iniciar los trabajos de la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura del Distrito Federal, siendo las 11:30 de la mañana del día 25 de abril del año en curso.

Le pediríamos a la diputada Beatriz Adriana Olivares, funja como Secretaria de esta reunión y se permita pasar la lista de asistencia de los integrantes de la Comisión a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar nuestra sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Por instrucciones del diputado Presidente procederemos a pasar lista de asistencia.

Diputado Luciano Jimeno Huanosta, presente.

Diputada Rebeca Peralta León, presente.

Diputada Mariana Moguel Robles.

Diputado Jorge Romero Herrera.

Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal.

Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 3 diputadas y diputados integrantes de los 5 que conformamos esta Comisión, por lo tanto existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias compañera Secretaria. Se abre la sesión.

Esta presidencia les informa que de conformidad al Artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fue distribuida en tiempo y forma la convocatoria a esta sesión junto con el orden del día de los asuntos a tratar en esta sesión extraordinaria.

Le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al orden del día correspondiente de conformidad a lo establecido en el Artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Asuntos en cartera.

A).- Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen que se presenta a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, respecto al proceso de elección de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

4.- Clausura de la sesión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Le solicito a la Secretaria preguntar en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Continuamos con el orden del día. Le solicito de favor, compañera Secretaria, continúe con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto a tratar se refiere al análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen que se presenta a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, respecto al proceso de elección de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Estimados compañeras diputadas, me permito informarles que el dictamen únicamente existe el sustento legal con el preámbulo correspondiente, así como los considerandos respectivos que le dan legitimidad legal e institucional a dicho proceso. Sin embargo hasta el momento esta Comisión aún no cuenta con los tres nombres de las personas que serán propuestas al Pleno de la Asamblea Legislativa y por lo tanto sean agregados al dictamen correspondiente.

Por tal razón si no tienen algún inconveniente, decretaríamos un receso permanente para buscar la conciliación y las propuestas para estas Comisiones.

Si están a favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente, los diputados que estén a favor del receso, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Aprobado el receso, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Entonces declaramos el receso y llamaremos en su momento.

LA C. SECRETARIA.- Que tengan buen día todas y todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Nelson Mandela

3 de mayo de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Buenas tardes a todas, compañeras diputadas, compañeros diputados.

El día de hoy, siendo las 14 horas con 8 minutos del día 3 de mayo de 2016, en el salón *Nelson Mandela*, ubicado en el edificio de Gante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estamos reanudando los trabajos de la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que legalmente se instaló el lunes 25 de abril en el salón *Benita Galeana*, ubicada en las instalaciones del recinto legislativo.

Quiero informarles que a los trabajos de esta sesión se han incorporado los diputados Mariana Moguel Robles y Jorge Romero Herrera, ambos integrantes de esta Comisión, así como los diputados Paulo César Martínez López, del Partido MORENA, y el diputado Iván Texta Solís, del Partido de la Revolución Democrática.

Por lo cual solicito a la secretaria técnica que registre dichas asistencias para los fines legales correspondientes.

Gracias a todos por su presencia.

Le solicito a la diputada Mariana Moguel, Secretaria de esta Comisión, que nos haga el favor de darle lectura al dictamen sobre el proceso de elección de 3 integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Con su venia, diputado Presidente.

Daré lectura a los considerandos para remitirme finalmente al dictamen al que nos ataña.

Considerando:

Primero.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción X, 63 y 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículos 11 y 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, esta Comisión de Derechos Humanos es competente para conocer el procedimiento para la elección de 3 integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Segundo.- Se llevó a cabo el proceso en los siguientes términos:

1.- Se publicó la convocatoria garantizándose la máxima publicidad el día 16 de marzo del presente año, esta Comisión de Derechos Humanos mediante oficio ALDF/CDHDF/066/2016, solicitó a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se publicara la convocatoria para el procedimiento en cuestión en al menos dos diarios de circulación nacional, así como en los estrados y la página web de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo cual fue publicada en la página web y estrados a partir del 17 de marzo y el día viernes 18 de marzo salió publicada en los diarios Milenio, El Universal y La Jornada, el listado final de postulantes se publicó en los diarios La Jornada y El Universal el 12 de abril, especificando en la misma los 3 días para recabar opiniones respecto a los postulantes.

2.- Se realizó el registro de aspirantes de conformidad a la convocatoria y al periodo de ampliación de la misma, del 28 de marzo al 7 de abril del presente se recibieron en la secretaría técnica de la Comisión la documentación y requisitos de las siguientes personas:

1.- Ileana Hidalgo Rioja.

2.- Mayra Rosalinda Rojas Rosas.

- 3.- Rosa María Álvarez González.
- 4.- Enrique Mauricio Padrón Innamorato.
- 5.- Gabriel Isaac Rojas Arenazas.
- 6.- María José Franco Rodríguez.
- 7.- Rosa Martha Loria San Martín.
- 8.- Gerardo del Moral González.
- 9.- Francisco Nava Manríquez.
- 10.- Tania Espinosa Sánchez.
- 11.- Salomón Achar Achar.
- 12.- Luis Antonio Melgoza Pérez.
- 13.- Juan Luis Gómez Jardón.
- 14.- Gloria Ramírez Hernández.

Asimismo conforme a la base séptima de la convocatoria, mediante oficios ALDF/CDHDF/106/2016, 107/2016 y 108/2016, 109/2016 y 109bis/2016, se notificó tal lista a cada uno de los diputados integrantes y en cuyos anexos se encontraron copias de cada uno de los aspirantes, a efecto de proporcionar toda la información necesaria.

De igual forma se enviaron a los integrantes de esta Comisión mediante los oficios 141, 142, 143 y 144 de esta Comisión a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión, cada una de las opiniones que se recibieron respecto a los postulantes a efecto de considerarlas en el proceso de elección.

3.- Cabe mencionar las observaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a este proceso electivo el 7 de abril mediante oficio signado por los consejeros y consejeras y Presidenta, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal realizó observaciones al proceso y convocatoria por lo cual la Presidencia de esta Comisión Legislativa mediante oficio ALDF/CDHDF/105/2016 dirigido al Consejo de la Comisión aclaró las observaciones y realizó el ajuste de fecha conducente notificando así mediante oficio 110/2016, 111/2016, 112/2016 y 113/2016 la modificación de fechas de entrevistas en cumplimiento a las observaciones por parte de la misma Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y en mandato al Artículo 111 de la Ley Orgánica de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, satisfaciendo al Consejo en comento las respuestas a sus observaciones.

4.- Se realizaron las entrevistas a los aspirantes el 12 de abril del presente año con fundamento en la base séptima de la convocatoria la Comisión mediante la secretaría técnica citó vía correo electrónica y telefónica a cada uno de los aspirantes con la hora, fecha y lugar en el que se llevarían sus respectivas entrevistas.

Asimismo el 13 de abril mediante oficios ALDF/CDHDF/116/2016 y ALDF/CDHDF/117/2016, también ALDF/CDHDF/118/2016 ALDF/119/2016, la Presidencia convocó a la reunión de trabajo correspondiente.

Hidalgo Ileana Rojas sí asistió.

Mayra Rosalinda Rojas Rosas, si asistió.

Rosa María Alvarez González, si asistió.

Enrique Mauricio Padrón Inamorato, si asistió.

Gabriel Isaac Rojas Arenas, si asistió.

María José Franco Rodríguez, no asistió.

Rosa Martha Loria San Martín, si asistió.

Gerardo del Moral, si asistió.

Francisco Nava Manrique, si asistió.

Tania Espinosa Sánchez, si asistió.

Salomón Achar, si asistió.

Luis Antonio Melgoza Pérez, si asistió.

Juan Luis Gómez Jardón, si asistió.

Gloria Ramírez, si asistió.

Después de las entrevistas se enviaron oficios a cada uno de los integrantes de esta Comisión y el adjunto correspondiente de la versión estenográfica de esta reunión de trabajo con el propósito de tener la suficiente información para la toma de decisiones.

Tercero.- El procedimiento, los tiempos, fechas, así como las modificaciones cumplen con lo mandatado por los Artículos 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal, 11 y 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como a las bases de la convocatoria y a los Transitorios del Acuerdo.

Cuarto.- Los diputados que integramos esta Comisión consideramos fundamental este proceso pues la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es un órgano autónomo y colegiado el cual tiene como objeto la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Asimismo es menester considerar que el Consejo del Ombudsman Capitalino debe integrarse con ciudadanos con excelente trayectoria y una reputación intachable.

Por ello nos dimos a la tarea de analizar la experiencia de los ciudadanos aspirantes con base en sus estudios, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos aunado a las opiniones vertidas hacia ellos, así como sus cualidades personales y finalmente el desempeño dentro de las entrevistas.

Quinto.- Por todo lo considerados antes vertidos, a 3 días del mes de mayo de 2016 esta Comisión se ha reunido para analizar sobre la competencia del perfil de los aspirantes, quedando la elección de la siguiente manera:

Ciudadano Salomón Achar, para ocupar el cargo de Consejero Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Ciudadana Tania Espinosa Sánchez, para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Ciudadana Ileana Hidalgo Rioja, para ocupar el cargo de Consejera Honoraria del Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por lo que con fundamento en los Artículos 28, 32 y 84 del Reglamento para el Gobierno Interior y 50 y 56 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Derechos Humanos considera que es de resolver y se resuelve:

Se aprueba el dictamen con la elección de los ciudadanos:

Salomón Achar Achar, Tania Espinosa Sánchez Sanchez, Ileana Hidalgo Rioja, para ser integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos Distrito Federal por un periodo máximo de cinco años. Se adjunta a dicho dictamen todo el archivo, documentos y oficios que sustentan este proceso de elección.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Pregunto a los integrantes de esta Comisión si existe alguna consideración respecto al dictamen.

Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Gracias. Buenas tardes a todas, a todos.

Yo quiero hacer una propuesta, digo yo no estoy de acuerdo en la propuesta que se está manejando en el dictamen y la propuesta que yo estaría haciendo sería el de Tania Espinosa Sánchez, Ileana Hidalgo Riojas y José Luis Gómez Jardón.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Sólo señalar un asunto. Quiero iniciar con una definición de lo que es un órgano autónomo, una definición de Jaime Cárdenas que establece muy bien lo que quiero explicar.

Señala que son los órganos constitucionales autónomos son aquellos inmediatos y fundamentales establecidos en la Constitución y que no están adscritos claramente a ninguno de los poderes tradicionales del Estado.

Señala también que deben de caracterizarse por autonomía no sólo funcional, sino también financiera, integración y estatuto de sus titulares, apoliticidad, es decir, creo que la función de la Comisión de Derechos Humanos de esta legislatura, de esta soberanía, pues es velar en cualquier momento por mantener la autonomía de este órgano.

Estamos ante un proceso en el cual se trata de elegir a consejeros que van a tener el carácter honorario, esto nos permite entender que no debería de haber ningún tipo de politización, porque además es un procedimiento que tendría que haberse dado sin problema alguno.

En el caso del procedimiento no coincidimos con esta parte, ya que no estamos velando en ningún momento por cumplir con unos principios de autonomía de esta Comisión.

En ese sentido y debido a la convocatoria que se emitió por esta Comisión y que incluso se entrevistó a algunos interesados y que aquí estuvimos en la Comisión revisando

currículum, viendo a los mejores perfiles y no, dentro de las propuestas que ahorita se emiten no hay algunos que desde mi punto de vista podrían reunir un papel mejor en términos de la autonomía de esta Comisión, entre ellos se encuentra esta Gloria Ramírez Hernández, que me parece que tenía, reunía los elementos necesarios para poder estar dentro de esta misma participación y de Gabriel Rojas, que incluso Gabriel Rojas nos mostró una carpeta de lo que él realiza con el trabajo de niños de la calle.

Yo pienso que si estamos en esa disposición de mantener la autonomía, pues no debemos de politizar un proceso desde mi punto de vista no tendría que haber generado ningún movimiento. Entonces yo dejo estas propuestas y dejo este posicionamiento.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias. Antes que nada muy buenas tardes a todos ustedes. Obviamente un saludo a todas las y los diputados miembros de esta Comisión, a su Presidente.

Básicamente decir que no me dejarán mentir para los que estuvimos en las entrevistas, yo tuve la oportunidad de estar prácticamente en todas, en una sola entrevista no pude estar por cuestiones de otra comisión, pero quisiera yo decirles que la posición que tiene de fondo el PAN es que todos y cada uno de los perfiles que se presentaron por supuesto que son perfiles que mucho pueden brindarle a la Comisión de Derechos Humanos, todas y todos tienen su propia historia de vida, su propio currículum, su propio potencial para sacar adelante junto con la comisionada Perla Gómez, un mejor desempeño en la Comisión.

Por supuesto que si desde una convocatoria es claro que habrán de ser tres las personas que lo ocupen, pues si son 15, si son 20, si son 100 las personas que se inscriben, al final van a seguir siendo sólo 3 las que acaben siendo electas para este cargo.

No es tan sencillo tener una determinación con tantos perfiles de cuáles deben ser los tres, pero al final el Partido de Acción Nacional, yo como miembro de esta Comisión coincidimos con la apreciación que hace la diputada Rebeca Peralta en términos del cambio que sugiere en la lista final de los Consejeros. Insisto, sin que esto suponga una calificación en lo más mínimo a ninguna de las propuestas, es simplemente un voto de confianza a los 3 que se han resuelto.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado? ¿No?

La intención siempre es de en la elección de los Consejeros no ha sido un proceso fácil, sabemos que no puede gustarles a muchos la parte esta de la institucionalidad, la necesidad de que la misma Comisión mantenga su autonomía, a lo mejor no va un poco de acuerdo con el formato que luego se presenta en este tipo de reuniones de la Comisión o de las Comisiones.

Nosotros en lo particular en cuanto a lo que se discutió, pues nosotros mantenemos nuestra propuesta que ya ha leído la compañera Secretaria, y en todo caso si esto se tiene que dirimir en una votación, que así sea.

Quiero decirles que no es nada difícil, quiero decirles que los perfiles muchos eran muy buenos, a pesar de lo que se había dicho antes, eran excelentes muchos de estos perfiles.

Finalmente si la decisión que se toma va por otro camino, nosotros sí finalmente lo que hacemos es presentarlo y acatar lo que aquí la votación de la Comisión decida.

Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos, diputados y diputadas.

Primeramente sí me gustaría dejar claro, porque se ha repetido más de una vez que hay, que en esta Comisión se dijo que no se cumplía con los perfiles, y yo quisiera saber quién de los integrantes de esta Comisión dijo eso, porque primeramente todos los integrantes de esta Comisión hemos dicho que los 14 perfiles son muy buenos, el grupo parlamentario del PAN ya en voz del diputado Jorge Romero dijo que la dificultad en realidad es de los perfiles elegir por lo menos 3, cuando los 14 perfiles son muy buenos, aunque uno de ellos no haya podido por condiciones personales no asistir a la entrevista.

Pero en esta Comisión yo sí quiero dejar en claro que ninguno de los integrantes hemos dicho que alguno de ellos tenga menor perfil que otro, por eso se complicó la elección de estos 3.

Entonces hemos dicho que la participación de la sociedad civil es importante, que enterar a la sociedad sobre qué se está eligiendo en la Asamblea Legislativa, sobre cuáles son los procesos y transparentar los procesos es lo que mejor nos puede convenir no sólo a la VII Legislatura sino a la sociedad de nuestra Ciudad de México.

Así es que sí dejar en claro que yo no conozco diputada o diputado de esta Comisión que haya hecho algún comentario sobre un perfil o no de alguno de los 14 ciudadanos que se inscribieron y quien yo también tuve la posibilidad de estar, no en el cien por ciento de las entrevistas, pero por lo menos las que escuché tuve claro que hay perfil y que hay perspectiva de derechos humanos en la mayoría de todos, bueno, en todos los que vinieron a la entrevista, con excepción de la única que no asistió, que fue María José Franco Rodríguez, que por cuestiones personales no pudo llegar.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. ¿Algún otro diputado?

Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- A mí sí me gustaría saber la propuesta con suplentes, ya para que en su momento pueda ser votada.

Nuestra propuesta está en Espinosa Sánchez como propietaria e Iliena Hidalgo Rioja como propietaria y José Luis Gómez Jardón como propietario, y como suplentes Salomón Achar Achar, Gloria Ramírez Hernández y Mayra Rosalinda Rojas.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado?

El procedimiento sería por ciudadano, que se vayan nombrando en todo caso, hay 4.

Sí diputado.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Entiendo que en lo que existe hay mucha coincidencia, pero hay dos propuestas, una que hace el dictamen que usted presenta y otra que están haciendo y están coincidiendo los diputados, hay una propuesta donde vienen propietarios y suplentes, que es el tema.

Lo único que yo creo que por procedimiento se tiene que hacer es distinguir los dos dictámenes y entonces se vota dictamen A o dictamen B y ya sobre eso el que queda es el que se aprueba como tal, como lo marca el reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más aclarando es que la figura de suplente no existe, pero el caso de suplente se vota por los ciudadanos propietarios, los ciudadanos que se proponen y efectivamente lo podemos votar así, habría dos propuestas en cuanto a la parte de dictamen.

Adelante diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación nominal se pregunta si es de aprobarse el dictamen que corresponde a la elección de tres consejeros honorarios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, los cuales la propuesta de la Comisión es: Salón Achar Achar, Tania Espinosa Sánchez e Ileana Hidalgo Rioja, para que tengan los nombres.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Y la otra es?

LA C. SECRETARIA.- Pero esta se vota primero y después ya votamos la siguiente propuesta. Así que es nominal.

EL C. PRESIDENTE.- Por lo consiguiente solicito a la Secretaria proceda poner a consideración en votación nominal el dictamen correspondiente.

LA C. SECRETARIA.- Empezamos por acá.

(Votación Nominal)

Beatriz Olivares Pinal, en contra.

Rebeca Peralta, en contra.

Luciano Jimeno, a favor.

Mariana Moguel, en contra.

Jorge Romero, en contra.

LA C. SECRETARIA.- No fue aprobado el dictamen, diputado Presidente, por lo que ponemos a consideración en votación la siguiente propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Los ciudadanos que se proponen son: Juan Luis Gómez Jardón, Tania Espinosa Sánchez y la ciudadana Ileana Hidalgo Rioja, por lo que procedemos otra vez a votación nominal.

EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.- Perdón, antes de proceder. Es una propuesta no completa, no se señala completa su propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Sí son tres.

EL C. PRESIDENTE.- Lamentamos mucho, diputado, la condición del Partido MORENA en la Comisión no es para poder participar en las propuestas y en las votaciones.

(Votación Nominal)

Diputado Beatriz Olivares, la de la voz, en el caso del dictamen de la diputada Rebeca Peralta, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Luciano Jimeno, en contra.

Mariana Moguel, a favor.

Jorge Romero, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

En consecuencia quedan electos los siguientes ciudadanos: Juan Luis Gómez Jardón, para ocupar el cargo de Consejero Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; la ciudadana Tania Espinosa Sánchez para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y la ciudadana Ileana Hidalgo Rioja para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera Secretaria. Ahora bien, como parte del dictamen y en base al último párrafo del artículo 11 de la Ley de Derechos Humanos, que señala expresamente lo siguiente: *En el supuesto de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal nombre a dos o más integrantes del Consejo al mismo tiempo, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizará una insaculación para conocer el orden en el que serán sustituidos.* Por lo consiguiente procederemos a realizar la insaculación correspondiente.

(Insaculación)

EL C. PRESIDENTE.- Si puede tomar nota, Secretaria.

Juan Luis Gómez Jardón.

Segunda insaculada: Tania Espinosa Sánchez.

Ileana Hidalgo Rioja.

En consecuencia le solicito a la Secretaría dé cuenta de los resultados de la insaculación.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros, derivado de la insaculación, el orden de los consejeros electos queda de la siguiente manera:

Primera: Juan Luis Gómez Jardón.

Segunda: Tania Espinosa Sánchez.

Tercera: Ileana Hidalgo Rioja.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

Segunda insaculada, Tania Espinosa Sánchez.

En consecuencia Ileana Hidalgo Rioja.

En consecuencia le solicito a la Secretaría de cuenta de los resultados de la insaculación.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto diputado Presidente.

Compañeras y compañeros:

Derivada de la insaculación, el orden los consejeros electos queda de la siguiente manera:

Primera Juan Luis Gómez Jardón.

Segunda Tania Espinosa Sánchez.

Tercera Ileana Hidalgo Rioja.

Es cuanto ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias compañera diputada. Continuando con nuestra agenda de trabajo, le solicito a la Secretaría si existe algún otro tema específico a tratar.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Solamente solicitarle por el conducto de la diputada Secretaria si en los resolutivos podríamos agregar un cuarto que a la letra diga, *notifíquese a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar.*

Es cuanto, diputada Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Se acepta la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- A favor sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. SECRETARIA.- De los diputados quienes están de acuerdo con la propuesta de la diputada Beatriz.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hay alguien en contra? Adelante diputada.

LA C. SECRETARIA.- En forma económica a favor de lo de la diputada Beatriz. Se instruye a la secretaría técnica para que haga los cambios pertinentes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria.

Compañeros, antes de la clausura de los trabajos, les solicito por favor se esperen a la firma del dictamen toda vez que de acuerdo al procedimiento se tienen que agregar al dictamen final el orden de la insaculación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos por su atención y asistencia.





VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



VII LEGISLATURA

CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL



A los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, para que propongan ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos, a efecto de ocupar el cargo de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que cubrirán un periodo de cinco años de acuerdo con los siguientes preceptos invocados y conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Presentación de Candidaturas: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, párrafo tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en ningún caso la integración del Consejo de dicho organismo público autónomo excederá el 60% de personas del mismo sexo, incluyendo al Presidente de la Comisión;

Al respecto, actualmente el Consejo se integra por cuatro hombres y cinco mujeres incluyendo a su Presidenta y una Consejera próxima a finalizar su cargo, además de dos vacantes; razón por la cual, las tres personas que sean elegidas como nuevos integrantes del Consejo deberán ser dos mujeres y un hombre.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 11, párrafo primero, de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al menos siete consejeros no deberán ocupar ningún cargo, comisión o empleo como persona servidora pública. Al respecto, actualmente ningún integrante se encuentra en el supuesto anterior, por lo que las personas que deseen aspirar a ser integrantes honorarios en el Consejo, pueden o no ocupar algún cargo, comisión o empleo como persona servidora pública.

SEGUNDA.- Cargo Honorario: De conformidad con lo dispuesto con el artículo 11 segundo párrafo, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cargo de integrante del Consejo es de carácter honorario.

TERCERA.- Del Registro de Aspirantes: Cada organismo, entidad, institución, u organización de la sociedad civil podrá proponer a un candidato(a) para el presente proceso de elección de tres integrantes del Consejo.

Para tal efecto, deberán presentar a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sobre cerrado, su propuesta en forma impresa y en original, anexando la documentación de su candidato(a) de acuerdo a lo siguiente:

- Carta de Postulación elaborada por quien o quienes presenten la propuesta, que especifique el nombre del organismo, entidad o institución, en hoja membretada y firmada por la persona o personas que en términos de la normatividad aplicable esté(n) facultada(s) para ello, en la cual se expresen las razones y méritos por los cuales debe ser elegido el o la aspirante como miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos.
- Curriculum Vitae que contenga, cuando menos, los datos generales de la persona propuesta; su número telefónico, correo electrónico, breve resumen o reseña de su experiencia profesional y/o académica relativos a la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos.
- Copia tamaño carta de una identificación oficial vigente. (Credencial para Votar por ambos lados, Pasaporte o Cartilla Militar)
- Carta de anuencia del candidato(a) propuesto(a).
- Carta del candidato(a) propuesto(a) en la que señale un correo electrónico vigente, mediante el cual le será notificado(a) y citado(a) debidamente para todos los efectos del presente procedimiento.
- Carta con manifestación, bajo protesta de decir la verdad, en el sentido de no encontrarse impedido(a) a ocupar el cargo de Consejero(a) del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Carta del candidato(a) propuesto(a) y del organismo, entidad, institución u organización de la sociedad civil que postule, que contenga su consentimiento expreso sobre el tratamiento que deba dársele a la información de carácter personal

que se presente.

- Carta con manifestación bajo protesta de decir verdad, que a la letra diga "He leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal."

En los casos de las cartas y manifestaciones bajo protesta de decir la verdad, deberán contar con firma autógrafa del candidato(a) al calce del documento.

Toda la documentación deberá también ser entregada en versión electrónica con formato PDF en memoria con conectividad USB, que no deberá contener ningún otro archivo más que una carpeta electrónica con su nombre completo, identificando cada uno de los documentos requeridos en la presente convocatoria.

La falta de alguno o algunos de los requisitos, documentos y demás información solicitada en la presente convocatoria al momento de su entrega-recepción para su registro, no será recibida en su totalidad hasta que no se satisfagan todos y cada uno de los mismos en los plazos previstos para tal efecto.

Los originales podrán ser requeridos en cualquier momento por la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para realizar el cotejo de los mismos con las copias exhibidas y podrán verificar la autenticidad de la documentación y la información o referencias que acrediten los datos registrados; de no acreditarse su existencia o autenticidad, los candidatos(as) propuestos(as) quedarán fuera de este procedimiento de designación y nombramiento, en cualquiera de los etapas en que se encuentren.

CUARTA.- De la Recepción de Documentos: Las propuestas de candidatos(as), los documentos, la memoria USB y demás información solicitada en la presente convocatoria, deberá ser entregada en la oficina de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en Av. Juárez no. 60, 4to piso, oficina 406, col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc a partir del día 28 de marzo del presente año, de lunes a viernes con un horario de 10:00 a 18:00 horas.

QUINTA.- Cierre de la Recepción: Una vez cerrado el registro de propuestas el día 31 de marzo del presente año, se remitirá a más tardar el 05 de abril del año en cuestión, por oficio y/o por correo electrónico, una relación de las propuestas de los candidatos(as) que hayan presentado todos y cada uno de los requisitos y

entregado los documentos solicitados, a cada uno de las y los dip. integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento.

SEXTA.- Publicaciones de Propuestas y Recepción de Opiniones: La publicación de la lista de candidatos(as) propuestos(as) que cumplieron con los requisitos, hará a más tardar el 06 de abril en dos diarios de circulación nacional, estrados y en la página de internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La documentación quedará a disposición de las y los diputados integrantes de la Comisión en la oficina de la Comisión señalada en la base CUARTA.

La recepción de opiniones relativas a las propuestas de candidatos(as) se realizará a cabo del 06 al 08 de abril en la oficina de la Comisión mencionada en la base CUARTA de esta convocatoria, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, a fin de que las personas interesadas puedan aportar opiniones y mayores elementos para el juicio a las propuestas.

SEPTIMA.- Entrevista a los Candidatos(as) Propuestos(as): La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la Secretaría Técnica, citará a los ciudadanos(as) propuestos(as) para el efecto de que respondan al cuestionamiento en entrevistas que les hagan los diputados miembros de la mencionada Comisión, entre el 06 al 08 de abril del presente año. La citación se remitirá vía el correo electrónico institucional de esta Comisión vía telefónica a los candidatos(as). Los candidatos que así lo deseen, podrán adquirir la citación en la oficina de la Comisión señalada en la base CUARTA.

OCTAVA.- Emisión de Dictamen: A más tardar el día 13 de abril la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa dictaminará y aprobará en la elección de los(as) tres nuevos(as) Consejeros(as).

NOVENA.- De las Controversias: Cualquier controversia, duda o aclaración relacionada con la presente Convocatoria, será resuelta por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SUSCRIBEN

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente
Dip. Rebeca Peralta León
Vicepresidenta
Dip. Mariana Moguel Robles
Secretaria
Dip. Jorge Romero Herrera
Integrante
Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal
Integrante



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PROCESO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 2 de mayo de 2016
ALDF/CDHDF/166/2016
Asunto: Reanudación de la Primera Sesión
Extraordinaria de la CDHALDF

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ALDF, VII LEGISLATURA
Presente

Estimada diputada:

Con el propósito de rectificar el horario y lugar de inicio de los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, en virtud de la incompatibilidad de horarios de algunos compañeros, me permito invitarla ofreciéndole una disculpa, a la reanudación de la sesión; la cual se llevará a cabo este martes 3 de Mayo a las 13:00 hrs en el salón Nelson Mandela, ubicado en el edificio Gante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

	COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTE
	2 MAY 2016
Recibió: <u>Saura</u>	
Hora: <u>10:52</u>	

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA


Ciudad de México, a 2 de mayo de 2016
ALDF/CDHDF/164/2016
Asunto: Reanudación de la Primera Sesión
Extraordinaria de la CDHALDF

DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ALDF, VII LEGISLATURA
Presente

Estimada diputada:

Con el propósito de rectificar el horario y lugar de inicio de los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, en virtud de la incompatibilidad de horarios de algunos compañeros, me permito invitarla ofreciéndole una disculpa, a la reanudación de la sesión; la cual se llevará a cabo este martes 3 de Mayo a las 13:00 hrs en el salón Nelson Mandela, ubicado en el edificio Gante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

	DIP. REBECA PERALTA LEÓN
	02 MAY 2016
Recibió:	<i>melissa</i>
Hora:	<i>10:37</i>

ATENTAMENTE

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2016

ALDF/CDHDF/167/2016

Asunto: Reanudación de la Primera Sesión
Extraordinaria de la CDHALDF

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ALDF, VII LEGISLATURA

Presente

Estimado diputado:

Con el propósito de rectificar el horario y lugar de inicio de los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, en virtud de la incompatibilidad de horarios de algunos compañeros, me permito invitarlo ofreciéndole una disculpa, a la reanudación de la sesión; la cual se llevará a cabo este martes 3 de Mayo a las 13:00 hrs en el salón Nelson Mandela, ubicado en el edificio Gante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2016
ALDF/CDHDF/165/2016
Asunto: Reanudación de la Primera Sesión
Extraordinaria de la CDHALDF

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ALDF, VII LEGISLATURA

Presente

Estimada diputada:

Con el propósito de rectificar el horario y lugar de inicio de los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, en virtud de la incompatibilidad de horarios de algunos compañeros, me permito invitarla ofreciéndole una disculpa, a la reanudación de la sesión; la cual se llevará a cabo **este martes 3 de Mayo a las 13:00 hrs en el salón Nelson Mandela, ubicado en el edificio Gante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

	DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
	02 MAY 2016
Recibió:	<i>Mariana</i>
Hora:	<i>10:34</i>

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 26 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/155/2016

Asunto: Lista de Postulantes y
Citorios para entrevista

**DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGSLATURA**

Presente

Estimada Diputada:

Por este medio, y a efecto de que cuente con la mayor información posible para deliberar sobre la elección de ciudadanos(as) que aspiran a integrar el Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; me permito hacer de su conocimiento, una copia de la versión estenográfica de la reunión de trabajo del pasado día lunes 25 de abril referente a las entrevistas del proceso en cuestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

DIP. BEATRIZ A. OLIVARES PINAL

26 ABR 2016

Recibió: Elizabeth García

Hora: 12:15

ATENTAMENTE

IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Recibí, CD.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 26 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/153/2016

Asunto: Versión Estenográfica de
Entrevistas a Aspirantes

DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

Presente

Estimada Diputada:

Por este medio, y a efecto de que cuente con la mayor información posible para deliberar sobre la elección de ciudadanos(as) que aspiran a integrar el Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; me permito hacer de su conocimiento, una copia de la versión estenográfica de la reunión de trabajo del pasado día lunes 25 de abril referente a las entrevistas del proceso en cuestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

	DIP. REBECA PERALTA LEÓN
	26 ABR 2016
Recibió:	<u>melissc</u>
Hora:	<u>12:17</u>

Recibi CO.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 26 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/154/2016

Asunto: Versión Estenográfica de
Entrevistas a Aspirantes

**DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGSLATURA**

Presente

Estimada Diputada:


Por este medio, y a efecto de que cuente con la mayor información posible para deliberar sobre la elección de ciudadanos(as) que aspiran a integrar el Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; me permito hacer de su conocimiento, una copia de la versión estenográfica de la reunión de trabajo del pasado día lunes 25 de abril referente a las entrevistas del proceso en cuestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Recibi' CD

	DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
	26 ABR 2016
Recibió:	<i>Mariana</i>
Hora:	<i>12:18</i>

ACUSE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 26 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/156/2016

Asunto: Lista de Postulantes y
Citatorios para entrevista

**DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGSLATURA**

Presente

Estimado Diputado:

Por este medio, y a efecto de que cuente con la mayor información posible para deliberar sobre la elección de ciudadanos(as) que aspiran a integrar el Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; me permito hacer de su conocimiento, una copia de la versión estenográfica de la reunión de trabajo del pasado día lunes 25 de abril referente a las entrevistas del proceso en cuestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO



26 ABR 2016

IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

VII LEGISLATURA

NOMBRE:

Eduardo Ochoa

HORA:

12:13

Recib: CD

RIPC

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
Lunes 25 de Abril de 2016**

ASISTENCIA

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE**

**DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA**

**DIP. MARIANA MOLINA ROBLES
SECRETARIA**

**DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE**

**DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 21 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/151/2016

Asunto: Convocatoria a Primera
Sesión Extraordinaria

**DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Presente

Toda vez que no se reunió el Quorum Legal para la Primera Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma para el día 21 de abril del presente, en **carácter de urgente** y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III y X, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarla a **la Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Derechos Humanos de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el día 25 de abril del presente año, a **las 11:00 horas** en el **Salón Benita Galeana** del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.


2.- Asuntos en cartera:


- a) Análisis, discusión y votación de *PROYECTO DE DICTAMEN QUE SE PRESENTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, RESPECTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*

3.- Clausura de Sesión.

ATENTAMENTE


DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE


C.P. BEATRIZ A. OLIVARES PINAL
VII LEGISLATURA
22 ABR 2016
Recibió: Juliana
Hora: 11:15
Recibido con acuse


COMISIÓN DE JUVENTUD
Y DEPORTE
VII LEGISLATURA
22 ABR 2016
Recibió: Luciana
Hora: 11:00

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 21 de abril de 2016
Oficio: ALDF/CDHDF/149/2016
Asunto: Convocatoria a Primera
Sesión Extraordinaria

DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

P r e s e n t e


Toda vez que no se reunió el Quorum Legal para la Primera Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma para el día 21 de abril del presente, en **carácter de urgente** y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III y X, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarla a la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Derechos Humanos de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el día 25 de abril del presente año, a las **11:00 horas** en el **Salón Benita Galeana** del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Asuntos en cartera:
 - a) Análisis, discusión y votación de *PROYECTO DE DICTAMEN QUE SE PRESENTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, RESPECTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*
- 3.- Clausura de Sesión.

A T E N T A M E N T E


DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

	DIP. REBECA PERALTA LEÓN
	22 ABR 2016
Recibió: _____	<i>melissa</i>
Hora: _____	10:53

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 21 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/150/2016

Asunto: Convocatoria a Primera
Sesión Extraordinaria

**DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Presente

Toda vez que no se reunió el Quorum Legal para la Primera Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma para el día 21 de abril del presente, en **carácter de urgente** y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III y X, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarlo a **la Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Derechos Humanos de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el día 25 de abril del presente año, a **las 11:00 horas** en el **Salón Benita Galeana** del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.

2.- Asuntos en cartera:

- a) Análisis, discusión y votación de *PROYECTO DE DICTAMEN QUE SE PRESENTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, RESPECTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*

3.- Clausura de Sesión.

ATENTAMENTE

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO**



22 ABR 2016

VII LEGISLATURA

NOMBRE:

Eduardo Ochoa

HORA:

10:50

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 21 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/152/2016

Asunto: Convocatoria a Primera
Sesión Extraordinaria

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

Presente

Toda vez que no se reunió el Quorum Legal para la Primera Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma para el día 21 de abril del presente, en **carácter de urgente** y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III y X, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarla a la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Derechos Humanos de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el día 25 de abril del presente año, a las **11:00 horas** en el **Salón Benita Galeana** del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.


2.- Asuntos en cartera:

- a) Análisis, discusión y votación de *PROYECTO DE DICTAMEN QUE SE PRESENTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, RESPECTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*

3.- Clausura de Sesión.

A T E N T A M E N T E

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

	DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
22 ABR 2016	
Recibió: _____	<i>MARIANA</i>
Hora: _____	<i>10:45</i>

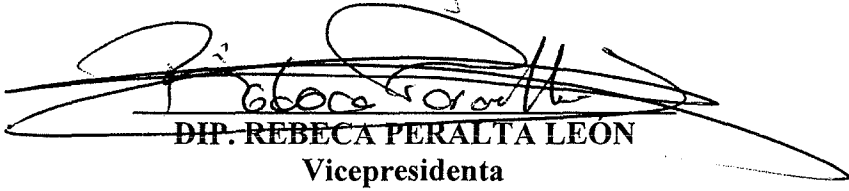
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Ciudad de México, a 21 de abril de 2016

ASISTENCIA



DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
Presidente



DIP. REBECA PERALTA LEÓN
Vicepresidenta

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
Secretaria

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
Integrante

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
Integrante

Lic. Carlos Alberto Ortega Viquez
19-Abril-2016
12:25



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"

VII LEGISLATURA

HOUSE

Ciudad de México, a 19 de abril de 2016
Oficio: ALDF/CDHDF/136/2016
Asunto: Convocatoria a Primera
Sesión Extraordinaria

DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

Presente

Por este medio, y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III y X, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarla a la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Derechos Humanos de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el día 21 de abril del presente año, a las **11:00 horas** en el **Salón Heberto Castillo** del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, con el siguiente:

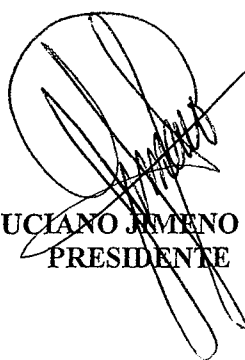
ORDEN DEL DÍA

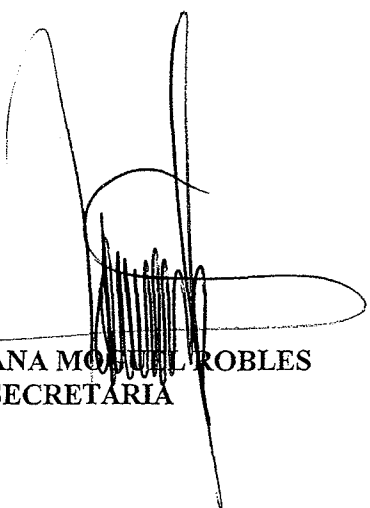
- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos en cartera:
 - a) Análisis, discusión y votación del *DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, RESPECTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de Sesión.

ATENTAMENTE


DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE


DIP. MARIANA MOCTEL ROBLES
SECRETARÍA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



"2016: Año de la Participación Ciudadana"

VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 19 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/137/2016

Asunto: Convocatoria a Primera
Sesión Extraordinaria

Acuse
[Handwritten signature]
19/04/2016

**DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Presente

Por este medio, y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III y X, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarlo a la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Derechos Humanos de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el día 21 de abril del presente año, a las **11:00 horas** en el **Salón Heberto Castillo** del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos en cartera:
 - a) Análisis, discusión y votación del *DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, RESPECTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de Sesión.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE**

[Handwritten signature]
**DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA**

A CUSB

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 19 de abril de 2016
Oficio: ALDF/CDHDF/138/2016
Asunto: Convocatoria a Primera
Sesión Extraordinaria

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

Presente

Por este medio, y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III y X, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarla a la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Derechos Humanos de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el día 21 de abril del presente año, a las **11:00 horas** en el **Salón Heberto Castillo** del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos en cartera:
 - a) Análisis, discusión y votación del *DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, RESPECTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*

- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de Sesión.

ATENTAMENTE

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

DIP. MARIANA MOCTEZUMA OBLES
SECRETARÍA

	COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE
	19 ABR 2016
Recibió:	<i>CAJIA</i>
Hora:	<i>12:42</i>

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 19 de abril de 2016
Oficio: ALDF/CDHDF/139/2016
Asunto: Convocatoria a Primera
Sesión Extraordinaria

**DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Presente

Por este medio, y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III y X, 63 y 67 de la Ley Orgánica; artículos 2, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículos 12 fracción III, 17 fracción III, 18 fracciones I y IV, 20, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarla a la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Derechos Humanos de esta H. Asamblea Legislativa, que se llevará a cabo el día 21 de abril del presente año, a las **11:00 horas** en el **Salón Heberto Castillo** del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos en cartera:
 - a) Análisis, discusión y votación del *DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, RESPECTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de Sesión.

ATENTAMENTE

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE**

Luciano Jimeno Huanosta
19/04/16

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 18 de Abril de 2016
ALDF/CDHDF/144/2016

Mise


DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

Presente.

Por medio de la presente, y con fundamento en la Base Sexta del *PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, me permito enviarle a usted las opiniones recibidas en esta Comisión, sobre los aspirantes a dicho cargo.

Se anexa documentación al respeto.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

	D.P. BEATRIZ A. OLIVARES PINAL
19 ABR 2016	
Recibió:	<i>Elizabeth Garcia</i>
Hora:	<i>2:21 pm</i>

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMIREZ
Secretario Técnico

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 18 de Abril de 2016
ALDF/CDHDF/143/2016

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

Presente.

Por medio de la presente, y con fundamento en la Base Sexta del *PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, me permito enviarle a usted las opiniones recibidas en esta Comisión, sobre los aspirantes a dicho cargo.

Se anexa documentación al respeto.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IGNACIO PINACHO RAMIREZ
Secretario Técnico

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO



19 ABR 2016

NOMBRE: Eduardo Ochoa

HORA: 14:20

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 18 de Abril de 2016
ALDF/CDHDF/142/2016

Case

**DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Presente.


Por medio de la presente, y con fundamento en la Base Sexta del *PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, me permito enviarle a usted las opiniones recibidas en esta Comisión, sobre los aspirantes a dicho cargo.

Se anexa documentación al respeto.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMIREZ
Secretario Técnico

	DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
	19 ABR 2016
Recibió:	<i>Mariana</i>
Hora:	<i>14:25</i>

SECRETARIA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 18 de Abril de 2016
ALDF/CDHDF/141/2016

PCUSE


**DIP. REBECA PERALTA LEON
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Presente.

Por medio de la presente, y con fundamento en la Base Sexta del *PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, me permito enviarle a usted las opiniones recibidas en esta Comisión, sobre los aspirantes a dicho cargo.

Se anexa documentación al respeto.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

	DIP. REBECA PERALTA LEÓN
	19 ABR 2016
Recibió:	<i>melissa</i>
Hora:	<i>14:23</i>

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMIREZ
Secretario Técnico

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



**CONTROL DE ASISTENCIA DE ASPIRANTES
A FORMAR PARTE DEL CONSEJO HONORARIO DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**

Lunes 18 de abril de 2016

Con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*

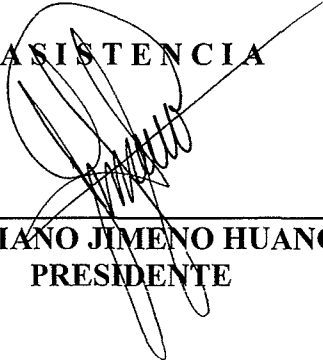
NOMBRE DEL ASPIRANTE	HORA DE ENTREVISTA	FIRMA
Ileana Hidalgo Rioja	10:00 horas	
Mayra Rosalinda Rojas Rosas	10:30 horas	
Rosa María Álvarez González	11:00 horas	
Enrique Mauricio Padrón Innamorato	11:30 horas	
Gabriel Isaac Rojas Arenaza	12:30 horas	
María José Franco Rodríguez	13:00 horas	
Rosa Martha Loría San Martín	13:30 horas	NO ASISTIO
Gerardo Del Moral González	14:00 horas	
Francisco Nava Manriquez	14:30 horas	
Tania Espinosa Sánchez	16:00 horas	
Salomón Achar Achar	16:30 horas	
Luis Antonio Melgoza Pérez	17:00 horas	
Juan Luis Gómez Jardón	17:30 horas	
Gloria Ramírez Hernández	18:00 horas	

**REUNIÓN DE TRABAJO
ENTREVISTAS A ASPIRANTES A FORMAR PARTE DEL CONSEJO HONORARIO DE
LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**

Lunes 18 de Abril de 2016

Con fundamento en la Base Séptima de la CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

ASISTENCIA



**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE**

**DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA**

**DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA**



**DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE**



**DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE**



Dip. Pablo Chacón

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/133/2016

Asunto: Citatorio para entrevista

C. GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF

Presente

Estimada postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarla para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo **el día 18 de abril** del presente año, **a las 18:00 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Asunto **Re: Citatorio Gloria Ramírez**
Remitente Observatorio Ombudsman
<observatorio.ombudsman@gmail.com>
Destinatario <der_humanos@aldf.gob.mx>
Cc DraGloria Ramirez <[REDACTED]>
Fecha 2016-04-15 12:06

ALDF GOB MX



- Gloria_entrevista.pdf (981 KB)

Por este medio confirmo la asistencia de la Dra. Ramírez a la entrevista el próximo 18 de abril a las 18:00 horas.

Envío un cordial saludo
Lizbeth Ortiz

El 15 de abril de 2016, 13:15, <der_humanos@aldf.gob.mx> escribió:

Estimada aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez
Secretario Técnico de la CDHALDF

Asunto **Entrevista conforme a la Convocatoria**
Remitente <der_humanos@aldf.gob.mx>
Destinatario <tepehuaje3000@gmail.com>
Fecha 2016-04-13 21:00

ALDF GOB MX



Gloria Ramírez Hernández.

- Gloria.pdf (981 KB)
- Formato de entrevistas.pdf (1,1 MB)

Estimada aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/132/2016

Asunto: Citatorio para entrevista

C. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF

Presente

Estimado postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citar para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo **el día 18 de abril** del presente año, **a las 17:30 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Asunto **Re: Entrevista conforme a Convocatoria**
Remitente juan jardon <juan_jardon@hotmail.com>
Destinatario der_humanos@aldf.gob.mx
<der_humanos@aldf.gob.mx>
Fecha 2016-04-13 23:21

ALDF GOB MX



RECIBIDA MUCHAS GRACIAS

Enviado desde Correo de Windows

Dr. Jardòn

De: der_humanos@aldf.gob.mx**Enviado el:** miércoles, 13 de abril de 2016 07:57 p. m.**Para:** juan_jardon@hotmail.com

Estimado aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/131/2016

Asunto: Citatorio para entrevista

C. LUIS ANTONIO MELGOZA PÉREZ
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF

Presente

Estimado postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarlo para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo **el día 18 de abril** del presente año, **a las 17:00 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Asunto **RE: Entrevista conforme a Convocatoria**
Remitente **Luis Antonio Melgoza Perez**
<luiguimp_11@hotmail.com>
Destinatario der_humanos@aldf.gob.mx
<der_humanos@aldf.gob.mx>
Fecha 2016-04-15 12:45

ALDF GOB MX



H. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
Doy acuse de recibir la información para cita de entrevista

Luis Antonio Melgoza Pérez C.P.

Correo Electrónico: luiguimp_11@hotmail.com

Tel.- (55)5603-7045

México,D.F.

Date: Wed, 13 Apr 2016 21:42:38 -0500
From: der_humanos@aldf.gob.mx
To: luiguimp_11@hotmail.com; tufuturoposible@yahoo.com.mx; redmasmx@gmail.com
Subject: Entrevista conforme a Convocatoria

Estimado aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

Asunto **Entrevista conforme a Convocatoria**

Remitente <der_humanos@aldf.gob.mx>

ALDF GOB MX



Destinatario <[redacted]@hotmail.com>,
<[redacted]@hotmail.com>,
<[redacted]@hotmail.com>,
<fufuturoposible@yahoo.com.mx>,
<redmasmx@gmail.com>

Fecha 2016-04-13 21:42

Luis Antonio Melgoza Pérez

- Formato de entrevistas.pdf (1,1 MB)
- Luis Antonio.pdf (949 KB)

Estimado aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su entrevista, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/130/2016

Asunto: Citatorio para entrevista

C. SALOMÓN ACHAR ACHAR
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF

Presente

Estimado postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarlo para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo **el día 18 de abril** del presente año, **a las 16:30 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Asunto **Entrevista conforme a Convocatoria**

Remitente <der_humanos@aldf.gob.mx>

Destinatario <sachar@ehf.com.mx>

Fecha 2016-04-13 21:30

ALDF GOB MX



Salomón Achar Achar

- Formato de entrevistas.pdf (1,1 MB)
- Salomón.pdf (958 KB)

Estimado aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearte un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/129/2016

Asunto: Citatorio para entrevista

C. TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF

Presente

Estimada postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarla para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo **el día 18 de abril** del presente año, **a las 16:00 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Asunto **Re: Entrevista conforme a la Convocatoria**
Remitente Tania Espinosa <tania.espinosa@wiego.org>
Destinatario <der_humanos@aldf.gob.mx>
Fecha 2016-04-14 11:56

ALDF GOB MX



Recibido.

Saludos,

Tania.

2016-04-13 20:43 GMT-05:00 <der_humanos@aldf.gob.mx>:

Estimada aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

--
Tania Espinosa Sánchez
Coordinator for Latin America
Law Programme

Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO)
521 Royal Exchange, Manchester, M2 7EN
United Kingdom
A Charitable Company Limited by Guarantee – Company No. 6273538
Registered Charity No. 1143510
www.wiego.org

Tel. +521 5519206793
Email. tania.espinosa@wiego.org
Skype ID. tania.espinosa

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/128/2016

Asunto: Citatorio para entrevista

C. FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF

Presente

Estimado postulante:

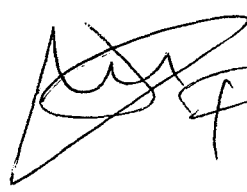
Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarlo para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo **el día 18 de abril** del presente año, **a las 14:30 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

RIPC


Fco. Nava.
18:04.16
15:58

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/127/2016

Asunto: Citatorio para entrevista

C. GERARDO DEL MORAL GONZÁLEZ
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF

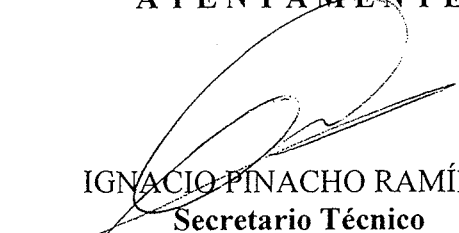
Presente

Estimado postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarlo para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo **el día 18 de abril** del presente año, **a las 14:00 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Recibido Original

RIPC



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/126/2016

Asunto: Citatorio para entrevista

**C. ROSA MARTHA LORÍA SAN MARTÍN
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF**

Presente

Estimada postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarla para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo **el día 18 de abril** del presente año, **a las 13:30 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico**

Asunto **Entrevista conforme a la Convocatoria**
Remitente <der_humanos@aldf.gob.mx>
Destinatario Rosa Martha L <[REDACTED]@hotmail.com>
Fecha 2016-04-13 20:33

ALDF GOB.MX



Rosa Martha Loria San Martín.

- Formato de entrevistas.pdf (1,1 MB)
- Rosa Martha.pdf (982 KB)

Estimada aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

Asunto **RE: Entrevista conforme a la Convocatoria**
Remitente Rosa Martha L <rmloria@hotmail.com>
Destinatario der_humanos@aldf.gob.mx
<der_humanos@aldf.gob.mx>
Fecha 2016-04-15 09:05

ALDF GOB MX



Muchas Gracias

Confirmado, ahí estaré conforme a la hora y requisitos.

Saludos

Rosa Martha Loria

Date: Wed, 13 Apr 2016 20:33:30 -0500
From: der_humanos@aldf.gob.mx
To: rmloria@hotmail.com
Subject: Entrevista conforme a la Convocatoria

Estimada aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.
Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/125/2016

Asunto: Citatorio para entrevista

**C. MARÍA JOSÉ FRANCO RODRÍGUEZ
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF**

Presente

Estimada postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarla para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo **el día 18 de abril** del presente año, **a las 13:00 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Asunto **Entrevista conforme a la Convocatoria**
Remitente <der_humanos@aldf.gob.mx>
Destinatario **María José Franco Rodríguez**
<mariajose_franco@hotmail.com>
Fecha 2016-04-13 20:49

ALDF GOB MX



María José Franco Rodríguez.

- María José.pdf (953 KB)
- Formato de entrevistas.pdf (1,1 MB)

Estimada aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/124/2016

Asunto: Citatorio para entrevista

C. GABRIEL ISAAC ROJAS ARENAZA
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF

Presente


Estimado postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarlo para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo **el día 18 de abril** del presente año, **a las 12:30 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Recibo original.
Gabriel I. Rojas A.

15-06-2016

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/123/2016

Asunto: Citatorio para entrevista

**C. ENRIQUE MAURICIO PADRÓN INNAMORATO
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF**

Presente

Estimado postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarlo para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo **el día 18 de abril** del presente año, **a las 11:30 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Asunto **Re: Entrevista conforme a Convocatoria**
Remitente Mauricio Padrón Innamorato
<mauriciopadron@gmail.com>
Destinatario <der_humanos@aldf.gob.mx>
Fecha 2016-04-13 21:19

ALDF GOB MX



Enterado, gracias.

El 13 de abril de 2016, 21:22, <der_humanos@aldf.gob.mx> escribió:

Estimado aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

--
Dr. Mauricio Padrón Innamorato
Investigador de Tiempo Completo
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de México
E-mail: mauriciopadron@gmail.com
mpadron.iijunam@gmail.com
Tel: 56 22 74 74 Ext: 1408

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/122/2016

Asunto: Citatorio para entrevista

C. ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF

Presente

Estimada postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarla para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo el día **18 de abril** del presente año, a las **11:00 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Asunto **Entrevista conforme a la Convocatoria**
Remitente <der_humanos@aldf.gob.mx>
Destinatario <rosa@unam.mx>
Fecha 2016-04-13 20:27

ALDF GOB MX



Rosa María Álvarez González

- Formato de entrevistas.pdf (1,1 MB)
- Rosa María.pdf (946 KB)

Estimada aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez
Secretario Técnico de la CDHALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016
Oficio: ALDF/CDHDF/121/2016
Asunto: Citatorio para entrevista

**C. MAYRA ROSALINDA ROJAS ROSAS
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF**

Presente

Estimada postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarla para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo el día **18 de abril** del presente año, a las **10:30 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones de formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico**

Asunto **Entrevista conforme a la Convocatoria**

Remitente <der_humanos@aldf.gob.mx>

ALDF GOB MX



Destinatario <rosas_mayra@hotmail.com>
<infanciacomun.dir@gmail.com>

Fecha 2016-04-13 20:55

Mayra Rosalinda Rojas Rosas

- Formato de entrevistas.pdf (1,1 MB)
- Mayra.pdf (977 KB)

Estimada aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/120/2016

Asunto: Citorio para entrevista

**C. ILEANA HIDALGO RIOJA
POSTULANTE PARA OCUPAR EL CARGO HONORARIO
COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA CDHDF**

Presente

Estimada postulante:

Por este medio, y con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, manifestando usted la aceptación de postulación, y cumpliendo todos los requerimientos solicitados, me permito citarla para la entrevista con los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que se llevará a cabo el **18 de abril** del presente año, a las **10:00 horas en el Salón "Benita Galeana"** del Recinto ubicado en la calle Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se anexan las especificaciones del formato de entrevista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
Secretario Técnico

Asunto **Entrevista conforme a la Convocatoria**

Remitente <der_humanos@aldf.gob.mx>

Destinatario <ileana_hidalgo@yahoo.com.mx>

Fecha 2016-04-14 18:35

ALDF GOB MX



Ileana Hidalgo Rioja

- Ileana.pdf (971 KB)
- Formato de entrevistas.pdf (1,1 MB)

Estimada aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

15/4/2016

aldf.gob.mx:: Re: Entrevista conforme a la Convocatoria

Asunto **Re: Entrevista conforme a la Convocatoria**
Remitente Ileana Hidalgo <ileana_hidalgo@yahoo.com.mx>
Destinatario <der_humanos@aldf.gob.mx>
Fecha 2016-04-15 11:49

ALDF GOB MX



Enterada.

Saludos cordiales!!!!

Enviado desde mi iPhone

El 14/04/2016, a las 6:35 p.m., der_humanos@aldf.gob.mx escribió:

Estimada aspirante:

Con fundamento en la *Base Séptima* de la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; adjunto el Formato y el Citatorio de su *entrevista*, la cual se llevará a cabo el siguiente lunes 18 de abril y tiene como finalidad continuar el proceso de selección antes mencionado. Ambos documentos especifican el lugar, horario y características generales de la misma.

Asimismo, le recuerdo que conforme a la *Base Sexta* de la presente *Convocatoria*, actualmente permanece abierto el periodo para la *Recepción de opiniones*, mismo que concluye el día viernes 15 de abril a las 18:00hrs.

Finalmente, se le pide que el día de la entrevista, lleve la documentación que respalda la información proporcionada en el currículum que usted presentó en esta Comisión.

Aprovecho la ocasión para desearle un buen día.

Sin más por el momento:

Ignacio Pinacho Ramírez

Secretario Técnico de la CDHALDF

<Ileana.pdf>

<Formato de entrevistas.pdf>

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 13 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/117/2016

Asunto: Entrevistas a Aspirantes

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

P R E S E N T E

Estimada Diputada:

Con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, me permito convocarla a la reunión de trabajo con el propósito de realizar **las entrevistas a los aspirantes** a integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; que se llevará a cabo el próximo **lunes 18 de abril** del presente año, de las **09:00 a las 19:00 horas en el Salón "Benita Galeana"** del recinto ubicado en la calle Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Se anexa el formato de entrevistas y horarios de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

RPC

P. Jimeno
13/04/16
Patricio Cruz

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



ALUST

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/119/2016

Asunto: Entrevistas a Aspirantes

**DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

P R E S E N T E

Estimado Diputado:

Con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, me permito convocarlo a la reunión de trabajo con el propósito de realizar **las entrevistas a los aspirantes** a integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; que se llevará a cabo el próximo **lunes 18 de abril** del presente año, de las **09:00 a las 19:00 horas en el Salón "Benita Galeana"** del recinto ubicado en la calle Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Se anexa el formato de entrevistas y horarios de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE**

*Recibido en oficina
12/abril/2016*

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2016: Año de la Participación Ciudadana”



ACUSE

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/116/2016

Asunto: Entrevistas a Aspirantes

DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

P R E S E N T E

Estimada Diputada:

Con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, me permito convocarla a la reunión de trabajo con el propósito de realizar **las entrevistas a los aspirantes** a integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; que se llevará a cabo el próximo lunes **18 de abril** del presente año, de las **09:00 a las 19:00 horas en el Salón “Benita Galeana”** del recinto ubicado en la calle Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Se anexa el formato de entrevistas y horarios de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRÉSIDENTE

Luciana Chaves
12 / Abril / 16
10:33 AM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 13 de abril de 2016
Oficio: ALDF/CDHDF/118/2016
Asunto: Entrevistas a Aspirantes

**DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

P R E S E N T E

Estimada Diputada:

Con fundamento en la Base Séptima de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, me permito convocarla a la reunión de trabajo con el propósito de realizar **las entrevistas a los aspirantes** a integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; que se llevará a cabo el próximo **lunes 18 de abril** del presente año, de las **09:00 a las 19:00 horas en el Salón "Benita Galeana"** del recinto ubicado en la calle Donceles esquina con Allende s/n, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Se anexa el formato de entrevistas y horarios de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE**

RIPC

*Recibir
Dety Olivares*


ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 11 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/112/2016

Asunto: Modificación de fechas a entrevistas

SCUSE

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PRESENTE

Estimada Diputada:

Mediante la presente, me permito notificarle que con base en el Tercer Transitorio del *ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, y por instrucciones del Diputado Presidente de esta Comisión, me permito comunicarle la modificación de las fechas del periodo de entrevistas; realizándolas por ende, en el periodo del 18 al 20 de abril del presente año, y posponiendo la emisión del Dictamen a más tardar el 25 de Abril.

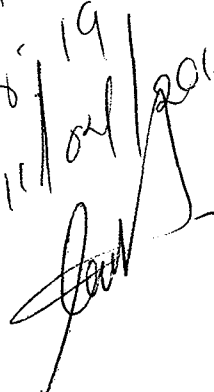
Todo esto para cumplir las observaciones realizadas por parte del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, referentes la Convocatoria en cuestión y al mandato al artículo 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

JYRS

Recibido original
Heitor Vazquez
18/19
11/04/2016


ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

ACUSE

Ciudad de México, a 11 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/113/2016

Asunto: Modificación de fechas a entrevistas

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PRESENTE

Estimado Diputado:

Mediante la presente, me permito notificarle que con base en el Tercer Transitorio del *ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, y por instrucciones del Diputado Presidente de esta Comisión, me permito comunicarle la modificación de las fechas del periodo de entrevistas; realizándolas por ende, en el periodo del 18 al 20 de abril del presente año, y posponiendo la emisión del Dictamen a más tardar el 25 de Abril.

Todo esto para cumplir las observaciones realizadas por parte del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, referentes la Convocatoria en cuestión y al mandato al artículo 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO



11 ABR 2016

NOMBRE:

HORA:

Eduardo Ochoa
17:45

JYRS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



PCUSE

Ciudad de México, a 11 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/110/2016

Asunto: Modificación de fechas a entrevistas

DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

P R E S E N T E

Estimada Diputada:

Mediante la presente, me permito notificarle que con base en el Tercer Transitorio del *ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, y por instrucciones del Diputado Presidente de esta Comisión, me permito comunicarle la modificación de las fechas del periodo de entrevistas; realizándolas por ende, en el periodo del 18 al 20 de abril del presente año, y posponiendo la emisión del Dictamen a más tardar el 25 de Abril.

Todo esto para cumplir las observaciones realizadas por parte del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, referentes la Convocatoria en cuestión y al mandato al artículo 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

JYRS

Carlos Alberto
Arteaga Vázquez

5:48 pm

11 Abril 2016



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

ACUSE

Ciudad de México, a 11 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/111/2016

Asunto: Modificación de fechas a entrevistas

**DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

PRESENTE

Estimada Diputada:


Mediante la presente, me permito notificarle que con base en el Tercer Transitorio del *ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, y por instrucciones del Diputado Presidente de esta Comisión, me permito comunicarle la modificación de las fechas del periodo de entrevistas; realizándolas por ende, en el periodo del 18 al 20 de abril del presente año, y posponiendo la emisión del Dictamen a más tardar el 25 de Abril.

Todo esto para cumplir las observaciones realizadas por parte del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, referentes la Convocatoria en cuestión y al mandato al artículo 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**C. IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO**

	DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
	11 ABR 2016
Recibió:	<i>MARTHA</i>
Hora:	17:55

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 08 de abril de 2016
Oficio: ALDF/CDHDF/114/2016
Asunto: Publicación de Lista de Aspirantes

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E

Estimado Diputado:

Mediante la presente, me permito solicitar gire sus apreciables instrucciones, a efecto de publicar a la brevedad, la lista con los nombres de los aspirantes a integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en al menos dos diarios de circulación nacional. Todo esto de conformidad con la Base Sexta de la *CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL*, la cual ya tiene previo conocimiento. Se anexa texto y lista de los aspirantes a ser integrantes del Consejo de la CDHDF.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

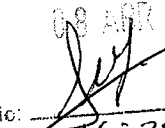
A T E N T A M E N T E

30801221


IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE GOBIERNO
PRESIDENCIA

08 ABR 2016

Recibido: 
Hora: 16:35

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

ACUSE

México DF, a 07 de abril de 2016

ALDF/CDHDF/109/2016

Asunto: Proceso de elección para cargos
del Consejo Honorario de la CDHDF

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ALDF VII LEGISLATURA
Presente

Estimada diputada:

Mediante la presente, le informo que el día jueves 7 de abril, en conformidad con la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, concluyó el periodo para la recepción de documentos por parte de los aspirantes que desean ocupar los Cargos Honorarios en cuestión. Por lo tanto, con fundamento en la *Base Quinta* de la Convocatoria mencionada, le envío para su conocimiento, la lista de los postulantes aceptados que cumplieron en tiempo y forma con los requisitos necesarios según tal Convocatoria. Asimismo entrego para sus consideraciones respectivas, las carpetas de los aspirantes, las cuales incluyen los siguientes documentos:

- Carta de postulación
- Currículum vitae
- Copia de identificación oficial
- Carta de anuencia
- Carta con correo electrónico
- Carta protesta de decir verdad
- Carta de trato a la información
- Carta aceptación de proceso

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
NOMBRE: Eduardo Cohen
HORA: 13:45

11 ABR 2016

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

ACUSE

México DF, a 07 de abril de 2016

ALDF/CDHDF/108/2016

Asunto: Proceso de elección para cargos
del Consejo Honorario de la CDHDF

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ALDF VII LEGISLATURA

Presente

Estimada diputada:

Mediante la presente, le informo que el día jueves 7 de abril, en conformidad con la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, concluyó el periodo para la recepción de documentos por parte de los aspirantes que desean ocupar los Cargos Honorarios en cuestión. Por lo tanto, con fundamento en la *Base Quinta* de la Convocatoria mencionada, le envío para su conocimiento, la lista de los postulantes aceptados que cumplieron en tiempo y forma con los requisitos necesarios según tal Convocatoria. Asimismo entrego para sus consideraciones respectivas, las carpetas de los aspirantes, las cuales incluyen los siguientes documentos:

- Carta de postulación
- Currículum vitae
- Copia de identificación oficial
- Carta de anuencia
- Carta con correo electrónico
- Carta protesta de decir verdad
- Carta de trato a la información
- Carta aceptación de proceso

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

Stamp: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA
D.P. BEATRIZ A. OLIVARES PINAL
U 8 ABR 2016
Recibió: Hector
Hora: 04:15 pm

Recibí documentación de aspirantes

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

ACUSE

México DF, a 07 de abril de 2016

ALDF/CDHDF/107/2016

Asunto: Proceso de elección para cargos
del Consejo Honorario de la CDHDF

~~DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES~~
~~SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS~~
~~DE LA ALDE VII LEGISLATURA~~
Presente

Estimada diputada:

Mediante la presente, le informo que el día jueves 7 de abril, en conformidad con la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, concluyó el periodo para la recepción de documentos por parte de los aspirantes que desean ocupar los Cargos Honorarios en cuestión. Por lo tanto, con fundamento en la *Base Quinta* de la Convocatoria mencionada, le envío para su conocimiento, la lista de los postulantes aceptados que cumplieron en tiempo y forma con los requisitos necesarios según tal Convocatoria. Asimismo entrego para sus consideraciones respectivas, las carpetas de los aspirantes, las cuales incluyen los siguientes documentos:


- Carta de postulación
- Currículum vitae
- Copia de identificación oficial
- Carta de anuencia
- Carta con correo electrónico
- Carta protesta de decir verdad
- Carta de trato a la información
- Carta aceptación de proceso

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

Recibí Documentos
de los aspirantes

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO


DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
07 ABR 2016
Recibió: Ignacio Pinacho
Hora: 16:20 hrs

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

ACUSE

México DF, a 07 de abril de 2016

ALDF/CDHDF/106/2016

Asunto: Proceso de elección para cargos
del Consejo Honorario de la CDHDF


~~DIP. REBECA PERALTA LEÓN~~
~~VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS~~
~~DE LA ALDF, VII LEGISLATURA~~
Presente

Estimada diputada:

Mediante la presente, le informo que el día jueves 7 de abril, en conformidad con la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, concluyó el periodo para la recepción de documentos por parte de los aspirantes que desean ocupar los Cargos Honorarios en cuestión. Por lo tanto, con fundamento en la *Base Quinta* de la Convocatoria mencionada, le envío para su conocimiento, la lista de los postulantes aceptados que cumplieron en tiempo y forma con los requisitos necesarios según tal Convocatoria. Asimismo entrego para sus consideraciones respectivas, las carpetas de los aspirantes, las cuales incluyen los siguientes documentos:

- Carta de postulación
- Currículum vitae
- Copia de identificación oficial
- Carta de anuencia
- Carta con correo electrónico
- Carta protesta de decir verdad
- Carta de trato a la información
- Carta aceptación de proceso

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

	DIP. REBECA PERALTA LEÓN
	08 ABR 2016
Recibió:	<u>melissc.</u>
Hora:	<u>16:00</u>

Recibi documentación
de aspirantes.

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

México DF, a 07 de abril de 2016

ALDF/CDHDF/109/2016-bis

Asunto: Proceso de elección para cargos
del Consejo Honorario de la CDHDF

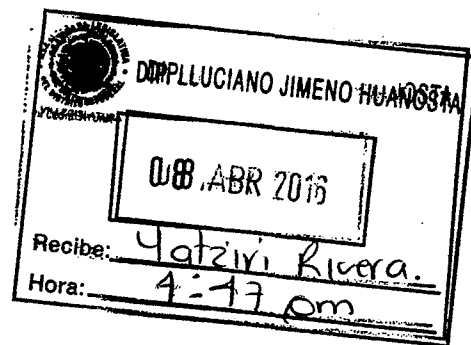
DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ALDF, VII LEGISLATURA
Presente

Estimado diputado:

Mediante la presente, le informo que el día jueves 7 de abril, en conformidad con la *Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, concluyó el periodo para la recepción de documentos por parte de los aspirantes que desean ocupar los Cargos Honorarios en cuestión. Por lo tanto, con fundamento en la *Base Quinta* de la Convocatoria mencionada, le envío para su conocimiento, la lista de los postulantes aceptados que cumplieron en tiempo y forma con los requisitos necesarios según tal Convocatoria. Asimismo entrego para sus consideraciones respectivas, las carpetas de los aspirantes, las cuales incluyen los siguientes documentos:

- Carta de postulación
- Currículum vitae
- Copia de identificación oficial
- Carta de anuencia
- Carta con correo electrónico
- Carta protesta de decir verdad
- Carta de trato a la información
- Carta aceptación de proceso

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.



ATENTAMENTE

IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2016: Año de la Participación Ciudadana”



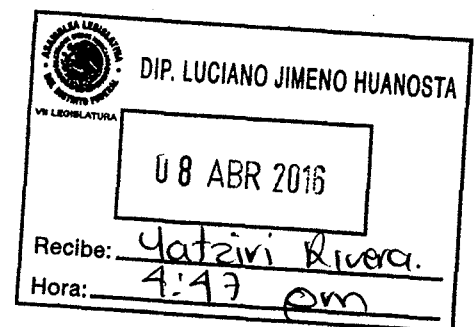
VII LEGISLATURA

Lista de aspirantes para integrar el Consejo Honorario de la CDHDF

NOMBRE DEL POSTULANTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	HORA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
1.- Ileana Hidalgo Rioja	31 de Marzo	11: 16 hrs
2.- Mayra Rosalinda Rojas Rosas	31 de Marzo	13: 20 hrs
3.- Rosa María Álvarez González	31 de Marzo	14: 36 hrs.
4.- Enrique Mauricio Padrón Innamorato	31 de Marzo	14:36 hrs.
5.- Gabriel Isaac Rojas Arenaza	31 de Marzo	14: 55 hrs.
6.- María José Franco Rodríguez	31 de Marzo	15: 55 hrs.
7.- Rosa Martha Loría San Martín	31 de Marzo	17:56 hrs.
8.- Gerardo del Moral González	31 de Marzo	18:08 hrs.
9.- Francisco Nava Manríquez	31 de Marzo	18:34 hrs.
10.- Tania Espinoza Sánchez	07 de Abril	13:43 hrs.
11.- Salomón Achar Achar	07 de Abril	14:13 hrs.
12.- Luis Antonio Melgoza Pérez	07 de Abril	17:25 hrs.
13.- Juan Luis Gómez Jardón	07 de Abril	17:45 hrs.
14.- Gloria Ramírez Hernández	07 de Abril	17:50 hrs.

ATENTAMENTE


IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO



ACUSE



DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES

07 ABR 2016

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Lista de aspirantes para integrar el Consejo Honorario de la CDHDF

NOMBRE DEL POSTULANTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	HORA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
1.- Ileana Hidalgo Rioja	31 de Marzo	11: 16 hrs
2.- Mayra Rosalinda Rojas Rosas	31 de Marzo	13: 20 hrs
3.- Rosa María Álvarez González	31 de Marzo	14: 36 hrs.
4.- Enrique Mauricio Padrón Innamorato	31 de Marzo	14:36 hrs.
5.- Gabriel Isaac Rojas Arenaza	31 de Marzo	14: 55 hrs.
6.- María José Franco Rodríguez	31 de Marzo	15: 55 hrs.
7.- Rosa Martha Loria San Martín	31 de Marzo	17:56 hrs.
8.- Gerardo del Moral González	31 de Marzo	18:08 hrs.
9.- Francisco Nava Manríquez	31 de Marzo	18:34 hrs.
10.- Tania Espinoza Sánchez	07 de Abril	13:43 hrs.
11.- Salomón Achar Achar	07 de Abril	14:13 hrs.
12.- Luis Antonio Melgoza Pérez	07 de Abril	17:25 hrs.
13.- Juan Luis Gómez Jardón	07 de Abril	17:45 hrs.
14.- Gloria Ramírez Hernández	07 de Abril	17:50 hrs.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
11 ABR 2016
Edith A. Ojeda

ATENTAMENTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
DIP. BEATRIZ A. OLIVARES PINAL
08 ABR 2016
Recibió: Héctor
Hora: 04:15 pm

IGNACIO PINACHO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
DIP. REBECA PERALTA LEÓN
08 ABR 2016
Recibió: rebeca
Hora: 16:09

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



"2016: Año de la Participación Ciudadana"

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
07 ABR 2016
Recibió: Andrucci
Hora: 16:27 hs

Ciudad de México, a 07 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/105/2016

Asunto: Respuesta a observaciones de Convocatoria para la elección de Consejeros de la CDHDF

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

H. CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL



11 ABR 2016

Estimados Integrantes del Consejo:

En referencia a su oficio suscrito el 05 de abril del año presente, donde se realizan diferentes observaciones referentes a la Convocatoria emitida por la Comisión de Derechos Humanos de este Órgano Legislativo, me permito aclarar e informar lo siguiente:

Conforme a la observación sobre las fechas de la recepción de opiniones y el periodo establecido para las entrevistas, es correcta es la información; por lo que se realizará lo conducente a efecto de darle la mayor legalidad al proceso.

Con respecto al señalamiento donde se presenta el supuesto en el que la Consejera Dra. Nashieli Hernández Ramírez termine su cargo y pretenda la reelección, debemos recordar que la Convocatoria, así como el Acuerdo emitido para este proceso por parte de esta Comisión, si bien no se hacen explícito el ceñimiento a la reelección, parte del fundamento para la Convocatoria se sujeta al artículo 11, no así impidiendo que la Consejera pretenda reelegirse. Sin embargo, cabe señalar, que esta Comisión no previó la reelección, pues nunca se manifestó tal intención como lo mandata el mismo artículo: *"durante el proceso de sustitución se valorará el desempeño de los Consejeros que puedan ser reelectos, siempre y cuando los mismos lo soliciten cuando menos un mes antes de la conclusión de su encargo, de manera que el dictamen aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se emita al respecto, se establecerá si se reeligió o se sustituyó a los consejeros que concluyeron su encargo"*; y únicamente se notificó con el oficio CDHDF/OE/P/0112/2016 suscrito por la Dra. Perla Gómez Gallardo y con copia a la Consejera Dra. Nashieli Hernández Ramírez, dar inicio al proceso de elección a un nuevo integrante, pues en el mes de abril se concluiría el cargo de esta última.

Entiendo sus preocupaciones al manifestar sobre respetar y garantizar los derechos de los aspirantes al realizar la ampliación de fechas de recepción de documentos. Sin embargo, me es difícil manifestarles que a pesar de que la convocatoria fue publicada con mucha anticipación, en forma y procedimiento de máxima publicidad, a las 10:00 horas del día de la fecha en el momento de la recepción de documentos, esta Comisión no había recibido ninguna manifestación ni documentación de propuestas a integrar el Consejo, por lo que con esta

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
DIP. BEATRIZ OLIVARES PINAL
08 ABR 2016
Recibió: Hector
Hora: 04:13 pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
DIP. BEBECA PERALTA LEÓN
08 ABR 2016
Recibió: Bebecca
Hora: 16:09

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
11 ABR 8 PM '16

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Asunto: Convocatoria para la elección de Consejeros de la CDHDF

México, D.F., 5 de abril de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

El Consejo de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, nos referimos a usted para llamar su atención sobre la Convocatoria emitida por la Comisión que tiene a bien presidir, con el objeto de elegir a tres miembros del Consejo de esta Comisión de Derechos Humanos, específicamente, sobre las inconsistencias que se han encontrado una vez analizado el documento de referencia:

En principio, cabe destacar que el procedimiento para la designación de los miembros del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se encuentra señalado en el Artículo 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismo que señala en sus fracciones III y IV, que la recepción de opiniones y el periodo destinado a las entrevistas de los candidatos propuestos, corresponden a dos momentos diferentes dentro del procedimiento de elección y designación de los miembros del Consejo, situación que no se respetó dentro de la convocatoria emitida, ya que para ambos casos se señala el periodo del 06 al 08 de abril del presente año.

Por otra parte, no se hace referencia a que de presentarse el supuesto de que la consejera que termina su encargo pretenda la reelección, deberá ceñirse al procedimiento establecido para tal efecto.

Asimismo, cabe destacar que previo a emitir una nueva convocatoria o ampliación de la misma, deben de respetarse y garantizarse los derechos de quienes hayan sido propuestos en tiempo y forma, motivo por el cual, de proceder a la regularización de la convocatoria, deberá garantizarse su inscripción en el proceso sin que se les obligue a realizar ningún trámite adicional. Además de que cualquier prórroga pone en desventaja a quienes en tiempo y forma ya se inscribieron.

El Consejo de la CDHDF, le solicita de la manera más atenta que se lleve a cabo las gestiones necesarias para que el proceso de designación de sus integrantes se realice con estricto apego a la normatividad correspondiente y de ser necesario se proceda a la

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
07 ABR 2016
Recibe: _____
Hora: 12:59


regularización de la convocatoria emitida, siempre privilegiando el principio de máxima publicidad en todas las etapas de selección de los aspirantes, con las únicas limitantes previstas por la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.


Lo anterior a efecto de que se garantice la equidad de las personas interesadas en participar y las condiciones de legalidad de quienes sean designados (a) se incorporen a su labor del Consejo sin señalamiento de irregularidad.

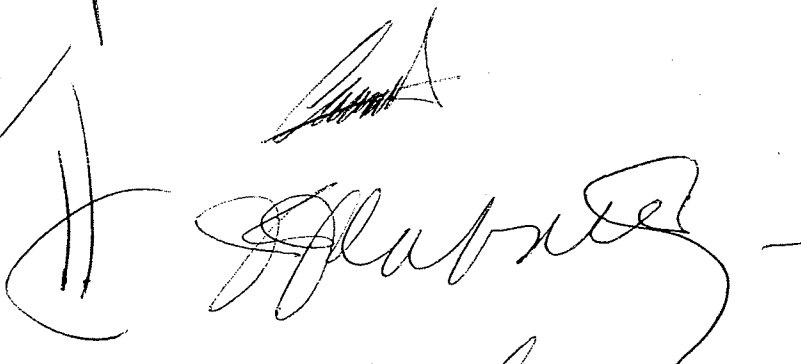
Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente,

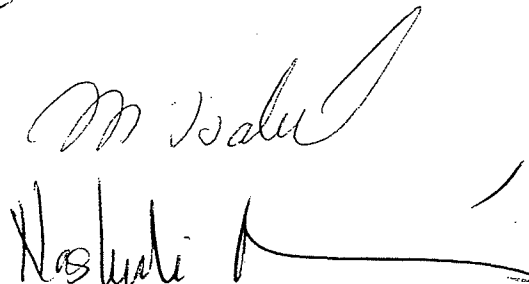
Integrantes del Consejo de la
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal


Dra. Peta Gómez Callado


Dra. Laurencia Flores Ayala


M. Isidro


Naskuti


Naskuti

C.c.p. Dip. Leonel Luna Estrada, Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

C.c.p. C. Roger de la Cruz de los Santos, Director de Interlocución Institucional y Legislativa de la CHDF.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Asunto: Convocatoria para la elección de Consejeros de la CDHDF

México, D.F., 5 de abril de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

El Consejo de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, nos referimos a usted para llamar su atención sobre la Convocatoria emitida por la Comisión que tiene a bien presidir, con el objeto de elegir a tres miembros del Consejo de esta Comisión de Derechos Humanos, específicamente, sobre las inconsistencias que se han encontrado una vez analizado el documento de referencia:

En principio, cabe destacar que el procedimiento para la designación de los miembros del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se encuentra señalado en el Artículo 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismo que señala en sus fracciones III y IV, que la recepción de opiniones y el periodo destinado a las entrevistas de los candidatos propuestos, corresponden a dos momentos diferentes dentro del procedimiento de elección y designación de los miembros del Consejo, situación que no se respetó dentro de la convocatoria emitida, ya que para ambos casos se señala el periodo del 06 al 08 de abril del presente año.

Por otra parte, no se hace referencia a que de presentarse el supuesto de que la consejera que termina su encargo pretenda la reelección, deberá ceñirse al procedimiento establecido para tal efecto.

Asimismo, cabe destacar que previo a emitir una nueva convocatoria o ampliación de la misma, deben de respetarse y garantizarse los derechos de quienes hayan sido propuestos en tiempo y forma, motivo por el cual, de proceder a la regularización de la convocatoria, deberá garantizarse su inscripción en el proceso sin que se les obligue a realizar ningún trámite adicional. Además de que cualquier prórroga pone en desventaja a quienes en tiempo y forma ya se inscribieron.

El Consejo de la CDHDF, le solicita de la manera más atenta que se lleven a cabo las gestiones necesarias para que el proceso de designación de sus integrantes se realice con estricto apego a la normatividad correspondiente y de ser necesario, se proceda a la

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

07 ABR 2016

Recibe: _____

Hora: 12:59

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'MB' and 'JL'.

Handwritten signature on the left margin.

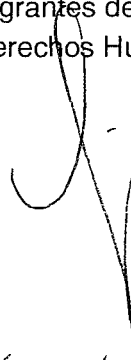
regularización de la convocatoria emitida, siempre privilegiando el principio de máxima publicidad en todas las etapas de selección de los aspirantes, con las únicas limitantes previstas por la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.


Lo anterior a efecto de que se garantice la equidad de las personas interesadas en participar y las condiciones de legalidad de quienes sean designados (a) se incorporen a su labor del Consejo sin señalamiento de irregularidad.

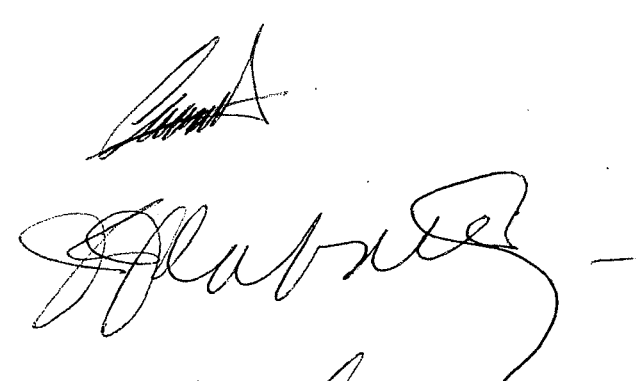
Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

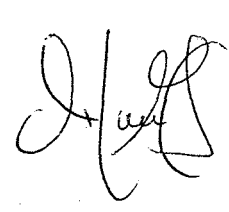
Atentamente,

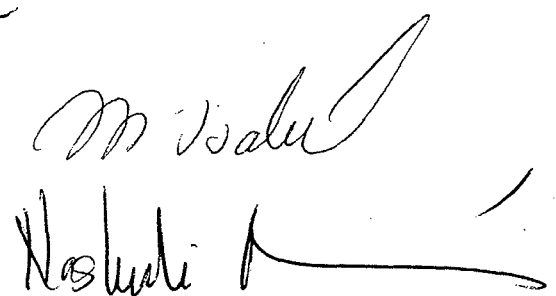
Integrantes del Consejo de la
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal


Dra. Paola Gómez Callado


Dra. Laurencia Flores Ayala


M. Isidro


Nohemi


M. Isidro

C.c.p. Dip. Leonel Luna Estrada, Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

C.c.p. C. Roger de la Cruz de los Santos, Director de Interlocución Institucional y Legislativa de la CHDF.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2016: Año de la Participación Ciudadana”



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2016

Oficio: ALDF/CDHDF/105/2016

Asunto: Respuesta a observaciones de Convocatoria
para la elección de Consejeros de la CDHDF

**H. CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL**

Estimados Integrantes del Consejo:

En referencia a su oficio suscrito el 05 de abril del año presente, donde se realizan diferentes observaciones referentes a la Convocatoria emitida por la Comisión de Derechos Humanos de este Órgano Legislativo, me permito aclarar e informar lo siguiente:

Conforme a la observación sobre las fechas de la recepción de opiniones y el periodo establecido para las entrevistas, es correcta es la información; por lo que se realizará lo conducente a efecto de darle la mayor legalidad al proceso.

Con respecto al señalamiento donde se presenta el supuesto en el que la Consejera Dra. Nashieli Hernández Ramírez termine su cargo y pretenda la reelección, debemos recordar que la Convocatoria, así como el Acuerdo emitido para este proceso por parte de esta Comisión, si bien no se hacen explícito el ceñimiento a la reelección, parte del fundamento para la Convocatoria se sujeta al artículo 11, no así impidiendo que la Consejera pretenda reelegirse. Sin embargo, cabe señalar, que esta Comisión no previó la reelección, pues nunca se manifestó tal intención como lo mandata el mismo artículo: *“durante el proceso de sustitución se valorará el desempeño de los Consejeros que puedan ser reelectos, siempre y cuando los mismos lo soliciten cuando menos un mes antes de la conclusión de su encargo, de manera que el dictamen aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se emita al respecto, se establecerá si se reeligió o se sustituyó a los consejeros que concluyeron su encargo”*; y únicamente se notificó con el oficio CDHDF/OE/P/0112/2016 suscrito por la Dra. Perla Gómez Gallardo y con copia a la Consejera Dra. Nashieli Hernández Ramírez, dar inicio al proceso de elección a un nuevo integrante, pues en el mes de abril se concluiría el cargo de esta última.

Entiendo sus preocupaciones al manifestar sobre respetar y garantizar los derechos de los aspirantes al realizar la ampliación de fechas de recepción de documentos. Sin embargo, me es de manifestarles que a pesar de que la convocatoria fue publicada con mucha anticipación, en tiempo, forma y procurando la máxima publicidad, a **las 10:00 horas del día de la fecha en cierre de la recepción de documentos, esta Comisión no había recibido ninguna manifestación ni documentación de propuestas a integrar el Consejo**, por lo que con esta

7016 ABR 8 PM 11 B
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



a integrar el Consejo, por lo que con esta preocupación, se decidió ampliar la fecha, esto con fundamento en el Transitorio Tercero del Acuerdo celebrado por la Comisión.

A efecto de dar la mayor certeza a todo lo expresado anteriormente, se anexan los oficios y la información pertinente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE

RIPC

c.c.p.- Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF:

Dip. Rebeca Peralta León.

Dip. Mariana Moguel Robles

Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal

Dip. Jorge Romero Herrera

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2016
ALDF/CDHDF/090/2016

Asunto: Modificaciones a fechas de Convocatoria

**DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Estimado Diputado:

Con fundamento en el Tercer Transitorio del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL celebrado el día 16 de marzo del presente año durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión que tenemos el honor de integrar. Le notifico que esta Presidencia estima necesario extender y modificar las fechas del Proceso y Convocatoria, toda vez que durante el lapso de recepción de documentos, no se ha recibido ningún expediente de candidato para el proceso en cuestión. Al respecto, se anexa la Convocatoria con sus modificaciones pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

RIPC

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO



31 MAR 2016

NOMBRE:

Edith Ochoa

HORA:

18:10

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2016
ALDF/CDHDF/089/2016

Asunto: Modificaciones a fechas de Convocatoria

**DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Estimada Diputada:

Con fundamento en el Tercer Transitorio del *ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL* celebrado el día 16 de marzo del presente año durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión que tenemos el honor de integrar. Le notifico que esta Presidencia estima necesario extender y modificar las fechas del Proceso y Convocatoria, toda vez que durante el lapso de recepción de documentos, no se ha recibido ningún expediente de candidato para el proceso en cuestión. Al respecto, se anexa la Convocatoria con sus modificaciones pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

RIPC

	DIP. BEATRIZ A. OLIVARES PINAL
31 MAR 2016	
Recibió: <u>Andrea</u>	
Hora: <u>18:13</u>	

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2016

ALDF/CDHDF/088/2016

Asunto: Modificaciones a fechas de Convocatoria

DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

Estimada Diputada:

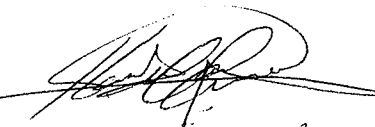
Con fundamento en el Tercer Transitorio del *ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL* celebrado el día 16 de marzo del presente año durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión que tenemos el honor de integrar. Le notifico que esta Presidencia considera necesario extender y modificar las fechas del Proceso y Convocatoria, toda vez que durante el lapso de recepción de documentos, no se ha recibido ningún expediente de candidato para el proceso en cuestión. Al respecto, se anexa la Convocatoria con sus modificaciones pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA



Carlos Hernández

18:05 hrs.

1/03/16

RIPC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2016
ALDF/CDHDF/087/2016

Asunto: Modificaciones a fechas de Convocatoria

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

Estimada Diputada:


Con fundamento en el Tercer Transitorio del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL celebrado el día 16 de marzo del presente año durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión que tenemos el honor de integrar. Le notifico que esta Presidencia estima necesario extender y modificar las fechas del Proceso y Convocatoria, toda vez que durante el lapso de recepción de documentos, no se ha recibido ningún expediente de candidato para el proceso en cuestión. Al respecto, se anexa la Convocatoria con sus modificaciones pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

	DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
31 MAR 2016	
Recibió:	AWAYNICAL
Hora:	18:16

RIPC

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2016

ALDF/CDHDF/086/2016

Asunto: Modificación y Publicación de Convocatoria

**DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

Estimado Diputado:

Con fundamento en el Tercer Transitorio del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, celebrado el día 16 de marzo del presente año, y el cual usted tiene previo conocimiento vía oficio ALDF/CDHDF/066/2016. Le solicito publique nuevamente la Convocatoria con las respectivas modificaciones en los estrados y en la página web de la ALDF, toda vez que dentro del lapso establecido para recepción de documentos, no se ha recibido ningún expediente de candidatos para la convocatoria en cuestión, obligándonos a extender las fechas para cumplir cabalmente con el proceso.

Asimismo, le solicito gire sus apreciables instrucciones a las áreas correspondientes, a efecto de poder realizar la máxima publicidad de este proceso y convocatoria utilizando los recursos e instrumentos con que cuenta este H. Órgano Legislativo. Se anexa la Convocatoria a publicar con sus respectivas modificaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

	COMISIÓN DE GOBIERNO PRESIDENCIA
Recibido:	<u>DL</u>
Hora:	<u>18:09</u>

00001132
CON C.D.

RIPC
c. c. p.- Oficialía Mayor.
c. c. p.- Comunicación Social.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 31 de marzo de 2016
ALDF/CDHDF/086/2016

Asunto: Modificación y Publicación de Convocatoria

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

Estimado Diputado:

Con fundamento en el Tercer Transitorio del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, celebrado el día 16 de marzo del presente año, y el cual usted tiene previo conocimiento vía oficio ALDF/CDHDF/066/2016. Le solicito publique nuevamente la Convocatoria con las respectivas modificaciones en los estrados y en la página web de la ALDF, toda vez que dentro del lapso establecido para recepción de documentos, no se ha recibido ningún expediente de candidatos para la convocatoria en cuestión, obligándonos a extender las fechas para cumplir cabalmente con el proceso.

Asimismo, le solicito gire sus apreciables instrucciones a las áreas correspondientes, a efecto de poder realizar la máxima publicidad de este proceso y convocatoria utilizando los recursos e instrumentos con que cuenta este H. Órgano Legislativo. Se anexa la Convocatoria a publicar con sus respectivas modificaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

RIPC
c. c. p.- Oficialía Mayor.
c. c. p.- Comunicación Social.

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

31 MAR 2016

Recibió: *Cristina Munguía*
Hora: *18:22*

Recibi: Disco

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"2016: Año de la Participación Ciudadana"



Ciudad de México, a 16 de marzo de 2016
ALDF/CDHDF/066/2016

Asunto: Publicación de Convocatoria

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

Estimado Diputado:

El día 16 de marzo del presente año, durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, los diputados que integramos dicha Comisión, acordamos el proceso y convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos.

Al respecto, le remito dicha Convocatoria, a efecto de que gire sus apreciables instrucciones para que sea publicada en la página de internet y estrados de este H. Órgano Legislativo, asimismo, a la brevedad, se publique la misma en dos diarios de circulación nacional, todo con base en el principio de Máxima Publicidad y a los Transitorios del antes mencionado acuerdo.

Se anexa a este oficio:

- a) Copia del Acuerdo para del proceso y Convocatoria.
- b) Copia de la Convocatoria.
- c) Disco con el archivo de la Convocatoria en formato electrónico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

COMISIÓN DE GOBIERNO
PRESIDENCIA

16 MAR 2016

Recibido: *[Signature]* 15:31

Hora: *[Signature]* Anexo

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

16 MAR 2016

Recibió: *Cristina Allenguiá*

Hora: *5:52*

ATENTAMENTE

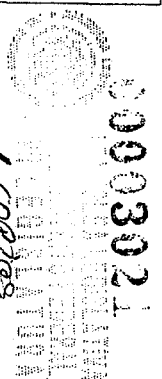
[Signature]
DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

RIPC
c. c. p.- Oficialía Mayor.
c. c. p.- Comunicación Social.

OFICINA MAJOR

2016 MAR 16 PM 2 01

C. D. P. 066/2016



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

- 1.- Que en cumplimiento de sus atribuciones, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal procurará el desarrollo de la Ciudad de México y sus instituciones, velando por la salvaguarda de los derechos humanos y la cooperación entre los diferentes ámbitos de gobierno, tanto locales como federales.
- 2.- Que el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es el órgano que aprueba los lineamientos, políticas, programas, normas, protocolos, manuales y procedimientos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 3.- Que el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal estará integrado por diez ciudadanas y ciudadanos que gocen de reconocimiento y prestigio por sus labores en la promoción, protección y estudio de los derechos humanos.
- 4.- Que al menos siete consejeros no deberán ocupar ningún cargo, comisión o empleo como persona servidora pública. Asimismo, el cargo de los integrantes del Consejo tendrá carácter honorario, con excepción del cargo de Presidente.
- 5.- En ningún caso, la integración del Consejo excederá del 60% de personas del mismo sexo, incluyendo a la Presidencia de la Comisión. Lo anterior de conformidad con el artículo 11 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 6.- Actualmente, el Consejo se integra por cuatro hombres y cinco mujeres incluyendo a su Presidenta y a una Consejera próxima a finalizar su cargo, además de dos vacantes; razón por la cual, para cumplir con el considerando anterior, las tres personas que sean elegidas como nuevos integrantes del Consejo deberán ser dos mujeres y un hombre.
- 7.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene como atribución la de nombrar a los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 fracción XI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 8.- Que con base a lo estipulado en los artículos 59, 60 fracción II, 61 fracción II, 62 fracción X y 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tiene atribuciones para llevar a cabo el procedimiento para la designación de los miembros del Consejo de la Comisión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 9.- Que el día nueve de abril del año 2015, la Presidencia de la Mesa Directiva recibió el oficio CDHDF/OE/P/0125/2015 suscrito por la Dra. Perla Gómez Gallardo, donde se notifica a este H.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2016: Año de la Participación Ciudadana”



VII LEGISLATURA

Órgano Legislativo, la renuncia del Dr. Miguel Carbonell Sánchez, como integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

10.- Que el día diecinueve de noviembre del año 2015, esta Comisión recibió el oficio MDPPSOPA/CSP/206/2015 suscrito por el Dip. Luciano Jimeno Huanosta en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, por el cual nos remite el oficio CDHDF/OE/P/0478/2015 signado por la Dra. Perla Gómez Gallardo, mediante el cual nos solicita se haga el proceso de sustitución de la Dra. Denisse Eugenia Dresser Guerra, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 21 párrafo cuarto de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

11.- Que el día ocho de marzo del presente año, se recibió el oficio ALDF/VIII/CG/415/2016, suscrito por el Dip. Leonel Luna Estrada en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno, por el cual remite el oficio CDHDF/OE/P/0112/2016 signado por la Dra. Perla Gómez Gallardo en su calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mediante el cual nos solicita el inicio de proceso de elección de un integrante del Consejo, toda vez que la Dra. Nashieli Hernández Ramírez concluye su cargo como Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal el mes de abril del presente año.

12.- Que en virtud de que se debe integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en su totalidad, es necesario establecer y aprobar la Convocatoria pública dirigida a los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido en la promoción y defensa de los derechos humanos, para que propongan ciudadanos candidatos, que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los derechos humanos, conforme al procedimiento para la elección de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

13.- Que durante el desarrollo del procedimiento deberá prevalecer el principio de máxima publicidad en todas las etapas de selección de los aspirantes, con las únicas limitantes previstas por la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Asimismo, los días establecidos en el presente acuerdo, serán hábiles en razón de dar mayor certeza y seguridad jurídica.

En mérito de lo antes expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XI, 59, 60, fracción II, 61, 62, fracción X y 111 fracciones II, III, IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 11 y 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como los artículos 8, párrafo segundo, 11 fracción III, 12 fracciones III, VI, VII, VIII y XI, 14 fracción V, 18 fracción III, 19 fracciones VI y VII, 22, 27, 30, 31, 35, 41, 42, 46, 64 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal adoptan el siguiente:

ACUERDO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES HONORARIOS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

ÚNICO.- La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, establece y aprueba la Convocatoria relativa al procedimiento para la elección de tres integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal conforme a lo siguiente:

La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XI, 59, 60, fracción II, 61, 62, fracción X y 111 fracciones II, III, IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 11 y 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con el objeto de llevar a cabo el procedimiento para la elección de tres integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, para que propongan ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos, a efecto de ocupar el cargo de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que cubrirán un periodo de cinco años de acuerdo con los siguientes preceptos invocados y conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Presentación de Candidaturas: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, párrafo tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en ningún caso la integración del Consejo de dicho organismo público autónomo excederá el 60% de personas del mismo sexo, incluyendo al Presidente de la Comisión;

Al respecto, actualmente el Consejo se integra por cuatro hombres y cinco mujeres incluyendo a su Presidenta y una Consejera próxima a finalizar su cargo, además de dos vacantes; razón por la cual, las tres personas que sean elegidas como nuevos integrantes del Consejo deberán ser dos mujeres y un hombre.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 11, párrafo primero, de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al menos siete consejeros no deberán ocupar ningún cargo, comisión o empleo como persona servidora pública. Al respecto, actualmente ningún integrante se encuentra en el supuesto anterior, por lo que las personas que deseen aspirar a ser integrantes honorarios en el Consejo, pueden o no ocupar algún cargo, comisión o empleo como persona servidora pública.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2016: Año de la Participación Ciudadana”



SEGUNDA.- Cargo Honorario: De conformidad con lo dispuesto con el artículo 11 segundo párrafo, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cargo de integrante del Consejo es de carácter honorario.

TERCERA.- Del Registro de Aspirantes: Cada organismo, entidad, institución, u organización de la sociedad civil podrá proponer a un candidato(a) para el presente proceso de elección de tres integrantes del Consejo.

Para tal efecto, deberán presentar a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sobre cerrado, su propuesta en forma impresa y en original, anexando la documentación de su candidato(a) de acuerdo a lo siguiente:

- a) Carta de Postulación elaborada por quien o quienes presenten la propuesta, que especifique el nombre del organismo, entidad o institución, en hoja membretada y firmada por la persona o personas que en términos de la normatividad aplicable esté(n) facultadas(s) para ello, en la cual se expresen las razones y méritos por los cuales debe ser elegido el o la aspirante como miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos.
- b) Currículum Vitae que contenga, cuando menos, los datos generales de la persona propuesta; su número telefónico, correo electrónico, breve resumen o reseña de su experiencia profesional y/o académica relativos a la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos.
- c) Copia tamaño carta de una identificación oficial vigente. (Credencial para Votar por ambos lados, Pasaporte o Cartilla Militar)
- d) Carta de anuencia del candidato(a) propuesto(a).
- e) Carta del candidato(a) propuesto(a) en la que señale un correo electrónico vigente, mediante el cual le será notificado(a) y citado(a) debidamente para todos los efectos del presente procedimiento.
- f) Carta con manifestación, bajo protesta de decir la verdad, en el sentido de no encontrarse impedido(a) a ocupar el cargo de Consejero(a) del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- g) Carta del candidato(a) propuesto(a) y del organismo, entidad, institución u organización de la sociedad civil que postule, que contenga su consentimiento expreso sobre el tratamiento que deba dársele a la información de carácter personal que se presente.
- h) Carta con manifestación bajo protesta de decir verdad, que a la letra diga “He leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.”

En los casos de las cartas y manifestaciones bajo protesta de decir la verdad, deberán contar con firma autógrafa del candidato(a) al calce del documento.

Toda la documentación deberá también ser entregada en versión electrónica con formato PDF en memoria con conectividad USB, que no deberá contener ningún otro archivo más que una carpeta electrónica con su nombre completo, identificando cada uno de los documentos requeridos en la presente convocatoria.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2016: Año de la Participación Ciudadana”



VII LEGISLATURA

La falta de alguno o algunos de los requisitos, documentos y demás información solicitada en la presente convocatoria al momento de su entrega-recepción para su registro, no será recibida en su totalidad hasta que no se satisfagan todos y cada uno de los mismos en los plazos previstos para tal efecto.

Los originales podrán ser requeridos en cualquier momento por la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para realizar el cotejo de los mismos con las copias exhibidas y podrán verificar la autenticidad de la documentación y la información o referencias que acrediten los datos registrados; de no acreditarse su existencia o autenticidad, los candidatos(as) propuestos(as) quedarán fuera de este procedimiento de designación y nombramiento, en cualquiera de los etapas en que se encuentren.

CUARTA.- De la Recepción de Documentos: Las propuestas de candidatos(as), los documentos, la memoria USB y demás información solicitada en la presente convocatoria, deberá ser entregada en la oficina de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en Av. Juárez no. 60, 4to piso, oficina 406, col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc a partir del día 28 de marzo del presente año, de lunes a viernes con un horario de 10:00 a 18:00 horas.

QUINTA.- Cierre de la Recepción: Una vez cerrado el registro de propuestas el día 31 de marzo del presente año, se remitirá a más tardar el 05 de abril del año en cuestión, por oficio y/o por correo electrónico, una relación de las propuestas de los candidatos(as) que hayan presentado todos y cada uno de los requisitos y entregado los documentos solicitados, a cada uno de las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento.

SEXTA.- Publicaciones de Propuestas y Recepción de Opiniones: La publicación de la lista de candidatos(as) propuestos(as) que cumplieron con los requisitos se hará a más tardar el 06 de abril en dos diarios de circulación nacional, en los estrados y en la página de internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La documentación quedará a disposición de las y los diputados integrantes de la Comisión en la oficina de la Comisión señalada en la base CUARTA.

La recepción de opiniones relativas a las propuestas de candidatos(as) se llevará a cabo del 06 al 08 de abril en la oficina de la Comisión mencionada en la base CUARTA de esta convocatoria, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, a fin de que las personas interesadas puedan aportar opiniones y mayores elementos de juicio a las propuestas.

SEPTIMA.- Entrevista a los Candidatos(as) Propuestos(as): La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de su Secretaría Técnica, citará a los ciudadanos(as) propuestos(as) para el efecto de que respondan al cuestionamiento en entrevistas que les hagan los diputados miembros de la mencionada Comisión, entre el 06 al 08 de abril del presente año.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2016: Año de la Participación Ciudadana”



La citación se remitirá vía el correo electrónico institucional de esta Comisión y/o vía telefónica a los candidatos(as). Los candidatos que así lo deseen, podrán adquirir la citación en la oficina de la Comisión señalada en la base CUARTA.

OCTAVA.- Emisión de Dictamen: A más tardar el día 13 de abril la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa dictaminará y aprobará en Sesión la elección de los(as) tres nuevos(as) Consejeros(as).

NOVENA.- De las Controversias: Cualquier controversia, duda o aclaración relacionada con la presente Convocatoria, será resuelta por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese la presente Convocatoria en el sitio de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como en los estrados de este H. Órgano Legislativo.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Convocatoria en dos diarios de circulación nacional, a más tardar tres días después de la aprobación de este Acuerdo.

TERCERO.- Se faculta a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de este H. Órgano Legislativo, para que en caso de considerarlo necesario, modifique las fechas y horarios de la presente Convocatoria; dicha modificación deberá ser notificada a los Integrantes de la Comisión y, de ser el caso, a los candidatos(as) propuestos(as).

CUARTO.- Cualquier controversia, duda o aclaración relacionada con el presente Acuerdo será resuelta por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

“2016: Año de la Participación Ciudadana”



ASÍ LO ACORDARON Y APROBARON LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

SUSCRIBEN


**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE**


**DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
SECRETARIA**


**DIP. REBECA PERALTA LEÓN
VICEPRESIDENTA**


**DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE**


**DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE**



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
PRESIDENCIA**

CDHDF/OE/P/0112/2016
México, D.F., a 4 de marzo de 2016

**DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**


Por medio del presente y con fundamento en los artículos 7 fracción I y 22 fracción I de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me dirijo a usted como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, solicitando atentamente se dé inicio al proceso de elección, sustitución e insaculación de 1 integrante del Consejo de esta Comisión, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y con base en los artículos 10 fracción XI, 111 fracción I, II, III, IV, V, VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como de los artículos 28, 32 primer párrafo, 33 y 80 del Reglamento para el Gobierno Interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Lo anterior debido a que la Doctora Nashieli Hernández Ramírez, concluye su cargo como Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal el próximo mes de abril.

Sin más, agradezco de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
07 MAR 2016	
<i>[Handwritten Signature]</i>	
.Recibe: _____	
Hora: <i>10:39</i>	

C.c.p:- Dip. Luciano Jimeno Huanosta, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF.- Presente.
Dra. Nashieli Ramírez Hernández, Consejera de la CDHDF.- Presente
Lic. Erika Alejandra Solís Pérez, Secretaria Ejecutiva de la CDHDF.-Presente.
Lic. Cristian Ibeth Huerta Díaz, Directora de Ejecutiva de Asuntos Legislativos y Evaluación de la CDHDF.- Presente.
Lic. Roger de la Cruz de los Santos, Director de Interlocución Institucional y Legislativa de la CDHDF.- Para seguimiento.

PGG/ZWOC/EA SP//gbs

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



VII LEGISLATURA
Recinto Legislativo a 15 de octubre de 2015
MDPPSOPA/CSP/206/2015

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
PRESENTE**

Por este conducto y con fundamento en el artículo 36 fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito remitirle copia del oficio **CDHDF/OE/P/0478/2015** de fecha 5 de octubre de 2015, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; mediante el cual hace de conocimiento un asunto aprobado por este Órgano.

Lo anterior para que proceda de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del comunicado en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE**

*Recibido 19-10-15
Jose Equival Zhai
Comisión
Derechos
Humanos*



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
PRESIDENCIA

CDHDF/OE/P/0478/2015
México, D.F. a 5 de octubre 2015

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
VII LEGISLATURA, ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y externarle lo siguiente:

De conformidad con en el artículo 21 párrafo cuarto de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que a la letra dice:

"...Art. 21

Párrafo cuarto:

De considerarlo necesario, el Consejo por conducto del Presidente de la Comisión, solicitará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la sustitución de los integrantes del Consejo de la Comisión que de manera injustificada no asistan a tres sesiones consecutivas. En este caso, el proceso de sustitución se efectuará en los términos de lo dispuesto por el artículo 11 de esta Ley. La Asamblea Legislativa, una vez solicitado lo anterior, resolverá en lo conducente..."

Me permito solicitar se valore el contenido del artículo respecto a la Consejera Dra. Denisse Eugenia Dresser Guerra, a petición del total de los integrantes que conforman el Consejo de esta Comisión.

Se anexa lista de asistencia de las sesiones de consejo del periodo 2015 como sustento a la solicitud.

Sin otro particular, agradecemos las atenciones que sirvan tener a la presente.

ATENTAMENTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO

C.c.p. Dra. María Isabel Belausteguigoitia Rius, Consejera de la CDHDF. Para su conocimiento.
Dra. José Luis Caballero Ochoa, Consejero de la CDHDF. Para su conocimiento.
Dr. José Antonio Caballero Juárez, Consejero de la CDHDF. Para su conocimiento.
Dra. Denise Eugenia Dresser Guerra, Consejera de la CDHDF. Para su conocimiento.
Dra. Mónica González Contró, Consejera de la CDHDF. Para su conocimiento.
Dra. Nashieli Ramírez, Consejera de la CDHDF. Para su conocimiento.
Mtra. Nancy Perez, Consejera de la CDHDF. Para su conocimiento.
Mtro. Lawrence Flores Ayvar, Consejero de la CDHDF. Para su conocimiento.
Dr. José Alfonso Bouzas, Consejero de la CDHDF. Para su conocimiento.
Dip. Leonel Luna Estrada. Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF. Para su conocimiento.



VII LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARA ASAMBLARIOS

Folio _____

Fecha 5 OCT-15

Hora 8:25 PM

Recibió EFN

ASISTENCIA DEL SEGUNDO PERIODO DE LA CONSEJERA DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA A LAS SESIONES DEL CONSEJO 2015

GESTIÓN	<u>1/2015</u>	<u>2/2015</u>	<u>3/2015</u>	<u>4/2015</u>	<u>5/2015</u>	<u>6/2015</u>	<u>7/2015</u>	<u>8/2015</u>	<u>TOTAL</u>
Dra. Perla Gómez Gallardo	x	x	✓	x	x	x	x	x	1 de 8
	26-Ene	26-Feb	26-Mar	23-Abr	10-Jun	19-Jun	27-Ago	24-Sep	



VII LEGISLATURA

ALDF
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CURRICULUM DE ASPIRANTES



DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

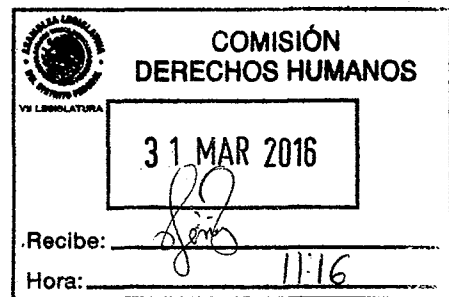
Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	✓
Curriculum Vitae	✓
Copia de una identificación oficial	✓
Carta de anuencia	✓
Carta con un correo electrónico	✓
Carta protesta de decir verdad	✓
Carta de trato a la información	✓
Carta de aceptación de proceso	✓
Memoria USB con información	✓

NOMBRE DEL POSTULANTE: Ileana Hidalgo Rioja

Fecha de Recepción: 31/03/2016

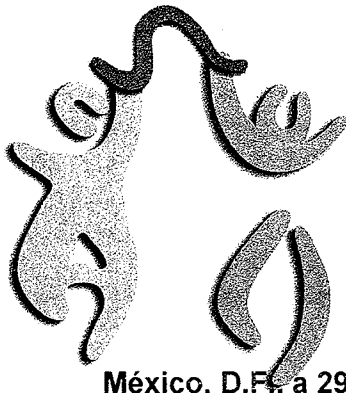
Hora de Recepción: 11:16

Clave de Recepción: JMM



Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Comité de Derechos Humanos



Nuestr@s Amigos A.C.

México, D.F., a 29 de Marzo de 2016.

Asunto: Se propone candidata a
Consejera Honoraria.

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

P R E S E N T E

Atendiendo a la “Convocatoria para la elección de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal”, publicada el dieciséis de marzo del año que transcurre; en representación de la Organización no Gubernamental “**Nuestr@s Amigos, A.C.**”, vengo en tiempo y forma a **proponer** a la Maestra **ILEANA HIDALGO RIOJA**, como candidata para el dicho proceso selectivo, quien se distingue por ser una destacada especialista en Derechos Humanos y cuenta con la certificación respectiva en la materia, por parte de la Universidad Castilla la Mancha, España.

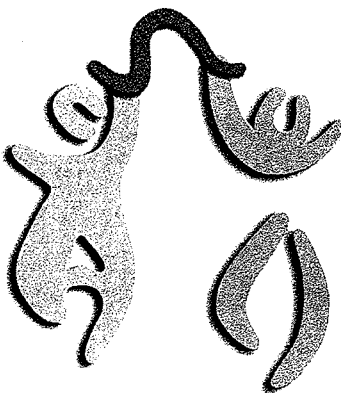
Asimismo, es grato señalar que dicha profesionista, en el trascurso de su trayectoria académica, ha procurado su actualización oportuna en el tema de los Derechos Humanos a nivel internacional, nacional y local, pues en el año 2005, cursó el Diplomado denominado “**Derecho Internacional de los Derechos Humanos**”, lo que le permitió fungir como Asesora Legislativa en el Senado de la República.

Con base en su perfil académico y profesional, la **Mtra. ILEANA HIDALGO RIOJA** ha participado activamente en el Comité que represento, quien se ha desempeñado como **instructora de la defensa de los Derechos Humanos**, capacitando principalmente, a grupos vulnerables como madres solteras, personas con discapacidad, víctimas de violencia intrafamiliar, entre otras;

Ixtlahuaca No. 1 Despacho 204-B, Col. San Simón Ticumac, Delegación Benito Juárez, México
Distrito Federal, C.P.03660. Teléfono 49881550.

<http://www.nuestrosamigos.org>

Comité de Derechos Humanos



Nuestrros Amigos A.C.

actividad que ha realizado preponderantemente en las demarcaciones territoriales de Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, ambas en esta Ciudad de México.

Aunado a ello, en diversos Estados de la República, ha sido una perseverante **promotora de los Derechos Humanos** e inclusive, ha impartido ponencias y conferencias de temas como "*Las Reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos*", "*El Principio Pro-homine*" y "*La Nueva Ley de Amparo*", entre otros.

Finalmente, en la trayectoria de la candidata propuesta, también debe destacarse su colaboración en el Poder Legislativo como Asesora de las **Comisiones de Justicia y Derechos Humanos**.

Atento a ello, la asociación que represento, reconoce ampliamente la trayectoria de defensa, promoción y difusión de la cultura de los Derechos Humanos que ha desarrollado la candidata propuesta, con el único objetivo de promover y proteger cabalmente las cualidades humanas de todo gobernado.

Por lo expuesto, se solicita atentamente a esa H. Comisión, tenga a bien aprobar la propuesta contenida en el presente.

Sin otro particular por el momento, les reitero la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Itzel Romero Ponce', with a long horizontal line extending to the right.

Lic. Itzel Romero Ponce
Secretaria General



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 HIDALGO
 RIOJA
 ILEANA

EDAD 31
 SEXO M

DOMICILIO
 C IXTLAHUACA 1 EDIF B DEP 204
 COL SAN SIMON TICUMAC 03660
 BENITO JUAREZ ,D.F.



FOLIO 0000122842463 AÑO DE REGISTRO 1999 07
 CLAVE DE ELECTOR HDRJIL80021809M300
 CURP HIR1800218MDFDJL03
 ESTADO 09 MUNICIPIO 014
 LOCALIDAD 0001 SECCION 4377
 EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

[Handwritten signature]

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO, A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Handwritten signature]

EDUARDO JACOSO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Handwritten signature]

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

México, D.F., a 29 de Marzo de 2016.

Asunto: Se extiende Carta de Anuencia.

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA**

P R E S E N T E

Conforme a la BASE TERCERA de la Convocatoria para la elección de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, publicada el 16 de Marzo del año que transcurre, a efecto de cumplimentar con todos los requisitos establecidos en ella, manifiesto lo siguiente:

Que agradezco ampliamente la consideración que el Comité de Derechos Humanos "Nuestros Amigos" A. C., ha tenido en proponerme como Candidata a Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y que con mucho gusto **otorgo la anuencia** para continuar con el procedimiento electivo.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE



ILEANA HIDALGO RIOJA
MAESTRA EN DERECHO
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

México, D.F., a 29 de Marzo de 2016.

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA**

P R E S E N T E

Conforme a la BASE TERCERA de la Convocatoria para la elección de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, publicada el 16 de Marzo del año que transcurre, a efecto de cumplimentar con todos los requisitos establecidos en ella, manifiesto lo siguiente:

Que señalo como correos electrónicos vigente mediante el cual puedo ser notificada y citada debidamente los siguientes;

ileana_hidalgo@yahoo.com.mx

ileana_hidalgo@me.com

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE



ILEANA HIDALGO RIOJA
MAESTRA EN DERECHO
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

México, D.F., a 29 de Marzo de 2016.

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA**


P R E S E N T E

Conforme a la BASE TERCERA de la Convocatoria para la elección de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, publicada el 16 de Marzo del año que transcurre, a efecto de cumplimentar con todos los requisitos establecidos en ella, manifiesto lo siguiente:

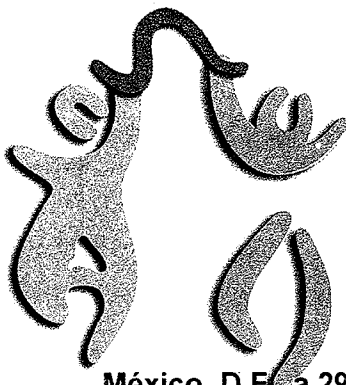
Que manifiesto bajo protesta de decir verdad, no encontrarme impedida a ocupar el cargo a Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE


ILEANA HIDALGO RIOJA
MAESTRA EN DERECHO
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

Comité de Derechos Humanos



Nuestros Amigos A.C.

México, D.F., a 29 de Marzo de 2016.

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

P R E S E N T E

Atendiendo a la "Convocatoria para la elección de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal", en representación de la Organización no Gubernamental "**Nuestros Amigos, A.C.**", Conforme a la BASE TERCERA de la Convocatoria para la elección de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, publicada el 16 de Marzo del año que transcurre, a efecto de cumplimentar con todos los requisitos establecidos en ella, manifiesto lo siguiente:

Que otorgo mi consentimiento sobre el tratamiento que deberá dársele a la información de carácter persona que se presenta.

Sin otro particular por el momento, les reitero la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Itzel Romero Ponce'.

Lic. Itzel Romero Ponce
Secretaria General

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ileana Hidalgo Rioja'.

Mtra. Ileana Hidalgo Rioja
MAESTRA EN DERECHO
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

México, D.F., a 29 de Marzo de 2016.

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA**

P R E S E N T E

Conforme a la BASE TERCERA de la Convocatoria para la elección de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, publicada el 16 de Marzo del año que transcurre, a efecto de cumplimentar con todos los requisitos establecidos en ella, manifiesto lo siguiente:

Que manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividades relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE



ILEANA HIDALGO RIOJA
MAESTRA EN DERECHO
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	✓
Currículum Vitae	✓
Copia de una identificación oficial	✓
Carta de anuencia	✓
Carta con un correo electrónico	✓
Carta protesta de decir verdad	✓
Carta de trato a la información	Falta requisitos subsaño
Carta de aceptación de proceso	✓
Memoria USB con información	Falta anexar docto. inf.

[Signature]
RIPC

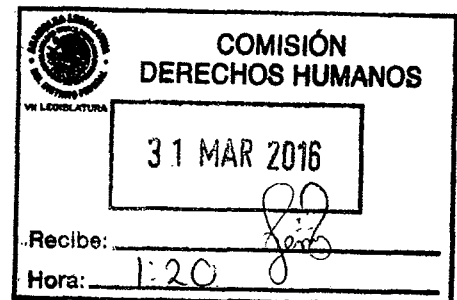
[Signature]
RIPC

NOMBRE DEL POSTULANTE: Myrica Rosalinda Rojas Rosas

Fecha de Recepción: 31-03-2016

Hora de Recepción: 1:20

Clave de Recepción: JMM



Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



Ciudad de México a 31 de marzo de 2016

**Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE**

Por la presente autorizo y consiento el uso que deba dársele a la información de carácter personal que otorgo, atendiendo al proceso de selección señalado en la Convocatoria publicada por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XI, 59, 60, fracción II, 61, 62, fracción X y 111 fracciones II, III, IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 11 y 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para ser parte del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con el objeto de llevar a cabo el procedimiento para la elección de tres integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, quedo a usted para cualquier duda.

Atentamente

Mayra Rosalinda Rojas Rosas
Directora Infancia Común A.C.

Edif. F 5511 2349, Lomas de Plateros, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01480, Ciudad de México.

Teléfonos: 55118816, 55112349

Correo: infanciacomun.dir@gmail.com





Ciudad de México a 30 de marzo de 2016.

Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE:

Desde hace varios años conocemos el trabajo que Mayra Rosalinda Rojas Rosas ha realizado como investigadora y activista social por los derechos humanos en general y los derechos de las niñas, niños y adolescentes en particular.

Por lo anterior, nos es grato proponerla para ser integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Como consta en su hoja de vida (se anexa), Mayra Rojas Rosas cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios para realizar un excelente papel como consejera. Es importante señalar que ha dedicado su vida personal y profesional a la búsqueda del bienestar colectivo y la defensa de los derechos humanos

Por tal motivo Ririki Intervención Social, S.C., propone a Mayra Rosalinda Rojas Rosas para desempeñar el cargo de consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, quedamos a usted para cualquier duda.

Atentamente

Patricia Urbietta Ubilla
Representante Legal
Ririki Intervención Social, S.C.

c.c.p. Mayra Rosalinda Rojas Rosas.

Islote 71 Col. Ampliación Las Águilas. CP 01759. México, Distrito Federal.
Teléfono 56353791 Fax: 56353789
Mail: buzon@ririki.org.mx



Ciudad de México a 30 de marzo de 2016.

Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE.

Ririki Intervención Social, S.C., propone a la C. Mayra Rosalinda Rojas Rosas para formar parte del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Como parte de su activa participación en la sociedad civil organizada, ha mostrado una profunda preocupación por la situación de los derechos humanos tanto en el Distrito Federal, como en el ámbito nacional e internacional, lo cual le ha permitido coordinar esfuerzos conjuntos entre varias organizaciones y personas preocupadas en el tema.

Además de ser directora y fundadora de Infancia Común A.C., es Coordinadora de la Red Colectivo Contra la Trata de Personas, Coordinadora de ObservaLATrata Capítulo México (Observatorio Latinoamericano contra la Trata de Personas) y Directora del Colectivo contra la Trata de Personas A.C. (ColectivoTdeP).

Ha colaborado estrechamente con el gobierno local, participando como especialista en la Comisión Interinstitucional para prevenir y erradicar la Trata de Personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil en el Distrito Federal (2013-2016) y realizó un Diagnóstico sobre la situación de la Trata de Personas en la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México (2014-2015).

Como parte de su profundo interés de ser partícipe en los asuntos de la vida pública, ha participado activamente dictando conferencias y siendo ponente en

Islote 71 Col. Ampliación Las Águilas. CP 01759. México, Distrito Federal.
Teléfono 56353791 Fax: 56353789
Mail: buzon@ririki.org.mx



diferentes foros sobre los temas de Derechos Humanos en México y varios países Latinoamérica. Asimismo, es importante destacar la constante preocupación que Mayra Rojas ha demostrado por la formación de recursos humanos a través de los talleres y conferencias que ha impartido sobre temas de Derechos Humanos y Violencia en diversas escuelas primarias, secundarias y de nivel medio superior en la Ciudad de México y otros estados de la República.

Deseamos que nuestro reconocimiento al trabajo de la C. Mayra Rojas Rosas, sea compartido por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su designación para el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Quedamos a su disposición.

Atentamente

Patricia Urbieta Ubilla
Representante Legal
Ririki Intervención Social, S.C.

c.c.p. Mayra Rojas Rosas.



Mayra Rosalinda Rojas Rosas
(Directora y fundadora de INFANCIA COMÚN A.C).

Domicilio particular: Calle de la Granja # 50 Santa Rosa Xochiac. Delegación Álvaro Obregón, D.F C.P 01830

Teléfono particular: 58 10 52 97, celular 044 55 43 40 65 58

Domicilio Oficina: Edificio F-50 Departamento 24 Unidad Habitacional Lomas de Plateros. Delegación Álvaro Obregón México D.F C.P 01480

Teléfonos Oficina: 55 11 23 49 y 55 11 88 16

Con estudios en Antropóloga Social (ENAH), Trabajo Social (UC). Diplomado en Explotación Sexual Comercial Infantil (IBERO), Curso de Alta Formación en Derechos Humanos impartido por la C.D.H.D.F., Diplomado sobre Violencia Familiar (Tech Palewi Del. Cuauhtémoc), Profesora en el Colegio de la Ciudad de México, Profesora en la Universidad Marista. Estudios en Psicoterapia Racional Emotivo-Cognitivo Conductual en el Instituto Albert Ellis de Nueva York, sede México.

Coordinadora de la Capacitación para las Redes Comunitarias de protección de la Trata de NNA con fines de explotación Sexual en Infancia Común (2006-2016).

Ponente en temas de Derechos de Infancia y Trata de personas con fines de explotación sexual (2005-2016).

Realizó investigación de campo en la triple frontera Argentina-Paraguay-Brasil sobre la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes con fines de explotación sexual (2005).

Invitada por la coordinación regional de la OIT en el Cono Sur de América Latina, a reunión de planeación y evaluación de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil sobre Explotación Sexual Comercial Infantil (Paraguay 2005).

Ponente invitada en la Federación Internacional de Periodistas en el Taller Regional de Capacitación periodística Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina Club de Periodistas Latinoamericanos (Venezuela 2007).

Invitada a la Reunión Preparatoria de América Latina y el Caribe para el III Congreso **Contra la Explotación Sexual de Niños Niñas y Adolescentes.** (Argentina 2008).

Asistente al III Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual Infantil. (Brasil 2008).



Ponente en el Primer Congreso Mesoamericano en Tapachula Chiapas (en octubre de 2009).

Directora de Infancia Común A. C. (2009-2016).

Ponente en el Seminario para la integración de estrategias en la lucha contra la utilización de personas menores de edad en pornografía y las nuevas tecnologías en Costa Rica (marzo 2010).

Ponente en el 2° Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas (Puebla México 2010).

Participante en el comité de organizador del ObsevaLAtrata (Observatorio Latinoamericano contra la Trata de Personas en México 2010).

Invitada al XXXVI Congreso Latinoamericano SKAL: Protección de la Niñez y Adolescencia en Turismo en Ecuador (2010).

Ponente en la V Reunión Anual del GARA (Grupo de Acción Regional de América contra el turismo sexual infantil abril 2010) Ecuador.

Ponente en el Seminario Investigación Vulneración de Derechos de Niños Niñas y Adolescentes Buenos Aires y Salta Argentina (2012).

Participante en la campaña TU VOZ CONTRA LA TRATA en cinco estados de la república mexicana y Guatemala, financiada por Telefónica, Cinopolis y PADF (Fundación Panamericana para el Desarrollo 2012- 2013).

Invitada de la embajada norteamericana (2011) a participar en un curso del International Visitor Leadership Program, del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Implementa y Coordina el Diplomado Trata de Personas desde un enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género que se imparte anualmente en coordinación con la Universidad Iberoamericana (2008 al 2015).

Ponente invitada por la CNDH a diversos eventos de capacitación a funcionarios públicos y Universidades (2011-2016).

Asistente al 3° Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas (Bogotá Colombia 2013).

Ponente en el "Foro de Análisis y Reflexión en torno a la Trata de Personas en Niños Niñas y Adolescentes en México" desarrollado por el DIF Nacional (en abril de 2014).



Ponente invitada por la Fiscalía contra la Trata de Personas de Paraguay para la capacitación de funcionarios públicos de la Fiscalía con la impartición de Talleres de sensibilización y visibilización de la Trata de Personas con fines de ESNNA" (mayo 2014).

Ponente invitada de la Universidad del Pacífico en su sección de Posgrados en Asunción Paraguay con una ponencia sobre "Trata de Niños, niñas y Adolescentes" (mayo 2014).

Invitada como expositora por el Ministerio Público de la República de Paraguay y la Cooperación Española para impartir la conferencia "Trata de Personas y explotación Infantil desde el enfoque Periodístico" (Julio 2014).

Ponente invitada por el Ministerio Público de la República del Paraguay y el Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos al II Seminario Internacional "Innovaciones en la Investigación Penal de la Trata de Personas" Asunción Paraguay (Julio 2014).

Asistente al 4° Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas en Bolivia (octubre de 2015).

Directora del Colectivo TdeP A.C. (2016).

Coordinadora del Observatorio Latinoamericano contra la Trata de Personas (Observatorio Latinoamericano contra la Trata de Personas 2015).

Coordinadora de la Red Colectivo Contra la Trata de Personas. (2009-2011 y 2016)

Participante como especialista en la Comisión Interinstitucional para prevenir y erradicar la Trata de Personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil del D.F. (2013-2016).

Diagnóstico sobre la situación de la Trata de Personas en la Delegación Cuauhtémoc del D.F 2014-2015.

Trabajo de talleres y conferencias sobre temas de Derechos Humanos y Violencia en diversas escuelas primarias, secundarias y de nivel medio superior en el D.F y otros estados de la República 2005 -2016.



Asunto: ANUENCIA

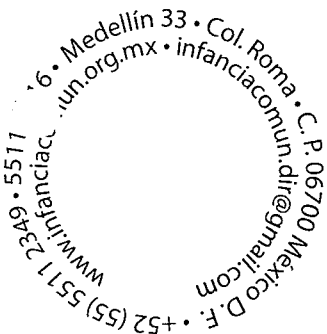
Asamblea Legislativa Del Distrito Federal
Comisión Nacional De Derechos Humanos
"2016: Año de la Participación Ciudadana"
Elección del Consejo de la Comisión de Derechos
Humanos del Distrito Federal
PRESENTE:

Por este conducto hago de su conocimiento que la C. Mayra Rosalinda Rosas Rojas, presenta todas las capacidades y facultades para participar en las elecciones del Consejo De La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ya que con base en su trabajo como Directora de la Organización Infancia Común A. C. ubicada en: Edificio 50, Depto. 24. Lomas de Plateros, Delegación Álvaro Obregón. Código Postal 01480, Ciudad de México, se le autoriza la ANUENCIA para realizar los trámites correspondientes a la convocatoria de la Asamblea Legislativa Del Distrito Federal, otorgando finalmente su consentimiento de dicha postulación.

ATENTAMENTE

Tania Ortega

Coordinadora de Comunicación



infancia
común



Edificio 50-Depto. 24,
Lomas de Plateros,
Del. Álvaro Obregón,
C.P. 01480,
Ciudad de México.

Asamblea Legislativa Del Distrito Federal
Comisión Nacional De Derechos Humanos
"2016: Año de la Participación Ciudadana"
Elección del Consejo de la Comisión de Derechos
Humanos del Distrito Federal

PRESENTE:

Por vía de la siguiente carta hago mención de mi correo personal e institucional, para cualquier aclaración, notificación o cita que requiera los efectos del presente procedimiento.

Correo personal:

rojas.mayra@hotmail.com

Correo Institucional:

infanciacomun.dir@gmail.com

ATENTAMENTE

Mayra Rosalinda Rosas Rojas
Directora de Infancia Común A. C.

6 • Medellín 33 • Col. Roma • C. P. 06700 México D. F. • +52 (55) 5517 2349 • 5517
www.infanciacomun.org.mx • infanciacomun.dir@gmail.com

infancia
común



Edificio 50-Depto. 24,
Lomas de Plateros,
Del. Álvaro Obregón,
C.P. 01480,
Ciudad de México.

Asamblea Legislativa Del Distrito Federal
Comisión Nacional De Derechos Humanos
"2016: Año de la Participación Ciudadana"
Elección del Consejo de la Comisión de Derechos
Humanos del Distrito Federal

PRESENTE:

Bajo protesta de decir la verdad, por medio de la siguiente carta hago constar que no me encuentro impedida en ocupar el cargo de Consejera del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Asimismo, les manifiesto que la documentación que presento es auténtica, que no ocupo ningún puesto como servidora pública y no soy parte de ni un partido político.

ATENTAMENTE

Mayra Rosalinda Rosas Rojas
Directora de Infancia Común A. C.

6 • Medellín 33 • Col. Roma • C. P. 06700 México D. F. • +52 (55) 5517 2349 • 5511
www.infancia.comun.org.mx • infanciacomun.dir@gmail.com

DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	✓
Currículum Vitae	✓
Copia de una identificación oficial	✓
Carta de anuencia	✓
Carta con un correo electrónico	✓
Carta protesta de decir verdad	✓
Carta de trato a la información	✓
Carta de aceptación de proceso	✓
Memoria USB con información	✓

NOMBRE DEL POSTULANTE: Rosa María Álvarez González

Fecha de Recepción: 31-03-2016

Hora de Recepción: 14:36

Clave de Recepción: JMM

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA	
31 MAR 2016	
Recibe: <u>[Signature]</u>	
Hora: <u>14:36</u>	

Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

C. Diputado Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
P r e s e n t e

En respuesta a la convocatoria pública para la elección de las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como a su amable invitación para proponer a ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos, expongo lo siguiente:

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, propone a la honorable Comisión que usted preside, a la Maestra Rosa María Álvarez González, quien es candidata al doctorado en Derechos Humanos por la Universidad Nacional a Distancia, UNED, España; es licenciada en Derecho y cuenta con una especialidad en Derecho Civil, por la Universidad de Nápoles, Italia. Es coordinadora del diplomado de Violencia Familiar y Derechos Humanos de la UNAM y del Núcleo Multidisciplinario sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La maestra Álvarez González, se desempeñó como jueza ad hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y cuenta con una amplia trayectoria laboral y académica en temas relacionados con el Derecho a la familia, derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, derechos humanos de las mujeres, migración y violencia familiar.

Ha publicado diferentes artículos, libros y capítulos sobre modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, el estado laico y los derechos humanos en México, el panorama internacional de derecho de familia, las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, la reforma constitucional en materia indígena, entre otros temas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

Por lo anterior, considero que la maestra Álvarez es la persona adecuada para ocupar este cargo honorario, pues su trayectoria dará continuidad al espacio de reflexión que hasta ahora se ha generado en el consejo de la CDHDF y favorecerá la construcción de una cultura de respeto, promoción y defensa de los derechos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de marzo de 2016
El Director


Dr. Pedro Salazar Ugarte

ROSA MARIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Teléfonos: Celular 55 32332287. Oficina 56227464 ext. 1608. Casa 55490631

Correo electrónico rosaal@unam.mx

Domicilio: Canadá 215, Colonia Parque San Andrés, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.

**RESUMEN DE TRAYECTORIA DE LA MTRA. ROSA MARÍA
ÁLVAREZ GONZÁLEZ**

Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad de Chihuahua, que le otorgó el título por la tesis: "La situación del menor de edad en la Legislación Mexicana".

Ha realizado distintos estudios de especialización, entre los que destacan: Derecho Civil, en la Universidad de Nápoles, Italia, en Derechos Humanos, y en Metodología de la Enseñanza; es Doctoranda en Derechos Humanos de la Universidad de Educación a Distancia de España.

Como Coordinadora Nacional del Programa de la Mujer, el Niño y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, su preocupación por las condiciones de vida de las mujeres, la llevó a promover la consolidación de la Red Nacional contra la violencia familiar.

Desde su creación, fue elegida para integrar la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevención de la Discriminación, y también formó parte de su Junta de Gobierno.

Por su trayectoria fue nombrada *Jueza Ad Hoc*, la primera mexicana, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el Caso "Campo Algodonero", cuya sentencia condenatoria contra México es paradigmática en la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Durante veinte años ha impartido en la Universidad Nacional Autónoma de México, la cátedra de Derecho Familiar, donde también es ampliamente reconocida su trayectoria en la investigación jurídica. Por más de treinta años ha sido investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM, donde además ha sido, Secretaria Académica y Coordinadora Académica de la Biblioteca.

También ha impartido cátedra en diversas instituciones en nuestro país, entre las cuales destacan la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de Administración Pública, el Fondo de Naciones Unidas para la infancia, Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Campeche, donde su labor en la promoción y difusión de los Derechos Humanos, es ampliamente reconocida.

Por quince años ha coordinado el Diplomado Multidisciplinario sobre violencia familiar y derechos humanos, y desde 2006, co-coordina el Núcleo Multidisciplinario sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, ambos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ha sido invitada a eventos nacionales e internacionales para presentar ponencias y estudios sobre Derechos Humanos, la preparación de instrumentos declarativos sobre los Derechos de la Mujer, y sobre las acciones contra la pornografía infantil, en diversos foros de nuestro país, de Estados Unidos, y Centroamérica.

Son múltiples sus colaboraciones y trabajos escritos, destacando, su participación como autora, coautora o autora de capítulos de libros: "*La memoria de las Olvidadas. Las mujeres asesinadas en Cd. Juárez*" (UNAM, agosto 2003) y en el *Panorama Internacional del Derecho de Familia* (UNAM, 2006), *La violencia de género en la ley. Reflexiones sobre veinte años de experiencia en España* (Universidad de Málaga, 2010); *Ley estatal del Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Chihuahua* (UNAM, 2010); *Metodología para la elaboración de modelos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres* (UNAM, 2010) *Aplicación Práctica de los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Protocolos de actuación*, Cuarta Edición, UNAM-CONACYT,

2014); *Mujeres, Familia y Trabajo*, (SCJN-Fontamara, 2014). Además, ha colaborado en distintos anteproyectos legislativos, y contribuido en diversas publicaciones, comentando o analizando los temas de su especialidad.

Ha recibido los siguientes Reconocimientos:

Medalla de Reconocimiento por 25 años de Docencia en la UNAM

Reconocimiento a Abogadas y Abogados distinguidos de México, otorgados por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística otorgado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística , Academia de la Mujer. 2002.

Reconocimiento "Juana de Ramírez de Azbaje" que otorga la UNAM a mujeres académicas destacadas.

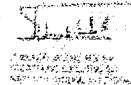


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre:
 ALVARO
 GONZALEZ
 ROSA MARIA
 NOMBRE
 C. JUANITA 714
 COL. PARQUE SAN JACINTO 3042
 EL MORAN, D.F.
 C. P. 06000
 C. P. 06000
 C. P. 06000
 C. P. 06000
 C. P. 06000



07100012745
 1. Este documento es una credencial
 del Registro Federal de Electores
 emitida por el INE. No debe ser
 utilizada para votar en urnas
 ni en otros procesos electorales
 que se realicen en el país.



Alvaroz

Ciudad de México a 30 de marzo de 2016

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTES

Distinguidos integrantes de la Comisión:

Por este medio y en referencia a la Base Tercera, inciso e), de la Convocatoria para integrar el Consejo de la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, les remito la siguiente dirección de correo electrónico, a efecto de recibir las notificaciones del procedimiento en comento.

rosaal@unam.mx

ATENTAMENTE


MTRA. ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Ciudad de México a 30 de marzo de 2016

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

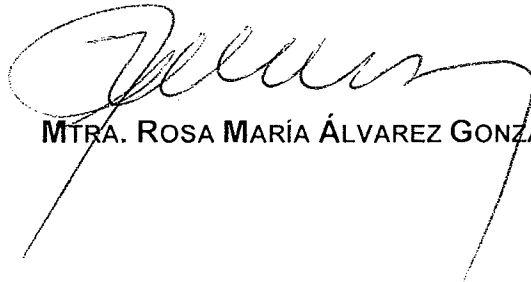
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E S

Distinguidos integrantes de la Comisión:

Por este medio y en referencia a la Base Tercera, inciso f), de la Convocatoria para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, no encontrarme impedida para ocupar el Cargo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

A T E N T A M E N T E



MTRA. ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Ciudad de México a 30 de marzo de 2016

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E S

Distinguidos integrantes de la Comisión:

Por este medio y en referencia a la Base Tercera, inciso g), de la Convocatoria para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, hago expreso mi consentimiento previo, libre, expreso e informado sobre el tratamiento que se dará a la información de carácter personal que se presente para todos los efectos del presente procedimiento.

A T E N T A M E N T E



MTRA. ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Ciudad de México a 30 de marzo de 2016

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

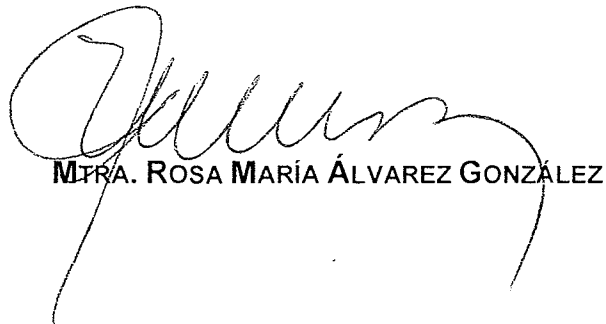
PRESENTES

Distinguidos integrantes de la Comisión:

Por este medio y en referencia a la Base Tercera, inciso h), de la Convocatoria para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

"He leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal".

ATENTAMENTE



MTRA. ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Ciudad de México a 30 de marzo de 2016

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Distinguidos integrantes de la Comisión:

Por este medio y en referencia a la Base Tercera, inciso d), de la Convocatoria para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, hago de su conocimiento mi disponibilidad y consentimiento para ser considerada como aspirante al cargo honorario en comento.

ATENTAMENTE



MITRA. ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ

**DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

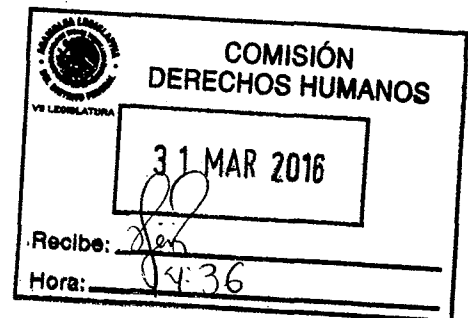
Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	✓
Currículum Vitae	✓
Copia de una identificación oficial	✓
Carta de anuencia	✓
Carta con un correo electrónico	✓
Carta protesta de decir verdad	✓
Carta de trato a la información	✓
Carta de aceptación de proceso	✓
Memoria USB con información	✓

NOMBRE DEL POSTULANTE: Enrique Mauricio Padrón Inamorate

Fecha de Recepción: 31-03-2016

Hora de Recepción: 14:36

Clave de Recepción: JMM



Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



Ciudad de México a 30 de marzo de 2016.

**Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE:**

Conociendo, desde hace años, la trayectoria que como investigador y defensor de los Derechos Humanos en general y de grupos vulnerables en particular tiene Enrique Mauricio Padrón Innamorato es que nos complace proponerlo para ser integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Como se desprende de su curriculum vitae (se adjunta), Mauricio Padrón Innamorato cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios para realizar una gran labor como consejero. Lo anterior se sustenta en su preocupación profunda y sincera por la defensa de los derechos humanos como un elemento para el logro de la justicia social.

Por todo lo anterior, Visión Solidaria A.C. propone a Enrique Mauricio Padrón Innamorato para desempeñar el cargo de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, quedamos a usted para cualquier asunto.

A t e n t a m e n t e

Aurora Gutiérrez García
Representante Legal
Visión Solidaria, A.C.

c.c.p. Mauricio Padrón Innamorato.

Ciudad de México a 30 de marzo de 2016.

**Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE.**

Desde hace varios años, en Visión Solidaria A.C., conocemos el trabajo que Enrique Mauricio Padrón Innamorato ha realizado como investigador y defensor de los derechos humanos en general y de los derechos de grupos vulnerables en particular, como son las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Como parte de su labor académica ha demostrado una gran y sincera preocupación por la situación que guardan los derechos humanos en la Ciudad de México, pero también a nivel nacional e internacional, pero abogando y desarrollando una mirada interdisciplinaria y multidisciplinaria, condición que le ha permitido sumar esfuerzos con varias instituciones, organizaciones y personas preocupadas por el tema.

Además de ser investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, es miembro del consejo consultivo de Be Foundation - Derecho a la Identidad e integrante de la Alianza MX (Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México).

Como parte de su trabajo como investigador y del interés por los temas y fenómenos sociales que se vinculan estrechamente con los derechos humanos y la vida pública de la ciudad y del país, ha participado en conferencias, mesas redondas, seminarios y otros eventos de difusión y divulgación. Además, y como parte de su labor cotidiana, es importante mencionar el trabajo que Mauricio Padrón Innamorato desarrolla en la formación de recursos humanos por medio de cursos y talleres sobre Derechos Humanos, vulnerabilidad, exclusión social y discriminación, tanto en programas de grado como de posgrado.

Por lo anterior, nos es grato proponerlo para ser integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Como se ha reseñado líneas arriba y como consta en su semblanza curricular (se anexa), Mauricio Padrón Innamorato cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios para realizar una gran labor como consejero.



Finalmente es importante resaltar que en los últimos años ha dedicado todo su tiempo a estudiar, reflexionar, analizar y buscar alternativas de solución para aquellas situaciones en que se pone en riesgo el respeto o cumplimiento de los derechos humanos. Quedamos a su disposición.

Atentamente

Aurora Gutiérrez García
Representante Legal
Visión Solidaria, A.C.

c.c.p. Mauricio Padrón Innamorato.

Semblanza curricular

Datos de Identificación

Nombre: Enrique Mauricio Padrón Innamorato

Dirección Laboral: Instituto de Investigaciones Jurídicas
Circuito Maestro Mario de la Cueva S/n
Col. Ciudad Universitaria
C.P: 04510
Del. Coayoacán
México, D.F.
Teléfono: (0052) 56 22 74 74 Ext. 1408

Correo electrónico: mauriciopadron@gmail.com

El **Dr. Padrón Innamorato** es Licenciado en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Especialista en Trabajo Social en el Sector Salud por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Maestro en Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México y Doctor en Estudios de Población por el Colegio de México A.C. Actualmente cursa el Diplomado en Derecho para No juristas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Es investigador Titular B, de Tiempo Completo Definitivo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM adscrito al Área de Sociología del Derecho, en donde es miembro del Consejo Interno del Instituto, integrante del Comité Académico del Diplomado en Metodología de la Investigación Social y a partir del presente año Coordinador, junto con la Dra. Mónica González Contró, del Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación.

El CONACyT lo reconoce con el Nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores y la UNAM con el Nivel B del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo.

Es docente en diversos programas de especialización, diplomados y posgrado tanto en centros de la UNAM como de otras instituciones nacionales, donde imparte principalmente cursos de metodología de la investigación social (cuantitativa y cualitativa); y materias relativas a grupos vulnerables, exclusión social, discriminación y enfoque de derechos humanos.



Actualmente coordina y participa en diversos grupos de investigación, como por ejemplo el Grupo Científico sobre Mercados Laborales de la Sociedad Mexicana de Demografía (Sociedad de la que actualmente es miembro de su Consejo Directivo), la Línea de investigación institucional *Derechos, conflictos sociales y política*, la Línea de investigación sobre *Derechos y economía informal* y la Línea de investigación sobre *Migración y Derechos Humanos*.

Con el objetivo de divulgar y difundir el conocimiento producto de su trabajo de investigación ha participado en múltiples foros académicos como ponente en México y en el extranjero, así como en proyectos de investigación y consultoría en temas sobre mercados laborales, niños, adolescentes y jóvenes, vulnerabilidad, exclusión social, discriminación y derechos humanos.

Su obra publicada consiste en más de 30 productos, entre libros, capítulos de libros, artículos en revistas especializadas y artículos de divulgación científica y general. Entre sus últimas publicaciones se pueden mencionar:

- *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niñas, niños, adolescentes y jóvenes ¿Cambios o continuidades?* 2015. Colección Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales. Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.
- “Empleo e informalidad: aproximación a las diversas perspectivas teórico-metodológicas que permiten el estudio de un fenómeno con múltiples dimensiones”. 2015. En Ríos Ganados, Gabriela (Coord.), *Economía informal y derecho. Retos de la política pública en México*. IIJ-UNAM/Tirant lo Blanch.
- *Sin derechos. Exclusión y discriminación en el México actual*. 2014. Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM.
- *Propuesta teórico-metodológica para la armonización legislativa desde el enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. 2013. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional) - Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM.
- “Aproximación al enfoque de derechos como una perspectiva analítica por demás útil en el estudio del fenómeno migratorio de niñas, niños y adolescentes”. 2014. En Hernández-Hernández, Oscar Misael (Coord.) *Riesgos y alternativas en la migración de*



niños, niñas y adolescentes en las fronteras de México. El Colegio de la Frontera Norte. Sede Matamoros. México. (En prensa).

- “Población infantil, salud y trabajo. Una propuesta conceptual y analítica para el estudio de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad”. 2014. En Navarrete López, Emma Liliana y Nelly Caro Luján (Coord.), *Poblaciones vulnerables ante la salud y el trabajo*. El Colegio Mexiquense A. C. México.
- “¿Es el derecho un instrumento para reducir la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes?”. 2013. En Pérez Contreras, Monserrat (Coordinadora), *Vulnerabilidad y violencia contra niñas, niños y adolescentes: marco teórico conceptual*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. (En prensa).
- “Deberes y derechos de las personas menores de edad en los procesos judiciales”. *Publicación del XXIV Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial, 2014*. Serie Estudios Judiciales. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. (En proceso editorial).
- “El trabajo infantil y la vulneración de los derechos de niños y niñas”. En *Revista Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. Año 9. Num. 10. Enero – Mayo 2014. ISSN: 2007-5332





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 PADRON
 INNAMORATO
 ENRIQUE MAURICIO
 DOMICILIO
 C JOSE SIMON BOLIVAR 728 DEP 002
 COL ALAMOS 03400
 BENITO JUAREZ, D.F.
 FOLIO 0709152218800 AÑO DE REGISTRO 2007 01
 CLAVE DE ELECTOR PDINEN71122888H9500
 CURP PAIE711228HNEDNN00
 ESTADO 09 MUNICIPIO 014
 LOCALIDAD 0001 SECCION 4288
 EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 41
 SEXO H



[Handwritten Signature]
 FIRMA



4288110159655

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Handwritten Signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Handwritten Signature]

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

--	--

Ciudad de México a 30 de marzo de 2016

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE S

Distinguidos integrantes de la Comisión:

Por este medio y con referencia en la Base Tercera, inciso e), de la Convocatoria para integrar el Consejo de la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, les remito la siguiente dirección de correo electrónico, a efecto de recibir las notificaciones del procedimiento en comento.

mauriciopadron@gmail.com

ATENTAMENTE



DR. ENRIQUE MAURICIO PADRÓN INNAMORATO

Ciudad de México a 30 de marzo de 2016

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTES

Distinguidos integrantes de la Comisión:

Por este medio y con referencia en la Base Tercera, inciso f), de la Convocatoria para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, no encontrarme impedido a ocupar el Cargo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE



DR. ENRIQUE MAURICIO PADRÓN INNAMORATO

Ciudad de México a 30 de marzo de 2016

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTES

Distinguidos integrantes de la Comisión:

Por este medio y con referencia en la Base Tercera, inciso g), de la Convocatoria para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, hago expreso mi consentimiento previo, libre, expreso e informado sobre el tratamiento que se dará a la información de carácter personal que se presente para todos los efectos del presente procedimiento.

ATENTAMENTE



DR. ENRIQUE MAURICIO PADRÓN INNAMORATO

Ciudad de México a 30 de marzo de 2016

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

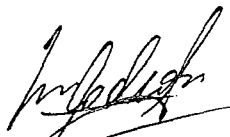
PRESENTES

Distinguidos integrantes de la Comisión:

Por este medio y con referencia a la Base Tercera, inciso h), de la Convocatoria para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

"He leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal".

ATENTAMENTE



DR. ENRIQUE MAURICIO PADRÓN INNAMORATO

Ciudad de México a 30 de marzo de 2016

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTES

Distinguidos integrantes de la Comisión:

Por este medio y con referencia en la Base Tercera, inciso d), de la Convocatoria para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, hago de su conocimiento mi disponibilidad y consentimiento para ser considerado como aspirante al cargo honorario en comento.

ATENTAMENTE



DR. ENRIQUE MAURICIO PADRÓN INNAMORATO

DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

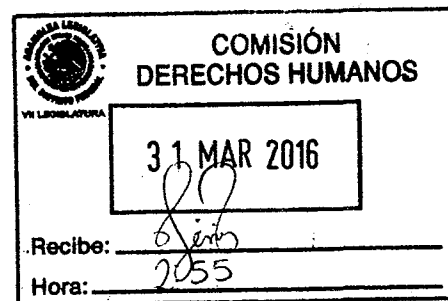
Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	✓
Currículum Vitae	✓
Copia de una identificación oficial	✓
Carta de anuencia	✓
Carta con un correo electrónico	✓
Carta protesta de decir verdad	✓
Carta de trato a la información	✓
Carta de aceptación de proceso	✓
Memoria USB con información	✓

NOMBRE DEL POSTULANTE: Gabriel Isaac Rojas Arenaza

Fecha de Recepción: 31-03-2016

Hora de Recepción: 2:55 pm

Clave de Recepción: JMM



Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

CURRÍCULUM VITAE

Gabriel Isaac Rojas Arenaza

Mexicano. Unión libre

gabriel.rojas@ednica.org.mx

rojas.arenaza.gabriel@gmail.com

5510149684 (cel) y 56184900 (oficina)

Gran parte de mi vida laboral la he realizado en Instituciones de Asistencia Privada y en organizaciones de sociedad civil, casi totalmente, enfocado a la promoción y defensa de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle. En **ednica, IAP** he pasado los últimos 11 años de mi vida, como Director General de la institución (2008-2015) y, los años previos, como responsable de la gestión de fondos y donativos.

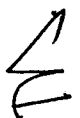
En mi trabajo de los últimos años, hemos dado seguimiento a la agenda trazada en el Programa de Derechos humanos del Distrito Federal, en lo que toca a los derechos de personas en situación de calle; propusimos, de manera conjunta, una iniciativa de Ley de garantía de derechos humanos, que se presentó a la Comisión de Derechos humanos de la ALDF, en la legislatura VI. Tuvimos un papel relevante en la emisión de las recomendaciones 7 y 8 del 2015, de la CDHDF contra diversas violaciones a los derechos de personas en situación de calle.

Actualmente, hemos sido invitados por el IASIS para coadyuvar al diseño del Protocolo Interinstitucional para la atención de personas en situación de calle localizadas en espacios susceptibles de recuperación.

Desde esta IAP, he visto como las organizaciones de sociedad civil transforman la sociedad y se transforman a sí mismas; he visto como en **ednica, IAP** hemos renovado el concepto de asistencia de manera estratégica, hemos enfrentado retos económicos, ganamos algunos premios, editamos una revista semestral de alcance iberoamericano, hemos participado en procesos en redes y procesos de política pública y nos hemos profesionalizado; por lo anterior, quiero compartir estos aprendizajes con actores estratégicos dentro y fuera del sector. .

Estudios realizados:

- Licenciatura en Sociología. Generación 1991-1994. (pasante). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNAM.



Diplomados y cursos:

- Pandillas, Adolescentes y Reducción de Demanda impartido por el Instituto de las Américas en La Jolla, California. septiembre - octubre 2015. Constancia.
- Diplomado en Administración de Instituciones de Asistencia Social y Responsabilidad Social. Universidad Anáhuac. 2007-2008. Diploma.
- Diplomado en Fortalecimiento Institucional y Procuración de Fondos. Cursos: 101, 201, 202, 204, 301. Procura, A.C. 2005-2006. Constancias.
- Diplomado Ejecutivo en Liderazgo Emprendedor para el Desarrollo Social. ITESM-CCM 1998-1999. Diploma.
- Marco Lógico. Curso a distancia. CEPAL – ILPES. 2007. Constancia.
- Evaluación de Proyectos Sociales. Instituto Mora. 2004. Constancia.
- Diplomado en Organizaciones Civiles, Cultura Política y Participación Ciudadana. Colegio Mexiquense, A.C. 2001-2002. Diploma.
- Curso: Programa de Gestión y Control. Competitividad y Capacitación Laboral S.A. de C.V. (64 horas). 1999. Constancia.

Trayectoria profesional:

Institución	Cargo	Periodo
Ednica, I.A.P.	Director General	2008 Octubre a la fecha.
Ednica, I.A.P.	Coord. del Programa de Procuración de Recursos.	2004 (Abril) a 2008 (Septiembre).
Cauce Consultores Asociados, S.C.	Fundador y Coord. de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Local.	2004 (Abril) a 2001 (Febrero).
Redser, S.A. de C.V.	Investigador de campo y gabinete para el Desarrollo de Planes Municipales de Protección Civil en Municipios del Noroeste con presencia de PEMEX.	2001(Enero) a 2000 (Octubre).
Centro de Arte y Cultura Circo Volador.	Coord. del Área de Investigación y Desarrollo.	2000.
Equipo Pueblo, A.C.	Coord. Área de Bienestar Social en el Programa de Autodesarrollo Integral para la Zona Suroriente de Iztapalapa.	1999.
Fideicomiso de Atención a los Niños de la Calle- GDF.	Educador de calle.	1998 (Noviembre) a 1999 (Enero).
Fundación Emprendedores, I.A.P.	Promotor Social.	1998 (Julio a septiembre).

Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, I.A.P.	<ul style="list-style-type: none"> * Asistente de Dirección General. * Coord. Recursos Materiales. * Educador de Calle. 	1995 (Marzo) a 1998 (Junio).
Grupo de Apoyo a los Niños en Situación de Calle, A.C.	Educador de Calle.	1994 (Julio) a 1995 (Marzo).

Experiencia Docente e Investigación:

He impartido las siguientes asignaturas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, como profesor adjunto, en las categorías remunerado y meritorio:

- Taller de Investigación Sociológica IV. Semestre 2003-I. Remunerado.
- Taller de Investigación Sociológica III. Semestre 2002-II. Remunerado.
- Taller de Investigación Sociológica II. Semestre 2002-I. Remunerado.
- Taller de Investigación Sociológica I. Semestre 2001-II. Remunerado.
- Economía Política II. Semestre 97-II. Remunerado.
- Taller de Investigación y Redacción. Semestre 95-I. Remunerado.
- Formación Social Mexicana III. Semestre 95-I. Meritorio.
- Formación Social Mexicana II. Semestre 94-II. Meritorio.

Investigación:

- Investigación sobre política pública y derechos de los adolescentes, en la Fundación para el Desarrollo Social de los Jóvenes de la Ciudad de México, I.A.P. 2002 - 2003.
- Asistente de Investigación del Dr. Arnaldo Córdova en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Periodo 1995-1998. Con beca del SNI.
- Asistente de Investigación de la Dra. Aurora Loyo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Periodo 1994-1995. Con beca de Fundación UNAM.
- Asistente de Investigación del Dr. Carlos Vilas en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM. Periodo 1994. Con beca de SEDESOL.

Integrante de Consejos:

- Consejero en Asamblea Consultiva del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el DF (COPRED). 2012 a la fecha.
- Integrante del Consejo Directivo de la Red de Derechos de Infancia. 2009 a la fecha.

MS

- Consejero Electoral en el 24°. Distrito Electoral Federal del DF. De diciembre 2008 a agosto 2009. Es nombramiento fue válido para los procesos electorales de 2006 y 2009.

Varios:

- Evaluación de proyectos para el Programa de Coinversión a invitación del DIFDF. Marzo 2016.
- Coordinador y capacitador del taller "Fuerzas policiales en el Distrito Federal: Herramientas cognitivas para la interacción con enfoque de derechos humanos con personas en situación de calle". La propuesta estuvo trabajada con la Dra. Ali Ruiz Coronel y capacitó a 600 policías y mandos medios de la Secretaría de Seguridad Pública del DF. Octubre 2015.
- Locutor del programa: ¡Mi voz sí vale: hablemos de nuestros derechos! En Radio Ciudadana, del IMER. Programa de radio para promover los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, así como el trabajo de organizaciones de sociedad civil. Junio 2010 a diciembre 2013.
- Evaluación de proyectos en Indesol, Convocatoria de Proyectos de Coinversión 2009, 2010, 2012, 2013.
- Tallerista en proceso de capacitación sobre Modelos de Intervención con Jóvenes. Dirigido a promotores sociales de centros comunitarios operados por el Consejo de Desarrollo Social del gobierno de NL. Monterrey, mayo de 2008.
- Idiomas: Inglés: Lectura 90%, oral: 60%. Interlingua. 1997. Francés: Lectura 90%. FCPyS- UNAM. 2002.
- Premio "Dr. Gustavo Baz Prada" de Servicio Social. UNAM. 1995.
- Ponente en el Encuentro de Estudiantes de Estudios Latinoamericanos convocado por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas en Austin. Marzo de 1995.

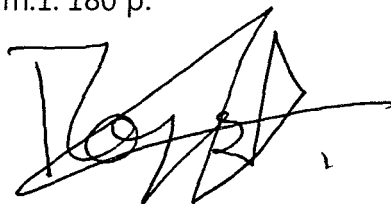
Publicaciones:

- Los espacios económico y habitable: 50 la dualidad de niñas, niños y jóvenes en situación de calle, desde la experiencia de Ednica, I .A. P., publicado en el número 6, año XIII, junio de 2015, de la Revista DFensor. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- **ednica**: contextos, institucionalidad y agenda, en Revista México Social del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social. A.C. (CEIDAS). Viernes 01 Febrero 2013.
- Entrevista a Dra. Sara Oviedo Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA) de Ecuador para *Rayuela, Revista*

M.

Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos. Dossier: Niñez indígena. ednica Institución de Asistencia Privada. México D.F. Semestral. Noviembre-Mayo 2014. Año 5. Núm. 9. 240 p.

- **Entrevista a María Morfín Stopen y Yolanda Corona Caraveo**, del Programa Infancia de la UNAM para *Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos. Dossier: Participación de niñas y niños. ednica* Institución de Asistencia Privada. México D.F. Semestral. Noviembre-Mayo 2013. Año 4. Núm.7. 240 p.
- *Entrevista a la Dra. Teresa Bracho Gonzales de FLACSO México*, para *Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos. Dossier: Violencia escolar. ednica* Institución de Asistencia Privada. México D.F. Semestral. Mayo-Noviembre 2012. Año 3. Núm.6. 240 p.
- *Entrevista al Padre José Alejandro Solalinde Guerra*, director del **Albergue Hermanos en El Camino**, para *Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos. Dossier: niñez y migración. ednica* Institución de Asistencia Privada. México D.F. Semestral. Noviembre-Mayo 2012. Año 3. Núm.5. 240 p.
- *Entrevista a Victoria Cruz López*, Asesora Técnica Principal del **Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)** en México para *Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos. Dossier: Niñez y Trabajo. ednica* Institución de Asistencia Privada. México D.F. Semestral. Mayo-Noviembre 2011. Año 2. Núm.4. 240 p.
- *Entrevista a Mario Luis Fuentes Alcalá*, Fundador y Director del **Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS)**, A.C., en *Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos. Dossier: Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. ednica* Institución de Asistencia Privada. México D.F. Semestral. Noviembre-Mayo 2011. Año 2. Núm.3. 240 p.
- *Entrevista a Dra. Susana Sotoli (Representante UNICEF en México).**Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos. Dossier: A 20 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño ednica* Institución de Asistencia Privada. México D.F. Semestral. Mayo-Noviembre 2010. Año 1. Núm.2. 240 p.
- *Entrevista a Emilio Alvarez Icaza (Presidente de la CDHDF)*, en *Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos. Dossier: Niñez y Juventud en Situación de Calle: Miradas sobre un Fenómeno Global. ednica* Institución de Asistencia Privada. México D.F. Semestral. Noviembre-Mayo 2010. Año 1. Núm.1. 180 p.



CARTA DE CONSENTIMIENTO

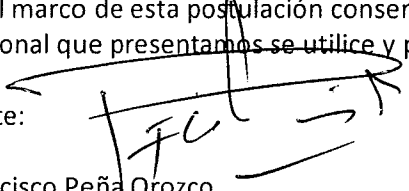
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura
Presente

Por este conducto, hago de su conocimiento que Programa Niños de la Calle A.C., es una organización de sociedad civil con 25 años de trabajo en favor de los derechos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad y que han encontrado en la calle su lugar para habitar.

En este sentido, queremos postular a GABRIEL ISAAC ROJAS ARENAZA para que se integre al Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ello en atención a la Convocatoria publicada el 28 de marzo de 2016.

En el marco de esta postulación consentimos expresamente que la información de carácter personal que presentamos se utilice y proteja en el marco legal del proceso.

Atte:



Francisco Peña Orozco
Director General

México, D.F., a 30 de marzo de 2016.

CARTA DE CONSENTIMIENTO
Anexo G

Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura
Presente

Por este conducto, consiento expresamente que la información de carácter personal que presento se utilice y proteja en el marco legal del proceso de convocatoria.

Lo anterior, en el marco de mi postulación, para integrarme al Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en atención a la Convocatoria publicada el 28 de marzo de 2016.

Atte:


Gabriel Isaac Rojas Arenaza

México, D.F., a 30 de marzo de 2016.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura
Presente

Reciba un cordial saludo.

En el sobre adjunto, encontrarán los documentos con mi postulación para mi posible integración al Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ello en atención a la Convocatoria publicada el 28 de marzo de 2016.


De acuerdo a esta convocatoria, encontrará usted los siguientes documentos:

- a) Carta de Postulación.
- b) Currículum Vitae.
- c) Copia tamaño carta de una identificación oficial vigente. (Pasaporte).
- d) Carta de anuencia del candidato propuesto.
- e) Carta del candidato propuesto en la que señale un correo electrónico vigente.
- f) Carta con manifestación, bajo protesta de decir la verdad, en el sentido de no encontrarse impedido a ocupar el cargo de Consejero del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- g) Carta del candidato propuesto y del organismo, entidad, institución u organización de la sociedad civil que postule, que contenga su consentimiento expreso sobre el tratamiento que deba dársele a la información de carácter personal que se presente.
- h) Carta con manifestación bajo protesta de decir verdad, que a la letra diga "He leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Todos los documentos se entregan en versión electrónica con formato PDF en una memoria USB, con una carpeta de archivos tal cual se solicita.

Sin más por el momento, quedo atento a su comunicación.

Atte:


Gabriel Isaac Rojas Arenaza

CARTA DE POSTULACIÓN

Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura
Presente

Por este conducto, hago de su conocimiento que Programa Niños de la Calle A.C., es una organización de sociedad civil con 25 años de trabajo en favor de los derechos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad y que han encontrado en la calle su lugar para habitar.

En este sentido, queremos postular a GABRIEL ISAAC ROJAS ARENAZA para que se integre al Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ello en atención a la Convocatoria publicada el 28 de marzo de 2016.

Rojas Arenaza desde su trabajo en **ednica IAP**, ha favorecido el ejercicio de personas que habitan las calles de la Ciudad de México y que trabajan en ellas; especialmente de niños, niñas y mujeres que son madres de familia que han encontrado en los espacios públicos una fuente precaria de ingresos o de sobrevivencia.

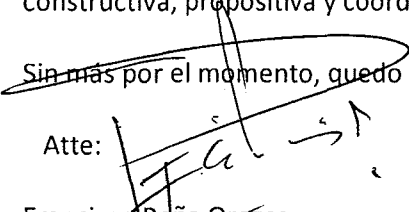
En este sentido, su trabajo le ha llevado a fortalecer una agenda de promoción y defensa de derechos humanos para que quienes trabajan y viven en espacios públicos dejen de ser víctimas de discriminación y de violencia; que conozcan sus derechos accedan al ejercicio del derechos a la identidad,

Asimismo, el trabajo se ha complementado con el impulso a la formulación de una política pública en materia de derechos humanos para que existan leyes, programas y presupuestos públicos que realmente impulsen que quienes viven y trabajan en las calles de la Ciudad de México, accedan a alternativas de vida no determinadas por su situación de calle. Lo anterior se respalda con la participación en los espacios de discusión del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; en el trabajo realizado como integrante de la Asamblea Consultiva del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, así como en diversos foros y espacios de interlocución.

Tenemos la certeza de que la inclusión de Rojas Arenaza en el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal impulsará la promoción de los derechos humanos de los grupos vulnerabilidades mencionados en esta postulación y que este trabajo se hará de manera constructiva, propositiva y coordinada con otras agendas de la materia.

Sin más por el momento, quedo atenta a su respuesta.

Atte:


Francisco Peña Orozco
Director General

México, D.F., a 30 de marzo de 2016.

CARTA DE ANUENCIA
Anexo D

Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura
Presente

Reciba un cordial saludo.

Por este conducto, le informo que otorgo mi anuencia para ser postulado por Programa Niño de la Calle AC, para ocupar el cargo de Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, quedo atento a su amable respuesta.

Atte:


Gabriel Isaac Rojas Arenaza

México, D.F., a 30 de marzo de 2016.

CARTA CON CORREOS ELECTRÓNICOS VIGENTES
Anexo E

Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura
Presente

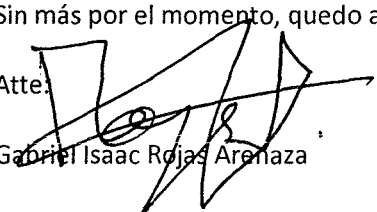
Reciba un cordial saludo.

Por este conducto, le informo que los siguientes son correos electrónicos vigentes para ser notificado y citado para los efectos de mi postulación para ocupar el cargo de Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:

gabriel.rojas@ednica.org.mx
rojas.arenaza.gabriel@gmail.com

Sin más por el momento, quedo atento a su amable respuesta.

Atte:


Gabriel Isaac Rojas Arenaza

México, D.F., a 30 de marzo de 2016.

CARTA PROTESTA
Anexo F

Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura
Presente

Reciba un cordial saludo.

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro impedido para ocupar el cargo de Consejero del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, quedo atento.

Atte


Gabriel Isaac Rojas Arenaza

México, D.F., a 30 de marzo de 2016.

CARTA DE PROTESTA
Anexo H

Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura
Presente

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

He leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, quedo a la espera de su respuesta.

Atte:


Gabriel Isaac Rojas Arenaza

DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

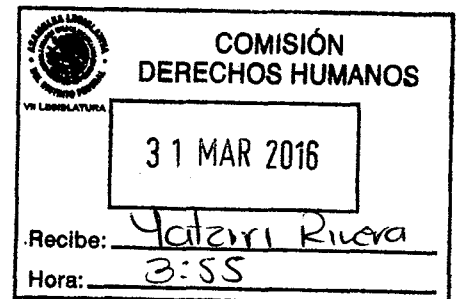
Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	SI
Currículum Vitae	SI
Copia de una identificación oficial	SI
Carta de anuencia	SI
Carta con un correo electrónico	SI
Carta protesta de decir verdad	SI
Carta de trato a la información	SI
Carta de aceptación de proceso	SI
Memoria USB con información	SI

NOMBRE DEL POSTULANTE: María Jose Franco Rodríguez

Fecha de Recepción: 31 marzo 2016.

Hora de Recepción: 3:55 pm.

Clave de Recepción: J4RS.



COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS
31 MAR 2016
Recibe: Yatziri Rivera
Hora: 3:55

Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

CURRÍCULUM VITAE

MARÍA JOSÉ FRANCO RODRÍGUEZ

RFC: FARJ 780201 T18

Nacionalidad: Mexicana

Estado civil: Casada

Correo electrónico: mariajose_franco@hotmail.com

Teléfonos: 56 22 74 74 ext. 2215 y 2221 (Oficina)
044 55 26 90 09 58 (Móvil)
56 77 83 81 (Particular)

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

a. Grados obtenidos

- Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho, UNAM con la tesis “Las medidas preventivas de protección en el Sistema Interamericano de Protección y Promoción de los Derechos Humanos”.

b. Estudios

- 100% de los créditos de la Maestría en Derecho, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho, UNAM, en trámite para obtener el grado de Maestra con la Tesis “La responsabilidad internacional por la creación y aplicación de leyes contrarias a la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el control de convencionalidad”.
- Diploma de Postítulo “El Estado de Derecho del Siglo XXI: Administración, Justicia y Derechos Humanos” otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el Heidelberg Center para América Latina y la California Western School of Law con la colaboración del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, febrero a octubre de 2009.
- Diplomado “Aplicación práctica de los Modelos de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres” otorgado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 8 al 26 de noviembre de 2010.

- Diplomado “Relaciones de género. Construyendo la equidad entre mujeres y hombres”, otorgado por el Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, del 8 de marzo al 6 de diciembre de 2011.

c. Certificados

- First Certificate in English, Universidad de Cambridge, 2004.

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS

- a. Ponente en 16 cursos y talleres de actualización sobre derechos humanos de las mujeres, reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011 y sistema interamericano de los derechos humanos.
- b. Docente en la Facultad de Derecho de la UNAM de las materias “Derechos Humanos” y “Garantías Constitucionales”.
- c. Docente en 29 Diplomados de los temas: derechos humanos de las mujeres, violencia contra las mujeres, perspectiva de género, no discriminación y protección internacional de los derechos humanos.
- d. Ponente en 34 seminarios, congresos, jornadas y foros sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, no discriminación, derechos de niñas, niños y adolescentes y protección internacional de los derechos humanos.

e.

f. Obra escrita

- “Método para la aplicación de los tratados internacionales sobre derechos humanos en la función judicial” en Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, *XXIII Ciclo de conferencias de Actualización Judicial, 2013*, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2013, pp. 69-73.
- “Sentencias de los casos: Campo Algodonero, Fernández Ortega y Rosendo Cantú” en Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, *Memorias del Tercer Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas en Temas de Actualidad de Derechos Humanos*, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2012, pp. 91-115.
- “Feminicidio y alertas de género”, en Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, *Memorias del Tercer Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas en Temas de Actualidad de Derechos Humanos*, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2012, pp. 231-241.

- Encargada de la actualización del *Manual de aplicación de Tratados Internacionales en Derechos Humanos en la Función Judicial*, coordinado por Angela Quiroga Quiroga y Manuel Becerra, Instituto de Estudios Judiciales, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 2012, 81 p.
- “Los desafíos de la libertad religiosa y el Estado laico en el siglo XXI”, en Moreno-Bonett, Margarita y Álvarez de Lara, Rosa María (coords.), *El Estado Laico y los derechos humanos en México: 1810-2010*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2012, tomo II, ISBN 978-607-02-3138-4 (obra completa), 15-37 pp.
- “Feminicidio y alertas de género. Su relación con los estándares internacionales sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, *Memoria del 3º Ciclo de conferencias y mesas redondas sobre temas de actualidad en Derechos Humanos*, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, entregado para publicación el 26 de octubre de 2012, 36 p.
- “Violencia sexual contra las mujeres, deberes derivados de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Casos Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega)”, *Memoria del 3º Ciclo de conferencias y mesas redondas sobre temas de actualidad en Derechos Humanos*, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, entregado para publicación el 27 de septiembre de 2012, 23 p.
- “Los derechos humanos de las mujeres en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, Colección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, primera edición, 2011, 84 p., ISBN 978-607-8211-10-4.
- “La sentencia del caso Campo Algodonero (González y otras vs. México)”, en *El género y el Poder Judicial*, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Serie Derechos Humanos y Poder Judicial, No. 1, 2011, pp. 91-129.
- “La protección a la Familia en las decisiones del Sistema Interamericano de Derechos humanos”, América de los Derechos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, entregado en noviembre de 2011, en prensa.
- “Las medidas preventivas de protección en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, Secretaría de Gobernación, en proceso de

publicación¹. También publicada electrónicamente en el sitio <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Libros%202007/Tesis/T1.pdf>

- Colaboradora en “La importancia social del Derecho a saber”, coordinador por Ernesto Villanueva e Issa Luna, Libertad de Información-México, A.C., México, mayo de 2005.
- Apoyo en el trabajo “El derecho al debido proceso” elaborado por el Mtro. Jorge Ulises Carmona Tinoco para el Manual para el Curso de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 2004.

Otras actividades

- Colaboradora del Proyecto “Elaboración de un Código de Ética para el Sistema Penitenciario con Perspectiva de Derechos Humanos de las Mujeres”, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C., noviembre y diciembre de 2010.
- Integrante del Proyecto PAPIIT/IG401013 “El Estado Laico y los Derechos Humanos en México”, coordinado por la Dra. Margarita Moreno Bonett y la Mtra. Rosa María Álvarez González.
- Integrante del Proyecto de Investigación “América de los Derechos”, investigación sobre la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, coordinado por el Dr. Edgar Corzo Sosa.
- Integrante Proyecto PAPIIT IN309308 “El Estado Laico y los Derechos Humanos en México. La construcción histórica y conceptual de las diversas generaciones y tipologías del Derecho (del hombre, individuales, sociales, humanos): 1810-2010”, coordinado por la Dra. Margarita Moreno-Bonett y la Mtra. Rosa Ma. Álvarez González.
- Integrante del Núcleo Multidisciplinario sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia “Lic. Cecilia Loría Saviñón” del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Encargada de la actualización del “Manual de Aplicación de Tratados Internacionales a la Función Judicial”, Instituto de Estudios Judiciales

¹ Conforme a la Convocatoria del Concurso Nacional de Tesis sobre Orden Jurídico Nacional, las tesis premiadas con el primer lugar en el concurso serán publicadas por la Secretaría de Gobernación, el texto ya fue entregado para los procesos de publicación a la Dirección de Orden Jurídico Nacional de SEGOB en enero de 2008.

del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de agosto a noviembre de 2012.

- Colaboradora en la investigación y elaboración de preguntas para el Cuarto Rally Virtual en Derechos Humanos 2009, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con la colaboración del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Asistente del Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco en la elaboración de los escritos de contestación de demanda en el Caso Alfonso Martín del Campo Dodd vs. Estados Unidos Mexicanos, marzo-mayo de 2003, en el Caso Jorge Castañeda Gutman vs. Estados Unidos Mexicanos, septiembre 2007 y en el Caso Cepeda Vargas vs. Colombia, marzo-junio de 2009, todos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Colaboradora en el Proyecto de Reforma Constitucional para el Estado de Oaxaca en materia de Derechos Humanos que realizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

g. Distinciones

- Primer lugar en la Categoría “Tesis de Licenciatura en Derecho Público” del Concurso de Tesis de Licenciatura y Posgrado sobre el Orden Jurídico Nacional convocado por la Secretaría de Gobernación, edición 2007.
- Nivel “D” en el Programa de Estímulos para Académicos de la UNAM (PRIDE), 2011 a la fecha.
- Parte del International Leadership Visitor Program, Departamento de Estado, Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, 2005.
- Beca de USAID México para asistir a la Cumbre de Liderazgo Internacional de las Américas 2005 “Para cambiar la política”, Auditoría Democrática Andina, Fundación El Comercio, Fundación El Universo, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Quito, Ecuador, del 16 al 18 de junio de 2005.



asistencia legal • por los
Derechos Humanos

Ya conoces tus derechos, ahora **EJÉRCELOS**
es tu primera forma de defensa.

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2016

**H. Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.**

Reciban un cordial saludo de Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. Somos una organización sin fines de lucro que trabaja por la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos, especialmente de los grupos más desfavorecidos, labor que realizamos desde hace poco más de 10 años.

En esta ocasión, nos permitimos presentar la candidatura de la Lic. María José Franco Rodríguez para ser integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

María José Franco ha colaborado con nuestra organización desde hace varios años en distintas actividades, sobre todo en la impartición de talleres y cursos en temas relacionados con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.

En nuestra opinión, María José cubre con los requisitos para formar parte de dicho Consejo y enriquecerá el trabajo del Consejo, gracias a que es una especialista en sus áreas de conocimiento y una mujer honesta, con capacidad de diálogo, propositiva, asertiva y que busca soluciones creativas a los problemas.

Quedo a sus órdenes,

Mtro. José Luis Gutiérrez Román



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
FRANCO
RODRIGUEZ
MARIA JOSE
DOMICILIO
C BORDO 240
COL VERGEL DEL SUR 14340
TLALPAN, D.F.

FECHA DE NACIMIENTO
01/02/1978
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR FRRDMR78020109M800
CURP FARJ780201MDFRDS08 AÑO DE REGISTRO 1996 03
ESTADO 09 MUNICIPIO 012 SECCIÓN 4005
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

FRANCO
RODRIGUEZ
MARIA JOSE
01/02/1978
M
FRRDMR78020109M800
FARJ780201MDFRDS08
1996 03
09 012 4005
0001 2015 2025

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y ELECTRALECCIONES



Maria Jose Franco

EDMUNDO BOBOMOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

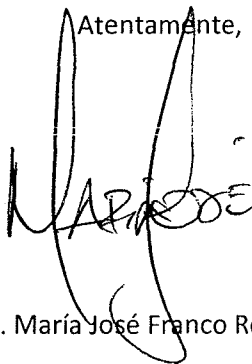
IDMEX1394136850<<4005020836749
7802018M2512314MEX<03<<31825<2
FRANCO<RODRIGUEZ<<MARIA<JOSE<<

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2016

**H. Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.**

Por este medio, confirmo mi anuencia para participar en el procedimiento para la elección de tres integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conforme a la Convocatoria emitida el pasado 16 de marzo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIA JOSE FRANCO RODRIGUEZ', written over a large, stylized, looped flourish.

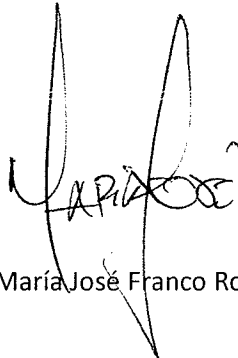
Lic. María José Franco Rodríguez

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2016

**H. Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.**

Por este medio, me permito informarles mi cuenta de correo electrónico: **mariajose_franco@hotmail.com**, como medio para notificaciones y citaciones referentes al procedimiento para la elección de tres integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conforme a la Convocatoria emitida el pasado 16 de marzo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIA JOSE FRANCO', with a large, stylized flourish extending downwards from the end of the signature.

Lic. María José Franco Rodríguez

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2016

**H. Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.**

Por este medio, bajo protesta de decir verdad, declaro que no me encuentro impedida para ocupar el cargo de Consejera del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conforme a la Convocatoria emitida el pasado 16 de marzo y el artículo 11 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Protesto lo necesario,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIA JOSE FRANCO RODRIGUEZ', written over a faint, larger version of the same signature.

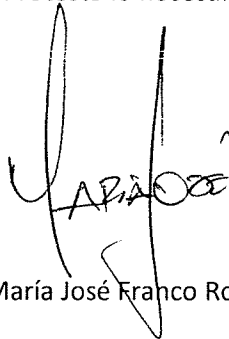
Lic. María José Franco Rodríguez

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2016

**H. Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.**

Por este medio, manifiesto que autorizo a la H. Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el tratamiento de mis datos personales conforme a los fines del procedimiento de elección de tres Consejeros del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conforme a la Convocatoria emitida el pasado 16 de marzo. La información obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Protesto lo necesario,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIA JOSE FRANCO RODRIGUEZ', with a large, stylized flourish extending upwards and to the left.

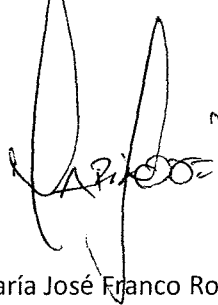
Lic. María José Franco Rodríguez

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2016

**H. Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.**

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que he leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Protesto lo necesario,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIA JOSE FRANCO RODRIGUEZ', with a small 'n' to the right of the signature.

Lic. María José Franco Rodríguez

DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	✓
Currículum Vitae	✓
Copia de una identificación oficial	✓
Carta de anuencia	✓
Carta con un correo electrónico	✓
Carta protesta de decir verdad	✓
Carta de trato a la información	✓
Carta de aceptación de proceso	✓
Memoria USB con información	✓

NOMBRE DEL POSTULANTE: Rosa Martha Lora San Martín

Fecha de Recepción: 31-03-2016

Hora de Recepción: 5:56

Clave de Recepción: JMM

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA	
31 MAR 2016	
Recibe: <u>[Signature]</u>	
Hora: <u>5:56</u>	

Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



Corresponsabilidad social, un camino a la prevención y la igualdad



Corresponsabilidad Social Mexicana es una Asociación Civil sin fines de lucro que busca ofrecer alternativas de prevención y cierre de brechas de desigualdad, mediante el acceso de oportunidades de desarrollo integral sostenible, dignificación de derechos humanos y empoderamiento de niñas, niños y adolescentes, como de sus familias.



Misión:

Fomentar la corresponsabilidad social, prevención y dignificación de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, vulnerables a la desigualdad y formas de violencia; a través de programas de desarrollo y formación integral en un ambiente de recíproco bienestar y promoción de valores como empoderamiento que les permita una proximidad positiva de la cohesión social y el cierre de brechas de exclusión social.

Visión:

Ser una Asociación de referencia en la promoción del desarrollo integral sostenible y en la prevención, respeto y dignificación de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, como de sus familias, en pro de formar individuos que piensen y actúen corresponsablemente en la construcción del bienestar comunitario.



OBJETIVOS

- ✓ **Generar modelos de intervención, derivados de diagnósticos comunitarios, dirigidos a la prevención, dignificación e los derechos humanos y cierre de brechas de desigualdad, que respondan a la realidad actual de cada localidad objeto de trabajo.**
- ✓ **Fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la prevención social y los derechos humanos a fin de alcanzar el éxito de sus programas;**
- ✓ **Generar espacios y proyectos que favorezcan la convivencia en un ambiente confiables y libre de violencia;**
- ✓ **Apoyar en el diseño e implantación de protocolos y políticas públicas que promuevan la dignificación humana y el respeto de sus derechos humanos y el bienestar de niñas, niños, adolescentes y sus familias;**
- ✓ **Incidir en la reducción de la vulnerabilidad ante la violencia y lo desigualdad de las niñas, niños, adolescentes y demás población de atención prioritaria;**
- ✓ **Establecer mejores condiciones de vida y participación en familias y ciudadanía en general de las localidades con mayor vulnerabilidad y marginación.**



¿QUIÉNES SON NUESTROS BENEFICIARIOS?

Las niñas, niños, adolescentes y sus familias; como cada uno de los miembros de la comunidad o grupo organizado que se encuentren en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad a formas de violencia y problemas sociales tales como la emigración forzada, explotación y trata de personas, entre otros.

¿Cómo actuamos?

Desde la sociedad civil, emprendemos una labor conjunta con la ciudadanía, organizaciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, empresas y demás instancias involucradas, en la que prevalezcan el esfuerzo para el ejercicio de la prevención, desarrollo integral sostenible y dignificación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, a través de la promoción, intervención, investigación y el establecimiento de políticas públicas, de manera transversal y sistémica.



¿Cómo lo realizamos?

- Desde la aplicación de un **diagnóstico comunitario** mediante un **proceso participativo** para determinar la realidad colectiva, jerarquizar los problemas comunitarios, plantear un árbol de soluciones y acciones, y definir los recursos y oportunidades de prevención y desarrollo con que se cuenta;
- Desde un **enfoque sistémico** entre nuestros cinco ejes de trabajo que motivan el desarrollo integral sostenible de los individuos, separada y colectivamente, y el fomento de la prevención, derechos y valores en pro de la corresponsabilidad;
- Desde nuestra especialización en desarrollo humano, derechos humanos y desarrollo organizacional, con énfasis en la promoción del **empoderamiento, dignificación de derechos, desarrollo económico y expansión de capacidades** de los individuos;
- Desde la **gestión de proyectos, políticas y servicios transparente**, que les permita ampliar las oportunidades de desarrollo integral sostenible de las personas y mejorar su calidad de vida, como una aproximación al cierre de brechas de desigualdad en relación al ingreso, acceso educativo, empleo y sus derechos.
- Desde nuestros conocimientos profesionales y técnicos para el diseño de proyectos de desarrollo integral sostenible en nuestros cinco ejes de trabajo y programas, en beneficio del individuo y su comunidad, mitigando con ello las condiciones de desigualdad e inequidad;
- Desde un enfoque basado en el respeto al ejercicio de los derechos, promoción de valores, empoderamiento y corresponsabilidad social, que permita la creación de un marco conceptual, que no solo legitime y oriente nuestra labor, sino que garantice un esquema preventivo de la migración forzada, violencia, explotación y trata de niñas, niños y adolescentes y sus familias;
- Desde un modelo de intervención construido por cuatro componentes: **fortalecimiento de capacidades, acercamiento de oportunidades, desarrollo sostenible y refuerzo de la integridad** y, en consecuencia, reducir las brechas de desigualdad y riesgos en la generación de problemas sociales como la migración forzada, violencia, explotación y trata;
- Garantizando que nuestros objetivos y la gestión de recursos se orienten hacia el logro de **resultados concretos y verificables**, medidos desde indicadores en prevención, desarrollo integral sostenible y promoción de la dignificación de los derechos humanos y población objetivo.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES

Promoción: Difusión y divulgación de esquemas de prevención, dignificación y protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes; cultura de corresponsabilidad social y participación ciudadana; valores; políticas públicas y legislaciones a través de diversos medios de comunicación.

Intervención: Programas integrales de educación y formación en derechos humanos e igualdad; proyectos de desarrollo económico social y de desarrollo comunitario; proyectos productivos; capacitación para el empleo; apoyo a infraestructura educativa y reconstructiva de espacios de convivencia; proyectos de reconstrucción del tejido social; conferencias, talleres y campañas, entre otros.

Investigación: Diagnósticos participativos, levantamientos en campo, aplicación de encuestas, evaluación de impacto, laboratorios de políticas públicas; como participación en foros públicos, sociales y académicos, entre otros.

Políticas Públicas: Participación en colaboración y coordinación con otras organizaciones de la sociedad civil, como instancias públicas, en la promoción diseño e implementación de políticas pública a favor de la prevención, desarrollo integral sostenible, respeto y dignificación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, como sus familias.



EJES DE TRABAJO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL MEXICANA

Diagnóstico Comunitario a través del cual se identifican las características de la población, índices de movilidad, matrimonio, embarazo y trabajo infantil, así como los factores económicos, sociales, educativos y de desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, como de sus familias y su comunidad en general;

Programa de Economía Social con el que se buscan alternativas de desarrollo económico; certificación de competencias y productos; inclusión laboral de jóvenes; posicionamiento de la actividad económica de la localidad ampliando cadenas productivas, mercado y esquemas de comercialización con apoyo de empresas de responsabilidad social; así como esquemas de dignificación y respeto a los derechos humanos en el campo de trabajo.

Programa de Desarrollo Educativo y empoderamiento, con el que se identifican alternativas viables para ampliar las oportunidades de educación, formación en derechos humanos, formación para el empleo, promoción del deporte y empoderamiento de niñas, niños y adolescentes que promuevan la formación, productividad y el retorno entre generaciones de herramientas actualizadas y desarrollo sostenible;

Programa de Apoyo a la Salud y Alimentación con el que se impulsan programas de salud pública, medio ambiente, cocinas comunitarias, prevención y educación en salud, que apoyen a reducir las problemáticas derivadas de malos hábitos de conservación ambiental, nutricionales y de cuidado de la salud;

Igualdad y Desarrollo Humano mediante el cual se promueve la superación personal y generación un sentido de corresponsabilidad, equidad y empoderamiento de los individuos, en la familia y su comunidad a través del conocimiento de su identidad, cultivar la responsabilidad, determinación, igualdad y una participación ciudadana inteligente y corresponsable e instrumentación de protocolos de participación comunitarios y,

Prevención y Derechos Humanos, enfocado a la reconstrucción del tejido social y formación integral de toda la comunidad cercana a las niñas, niños y adolescentes sobre temáticas de derechos humanos, dignificación y disminución de todas las formas de violencia, cuyo fin se centre en el reconocimiento de la dignidad humana y reguardar su integridad personal para obtener mejores condiciones de bienestar y desarrollo.



Nacida en México D.F. el 13 de mayo de 1965, con domicilio del Troya 108 Lomas de Axomiatla Delegación Álvaro Obregón CP 01820 México D.F. con teléfono personal 5528987300 y correo electrónico rmloria@hotmail.com

Cuenta con estudios profesionales como Profesora, Licenciada en Educación Certificada por la SEP, Estudios de Postgrados Desarrollo Organizacional (ITAM) y Maestría en Políticas Públicas (IBERO); Especialización en Administración y Desarrollo; Diplomados en Educación Especial y Administración Pública; Certificada en la Competencia Laboral "Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación" y es Candidata a Doctor en Ciencias Sociales.

Ha tomado cursos en Integración de Libros Blancos, Normas de Control Interno, Planeación Estratégica, Derechos Humanos, el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos y Desarrollo Social, entre otros.

Cuenta con dos reconocimientos de colaboración otorgados por la Embajada de Estados Unidos; nombramiento en Master en Business Leadership; Participación en el Simposium Internacional de Competencias Laborales, Foro de Empresariedad en el Desarrollo Social y Económico del México del Siglo XXI para el desarrollo de micro-empresas productivas y mejora de las condiciones básicas y de trabajo para comunidades marginadas y el Foro "La Igualdad de Género: Eje Fundamental de los Derechos Humanos", organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura y, un Reconocimiento a la labor social en "Mujeres Oaxaqueñas navegando en el tiempo", entre otros.

Trayectoria laboral en la Administración Pública de 1995 a 2012 en áreas de Educación, Recursos Humanos, Planeación, Desarrollo Organizacional, Modernización Administrativa, Desarrollo Social, Políticas Públicas, Vinculación con Sociedad Civil y Atención Ciudadana en: el Comité de Construcción de Escuelas la Secretaría de Educación Pública; Subsecretaría de Seguridad Pública de Secretaría de Gobernación; Administración General de Aduanas, Banobras, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, Secretaría de Desarrollo Social; y

Ha sido Consultor independiente para los Gobiernos de los Estados San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Morelos, Puebla, entre otros;

Ha participado como investigadora de proyecto en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Actualmente trabajo como Asesor y Consultora independiente; es Presidenta Fundadora de Corresponsabilidad Social Mexicana A.C.; Asociación sin fines de lucro que busca ofrecer alternativas de prevención y cierre de brechas de desigualdad, mediante el acceso de oportunidades en desarrollo integral sostenible, dignificación de los derechos humanos y el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes, como de sus familias; es Articulista y

Panelista sobre temas de desarrollo organizacional, desarrollo social, migración de menores, derechos humanos, trata de personas, sociedad civil, índices de pobreza y desigualdad, entre otros.

Coparticipación y colaboración en diseño, instrumentación y desarrollo de programas y estudios de investigación con organizaciones de la Sociedad Civil, áreas de Responsabilidad Social, Universidades e Instituciones Gubernamentales a nivel federal y local en la elaboración de diagnósticos comunitarios; programas para promoción social, migración infantil y dignificación de los derechos humanos y de la niñez; proyectos de desarrollo comunitario, desarrollo integral sostenible de comunidades vulnerables a la migración forzada, trata y explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes; como, programas dirigidos a la mujer, comedores comunitarios y proyectos productivos. Ello, mediante un activismo participativo, incluyente y socialmente corresponsable en promoción, investigación, capacitación, diseño de protocolos, modelos de intervención y políticas públicas. Dichas participaciones se han realizado en:

- Instituciones Federales, Estales, Municipales o locales de Oaxaca, Morelos, Estado de México, Ciudad de México, Michoacán, Hidalgo, Chiapas y Quintana Roo.
- Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos como Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México, Cámara Nacional de la Mujer; Fundación Regalemos una Sonrisa y Mujeres Oaxaqueñas navegando en el tiempo (Consejera); ITACATE y Albergue de Migrantes "Hermanos en el Camino", Congregación Mariana Trinitaria A.C.; entre otros en comunidades de los Estados de Chiapas, México, Oaxaca, Hidalgo, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Puebla y Ciudad de México.
- "Foro sobre la Condición de la Mujer Beijing 15", Naciones Unidas NY, para integración de pliego petitorio del Acuerdo de Beijing 15 a la Asamblea General de 2010.
- Mesas de Dialogo en el Universidades, Claustro de Sor Juana, Colegio de México e Institutos de Investigaciones Económicas y de Ciencias Sociales de la UNAM
- Empresas de Responsabilidad Social como Bimbo, Kellogs, Cosco, Conadeip, Coca Cola, entre otros.
- Seminario sobre Trata de Personas, Migración y Violencias de la Catedra Extraordinaria de "Trata de Personas" de la UNAM



Ciudad de México a 30 de marzo de 2016.

**Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
PRESENTE.**

Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México, propone a la Mtra. Rosa Martha Loría San Martín como candidata para formar parte del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La postulante, cuenta con una amplia trayectoria en el ámbito público y participación dentro de la sociedad civil organizada, así como con calificada preparación profesional en materias de educación, desarrollo organizacional, políticas públicas y derechos humanos, lo que hace manifiesto en su desempeño y preocupación por la situación de desigualdad y los derechos humanos en México, tanto a nivel nacional como internacional, con importantes trabajos desarrollados en la Ciudad de México y sus Zonas Conurbadas, lo que nos ha permitido coordinar esfuerzos conjuntos entre varias organizaciones y personas preocupadas en estos temas.

Como presidenta fundadora de Corresponsabilidad Social Mexicana A.C. y miembro de diversos grupos de trabajo a nivel nacional e internacional, tanto con instituciones como con gobiernos locales y federales, en materia de Trata de Personas, Explotación sexual y laboral, Prevención del Delito, Desarrollo Social y Derechos Humanos; muestra su experiencia y desempeño por 20 años en investigación, el trabajo de análisis, diseño de políticas públicas y el trabajo en campo; en los temas citados.

Así mismo, en su interés de participar en los asuntos de carácter social y públicos, ha participado activamente como articulista, ponente, conferencista y comentarista en medios de comunicación dentro de diferentes foros sobre desigualdad, desarrollo social, sociedad civil y derechos humanos, tanto en México y Latinoamérica.

Deseamos que nuestro reconocimiento al trabajo de la Mtra. Rosa Martha Loría San Martín, sea compartido por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su designación para el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Quedamos a su disposición.

Atentamente



Isabel Esteinou Dávila
Secretaria Técnica
Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México

c.c.p. Rosa Martha Loría San Martín; Presidenta Fundadora de Corresponsabilidad Social Mexicana.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 LORIA
 SAN MARTIN
 ROSA MARTHA

EDAD 45
 SEXO M



DOMICILIO
 CALZ LAS AGUILAS 1230 CASA 9
 COL SAN CLEMENTE 01740
 ALVARO OBREGON ,D.F.

FOLIO 0000011494179 AÑO DE REGISTRO 1997 03
 CLAVE DE ELECTOR LRSNRS65051309M103
 CURP LOSR650513MDFRNS06
 ESTADO 09 MUNICIPIO 010
 LOCALIDAD 0001 SECCION 3518
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

[Handwritten Signature]
 FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DMS SIGUIENTES A OJE ESTE
 OCURRA.

[Handwritten Signature]
 EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Handwritten Signature]

ELECCIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



ASUNTO: CARTA DE ANUENCIA PARA PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

**Honorable Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
"2016: Años de la Participación Ciudadana"**

Presente.

El que suscribe Rosa Martha Loría San Martín, otorgo mi consentimiento a Nashieli Ramírez Hernández Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Coordinadora General de Ririki Intervención Social; con el fin de que se me postule como candidato en el procedimiento de elección como integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en los términos de la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin otro en particular quedo de ustedes para cualquier asunto relativo al presente

ATENTAMENTE

ROSA MARTHA LORÍA SAN MARTÍN

Presidenta Fundadora de Corresponsabilidad Social Mexicana A.C.



ASUNTO: CARTA DE DATOS DE NOTIFICACIÓN Y CITA PARA PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL COSNEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

**Honorable Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
"2016 Año de la Participación Ciudadana"**
Presente.

El que suscribe **Rosa Martha Loría San Martín**, Presidenta Fundadora de Corresponsabilidad Social Mexicana A.C. con domicilio para envío de información o notificación sitio en Troya 108 y 110 Lomas de Axomiatla C.P. 01820 Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México y con teléfono celular 5528987300, teléfonos de oficina (55) 10560328 y (55)56351905 y correo electrónico personal rmloria@hotmail.com. Hago llegar la cita información mediante la cual podré ser debidamente notificada o citada para los efectos del procedimiento de elección de integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE



ROSA MARTHA LORÍA SAN MARTÍN



ASUNTO: CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL COSNEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

**Honorable Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
"2016: Años de la Participación Ciudadana"**
Presente.

Sirva la presente para manifestar Bajo Protesta de decir verdad, que no me encuentro impedida para ocupar el cargo de Consejero dentro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Así mismo, hago manifiesto que no ocupo cargo o comisión alguna como servidora pública dentro de ninguno de los ámbitos de la Administración Pública o en algún Partido Político.

ATENTAMENTE



ROSA MARTHA LORÍA SAN MARTÍN



ASUNTO: CARTA DE CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL COSNEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

**Honorable Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
"2016 Año de la Participación Ciudadana"**

Presente.

El que suscribe **Rosa Martha Loría San Martín**, Presidenta Fundadora de Corresponsabilidad Social Mexicana A.C. hago expreso por este medio mi consentimiento sobre el tratamiento que deba darse a la información de carácter personal que he presentado para el procedimiento de elección de integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Así mismo, manifiesto la autenticidad de la misma.

Sin otro en particular quedo de ustedes para cualquier aclaración pertinente

ATENTAMENTE

ROSA MARTHA LORÍA SAN MARTÍN



ASUNTO: CARTA DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

**Honorable Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
"2016 Año de la Participación Ciudadana"**

Presente.

El que suscribe **Rosa Martha Loría San Martín**, manifiesto que he leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE



ROSA MARTHA LORÍA SAN MARTÍN

**DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

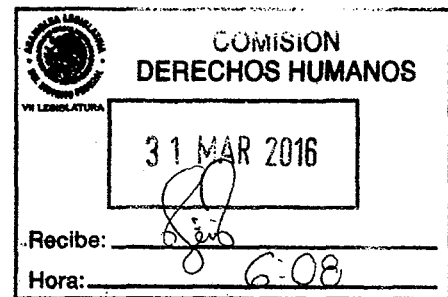
Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	✓
Curriculum Vitae	✓
Copia de una identificación oficial	✓
Carta de anuencia	✓
Carta con un correo electrónico	✓
Carta protesta de decir verdad	✓
Carta de trato a la información	✓
Carta de aceptación de proceso	✓
Memoria USB con información	✓

NOMBRE DEL POSTULANTE: Gerardo del Moral González

Fecha de Recepción: 31-03-2016

Hora de Recepción: 6:08

Clave de Recepción: JMM



COMISION
DERECHOS HUMANOS
31 MAR 2016
Recibe: [Signature]
Hora: 6:08

Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Gerardo del Moral González

Edad. 41 años
Estado Civil. Soltero

Millet 17 Depto. 105
Col. Extremadura
Insurgentes
Delegación Benito Juárez

Particular. (55) 70378569
Móvil. 04455 3082 0675

dr.gerardo.del.moral@gmail.com

ACTUALMENTE

- ❖ Vicepresidente de American Marketing Association Mexico City Chapter
- ❖ Vicepresidente de la Fundación Find
- ❖ Presidente Corporativo de GDM Consultores
- ❖ Presidente y Director General de Portaboletto S.A de C.V.
- ❖ Director de Post Grado del Instituto de Altos Estudios en Marketing

EN OTRAS INSTITUCIONES

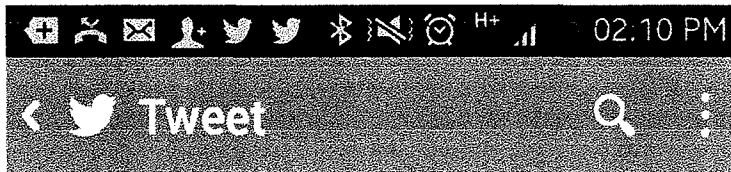
- ❖ Miembro del Consejo de la Comunicación desde el año 2000

RECONOCIMIENTOS

- ❖ Vicepresidente Fundación FIND , Premio Nacional de Derechos Humanos 2015
- ❖ Mención Honorífica Premio Nacional de Comunicación como Vicepresidente de la Asociación Nacional de la Publicidad
- ❖ Miembro de la Legión de Honor
- ❖ Doctor Honoris Causa por el Instituto Americano

DR. HC. GERARDO DEL MORAL GONZALEZ





Rosi Orozco
@rosiorozco

Gracias a quienes hicieron
#DíaMundialcontraLaTrata
INOLVIDABLE
FundacionFind
LucianaMToimil Gerardo
Del Moral



Reservada a Rosi Orozco

DR. HC. GERARDO DEL MORAL GONZALEZ

Firma de la Primera Playa Libre de Trata, Acapulco, Guerrero, 2015



DR. HC. GERARDO DEL MORAL GONZALEZ

Algunas actividades realizadas por el Dr. Hc. Gerardo del Moral

Entrega del Premio de Derechos Humanos por la Presidencia de la República 2015 a la Fundación Find A.C. acompañado del Presidente Ing. Juan Manuel Estrada y Dr. Hc. Gerardo del Moral Vicepresidente de la misma.





CDMX a 31 de Marzo de 2016

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

A quien corresponda:

Por medio de la presente me permito recomendar al **Dr. Hc. GERARDO DEL MORAL GONZALEZ** para que sea Consejero de la Comisión de Derechos Humanos de esa Asamblea Legislativa, ya que tengo el gusto de conocerle desde hace algunos años siempre demostrando sencillez, respeto, coraje, perseverancia y entrega total en la búsqueda de nuestros niños robados, raptados o desaparecidos, así como también contra el abuso y la violencia a los niños y las mujeres,

Atentamente

Sra. María Elena Solís Gutiérrez

Presidenta y Fundadora de AMNRDAC

Asociación Mexicana de Niños Robados y Desaparecidos, AC

División del Norte numero 2315 Interior 3,
Colonia General Anaya, Delegación Benito Juárez,
México Distrito Federal 03340

TELEFONO 01 (55) 56747902 www.regresaacasa.org R.F.C. AMN970904IY4 Donataria Autorizada

Ciudad de México a 31 de Marzo de 2016

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A quien corresponda

Por medio de la presente GRUPO HUMANITARIO INTERDISCIPLINARIO, GHI A.C. de quien soy representante legal, de la manera más atenta nos permitimos recomendar al LIC. GERARDO DEL MORAL GONZÁLEZ para que sea integrante de dicha asamblea en la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ya que le conocemos desde hace 17 años durante los cuales ha demostrado ser un ciudadano ejemplar, con gran experiencia, capacidad, honradez, conocimientos, compromiso, perseverancia inquebrantable, lo cual ha demostrado en su trabajo continuo e ininterrumpido en el proyecto estratégico que él ha desarrollado para LA BÚSQUEDA DE NIÑOS ROBADOS Y DESAPARECIDOS, así como su persistencia y entrega total en la LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, no importando los retos y oposiciones que en esta lucha ha tenido que enfrentar, además de asesoramiento que ha dado a Asociaciones Civiles para que puedan ser participes en la lucha por una dignificación de la vida familiar e individual de los Mexicanos.

De antemano agradecemos la atención que brinde a la presente ya que la inclusión del Lic. GERARDO DEL MORAL GONZÁLEZ en la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS determinará grandes y necesarios avances en el tema de DERECHOS HUMANOS en nuestro país.



GRUPO HUMANITARIO INTERDISCIPLINARIO, GHI A.C.
Dra. Guadalupe Cánovas Fonseca

Insurgentes Sur 4411-23002
Col. Tlalcoligía, Del. Tlalpan
CDMX CP. 14430
(55)56810900
(55)44498341



Nuestra misión es:

Elevar una calidad de vida del
adulto mayor

México, D.F., a 31 de marzo del 2016

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE DERECHOS HUMANOS**

A quien corresponda:

Por medio de la presente me permito recomendar al **Dr. Hc. GERARDO DEL MORAL GONZALEZ** para que sea integrante de la Comisión de Derechos Humanos de esa Asamblea Legislativa, ya que tenemos el gusto de conocerle desde hace más de 20 años siempre demostrando honradez, respeto, compromiso y perseverancia inquebrantable en todas sus actividades, y más en lo que se refiere a defender, valorar y hacer respetar los derechos de los adultos mayores.

Atentamente

Karina Gómez Quintero
Presidenta y Representante Legal

Ciudad de México, 31 de Marzo del 2016.

A la Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa de La Ciudad de México

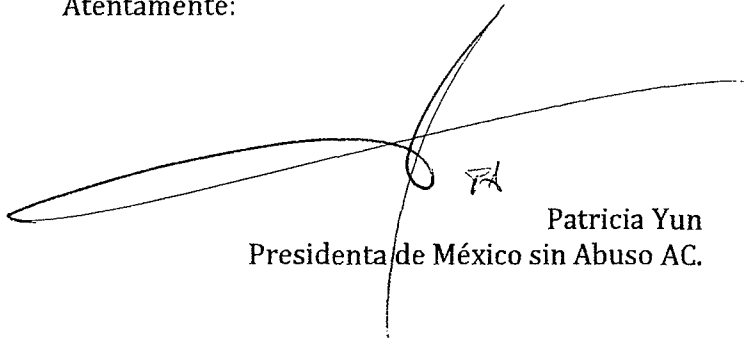
Por medio de la presente, me permito recomendar al Dr. HC Gerardo del Moral para el cargo Honorario de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Como Presidenta de México sin Abuso AC, he colaborado con el Dr. Gerardo del Moral en múltiples ocasiones en pro del bienestar infantil y la Lucha vs el Abuso Sexual Infantil. Sin duda alguna, se que el aportaría un gran valor a la Comisión.

Sin mas por el momento, me despido;

Gracias por su amable atención.

Atentamente:

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Patricia Yun
Presidenta de México sin Abuso AC.



México, D.F. marzo 2016

PARA: H ASAMBLEA REPRESENTANTES DEL DISTITO FEDERAL

Por medio de la presente recomiendo al C. GERARDO DEL MORAL GONZALEZ para que sea miembro del consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Por su trayectoria y trabajo en favor de la defensa y promoción de los derechos humanos

En esta asociación ha trabajado en diversos proyectos de fomento del tema a comento. Así como un defensor de los derechos de los pueblos originarios en la Delegación de Tlalpan



Atentamente

GÉRMAN MERCADO

Presidente estamos a.c.

Estamos a.c. Calle pomuch 148 col. héroes de Padierna tlapan d.f. tel. 5537379643

Cluny EST1301240901C estamos.a.c@gmail.com



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DEL MORAL
GONZALEZ
GERARDO
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
11/08/1974

SEXO H



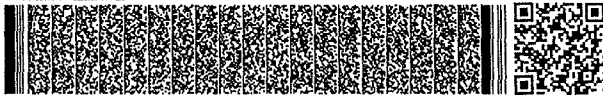
CUL ROMA SUR 06760
CUAUHTEMOC, D.F.

CLAVE DE ELECTOR MRGNR74081109H100

CURP MOGG740811HDFRNR03 AÑO DE REGISTRO 1993 07

ESTADO 09 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 4576

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1220795309<<4576056160778
7408111H2412311MEX<07<<35296<6
DEL<MORAL<GONZALEZ<<GERARDO<<<

CIUDAD DE MEXICO 31 DE MARZO 2016

OFICIO REMISION

Dirigido para diputado LUCIANO JIMENO HUANOSCA
Presidente de la Comisión de DERECHOS HUMANOS de la ASAMBLEA
LEGISLATIVA

Por este conducto presento la documentación para registro como
candidato al consejo de la comisión de DERECHOS HUMANOS de la ciudad
de México (antes DF)

En los términos de la convocatoria publicada por la asamblea legislativa VII
legislatura

Sírvase la presente para dar cumplimiento en tiempo y forma a dicho trámite
entregando en sistema digital una memoria USB y fotocopia simple en lo
que ella obra

Sin otro particular fraternalmente


GERARDO DEL MORAL GONZALEZ

Ccp a la los integrantes de la comisión de derechos humanos de la
asamblea legislativa de la ciudad de México

DR. HC. GERARDO DEL MORAL GONZÁLEZ

México, D.F., a 31 de Marzo del 2016

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE.

Por este conducto y dando cumplimiento a la CONVOCATORIA de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa en BASE TERCERA, inciso e)

señalo como correo vigente: acapulcomarketing1@gmail.com ,

mi número telefónico celular 04455 3082 0675

Como contacto les proporciono los datos de mi secretaria :

Sra. Margarita Noguera González

Correo electrónico: maggo.noguera@gmail.com

Número telefónico de celular : 04455 6097 3188


Atentamente

DR. HC. GERARDO DEL MORAL GONZÁLEZ

México, D.F., a 31 de Marzo de 2016

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE.**

Por este conducto y dando cumplimiento a la CONVOCATORIA de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa en BASE TERCERA, inciso h) manifiesto:

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD:

“He leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal”



Atentamente

GERARDO DEL MORAL GONZALEZ

México, D.F., a 31 de marzo de 2016

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE

Por este medio, manifiesto que autorizo a la H. Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el tratamiento de mis datos personales conforme a los fines del procedimiento de elección de tres Consejeros del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conforme a la Convocatoria emitida el pasado 16 de marzo. La información obtenida para el tratamiento de mis datos la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Atentamente

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a horizontal line. The signature is highly cursive and loops around itself, starting from the left and extending towards the right.

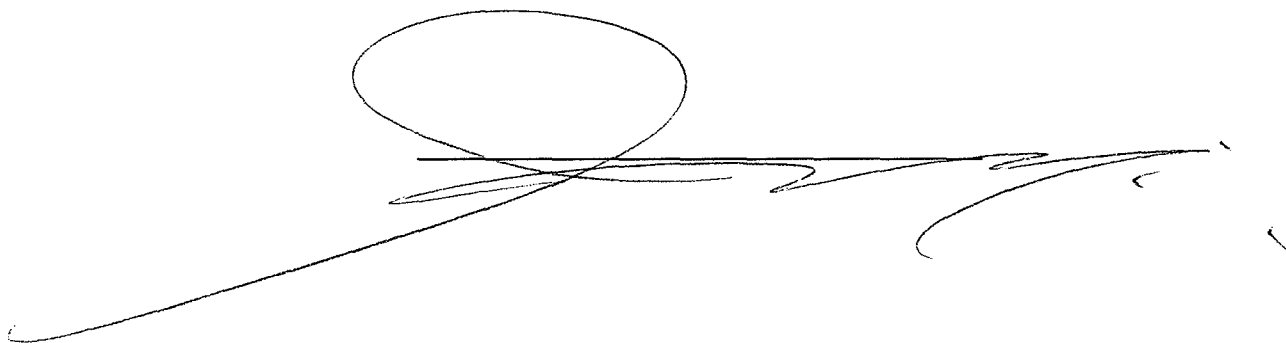
GERARDO DEL MORAL GONZALEZ

México, D.F., a 31 de marzo de 2016

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que he leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'G' followed by a long, sweeping horizontal line that ends in a small flourish.

**DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**


Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	✓
Currículum Vitae	✓
Copia de una identificación oficial	✓
Carta de anuencia	✓
Carta con un correo electrónico	✓
Carta protesta de decir verdad	✓
Carta de trato a la información	✓
Carta de aceptación de proceso	✓
Memoria USB con información	✓

NOMBRE DEL POSTULANTE: Francisco Nava Manríquez

Fecha de Recepción: 31-03-2016

Hora de Recepción: 6:34

Clave de Recepción: JMM

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA	
31 MAR 2016	
Recibe: <u>[Signature]</u>	
Hora: <u>6:34</u>	

Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

2ª. Cerrada de puente nacional, mz. 10,
It. 15, Col. Puente Colorado, Del.
Álvaro Obregón, C.P 01730.

Cel: 04455 25313151 casa
56358795
Correo electrónico
pacos927@hotmail.com, Twitter
@pacos927



Francisco Nava Manriquez

Información personal

- Estado civil: Casado
- Nacionalidad: Mexicana
- Edad: 46 años
- Lugar de nacimiento: México D.F.
- RFC. NAMF691217-EL5
- CURP. NAMF691217HDFVNR08

Educación

Licenciatura en Administración de Empresas.- de 2000 a 2004 Escuela Comercial Cámara de Comercio

Maestría en Plantación Estratégica.- 2013 – a 2015 Escuela Comercial Cámara de Comercio

Experiencia laboral

Octubre 2015 a la fecha Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Empleado y/o colaborador de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

✓ Trabajo administrativo para la realización de iniciativas y puntos de acuerdo con enfoque de derechos humanos dentro de Comisión.

Septiembre de 2014 a la Noviembre de 2015.

Representante del Humanista ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, así como representante ante el Consejo Local del INE en el Estado de México y Representante ante la Comisión de Vigilancia del Registro Federal de Electores del INE en el Estado de México.

- ✓ Participación en las sesiones de Consejo así como ante las diversas comisiones, de Capacitación, Organización, Asociaciones Políticas, etc.
- ✓ Realizar la inscripción de los diversos candidatos de representación popular.
- ✓ Coordinar, supervisar a toda la estructura de representantes ante las casillas en el Estado de México.

Octubre 2013- agosto 2014 Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Jefe de Unidad Departamental de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

- ✓ Responsable de llevar la agenda de la Titular.
- ✓ Coordinar y articular con áreas al interior del Poder Judicial del Distrito Federal, el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, para el seguimiento y la implementación del mismo.
- ✓ Realización de los informes finales de las líneas de acción prioritizadas de cada uno de los Espacios de Participación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal donde el Poder Judicial del Distrito Federal participa.
- ✓ Realizar informes finales de las Líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como del cuestionario sobre la institucionalización del enfoque de derechos humanos del Poder Judicial del Distrito Federal.
- ✓ Participación activa en cada uno de los espacios de participación donde el Poder Judicial del Distrito Federal participa.
- ✓ Responsable del Sistema de acuerdos (SIREO) del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.
- ✓ Dar seguimiento a los acuerdos del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, así como presentar informes correspondientes para el cumplimiento de los mismos.
- ✓ Organizar foros, seminarios, presentaciones de libros y participación en ferias, en relación a la promoción y difusión de los derechos humanos.
- ✓ Organizar y mantener actualizado el archivo de la subdirección de orientación ciudadana.
- ✓ Realizar propuestas nuevas para su aplicación durante el año 2014.
- ✓ Realizar actualización de los contenidos de la página de Internet de la Dirección.

Abril- octubre 2013- Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Coordinador de los Espacios de Participación del PDHDF

- ✓ Responsable de los Espacios de Participación de los Derechos Políticos, Acceso a la Información y del grupo de población Lesbianas, Gay, Bisexuales, Travestis, Transexual, Transgénero e Intersexual.
- ✓ Coordinar, articular, con las Organizaciones de la Sociedad Civil, academia y entes públicos la implementación y el seguimiento de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- ✓ En conjunto con los entes implementadores realizar una priorización y ratificación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal para el 2013.
- ✓ Realizar informes anuales de los avances de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal por cada uno de los entes implementadores y por cada derecho y grupo de población.

Septiembre 2012 – abril 2013 Asamblea Legislativa del Distrito Federal

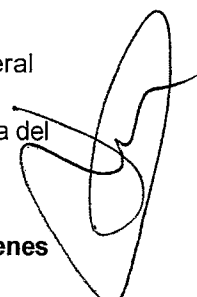
Secretario Particular del Dip. Oscar O. Moguel Ballado

- ✓ Mantener al día la agenda del Dip. Así como realizar los consensos para la realización y programación de las sesiones donde se aprobara dictámenes.
- ✓ Organizar las sesiones de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tanto ordinarias como extraordinarias, así como las reuniones de trabajo.
- ✓ Atención Ciudadana dentro de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- ✓ Administrar todo el archivo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

Septiembre 2009 – Julio 2012- Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Asesor de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el Dip. David Razú Aznar

- ✓ **Participación en la elaboración de diversas iniciativas y dictámenes tales como:**
 - Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimiento para el Distrito Federal.(Matrimonio de Personas del Mismo Sexo)
 - Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 c) de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal en su fracción III, mismo al que se le adiciona una fracción V, reformándose la fracción IV del inciso d), el artículo 16 y se adiciona un la fracción IV al artículo 19 del mismo ordenamiento asimismo se reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley de Salud del Distrito Federal



- Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos.
- Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal
- Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal y en su lugar se crea la nueva Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal.
- Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Dictamen sobre la designación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para el periodo de cuatro años que correrán a partir del primero de octubre del 2009 al treinta de septiembre del 2013.
- Dictamen sobre la designación de 8 Consejeros y Consejeras de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

✓ **Representar a la Asamblea Legislativa en diversos Comités tales como;**

✓

- Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde participe en la construcción de acuerdos, en las asambleas mensuales y en los comités de seguimiento y mesas interinstitucionales para la implementación, así como en lograr la realización de mesas de trabajo, foros y presentaciones, donde intervinieron entes públicos, organizaciones de la sociedad civil y academia y lograr consensos para el impulso y respaldos de iniciativas de Ley.
- Comité Coordinador del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Delegación Coyoacán, donde se participo en las sesiones, se fomento y apoyo en la elaboración de dos capítulos para el diagnóstico y se impartieron diversos cursos a los alumnos de la Universidad del Valle de México y de la UNAM para la realización del levantamiento de encuestas.
- Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal, se participo en las sesiones y de manera activa en las comisiones de jurídico y participación, en donde acompañamos una propuesta de reglamento interno para la regulación del Comité.
- Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños de la Delegación Tlalpan, donde se participó en las sesiones plenarios, en las comisiones de jurídico y participación, en donde en conjunto realizamos un foro de infancia y derivado del mismo se ingreso un punto de acuerdo para cambiar el nombre de la Comisión de Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en su lugar el de Comisión de Infancia.

✓ Realizar la inscripción de los diversos puntos de acuerdo así como de iniciativas de Ley.

✓ Organizar las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tanto ordinarias como extraordinarias, así como las reuniones de trabajo, en las que se destacan las aprobaciones del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y 8 de sus 10 consejeros y consejeras que actualmente forman parte del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

✓ Atención Ciudadana dentro de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la cual durante los tres años se realizaron cerca de 2000 gestiones ante diversas autoridades.

✓ Administrar todo el archivo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- ✓ Realizar las gestiones para la realización de eventos tales como Foros, Mesas de trabajo, reuniones de trabajo, presentaciones de libros, encuentros, proyecciones de películas, visitas guiadas etc.
- ✓ Organización de Foros, Mesas de Trabajo, Presentación de Libros, de Películas, Visitas Guiadas al Recinto Legislativo.

Agosto 2008 – Septiembre 2009- Representante del Partido Socialdemócrata ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Representante del Partido Socialdemócrata ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal

- ✓ Participación en las sesiones de Consejo General así como ante las diversas comisiones, de Capacitación, Organización, Asociaciones Políticas, etc.
- ✓ Realizar la inscripción de los diversos candidatos de representación popular.
- ✓ **Promotor e Impulsor del Único debate entre candidatos durante el Proceso electoral de 2009.**
- ✓ Coordinar, supervisar a toda la estructura de representantes ante las casillas en el DF.

Julio 2007 – Julio 2008- Consultiva SA de CV, Corporativo de consulta Externa.

Coordinador de Capacitación y Logística

- ✓ Coordinar, supervisar a capturistas, entrevistadores y técnicos para llevar a cabo la validación de los Comités.
- ✓ Establecer planes, programas, estrategias para el trabajo en campo durante todo el proceso

Septiembre 2006 – julio 2007- Comisión Autónoma para la elección de la dirigencia del Partido Alternativa Social Demócrata

Coordinador Estatal

- ✓ Coordinar, supervisar a capturistas, entrevistadores y técnicos para llevar a cabo la validación de los Comités.
- ✓ Establecer planes, programas, estrategias para el trabajo en campo durante todo el proceso.

Febrero 2006 – julio 2006- Instituto Electoral del Distrito Federal México DF, Distrito XVIII

Técnico Especializado en Capacitación Electoral

- ✓ Coordinar, supervisar y controlar a 40 instructores y 4 supervisores
- ✓ Establecer planes, programas, estrategias para el trabajo en campo durante el proceso electoral 2006, de capacitación electoral.

Noviembre 2005- Marzo 2006.- Instituto Electoral del Estado de México, Junta Municipal 107 Toluca.

Coordinador de Logística

- ✓ Responsable de la operación y logística de la ubicación de las casillas en todo el Municipio de Toluca.
- ✓ Responsable de la realización de los planes y programas de organización electoral durante el proceso electoral y el día de la jornada.



Conferencias

Ponente en la "Jornada electoral para el 2 de Julio de 2006".
Marzo 2006 en la Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso"

Ponencia "Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal"

Mayo 2011 Universidad del Valle de México, Campus San Angel.

Cursos y Talleres

Curso de Negociación Multi-Actor y Construcción de Consensos.
Junio 2008 por el Centro de Colaboración Cívica, A.C.

Taller "sobre Interlocución, Monitoreo y Seguimiento de la Asamblea Legislativa del distrito Federal".

Febrero 2011 por Propuesta Cívica, A.C.

Seminarios

Seminario Internacional "Aplicación de Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos en el Ámbito Interno".

Agosto 2010 por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Seminario Internacional "Experiencias de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos"

Noviembre de 2010 por el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Seminario Internacional "Transparencia y Protección de Datos, Procuración e Impartición de Justicia"

Octubre 2011 por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de datos Personales del Distrito Federal.

Foros y Mesas de Trabajo

Ciclo de Foros sobre "Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal"

De mayo a Junio de 2010 en los cuales se realizaron 55 mesas de trabajo con los siguientes temas:

Foro "AVANCES Y PROSPECTIVAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

Agosto 2011 Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños del distrito Federal.

Foro "Subcontratación y Derechos Humanos Laborales en la Ciudad de México, Realidades y Retos"

Noviembre 2011 por la Fundación en Pro de la Educación Sindical A.C.

Foro "Uno, Dos, Tres por mi....y por Todos los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes: hacia la Construcción de un Pacto"

Abril 2012 por EDNICA, I.A.P., REHILETE, A.C., Infancia Común, A.C.

Dip. David Razú Aznar correo: dazua@gmail.com cel 5554317979


Dip. Oscar Moguel Ballado correo: oombal.7@hotmail.com cel 5552172734

Mtra. Marcia Itzel Checa Gutiérrez correo: mitzelll@gmail.com cel 5591859358

Mtra. Elena Lugo del Castillo correo: ectir@yahoo.com.mx cel 5522721779





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



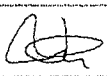

NOMBRE
NAVA
MANRIQUEZ
FRANCISCO
DOMICILIO
VILLAS DE SANTA ANA IV 50160
TOLUCA, MEX.

FECHA DE NACIMIENTO
17/12/1969
SEXO H

CLAVE DE ELECTOR NVMNFR69121709H000
CURP NAMF691217HDFVNR08 AÑO DE REGISTRO 1991 03
ESTADO 15 MUNICIPIO 107 SECCIÓN 5326
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

SECRETARÍA DE INTERIORES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1289315995<<5326054001307
6912174H2512314MEX<03<<01612<1
NAVA<MANRIQUEZ<<FRANCISCO<<<<<<

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de MARZO de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

P R E S E N T E

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso d) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad aplicable.

En virtud de lo antes citado, manifiesto mi **anuencia** para ser el POSTULANTE que cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ



CIUDAD DE MÉXICO, 31 de MARZO de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

P R E S E N T E

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso e) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad aplicable.

En virtud de lo antes citado, manifiesto mi **correo electrónico pacos927@hotmail.com**, actualizado mismo que será para oír y recibir notificaciones como el POSTULANTE que cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de MARZO de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

P R E S E N T E

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso f) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad aplicable.

En virtud de lo antes citado, manifiesto que **bajo protesta de decir** verdad no me encuentro impedido para ser el POSTULANTE que cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ



CIUDAD DE MÉXICO, 31 de MARZO de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

P R E S E N T E

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso g) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad aplicable.

En virtud de lo antes citado, manifiesto que **expreso mi consentimiento sobre el tratamiento que debe de dársele a la información de carácter personal que se presente al ser el POSTULANTE** que cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ



CIUDAD DE MÉXICO, 31 de MARZO de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

P R E S E N T E

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso h) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad aplicable.

En virtud de lo antes citado, manifiesto **bajo protesta de decir verdad, que “he leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.”** Al presente por ser el POSTULANTE que cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ



Comité Internacional Pro Ciegos, I.A.P.

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de MARZO de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

PRESENTE

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

**EL COMITÉ INTERNACIONAL PROCIEGOS I.A.P, presenta a Usted, la presente
CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como
CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL
DISTRITO FEDERAL**

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño:

En relación a COMITÉ INTERNACIONAL PROCIEGOS I.A.P misma que tengo el honor de dirigir, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de las personas con discapacidad visual, auditiva y de lenguaje de señas.

Asimismo ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.



Comité Internacional Pro Ciegos, I.A.P.

Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**CÉLIDA MARTÍNEZ URREA
TESORERA DEL PATRONATO**



DIRECCION GENERAL

**DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**


Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	✓
Currículum Vitae	✓
Copia de una identificación oficial	✓
Carta de anuencia	✓
Carta con un correo electrónico	✓
Carta protesta de decir verdad	✓
Carta de trato a la información	✓
Carta de aceptación de proceso	✓
Memoria USB con información	✓

NOMBRE DEL POSTULANTE: Tania Espinosa Sánchez

Fecha de Recepción: 7-abril-2016

Hora de Recepción: 1:43 pm

Clave de Recepción: JMM

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA	07 ABR 2016
Recibe: _____	_____
Hora: _____	1:43

Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

TANIA ESPINOSA SANCHEZ

Insurgentes Norte 766, Santa María Insurgentes, 06430, México, D.F. • tania.espinosa@wicgo.org • + 52 (55)19206793

EDUCACION

Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University Maestría en Estudios Legales Internacionales	Medford, MA 2012-2013
Universidad Iberoamericana Licenciatura en Derecho	México, D.F. 2003-2008
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Diplomado en Migración y Gobernanza	México, D.F. Septiembre - Diciembre, 2011
Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM Diplomado sobre el Estado de Derecho en el siglo XXI	México, D.F. Febrero - Agosto, 2009
Utrecht University Academia Internacional de Derechos Humanos	Utrecht, Holanda Agosto - Septiembre, 2007
American University Washington College of Law Academia en Derechos Humanos y Derecho Humanitario	Washington, D.C. Mayo - Junio, 2006

EXPERIENCIA PROFESIONAL

WIEGO (Women in Informal Employment Globalizing and Organizing) Coordinadora para Latinoamérica del Programa de Derecho	México, D.F. Septiembre 2015 – Actualidad
<ul style="list-style-type: none">Elaborar argumentos de derecho internacional de los derechos humanos y derecho comparado para asistir a los trabajadores – trabajadoras domésticas, vendedores ambulantes, trabajadores del hogar y recicladores informales - que pertenecen a las organizaciones de base (sindicatos, asociaciones, cooperativas) en Perú, Brasil, Colombia, Argentina, Nicaragua y México. Elaborar estrategias de incidencia legislativa, en políticas públicas y en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	
Chemonics International Consultora	Washington, D.C. Junio – Julio, 2015
<ul style="list-style-type: none">Escribir una propuesta de asistencia técnica al gobierno de México para la implementación del Programa Nacional de Derechos humanos, para obtener fondos de USAID. La propuesta resultó ganadora.	
Centro Jurídico para los Derechos Humanos Directora General	México, D.F. Marzo 2014 – Marzo 2015
<ul style="list-style-type: none">Coordinar y supervisar los trabajos de la organización – desarrollo institucional, planeación estratégica, alianzas y relaciones públicas, obtención de fondos – enfocados en asuntos relacionados la implementación de la reforma constitucional en derechos humanos, política pública con enfoque de derechos humanos – enfocados en servicios públicos a nivel local-, empresas y derechos humanos – enfocados en el sector minero -. Esto incluyó dar asistencia a gobiernos delegacionales para mejorar su servicio de recolección de residuos a través de la inclusión de los trabajadores informales; la realización de diagnósticos de derechos humanos para las administraciones delegacionales; participación en diálogos multisectoriales con actores clave del sector privado, sociedad civil y gobierno, en el sector minero.	
Comisión Interamericana de Derechos Humanos Especialista Pasante	Washington, D.C. Septiembre-Diciembre, 2013 Junio – Agosto, 2013
<ul style="list-style-type: none">Evaluar solicitudes de medidas cautelares y redactar memorandos proponiendo su otorgamiento o no otorgamiento, para su posterior votación por los Comisionados. Monitorear la situación de derechos humanos en el Cono Sur.	
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Subdirectora de Análisis de Instrumentos Internacionales y Apoyo Técnico	México, D.F. Abril – Agosto, 2011
<ul style="list-style-type: none">Analizar iniciativas de ley para incorporar estándares del derecho internacional de los derechos humanos; presentar los resultados de la Encuesta Nacional de Discriminación 2010 en el Museo Franz Mayer; colaborar en la redacción del proyecto de opinión consultiva sobre discriminación contra trabajadoras del hogar;	

TANIA ESPINOSA SANCHEZ

Insurgentes Norte 766, Santa María Insurgentes, 06430, México, D.F. • tania.espinosa@wicgo.org • + 52 (55)19206793

redactar la propuesta de tratado internacional para regular las instituciones nacionales que promueven la no discriminación.

Secretaría de Gobernación/ Unidad de Derechos Humanos
Subdirectora de Enlace con Dependencias Públicas e Instituciones
Jefa de Departamento

México, D.F.
Agosto 2009 – Marzo 2011
Abril 2008 – Julio 2009

- Coordinar con otras instituciones gubernamentales en las respuesta de México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), respecto a casos como Rosendo Radilla Pacheco vs. México, así como dar seguimiento a la implementación de las sentencias de la Corte IDH. Formular estrategias de política pública en materia de derechos humanos, supervisar la implementación de las medidas cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Coordinar reuniones de trabajo entre peticionarios, organizaciones de la sociedad civil, servidores públicos locales y federales, así como con la agencia de Naciones Unidas en México para los derechos humanos.

Universidad Iberoamericana/ Programa de Derechos Humanos
Asistente de Investigación

México, D.F.
Septiembre – Diciembre, 2007

- Colaborar en el proyecto de sistematización de recomendaciones de las comisiones públicas de derechos humanos, publicado en el libro titulado "Digesto".

Delegación Benito Juárez

Coordinadora del Programa de Género y Derechos Humanos

México, D.F.
Octubre 2006 – Febrero 2007

- Implementar el programa de género y derechos humanos en la administración local, consistente en la capacitación de los servidores públicos sobre perspectiva de género y derechos humanos en coordinación con organizaciones no gubernamentales.

OTRAS ACTIVIDADES Y CONSULTORIAS

Hughes, Socol, Piers, Resnick & Dym, Ltd.
Paralegal

Chicago, Ill.
Enero 13 – 14, 2012

- Viajar a Santiago Capitiro, Guanajuato, con el fin de informar a migrantes mexicanos sobre el juicio de acción colectiva por la violación de sus derechos laborales, a iniciarse en Estados Unidos.

Ashoka, A.C.
Evaluadora de Proyectos

México, D.F.
Julio 1 – 8, 2011

- Revisar y evaluar 900 proyectos de desarrollo comunitario con el fin de elegir aquellos que participarían en Iniciativa México 2011.

Alconsumidor, A.C.
Asesora Legal

México, D.F.
Septiembre 2010 – Abril 2011

- Incorporar la perspectiva de derechos humanos a casos de violaciones a los derechos de los consumidores. Investigar sobre la discriminación por parte de las aseguradoras médicas en contra de personas con discapacidad y acudir al programa de radio "Consumedida" para hacer públicos los resultados.

PASANTIAS

Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)
Asistente de Investigación/ Pasante

Buenos Aires, Argentina
Marzo – Junio, 2007

Academia de Derechos Humanos de American University
Asistente de Investigación/ Pasante

Washington, D.C.
Junio – Agosto, 2006

Secretaría de Relaciones Exteriores/ Dirección General de Derechos Humanos
Pasante

México, D.F.
Octubre 2005 – Abril 2006

TANIA ESPINOSA SANCHEZ

Insurgentes Norte 766, Santa María Insurgentes, 06430, México, D.F. • tania.espinosa@wicgo.org • + 52 (55)19206793

EXPERIENCIA DOCENTE

Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM
Profesora

México, D.F.
Septiembre 27, 2011

- Curso de 2 horas sobre reparaciones internacionales por violación al derecho a la no discriminación en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Escuela Libre de Derecho
Profesora Adjunta en el Seminario de Derecho Constitucional

México, D.F.
Noviembre 2010 – Marzo 2011

- Curso sobre el funcionamiento y la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

PUBLICACIONES

- Medidas Cautelares para Trabajadores Informales. Revista Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, año XIII, núm. 24, julio – diciembre de 2014.
- ¿Qué derechos laborales tienen los trabajadores informales del servicio de limpia en la ciudad de México?: el caso de los trabajadores voluntarios y los pepenadores. Métodos, Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, año 3, núm.5, julio – diciembre de 2013, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a través del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, págs. 84-121.
- Aplicabilidad de la Convención de Belém do Pará: Desarrollo Jurisprudencial en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comentario jurisprudencial en la Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos, año 5, núm.14, 2010, págs. 125-132.
- La Situación de las Personas con Discapacidad frente a las Aseguradoras de Gastos Médicos en México: El Derecho a la Salud y No Discriminación. En Salud Mental, Discriminación y Aseguradoras: Las Acciones Colectivas como Catalizador de Mejores Prácticas. Publicación de Alconsumidor, A.C., Ed. SEDESOL y Fondo Jurica. México, Diciembre 2010, págs. 61-71.

ARTICULOS

- Entre los artículos publicados se encuentran los siguientes: La otra cara de la basura de Lomas de Sotelo, revista Emecquis, enero 2016; Los jornaleros de San Quintín ante la Comisión Interamericana. Revista Nexos, mayo de 2015; Las mujeres exigimos se aplique la ley en caso Layín. Revista La Silla Rota, marzo de 2015; La contradicción de Mancera sobre el salario mínimo, revista Nexos, agosto 2014; Los voluntarios de la basura, revista Emecquis, diciembre 2013; Reciclaje informal: el valor del oficio, revista Emecquis, noviembre 2013; Del Bordo Poniente y leyes basura, revista Emecquis, octubre 2013; México Incluyente, México Próspero, revista Emecquis, octubre 2013; ¿Empleados de nadie?, revista Nexos, octubre 2013; La basura y los recicladores informales: ¿Por qué México no?, revista Emecquis, agosto 2013.

IDIOMAS

- Español (lengua materna) e Inglés (avanzado. 613/TOEFL PBT)



Jóvenes en Movimiento, A.C.

Ciudad de México, a 07 de abril de 2016

**Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P R E S E N T E**

Distinguidos(as) Asambleístas integrantes de la Comisión de Derechos Humanos,

Por medio de la presente la suscrita, Directora General de Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C., me permito postular a nombre de la organización que encabezo, a la Mtra. Tania Espinosa Sánchez, para el proceso de elección de tres integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En Ollin consideramos indispensable que para la elección de puestos como el que nos ocupa, se priorice a personas, especialmente mujeres, que hayan sido sobresalientes dedicando su juventud a la preparación en temas públicos y sensibles, como lo son para nuestro país los derechos humanos. Tal es el caso de Tania Espinosa Sánchez, una mujer dedicada al estudio y práctica del derecho internacional de los derechos humanos, desde temprana edad, con comprobado talento y capacidad en esa rama del derecho. La elección de un perfil como este, motiva a otras jóvenes que siguen el mismo camino.

La Mtra. Espinosa, hoy cuenta con herramientas técnicas de excelencia, a partir de estudios en derechos humanos realizados en instituciones nacionales e internacionales, así como herramientas prácticas, adquiridas a través de su experiencia laboral que abarca desde la academia, gobierno, sociedad civil y organismos internacionales. Entre su trayectoria laboral nos permitimos destacar su trabajo para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, D.C. y su nombramiento como Coordinadora para Latinoamérica del Programa de Leyes de Women in Informal Employment Globalizing and Organizing (Mujeres en el Empleo Informal Globalizando y Organizando), una reconocida organización de impacto global con sede en la escuela de gobierno de la Universidad de Harvard.

En Ollin estamos convencidos de que la Mtra. Tania Espinosa Sánchez, es una mujer que ha demostrado a través de los años su compromiso con México, utilizando el derecho para trabajar por la igualdad y la justicia social, que en caso de ser electa, realizará importantes aportes al Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En caso de cualquier duda por favor no duden contactarme en greta@ollinac.org. Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Greta Ríos Tellez – Sill
Directora General



Jóvenes en Movimiento, A.C.
Tuxpan 57, Col. Roma Sur, C.P. 06760, México, D.F. – Tel. +52 (55) 6726 4444

Ciudad de México, a 07 de abril de 2016

**Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P R E S E N T E**

Honorables Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos,

Por medio de la presente me permito expresar mi anuencia a ser propuesta como candidata al proceso de elección de tres integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por parte de la organización Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.



Atentamente,
Tania Espinosa Sánchez



Ciudad de México, a 07 de abril de 2016

Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE

Honorables Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos,

Por medio de la presente me permito señalar el correo: tania.espinosa@wiego.org, con fines de ser notificada y citada debidamente, para todos los efectos del procedimiento derivado de mi postulación como candidata al proceso de elección de tres integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.



Atentamente,
Tania Espinosa Sánchez



Ciudad de México, a 07 de abril de 2016

**Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P R E S E N T E**

Honorables Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos,

Por medio de la presente me permito manifestar, bajo protesta de decir la verdad, que no me encuentro impedida a ocupar el cargo de Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.



Atentamente,
Tania Espinosa Sánchez



Ciudad de México, a 07 de abril de 2016

Comisión de Derechos Humanos

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

PRESENTE

Honorables Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos,

Por medio de la presente me permito manifestar mi consentimiento sobre el tratamiento que deba dársele a la información de carácter personal que presento, derivado de la propuesta de mi candidatura al proceso de elección de tres integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.



Atentamente,

Tania Espinosa Sánchez





Jóvenes en Movimiento, A.C.

Ciudad de México, a 07 de abril de 2016

**Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P R E S E N T E**

Distinguidos(as) Asambleístas integrantes de la Comisión de Derechos Humanos,

Por medio de la presente la suscrita, Directora General de Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C., manifiesto mi consentimiento sobre el tratamiento que deba dársele a la información de carácter personal que presento, en virtud de la postulación a nombre de la organización que encabezo, de la Mtra. Tania Espinosa Sánchez, para el proceso de elección de tres integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**Greta Ríos Tellez – Sill
Directora General**



Jóvenes en Movimiento, A.C.

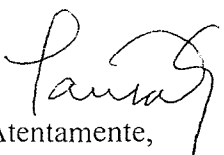
Ciudad de México, a 07 de abril de 2016

Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P R E S E N T E

Honorables Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos,

Por medio de la presente me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que he leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica, convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.


Atentamente,
Tania Espinosa Sánchez



**DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**


Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	✓
Currículum Vitae	✓
Copia de una identificación oficial	✓
Carta de anuencia	✓
Carta con un correo electrónico	✓
Carta protesta de decir verdad	✓
Carta de trato a la información	✓
Carta de aceptación de proceso	✓
Memoria USB con información	✓

NOMBRE DEL POSTULANTE: Salomon Achar Achar

Fecha de Recepción: 07-abril-2016

Hora de Recepción: 2:13

Clave de Recepción: JMM

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA	07 ABR 2016 <i>[Signature]</i>
Recibe: _____	Hora: <u>2:13</u>

Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



הוועד המרכזי ליהודי מקסיקו
**COMITÉ CENTRAL DE LA
COMUNIDAD JUDÍA DE MÉXICO, A.C.**

Abril 6, 2016.

A la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:

Presente

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos presentar al Sr. Salomón Achar Achar para que sea considerado para ser Consejero Ciudadano del Consejo de la CDHDF.

El Sr. Achar Achar quién es el Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía de México, es un empresario exitoso que ocupó diferentes puestos en Grupo Comex y que actualmente se desempeña en diversas áreas del ámbito empresarial.

Es muy reconocido en el sector comunitario por su labor a favor de la responsabilidad social y muy especialmente por su participación en la solución de conflictos a través de procesos de mediación y conciliación.

Es por todas estas cualidades que consideramos que tiene el perfil adecuado para integrar el Consejo de esta Comisión.

Sin más por el momento, nos despedimos con un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Mauricio Lukka
Director General

Salomón Achar
Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía de México
2014-2016

- Nació en México, Distrito Federal.
- Cursó sus estudios básicos en el Colegio Columbia.
- En el IPADE tomó el curso de Administración Ejecutiva de Negocios y el de Alta Dirección.
- Está casado con Jenny y tiene cuatro hijos, Aarón, Linda, Isidoro y Alan.
- En el ámbito empresarial, de 1991 a 2004 fue Director Corporativo de Planeación Estratégica de Grupo Comex.
- De 1993 a 1996 fue miembro del Consejo Consultivo del IPADE.
- De 2004 a 2011 fue Director Corporativo de Planeación Estratégica de Grupo Comex.
- De 2011 a 2015 Vicepresidente de Gobierno Corporativo de Grupo Comex y Presidente de Fundación Comex
- En el ámbito comunitario, de 1988 a 1991 fue Director del Departamento de Padres del Colegio Hebreo Maguén David.
- De 1992 a 1995 fue integrante de la Mesa Directiva de la Comunidad Maguén David, responsable del área Administrativa.
- De 1995 a 1997 fue responsable de Seguridad, Dirección General, Colectas y formó parte del Comité de Honor y Justicia de la Comunidad Maguén David.
- De 1998 al 2004 fue delegado de la Comunidad Maguén David ante el Comité Central.
- De 1998 a 2001 se desempeñó como Vicepresidente del Comité Central, responsable de las Relaciones Internacionales y Tesorero.
- De 2001 a 2002 fue Presidente de la Comisión Intercomunitaria de Honor y Justicia.
- De 2008 a 2011 fue Presidente de la Comunidad Maguén David.
- A partir del 1° de enero de 2014 se desempeña como Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía de México, por un período de tres años.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



La Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos solicita a las autoridades competentes que permitan al titular de este pasaporte de nacionalidad mexicana su libre paso sin retraso u obstáculo alguno y, dado el caso, le otorguen toda la asistencia y protección posibles.

The Ministry of Foreign Affairs of the United Mexican States hereby requests all competent authorities to permit the holder of this passport, a Mexican national, free transit without delay or hindrance and in case of need to give him all lawful aid and protection.

Le Ministère des Affaires Etrangères des Etats-Unis du Mexique prie les autorités compétentes de bien vouloir laisser passer librement et sans entrave le titulaire du présent passeport, de nationalité mexicaine, et de lui prêter toute aide et assistance possibles.

PASAPORTE Estados Unidos Mexicanos



Tipo / Type: P Clave del país de expedición / Issuing state code: MEX

Apellidos / Surname: ACHAR ACHAR

Nombre(s) / Given name(s): SALOMON

Nacionalidad / Nationality: MEXICANA

Fecha de nacimiento / Date of birth: 23 04 1962

Sexo / Sex: M Lugar de nacimiento / Place of birth: DISTRITO FEDERAL

Fecha de expedición / Issue date: 30 06 2015

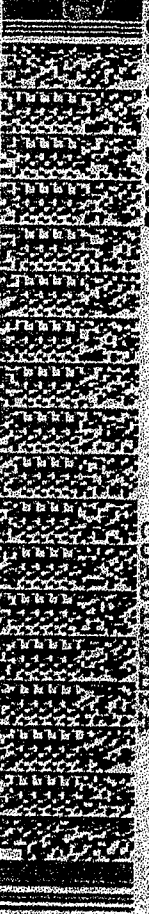
Fecha de caducidad / Expiry date: 30 06 2025

Pasaporte No. / Passport No.: 917811103

Authority / Autoridad: AMAS62023HDFCCL06

19076147

Firma del titular / Holder's signature / Signature of the holder



CUALTIMAIDA

Cd. de México 7 de abril, 2016.

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL.
PRESENTE.

Estimados Señores :

Mediante este documento manifiesto por escrito que doy mi anuencia y consentimiento con las responsabilidades que esto implique para ser considerado como Consejero Integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' and 'A' intertwined, with a horizontal line underneath.

Sr. Salomón Achar Achar

S A L O M O N A C H A R A C H A R

Cd. de México 7 de abril, 2016.

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL.

Estimados Señores :

Por medio de la presente confirmo a ustedes el mail de un servidor, donde podrán enviar toda información que la H. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal considere así como sus representantes.

sachar@eht.com.mx

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above a horizontal line.

Sr. Salomón Achar Achar

S A L O M O N A C H A R A C H A R

Cd. de México 7 de abril, 2016.

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E .

Estimados Señores :

Por este medio bajo protesta de decir verdad, manifiesto no encontrarme impedido legalmente ni en ningún otro sentido para ocupar el cargo de Consejero del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Feral.

Atentamente,



Sr. Salomón Achar Achar

S A L O M O N A C H A R A C H A R

Cd. de México 7 de abril, 2016.

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E.

Estimados Señores :

Por este medio doy mi consentimiento expreso respecto al tratamiento que deba dársele a mi información de carácter personal, confiando en su institución.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke, positioned above a horizontal line.

Sr. Salomón Achar Achar

S A L O M O N A C H A R A C H A R

Cd. de México 7 de abril, 2016.



CARTA DE ACEPTACIÓN

H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E .

Estimados Señores :

Por este medio bajo protesta de decir verdad, que a la letra "he leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa, aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito federal.

Atentamente,



Sr. Salomón Achar Achar

S A L O M O N A C H A R A C H A R



הוועד המרכזי ליהודי מקסיקו
**COMITÉ CENTRAL DE LA
COMUNIDAD JUDÍA DE MÉXICO, A.C.**

Abril 6, 2016.

A la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:

P r e s e n t e

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos presentar al Sr. Salomón Achar Achar para que sea considerado para ser Consejero Ciudadano del Consejo de la CDHDF.

El Sr. Achar Achar quién es el Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía de México, es un empresario exitoso que ocupó diferentes puestos en Grupo Comex y que actualmente se desempeña en diversas áreas del ámbito empresarial.

Es muy reconocido en el sector comunitario por su labor a favor de la responsabilidad social y muy especialmente por su participación en la solución de conflictos a través de procesos de mediación y conciliación.

Es por todas estas cualidades que consideramos que tiene el perfil adecuado para integrar el Consejo de esta Comisión.

Sin más por el momento, nos despedimos con un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Ing. Mauricio Lulka
Director General

**DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

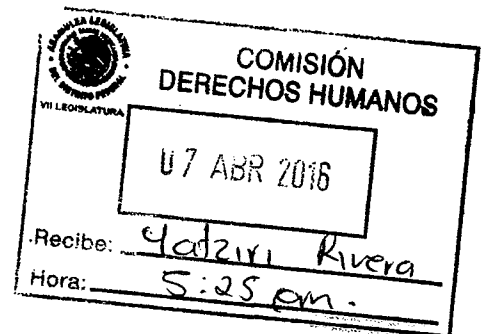
Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	Sí
Currículum Vitae	Sí
Copia de una identificación oficial	Sí
Carta de anuencia	Sí
Carta con un correo electrónico	Sí
Carta protesta de decir verdad	Sí
Carta de trato a la información	Sí
Carta de aceptación de proceso	Sí
Memoria USB con información	Sí

NOMBRE DEL POSTULANTE: Luis Antonio Melgoza Pérez

Fecha de Recepción: 7-abril-2016

Hora de Recepción: 5:25 pm

Clave de Recepción: JYRS.



Luis Antonio Melgoza Pérez C.P. M.A. y L.D.
Ced. Prof. 403441

Estado Civil: Casado, 2 hijos

Edad: 66 años

Domicilio: Llano 159

Rincón de San Juan, Tlalpan, México, D.F.

C.P. 14370

Tel.: 56037045

E-mail: luiguimp_11@hotmail.com

EXPERIENCIA PROFESIONAL

R e s p o n s a b i l i d a d e s :

2012-2014 Iturralde Ancona Construcciones, S.A. de C.V. - Director de Administración

2004-2011 Consultor Independiente

1997-2004 Servicios y Promoción Inmobiliaria Baco, S.A. de C.V. - Director Comercial

1992-1997 Decamesa, S.A. - Director General

1987-1992 Grupo Pinson, S.A. de C.V. - Director Adjunto de Administración y Finanzas

1985-1987 Fianzas Modelo, S.A. de C.V. - Director de Operaciones

1975-1985 Banco Mexicano Somex, S.N.C. - Director Ejecutivo de Coordinación Nacional de Operaciones de Valores. - Subdirector de Operaciones Especiales. - Gerente Ejecutivo de Análisis y Evaluación de Cartera. - Gerente de Auditoría Especializada

S e m i n a r i o s y C u r s o s

La Dirección Técnica de Múltiples Proyectos (1998)

Techno. Training. S de R.L. de C.V.

Desarrollo de Funcionarios con Calidad Ejecutiva (1998)

Colegio Iberoamericano de Alta Dirección Empresarial

Productividad: La Optima Administración De Todos Los Recursos (1998)

Techno. Training. S. De R.L. De C.V.

Técnicas de Autofinanciamiento (1998)

EXPERIENCIA ELECTORAL

2009-2015

- Consejero Electoral Distrital del XXXVIII Distrito Electoral en el Distrito Federal

2006

- Asistente Electoral para el Distrito Electoral XXXVIII para las Elecciones Concurrentes del 2006.

PARTICIPACION CIUDADANA

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

2014 CURSO

Capacitación y preparación del proceso electoral 2015

2013 CURSOS:

- ¿QUE SON Y QUE HACEN LOS ORGANOS DE REPRESENTACION CIUDADANA?
- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PLANEACION DE PROYECTOS

2009 CONGRESO

- DEMOCRACIA, PARTICIPACION CIUDADANA Y JUSTICIAELECTORAL, REFLEXIONES Y RETOS DERIVADOS DEL PROCESO ELECTORAL 2009
- CAPACITACION**
- PROGRAMA DE CAPACITACION DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES 2009

2004-2006

- Coordinador General del Sub-Comité de Vialidad del Comité Vecinal de la U.T. 12-053-1 en la Delegación de Tlalpan, D.F.
- Convencionista a la 1a. CONVENCION CIUDADANA DE TLALPAN celebrada el 5 de noviembre del 2004 en el Deportivo Villa Olímpica.
- Ponente en las mesas de trabajo de Seguridad Pública y Prevención del Delito


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE: **MELGOZA PEREZ LUIS ANTONIO** EDAD: **58** SEXO: **H**

DOMICILIO: **C. DEL LLANO 189 COL. RINGÓN DE SAN JUAN 14370 Tlalpan, D.F.**


FOTO: **00001088405** AÑO DE REGISTRO: **1991** CLAVE DE ELECTOR: **MEPRLS49044109H800**

ESTADO: **09** DISTRITO: **02** MUNICIPIO: **012** LOCALIDAD: **0001** SECCIÓN: **4083**



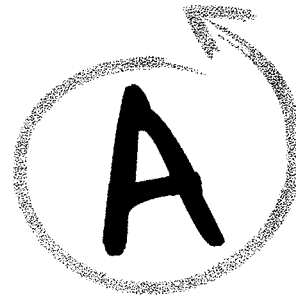
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]
MANUEL LÓPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



TSOENCS00E60H

ELECCIONES FEDERALES: **12 15 18 09** LOCALES: **09 10 11 12 13 14 15 16 07 08** EXTRANJERÍA: **OTRAS**



Alternativa, tu futuro posible A.C.

Ciudad de México a 8 de abril de 2016.

**Dip. Luciano Jimeno Huanosta,
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
P r e s e n t e.**

Hacemos referencia a la convocatoria emitida por esa Comisión de la Asamblea Legislativa, a su digno cargo, mediante la cual los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido en la promoción y defensa de los derechos humanos, para que propongan ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos, a efecto de ocupar el cargo de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que cubrirán un periodo de 5 años, emitida el pasado día 16 de marzo de 2016.

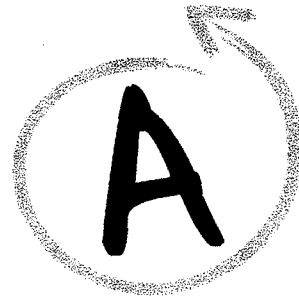
Sobre el particular, le hacemos de su conocimiento **que consentimos expresamente y autorizamos de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca para tratar nuestros datos personales de acuerdo con la Política, los derechos y los límites que contempla la Constitución y la Ley local sobre la materia, en torno al Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con la convocatoria, bases y proceso que nos ocupa. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la hemos suministrado de forma voluntaria y es verídica.**

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes, enviando un cordial saludo.

Araceli Platanares E
Araceli Platanares Escutia
Secretaria General
RED MAS

Maricarmen Hernández Cruz
Maricarmen Hernández Cruz
Presidenta
Alternativa tu Futuro Posible

Luis Antonio Melgoza Pérez
Luis Antonio Melgoza Pérez
C.P., M.A. y L.D.
Miembro Honorífico



Alternativa, tu futuro posible A.C.

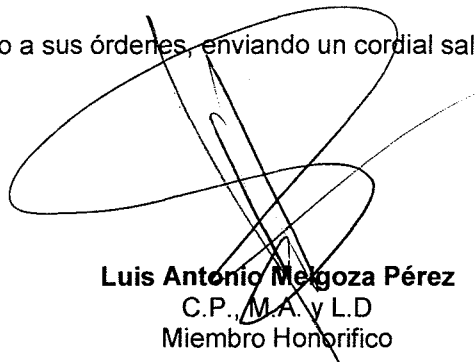
Ciudad de México a 8 de abril de 2016.

**Dip. Luciano Jimeno Huanosta,
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
P r e s e n t e.**

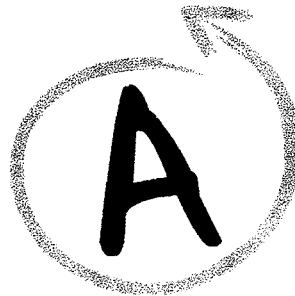
Me refiero a la convocatoria emitida por esa Comisión de la Asamblea Legislativa, a su digno cargo, mediante la cual los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido en la promoción y defensa de los derechos humanos, para que propongan ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos, a efecto de ocupar el cargo de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que cubrirán un periodo de 5 años, emitida el pasado día 16 de marzo de 2016.

Sobre el particular, hago constar y **manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro impedido, imposibilitado o inhabilitado** de modo alguno para participar en el proceso de selección convocado y, en su caso, ocupar el cargo de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes, enviando un cordial saludo.



Luis Antonio Meagoza Pérez
C.P. M.A. y L.D.
Miembro Honorífico



Alternativa, tu futuro posible A.C.

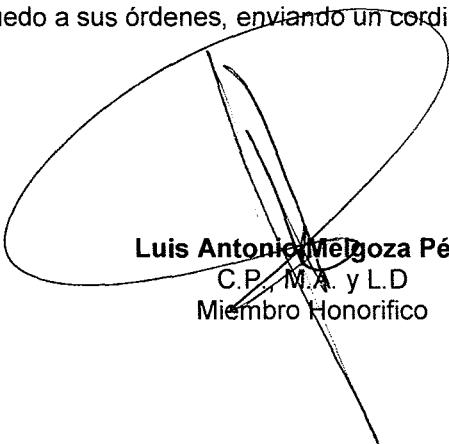
Ciudad de México a 8 de abril de 2016.

**Dip. Luciano Jimeno Huanosta,
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
P r e s e n t e.**

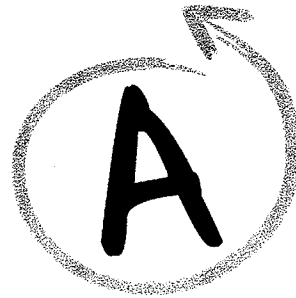
Me refiero a la convocatoria emitida por esa Comisión de la Asamblea Legislativa, a su digno cargo, mediante la cual los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido en la promoción y defensa de los derechos humanos, para que propongan ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos, a efecto de ocupar el cargo de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que cubrirán un periodo de 5 años, emitida el pasado día 16 de marzo de 2016.

Sobre el particular, hago constar que el correo electrónico donde autorizo recibir notificaciones y citatorios electrónicos es: luiguimp_11@hotmail.com, tufuturoposible@yahoo.com.mx o redmasmx@gmail.com además del teléfono de casa **56 03 70 45**.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes, enviando un cordial saludo.



Luis Antonio Melgoza Pérez
C.P., M.A. y L.D.
Miembro Honorífico



Alternativa, tu futuro posible A.C.

Ciudad de México a 8 de abril de 2016.

**Dip. Luciano Jimeno Huanosta,
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
P r e s e n t e.**

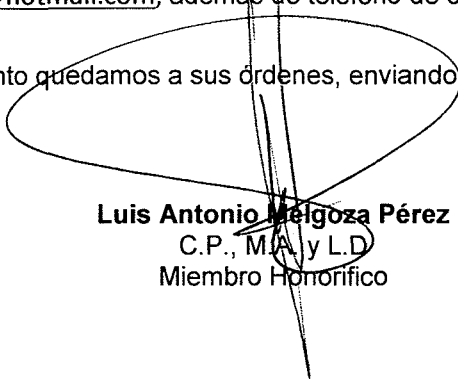
Me refiero a la convocatoria emitida por esa Comisión de la Asamblea Legislativa, a su digno cargo, mediante la cual los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido en la promoción y defensa de los derechos humanos, para que propongan ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos, a efecto de ocupar el cargo de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que cubrirán un periodo de 5 años, emitida el pasado día 16 de marzo de 2016.

Sobre el particular, me permito otorgar mi total **anuencia y consentimiento para ser propuesto por las organizaciones de la sociedad civil denominadas “Red Mas, Medicamentos, Alimentos y Mas” A.C.**, y **“Alternativa Tu futuro posible” A.C.**, mismas que son organizaciones que entre sus objetos sociales se encuentra el de proteger, fortalecer, promover y defender los Derechos Humanos en nuestra Capital y en el país y de las cuales formo parte como miembro honorífico.

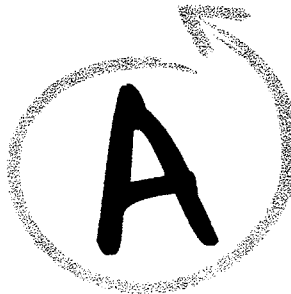
Asimismo, me permito informarle que es de mi total intención e interés ser tomado en cuenta para el proceso de selección para ocupar la vacante de referencia como integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Finalmente, hago constar que el correo electrónico donde se pueden recibir notificaciones electrónicas es: luiguimp_11@hotmail.com, además de teléfono de casa **56 03 70 45**.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes, enviando un cordial saludo.



Luis Antonio Mégoza Pérez
C.P., M.A. y L.D.
Miembro Honorífico



Alternativa, tu futuro posible A.C.

Ciudad de México a 8 de abril de 2016.

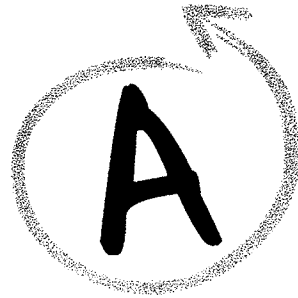
Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P r e s e n t e.

Nos referimos a la convocatoria emitida por esa Comisión de la Asamblea Legislativa, a su digno cargo, mediante la cual los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido en la promoción y defensa de los derechos humanos, para que propongan ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos, a efecto de ocupar el cargo de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que cubrirán un periodo de 5 años, emitida el pasado día 16 de marzo de 2016.

Sobre el particular, nos permitimos informarle que es de nuestro interés postular al C.P., M.A. y L.D. Luis Antonio Melgoza Pérez, para ocupar el cargo de **consejero integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, de acuerdo con las bases de la mencionada convocatoria.

De conformidad con lo anterior, es de destacar que el ciudadano propuesto, goza de una trayectoria intachable en el ámbito profesional en el que se ha desarrollado, además de contar con una extensa experiencia en la defensa de los derechos humanos y la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana en esta capital, lo anterior es así de acuerdo con las diversas actividades que ha desempeñado en apoyo de los objetivos sociales de las organizaciones civiles que representamos, además de su aportación al fortalecimiento de los derechos y la participación ciudadana en diversos órganos como el Comité Consultivo de la Asociación Nacional de Compañías Afianzadoras, S.C., miembro honorario de Art Consulting Research, asistente y Consejero Electoral Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal y; ser activista y representante vecinal en defensa de los derechos fundamentales de las personas y sus comunidades.

Bajo esa perspectiva, nos ponemos en contacto con esa Comisión Legislativa, con la finalidad de presentar **propuesta formal para participar en la selección al cargo de consejero integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.**



Alternativa, tu futuro posible A.C.

Ciudad de México a 8 de abril de 2016.

De acuerdo con dicha convocatoria, es de informarle que **“Red Mas, Medicamentos, Alimentos y Mas” A.C.**, y **“Alternativa Tu futuro posible” A.C.** son organizaciones de la sociedad civil que entre sus objetos sociales se encuentra el de proteger, fortalecer, promover y defender los derechos humanos en nuestra Capital y en el país.

Asimismo, mediante la presente propuesta manifestamos que quienes suscriben contamos con la facultades suficientes de representación de nuestras organizaciones de acuerdo con su acta constitutiva y modificaciones, por lo que manifestamos que las que firman: **Araceli Platanares Escutia**, es actual **Secretaria General y Representante Legal** de **“Red Mas, Medicamentos, Alimentos y Mas” A.C.** y **Maricarmen Hernández Cruz**, es actual Presidenta de **“Alternativa Tu Futuro Posible” A.C.**, nos obstante quedamos a sus órdenes para el cotejo de los documentos que avalan dichas facultades, de ser requerido.

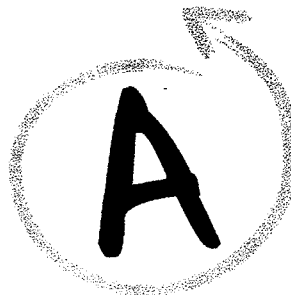
Finalmente, hacemos constar que los correos electrónicos donde se pueden recibir notificaciones electrónicas son: redmasmx@gmail.com y tufuturoposible@yahoo.com.mx además de los números celulares **5585653660** y **5554568513**.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes, enviando un cordial saludo.

Araceli Platanares E.

Araceli Platanares Escutia
Secretaria General y Representante Legal
RED MAS

Maricarmen Hernández Cruz
Presidenta y Representante legal
Alternativa tu futuro posible



Alternativa, tu futuro posible A.C.

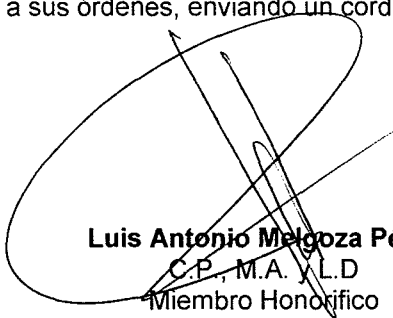
Ciudad de México a 8 de abril de 2016.

**Dip. Luciano Jimeno Huanosta,
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
P r e s e n t e.**

Me refiero a la convocatoria emitida por esa Comisión de la Asamblea Legislativa, a su digno cargo, mediante la cual los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido en la promoción y defensa de los derechos humanos, para que propongan ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos, a efecto de ocupar el cargo de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que cubrirán un periodo de 5 años, emitida el pasado día 16 de marzo de 2016.

Sobre el particular, hago constar y **manifiesto bajo protesta de decir verdad que he leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica, convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

Sin más por el momento quedo a sus órdenes, enviando un cordial saludo.



Luis Antonio Melgoza Pérez
C.P., M.A. y L.D.
Miembro Honorífico

**DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**


Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	✓
Currículum Vitae	✓
Copia de una identificación oficial	✓
Carta de anuencia	✓
Carta con un correo electrónico	✓
Carta protesta de decir verdad	✓
Carta de trato a la información	✓
Carta de aceptación de proceso	✓
Memoria USB con información	✓

NOMBRE DEL POSTULANTE: Juan Luis Gómez Gardón

Fecha de Recepción: 7-04-2016

Hora de Recepción: 17:45

Clave de Recepción: JMM

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA	07 ABR 2016
	Recibe: <u>[Signature]</u> Hora: <u>17:45</u>

Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



Ciudad de México a 7 de abril de 2016

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

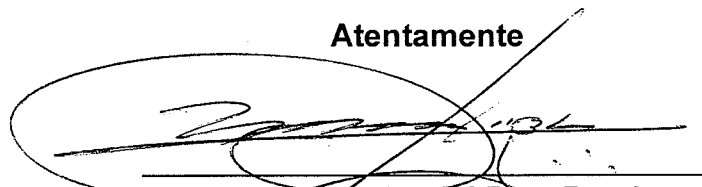
PRESENTE

Adalberto Daniel Blas Bautista, en mi carácter de presidente de la Asociación Civil Asociación de Organizaciones en lucha, por un nivel de vida mejor A.C. Lo que acredito con la copia simple de la copia certificada del instrumento notarial que contiene la Constitución de la Asociación a la que me honro en representar, tirada ante la fe pública del Licenciado Fermin Fulda Fernandez Notario público No.105 del Distrito Federal, instrumento notarial cuarenta y un mil ciento ochenta y tres. Documento que se acompaña en copia simple para todos los efectos a que haya lugar, con el merecido respeto me dirijo a esta honorable comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los siguientes términos.

De conformidad con la convocatoria para la elección de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, desde la sociedad civil venimos a postular como nuestro candidato a integrar el Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal : al Doctor en Administración Pública y Maestro en Ciencias Penales Juan Luis Gómez Jardón, por su destacada labor social en una abierta defensa a los Derechos Humanos en particular de los sectores más desprotegidos del distrito Federal, dado que ha dedicado innumerables horas de servicio frente a procedimientos penales siendo su mejor instrumento de defensa los derechos humanos. Por esta razón consideramos desde la sociedad que no puede haber mejor candidato.

Por lo anterior expuesto atentamente quedamos a sus órdenes.

Atentamente



Lic. Adalberto Daniel Blas Bautista.
PRESIDENTE



CURRICULUM VITAE

JUAN LUIS GOMEZ JARDÓN

Marzo /2016

DATOS PERSONALES

Nombre: Juan Luis Gómez Jardón

Edad: 43 Años.

Sexo: Masculino.

Lugar de Nacimiento: México, D.F.

Nacionalidad: Mexicana.

Escolaridad: Doctor en Administración Pública.

Ocupación: Abogado Postulante (Penalista).

Estado Civil: Casado.

R.F.C. GOJJ-721021-FN2.

C.U.R.P. GOJJ-721021-HDFMRN05.

Licencia de Manejo: R07122890.

Domicilio: Calle Fernando Amilpa número 44, colonia Unidad C.T.M el Risco, Delegación Política Gustavo A. Madero; Ciudad de México.

Teléfonos: 57 14 58 99, 46-16-11-56 y 044-55-41-85-89-20.

Correo electrónico: juan_jardon@hotmail.com

ACADEMIA

PROFESIONAL

Licenciatura en Derecho
(Ced. prof. 2643252).

Universidad Tecnológica de México S. C.
(UNITEC Campus Marina Nacional)
Examen profesional 05 de Diciembre de
1997.

POSGRADO

ESPECIALIDAD

Derecho penal
(Ced. Prof. 4512518).

Universidad Tecnológica de México S.C.
(UNITEC Campus Cuitláhuac)
Examen General de conocimientos 27 de
Mayo del 2005.

MAESTRÍA

Ciencias Penales
(Ced. Prof. 5018300).

Universidad del Valle de México A. C.
(UVM Campus Insurgentes Norte)
Estudios cursados al 100% de créditos
cubiertos, con opción cero de titulación.

DOCTORADO

En Administración
Pública.

Estudios concluidos actualmente,
elaborando tesis profes. Instituto de
Estudios Superiores en Administración
Pública A.C (IESAP).

OTROS ESTUDIOS

Diplomado:

Gobernar la Complejidad
Y Diseñar una Nueva

Instituto de Capacitación y
Desarrollo Político A.C.

Política para la Democracia.

Diplomado en juicios orales
Por la Academia Internacional
En formación de Ciencias Forenses.

SEMINARIO: Economía,
De Cara al Siglo XXI.

Instituto de Capacitación y
Desarrollo Político A.C.

CURSOS: Criminalística, medicina del derecho, grafoscopia, dactiloscopia; derecho constitucional, derecho electoral, actualizaciones en derecho penal y procesal penal, juicios orales en justicia penal, oratoria y expresión corporal, teoría y análisis político, debate político, derecho y negociación parlamentaria, transparencia y rendición cuentas, regulación sanitaria, administración de recursos humanos, juicios orales; entre otros.

HISTORIAL LABORAL

Periodo

Nombre de la Empresa

04 de enero de 1988.

Ara Repuestos Automotrices, S.A. de C.V.
Av. Fernando Amilpa No. 44 Altos
Unidad C.T.M. El Risco
Puesto: Auxiliar administrativo.

13 de noviembre de 1992.
01 de marzo de 1994.

Serrano Construcciones, S. A. de C.V.
San Luis Potosí S/N
Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc
Puesto: Auxiliar del Depto. Jurídico.

15 de junio de 1994 a

Procuraduría General de Justicia, D.F.

05 de diciembre 1997.
05 de diciembre 1997.

Domicilio conocido.
Agencia Especializada en Asuntos del Menor, Discapacitados y Robo de Infante.
Puesto: Oficial Mecnógrafo (servicio social y cargo honorario).

05 de septiembre 2009
a septiembre de 2012.

Asesor, jurídico, político y parlamentario del Presidente de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, del Congreso Estatal en Toluca estado de México (Diputado Marco Antonio Gutiérrez Romero).

01 Febrero de 2010
a 20 noviembre 2010.

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos Estado de México.
Puesto: Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación Municipal de Seguridad Pública Municipal.

Perito en criminalística por la Academia Internacional en formación en Ciencias Forenses.

Diplomado en psicología Forense por la Academia Internacional en Ciencias Forenses.(Estudios realizados actualmente)

Actualmente: **BUFETE JURÍDICO JARDÓN & ABOGADOS**
(Desde diciembre de 1997) En Calle Francisco Sarabia s/n edificio F, desp. 301, Colonia "Fraccionamiento Real de Ecatepec" San Cristóbal Centro, C.P. 55030, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México.

Puesto: Administrador único y postulante en el ramo penal.

Asesor, jurídico, político y parlamentario del C. Diputado Dr. Juan Manuel Gutiérrez Ramírez; representante popular por el distrito XXI electoral del Estado de México.

Asesor Político y Jurídico
(2004-2005).

Del Comité Municipal del
PRI (Ecatepec de Morelos).

Asesor Político (2007).

Corriente Política Unificadora
(CPU).

Coordinador de asuntos
Políticos (2010-2012).

Movimiento Territorial del
Comité Municipal del PRI en
Ecatepec Edo. De México.

Consejero Político Municipal
de (2010-2015).

Movimiento Territorial del
Comité Municipal del PRI
En Ecatepec Edo. De México.

MILITANCIA PARTIDISTA (PRI)

Organización

Cargo

Juventud Popular Revolucionaria
De Ciudad Nezahualcoyotl.

Dirigente del Distrito XXIV
Electoral Local (1997-1998).

Frente Juvenil Revolucionario
Ecatepec de Morelos.

Secretario General
(1998-2000).

Consejo Político Municipal
Ecatepec de Morelos.

Consejero Juvenil (1998-2000).

Alianza Progresista
"Carlos Alberto Madrazo" A.C.

Secretario de Asuntos
Jurídicos. (1999-2001).

Confederación Agrarista Mexicana
Estado de México.

Asesor Político y Jurídico
(2001-2002).

Unión Fuerzas Ecatepec 2000.

Secretario se Asuntos Políticos
(2002-2003).

Integración Política Mexiquense
A.C. (Estado de México).

Asesor Jurídico (2002-2003).

Confederación Nacional de
Profesionales Organizaciones
Populares (CNOP) y Técnicos.

Presidente del Foro de Ecatepec
de Morelos (2003-2004).

Secretaría de Gestión Social.

OTRAS ACTIVIDADES EN EL PRI.

Confederación Nacional de
Transportistas Mexicanos A.C.
(Estado de México).

Asesor Político y Jurídico.

Sin Limitar La Noticia
"Prensa"(Estado de México).

Asesor Jurídico.

Sindicato de Trabajadores de la
Industria del transporte de

Asesor Jurídico.

México. (Estado de México).

Asociación de Abogados de
Ecatepec de Morelos A.C.

Secretario General.

Rito Nacional Mexicano A.C
(Sede Nacional).

Gran Secretario del Supremo
Consejo.

Coalición de Apoyo Vecinal
Granjas Valle de Guadalupe
(Ecatepec de Morelos).

Asesor Jurídico.

Asociación de Colonos Nueva
Aragón (ACORA A.C.)
(Ecatepec de Morelos).

Asesor Jurídico.

H. Consejo de participación
Ciudadana "Las Vegas Xalostoc"
(Ecatepec de Morelos).

Asesor Jurídico.

H. Consejo de Participación
Ciudadana "Santa Clara Coatitla"
(Ecatepec de Morelos).

Asesor Jurídico.

H. Consejo de Participación
Ciudadana "Arbolitos Xalostoc"
(Ecatepec de Morelos).

Asesor Jurídico.

H. Consejo de Participación
Ciudadana del "Chamizal"
(Ecatepec de Morelos).

Asesor Jurídico.

Coalición Nacional de Periodistas.

Asesor Jurídico.

Editores A.C.
(Ecatepec de Morelos).

Abogado Defensor del Voto
(A partir de 1994).

En diversas elecciones
Constitucionales.

Integrante de Equipo de Campañas
(A partir de 1997).

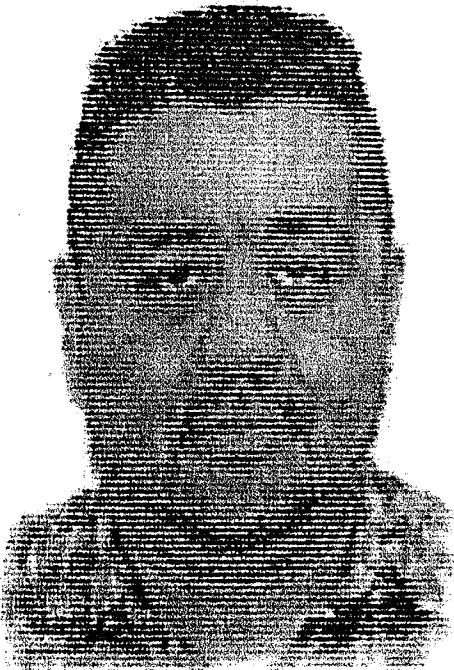
En diversas elecciones internas
del PRI, a distintas
candidaturas.

Integrante de Equipo de
Campañas Electorales
Popular (A partir de 1994).

En diversas elecciones
Constitucionales a
distintos cargos de elección.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GOMEZ
JARDON
JUAN LUIS

FECHA DE NACIMIENTO
21/10/1972
SEXO H

DOMICILIO
AV FERNANDO AMILPA 44
U HAB CTM EL RISCO 07090
GUSTAVO A. MADERO, D.F.



CLAVE DE ELECTOR GMJRJN72102109H001

CURP GOJJ721021HDFMRN05

AÑO DE REGISTRO 2000 01

ESTADO 09

MUNICIPIO 005

SECCIÓN 1223

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2015

VIGENCIA 2025

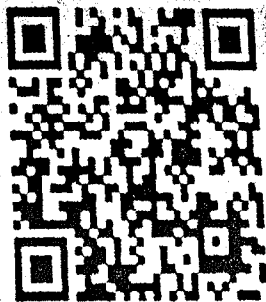


ELECCIONES FEDERALES

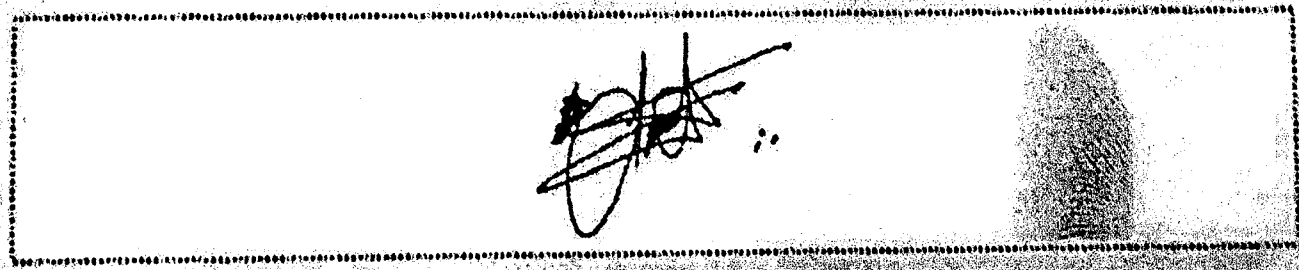
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



INE



A001799



EDMUNDO JACOB OJEDA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1292203092<<1223004532364
7210213H2512314MEX<01<<03771<0
GOMEZ<JARDON<<JUAN<LUIS<<<<<<<

Ciudad de México a 7 de abril de 2016

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

ASUNTO: ANUENCIA

PRESENTE

Juan Luis Gómez Jardón, con el merecido respeto, señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones e incluso las de carácter personal el ubicado en: calle Fernando Amilpa #44, col. Unidad CTM el Risco, del. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, con el merecido respeto ante esta Comisión comparezco a exponer:

Enterado de la postulación que amablemente hacen a mi favor la Asociación Civil **"Asociación de Organizaciones en lucha por un nivel de vida mejor" A.C.**, a través del presente libelo vengo a manifestar mi anuencia con la postulación.

Por lo manifestado atentamente pido se me tenga manifestando mi anuencia para ser candidato a Consejero Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

PROTESTO LO NECESARIO



MTRO. JUAN LUIS GÓMEZ JARDON.

Ciudad de México a 7 de abril de 2016

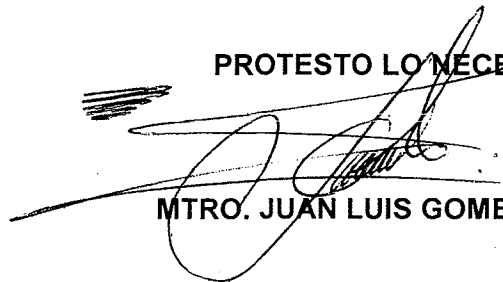
**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

PRESENTE

Juan Luis Gómez Jardón, con el merecido respeto, señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones e incluso las de carácter personal el ubicado en: calle Fernando Amilpa #44, col. Unidad CTM el Risco, del. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, con el merecido respeto ante esta Comisión comparezco a exponer:

Por este medio vengo a proporcionar mi correo electrónico vigente mediante el cual atentamente solicito ser notificado y citado en términos de la convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal: juan_jardon@hotmail.com dirección electrónica en la que me pongo a sus ordenes.

PROTESTO LO NECESARIO



MTRO. JUAN LUIS GOMEZ JARDON

Ciudad de México a 7 de abril de 2016

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

PRESENTE

Juan Luis Gómez Jardon, con el merecido respeto, señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones e incluso las de carácter personal el ubicado en: calle Fernando Amilpa #44, col. Unidad CTM el Risco, del. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, con el merecido respeto ante esta Comisión comparezco a exponer:

Por este medio vengo a manifestar bajo de decir verdad que no me encuentro impedido para ocupar el cargo de Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

PROTESTO LO NECESARIO



MTR. JUAN LUIS GOMEZ JARDON

Ciudad de México a 7 de abril de 2016

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**


PRESENTE

Adalberto Daniel Blas Bautista, en mi carácter de presidente de la Asociación Civil Asociación de Organizaciones en Lucha, por un nivel de vida mejor A.C. y Juan Luis Gómez Jardón en su carácter de candidato para la elección de Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal .

De conformidad con la convocatoria para la elección de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, desde la sociedad civil venimos a postular como nuestro candidato a integrar el Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal manifestamos en este acto nuestro consentimiento expreso sobre el tratamiento que deba darse a la información de carácter personal que se presenta.

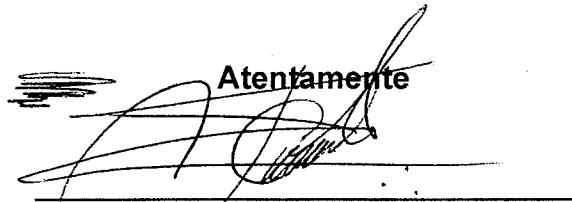
Por lo anterior expuesto atentamente quedamos a sus órdenes.

Atentamente



Lic. Adalberto Daniel Blas Bautista.
PRESIDENTE

Atentamente



MTRO. JUAN LUIS GOMEZ JARDON
CANDIDATO

Ciudad de México a 7 de abril de 2016

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

PRESENTE

Juan Luis Gómez Jardon, con el merecido respeto, señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones e incluso las de carácter personal el ubicado en: calle Fernando Amilpa #44, col. Unidad CTM el Risco, del. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, con el merecido respeto ante esta Comisión comparezco a exponer:

Por este medio vengo a manifestar bajo de decir verdad que no me encuentro impedido para ocupar el cargo de Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que he leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en ruta crítica, convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación ya sea por elección sustitución o reelección de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

PROTESTO LO NECESARIO


MTRO. JUAN LUIS GOMEZ JARDON

**DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

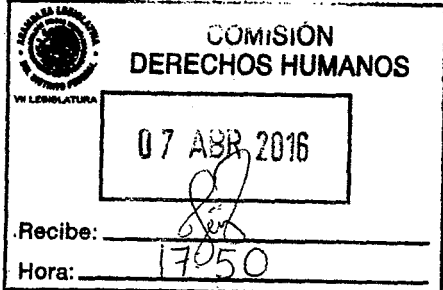
Documentación	Cumple (Sí/No)
Carta de postulación	✓
Currículum Vitae	✓
Copia de una identificación oficial	✓
Carta de anuencia	✓
Carta con un correo electrónico	✓
Carta protesta de decir verdad	✓
Carta de trato a la información	✓
Carta de aceptación de proceso	✓
Memoria USB con información	✓

NOMBRE DEL POSTULANTE: Morua Ramírez Hernández

Fecha de Recepción: 7-04-2016

Hora de Recepción: 17:50

Clave de Recepción: JMM



COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS
07 ABR 2016
Recibe: [Signature]
Hora: 17:50

Este acuse será válido para cualquier efecto únicamente si cuenta con el sello de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Curriculum Vitae
Gloria Ramírez Hernández

Gloria Ramírez Hernández

- Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos. UNAM, con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz
- Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores
- Fundadora y Coordinadora del Comité Nacional de Educación en Derechos Humanos
- Fundadora de la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México
- Fundadora de la Red Iberoamericana de Cátedras e Institutos de Educación Superior en Derechos Humanos, Democracia y Paz

Formación

- Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de París I, Francia
- Maestría en Planificación del empleo y de la educación. Universidad de París I Francia
- Maestría en formación y trabajo de la Universidad de París I, Francia
- Especialidad en Sociología del Trabajo. Universidad de París I, Francia.
- Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública. FCPyS-UNAM
- Especialidad en Formación de Docentes en Derechos Humanos. IFDEDH, Suiza
- Diplomada en derechos humanos por diversas instituciones regionales e internacionales
- Profesora - investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM
- Maestra de Jardines de Niños. Escuela Nacional de Educadoras

Experiencia profesional

- Profesora visitante y conferencista de Universidades del interior de México así como de Universidades de América Latina y de Europa
- Experta invitada por diversas organizaciones internacionales como la UNESCO, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión Europea, la Universidad para la Paz, etc.
- Profesora y experta en Derechos Humanos invitada por instituciones nacionales de derechos humanos de América Latina y de Europa
- Fundadora y Secretaria Técnica de la Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos de México

Ha sido asesora de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de Organismos Públicos de Derechos Humanos de los estados de la República Mexicana.

Así mismo es investigadora del sistema del *Ombudsman* mexicano, habiendo diseñado el Primer Observatorio ciudadano del Ombudsman mexicano: <http://catedradh.unesco.unam.mx/cgi-bin/webobservatorio/ggrLogin.wg>; asimismo, ha organizado múltiples eventos con Comisiones estatales de Derechos Humanos, como

Curriculum Vitae

Gloria Ramírez Hernández

el primer Encuentro de funcionarios públicos-educadores desde el horizonte de los organismos públicos de derechos humanos de la República Mexicana y ha realizado múltiples cursos de formación para servidores públicos de estas instituciones.

Ha sido asesora de ONG internacionales de América Latina y de Europa, en materia de educación en derechos humanos, y en general, en temas afines.

Actualmente es presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz con sede en París, Francia.

Secretaria del Consejo Directivo de FUNDAR, Centro de análisis e investigación, A. C.

Miembro de la Asociación Internacional de Sociología.

Miembro de la Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA) y de la Asociación Cero en conducta.

Considerada como *educadora latinoamericana en derechos humanos*, tiene una amplia experiencia tanto en instituciones públicas, pueblos indígenas, como en ONG habiendo organizado e implementado cursos, talleres, diplomados, así como ha organizado múltiples encuentros, locales, nacionales e internaciones sobre educación en derechos humanos y temas afines.

Ha sido fundadora de la Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos de México, es coordinadora de las Cátedras UNESCO de América Latina y fundadora de la Red Mexicana de ONG de Educación en Derechos Humanos y Democracia.

Reconocimientos y premios recibidos:

- Premio Hermila Galindo categoría de Persona, otorgado 8 de marzo de 2013
- Reconocimiento a su legado como Coordinadora de la Sociedad Civil en la Subcomisión de educación en Derechos Humanos, 24 de octubre de 2012
- Premio Universidad Nacional 2012 en el área de Docencia en Ciencias Sociales, 24 de septiembre de 2012
- Reconocimiento por su trayectoria en la coordinación académica de la CUDH-UNAM en estos XV años, 13 de diciembre de 2011
- Reconocimiento. Clara Zetkin del Centenario del día internacional de la mujer. Chihuahua 8 marzo, 2011.
- Reconocimiento de la Oficina de la UNESCO en México por la labor realizada en Educación en Derechos Humanos, junio 2007
- Reconocimiento de la mujer del año 2008, por la Asociación Vaso Frágil con apoyo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Defensoría de Derechos Universitarios.
- Premio UNITWIN/UNESCO 2002. Premio Universidad otorgado por la UNESCO, París, Francia 2002.
- Premio UNESCO 1996 de Educación en Derechos Humanos, otorgado por la UNESCO, París, Francia, 1997.
- Premio Nacional de Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón", de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos. (10 de diciembre de 1997).

Curriculum Vitae
Gloria Ramírez Hernández

- Premio *Docencia Universitaria*. "Por su trayectoria académica y su espíritu universitario". Asociación Autónoma del Personal, Académico de la Universidad Nacional. Autónoma de México. secc.069 de la FCPYS. 15 mayo de 2003
- Reconocimiento "Por su destacada labor en el campo de los derechos humanos y su invaluable apoyo al trabajo en esta academia". Otorgado por la Academia de Derechos Humanos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 29 de noviembre del 2002. Puebla, Zaragoza.
- Reconocimiento por "su destacada labor en las tareas de educación en Derechos Humanos", otorgado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oax. diciembre de 1997

Coordinación de proyectos de investigación

- **Proyecto de seguimiento del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama**

Periodo

2013

Instituciones participantes

- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Objetivo

Establecer las bases de colaboración entre el Instituto de la Mujer del Distrito Federal y la UNAM, por conducto de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a fin de unir su experiencia, esfuerzos y recursos, para llevar a cabo las acciones para coadyuvar en el acceso a la salud de las mujeres en la Ciudad de México, desde una perspectiva de género, a través del Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama del Distrito Federal (PAICMA).

Impacto

Elaborar una evaluación integral del PAICMA durante 2013 que fungió de base para establecer un mecanismo de evaluación y seguimiento con el objetivo de atender eficaz y oportunamente a las mujeres del Distrito Federal, desde la perspectiva de género.

Productos

1. Diagnóstico de la operación actual para detectar la calidad de la operación misma y los puntos que requieran mejorar del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama.
2. Mecanismo para el seguimiento y supervisión al cumplimiento de los diferentes procesos del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama
3. Foros formativos para el personal involucrado en el PAICMA
4. Informe que dé cuenta del trabajo realizado

- **Proyecto PAPIME 306511. Formación e intervención educativa con perspectiva de género, herramientas contra la violencia en el campus universitario,**

Periodo

2011-2013

Instituciones participantes

- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Objetivo

Incidir en los aspectos de la formación y actualización docente y académica con un enfoque de género, así como en la transformación del ambiente institucional para

Curriculum Vitae
Gloria Ramírez Hernández

identificar, prevenir y coadyuvar a la erradicación de la violencia de género y la violencia en general en el campus de las Instituciones de Educación Superior.

Impacto

Elaboración del Diagnóstico sobre la violencia de género en la universidad para generar acciones necesarias que coadyuven en la atención de la violencia contra las mujeres de manera oportuna, destacando las buenas prácticas

Productos

- Diplomado a distancia y Seminario sobre perspectiva de género en la educación y accesos de las mujeres a una vida libre de violencia
 - Sitio web del Proyecto PAPIME 306511
 - Videoconferencias con la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Occidente en Sinaloa, Puebla y Tabasco, con objeto de intercambiar experiencias y conocimientos en la materia.
 - Un informe con recomendaciones para las autoridades universitarias
-
- **Proyecto PAPIME 302607. Educación a Distancia en Derechos Humanos hacia la especialización desde las Ciencias Sociales.**

Periodo

2008-2010

Instituciones

- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
- Universidad de Occidente, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Juárez de Tabasco, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Nuevo León,

Objetivo

Brindar una formación especializada en derechos humanos basada en elementos teóricos conceptuales, mecanismos prácticos y herramientas metodológicas como puede constatarse en el plan de estudios, las lecturas escogidas y la guía metodológica para desarrollar trabajos de investigación en la modalidad de ensayo o tesina.

Impacto

Con la aplicación del diplomado se logró beneficiar a un conjunto de educadores en derechos humanos, a quienes se aporta un proceso de actualización que se puede considerar vanguardista por la modalidad como, y especialmente, por sus contenidos. En cuanto al trabajo con el equipo y el claustro académico, se encontró otra incidencia e impacto favorable al estarnos especializando como docentes y asistentes técnicos en la modalidad, perfeccionando el contenido de nuestras videoconferencias, su mecánica educativa y discursiva para mejorar la calidad del servicio y el producto en línea, así como la capacitación de la/el becaria/o.

Productos

- Diplomado de Derechos Humanos en línea
- Reuniones de coordinación del Proyecto de Educación a Distancia en Derechos Humanos hacia la especialización desde las Ciencias Sociales
- Seminario del Claustro Académico del proyecto
- Videoconferencias del claustro académico del proyecto
- Coloquio sobre el Diplomado y Proyecto de Educación a Distancia de Educación en Derechos Humanos hacia la especialización desde las ciencias sociales.
- Actualización de Planes (y programas) de estudio del Diplomado del Proyecto.
- Biblioteca Virtual del Proyecto
- Actualización del sitio web del Proyecto

Curriculum Vitae
Gloria Ramírez Hernández

- Actualización de la Plataforma educativa del Diplomado a Distancia en línea.
- Actualización del Manual para el Estudiante del Proyecto
- Actualización del Folleto de divulgación de proyecto PAPIME 302607
- Actualización del Díptico para la difusión del proyecto.
- Actualización de la Antología del proyecto PAPIME 302607

- **Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos (ProNaIEDH) 2010-2012)**

Periodo

2009- a la fecha

Instituciones

- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
- Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Gobernación
- Secretaría de la Función Pública y Subcomisión de Educación en Derechos Humanos de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH). 12 Instituciones de Educación Superior, 100 ONG, 27 Organismos Públicos de Derechos Humanos e Instituciones de la Administración Pública Federal

Objetivo

Contribuir a concretar una política de Estado en materia de educación en derechos humanos que comprenda los ámbitos federal, estatal y municipal, estableciendo metas de corto, mediano y largo plazo, que impacten en la educación en todos los ámbitos y en todas las modalidades de la educación formal, no formal e informal.

Impacto

Aprobación ante el pleno de la CPGMDH el ProNaIEDH y firma de las Bases de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Función Pública que permite integrar una política pública en materia de educación en derechos humanos.

Productos

- Dos ediciones de la publicación Los Caminos del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos, dan cuenta del trabajo realizado de manera conjunta por las diversas instancias que han participado en el esfuerzo de construir una política educativa en materia de derechos humanos
- Sitio web <http://132.247.1.49/pronaledh>.

- **Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres**

Primer periodo

2007-2012

Instituciones

- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
- Academia Mexicana de Derechos Humanos de la UNAM
- Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez y Federación de Mujeres Universitaria de Sinaloa.

Segundo periodo

2013 a la fecha

Instituciones

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Objetivo

Curriculum Vitae
Gloria Ramírez Hernández

Evaluar y dar seguimiento a las acciones y/u omisiones del Gobierno mexicano ante los compromisos con la CEDAW y aquellos que han llevado a cabo los gobiernos de Sinaloa y Chihuahua en relación al cumplimiento de las recomendaciones del Comité CEDAW (Comité sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) y, evaluar los obstáculos e incumplimiento en la materia, para favorecer su cumplimiento.

Impacto: Ha generado estrategias de articulación permanente y seguimiento, tanto con representantes gubernamentales a nivel estatal como Federal, así como entre redes de ONG y con Organismos Públicos de Derechos Humanos e incidencia en las Recomendaciones del Comité CEDAW, durante su reunión 52º, realizada el 17 de julio de 2012, en Nueva York, Estados Unidos.

Productos

- Elaboración de 9 Informes de seguimiento
- Seminario CEDAW
- Diez eventos (dos internacionales, cuatro nacionales y cuatro en los estados)
- Boletín diario desde 2006 a 2011 y semanal en 2012
- Foros
- Reuniones y talleres de seguimiento de las Recomendaciones de la CEDAW
- Red Interactiva de publicación diaria
- Foros de seguimiento e informativos de la CEDAW
- Sitio web del Observatorio <http://132.247.1.49/mujeres3/>
- Sitio web para el seguimiento de la CEDAW <http://132.247.1.49/mujeres3/CEDAW2/>

- **Observatorio de Violencia Social y de Género en la Educación Media Superior**

Instituciones

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Objetivo

Conocer las situaciones discriminatorias, desiguales y de exclusión que posibilitan la violencia de género en la educación media superior, basado en un estudio cuantitativo y cualitativo de la problemática vivida en el espacio escolar sobre la violencia de género, desde diversos espacios.

Impacto

Implementación de Cursos Básicos de Educación en Derechos Humanos como herramienta para favorecer a través de la educación una cultura de perspectiva de género para docentes y aportarles herramientas para su prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

Productos

- Diagnóstico sobre la situación de desigualdad, inequidad y violencia contra la mujer en la Educación Media Superior,
- Encuentro Nacional de estrategias, modelos y alternativas didácticas contra la violencia escolar
- Sitio web Acceso una vida libre de violencia en la educación: www.amdh.org.mx/vida_libre_violencia
- Sitio web del observatorio de violencia social y de género en la educación media superior www.amdh.org.mx/obsViolenciaEdu/
- Libro de informe de la experiencia en prensa.

Curriculum Vitae
Gloria Ramírez Hernández

- **Profesionalización en materia de derechos humanos, políticas públicas para la prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres**

Periodo

2010

Instituciones

- Instituto de la Mujer del Distrito Federal (Inmujeres DF)
- Procuraduría General del Distrito Federal
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
- Academia Mexicana de Derechos Humanos

Objetivo

Prevenir, atender y sancionar el acoso sexual al interior de la Administración, Pública del Distrito Federal a través de un mecanismo protocolizado para atender y sancionar los casos de acoso sexual.

Impacto

Elaboración y aplicación obligatoria para todo el personal de la administración pública del Distrito Federal del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal.

Productos

- Cursos a funcionarias/os públicos
 - Trabajos finales para promoción de los derechos de las mujeres
 - Diagnóstico sobre la perspectiva de género en la PGJDF
 - Bases para la elaboración de un Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal, impartición cursos a capacitaciones y la publicación del Protocolo con Inmujeres DF.
-
- **Clínicas de Derechos Políticos y Electorales (como consultora del PNUD)**

Periodo

2011-2012

Instituciones

- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
- Academia Mexicana de Derechos Humanos

Objetivo

Promoción y realización de las Clínicas para el empoderamiento de las mujeres y la defensa de sus derechos políticos electorales para avanzar en la eliminación de los obstáculos que impiden el pleno goce y disfrute de sus derechos políticos y electorales y (2012) elaboración del Manual para la impartición de Clínicas de Derechos Políticos y Electorales para Mujeres.

Impacto

Sensibilizar enseñar, y concientizar de la importancia de incluir la perspectiva de género en la formación y se promovió una participación intensiva de las mujeres en los procesos electorales y en la vida política del país, a través de un método innovador para el empoderamiento de las mujeres lideresas, a través de la educación, la capacitación y para el ejercicio de sus derechos.

Productos

- Tres clínicas en Hidalgo, Michoacán y Jalisco, a manera de talleres y mesas de deliberación con mujeres lideresas, representantes de partidos políticos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y a mujeres con conocimientos en derechos humanos o derecho electoral

Curriculum Vitae
Gloria Ramírez Hernández

- Manual para la impartición de Clínicas de Derechos Políticos y Electorales para Mujeres.
- Manual para estudiantes y servidores públicos.
- **Vigía Ciudadano del Ombudsman**

Periodo

2006-2012

Instituciones

- Centro de Justicia para la Paz y Desarrollo CEPAD
- Centro de Derechos Humanos "Fray Jacobo Daciano" A.C.
- Centro de Derechos Humanos "Victoria Diez" A.C.
- Propuesta Cívica A.C., San Luis Potosí
- Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste A.C
- Red Democracia y Sexualidad Puebla A.C
- Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
- Universidad Autónoma de Tabasco
- Asociación Sinaloense de Universitarias, A.C.
- Universidad de Occidente
- Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez
- Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos
- Unidad de Atención Sicológica, Sexología y Educativa para el Crecimiento Personal A.C. UNASSE
- Red Nacional de Abogados para la Defensa de la Reproducción Elegida, Radar 4
- Equipo Indignación, A.C.

Objetivo

Analizar desde una mirada ciudadana la situación de la institución del ombudsman en las entidades de la República Mexicana, a partir de la elaboración de informes alternativos de temas específicos como seguimiento a las recomendaciones del Comité CEDAW, por parte de los OPDH, acciones respecto a las violaciones de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, seguimiento a los casos de Femicidio por parte de los organismos.

Impacto

Integración de una Red de Vigías para dar seguimiento a la labor de los OPDH y consolidar una agenda estatal que vincula el trabajo del Ombudsman con la sociedad civil, en beneficio de una cultura de respeto y defensa de los derechos humanos y de las mujeres en particular, así como incidencia en los procesos de elección de titular y Consejos Ciudadanos de los OPDH

Productos

- Elaboración de 20 informes en la materia
- 5 Encuentros Nacionales
- Boletín electrónico de Información diaria
- 18 programas de radio y boletines especiales
- Publicación sobre los OPDH ante el seguimiento de la CEDAW.
- **Observatorio Ciudadano del Ombudsman**

Periodo

2012 a la fecha

Curriculum Vitae

Gloria Ramírez Hernández

Instituciones

- Cátedra UNESCO de derechos Humanos de la UNAM

Objetivo

Estudiar, analizar y documentar el vínculo de trabajo entre los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) y sociedad civil con la finalidad de generar propuestas y el diseño de buenas prácticas que fortalezcan el trabajo entre ambos.

Impacto

Conformar propuestas en trabajo con integrantes de sociedad civil para favorecer la participación ciudadana en los Organismos Públicos de Derechos Humanos, con el resultado de la información se han elaborado publicaciones.

Productos

- Informe *La Sociedad Civil y el Sistema Ombudsman mexicano. Encuentros y posibilidades de un trabajo en común.*
- Boletín Informativo Observatorio Ciudadano del Ombudsman.
- **Manual de Clínicas para la protección y defensa de los Derechos Políticos-Electorales de las mujeres.**

Instituciones

- Programa Conjunto ONU Mujeres, PNUD
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas
- Cátedra UNESCO de derechos Humanos de la UNAM

Objetivo

Elaborar el manual de Clínicas para la protección y defensa de los Derechos Políticos-Electorales de las mujeres, dirigido a la formación y capacitación de las/os defensoras/es, abogadas/os y servidoras/es del ámbito administrativo y jurisdiccional electoral, así como dirigentes de partidos políticos.

Impacto

Realizar un manual que pueda coadyuvar a la formación de las/os estudiantes de la carrera de derecho y del personal responsable de la impartición de justicia electoral en el país en lo concerniente a los derechos humanos de las mujeres, con énfasis en sus derechos político-electorales.

Productos

- Manual de Clínicas para la protección y defensa de los Derechos Políticos-Electorales de las mujeres.

Otras investigaciones que ha realizado:

1. Proyecto del seguimiento del Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Educación. (2009-a la fecha).
2. Seguimiento del Relator de la ONU sobre Pueblos Indígenas.
3. Proyecto de seguimiento del Examen Periódico Universal 2009 y 2014.
4. Proyecto de la Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes con la Universitat Oberta de Catalunya y proyecto durante estancia sabática 2003-2005 y continuación, donde los derechos de las mujeres atraviesan la Declaración como un apartado específico.
5. Proyecto de Derechos Culturales, Desarrollo y Educación con la Facultad de Ciencias Humanísticas de Universidad de Bérghamo. 2006. (libro Cultura y Educación), la Cátedra de Friburgo, Cátedra de Cuba et otras.
6. Proyecto del Fórum Universal de las Cultura Monterrey, 2007.

Curriculum Vitae
Gloria Ramírez Hernández

7. Seguimiento de las recomendaciones internacionales al Gobierno de México: *La Tarea pendiente*. (2000-2012)
8. Recomendaciones sobre derechos de las mujeres emitidas al Gobierno mexicano de Mecanismos Internacionales de Derechos Humanos (2000-2012).
9. Derechos Humanos y políticas públicas

Publicaciones

Autora de varios libros y artículos sobre derechos humanos, derechos de la mujer, de los niños, los derechos de la mujer y de la infancia, Organizaciones No Gubernamentales, educación para la paz y en derechos humanos, sociedad civil, ONG, democracia, globalización y derechos humanos, paz, transiciones a la democracia, entre otros temas; y en particular, sobre educación en derechos humanos, etc.

Sus publicaciones más recientes son:

- Ramírez, Gloria. (coord.), Manual: para la impartición de Clínicas de Derechos Políticos Electorales para mujeres, ONUMUJRES, PNUD, Tribunal Electoral, 2011.
- Acceso a una vida libre de violencia en la educación. Actualización del Observatorio Social y de Género en la educación media superior, 2011, CUDH-UNAM.
- ¿Cumple Chihuahua con la CEDAW? Seguimiento de las recomendaciones de la CEDAW en Chihuahua informe 2007-2011. CUDH-UNAM y AMDH.
- ¿Cumple Sinaloa con la CEDAW? Seguimiento de las recomendaciones de la CEDAW en Sinaloa informe 2007-2011. CUDH-UNAM y AMDH.
- Cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones de la CEDAW en México. Avances y retos, informe 2007-2011. CUDH-UNAM y AMDH.
- Las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres. Recomendaciones emitidas al Gobierno Mexicano en Materia de Educación. capacitación, formación e información en Derechos Humanos (2000-2010) Ed. 2011. CUDH-UNAM y AMDH.
- Bases del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal, CUDH-UNAM y la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Inmujeres D.F., 2011.
- La perspectiva de los derechos humanos en la educación y la educación en derechos humanos, 2011, CUDH-UNAM y AMDH.
- Informes sombra de la sociedad civil (ONG e instituciones de educación superior) en ocasión del VII y VIII informe del Estado mexicano ante el Comité CEDAW, 2011, CUDH-UNAM y AMDH.
- ¿Cumple el Ombudsman con la CEDAW?, AMDH, CUDH-UNAM, 2011, CUDH-UNAM y AMDH.
- La situación de los derechos humanos en Sinaloa y el Ombudsman, Universidad de Occidente, 2011, CUDH-UNAM y AMDH.
- El sistema Ombudsman mexicano a debate, CUDH-UNAM y AMDH, CUDH-UNAM, 2011
- Informe alternativo de la situación de los derechos humanos y el Ombudsman en el Estado de Baja California, 2011, CUDH-UNAM y AMDH.

Curriculum Vitae
Gloria Ramírez Hernández

- *Ramírez, Gloria. (coord.), Manual: para la impartición de Clínicas de Derechos Políticos Electorales para mujeres, ONUMUJRES, PNUD, Tribunal Electoral, 2011.*
- *Acceso a una vida libre de violencia en la educación. Actualización del Observatorio Social y de Género en la educación media superior, 2011, CUDH-UNAM.*
- *¿Cumple Chihuahua con la CEDAW? Seguimiento de las recomendaciones de la CEDAW en Chihuahua informe 2007-2011. CUDH-UNAM y AMDH.*
- *¿Cumple Sinaloa con la CEDAW? Seguimiento de las recomendaciones de la CEDAW en Sinaloa informe 2007-2011. CUDH-UNAM y AMDH.*
- *Cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones de la CEDAW en México. Avances y retos, informe 2007-2011. CUDH-UNAM y AMDH.*
- *Las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres. Recomendaciones emitidas al Gobierno Mexicano en Materia de Educación. capacitación, formación e información en Derechos Humanos (2000-2010) Ed. 2011. CUDH-UNAM y AMDH.*
- *Bases del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal, CUDH-UNAM y la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Inmujeres D.F., 2011.*
- *La perspectiva de los derechos humanos en la educación y la educación en derechos humanos, 2011, CUDH-UNAM y AMDH.*
- *Informes sombra de la sociedad civil (ONG e instituciones de educación superior) en ocasión del VII y VIII informe del Estado mexicano ante el Comité CEDAW, 2011, CUDH-UNAM y AMDH.*
- *¿Cumple el Ombudsman con la CEDAW?, AMDH, CUDH-UNAM, 2011, CUDH-UNAM y AMDH.*
- *La situación de los derechos humanos en Sinaloa y el Ombudsman, Universidad de Occidente, 2011, CUDH-UNAM y AMDH.*
- *El sistema Ombudsman mexicano a debate, CUDH-UNAM y AMDH, CUDH-UNAM, 2011*

Otras de sus publicaciones son:

¿Cumple Chihuahua con al CEDAW? Academia Mexicana de Derechos Humanos, 2009; *¿Cumple México con la CEDAW?* AMDH, 2009; *¿Cumple el Ombudsman con la CEDAW?*, AMDH, 2009; Los Derechos Humanos y Justicia. (Coordinación). Diálogos. Forum Universal de las Culturas Monterrey 2007. Fondo editorial de Nuevo León. Forum Monterrey 2007; Cultura, Educación y Desarrollo. (Coordinación) UNAM, Instituto Interdisciplinario de Ética y Derechos Humanos de Friburgo, Universidad de Bergamo. Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, FCPS-UNAM. México 2007; La Educación Superior en Derechos Humanos. (Coordinación) Una Contribución a la Democracia. México, Ediciones UNESCO- UNAM, 2008; Kit de Equidad y Género. Curso interactivo de políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres y la lucha contra la violencia” (coordinadora) 2006; AMDH. La educación ciudadana ante los retos de la democracia. 2005, ed. UNESCO, El Observatorio de los derechos de los pueblos indígenas (informe 2005) ed. AMDH; Manual para periodistas. Herramientas para la defensa del derecho de la libertad de expresión. AMDH 2004; DERECHOS HUMANOS, para estudiantes universitarios, publicado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1998, Manual para asociaciones civiles “Organízate para defender tus derechos” Ed. Comisión de Defensa de los Derechos Humanos. Puebla y Amnistía Internacional, sección México.

Curriculum Vitae
Gloria Ramírez Hernández

1998. Concepto e historia de los derechos humanos (Coordinadora) Cátedra UNESCO de derechos humanos. UNAM. 2002.

Ciudad de México a 7 de abril de 2016

Comisión de Derechos Humanos

VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

PRESENTE

En el marco de la convocatoria publicada en días pasados para presentar candidaturas a integrar el Consejo honorario de la Comisión De Derechos Humanos del Distrito Federal, El Instituto de Investigación y Estudios en Cultura de Derechos Humanos A.C., desea notificar atentamente, a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura, el acuerdo de esta institución, de postular y apoyar a dicho cargo honorario a la **Dra. Gloria Ramírez Hernández**.

Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Paris I, Francia con maestrías en educación y en trabajo, diplomada y experta en educación en derechos humanos por diversas instituciones regionales e internacionales, como la UNESCO, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Europea, la Dra. Ramírez también cuenta con estudios en el grado de:

- Maestría en Planificación del empleo y de la educación por la Universidad de Paris I, Francia
- Maestría en Formación y Trabajo de la Universidad de Paris I, Francia
- Especialidad en Sociología del Trabajo. Universidad de Paris I, Francia.
- Diplomada en derechos humanos por diversas instituciones regionales e internacionales.

A su destacada trayectoria académica se suma su amplia y reconocida labor como defensora de los derechos humanos, a nivel nacional, regional e internacional, contribuyendo en su defensa, promoción, estudio y difusión.

Otros de los cargos que ha desempeñado en el ámbito académico son:

- Coordinadora general de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz
- Coordinadora del Comité Nacional de Educación en Derechos Humanos

- Fundadora de la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México
- Fundadora de la Red Iberoamericana de Cátedras e Institutos de Educación Superior en Derechos Humanos, Democracia y Paz.
- Profesora - investigadora de la UNAM
- Presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos
- Experta invitada por diversas organizaciones internacionales como la UNESCO, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Europea así como Organismos Públicos de Derechos Humanos, y de ONG internacionales de América Latina y de Europa, en materia de educación en derechos humanos, derechos de los niños y derechos humanos en general
- Profesora visitante y conferencista de Universidades del interior de México así como de Universidades de América Latina y de Europa.

La Dra. Ramírez cuenta con una reconocida labor desarrollada en organizaciones sociales y Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH), de estos últimos ha sido asesora en diversos temas y asuntos.

En este marco, diseñó e implementó de 2001 a 2003, el Observatorio Ciudadano de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de México en la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH), en 2005, desarrolló el proyecto del "Ombudsweb" de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. Posteriormente, con apoyo de la Fundación Mac Arthur, realizó el proyecto del Vigía Ciudadano del Ombudsman en dos etapas: la primera de 2006 a 2008 que contempló el trabajo de monitoreo de los OPDH en los siguientes ocho estados de la República Mexicana: Guerrero, Sinaloa, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Puebla, Jalisco y el Distrito Federal; la segunda de 2008 a 2011 adiciona los Estados de Baja California, Chihuahua, Tabasco y Yucatán. Actualmente coordina el Observatorio Ciudadano del Ombudsman, proyecto que se lleva a cabo en la CUDH.

En materia de OPDH, cuenta con varias publicaciones, entre las que destacan:

- ***El Ombudsman al alcance de todos***, editado por la UNAM en 2007, del cual se publicó una segunda edición en 2009.

Asimismo, la Dra. Ramírez cuenta con amplia experiencia en temas relacionados con la defensa y promoción de los Derechos Humanos destacando en los ámbitos de mujeres y emergentes, su aplicación en educación y trabajo desde la sociedad civil, así como en el seguimiento de mecanismos y recomendaciones internacionales.

Consideramos que la Dra. Gloria Ramírez ha destacado en la defensa, estudio, capacitación e investigación del Sistema Ombudsman mexicano y en general, en el campo de los derechos humanos. Por lo cual tiene el perfil idóneo para ser integrante del Consejo honorario de la Comisión De Derechos Humanos del Distrito Federal, ya que su labor, conocimientos, experiencia, valores, principios, compromiso y convicciones son aportes valiosos para enriquecer la CDHDF desde una óptica ciudadana y contribuir al desarrollo de un Estado democrático basado en el respeto y garantía de los derechos humanos.

Agradeciendo su amable atención quedo de usted,

Atentamente



Rosy Laura Castellanos Mariano
Presidenta

a) Copia de identificación oficial vigente;

Credencial de elector: 4096004559751



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
RAMIREZ
HERNANDEZ
GLORIA
DOMICILIO
C ARENAL 659 3
PBLO SANTA MA TEPEPAN 16020
XOCHIMILCO D.F.
FOLIO: 0000012946154 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR RMHRGL50040809M800
ESTADO 09 DISTRITO
MUNICIPIO 013 LOCALIDAD 0001 SECCION 4096



ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DIFRAS O ENMIENDAS
El TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 20 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
CUMPLA

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES			
12	15	18	09

LOCALES								E COTIZACIÓN			
08	10	11	12	13	14	15	16	17	08	NOTAS	

Ciudad de México a 7 de abril de 2016

**Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE**

Por medio de la presente, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de integrante del Consejo honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, cuyas bases fueron publicadas mediante la convocatoria publicada en días pasados y emitida por Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, en pleno uso de mis facultades, suscribo la presente y manifiesto mi anuencia.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



Dra. Gloria Ramirez Hernández

Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

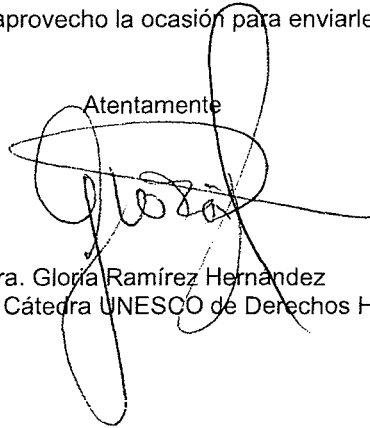
Ciudad de México a 7 de abril de 2016

**Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE**

Por medio de la presente, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de integrante del Consejo honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, cuyas bases fueron publicadas mediante la convocatoria publicada en días pasados e informo que el correo electrónico mediante el cual pueden notificarme para los efectos del presente procedimiento es tepehuaie3000@gmail.com

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



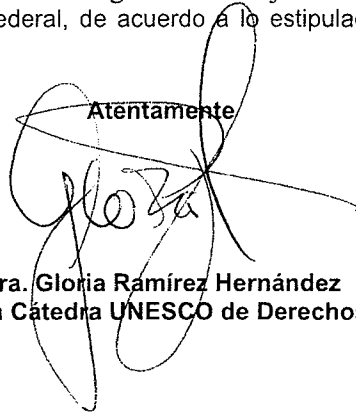
Dra. Gloria Ramírez Hernández
Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Ciudad de México a 7 de abril de 2016

**Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE**

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que no me encuentro impedida para ocupar el cargo de Consejera del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria de dicho proceso.

Atentamente



**Dra. Gloria Ramírez Hernández
Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM**

Ciudad de México a 7 de abril de 2016

**Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE**

Por medio de la presente otorgo mi consentimiento expreso para que la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pueda dar el tratamiento debido a la información de carácter personal que entrego en el marco de la convocatoria para ocupar el cargo de integrante del Consejo honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Atentamente



Dra. Gloria Ramírez Hernández

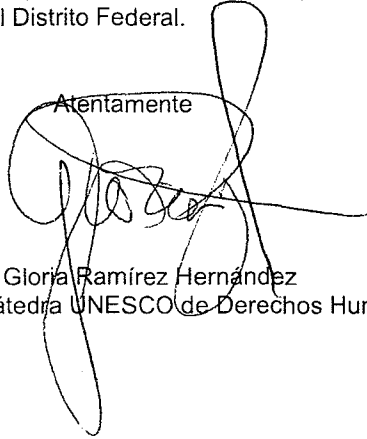
Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Ciudad de México a 7 de abril de 2016

**Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE**

He leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Atentamente



Dra. Gloria Ramírez Hernández
Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

CUADRO DE RESUMEN CURRICULAR DE ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

NOMBRE DEL ASPIRANTE E INSTITUCIÓN QUE PROPONE	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
Ileana Hidalgo Rioja (Comité de Derechos Humanos "Nuestros Amigos A. C.")	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura en Derecho (UNAM) 2. Maestría en Derecho (UNAM) 3. Especialidad en Derechos Humanos. (Universidad de Castilla, La Mancha, España) 4. Diplomado en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. (UNAM-CNDH-SENADO) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presidenta del Comité de Derechos Humanos "Nuestros Amigos A. C." 2. Subdirectora de Vinculación con ONG's en la CNDH. 3. Profesora de Asignatura "Derechos Humanos", Facultad de Derecho UNAM. 4. Ponencias referentes a temáticas de Derechos Humanos en Universidades e Instituciones nacionales.
Mayra Rosalinda Rojas Rosas (Ririki Intervención Social, S. C.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios de Antropología Social (ENAH), Trabajo Social (UC). 2. Diplomado en Explotación Sexual Comercial Infantil (U. Iberoamericana) 3. Curso de Alta Formación en Derechos Humanos. (CDHDF) 4. Estudios de Psicoterapia Racional Emotivo-Cognitivo Conductual (Instituto Albert Ellis, Nueva York) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Directora de "Infancia Común A. C." 2. Coordinadora de la Capacitación para las Redes Comunitarias de protección de la Trata de NNA con fines de explotación sexual en infancia común. (2006-2016) 3. Ponente e Invitada en temas de Derechos de Infancia y Trata de Personas a nivel nacional e internacional. 4. Investigaciones de campo sobre trata de niños y niñas con fines de explotación sexual en Sudamérica. 5. Invitada por la OIT a trabajos sobre Explotación Sexual Comercial Infantil. (2005) 6. Activista en Campañas contra la Trata de Personas. 7. Participante e Integrante en diferentes organizaciones relacionadas contra la Trata de Personas.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



VII LEGISLATURA

<p>Rosa María Álvarez González (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México)</p>	<p>1.- Licenciada en Derecho (Universidad de Chihuahua) 2.- Especialización en Derecho Civil, Universidad de Nápoles, en Italia, en Derechos Humanos y en Metodología de la Enseñanza. 3.- Doctorado en Derechos Humanos, Universidad de Educación a Distancia de España. 4.- Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.</p>	<p>1.- Coordinadora del Programa de la Mujer, el Niño y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México. 2.- Fue elegida para integrar la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación y también formo parte de la Junta de Gobierno. 3.- Jueza <i>ad hoc</i>, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. 4.- Imparte cátedras en Comisión Nacional de Derechos Humanos, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto Nacional de la Administración Pública, fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Campeche y UNAM. 5.- Coordinadora de Diplomados referentes a la materia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 6.- Ponente sobre Derechos Humanos, instrumentos declarativos sobre los Derechos de la Mujer y sobre las acciones contra la pornografía infantil (Centro América y Estados Unidos)</p>
<p>María José Franco Rodríguez (Asistencia Legal por los</p>	<p>1.- Licenciada en Derecho (UNAM) 2.- Estudios de Maestría en Derecho (UNAM) 3.- Diploma de Postitulo el estado de Derecho del siglo XXI: Administración, Derechos Humanos. 4.- Diplomado de Violencia contra las Mujeres (UNAM)</p>	<p>1.- Ponente sobre Derechos Humanos a nivel Nacional e Internacional. 2.- Ponente de seminarios de Derechos Humanos 3.- Colaboración de artículos y libros de Derechos Humanos.</p>

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



VII LEGISLATURA

Derechos humanos A.C.)	<p>5.- Diplomado Relaciones de Género. 6.- Docente de las materias de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales en la Facultad de Derecho</p>	<p>4.- Colaboradora e integrante en numerosos proyectos referente a los Derechos Humanos</p>
<p>Enrique Mauricio Padrón Innamorato. (Visión Solidaria A.C.)</p>	<p>1.- Licenciado en Trabajo Social, por la Universidad de la República de Uruguay. 2.- Especialista en Trabajo Social, UNAM. 3.- Maestría en Población, FLACSO. 4.- Doctorado por los estudios de Población, COLMEX. 5.- Investigador Titular B Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 6.- Nivel Uno en el Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT.</p>	<p>1.- Docente en materias relacionadas de Derechos Humanos. 2.- Coordinador en diferentes tipos de Investigación referentes a los Derechos Humanos. 3.- Ponente en lo nacional e internacional en Derechos Humanos. 4.- Obras y artículos referentes a los Derechos Humanos.</p>
<p>Gabriel Isaac Rojas Arenaza. (Programa Niños de la Calle A.C.)</p>	<p>1.- Licenciatura en Sociología, UNAM 2.- Diplomados y cursos referentes a Derechos Humanos. 3.- Docente en diferentes materias de la UNAM.</p>	<p>1.- Director General de Ednica, I.A.P. 2.- Educador del Fidecomiso de los niños de la calle-GDF niños de la calle. 3.- Coordinador en diferentes centros relacionados al tema del Desarrollo y de niños en situación de calle. 4.- Diferentes Investigaciones referentes al Desarrollo. 5.- Consejero en la Asamblea Consultiva del COPRED. 6.- Integrante del Consejo Delictivo de la Red de Derechos de Infancia. 7.- Participante en diferentes proyectos referentes a los Derechos Humanos. A nivel nacional e internacional. 8.- Autor de diferentes publicaciones con diferentes temáticas de Derechos Humanos.</p>
<p>Rosa Martha Loría</p>	<p>1.- Licenciatura en Educación, SEP 2.- Posgrado de Desarrollo Organizacional, ITAM.</p>	<p>1.- Reconocimientos referentes a los Derechos Humanos. 2.- Presidenta fundadora de Corresponsabilidad A.C.</p>

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



VII LEGISLATURA

<p>(Alianza por los derechos de niñas, niños y adolescentes en México A.C.)</p>	<p>3.- Maestría en Políticas Públicas, Iberoamericana. 4.- Especialidad en Administración y Desarrollo 5.- Candidata a Doctora Ciencias Sociales. 6.- Diplomado en Administración Pública. 7.- Cursos en Derechos Humanos.</p>	<p>3.- Articulista sobre temas de Derechos Humanos 4.- Colaboradora en diferentes proyectos referentes al tema de Derechos Humanos.</p>
<p>Gerardo del Moral González (México sin Abusos A.C.; Instancia para Adultos Mayores; Asociación de niños robados y desaparecidos A.C.; Estamos A.C.)</p>	<p>1.- Doctorado Honoris Causa por el Instituto Americano.</p>	<p>1.- Premio Nacional de Derechos Humanos a la Fundación FIND A.C. (2015). 2.- Activista por los Derechos Humanos. 3.- Vicepresidente de la Fundación FIND A.C.</p>
<p>Francisco Nava Manríquez. (Cometía Internacional Prociegos I.A.P.)</p>	<p>1.- Licenciado en Administración de Empresas, ESCS. 2.- Maestría en Planeación Estratégica, ESCS. 3.- Seminarios referentes a Derechos Humanos.</p>	<p>1.- Director en Orientación Ciudadana en Derechos en el TSJDF. 2.- Jefe de Unidad Departamental de la Dirección de Orientación Ciudadana de Derechos en el TSJDF. 3.- Secretaría Ejecutiva del mecanismo de seguimiento del PDHDF. 4.- Coordinador de los Espacios de Participación del PDHDF. 5.- Asesor de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF. 6.- Representante de la ALDF en diferentes comités y consejos de Derechos Humanos.</p>
	<p>1.- Licenciatura en Derecho (Universidad</p>	<p>1.- Coordinadora para Latinoamérica del Programa de</p>

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



VII LEGISLATURA

<p>Tania Espinosa Sánchez (Jóvenes en Movimiento A.C.)</p>	<p>Iberoamericana) 2.- Maestría en Estudios Legales Internacionales. (Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University, Medford, MA) 5.- Diplomado en Migración y gobernanza (CIDE) 6.- Diplomado sobre el Estado de Derecho en el siglo XXI. (UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas). 7.- Estancia en la Academia Internacional de Derechos Humanos (Utrecht University, Holanda) 8.- Estancia en la Academia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, American (University Washington College of Law, Washington, D.C.)</p>	<p>Derecho. (WIEGO, Women Informal Employment Globalizing and Organizing) 3.- Directora General (Centro Jurídico para los Derechos Humanos) 4.- Especialista (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) 5.- Subdirectora de Análisis de Instrumentos Internacionales y Apoyo técnico (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación) 6.- Subdirectora de Enlace con Dependencias Públicas e Instituciones. (Secretaría de Gobernación/ Unidad de Derechos Humanos) 7.- Asistente de Investigación (Universidad Iberoamericana/ Programa de Derechos Humanos) 8.- Coordinadora del Programa de Género y Derechos humanos. (Delegación Benito Juárez) 9.- Paralegal, informar a migrantes mexicanos sobre la violación de sus derechos laborales. (Hughes, Socol, Piers & Dym, Ltd. Chicago, III) 10.- Evaluadora de Proyectos, desarrollo comunitario (Ashoka, A.C. México) 11.- Asesora Legal, derechos humanos a casos de violaciones de los derechos de los consumidores. (Alconsumidor, A.C. México) 12.- Asistente de Investigación/Pasante. Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (Buenos Aires, Argentina) 13.- Asistente de Investigación/Pasante Academia de Derechos Humanos de American University. (Washington, D.C.)</p>
--	--	--

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



VII LEGISLATURA

		<p>14.- Pasante, Secretaría de relaciones Exteriores7 Dirección General de Derechos Humanos.</p> <p>15.- Profesora, Reparaciones internacionales por violación al derecho a la no discriminación en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (Instituto de Investigaciones Jurídicas)</p> <p>16.- Profesora Adjunta en el seminario de Derecho Constitucional (Escuela Libre de Derecho).</p> <p>17.- Publicaciones y artículos sobre Derechos Humanos.</p>
<p>Salomón Achar Achar. (Comité Central de la Comunidad Judía de México A.C.)</p>	<p>1.- Administración Ejecutiva de Negocios y de Alta Dirección (IPADE)</p>	<p>1.- Delegado de la Comunidad Maguén David ante el Comité Central.</p> <p>2.- Presidente de la Comisión Intercomunitaria de Honor y Justicia</p> <p>3.- Presidente de la Comunidad Maguén David.</p> <p>4.- Presidente del Comité Central de la comunidad Judía de México. (2014-2016)</p>
<p>Luis Antonio Melgoza Pérez (Red Mas, Alternativa, Tu Futuro Posible A.C.)</p>	<p>1.- Cursos, Congresos y Programas de Participación Ciudadana.</p>	<p>1.- Líder Vecinal.</p> <p>2.- Consejero Electoral Distrital.</p>
<p>Juan Luis Gómez Jardón (Asociación de Organizaciones en Lucha por un Nivel de Vida Mejor A. C.)</p>	<p>1.- Licenciatura en Derecho (UNITEC) 2.- Especialidad en Derecho Penal (UNITEC) 3.- Maestría en Ciencias Penales (UVM) 4.- Doctorado (IESAP) 5.- Diferentes cursos y diplomados de Derecho y Política.</p>	<p>1.- Asesor del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso del Estado de México.</p>

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



VII LEGISLATURA

<p>Gloria Ramírez Hernández. (Instituto de Investigaciones y Estudios en Cultura en Derechos Humanos , ONG)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública. FCPYS-UNAM 2. Especialidad en formación de Docente en Derechos Humanos. IFDEDH, Suiza. 3. Especialidad en Sociología del Trabajo. Universidad de Paris I, Francia. 4. Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Paris I. 5. Diplomado en Derechos Humanos por diversas instituciones regionales e internacionales. 6. Profesora- Investigadora de varias escuelas y centros nacionales e internacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derecho Humanos. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 2.- Presidenta de la Asociación Internacional de Educadores de la Paz. 3.- Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores. 4.- Fundadora y Coordinadora del Comité Nacional de Educación en Derechos Humanos. 5.- Fundadora de la Red Iberoamericana de Cátedras e Institutos de Educación Superior en Derechos Humanos, Democracia y Paz. 6.- Conferencista de Universidades del Interior de México 7.- Invitada por la UNESCO, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina de alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión Europea, la Universidad para la Paz. 8.- Profesora y experta de Derechos Humanos invitada por instituciones nacionales de derechos humanos de América Latina y de Europa. 9.- Fundadora y Secretaria Técnica de la Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos de México. 10.- Asesora de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de otros Organismos Públicos de Derechos Humanos. 11.- Investigadora del Sistema del Ombudsman Mexicano.
---	--	---

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



VII LEGISLATURA

- | | | |
|--|--|---|
| | | <p>12.- Organizadora de múltiples eventos con comisiones estatales de Derechos Humanos.</p> <p>13.- Asesora de ONG's en Derechos Humanos.</p> <p>14.- Presidenta de la Asociación de Educadores para la Paz, París, Francia.</p> <p>15.- Considerada educadora Latinoamericana de Derechos Humanos.</p> <p>16.- Reconocimientos y premios relacionados con los Derechos Humanos.</p> <p>17.- Proyectos de Derechos Humanos.</p> <p>18.- Diferentes publicaciones relacionadas a Derechos Humanos.</p> |
|--|--|---|

NOTAS:

1. El orden del Resumen Curricular de los aspirantes es en estricto orden a su inscripción.
2. En la reseña curricular, se incluye su formación académica y **únicamente su trabajo acorde a la promoción, investigación y difusión referente a los Derechos Humanos**; por lo que no se incluyen otras actividades que no son apegadas a los requerimientos de la convocatoria. No obstante, se recomienda consultar puntualmente la documentación que cada aspirante presentó a esta Comisión.



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

OPINIONES



COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA IGUALDAD A. C.

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Quien suscribe **C. CESAR MULATO FLORES**, en mi carácter de presidente de la Organización Civil denominada **COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA IGUALDAD A. C.**, con domicilio en Calle Plaza Buenavista Numero 2, Despacho 108, Col. Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, a efecto de que sea designada **Consejera Honoraria** de la **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**.

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada **Consejera** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me des

ATENTAMENTE

CESAR MULATO FLORES

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA	15 ABR 2016
Recibe: _____	_____
Hora: _____	13:10



ABOGADOS FUERZA DEMOCRÁTICA A.C.

LIC. CARLOS NÚÑEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE ABOGADOS FUERZA DEMOCRATICA A.C.
P R E S E N T E

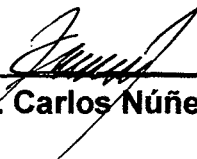
Lic. Carlos Núñez Jiménez, en mi carácter de Presidente de la Organización Civil denominada "Abogados Fuerza Democrática, A.C.", con domicilio en Gómez Farías número 01, colonia del Carmen CP. 04100, delegación Coyoacán, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la asociación que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**


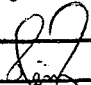
La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

A t e n t a m e n t e



Lic. Carlos Núñez Jiménez

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
<small>VII LEGISLATURA</small>	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	13:08

RETO SIN FRONTERAS Asociación Civil.

Ciudad de México, a 13 de Abril del 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Asunto: Opinión sobre el proceso de designación
de Consejeros honorarios de la CDHDF.

En el marco de la convocatoria para la elección de Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), me dirijo a Ustedes con el fin de aportar nuestra opinión como integrantes de esta asociación civil respecto de quien deba ocupar dichos espacios.

Como ciudadanos comprometidos con el bienestar y desarrollo de la Ciudad de México, decidimos brindar nuestro voto de confianza a favor de la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja.

La razón que motiva nuestra decisión es sencilla, el marco de los derechos humanos en México ha cambiado para mejor y es una materia que bien conoce la maestra, nos consta su preocupación por contribuir a hacer de esta Ciudad una entidad donde hombres, mujeres, infantes, adultos mayores o personas con discapacidad seamos iguales.

De ahí que hacemos un llamamiento a las y los integrantes de la actual Legislatura de la ALDF para que elijan a la maestra Ileana Hidalgo.

Agradeciendo sus atenciones me despido.

Atte.

C. EMILIO RODRIGUEZ MONTAÑO
Presidente de "Reto sin Fronteras" A. C.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	

UNIDOS POR LA PRESERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL BIEN COMÚN, A.C.

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE

Quien suscribe C. Víctor Manuel Coreno Rodríguez, en mi carácter de Presidente de la Organización Civil denominada "Unidos por la preservación de la naturaleza y el bien común, A. C.", con domicilio en José María Martínez el Pipila Manzana 107 Lote 773 2ª sección ampliación, CP. 14250, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, expongo a Usted lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la *Mtra. Ileana Hidalgo Rioja*, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.


La *Mtra. Ileana Hidalgo Rioja*, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la *Mtra. Ileana Hidalgo Rioja*, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE



C. VÍCTOR MANUEL CORENO RODRÍGUEZ

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA
15 ABR 2016
Recibe: _____
Hora: _____

José María Martínez "El Pipila", Mz. 107 Colonia Miguel Hidalgo, Segunda Sección Ampliación, C.P. 14250, Delegación Tlalpan, México Distrito Federal.

ENCUENTRO PARA UNA VINCULACION CONSTRUCTIVA A.C.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presente

Quien suscribe C. Ismael Carmona Hernández, en mi carácter de presidente de esta asociación civil, me dirijo a Usted para transmitirle la opinión siguiente:

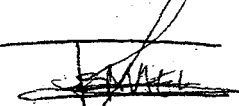
En atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.


Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

En la Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

Atentamente



C. Ismael Carmona Hernández

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	

Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE

Asunto: Carta de apoyo a la postulación de la Mtra.
Ileana Hidalgo Rioja para Consejera de la CDHDF.

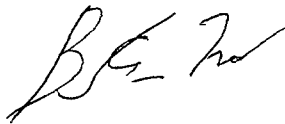
Quien suscribe Ing. Baldomero del Río Pedraza, en mi carácter de representante legal de esta asociación civil, me dirijo a Usted para transmitirle la opinión siguiente:

En atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a **la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**


La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE



ING. BALDOMERO DEL RÍO PEDRAZA

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA	15 ABR 2016
	Recibe: _____ Hora: _____



Ciudad de México; a 14 de abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presente

Quien suscribe C. Miguel Alejandro González Godínez, en mi carácter de Presidente de esta Organización Civil con domicilio y ámbito de trabajo en la Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

Atentamente

C. Miguel Alejandro González Godínez

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	

INCODECO

Instituto de Cooperación y
Desarrollo Comunitario A. C.

Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Quien suscribe C. Karla Olivia Flores Cortés, en mi carácter de Presidenta del Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario INCODECO A. C. ante Usted con respeto, hago de su conocimiento lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.


Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

Atentamente



Lic. Karla Olivia Flores Cortés
Presidenta del Instituto de Cooperación y
Desarrollo Comunitario INCODECO A. C.

C.c.p.- Archivo.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	



Mujeres Unidas por Justicia, Equidad,
Respeto y Economía Solidaria, A. C.

Ciudad de México, a 14 de abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.**

Quien suscribe C. Alejandra Jazmín Simental Franco, en mi carácter de Presidenta y Representante Legal de la Organización Civil denominada "Mujeres Unidas por Justicia, Equidad, Respeto y Economía Solidaria, A. C.", con domicilio en calle Gobernador José Ceballos número 115, interior 3, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

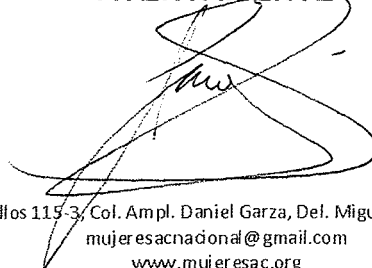
Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento, propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos que le respaldan, además de contar con una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos de las personas y los grupos sociales por alguna razón en estado de vulnerabilidad, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión.

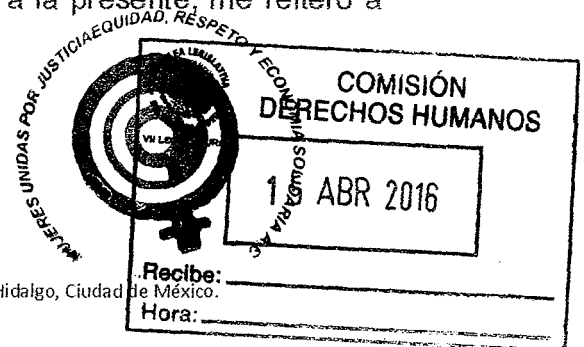
Por ello, me honro en proponer a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, para que como Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuya al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo de antemano la atención que se brinde a la presente, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



Gobernados José Ceballos 115-3, Col. Ampl. Daniel Garza, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
mujeresacnacional@gmail.com
www.mujeresac.org
44378959





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS LAZOS AMIGOS A. C.

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe **C. JOSUÉ EDUARDO LÁZARO OSORIO**, en mi carácter de Tesorero y Representante Legal de la Organización Civil denominada "**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS LAZOS AMIGOS, A. C.**", con domicilio en Calle Norte 92-A, numero 8721, edificio 1-A, Departamento 403, Unidad Habitacional Arcos la Esmeralda, Delegación Gustavo A Madero, Código Postal 07540, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:


Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE

JOSUÉ EDUARDO LÁZARO OSORIO

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe: _____	
Hora: _____	

FUNDACIÓN GENERANDO BIENESTAR PARA LA SOCIEDAD A. C.

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe C. Anllelo Maldonado Resendiz, en mi carácter de Presidente de la Organización Civil denominada "Fundación Generando Bienestar para la Sociedad A. C.", con domicilio en Av. Nvo. León No. 1084, CP. 16600, Xochimilco, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:


Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Instrucción que represento propone a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE



 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VI LEGISLATIVA	15 ABR 2016
	Recibe: _____ Hora: _____



FUNDACIÓN ALAS AMIGAS A. C.

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe **C. HUGO NÚÑEZ ROBLES**, en mi carácter de Presidente y Representante Legal de la Organización Civil denominada "**FUNDACIÓN ALAS AMIGAS, A. C.**", con domicilio en calle Puerto San Blas número sesenta y tres, colonia Ampliación Casas Alemán, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, Código Postal 09200, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:


Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE

C. HUGO NÚÑEZ ROBLES

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe: _____	
Hora: _____	



AYUDANDO UN ESTILO DE VIDA A. C.

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe **C. ANDER CASTRO RAMOS**, en mi carácter de Presidente y Representante Legal de la Organización Civil denominada "**AYUDANDO UN ESTILO DE VIDA, A. C.**", con domicilio en Calle 5, numero 472, Edificio 3, Departamento 211, Colonia Cuchilla Pantitlan, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 0610, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:


Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE

C. ANDER CASTRO RAMOS

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
.Recibe: _____	
Hora: _____	



**FUNDACIÓN SUEÑO VIDA REALIDAD
/ DREAM LIFE REALITY FOUNDATION A. C.**

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe **C. LERWIN OMAR SANTOS RAMÍREZ**, en mi carácter de Presidente y Representante Legal de la Organización Civil denominada "**FUNDACIÓN SUEÑO VIDA REALIDAD, A. C.**", con domicilio en Avenida De las Torres, Manzana 102, Bis, Lote 8, Colonia Ampliación Gabriel Hernández, Delegación Gustavo A Madero, Código Postal 09200, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:


Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, ~~me despido.~~

ATENTAMENTE

C. LERWIN OMAR SANTOS RAMÍREZ

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe: _____	
Hora: _____	

TONAMITLTECHIAYOTL
Asociación Civil

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE

Estimado Diputado:

Somos una asociación civil que se encarga de realizar y brindar actividades y servicios de asistencia social a personas, sectores y regiones de escasos recursos y desde nuestra fundación, nos ha motivado la defensa y promoción de los derechos humanos de los grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad.

Dada la exigencia social de estar al día respecto de los temas torales que afectan el desarrollo de la Ciudad y dada nuestra vocación como organización, nos resulta de especial interés participar en el proceso de selección de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

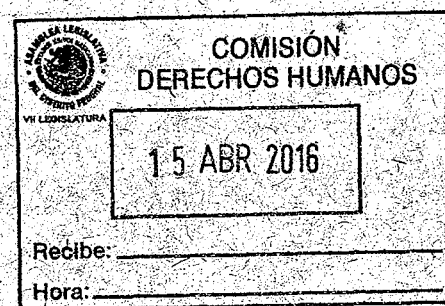
En este sentido, quisiera manifestarle nuestro deseo de que sea elegida la maestra Ileana Hidalgo Rioja como Consejera de dicha Comisión pues creemos que cuenta con la experiencia y el perfil para desempeñar un papel digno de ser reconocido.

Nosotros estamos conformes con el desempeño y la buena voluntad que ha mostrado en muchos momentos críticos donde han estado en riesgo poblaciones por diversos motivos vulnerables, por eso le apoyamos, porque nos consta su trabajo.

Diputado, agradecemos su disposición a escucharnos, cuente con la seguridad de nuestras más altas consideraciones.

Cordialmente,


PATRICIA GARCIA SANCHEZ
Presidenta de Tonamitltechiayotl A.C.





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Club
UNESCO HYPATIA
MÉXICO



**DIFUSIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
HYPATIA, ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB UNESCO HYPATIA
Ciudad de México, D.F. a 14 de marzo de 2016**

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe, en mi carácter Presidente de Difusión de Asuntos Internacionales Hypatia A. C., ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento, propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos que le respaldan, además de contar con una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y los grupos sociales por alguna razón en estado de vulnerabilidad, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión.

Por ello me honro en proponer a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, para que como Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuya al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido.

ATENTAMENTE

**OLIVER ROMO MIRANDA
PRESIDENTE HYPATIA / CLUB UNESCO**

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	VI LEGISLATURA
	15 ABR 2016
Recibe:	
Hora:	13:15



**FUNDACIÓN SUEÑO VIDA REALIDAD
/ DREAM LIFE REALITY FOUNDATION A. C.**

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe **C. LERWIN OMAR SANTOS RAMÍREZ**, en mi carácter de Presidente y Representante Legal de la Organización Civil denominada **"FUNDACIÓN SUEÑO VIDA REALIDAD, A. C."**, con domicilio en Avenida De las Torres, Manzana 102, Bis, Lote 8, Colonia Ampliación Gabriel Hernández, Delegación Gustavo A Madero, Código Postal 09200, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:


Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, a efecto de que sea designada **Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**.

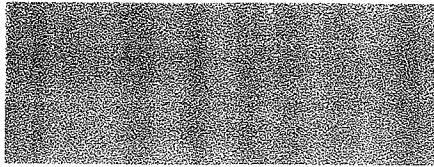
La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE

C. LERWIN OMAR SANTOS RAMÍREZ

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe: _____	_____
Hora: _____	13:07



Movimiento Social
JUSTO SIERRA
Asociación Civil

Ciudad de México, 13 de Abril de 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE

C. EDGAR ALEJANDRO VALENZUELA CAMACHO, en mi carácter de presidente de esta Organización Civil cuyo domicilio se ubica en Av. Cultura Griega Edif. 39 Depto. 102, U. H. Manuel Rivera Anaya, Del. Azcapotzalco, en la Ciudad de México, ante Usted con respeto, comparezco y le hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Comisión que Usted preside, en relación a la designación de Consejeros Honorarios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento, propone a la Mtra. ILEANA HIDALGO RIOJA, a efecto de que sea designada Consejera de la CDHDF.

La Mtra. ILEANA HIDALGO RIOJA, es una persona idónea para el cargo de referencia, con una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en dicha entidad.

Es por ello que me honro en proponerla para el cargo de integrante del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal CDHDF.

ATENTAMENTE

C. EDGAR ALEJANDRO VALENZUELA CAMACHO

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
.Recibe: _____	
Hora: _____	

GRUPO SANTA MARTHA DEL SUR A.C.

Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

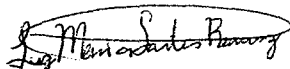
DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COM. DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE

Quien suscribe C. LUZ MARÍA SÁNTES RAMÍREZ, en mi carácter de presidenta de la Organización Civil denominada "GRUPO SANTA MARTHA DEL SUR, A. C.", con domicilio en Czda. Taxqueña 1594, Secc. A, Condominio B Núm. 106, Santa Martha Del Sur, Coyoacán C.P. 04270, México, Distrito Federal, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:


Que en atención a la convocatoria emitida por el Órgano Colegiado cuya mesa directiva Usted preside, para la designación de Consejeros honorarios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento, propone a la MTRA. ILEANA HIDALGO RIOJA, a efecto de que sea designada Consejera de la CDHDF, ya que es una persona preparada, con experiencia y que siempre se ha desempeñado con un gran sentido de solidaridad hacia los grupos vulnerables.

Por ello la apoyamos y transmitimos nuestro sentir a Usted, porque estamos seguros de que en manos de la Mtra. Ileana Hidalgo, podremos decir con total confianza que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal cuenta con los mejores ciudadanos y ciudadanas a su servicio.

ATENTAMENTE



C. LUZ MARÍA SÁNTES RAMÍREZ

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA	15 ABR 2016
	Recibe: _____ Hora: _____



Cd. de México; Abril de 2016.

**A QUIEN CORRESPONDA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE**

Quien suscribe en calidad de Director de Capacitación y Comunidad en Desarrollo, Asociación Civil, en seguimiento a la Convocatoria para renovar los espacios correspondientes a dos consejeras y un consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal vengo a manifestar nuestro apoyo absoluto para que la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja sea elegida Consejera de dicha Comisión.

Los que integramos a esta organización estamos convencidos de que el Plan de Trabajo que planea efectuar la Maestra es óptimo y realista. Sin duda ella es un garante de que la Comisión de Derechos Humanos en nuestra Ciudad, funcionará de la manera que es debida.

Nos consta que es y siempre lo ha sido, una profesional que se compromete con los derechos humanos y la salvaguarda de las garantías de la sociedad en general.

Estimados legisladores, por todo ello y por muchas otras razones y méritos que reconocemos en la Mtra. Hidalgo Rioja, les pedimos a nombre de esta organización social y de la Sociedad Civil Organizada que trabaja en todos los rincones de la Ciudad de México, considerar la elección de tan distinguida mujer para ser parte del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Agradeciendo sus atenciones, me despido.

Atentamente

**Mtro. Enrique Félix Buenrostro Zamudio
Director de Capacitación y Comunidad en Desarrollo A. C.**

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	

**FUNDACIÓN CRUZ DE AYUDA
ASOCIACIÓN CIVIL.**

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE**

Asunto: Carta de Apoyo.


C. ENRIQUE JORGE CRUZ CRUZ, en mi carácter de presidente de la Organización Civil denominada "FUNDACIÓN CRUZ DE AYUDA, A. C.", ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por el Órgano Colegiado que preside, en relación a la designación de Consejeras/o de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento, propone a la MTRA. ILEANA HIDALGO RIOJA, a efecto de que sea designada en uno de dichos espacios.

La MTRA. ILEANA HIDALGO RIOJA, es la persona idónea para el cargo de referencia, con una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos, ha mostrado siempre dedicación y compromiso con su trabajo. Por ello que me honro en proponer a la MAESTRA HIDALGO RIOJA, para el cargo de Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE


C. ENRIQUE JORGE CRUZ CRUZ
PRESIDENTE

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VI LEGISLATURA	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	

**SEGUNDA CERRADA ADOLFO LOPEZ MATEOS 11, SIN NUMERO, SAN
PEDRO BARRIENTOS, TLALNEPANTLA DE BAEZ, MEXICO, C.P. 54010**

XOCHIQUETZALI UNIÓN DE
PRODUCTORES AGRICOLAS S. P. R. DE R. L.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA VII LEGISLATURA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE


SIRVA ESTE MEDIO PARA SALUDARLES, AL TIEMPO QUE EN EL MARCO DE LA RECIENTE CONVOCATORIA EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ALDF, PARA LA ELECCIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN SUSCRIBE JUAN CASTILLO ESCAMILLA EN NOMBRE DE LA UNION DE PRODUCTORES AGRICOLAS XOCHIQUETZALI, ME PERMITO MANIFESTAR QUE COMO PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, APOYAMOS LA ELECCIÓN DE LA MTRA. ILEANA HIDALGO RIOJA COMO CONSEJERA DE DICHA COMISIÓN.

CONFIAMOS EN LOS CRITERIOS DE TRANSPARENCIA DEL PROCESO Y SOLICITAMOS EN ESE SENTIDO, NUESTRA OPINIÓN SEA TOMADA EN CUENTA.

QUEDANDO A LA DISPOSICIÓN, ME DESPIDO.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE ABRIL DE 2016.

JUAN CASTILLO ESCAMILLA
PRESIDENTE DE LA UNION DE PRODUCTORES
AGRICOLAS XOCHIQUETZAL

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	

TRANSPARENCIA Y RESPALDO INTEGRAL

PARA LA UNION NACIONAL DE FARMACEUTICOS. S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.

**Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal - VII Legislatura
Presente**

Asunto: Carta de apoyo.

Estimados/as Diputados:

Mediante el presente escrito manifestamos nuestra opinión respecto del proceso electivo de integrantes del Consejo Honorario de la CDHDF, en ese sentido solicitamos sea elegida la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja a efecto de que se le designe Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La decisión dentro de nuestra agrupación por apoyarle es unánime y la trasladamos a Ustedes dado que hoy la sociedad organizada gracias a los derechos que consagra nuestra Constitución Política Mexicana nos permite opinar en asuntos de interés público como es el caso de este proceso selectivo.

Dicho lo cual, nos reiteramos a su disposición.


Atentamente

Ciudad de México; 13 de Abril de 2016

JORDAN S.G.

C. JORDÁN SILVA GALLEGOS

**ADMINISTRADOR ÚNICO DE TRANSPARENCIA Y RESPALDO INTEGRAL
PARA LA UNION NACIONAL DE FARMACEUTICOS.**

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
.Recibe: _____	
Hora: _____	

BENITO JUAREZ NUMERO 32, COLONIA EL ROSARIO, DELEG. IZTAPALAPA,
CIUDAD DE MEXICO C.P. 09930

RUMBO ALTERNATIVO

Asociación Civil

Honorables diputadas/os integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presente

ASUNTO: Carta de Apoyo.

Reciban un cordial saludo, al tiempo que en mi calidad de Presidente de la Asociación Civil "RUMBO ALTERNATIVO" me permito poner de manifiesto nuestro decidido apoyo a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea electa integrante del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Nosotros con absoluta libertad tomamos la decisión de respaldar su aspiración de ocupar un espacio en el Consejo de dicha Comisión porque nos consta que es una mujer de bien y de trabajo, que se ha ocupado y preocupado por estar cerca de las organizaciones no gubernamentales.

No dudamos de que nos seguirán brindando los servicios eficientes que necesitamos las ong's para efectuar nuestro trabajo y dotar de sentido nuestro objeto y aspiración social.


A la espera de que nuestra voz sea escuchada y en ejercicio del derecho a la libre expresión, que se consagra y garantiza en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a opinar sobre los asuntos de interés nacional, y agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016.



Vicente Gerardo Rojas Moreno
Presidente de Rumbo Alternativo A.C.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe: _____	
Hora: _____	

C.C.P.- Expediente.

MUJERES POR LA DEFENSA DE LOS
REVOLUCIONARIAS DERECHOS HUMANOS M.R.D.D.H.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Mediante este escrito le saludo al tiempo que hago presente a la asociación civil que me honro en presidir Mujeres Revolucionarias por la Defensa De los Derechos Humanos M.R.D.D.H. A. C.”

Y lo hago con la finalidad de hacer de su conocimiento nuestro sentir, en cuanto al proceso de selección de Consejeras y consejero honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Como organización llevamos años luchando por el respeto pleno a los derechos humanos y en pos de la justicia social; esa búsqueda nos ha conllevado no solo hacer una intensa labor de promoción de los mismos, sino también nos ha significado buscar el respaldo de las instituciones para evitar y sancionar la violación a nuestros derechos fundamentales. Ese buen respaldo lo hemos visto fortalecido desde los espacios que ha ocupado la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja.

Sabiendo porque lo hemos comprobado, que es una persona que empeña la palabra y cumple, es que hoy solicitamos que sea electa como Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Si en Ustedes está el ánimo de escuchar y atender los comentarios de la sociedad civil, ésta es nuestra opinión, que ejercemos libre y convencidamente.

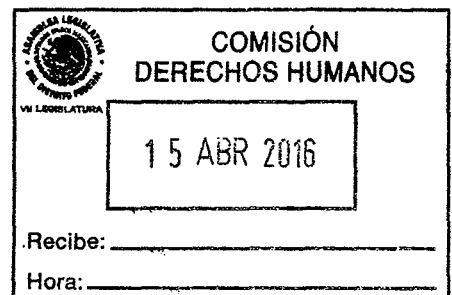
Atentamente

Ciudad de México, 13 de Abril de 2016.

Maria Yolanda Castañeda Diaz

C. MARIA YOLANDA CASTAÑEDA DIAZ

Presidenta



C.c.p. Integrantes del Consejo Directivo.

C.c.p. Archivo.

ASUNTO: CARTA DE RECOMENDACIÓN.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Comisión de Derechos Humanos - ALDF
P r e s e n t e

Distinguido Diputado:

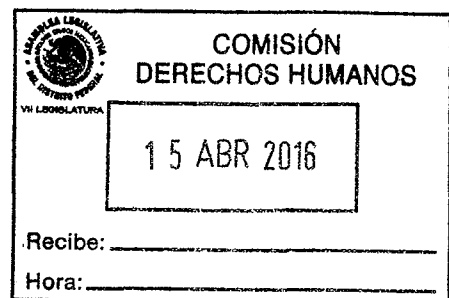
En relación a la convocatoria para relevar el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito hacer alusión a la candidatura de la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, académica de la UNAM que continuamente se ha especializado en dicha materia. Al respecto, considero que sería prudente su inclusión en los trabajo de dicho cuerpo consultivo, toda vez que abonará a la eficiencia de las labores de la propia Comisión.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente



Dr. Francisco Alberto Ibarra Palafox
Secretario Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la
UNAM





FUNDACION MEXICANA CON VOZ PARA EL BIENESTAR SOCIAL, A.C.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**

Asunto: Carta de opinión.

C. YAZMÍN JÍMENEZ LUNA, en mi calidad de Presidenta de la organización social **FUNDACIÓN MEXICANA CON VOZ PARA EL BIENESTAR SOCIAL, A. C.**, ante ustedes con el debido respeto manifiesto lo siguiente: que en atención a la Convocatoria emitida por Ustedes en días recientes para elegir a tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, propongo sea **ELECTA** la **MTRA. ILEANA HIDALGO RIOJA** como parte de dicho Consejo.

Mi propuesta se sustenta en las acciones que me consta ha emprendido la Mtra. Hidalgo Rioja para la defensa y ejercicio de los derechos humanos en la Ciudad. Estoy convencida y creo que habrá quienes sean coincidentes con quien suscribe, respecto a que en la Ciudad de México necesitamos gente preparada, con la experiencia y el compromiso suficiente para defender el respeto a los derechos humanos pues son derechos de todos.

Razones hay muchas, en consecuencia les solicito considerar nuestro deseo de que la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja forme parte del Consejo Honorario de la CDHDF.

ATENTAMENTE

Ciudad de México; A 13 de abril de 2016.

C. YAZMÍN JÍMENEZ LUNA

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	



FUNDACIÓN AYUDA
INMEDIATA AL NECESITADO A.C.

Ciudad de México 13 de Abril de 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

C. LUZ MARÍA VARGAS GONZÁLEZ, en mi carácter de presidenta de la Organización Civil denominada "FUNDACIÓN DE AYUDA INMEDIATA AL NECESITADO, A. C.", ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:


Que en atención a la convocatoria emitida por este Órgano Colegiado, en relación a la designación de Consejeros honorarios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento, propone a la Mtra. ILEANA HIDALGO RIOJA, a efecto de que sea designada Consejera de la CDHDF.

La Mtra. HIDALGO RIOJA, es una persona idónea para el cargo de referencia, con una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma y con infinito cariño y respeto hacia su profesión.

Es por ello que me honro en proponerla para el cargo de Consejera.

ATENTAMENTE

C. LUZ MARÍA VARGAS GONZÁLEZ

 VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	



AMPRESAC

Asociación Mexicana para la Prevención Social del Delito

Dip. Luciano Jimeno Huanosta

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura

Presente

C. Mario Fernando García Hernández, en mi carácter de presidente de la Organización Civil denominada "AMPRESAC: Asociación Mexicana para la Prevención Social del Delito, A. C.", con domicilio en Torres Adalid 630 Int. 201, Col. Del Valle, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 03100, México, Distrito Federal, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

Atentamente

Cd. de México; a 13 de Abril de 2016.

C. Mario Fernando García Hernández

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
.Recibe: _____	
Hora: _____	



LIGA DE PROFESIONALES PARA APOYO CIUDADANO, A.C.



Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANDSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

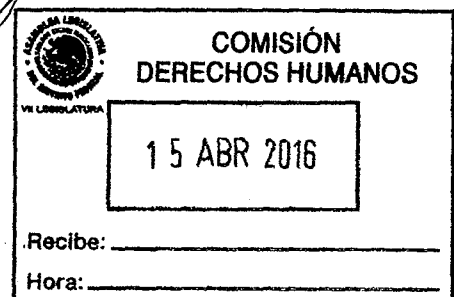
Quien suscribe C. Jesús Sánchez Montero, en mi carácter de Presidente de la Organización Civil denominada "Liga de Profesionales para Apoyo Ciudadano A. C.", con domicilio y ámbito de trabajo en la Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

CORDIALMENTE





**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE**

Asunto: Carta de Apoyo.

C. CRESCENCIO ENRIQUE VILLANUEVA GONZÁLEZ, en mi carácter de representante legal de la Organización Civil denominada "PATRONATO AUTÓNOMO DE XOCHIMILCO A. C.", me permito compartir a Usted la siguiente opinión:

En atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016.

C. CRESCENCIO ENRIQUE VILLANUEVA GONZÁLEZ

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
.Recibe: _____	
Hora: _____	



MÁRGUZ
FUNDACIÓN MARGUZ

Ciudad de México, 13 de Abril de 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Quien suscribe C. MERCEDES MARGARITA GUZMÁN SOTO, en mi carácter de presidenta de la Organización Civil denominada "FUNDACIÓN MARGUZ, A. C.", con domicilio en Lucio Tapia Mz. 95, Lt 15, Zona Escolar Gustavo A. Madero, Cp. 07230, México, Distrito Federal, ante Usted con respeto, expongo lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	

CPCX

Consejo
Popular
Cívico de
Xochimilco A.C

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**

Asunto: Carta de opinión.

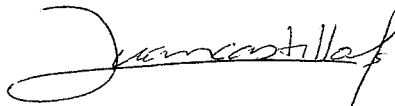
JUAN CASTILLO ESCAMILLA, en mi calidad de Presidente de la organización social **CONSEJO POPULAR CÍVICO DE XOCHIMILCO, A. C.**, ante ustedes con el debido respeto manifiesto lo siguiente, que en atención a la Convocatoria emitida por Ustedes en días recientes para elegir a 3 integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, propongo sea **ELECTA** la **MTRA. ILEANA HIDALGO RIOJA** como parte de dicho Consejo.

Mi propuesta se sustenta en las acciones que me consta ha emprendido la Mtra. Hidalgo Rioja para la defensa y ejercicio de los derechos humanos en la Ciudad. Estoy convencido y creo que habrá quienes sean coincidentes con su servidor, que en la Ciudad de México necesitamos gente preparada, con la experiencia y el compromiso suficiente para defender el respeto a los derechos de todos.


Razones hay muchas, en consecuencia les pedimos considerar nuestro deseo de que la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja forme parte del Consejo Honorario de la CDHDF.

ATENTAMENTE

Ciudad de México a 13 de abril de 2016.



**JUAN CASTILLO ESCAMILLA
PRESIDENTE**

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
.Recibe: _____	
Hora: _____	



Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA DE LA HONORABLE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

En seguimiento a la Convocatoria para renovar tres espacios en el Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal vengo a manifestar nuestro apoyo absoluto para que la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja sea electa Consejera de dicha Comisión.**


Los que integramos a esta organización estamos convencidos de que las propuestas de Trabajo que tiene la Maestra son pertinentes y realistas y en esa medida garantiza que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal pueda mejorar los servicios que brinda.

Nos consta que es y siempre lo ha sido, una profesional que se compromete con los derechos humanos y la salvaguarda de las garantías de la sociedad en general, por todo ello y por muchas otras razones y méritos que reconocemos en la Mtra. Hidalgo Rioja, les pedimos a nombre de esta organización social y de la Sociedad Civil Organizada que trabaja en todos los rincones de la Ciudad de México, considerar la elección de tan distinguida profesional.

Agradeciendo sus atenciones, me despido.

ATENTAMENTE


**JAIME CESAR HERNÁNDEZ AGUIRRE
PRESIDENTE**

 VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
.Recibe: _____	
Hora: _____	



Caminemos juntos por un fin común A.C.

Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Quien suscribe Lic. Patricia Olvera Martínez, en mi carácter de Presidenta de esta asociación civil, me dirijo a Usted para transmitirle la opinión siguiente:

En atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, a efecto de que sea designada **Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**.

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada **Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal** contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me des

Atentamente

Lic. Patricia Olvera Martínez

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
.Recibe: _____	
Hora: _____	

CONSEJO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS A. C.

Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE

**Asunto: Carta de apoyo a la postulación de la Mtra.
Ileana Hidalgo Rioja para Consejera de la CDHDF.**

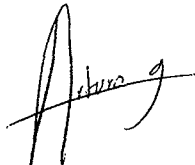
Quien suscribe C. Arturo García Núñez, en mi carácter de Presidente de esta asociación civil, me dirijo a Usted para transmitirle la opinión siguiente:

En atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, a efecto de que sea designada **Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**.


La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

Atentamente



C. Arturo García Núñez

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA	15 ABR 2016
	Recibe: _____ Hora: _____



Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa Del Distrito Federal
VII Legislatura
Presente

Quien suscribe Mtro. César Vladimir Juárez Aldana, en mi carácter de Presidente de esta asociación civil, me dirijo a Usted para transmitirle la opinión siguiente:

En atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a **la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

Atentamente,

Mtro. César Vladimir Juárez Aldana
Presidente de Integridad, Compromiso y
Responsabilidad Ciudadana A. C.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	



Distinguidos legisladores integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presente

Asunto: Carta de Apoyo.

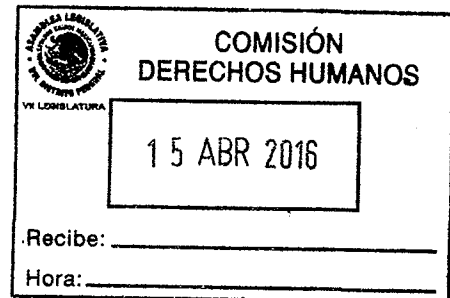
Sirva el presente para saludarles al tiempo en que me permito hacer de su conocimiento que en esta asociación civil, tenemos el gusto de conocer a la Maestra Ileana Hidalgo Rioja, desde hace varios años. Tiempo a través del cual hemos podido constatar que es una mujer solidaria con las causas de los grupos y las personas que por diversas circunstancias llegan a considerarse como vulnerables.

En más de una ocasión nos ha demostrado su alto sentido de respeto a la Ley actuando siempre de forma honesta, con apego irrestricto a la justicia y a la observancia de los derechos humanos, por ello hoy le hacemos patente nuestro apoyo y solicitamos atentamente reconozcan la labor de la Maestra Ileana Hidalgo siendo electa Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente
Cd. de México, a 15 de Abril de 2016.

C. Manuel Ontiveros Leyva
Presidente de Vive Tarango A. C.



Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE

Asunto: Carta de apoyo a la postulación de la Mtra.
Ileana Hidalgo Rioja para Consejera de la CDHDF.

Quien suscribe C. Oliver Romo Miranda, en mi carácter de Presidente de esta asociación civil, me dirijo a Usted para transmitirle la opinión siguiente:

En atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.


Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

Atentamente



C. Oliver Romo Miranda
Presidente

C.c.p. Archivo.

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
.Recibe: _____	
Hora: _____	



Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presente

Asunto: Carta de apoyo a la postulación de la Mtra.
Ileana Hidalgo Rioja para Consejera de la CDHDF.

Quien suscribe C. Norma Patricia Flores Taboada, en mi carácter de Presidenta de Fundación un Guardián Alado A. C., me dirijo a Usted para transmitirle la opinión siguiente:

En atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a **la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

Atentamente

C. Norma Patricia Flores Taboada
Presidenta

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	



Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe C. David Cortés Fernández, en mi carácter de Presidente de la Organización Civil denominada "Juntos para lograrlo con URDAIT." ante Usted con respeto, hago de su conocimiento lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a **la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE

**ARTURO CAMPOS MORENO
PRESIDENTE**

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	

Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

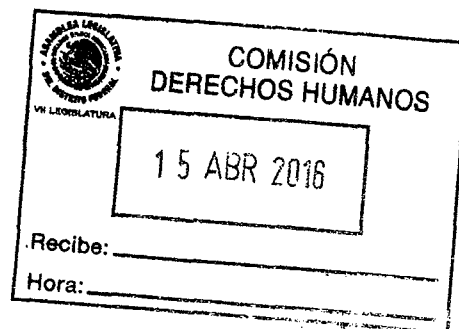
Quien suscribe C. Guillermina Hernández Galván, en mi carácter de Presidenta de la Organización Civil denominada "Mujer Ovilnamikilistli A. C.", con domicilio en calle Tlahuihuilla Manzana 3 lote 10, colonia 2ª Ampliación Santiago Acahualtepec, Delegación Iztapalapa, CP. 09609, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

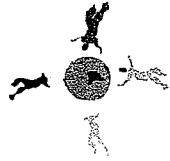
Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE





Instituto Pro Igualdad y
Desarrollo Sustentable
IGUALITAT A.C.

Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal - VII Legislatura
Presente

Quien suscribe C. Claudia Elena Loredó Ibarra, en mi carácter de Presidenta de esta asociación civil, me dirijo a Usted para transmitirle la opinión siguiente:


En atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

Atentamente

C. Claudia Elena Loredó Ibarra
Presidenta

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA	15 ABR 2016
	Recibe: _____ Hora: _____



***Frente Ciudadano del Pueblo San Nicolás Totolapan
en Defensa de sus Derechos Constitucionales
Asociación Civil***

Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal - VII Legislatura
Presente

Quien suscribe C. José Guadalupe Amaya Martínez, en mi carácter de Presidente de esta asociación civil, me dirijo a Usted para transmitirle la opinión siguiente:

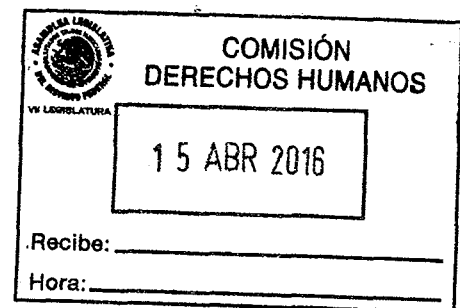
En atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

Atentamente

C. José Guadalupe Amaya Martínez



**Calle 2 de Abril 22-A, Pueblo San Nicolás Totolapan; Del. Magdalena
Contreras; C. P. 10 900, Distrito Federal.**

Cd. de México; Abril 13 de 2016.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE**

Quien suscribe en calidad de representante legal de Bufete Jurídico Parlamentario, en seguimiento a la Convocatoria para renovar los espacios correspondientes a dos consejeras y un consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal vengo a manifestar nuestro apoyo absoluto para que la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja sea elegida Consejera de dicha Comisión.**

Quienes integramos a esta organización estamos convencidos de que el programa de trabajo que planea impulsar la Maestra es óptimo y realista. Sin duda ella es un garante de que la Comisión de Derechos Humanos en nuestra Ciudad, funcionará de la manera que es debida.

Nos consta que es y siempre lo ha sido, una profesional que se compromete con los derechos humanos y la salvaguarda de las garantías de la sociedad en general.


Estimados legisladores, por todo ello y por muchas otras razones y méritos que reconocemos en la Mtra. Hidalgo Rioja, les pedimos a nombre de esta organización social y de la Sociedad Civil Organizada que trabaja en todos los rincones de la Ciudad de México, considerar la elección de tan distinguida mujer para ser parte del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Agradeciendo sus atenciones, me despido.

Atentamente



Mtro. Enrique Félix Buenrostro Zamudio

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA	15 ABR 2016
	Recibe: _____ Hora: _____



Ciudad de México, a 11 de Abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe C. PLUTARCO ENRIQUE SANCHEZ PATIÑO, en mi carácter de Coordinador Regional de la Organización Civil denominada "ALIANZA POR LA DEMOCRACIA, A. C.", con domicilio Calle Sur 127 no. 2508, Colonia Gabriel Ramos Millán, CP.08730, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:


Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

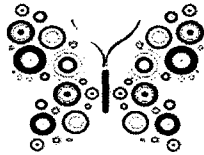
Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE

PLUTARCO ENRIQUE SANCHEZ PATIÑO

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe: _____	
Hora: _____	

Domicilio Calle Sur 127 no. 2508, Colonia Gabriel Ramos Millán, CP.08730, Delegación Iztacalco, Ciudad de México. Mail: pesp8616@gmail.com



Red de Mujeres Líderes por la Equidad y una Vida Libre de Violencia

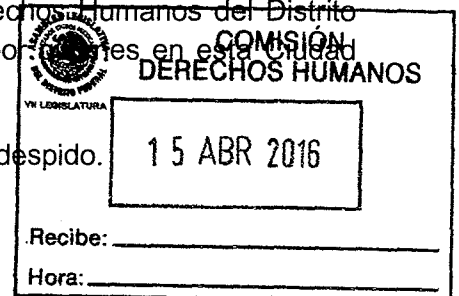
Ciudad de México, a 12 de Abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe C. GLORIA REYES LEON, en mi carácter de Coordinadora del Área de Derechos Humanos de las Mujeres, de la Organización Civil denominada "RED DE MUJERES LIDERES POR LA EQUIDAD Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A. C.", con domicilio Calle Fco. I Madero no 2, Colonia Santa Úrsula Coapa, CP.04910, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente: Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por todos los mexicanos que vivimos en esta Ciudad.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.



ATENTAMENTE

Gloria Reyes Leon
GLORIA REYES LEON

COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Domicilio Calle Fco. I Madero no 2, Colonia Santa Úrsula Coapa, CP.04910, Delegación Coyoacán, Ciudad de México

MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO

Ciudad de México, a 11 de Abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**


Quien suscribe C. MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO, en mi carácter de Ciudadana comprometida con el cumplimiento del Estado de Derecho y la protección de los Derechos Humanos, con domicilio en calle Tlaxcala 178, Colonia Hipódromo Condesa, CP.06100, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente: Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

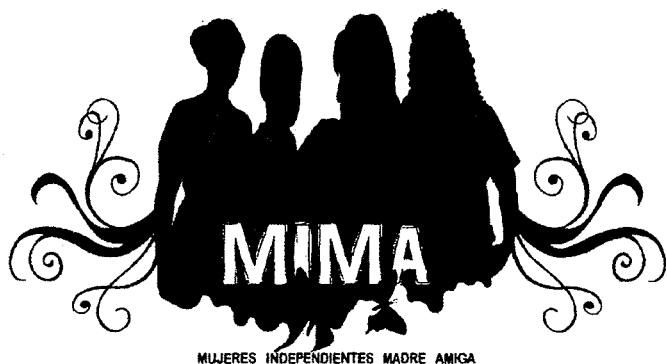
ATENTAMENTE


MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO
Consultora en derechos humanos e igualdad de género

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS 15 ABR 2016 Firma: _____ Hora: _____
---	---

Tlaxcala 178, Col. Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc.

ppfierro@hotmail.com



Ciudad de México, a 14 de Abril de 2016.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe C. Irma Oviedo Chávez, en mi carácter de presidente de la Organización Civil denominada MIMA, A. C.", con domicilio en Calle seye, Mz. 271, Lt. 12, Colonia Torres de Padierna , CP.14200, Tlalpan, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**


La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE



Irma Oviedo Chávez

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
.Recibe: _____	
Hora: _____	



Diego Pérez Gómez
PRESIDENTE
Martín García Suárez
VICEPRESIDENTE
Francisco Bernardo
Lázaro Reyes
TESORERO
Carlos Alberto
Ruiz Saldivar
VOCAL

POR UN ENTORNO MEJOR

PARQUE LAS CANCHITAS, AV. DELFÍN MADRIGAL RETORNO NORTE METRO CU

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe C. Diego Pérez Gómez, en mi carácter de Presidente de la Organización Civil denominada "Red Comunitaria Coyotl A. C.", con domicilio en Delfín Madrigal s.n. retorno norte CP. 04369, Coyoacán, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**


La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me quedo,

ATENTAMENTE

Diego Pérez Gómez

5540362540

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VI LEGISLATURA	15 ABR 2016
	Recibe: _____ Hora: _____



Fundación Cherubin A. C.



Ciudad de México, a 13 de Abril de 2015.

DIRECTORIO
FUNDACIÓN
CHERUBIN A. C.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

SÁNCHEZ
FLORES
ESTEPHANIA
PRESIDENTA

Quien suscribe C. Estephania Sánchez Flores, en mi carácter de presidente de la Organización Civil denominada "Fundación Cherubin A. C.", con domicilio en calle Amatl No.199, Colonia Pedregal de Sto. Dom. Delegación Coyoacán, C. P. 04369, Ciudad de México, ante Usted con respeto, hago saber lo siguiente:

SÁNCHEZ
RAMÍREZ
MIGUEL
ÁNGEL
TESORERO

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

GONZÁLEZ
GUTIÉRREZ
ITZAYANA
GABRIELA
SECRETARIA
GENERAL

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

JOSÉ
YAO MAUTZIN
QUEZADA
MORENO
COORDINADOR
DE LA
JUVENTUD

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

MARÍA ESTHER
JAHUEY
COORDINADOR
ADE CULTURA
Y DEPORTE

VICTOR
VILLADA
ASESORÍA
CONTABLE

ATENTAMENTE

C. ESTEPHANIA SÁNCHEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	

"FUNDACIÓN CHERUBIN, ASOCIACIÓN CIVIL"

Amatl 199; Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán; México D.F. 04369

Fijo: 53385976 Móvil: 5552872070 – 5548545826

E-mail: f.cherubin@outlook.com

RFC: FCE140710B96 CLUNJ: FCE1407100901E



Ciudad de México, a 13 de Abril de 2015.


**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**


Quien suscribe C.Alejandro Sánchez Ramírez, en mi carácter de presidente de la Organización Civil denominada "Para Poder Crecer A. C.", con domicilio en calle Amatl No.134, Colonia Pedregal de Sto. Dom. Delegación Coyoacán, C. P. 04369, Ciudad de México, ante Usted con respeto; hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

A T E N T A M E N T E

**C. ALEJANDRO SÁNCHEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
"PARA PODER CRECER, ASOCIACIÓN CIVIL"**

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016
Recibe: _____ Hora: _____



"HUMANG EL LADO HUMANO", A.C.

EL ARTE DE TRABAJAR, SERVIR Y ESCUCHAR

Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.): HLH131007T69

Registró Público De La Propiedad y Comercio: P-614164/2013(0)

Clave Única De Inscripción En El Registro (CLUNI) (INDESOL): HLH1310070901M

Registro De Organizaciones Civiles Del D.F.: DGIDS/ROCDF/1761/13



CIUDAD DE MEXICO A 11 DE abril DEL 2016.

DIRECTORIO

ANGEL
MARTINEZ
GUZMAN
PRESIDENTE
FUNDADOR Y
DIRECTOR
GENERAL

HUMBERTO
MORA NONTHE
SECRETARÍA
GENERAL

JOSE
HUMBERTO
DELGADO
CARRILLO
TESORERO

JESUS
MARTINEZ
GUZMAN
DIRECCIÓN DE
EDUCACION

FILEMON
TORAL
ANASTACIO
DIRECCIÓN DE
TURISMO

SERGIO HUGO
PEGUERO
MARTINEZ
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACION

DIANA I.
TELLEZ
VILCHIS
DIRECCIÓN DE
GESTION
SOCIAL

CINTHYA
TELLEZ
VILCHIS
DIRECCIÓN DE
CULTURA

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Quien suscribe C. Ángel Martínez Guzmán, en mi carácter de presidente de la organización civil denominada "Humang, el Lado Humano, A.C. con domicilio abajo mencionado, ante usted con respeto, hago saber lo siguiente.

Que en atención a la convocatoria emitida por la asamblea legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorarios de la Comisión de Derechos humanos del Distrito federal, la Institución que representa propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado de derechos humano, es poseedora un a una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha demostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido

ATENTAMENTE

ANGEL MARTINEZ GUZMAN
PRESIDENTE FUNDADOR
DIRECTOR GENERAL

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
.Recibe: _____	
Hora: _____	

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2015.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Estimado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF:


Reciba un saludo, al tiempo en que en el marco de la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito comentarle que se trata de un proceso que he observado con atención pues considero que es fundamental que en dicho Consejo tengamos a mujeres y hombres verdaderamente comprometidos con los derechos humanos.

Percibo en esta convocatoria, la oportunidad de elegir a las personas que mejor pueden representarnos, por ello propongo a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, para que sea designada **Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**.

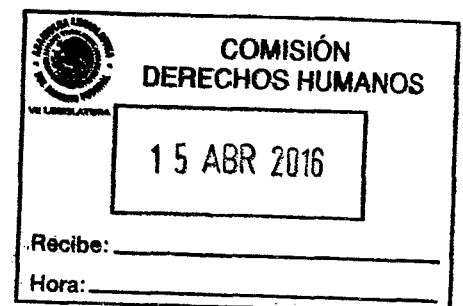
En mi opinión la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con el perfil profesional y los méritos sociales adecuados y suficientes para el buen ejercicio del cargo, es una persona defensora de los derechos humanos y la labor que ha realizado desde la sociedad civil así lo demuestra, por ello tengo la certeza de que nombrar a la **Mtra. Hidalgo Rioja**, será una elección acertada.

Aplaudiendo la apertura de las y los asambleístas para escuchar las diversas voces de nuestra sociedad respecto de este proceso nominativo, me despido.

Atentamente



Rodolfo Navarrete Ruiz
Director General
(55)2270-2702



Ciudad de México, a 13 de Abril de 2015.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Estimado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF:

Reciba un saludo, al tiempo en que en el marco de la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito comentarle que se trata de un proceso que he observado con atención pues considero que es fundamental que en dicho Consejo tengamos a mujeres y hombres verdaderamente comprometidos con los derechos humanos.

Percibo en esta convocatoria, la oportunidad de elegir a las personas que mejor pueden representarnos, por ello propongo a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, para que sea designada **Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**.


En mi opinión la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con el perfil profesional y los méritos sociales adecuados y suficientes para el buen ejercicio del cargo, es una persona defensora de los derechos humanos y la labor que ha realizado desde la sociedad civil así lo demuestra, por ello tengo la certeza de que nombrar a la **Mtra. Hidalgo Rioja**, será una elección acertada.

Aplaudiendo la apertura de las y los assembleístas para escuchar las diversas voces de nuestra sociedad respecto de este proceso nominativo, me despido.

ATENTAMENTE



**GERARDO FLORES RODRÍGUEZ
EX JUGADOR DE CLUB AMÉRICA EN LOS 80s**

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
.Recibe: _____	
Hora: _____	

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2015.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Estimado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF:

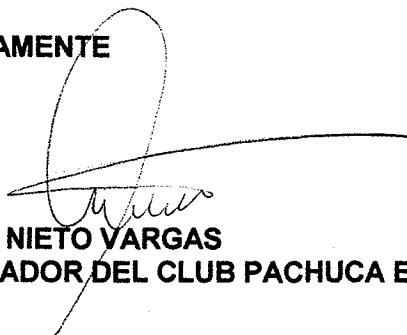
Reciba un saludo, al tiempo en que en el marco de la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito comentarle que se trata de un proceso que he observado con atención pues considero que es fundamental que en dicho Consejo tengamos a mujeres y hombres verdaderamente comprometidos con los derechos humanos.

Percibo en esta convocatoria, la oportunidad de elegir a las personas que mejor pueden representarnos, por ello propongo a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, para que sea designada **Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**.

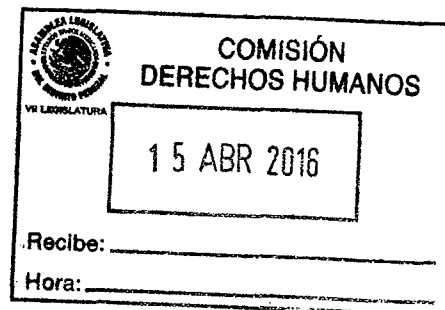
En mi opinión la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con el perfil profesional y los méritos sociales adecuados y suficientes para el buen ejercicio del cargo, es una persona defensora de los derechos humanos y la labor que ha realizado desde la sociedad civil así lo demuestra, por ello tengo la certeza de que nombrar a la **Mtra. Hidalgo Rioja**, será una elección acertada.

Aplaudiendo la apertura de las y los asambleístas para escuchar las diversas voces de nuestra sociedad respecto de este proceso nominativo, me despido.

ATENTAMENTE



**EDGAR NIETO VARGAS
EX JUGADOR DEL CLUB PACHUCA EN LOS 90s**



Ciudad de México, a 13 de Abril de 2015.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

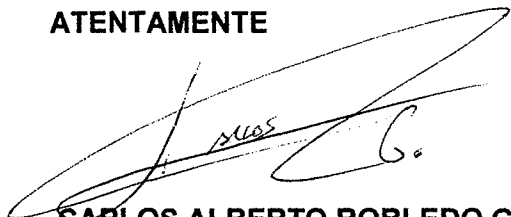
Quien suscribe C. Carlos Alberto Robledo García , en mi carácter de Ex jugador Profesional del club Celaya y Toros Neza.

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

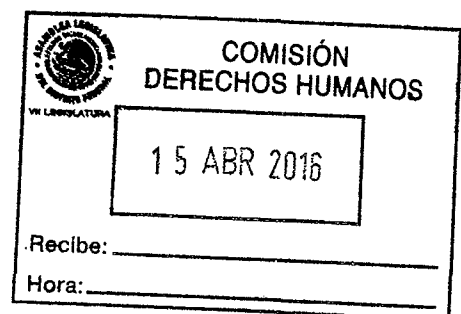
La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE



CARLOS ALBERTO ROBLEDO GARCIA.





Cruz Azul Ex-Profesionales

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2015.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

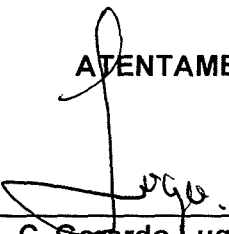
Quien suscribe C. Gerardo Lugo Gómez, en mi carácter de ex jugador profesional de fútbol de los equipos Atlante, Cruz Azul y León, ante usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**


La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido

ATENTAMENTE



C. Gerardo Lugo Gómez
Jugador ex profesional de fútbol soccer

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
.Recibe: _____	
Hora: _____	



Cruz Azul

Ex-Profesionales

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2015.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

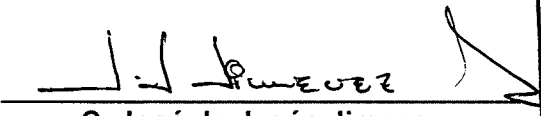
Quien suscribe C. José de Jesús Jimenez, en mi carácter de ex jugador profesional de fútbol de los equipos Cruz Azul y Coyotes Neza, con domicilio en Tezontle #1, La Cañada, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, ante usted con respeto, hago saber lo siguiente:


Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE


C. José de Jesús Jimenez
Jugador ex profesional de fútbol soccer

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	



Cruz Azul Ex-Profesionales

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2015.

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Quien suscribe C. José Javier Sánchez Galindo, en mi carácter de ex jugador profesional de fútbol de los equipos América, Cruz Azul, Guadalajara y Atlético de los Ángeles, con domicilio en Jonas Salk #63, colonia Picos Iztacalco, Ciudad de México, ante usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE

**C. José Javier Sánchez Galindo
Jugador ex profesional de fútbol soccer**

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe: _____	
Hora: _____	



Cruz Azul

Ex-Profesionales

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2015.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

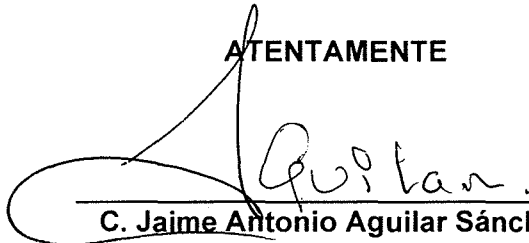
Quien suscribe C. Jaime Antonio Aguilar Sánchez, en mi carácter de ex jugador profesional de fútbol de los equipos Cruz Azul y Tigres, con domicilio en Matanzas 1167 colonia Lindavista, Ciudad de México, ante usted con respeto, hago saber lo siguiente:

Que en atención a la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación a la designación de integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, **la Institución que represento propone a la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, a efecto de que sea designada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**


La **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, cuenta con la experiencia y preparación profesional adecuada para el cargo de referencia, como abogada, maestra en Derecho y con diversos estudios de posgrado en derechos humanos, es poseedora de una importante trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos en esta Ciudad, originaria de la misma se ha mostrado siempre como una mujer honesta, comprometida con la causa y defensora absoluta de los derechos humanos de las personas y de los grupos sociales por alguna razón vulnerables, se ha desempeñado siempre con infinito cariño y respeto hacia su profesión, por ello me honro en proponer a la **Mtra. Ileana Hidalgo Rioja**, con la certeza de que nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contribuirá al bienestar de la sociedad conformada por quienes en esta Ciudad vivimos.

Agradeciendo la atención que sirva prestar a esta opinión, me despido.

ATENTAMENTE



C. Jaime Antonio Aguilar Sánchez
Jugador ex profesional de fútbol soccer

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe: _____	
Hora: _____	

Dra. Patricia Galeana

PROFESORA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNAM

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016

**LIC. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**



Estimado Diputado Jimeno Huanosta,

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito apoyar la candidatura de la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, para ocupar ese cargo honorífico, ya que la Maestra Alvarez, quien es *Jueza Ad Hoc* en la *Corte Interamericana de Derechos Humanos* para el Caso "*Campo Algodonero*", cuenta además con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que a lo largo de su vida profesional se ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, dado que, con su apoyo y conocimientos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Dra. Patricia Galeana

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA
14 ABR 2016
Recibe: 
Hora: 11:13

Ex Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal



Federación Mexicana de Universitarias, A. C.
 Unidad de Posgrado, Segunda Planta. A un costado de la Torre II de Humanidades
 Ciudad Universitaria, Coyoacán, C. P. 04510, México D. F.
 Teléfono: (55) 56-22-06-18
<http://www.femumex.org> | correo electrónico: femumexico@gmail.com



Ciudad de México a 13 de abril de 2016

PRESIDENCIA

Griselda Álvarez Ponce de León †
Presidenta Honoraria

Clementina Díaz y de Ovando †
Presidenta Honoraria

Patricia Galeana
Presidenta Fundadora

CONSEJO DE HONOR

Graciela Arroyo de Cordero †
 María Lavalie Urbina †
 Olga Sánchez Cordero
 Elisa García Barragán
 Margarita Almada
 Nadima Simón
 Estela Morales

**COMITÉ DIRECTIVO
 2016 - 2017**

Mirella Feingold Steiner
Presidenta Ejecutiva

Ja Hecksher Ramsden
**Vicepresidenta de Asuntos
 Internacionales**

Gabriela Del Valle
**Vicepresidenta de Asuntos
 Nacionales**

Rosa María Álvarez
Asesora Legal

María Teresa Ortega Padilla
Controlora

Lucía Guzmán
Secretaría General

Guadalupe López Acosta
Tesorera

Lourdes Enríquez
Difusión Cultural

Mirella Feingold
**Coordinadora de la Revista
 Electrónica**

Teresa Ambrosio
Vocal Nacional

Ydalia Pérez Fernández Ceja
Vocal Internacional

**LIC. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 P R E S E N T E**

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en materia de derechos humanos. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y del Consejo Consultivo del mismo. Actualmente es Investigadora Titular de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

Mirella Feingold

Dra. Mirella Feingold
 Presidenta Ejecutiva

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	14 ABR 2016
Recibe: <i>[Signature]</i>	Hora: <i>11:43</i>

Ciudad de México a 15 de abril de 2016

C. Diputado Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF

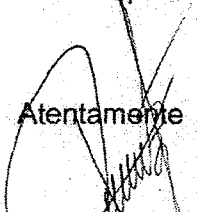
PRESENTE.


Asunto:

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que la Fundación Amigos del Arcoiris A.C. (Fundación Adar) reconoce el trabajo de la Mtra. Rosa María Álvarez Gonzalez. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, académica y organizadora de diferentes diplomados a favor de la prevención de violencia contra las mujeres. Su aportación e investigación a sido de gran contribución para el desarrollo de la mujer, así como el derecho de la familia, derechos humanos de los niños, de las mujeres, migración y violencia familiar. es por este motivo que recomendamos y proponemos como Consejera a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a la Mtra. Rosa María Álvarez Gonzalez, quien sabemos que por su experiencia y trayectoria será una digna representante de la Comisión.

Sin otro particular.

Atentamente


Rodrigo Rueda Rojas
Director General
Fundación Adar

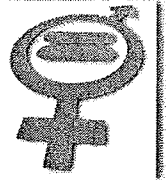
	COMISION DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	14 ABR 2016
Recibe: <u>REPC</u>	
Hora: <u>12:10 hrs</u>	

Empresa No. 76
Col. Insurgentes Mixcoac
C.P. 03920 México, D.F.
Del. Benito Juárez
T: 3095-4303 / Fax: 2458-1263
www.fundacionadar.org

Rosa María

RICARDO RUIZ CARBONELL

CONSULTOR ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS, GÉNERO,
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MASCULINIDADES,
REFUGIOS Y TRATA DE PERSONAS



Arkansas, número 13, interior 102,
Colonia Nápoles, Código Postal
03810, Delegación Benito Juárez,
Distrito Federal
RFC RUCR5807158J0

✉ rruizcarbonell@yahoo.com.mx

☎ 044-55-27-02-09-87

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ALDF**

Por la presente, y con relación a la **Convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**, me permito avalar la candidatura de la doctora **Rosa María Álvarez González** por su dilatada trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Sus conocimientos, compromiso, entrega y participación en actividades de defensoría de los derechos humanos, seguramente engrandecerán las actividades de esa Comisión en beneficio de la población de Ciudad de México.

COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS

14 ABR 2016

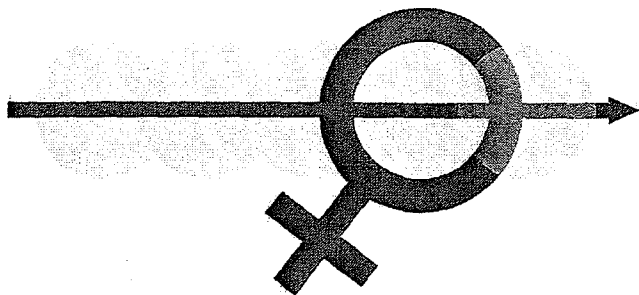
Recibe: RPC

Hora: 12:10

[Handwritten signature]
Dr. Ricardo Ruiz Carbonell.

Rosa María Álvarez

Transparencia e Información



Ciudad de México a 13 de abril de 2016.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTE**


Asunto : Carta de apoyo

En el marco de la elección de integrantes al Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, me permito manifestar mi apoyo irrestricto a la **Mtra. Rosa María Álvarez González**, para que forme parte del Consejo.

La amplia y reconocida trayectoria de la Mtra. Álvarez González en el campo docente y de la investigación social, aunada a su pasión por impulsar el tema de los derechos humanos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, la hacen la persona idónea para estar presente en tan importante institución.

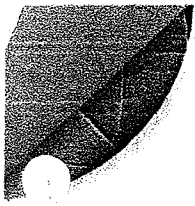
Sin otro particular, hago propicia la ocasión de enviarles un cordial saludo.


**MARIA DOLORES RUIZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
14 ABR 2016	
Recibe:	RIPI
Hora:	12:10

Calle: Beta No. 98, Col. Romero de Terreros, 04310 Coyoacán México D. F.
comunicacionmujeres@hotmail.com, Tel: 56-58-29-44

Rosa María Álvarez



FUNDACIÓN
adar
Dar de sí mismo, es la mejor forma de dar

Ciudad de México a 11 de abril de 2016

**Comisión de Derechos Humanos del
Distrito Federal**

PRESENTE.


Asunto:

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que la Fundación Amigos del Arcoiris A.C. (Fundación Adar) reconoce el trabajo de la Mtra. Rosa María Álvarez González. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, académica y organizadora de diferentes diplomados a favor de la prevención de violencia contra las mujeres. Su aportación e investigación ha sido de gran contribución para el desarrollo de la mujer, así como el derecho de la familia, derechos humanos de los niños, de las mujeres, migración y violencia familiar. Es por este motivo que recomendamos y proponemos como Consejera a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a la Mtra. Rosa María Álvarez González, quien sabemos que por su experiencia y trayectoria será una digna representante de la Comisión.

Sin otro particular.

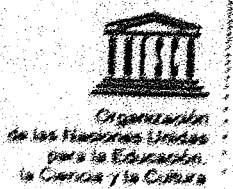
Atentamente

Rodrigo Rueda Rojas
Director General
Fundación Adar

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
12 ABR 2016	
Recibe:	<u>Yatziri Rivera</u>
Hora:	<u>19:40</u>

Empresa No. 76
Col. Insurgentes Mixcoac
C.P. 03920 México, D.F.
Del. Benito Juárez
T: 3095-4303 / Fax: 2458-1263
www.fundacionadar.org

Rosa María Álvarez



"Por un cambio de cultura ambiental y de paz" ©

Ciudad de México a 7 de Abril del 2016

**SENADO DE LA REPUBLICA MEXICANA
CAMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE:**

Por la presente queremos presentarnos. Somos una Asociación Civil constituida en 1998, dedicada a la educación ambiental y a la promoción de actividades culturales, cívicas, de derechos humanos, siempre en pro de una cultura de paz, aceptada como Club UNESCO en 2006 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y por la Comisión Mexicana de Cooperación con UNESCO (SEP).

Por lo anterior queremos postular y recomendar ampliamente ante ustedes a la Maestra Rosita Álvarez para ser la próxima consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conocemos su trabajo, su trayectoria su compromiso por México desde hace tiempo, reconocemos su conocimiento en la materia además sabemos que la Maestra Rosita tiene la capacidad y el perfil requerido para ocupar esa comisión y trabajo.

Por tal motivo solicitamos que esta carta se tome en cuenta para los fines que sean necesarios y así la maestra Rosita Álvarez sea la Próxima consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

**ATENTAMENTE
LIC. JOSÉ DE JESÚS MAZZA SANTANA
PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL**

	COMISION DERECHOS HUMANOS
12 ABR 2016	
Recibe:	<u>Watzin Rivera</u>
Hora:	<u>14:40</u>

Juan José Egusara y Eguren Núm. 116 int. 8 Col. Viaducto Piedad C.P. 06200 Tel. 55302037
www.reservatio.org.mx

Rosa María Álvarez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.


Ciudad de México, 13 de abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
P r e s e n t e

En respuesta a la convocatoria pública para la elección de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como a su amable invitación para recibir opiniones relativas a las propuestas de candidatos, nos permitimos respaldar ante la Comisión que usted preside, la candidatura de la maestra Rosa María Álvarez González.

Es Licenciada en Derecho por la Universidad de Chihuahua con la tesis: "La situación del menor de edad en la Legislación Mexicana". Ha realizado distintos estudios de especialización, entre los que destacan: Derecho Civil, en la Universidad de Nápoles, Italia, en Derechos Humanos, y en Metodología de la Enseñanza; es Doctoranda en Derechos Humanos de la Universidad de Educación a Distancia de España.

En el ámbito profesional, destaca su papel como Coordinadora Nacional del Programa de la Mujer, el Niño y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cargo desde el que puso de relieve su preocupación por las condiciones de vida de las mujeres y desde el que consolidó la Red Nacional contra la Violencia Familiar. Fue integrante de la Asamblea Consultiva y la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA	15 ABR 2016
	Recibe: _____ Hora: 12:00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

En reconocimiento a su amplia trayectoria, fue la primera mexicana nombrada como Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso "Campo Algodonero", cuya sentencia contra México sentó un precedente en materia de la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Asimismo cuenta con una destacada experiencia de veinte años como docente en la Universidad Nacional Autónoma de México con la Cátedra de Derechos Familiar, institución en la que también es ampliamente reconocida por su trayectoria en materia de investigación jurídica.

Por más de treinta años ha sido investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde además, ha sido Secretaria Académica y Coordinadora Académica de la Biblioteca.

También ha impartido cátedra en diversas instituciones en nuestro país, entre las que destacan la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de Administración Pública, el Fondo de Naciones Unidas para la infancia, Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Campeche, donde su labor en la promoción y difusión de los Derechos Humanos, es ampliamente reconocida.

Por quince años ha coordinado el Diplomado Multidisciplinario sobre violencia familiar y derechos humanos, y desde 2006, co-coordina el Núcleo Multidisciplinario sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, ambos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ha sido invitada a eventos nacionales e internacionales para presentar ponencias y estudios sobre Derechos Humanos, la preparación de instrumentos declarativos sobre los Derechos de la Mujer, y sobre las acciones contra la pornografía infantil, en diversos foros de nuestro país, de Estados Unidos, y Centroamérica.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

Son múltiples sus colaboraciones y trabajos escritos, destacando, su participación como autora, coautora o autora de capítulos de libros: "La memoria de las Olvidadas. Las mujeres asesinadas en Cd. Juárez" (UNAM, agosto 2003) y en el Panorama Internacional del Derecho de Familia (UNAM, 2006), La violencia de género en la ley. Reflexiones sobre veinte años de experiencia en España (Universidad de Málaga, 2010); Ley estatal del Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Chihuahua (UNAM, 2010); Metodología para la elaboración de modelos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (UNAM, 2010) Aplicación Práctica de los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Protocolos de actuación, Cuarta Edición, UNAM-CONACYT.

Por lo anterior, consideramos que la maestra Rosa María Álvarez González es una persona idónea para ocupar este cargo honorario, pues su trayectoria dará continuidad al espacio de reflexión que hasta ahora se ha generado en el consejo de la CDHDF y favorecerá la construcción de una cultura de respeto, promoción y defensa de los derechos de las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal.

ATENTAMENTE,

Pedro Salazar Usarte

Alberto Abad Suárez Avila

Ina B. Flores

Guillermo Estrada

María de Jesús Medina Apellado

Luis René Guerrero Galvan

Carlos Silva Fomé

Daniel Márquez

Gómez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.


MARIA SUSANA TRIVACOS TORRES

Melissa Duarte

Ciudad de México, 15 de abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
P r e s e n t e

Por medio de la presente y en referencia a su amable invitación para proporcionar argumentos respecto de los ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sírvase recibir las cartas de apoyo para respaldar ante la Comisión que usted preside la candidatura de la maestra Rosa María Álvarez González.

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	_____
Hora: _____	12:00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.


Ciudad de México, 13 de abril de 2016

LIC. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	
15 ABR 2016	
Recibe:	<i>Yatziri Rivera</i>
Hora:	12:10



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE



Dr. Jaime Fernando Cárdenas Gracia

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Ciudad Universitaria, 14 de abril de 2016

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.


La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE



Dr. Enrique Díaz Aranda
Investigador Titular Instituto de Investigaciones Jurídicas
UNAM

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe:	<i>José Rivera</i>
Hora:	12:10



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el CONSEJO de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito apoyar la candidatura de la Maestra en Derecho, ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ, para ocupar ese cargo honorífico, ya que la Maestra Álvarez, quien es Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el Caso "Campo Algodonero", cuenta además con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que a lo largo de su vida profesional se ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Álvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Diego Valadés
Investigador

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe:	<i>Yatziri Rivera</i>
Hora:	<i>12:10</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

México, Distrito Federal a 14 de abril de 2016
Asunto: Carta de recomendación

LIC. LUCIANO JIMENO HUANOSTA :
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejero Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso González Banda y otros ("Campo Algodonero") vs México; integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejero Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

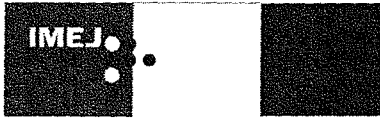
ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Cano Valle
Profesor de Carrera Titular "C"
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
56 22 74 74 Ext. 1728, 1729
cavaf@hotmail.com

Stamp: COMISIÓN DERECHOS HUMANOS, 15 ABR 2016, Recibe: Yatziri Rivera, Hora: 12:10

INSTITUTO MEXICANO PARA LA JUSTICIA, A.C.



México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

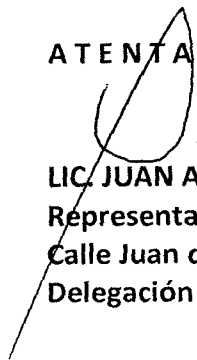
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

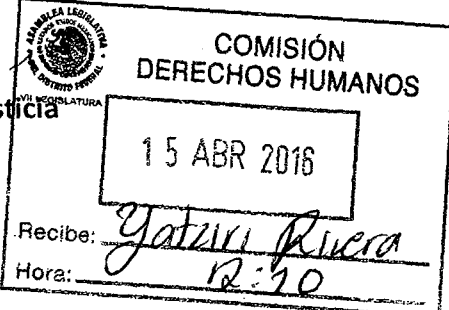
Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito apoyar la candidatura de la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, para ocupar ese cargo honorífico, ya que la Maestra Álvarez, tiene amplia experiencia en la práctica jurídica de aplicación de los derechos fundamentales; debido a que, ocupó el honroso cargo de *Jueza Ad Hoc* en la *Corte Interamericana de Derechos Humanos* para el Caso "*Campo Algodonero*", cuenta además con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que a lo largo de su vida profesional se ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Álvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante misión social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. JUAN ANTONIO ARAUJO URCELAY
Representante Legal del Instituto Mexicano para la Justicia
Calle Juan de la Barrera #49, Colonia Condesa,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.


COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016
Recibe: *Yatziki Rivera*
Hora: *12:30*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2016

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Asunto: Carta recomendación	
Recibe:	<i>Yaziri Rivera</i>
Hora:	<i>12:10</i>

En los términos que señala la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, distraigo su atención con la finalidad de comunicarles lo siguiente:

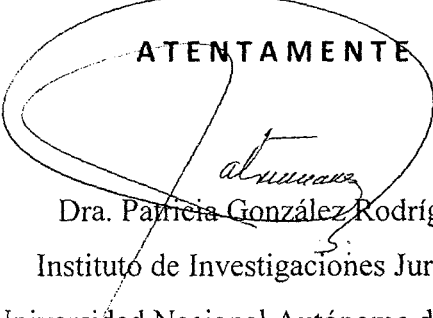
La Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ** es candidata para ocupar ese cargo honorífico. Apoyo esta candidatura porque la Maestra Álvarez tiene una destacada y reconocida trayectoria profesional, académica y en materia de investigación concretamente en el tema de los derechos humanos.

Durante las últimas décadas, todos sus esfuerzos profesionales y personales han estado dirigidos a promocionar los derechos humanos de las personas desde la investigación y en la práctica jurídica, en la educación y en foros nacionales e internacionales de naturaleza política y académica. En el ámbito universitario como en el social ha puesto énfasis en los grupos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los derechos de mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Es la primera mujer mexicana que ocupó el cargo de Jueza *Ad Hoc* de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Por las razones apuntadas expreso a esa Honorable Comisión, mi más amplia recomendación para que sea considerada la Maestra Álvarez en la designación del cargo

motivo de la convocatoria. Con su apoyo y su conocimiento especializado en la materia, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá avanzar en la incorporación de buenas prácticas, transparencia y rendición de cuentas del sistema de los derechos fundamentales en la ciudad de México.

ATENTAMENTE



Dra. Patricia González Rodríguez
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de México

Circuito Maestro Mario de la Cueva
Ciudad Universitaria 04510
Coyoacán D.F. México
Tel. +52 (55) 5622 7474 Ext. 1617

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016


**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.


Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Dra. Marta Torres Falcón
Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco.

Clave de elector/a: TRFLMR58103109M400

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016 Recibe: <i>Jatziri Rivera</i> Hora: 12:10

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

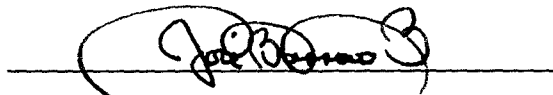
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.


Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ MARCOS BARROSO FIGUEROA

NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR: BR

	407090208109
COMISIÓN DERECHOS HUMANOS	
VII LEGISLATURA	
15 ABR 2016	
Recibe:	<i>Yatzin Rivera</i>
Hora:	12:10



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C.,

escribió a las. COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS

15 ABR 2016

Recibe: *Yatzeri Rivera*

Hora: *12:10*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

Cd. Universitaria de la Cd. de México, a 14 de abril de 2016.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Moreno Navarro', with a large, stylized flourish at the end.

Dra. Gloria Moreno Navarro
Catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM
Y miembro del SIN, nivel I

México, Ciudad de México a 15 de abril de 2016

**LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

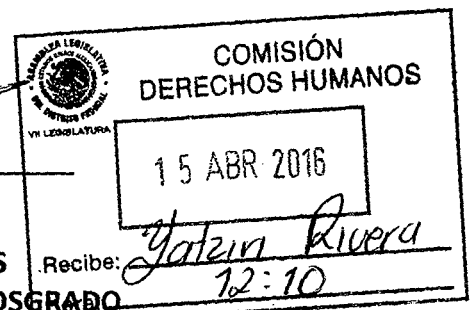
Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos de esta Ciudad, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derecho humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE


DR. ARMANDO G. SOTO FLORES
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM






UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJOSOCIAL
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

 ASAMBLA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016. <i>Jatziri Rivera</i>
Recibe:	<i>Jatziri Rivera</i>
Hora:	12:10

LIC. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la **Mtra. Rosa María Álvarez González** a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derecho humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *Gozález Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la **Mtra. Rosa María Álvarez González**, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

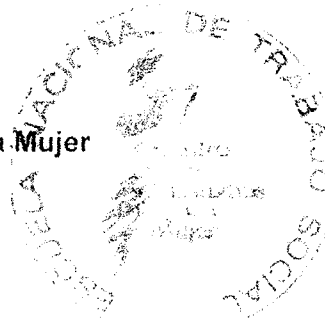
A t e n t a m e n t e

Por Mi Raza Hablará el Espíritu

Ciudad Universitaria, Cd. Mx 12 de abril de 2016



Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia
Coordinadora del Centro de Estudios de la Mujer
Escuela Nacional de Trabajo Social.





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de abril de 2016


Asunto: Carta recomendación

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"



DR. JOSÉ DE JESÚS LEDESMA URIBE
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO: UNAM
NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR 51710058362961

COMISIÓN DERECHOS HUMANOS	
5 ABR 2016	
Recibe:	<i>Yatemi Rivera</i>
Hora:	<i>12:10</i>

J. Claudio Barrola Muro

NOTARIO PUBLICO N° 9
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
TLALNEPANTLA, MEXICO


Ciudad de México, a 13 de abril de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE
LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Asunto: Carta recomendación.

En los términos de la convocatoria para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, me permito expresar mi apoyo a la candidatura de la Maestra en Derecho ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ para ocupar una posición honorífica en dicho Consejo. Los méritos profesionales y académicos de la Maestra Álvarez González son por demás suficientes para avalar su candidatura. Sobresale en su curriculum su carácter de Juez ad hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso "Campo Algodonero" que sin duda sentó un precedente. Se ha distinguido a través de una destacada y notoria trayectoria profesional y académica, especialmente en la promoción, estudio, difusión, y defensa de los derechos humanos y de equidad de género, participando activamente en actividades sociales y culturales encaminadas a la protección de las mujeres y adolescentes de ambos géneros.

Por dicha trayectoria mantenida públicamente por más de cinco lustros estimo idóneo su perfil personal para expresarle a esa H. Comisión mi más amplia recomendación para que la Maestra en Derecho Álvarez González pueda ocupar tan relevante cargo. Sin duda su colaboración, apoyo y conocimientos que entregue a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, redundará en un mejor y más eficiente cumplimiento de sus fines sociales.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	15 ABR 2016
Recibe: <i>Yatziri Ruera</i>	
Hora: 12:10	

A T E N T A M E N T E





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2016

LIC. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado,

La que suscribe, Dra. Elisa Ortega Velázquez, investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, manifiesto mi apoyo contundente e incondicional a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con una amplia y sólida trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora Titular de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal. Quedo a sus órdenes para ampliar cualquier información que considere conveniente.

ATENTAMENTE

Dra. Elisa Ortega Velázquez
Investigadora de tiempo completo
en el Instituto de Investigaciones Jurídicas
56227474 ext.1527
elisaov@unam.mx

UNAM COMISIÓN DERECHOS HUMANOS	
15 ABR 2016	
Recibe:	<i>Yatziri Rivera</i>
Hora:	<i>12:10</i>

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016

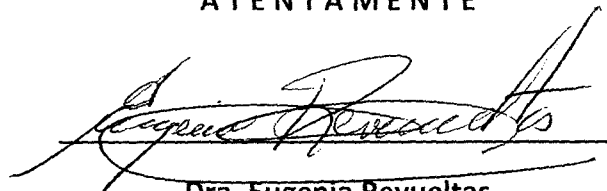
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación


De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito apoyar la candidatura de la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, para ocupar ese cargo honorífico, ya que la Maestra Alvarez, quien es *Jueza Ad Hoc* en la *Corte Interamericana de Derechos Humanos* para el Caso "*Campo Algodonero*", cuenta además con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que a lo largo de su vida profesional se ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Dra. Eugenia Revueltas
Profesora Titular de Tiempo Completo
Facultad de Filosofía Y Letra UNAM

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: <u>Yatziri Ruera</u>	
Hora: <u>12:10</u>	

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016


**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**


Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito apoyar la candidatura de la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, para ocupar ese cargo honorífico, ya que la Maestra Alvarez, quien es *Jueza Ad Hoc* en la *Corte Interamericana de Derechos Humanos* para el Caso "*Campo Algodonero*", cuenta además con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que a lo largo de su vida profesional se ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Dr. Daniel Barceló Rojas
Investigador de Tiempo Completo
Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS	15 ABR 2016
	Recibe: <u>Yatiri Rivera</u> Hora: <u>12:10</u>

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016


**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**


Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito apoyar la candidatura de la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, para ocupar ese cargo honorífico, ya que la Maestra Alvarez, quien es *Jueza Ad Hoc* en la *Corte Interamericana de Derechos Humanos* para el Caso "*Campo Algodonero*", cuenta además con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que a lo largo de su vida profesional se ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Dra. María de Monserrat Pérez Contreras
Investigadora de Tiempo Completo
Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS	
	15 ABR 2016	
Recibe:	<i>Yatziri Rivera</i>	
Hora:	12:10	

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

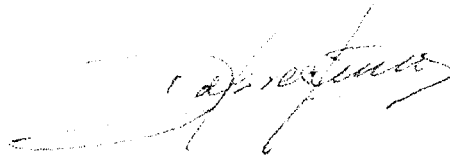
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**


Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Álvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Álvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS 15 ABR 2016 Recibe: <i>Yatziri Rivera</i> Hora: <i>12:10</i>
--	--

Dra. Ma. Dolores Muñozcano SKidmore
Número de Credencial de la UNAM: 723042
Profesora de Carrera Definitiva en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E


Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE


M. en C. Aurora del Río Zolezzi

14 de abril de 2016

COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS

15 ABR 2016

Recibe: Gatzuri Rivera

Hora: 12:10

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

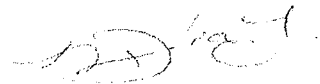
Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.


La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

A T E N T A M E N T E



Dra. Noemí Díaz Marroquín
Profa. Facultad de Psicología UNAM
Ciudad Universitaria, 14 de abril de 2016

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe:	<i>Yatiri Cuera</i>
Hora:	<i>12:10</i>



INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR VICTIM ASSISTANCE
Organization with Special Consultative Status with the ECOSOC

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016
Asunto: Carta de recomendación

LIC. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E


Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la **Mtra. Rosa María Álvarez González** a ocupar el cargo de **Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal**, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, catedrática en la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE


Verónica Martínez Solares

Miembro del Consejo Directivo de la
International Organization for Victim Assistance
Directora de la Red Latinoamericana sobre prevención y
acceso a la Justicia
veronica@wolfsonemail.com
+52 (155) 5271 4006

Viaducto Miguel Aleman 236. Ciudad de México. C.P. 11800



LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

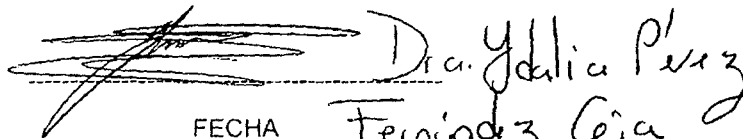
Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

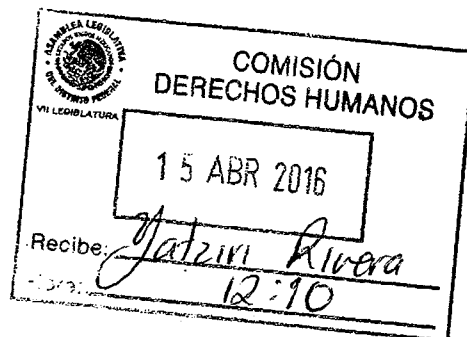
La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

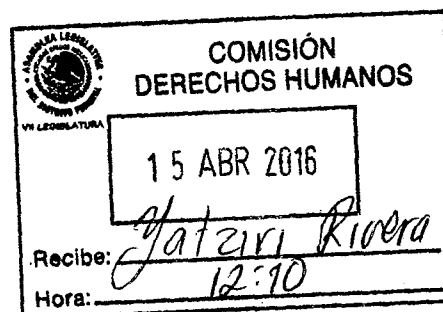

FECHA *Fernández Ceja*

13 de abril de 2016



Ciudad de México, a 13 de abril de 2016

Lic. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de
Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa de la
Ciudad de México



Asunto: Carta de recomendación

De conformidad con lo que establece la Convocatoria de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para ocupar un cargo en el **CONSEJO**, me es grato recomendar a la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, quién desde el punto de vista:

- Social ha participado activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección, promoción, estudio y difusión y de los derechos humanos, de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente mujeres y niñas, adolescentes y niños.
- Profesional (Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Derecho de la UNAM), se ha dedicado a investigar y publicar obras relativas al tema y en la docencia se ha destacado por promover, con una visión progresista, la enseñanza de los derechos humanos.

En razón de su destacada y reconocida trayectoria, la Maestra Rosa María Álvarez, es candidata a ocupar tan digno cargo honorífico, por lo

que me permito manifestar a esa H. Comisión, para ella, mi más amplia y desinteresada recomendación.

Con la certeza de que los conocimientos de la Maestra Rosa María Álvarez en el ámbito jurídico y su experiencia en el ámbito social, coadyuvarán para que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, pueda cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social, en beneficio de los que habitamos esta Ciudad, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma

Clave de Elector


Guillermina Castillo Arriaga

CSARGL49050924M700


Rosa Díaz Curiel

DZCRRS68060909M200


Mario Mendoza Guzmán

MNGZMR62091209H000


Cristina Elizabeth Flores Aguilar

FLAGCR89013109M800


Guadalupe Mora Barrita

MRBRGD68020709M401


Velasco Gutiérrez Angélica Margarita

VLGTAN66110909M200


María de Lourdes García Quinto

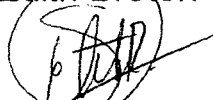
GRQNLR54112030M400


Godofredo Duarte Calixto


DRCLGD71122109H900


Alicia Edith Bretón García

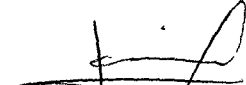
BRGRAL64062209M300


María Esther Olvera Rueda

OLRDES66032309M000


María Eugenia Rosales Manjarrez

RSMNEG50022809M800


Maribel Landero Díaz

LNDZMR71112009M000


Nancy Prudenciana Carrera Alonso

CRALNN86051915M300

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

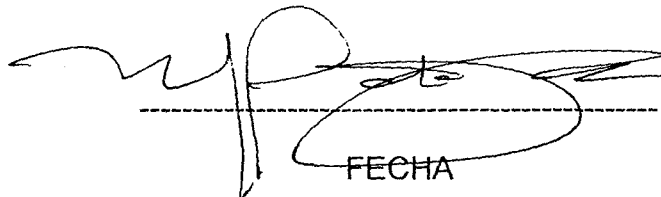
Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.


La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE


FECHA

Mónica Pantója Neuz

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe:	<i>Yatari Rivera</i>
Hora:	12:10

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

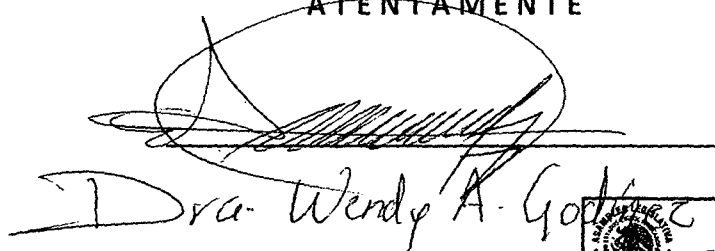
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**


Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Dra. Wendy A. Godínez

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VI LEGISLATURA
15 ABR 2016
Recibe: <i>Yatziri Rivera</i>
Hora: <i>12:10</i>

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL

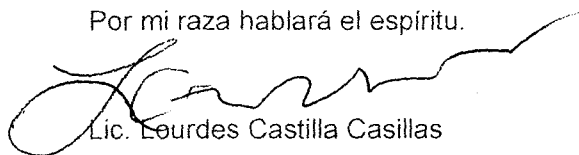
Me dirijo a ustedes para hacerles llegar mi opinión con respecto de la candidatura para ocupar el honroso cargo de Consejera Honoraria en el Consejo Consultivo de la querida Maestra Rosa María Álvarez González en la Comisión que ustedes presiden.

Quien suscribe cuenta con la profesión de trabajo social, egresada de la ENTS/UNAM, a lo largo de mi desempeño profesional he tenido el privilegio de contar con el apoyo y asesoría en la materia de Derechos Humanos de la Mtra. Álvarez, ella se ha dado a la tarea de diseñar y coordinar diversos actos académicos, foros, debates y demás actividades que no solo actualizan a los participantes en dicho tema, sino que propicia que la Universidad sea líder en la enseñanza/actualización y profesionalización sobre el tema de Derechos Humanos. Ella promueve la participación multidisciplinar, de tal manera que enriquece el debate y la discusión, genera nuevos espacios de reflexión y sobre todo propicia la acción de cada uno de nosotros hacia nuestra población sujeta de atención. En mi caso para la atención social a víctimas del delito, a aquella población vulnerable que día a día es violentada en sus garantías individuales, señaladas por nuestra Carta Magna.

Considero que la Maestra Rosa María Álvarez es la mejor candidata para ocupar tan distinguido cargo honorario, ella cuenta con la experiencia profesional, madurez, seriedad, probidad, prestigio y conocimientos, aptitudes y habilidades para efectuar tan noble labor. Además es una persona que a lo largo de los años, la colocan como defensora de los derechos humanos en nuestra Ciudad de México como en otras entidades del país.

Me pongo a sus órdenes para cualquier información adicional.

Por mi raza hablará el espíritu.



Lic. Lourdes Castilla Casillas

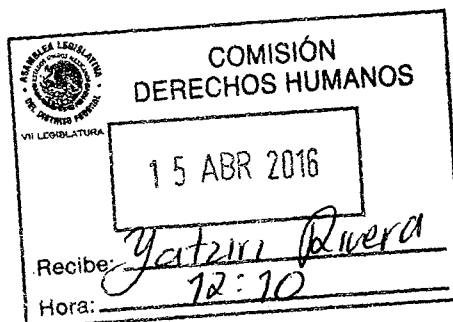
Credencial de Elector 2207050381270

Folio 0000007549405

lulacc@hotmail.com

55-29-51-93-08

54-89-49-14 ext. 122



México, D.F., 13 de abril de 2016

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

Estimado Luciano Jimeno Huanosta:

Por medio de la presente, externo a usted mi opinión hacia la candidatura de la maestra Álvarez para ocupar el distinguido cargo de Consejera en el Consejo Consultivo de la CDHDF.

Estoy muy orgullosa y contenta de que alguien como la maestra Rosa María Álvarez, sea candidata a dicho puesto, ya que lejos de cualquier vínculo afectivo que tenga la suscrita hacia ella (por ser mi maestra y brindarme la oportunidad de aprender de ella, día con día), estoy segura que a través de ella se van a hacer oír todas esas voces que jamás se han oído, mismas voces que la maestra ha representado a lo largo de todos estos años, luchando por los derechos de ciertos sectores de la población considerados como "minorías", tal es el caso de mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, hacia los cuales ella ha dedicado gran parte de su vida a combatir por ellos, ya sea en el plano académico como en el social, para que dejen de ser las minorías que siempre han sido y se les reconozca su dignidad.

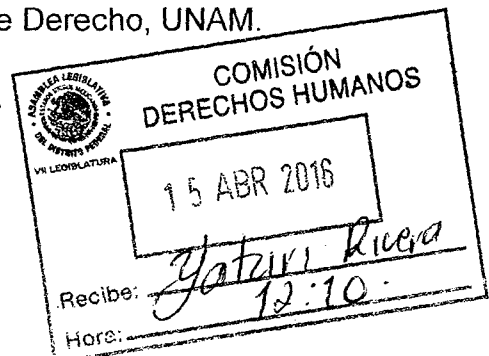
Con la maestra he aprendido muchas cosas valiosas, me ha enseñado que alguien tan importante, que llegó a ser Juez ad hoc de la CIDH, en el caso de campo algodonerero, precisamente por su gran lucha e interés por los derechos y hambre de justicia, puede ser la mujer más humana, con más dedicación, noble, nada pretenciosa y con el ánimo de transmitir todo lo que sabe de la manera menos egoísta del mundo; sólo me queda decir que espero que no se pierdan de contar con ella en la CDHDF, porque no van a encontrar una mejor maestra.

Atte: Teresa de Jesús López Barajas, alumna de
8vo semestre de la Facultad de Derecho, UNAM.

Correo: lopebara@hotmail.com

Curp: LOBT931109MDFPRR09

Tere *c.b.



México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

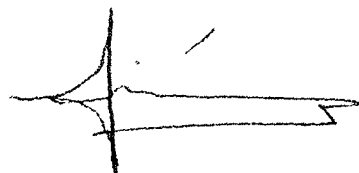
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación


De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Álvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Dr. René A. Jiménez Ornelas
JMORRN46111309H500

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: <i>Yabiri Rivera</i>	
Hora: 12:10	

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

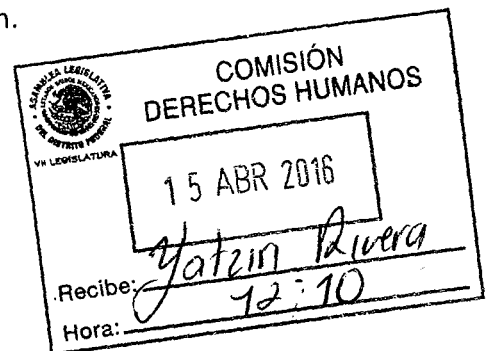
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Dr. Arturo Loredó Abdalá

México, CdMx, a 13 de abril de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


MARIA ELENA MARTINEZ CARDENAS
MRCREL48061209M100



México, CdMx, a 13 de abril de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.


ATENTAMENTE



Arturo González Meléndez

IFE FOLIO 026472241

1192009365386

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: <i>Yatziri Rivera</i>	
Hora: <i>12:10</i>	

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

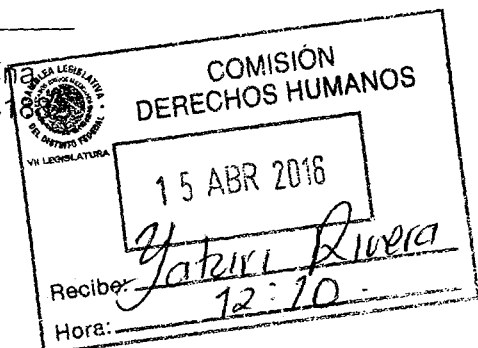
La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

A T E N T A M E N T E


Lesley Alexia Ramírez Medina
Número de elector 07380502318

FECHA 13 abril 2016



México, Distrito Federal a 14 de abril de 2016


**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

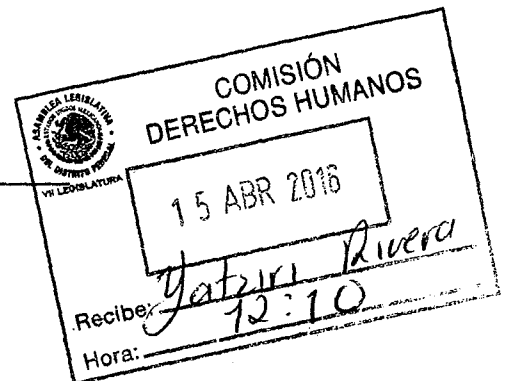
De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Ana María López Arévalo
Folio IFE: 0000085147966



México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

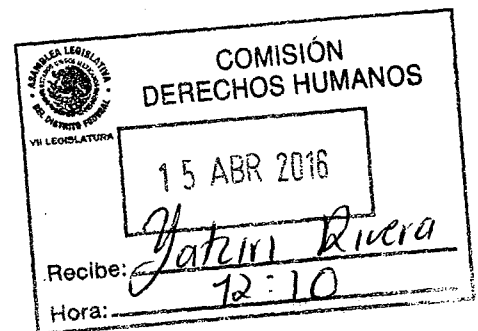
De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



4062049571312
Itzel Hernández Lara



Ciudad de México, a 13 de abril de 2016

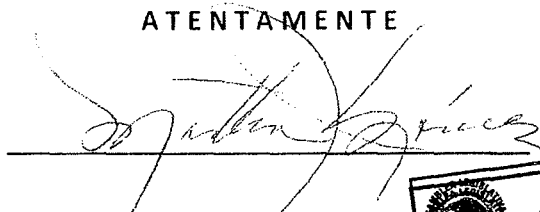
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es una candidata idónea para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Álvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica, como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Álvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Dra. Martha Josefina Gómez Guzmán

NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR 342005012528



México, Distrito Federal a 14 de abril de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación


De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Juan José Inocencio Arévalo Jiménez.
Folio IFE: 0000011412855

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: <i>Yatziri Rivera</i>	
Hora: <i>12:10</i>	

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación


De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Álvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Álvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Juana Doranelly García Rey

N° Cedula 09274024

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe:	<i>Yatziri Rivera</i>
Hora:	12:10

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

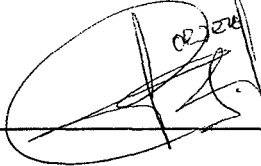
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

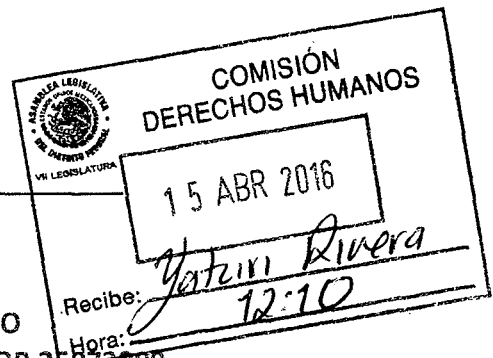
ATENTAMENTE



FIRMA

ENRIQUE LOPEZ CORDERO

NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR 25073999



México, Distrito Federal a 14 de abril de 2016

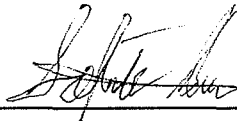
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Sofía Arévalo López
Folio IFE: 0000011402241



México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016


**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

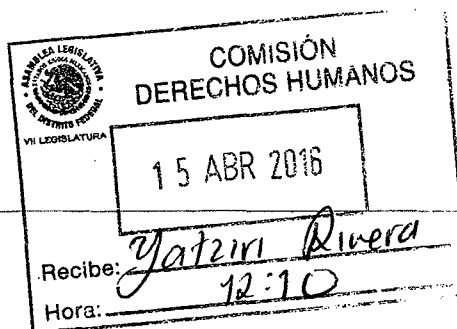
Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Álvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Noemí Ofelia Castro Yépez

IDMEX1164387837

NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR



México, Distrito Federal a 14 de abril de 2016

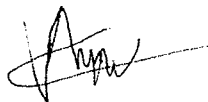
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

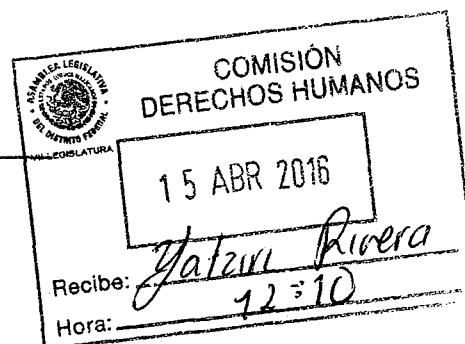
De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Porfirio Daniel Ávila Zaragoza
Folio IFE: 0000009658084



Ciudad de México, a 13 de abril de 2016.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL**
Presente

Asunto: Carta recomendación

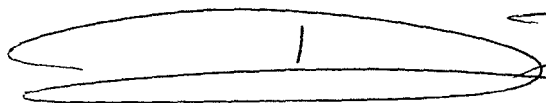
Con relación a la Convocatoria para ocupar un cargo en el *H. Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, acordada y aprobada el 16 de marzo del año en curso; al respecto, comunico lo siguiente:

Toda vez que debido a su trayectoria integra, destacada y reconocida en todos los ámbitos, la Maestra en Derecho **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, no omito, además señalar su destacada calidad humana en el análisis y divulgación de los derechos humanos de las personas, tanto en la esfera universitaria como en la social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, particularmente, mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Congruentemente a lo anterior, es muy grato para un servidor manifestar mi más amplia recomendación para que la citada Maestra ocupe tan digno cargo; convencido que su experiencia y conocimientos serán de gran valía para el trascendental encargo social que implica el quehacer de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



DAVID ALFONSO ORTIZ LÓPEZ
IFE No. 3930048489123

COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS

15 ABR 2016

Recibe: *Yatziri Rivera*

Hora: *12:10*

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Asunto: Carta recomendación

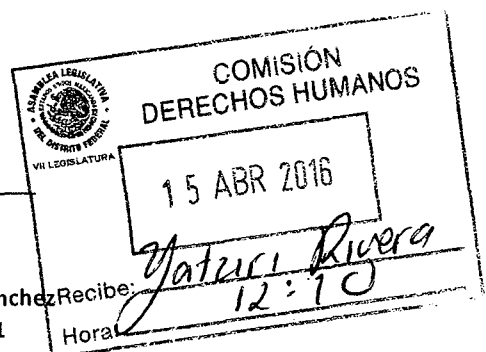
De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Álvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Álvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FIRMA

Mtra. Dolores del Rosario Valenzuela Sánchez Recibe:
No. De INE. 16560505261708008161



México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Asunto: Carta recomendación

PRESENTE:

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me es muy grato apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social.

Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

YOLANDA OTERO GARCÍA
IFE. IDMEX1136721061

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS	
	15 ABR 2016	
Recibe:	<i>Yatziri Ricera</i>	
Hora:	12:10.	

México, Distrito Federal a 14 de abril de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación


De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Erika Guadalupe López Arévalo
Folio IFE: 1117012108841

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe:	<i>Yatziri Rivera</i>
Hora:	12:10

BECARIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS.

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación


De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Yesenia Anahí Anici Enciso

1109082103614

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	15 ABR 2016
Recibe:	<i>Yatziri Rivera</i>
Hora:	12:10

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Álvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Álvarez González ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. LILIANA SERRANO BARRIOS.

NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR: 1592103273032



México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación


De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



**LIC. ERIKA GALLEGOS MUÑOZ
NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR
IDMEX12072947391397072004776**

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
<small>VII LEGISLATURA</small>	15 ABR 2016
Recibe:	<i>Mateiri Rivera</i>
Hora:	12:10

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016

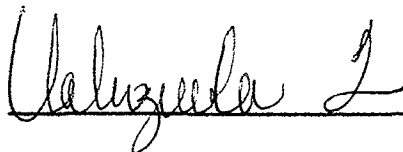
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Álvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.


Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Álvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



FIRMA

Mtra. Dolores del Rosario Valenzuela Sánchez
No. De INE. 16560505261708008161

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VI LEGISLATURA	15 ABR 2016
	Recibe: <i>Fatziri Rivera</i> Hora: 12:10

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

E. Jimeno

COMISION
DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016
Recibe: *Yatery Rivera*
Hora: *12:16*

FECHA

Elizabeth Mora Díaz.
Alumna FACULTAD DE DERECHO
UNAM

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

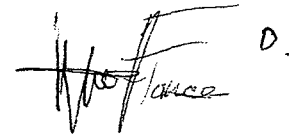
Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

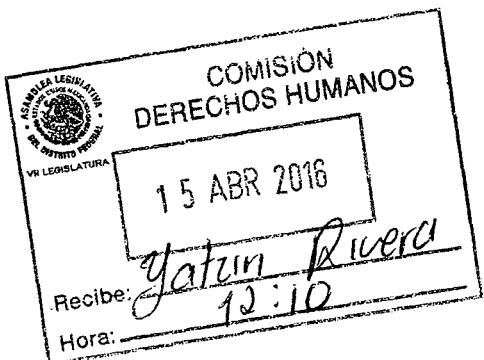
Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

14 de abril de 2016



Wendelin Flores Durán
Alumna
FACULTAD DE DERECHO
UNAM



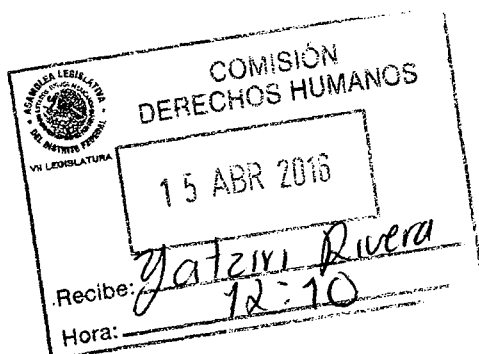
LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.



ATENTAMENTE

14 de abril de 2016

Fátima Guadalupe López Barajas

Fátima López

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL SUR.

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.


La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

A T E N T A M E N T E

14 de abril de 2016

ENFERMERA Rosa Barojas Andrade
Rosa Barojas A.

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA	15 ABR 2016 Recibe: <i>Yatzeiri Rivera</i> Hora: 12:10
--	--

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

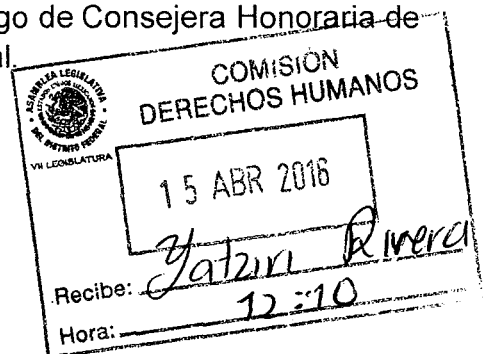
Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

14 de abril de 2016



Sofía Cruz Tehtlalmatzin
ALUMNA FACULTAD
de CIENCIAS
UNAM

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:


Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

14 de abril de 2016

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VI LEGISLATURA	15 ABR 2016
	Recibe: <i>Yatziri Rivera</i> Hora: <i>12:10</i>

Rodrigo Brito Interiano
ALUMNO FACULTAD DE CIENCIAS

[Handwritten signature]

UNAM

México, Distrito Federal a 13 de abril de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARIA ALVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Alvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.


Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Alvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social. Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Alejandro Morales Montes.

FACULTAD DE DERECHO, UNAM.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe:	<i>Yatzi Rucro</i>
hora:	12:10

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

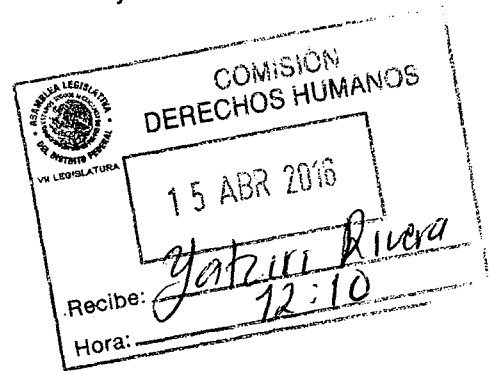
La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

14 de abril de 2016

Rosa María Álvarez Zarco
[Firma]



ALUMNO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL SUR.

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:


Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

14 de abril de 2016

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe:	<i>Yatiri Rivera</i>
Hora:	12:10

Jessica Miroslava Rivera Castillo

*FACULTAD DE DERECHO, ALUMNA.
UNAM*

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE



14 de abril de 2016

Gabriela Puzmán Pérez

FACULTAD DE DERECHO
UNAM

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

14 de abril de 2016



Agnieszka Samierki Ortega
FACULTAD DE DERECHO
UNAM



Ciudad de México, 13 de abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
P r e s e n t e

En respuesta a la convocatoria pública para la elección de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como a su amable invitación para recibir opiniones relativas a las propuestas de candidatos, me permito respaldar ante la Comisión que usted preside, la candidatura de la maestra Rosa María Álvarez González.

Es Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad de Chihuahua, que le otorgó el título por la tesis: "La situación del menor de edad en la Legislación Mexicana".

Ha realizado distintos estudios de especialización, entre los que destacan: Derecho Civil, en la Universidad de Nápoles, Italia, en Derechos Humanos, y en Metodología de la Enseñanza; es Doctoranda en Derechos Humanos de la Universidad de Educación a Distancia de España.

En el ámbito profesional, destaca su papel como Coordinadora Nacional del Programa de la Mujer, el Niño y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cargo desde el que puso de relieve su preocupación por las condiciones de vida de las mujeres y desde el que consolidó la Red Nacional contra la Violencia Familiar. Fue integrante de la Asamblea Consultiva y la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

En reconocimiento a su amplia trayectoria, fue la primera mexicana nombrada como Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso "Campo Algodonero" cuya sentencia contra México, sentó un precedente en materia de la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Oficina Nacional
Francisco Sosa No.30 Col. Villa Coyoacán
C.P. 04000, México D.F.

E-mail: info@savethechildren.mx
Tels. 5554 3498 / 5554 3687 / 5554 3496
www.savethechildren.mx

COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS

15 ABR 2016

Recibe: *Jatziri Rivera*

Hora: *12:10*



Asimismo cuenta con una destacada experiencia de veinte años como docente en la Universidad Nacional Autónoma de México con la Cátedra de Derechos Familiar, institución en la que también es ampliamente reconocida por su trayectoria en materia de investigación jurídica.

Por más de treinta años ha sido investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde además, ha sido Secretaria Académica y Coordinadora Académica de la Biblioteca.

También ha impartido cátedra en diversas instituciones en nuestro país, entre las que destacan la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de Administración Pública, el Fondo de Naciones Unidas para la infancia, Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Campeche, donde su labor en la promoción y difusión de los Derechos Humanos, es ampliamente reconocida.

Por quince años ha coordinado el Diplomado Multidisciplinario sobre violencia familiar y derechos humanos, y desde 2006, co-coordina el Núcleo Multidisciplinario sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, ambos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ha sido invitada a eventos nacionales e internacionales para presentar ponencias y estudios sobre Derechos Humanos, la preparación de instrumentos declarativos sobre los Derechos de la Mujer, y sobre las acciones contra la pornografía infantil, en diversos foros de nuestro país, de Estados Unidos, y Centroamérica.

Son múltiples sus colaboraciones y trabajos escritos, destacando, su participación como autora, coautora o autora de capítulos de libros: "La memoria de las Olvidadas. Las mujeres asesinadas en Cd. Juárez" (UNAM, agosto 2003) y en el Panorama Internacional del Derecho de Familia (UNAM, 2006), La violencia de género en la ley. Reflexiones sobre veinte años de experiencia en España (Universidad de Málaga, 2010); Ley estatal del Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Chihuahua (UNAM, 2010); Metodología para la elaboración de modelos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (UNAM, 2010) Aplicación Práctica de



los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Protocolos de actuación, Cuarta Edición, UNAM-CONACYT.

Por lo anterior, considero que la Dra. Alvarez es la persona idónea para ocupar este cargo honorario, pues su trayectoria dará continuidad al espacio de reflexión que hasta ahora se ha generado en el consejo de la CDHDF y favorecerá la construcción de una cultura de respeto, promoción y defensa de los derechos de las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Josefina Menéndez", written over a large, stylized flourish that extends downwards and to the right.

Lic. Ma. Josefina Menéndez
CEO Directora General

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

14 de abril de 2016



Ingríd Curíaca Martínez
FACULTAD DE DERECHO
UNAM

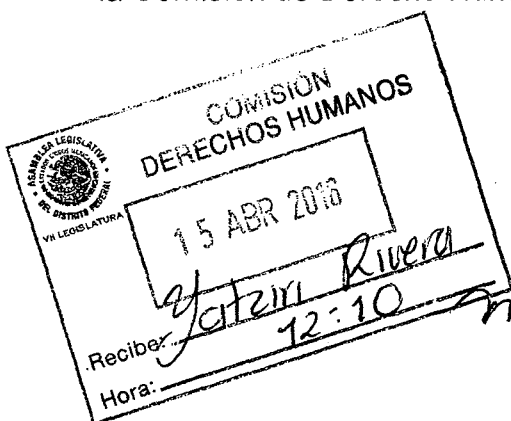
LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.



ATENTAMENTE

14 de abril de 2016

maría José Méndez Montes.

FACULTAD DE QUÍMICA
UNAM

LIC LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Estimado Diputado Jimeno Huanosta:

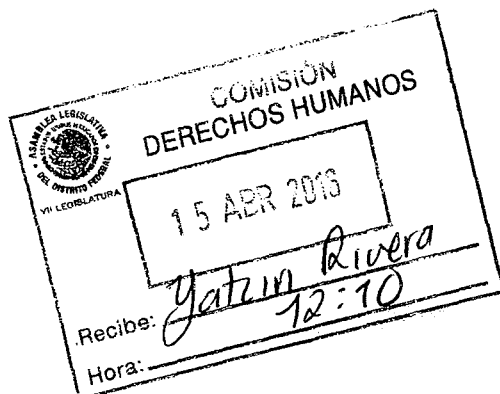
Por medio del presente escrito manifiesto mi apoyo a la candidatura de la Mtra. Rosa María Álvarez González a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, por ser una académica con amplia trayectoria en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La Mtra. Álvarez es autora de diversos libros y artículos en la materia. Fue Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *González Banda y otras ("Campo Algodonero") vs México*; Integrante propietaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Miembro de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Infantil de la Subdirección General de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de diversas asociaciones en defensa de los derechos humanos, tales como Federación de Mujeres Universitarias A.C., entre otras.

Por la trayectoria antes descrita, que avala amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, considero que la Mtra. Rosa María Álvarez González, es una candidata ideal para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

14 de abril de 2016



María Fernanda Mantiel Carbajal
FACULTAD DE DERECHO
ALUMNA
UNAM

México, Ciudad de México, a 13 de abril de 2016

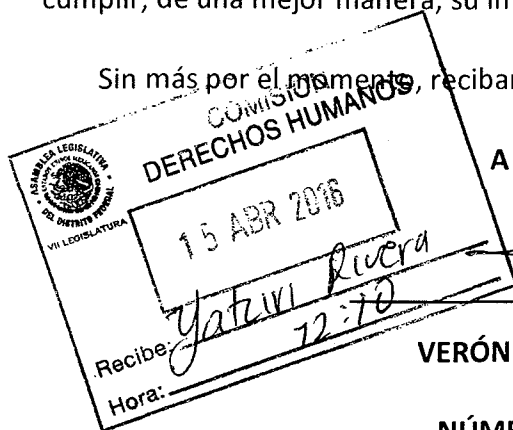
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Asunto: Carta recomendación

De conformidad a la Convocatoria para ocupar un cargo en el **CONSEJO** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me es muy grato comunicar que la Maestra en Derecho, **ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, es candidata para ocupar ese cargo honorífico, razón por la cual me permito apoyar dicha candidatura, ya que la Maestra Álvarez cuenta con una destacada y reconocida trayectoria, tanto a nivel profesional, académica como personal, en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, toda vez que toda su vida profesional la ha dedicado, de manera constante a promocionar los derechos humanos de las personas, tanto en el ámbito universitario como en el social, participando activamente en una serie de acciones encaminadas a la protección de los distintos sectores sociales menos favorecidos del país, especialmente las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Es por tal motivo que me permito manifestar a esa H. Comisión, mi más amplia recomendación para que la Maestra Álvarez ocupe tan digno cargo, pues sé que con su apoyo y conocimientos la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal podrá cumplir, de una mejor manera, su importante encargo social.

Sin más por el momento, reciban saludos.



ATENTAMENTE

VERÓNICA MARTÍNEZ ESTRELLA
87606757
NÚMERO DE CUENTA UNAM

México D.F. a 14 de abril del 2016.

Diputado Luciano Jimeno Huanosta
Presidente
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE

Estimado Lic. Luciano Jimeno:

En seguimiento a la convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, queremos hacer de su conocimiento nuestro apoyo a la candidatura de la Dra. Rosa María Álvarez González, con quien tuvimos la oportunidad de colaborar cuando ella trabajaba en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y yo en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

La Dra. Álvarez tiene una sólida preparación y trayectoria profesional que respaldan una amplia experiencia en Derechos Humanos. Asimismo, representa los valores que debe poseer una Defensora de Derechos Humanos, honestidad, compromiso y valentía.


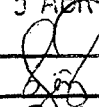
Sin duda, su presencia respaldaría el trabajo de la CDHDF. Agradeciendo de antemano la gentileza de su atención a la presente, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,


Mtra. Nelia Bojórquez Maza

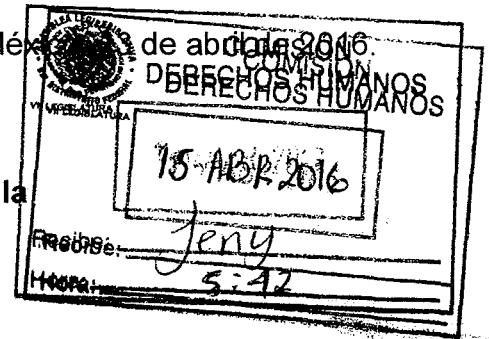
Directora

INCLUSIÓN CIUDADANA, A. C.

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VI LEGISLATURA	15 ABR 2016
	Recibe:  Hora: 13:52



Ciudad de México



Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presente

En respuesta a la convocatoria pública para la elección de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como a su amable invitación para recibir opiniones relativas a las propuestas de candidatos, me permito respaldar ante la Comisión que usted preside, la candidatura de la maestra Rosa María Álvarez González.

Es Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad de Chihuahua, que le otorgó el título por la tesis: "La situación del menor de edad en la Legislación Mexicana". Ha realizado distintos estudios de especialización, entre los que destacan: Derecho Civil, en la Universidad de Nápoles, Italia, en Derechos Humanos, y en Metodología de la Enseñanza; es Doctoranda en Derechos Humanos de la Universidad de Educación a Distancia de España.

En el ámbito profesional, destaca su papel como Coordinadora Nacional del Programa de la Mujer, el Niño y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cargo desde el que puso de relieve su preocupación por las condiciones de vida de las mujeres y desde el que consolidó la Red Nacional contra la Violencia Familiar. Fue integrante de la Asamblea Consultiva y la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

En reconocimiento a su amplia trayectoria, fue la primera mexicana nombrada como Jueza Ad Hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso "Campo Algodonero" cuya sentencia contra México, sentó un precedente en materia de la protección de los derechos humanos de las mujeres.



Asimismo cuenta con una destacada experiencia de veinte años como docente en la Universidad Nacional Autónoma de México con la Cátedra de Derechos Familiar, institución en la que también es ampliamente reconocida por su trayectoria en materia de investigación jurídica.

Por más de treinta años ha sido investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde además, ha sido Secretaria Académica y Coordinadora Académica de la Biblioteca.

También ha impartido cátedra en diversas instituciones en nuestro país, entre las que destacan la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de Administración Pública, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Campeche, donde su labor en la promoción y difusión de los Derechos Humanos, es ampliamente reconocida.

Por quince años ha coordinado el Diplomado Multidisciplinario sobre violencia familiar y derechos humanos, y desde 2006, co-coordina el Núcleo Multidisciplinario sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, ambos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ha sido invitada a eventos nacionales e internacionales para presentar ponencias y estudios sobre Derechos Humanos, la preparación de instrumentos declarativos sobre los Derechos de la Mujer, y sobre las acciones contra la pornografía infantil, en diversos foros de nuestro país, de Estados Unidos, y Centroamérica.

Son múltiples sus colaboraciones y trabajos escritos, destacando, su participación como autora, coautora o autora de capítulos de libros: "La memoria de las Olvidadas. Las mujeres asesinadas en Cd. Juárez" (UNAM, agosto 2003) y en el Panorama Internacional del Derecho de Familia (UNAM, 2006), La violencia de género en la





ley. Reflexiones sobre veinte años de experiencia en España (Universidad de Málaga, 2010); Ley estatal del Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Chihuahua (UNAM, 2010); Metodología para la elaboración de modelos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (UNAM, 2010) Aplicación Práctica de los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Protocolos de actuación, Cuarta Edición, UNAM-CONACYT.

Por lo anterior, considero que la maestra Álvarez es la persona idónea para ocupar este cargo honorario, pues su trayectoria dará continuidad al espacio de reflexión que hasta ahora se ha generado en el consejo de la CDHDF y favorecerá la construcción de una cultura de respeto, promoción y defensa de los derechos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

**ATENTAMENTE
LA FISCAL ESPECIAL**

Río Elba No. 17, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México. Teléfonos 5346-2500 y 5346-2501





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

Ciudad de México, 13 de abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presente

Por medio de la presente y en referencia a su amable invitación para proporcionar argumentos respecto de los ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, nos permitimos respaldar ante la Comisión que usted preside la candidatura del doctor Enrique Mauricio Padrón Innamorato por las siguientes razones

El Dr. Padrón cuenta con una destacada formación académica como Licenciado en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay, especialista en Trabajo Social en el Sector Salud por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México y Doctor en Estudios de Población por el Colegio de México A.C.

Actualmente cursa el Diplomado en Derecho para No juristas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y se desempeña como investigador Titular B, de Tiempo Completo Definitivo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM adscrito al Área de Sociología del Derecho, en donde es integrante del Consejo Interno del Instituto, integrante del Comité Académico del Diplomado en Metodología de la Investigación Social y a partir del presente año Co Coordinador del Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

El CONACyT lo reconoce con el Nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores y la UNAM con el Nivel B del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo.

Ha participado en instituciones nacionales e internacionales como docente en diversos programas de especialización, diplomados y posgrado, en los que imparte principalmente cursos de metodología de la investigación social (cuantitativa y cualitativa); y materias relativas a grupos vulnerables, exclusión social, discriminación y enfoque de derechos humanos.

En el presente coordina y participa en diversos grupos de investigación, como el Grupo Científico sobre Mercados Laborales de la Sociedad Mexicana de Demografía (Sociedad de la que es integrante del Consejo Directivo), la Línea de investigación institucional *Derechos, conflictos sociales y política*, la Línea de investigación sobre *Derechos y economía informal* y la Línea de investigación sobre *Migración y Derechos Humanos*.

Ha participado también en múltiples foros académicos nacionales e internacionales como ponente, así como en proyectos de investigación y consultoría en temas sobre mercados laborales, niños, adolescentes y jóvenes, vulnerabilidad, exclusión social, discriminación y derechos humanos.

Adicionalmente, cuenta con una obra publicada de más de 30 productos que consta de libros, capítulos de libros, artículos en revistas especializadas y artículos de divulgación científica y general relacionada con temas de derechos de niñas, niños y adolescentes, fenómenos migratorios, exclusión, armonización legislativa desde el enfoque de los derechos de niñas, niños y adolescentes, salud y trabajo de la población infantil y, deberes y derechos de las personas menores de edad en los procesos judiciales, entre otras.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que el doctor Mauricio Padrón Innamorato contribuirá desde el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con una visión crítica y constructiva a la protección, estudio, investigación, promoción y defensa de los derechos humanos de quienes habitamos y transitamos en esta Ciudad.

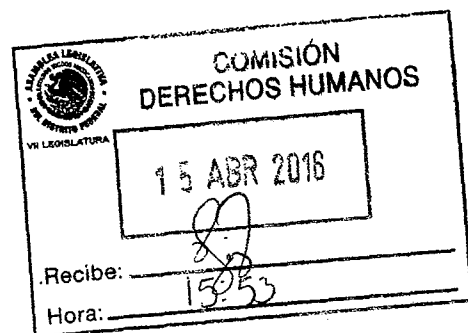
ATENTAMENTE,

TEORO SALAZAR UGARTE 
Alberto Abad Suárez Avila 
Imen B. Flores 
Guillermo Estrada 
María de Jesús Medina Arellano 
Julio Téllez Valdés 
LUIS RIVERA SUAREZ GALVAN 
María Marván Laborde 
LUCIANA GIANDINI 
Carlos Silva Forné 
Daniel Márquez Gómez 
MARIA SUSANA DIAZ TORRES 
Mauricio Padrón 

Ciudad de México, 15 de abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
P r e s e n t e

Por medio de la presente y en referencia a su amable invitación para proporcionar argumentos respecto de los ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sírvase recibir las cartas para respaldar ante la Comisión que usted preside la candidatura del doctor Enrique Mauricio Padrón Innamorato.





Ciudad de México, 13 de abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura

P r e s e n t e

Por medio de la presente y en referencia a su amable invitación para proporcionar argumentos respecto de los ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito respaldar ante la Comisión que usted preside la candidatura del doctor Enrique Mauricio Padrón Innamorato por las siguientes razones

El Dr. Padrón cuenta con una destacada formación académica como Licenciado en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay, especialista en Trabajo Social en el Sector Salud por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México y Doctor en Estudios de Población por el Colegio de México A.C.


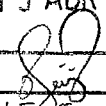
Actualmente, cursa el Diplomado en Derecho para No juristas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y se desempeña como investigador Titular B, de Tiempo Completo Definitivo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM adscrito al Área de Sociología del Derecho, en donde es integrante del Consejo Interno del Instituto, integrante del Comité Académico del Diplomado en Metodología de la Investigación Social y a partir del presente año Co Coordinador del Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación.

El CONACyT lo reconoce con el Nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores y la UNAM con el Nivel B del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo.

Ha participado en instituciones nacionales e internacionales como docente en diversos programas de especialización, diplomados y posgrado, en los que imparte principalmente cursos de metodología de la investigación social (cuantitativa y cualitativa); y materias relativas a grupos vulnerables, exclusión social, discriminación y enfoque de derechos humanos.

Oficina Nacional
Francisco Sosa No.30 Col. Villa Coyoacán
C.P. 04000, México D.F.

E-mail: info@savethechildren.mx
Tels. 5554 3498 / 5554 3687 Fax. 5554 3496
www.savethechildren.mx

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	<small>Promoviendo los Derechos de los Niños y las Niñas desde 1919.</small>
<small>VII LEGISLATURA</small>	15 ABR 2016
Recibe:	
Hora:	15:53



En el presente coordina y participa en diversos grupos de investigación, como el Grupo Científico sobre Mercados Laborales de la Sociedad Mexicana de Demografía (Sociedad de la que es integrante del Consejo Directivo), la Línea de investigación institucional *Derechos, conflictos sociales y política*, la Línea de investigación sobre *Derechos y economía informal* y la Línea de investigación sobre *Migración y Derechos Humanos*.

Ha participado también en múltiples foros académicos nacionales e internacionales como ponente, así como en proyectos de investigación y consultoría en temas sobre mercados laborales, niños, adolescentes y jóvenes, vulnerabilidad, exclusión social, discriminación y derechos humanos.

Adicionalmente, cuenta con una obra publicada de más de 30 productos que consta de libros, capítulos de libros, artículos en revistas especializadas y artículos de divulgación científica y general relacionada con temas de derechos de niñas, niños y adolescentes, fenómenos migratorios, exclusión, armonización legislativa desde el enfoque de los derechos de niñas, niños y adolescentes, salud y trabajo de la población infantil y, deberes y derechos de las personas menores de edad en los procesos judiciales, entre otras.

Por lo anteriormente expuesto, considero que el doctor Mauricio Padrón Innamorato contribuirá desde el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con una visión crítica y constructiva a la protección, estudio, investigación, promoción y defensa de los derechos humanos de quienes habitamos y transitamos en esta Ciudad.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Josefina Menéndez", written over a horizontal line.

Lic. Ma. Josefina Menéndez
CEO Directora General



Ciudad de México, 14 de abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
P r e s e n t e

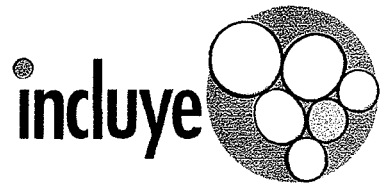
Por medio de la presente y en referencia a su amable invitación para proporcionar argumentos respecto de los ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me permito respaldar ante la Comisión que usted preside la candidatura del doctor Enrique Mauricio Padrón Innamorato por las siguientes razones

El Dr. Padrón cuenta con una destacada formación académica como Licenciado en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay, especialista en Trabajo Social en el Sector Salud por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México y Doctor en Estudios de Población por el Colegio de México A.C.

Actualmente, cursa el Diplomado en Derecho para No juristas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y se desempeña como investigador Titular B, de Tiempo Completo Definitivo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM adscrito al Área de Sociología del Derecho, en donde es integrante del Consejo Interno del Instituto, integrante del Comité Académico del Diplomado en Metodología de la Investigación Social y a partir del presente año Co Coordinador del Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación.

El CONACyT lo reconoce con el Nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores y la UNAM con el Nivel B del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo.

Ha participado en instituciones nacionales e internacionales como docente en diversos programas de especialización, diplomados y posgrado, en los que imparte principalmente cursos de metodología de la investigación social (cuantitativa y cualitativa); y materias relativas a grupos vulnerables, exclusión social, discriminación y enfoque de derechos humanos.



En el presente coordina y participa en diversos grupos de investigación, como el Grupo Científico sobre Mercados Laborales de la Sociedad Mexicana de Demografía (Sociedad de la que es integrante del Consejo Directivo), la Línea de investigación institucional *Derechos, conflictos sociales y política*, la Línea de investigación sobre *Derechos y economía informal* y la Línea de investigación sobre *Migración y Derechos Humanos*.

Ha participado también en múltiples foros académicos nacionales e internacionales como ponente, así como en proyectos de investigación y consultoría en temas sobre mercados laborales, niños, adolescentes y jóvenes, vulnerabilidad, exclusión social, discriminación y derechos humanos.

Adicionalmente, cuenta con una obra publicada de más de 30 productos que consta de libros, capítulos de libros, artículos en revistas especializadas y artículos de divulgación científica y general relacionada con temas de derechos de niñas, niños y adolescentes, fenómenos migratorios, exclusión, armonización legislativa desde el enfoque de los derechos de niñas, niños y adolescentes, salud y trabajo de la población infantil y, deberes y derechos de las personas menores de edad en los procesos judiciales, entre otras.

Por lo anteriormente expuesto, considero que el doctor Mauricio Padrón Innamorato contribuirá desde el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con una visión crítica y constructiva a la protección, estudio, investigación, promoción y defensa de los derechos humanos de quienes habitamos y transitamos en esta Ciudad.

ATENTAMENTE

Janette Góngora Soberanes

Directora

Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social, Incluye A.C.

c.c.p. Mauricio Padrón Innamorato



Ciudad de México, a 13 de abril de 2016.

Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Presente:

Reciba un cordial saludo.

En el trabajo de varios años que tiene la institución que represento, me he encontrado con que desde **ednica IAP**, Gabriel Isaac Rojas Arenaza ha logrado posicionar estratégicamente en la agenda pública, los derechos humanos de personas que viven o trabajan en los espacios públicos de la Ciudad de México.

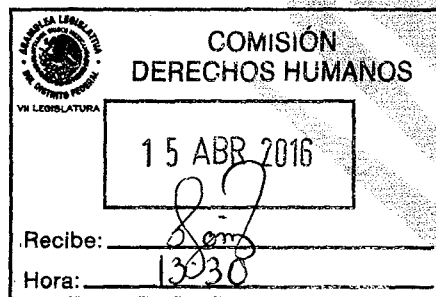
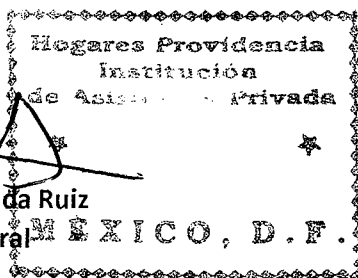
En este tiempo, también se ha insistido en que el trabajo de las organizaciones de sociedad civil es determinante para que quienes viven o trabajan en las calles de nuestra ciudad sean tomados en cuenta en la construcción de una sociedad más democrática.

Por lo expuesto con anterioridad, considero que sería un gran acierto que Gabriel Isaac Rojas Arenaza sea incluido en el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quedo a su disposición para ampliar la información contenida en la presente.

Atentamente

Lic. Mario Banda Ruiz
Director General



INST. CALIDAD
Y TRANSPARENCIA

Premio Nacional de Acción
Voluntaria y Solidaria 2010

filantropía
construyendo la nueva filantropía



FORTALEZA*

Mayorazgo de la Higuera No. 8 Col. Xoco, Deleg. Benito Juárez C.P. 03330, México D.F.

Teléfonos: 5604 3229 * 5579 5723 * 5579 5792 * 5604 7774

www.hogaresprovidencia.org.mx * <http://tacu-baya.wix.com/hogaresprovidencia>



Ciudad de México, a 13 de abril de 2016.

Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente:

Reciba un cordial saludo.

Yolia cuenta con más de 20 años de trabajo con poblaciones vulnerables y desde hace más de 12 años la institución que represento a mantenido un vínculo cercano con el trabajo desarrollado por **EDNICA IAP**, y puedo constatar que en este periodo el Sr. Gabriel Isaac Rojas Arenaza ha logrado posicionar estratégicamente en la agenda pública, los derechos humanos de personas que viven o trabajan en los espacios públicos de la Ciudad de México.

En este tiempo, también se ha insistido en que el trabajo de las organizaciones de sociedad civil es determinante para que quienes viven o trabajan en las calles de nuestra ciudad sean tomados en cuenta en la construcción de una sociedad más democrática.

Por lo expuesto con anterioridad, considero que sería un gran acierto que Gabriel Isaac Rojas Arenaza sea incluido en el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quedo a su disposición para ampliar la información contenida en la presente.

Atentamente

Mónica Rábago González
Fundadora y Representante legal

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe:	
Hora:	13:30

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016.

Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presentes:

Reciban un cordial saludo.

Por este conducto hago de su conocimiento que en mi trayectoria como defensora de derechos humanos especialmente en materia de las niñas y los niños, pueblos indígenas y periodistas y defensores de derechos humanos he tenido la oportunidad de conocer el trabajo de Gabriel Isaac Rojas Arenaza.

Gabriel como parte de **Ednica IAP** ha generado una agenda amplia de promoción y defensa de derechos humanos de niñas, niños y jóvenes que sobreviven en los espacios públicos de la ciudad, realizando no sólo trabajo directo con ellos sino también promoviendo políticas públicas a favor de ellos.

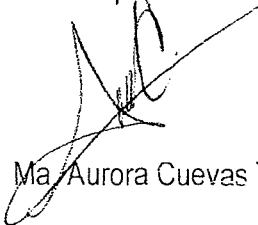
Este trabajo tiene impactos concretos en la vida de decenas de familias de esta ciudad y, también, se ha traducido en que actores clave, tomadores de decisiones y ciudadanía en general reconozcan los derechos humanos de quienes viven y trabajan en las calles.

En este sentido,

Por las anteriores razones, de manera personal yo Ma. Aurora Cuevas Trejo, tengo la confianza de que Gabriel Isaac Rojas Arenaza enriquecerá el debate y la agenda pública si es incluido como Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.


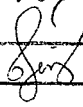
De ser necesario, quedo a su disposición para ampliar la información contenida en la presente.

Sin otro particular



Ma. Aurora Cuevas Trejo

Fray Servando Teresa de Mier 273, Depto. A-409
Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc,
México D.F., C.P. 06840,
Cel 044 55 44 77 29 25
Correo electrónico: auroracuevast@gmail.com

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	15 ABR 2016
Recibe: 	
Hora: 13:30	



Salud. Acceso. Derechos.

Concepcion Beistegui 106 | Col. del Valle | 03100, Mexico D.F.
Tel: +52 (55) 11 07 69 69 | Fax: +52 (55) 11 07 69 84
ipasmexico@ipas.org | www.ipas.org

Ciudad de México, a 14 de abril de 2016.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Presente:

Reciba un cordial saludo.

Por este conducto hago de su conocimiento que en mi trayectoria como defensora de derechos humanos; específicamente, en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, he tenido la oportunidad de acercarme al trabajo de **Gabriel Isaac Rojas Arenaza**.

Rojas Arenaza como parte de **ednica IAP** ha generado una agenda amplia de promoción y defensa de derechos humanos de niñas, niños y jóvenes que sobreviven en los espacios públicos de la ciudad.

Este trabajo tiene impactos concretos en la vida de decenas de familias de esta ciudad y, también, se ha traducido en que actores clave, tomadores de decisiones y ciudadanía en general reconozcan los derechos humanos de quienes viven y trabajan en las calles.

En este sentido, tengo la confianza de que Gabriel Isaac Rojas Arenaza enriquecerá el debate y la agenda pública si es incluido como Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

De ser necesario, quedo a su disposición para ampliar la información contenida en la presente.

Atentamente,

Dra. Raffaella Schiavon
Directora General
Ipas México, A.C.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	_____
Hora: _____	13:30



Ciudad de México, a 13 de abril de 2016.

Comisión de Derechos Humanos

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Presente:

Reciba un cordial saludo.

La organización que represento ha hecho un trabajo muy importante para promover y defender los derechos humanos de las juventudes de la Ciudad de México.

Como parte de la agenda institucional, hemos buscado acercarnos a conocer cuáles son los principales retos de los y las jóvenes más vulnerados de la Ciudad de México, lo ha significado conocer la propuesta institucional que **ednica IAP** ha generado para jóvenes en situación de calle.

Si bien, esta agenda es muy compleja, la propuesta presentada por **ednica IAP** está anclada en un componente académico sólido, en los instrumentos internacionales, al tiempo que se sostiene un trato humano, cálido y digno a quienes se han visto obligados a vivir en los espacios públicos de la ciudad.

Lo anterior ha sido resultado del compromiso que Gabriel Isaac Rojas Arenaza ha sostenido dentro de **ednica IAP**.

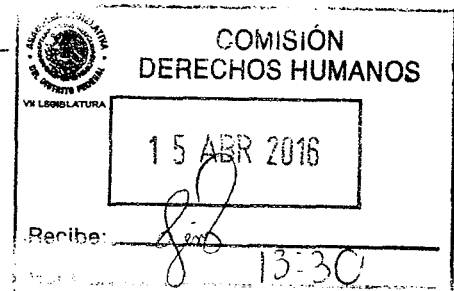
En consecuencia, nos congratula que Rojas Arenaza haya sido postulado para ocupar un lugar como Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; su participación en este espacio fortalecerá la agenda de los derechos humanos de las juventudes de esta ciudad.

Sin más por el momento, le reitero mi saludo.

Atentamente

Jhonatan Everardo López Villafranco

Representante legal



Tu participación no termina con la elección



Ciudad de México, a 13 de abril de 2016.

Comisión de Derechos Humanos

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Presente:

Reciba un cordial saludo.

Desde Católicas por el Derecho a Decidir A.C., hemos coincidido con **Ednica IAP**, en la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, así como en la lucha por la laicidad en la toma de decisiones públicas.

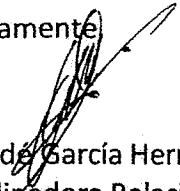
Asimismo, hemos atestiguado como se ha insistido en que el trabajo de las organizaciones de sociedad civil es determinante para que quienes viven o trabajan en las calles de nuestra ciudad se tomen en cuenta en la construcción de una sociedad más democrática.


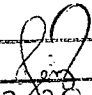
Por lo expuesto con anterioridad, considero que sería muy positivo que **Gabriel Isaac Rojas Arenaza**, sea considerado para incorporarse al *Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*.

Quedo atenta a cualquier información adicional que ustedes consideren conveniente.

Agradezco sus atenciones y aprovecho para enviarles saludos cordiales,

Atentamente


Lic. Aide García Hernández
Coordinadora Relaciones Interinstitucionales
Católicas por el Derecho a Decidir, A.C.
México

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	
15 ABR 2016	
Recibe: _____	
Hora: _____	13030

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Presente:

Reciba un cordial saludo.

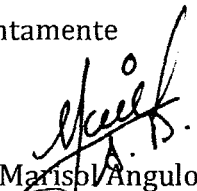
En el trabajo de varios años que tiene la institución que represento, me he encontrado con que desde **ednica IAP**, Gabriel Isaac Rojas Arenaza ha logrado posicionar estratégicamente en la agenda pública, los derechos humanos de personas que viven o trabajan en los espacios públicos de la Ciudad de México.

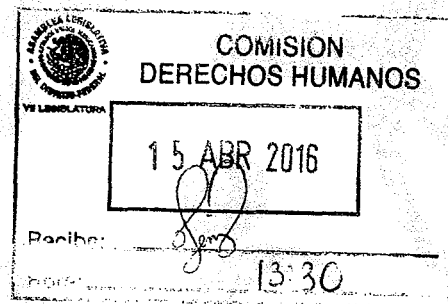
En este tiempo, también se ha insistido en que el trabajo de las organizaciones de sociedad civil es determinante para que quienes viven o trabajan en las calles de nuestra ciudad sean tomados en cuenta en la construcción de una sociedad más democrática.

Por lo expuesto con anterioridad, considero que sería un gran acierto que Gabriel Isaac Rojas Arenaza sea incluido en el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quedo a su disposición para ampliar la información contenida en la presente.

Atentamente


Lic. Marisol Angulo Delgado
Directora General
Fundación San Felipe de Jesús, IAP





FUNDACIÓN PRO NIÑOS DE LA CALLE, I. A. P.

"Entender y atender en forma personalizada a chicos que viven en la calle, acompañándolos en un proceso gradual que les permita elegir y mantener otra opción de vida, así como fortalecer, en chicos en riesgo de vivir en calle, factores protectores dentro de sus entornos familiares y escolares".

Nuestra misión

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016.

Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente:

Reciba un cordial saludo.

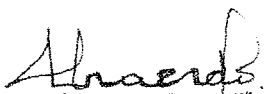
En el trabajo de varios años que tiene la institución que represento, me he encontrado con que desde **EDNICA IAP**, Gabriel Isaac Rojas Arenaza ha logrado posicionar estratégicamente en la agenda pública, los derechos humanos de personas que viven o trabajan en los espacios públicos de la Ciudad de México.

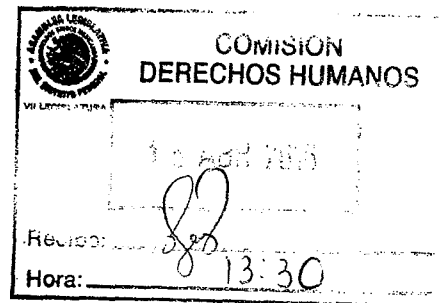
En este tiempo, también se ha insistido en que el trabajo de las organizaciones de sociedad civil es determinante para que quienes viven o trabajan en las calles de nuestra ciudad sean tomados en cuenta en la construcción de una sociedad más democrática.

Por lo expuesto con anterioridad, considero que sería un gran acierto que Gabriel Isaac Rojas Arenaza sea incluido en el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quedo a su disposición para ampliar la información contenida en la presente.

Atentamente,


Laura Alvarado Castellanos
Directora General



Zaragoza 277, Col. Buenavista,
06350, México, D. F.
Tel. 55 97 92 99
www.proninosdelacalle.org.mx
proninos@proninosdelacalle.org.mx

 Junta de
Asistencia
Privada del
Distrito Federal

Ciudad de México, 13 de abril de 2016

Comisión de Derechos Humanos
VII Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Señoras y señores legisladores:

Desde el trabajo que hemos realizado para promover el ejercicio y garantía de los derechos humanos de las mujeres, constatamos que **ednica IAP** (educación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle) ha logrado realizar un trabajo integral para difundir los derechos humanos de personas que viven o trabajan en los espacios públicos de la Ciudad de México.

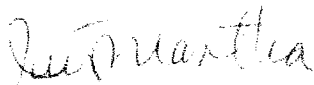
De esta manera, en espacios diversos de participación ciudadana, hemos compartido los retos que existen para que mujeres, niñas y madres de familia que habitan en espacios públicos puedan acceder al ejercicio de sus derechos.

Lo anterior ha coincidido con la presencia de Gabriel Isaac Rojas Arenaza como responsable del trabajo realizado en esta institución, misma que cuenta con 27 años de haber sido fundada.

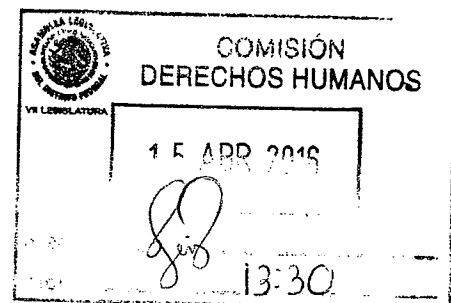
Dicho lo anterior, consideramos que la postulación de Gabriel Rojas para ocupar un espacio ciudadano como integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, es sumamente positiva y enriquecería los trabajos de la misma, por lo que expresamos nuestro apoyo a tal propuesta.

Quedo atenta en caso de que ustedes requieran mayor información sobre el contenido de la presente carta.

Saludos cordiales.



Martha Juárez Pérez
Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad



Ciudad de México, a 13 de abril de 2016.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Presente:

Reciba un cordial saludo.

Por este conducto hago de su conocimiento que en mi trayectoria como defensora de derechos humanos; específicamente, en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, he tenido la oportunidad de acercarme al trabajo de Gabriel Isaac Rojas Arenaza.

Rojas Arenaza como parte de **ednica IAP** ha generado una agenda amplia de promoción y defensa de derechos humanos de niñas, niños y jóvenes que sobreviven en los espacios públicos de la ciudad.


Este trabajo tiene impactos concretos en la vida de decenas de familias de esta ciudad y, también, se ha traducido en que actores clave, tomadores de decisiones y ciudadanía en general reconozcan los derechos humanos de quienes viven y trabajan en las calles.

En este sentido, tengo la confianza de que Gabriel Isaac Rojas Arenaza enriquecerá el debate y la agenda pública si es incluido como Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

De ser necesario, quedo a su disposición para ampliar la información contenida en la presente.



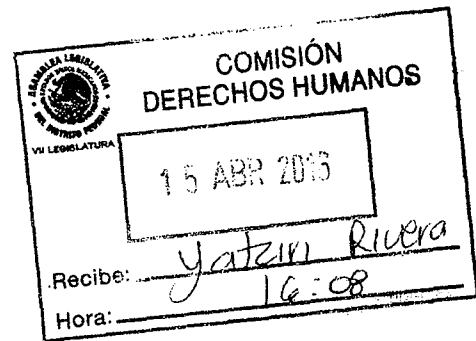
Julia Escalante De Haro
Coordinadora de Política y Abogacía
Ipas México A.C.
Tel. 11076939 ext. 103
Concepción Beistegui 106
Colonia Del Valle, Del. Benito Juárez,
México D.F. C.P.03100
Ipas - Salud. Acceso. Derechos.
Skype: julia.escalante.de.haro
www.ipas.org

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	_____
Hora: _____	13:30



Ciudad de México, 13 de abril de 2016.

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura



P r e s e n t e

En respuesta a la convocatoria pública para la elección de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como a su amable invitación para recibir opiniones relativas a las propuestas de candidatos, me permito respaldar ante la Comisión que usted preside, la candidatura de la maestra Rosa Martha Loría San Martín.

Cuenta con estudios profesionales como Profesora, Licenciatura en Educación, Especialización en Administración y Desarrollo, Postgrado Desarrollo Organizacional por el ITAM y Maestría en Políticas Públicas por la IBERO; Diplomados en Educación Especial y Administración Pública; certificación en NFCL en Integración de cursos de Capacitación. Candidata a Doctor en Ciencias Sociales y Políticas Públicas.

Cuenta con capacitación en Planeación Estratégica, Acta Entrega-Recepción, Integración de Libros Blancos, Normas de Control Interno, Derechos Humanos y Desarrollo Social, entre otros.

Su experiencia laboral en la Administración Pública ha sido de 1995 al 2013 en puestos de mando medio y directivos en áreas de Educación, Administrativas, Planeación Estratégica, Desarrollo Organizacional, Modernización Administrativa, Gestión Social, Desarrollo Social, Políticas Públicas y Enlace legislativo y con Embajadas en la Secretaría de Educación Pública CAPFCE, Secretaría de Gobernación, Administración General de Aduanas, Fiduciaria Banobras, Instituto de Seguridad y de

Oficina Nacional
Francisco Sosa No.30 Col. Villa Coyoacán
C.P. 04000, México D.F.

E-mail: info@savethechildren.mx
Tels. 5554 3498 / 5554 3687 Fax. 5554 3496
www.savethechildren.mx

Promoviendo los Derechos de los Niños
y las Niñas desde 1919.



Save the Children

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Secretaría de Desarrollo Social. Ha sido Consultor independiente para los Gobiernos de los estados San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Puebla y Morelos; así como investigadora de proyecto en el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas.

Actualmente trabajo como Asesora y Consultora independiente, Articulista, Comentarista de Corresponsabilidad Social en DGTV y Presidenta de la Asociación Civil Corresponsabilidad Social Mexicana A.C.

Ha participado como ponente, comentarista, moderadora y panelista en eventos, foros, congresos y grupos de organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, nacionales e internacionales dedicadas a la política de prevención y protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, temas de la mujer, pobreza y desigualdad,.

Ha impartido cátedra en áreas de capacitación de la Secretaría de Gobernación, Escuela Bancaria Comercial, Instituto de Especialización para Ejecutivos y, ha dirigido diagnósticos en zonas de alta marginación y vulnerabilidad a la violencia y problemas sociales.

Participaciones sobresalientes en el "Foro sobre la Condición de la Mujer Beijing 15", Acuerdo de Beijing 15 para la Asamblea General de la ONU 2010; Reconocimientos de Cooperación por la Embajada de Estados Unidos; The Bizz Awards 2006 of Master in Business Leadership; XVII, XVIII y XIX Congreso Iberoamericano de Psicología del Trabajo y Congreso Iberoamericano 2006; Foro Nacional e Internacional de Calidad en Salud de 2007 a 2010; Foro de Empresariedad en el Desarrollo Social y Económico del México del Siglo XXI para el desarrollo de micro-empresas productivas y mejora de las condiciones y de trabajo para comunidades marginadas; Foro: "La Igualdad de Género: Eje Fundamental de los Derechos Humanos", organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Su compromiso y trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos y la dignificación de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, en comunidades de mayor vulnerabilidad en Estados como Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo y la Ciudad de México, en los que ha contribuido directa y activamente a través de acciones preventivas, de promoción y procuración, buscando el empoderamiento y desarrollo integral de esta población, aunado a su actividad en grupos de trabajo y académicos a favor de la defensa, promoción de los derechos humanos, hacen de la Lic. Loría una persona idónea para ocupar este cargo honorario, pues su trayectoria dará continuidad al espacio de

Oficina Nacional
Francisco Sosa No.30 Col. Villa Coyoacán
C.P. 04000, México D.F.

E-mail: info@savethechildren.mx
Tels. 5554 3498 / 5554 3687 Fax. 5554 3496
www.savethechildren.mx

Promoviendo los Derechos de los Niños
y las Niñas desde 1919.



Save the Children

reflexión que hasta ahora se ha generado en el consejo de la CDHDF y favorecerá la construcción de una cultura de respeto, promoción y defensa de los derechos de las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal.

Atentamente

Lic. Ma. Josefina Menéndez
CEO Directora General



CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y DESARROLLO SOCIAL, A.C.

CAPACITACION EDUCACION PARA ADULTOS Y DESARROLLO SOCIAL A. C.

Ciudad de México a 14 de abril de 2016

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
P R E S E N T E:

Por este conducto, hacemos de su conocimiento que, desde el Compromiso Solidaridad y Ayuda Social, Incluye A.C., apoyamos la candidatura de Rosa Martha Loria S. para ser integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

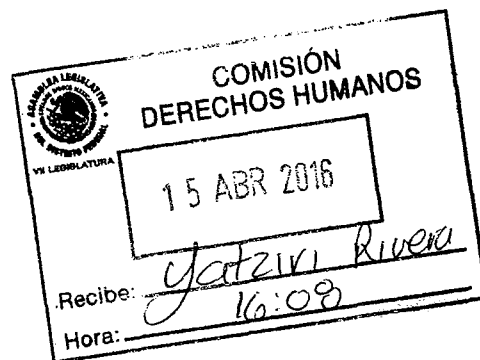
Estamos seguros(as) que posee con la experiencia y los conocimientos necesarios para realizar un excelente papel como consejera. Rosa Martha Loria cuenta con un gran compromiso social y ha dedicado su vida personal y profesional a la búsqueda del bienestar colectivo y a la defensa de los derechos humanos. Durante la última década se ha integrado a diversos espacios de participación ciudadana, así como de incidencia en política pública y de generación de conocimiento.

Asimismo, forma parte activa e importante de diferentes redes en México para la promoción y defensa de derechos humanos, especialmente en acciones colectivas a favor de la formación humana, la cohesión social y el desarrollo comunitario para la prevención de los principales problemas sociales de México que afectan a los individuos en condiciones diversas de vulnerabilidad.

Sin más por el momento, quedamos de usted para cualquier duda.

Atentamente


Dr. José Enrique Méndez Alvarado
Representante legal de CEPADES A. C.





Academia Mexicana de la Educación


Ciudad de México a 14 de abril de 2016


**Honorable Comisión de Derechos Humanos
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
"2016 Año de la Participación Ciudadana"
P r e s e n t e**

Como presidente de la Academia Mexicana de Educación A.C. he tratado a la Mtra. Rosa Martha Loria San Martin, Presidenta Fundadora de Corresponsabilidad Social Mexicana A.C. ,y he observado su generosidad, entrega y labor en pro de las causas sociales, así como en la promoción y procuración de los derechos humanos y la igualdad hacia la población mas vulnerable del país ; quien además ha contribuido activamente tanto en la actividad pública como académica.

Hago manifiesto mi reconocimiento y recomendación a la Mtra. Loria San Martin, seguro estoy podría desempeñar un importante papel como Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin otro en particular quedo a sus órdenes para cualquier asunto referente a la presente.


Benjamín González Roaro
Presidente

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	
15 ABR 2016	
Recibe:	<u>Yatzin Rivera</u>
Hora:	<u>16:08</u>

Ciudad de México a 14 de abril de 2016

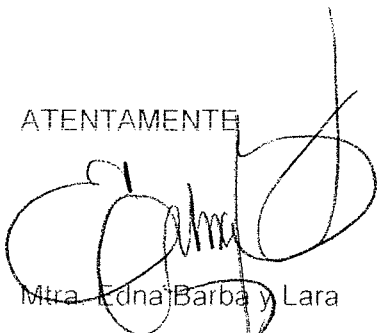
**Honorable Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
"2016 Año de la Participación Ciudadana"**
Presente

Hago manifiesto mi reconocimiento y recomendación a la Mtra. Rosa Martha Loria San Martin, Presidenta Fundadora de Corresponsabilidad Social Mexicana A.C., quien estoy segura de que podría desempeñar un importante papel como Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Lo anterior, debido a su generosidad, entrega y labor en pro de las causas sociales, así como en la promoción y procuración de los derechos humanos y la igualdad hacia la población más vulnerable del país; quien además ha contribuido activamente tanto en la actividad pública como en la académica.


Sin otro en particular quedo a sus órdenes para cualquier asunto referente a la presente.

ATENTAMENTE



Mtra. Edna Barba y Lara

Vicepresidente Jurídico de la CONDUSEF

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: <u>Jatari Rivera</u>	
Hora: <u>16:08.</u>	

Ciudad de México a 14 de abril de 2016

**Honorable Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
"2016 Año de la Participación Ciudadana"**
Presente


Sirva la presente para recomendar ampliamente a Rosa Martha Loría San Martín, quien es Presidenta Fundadora de Corresponsabilidad Social Mexicana A.C., por su reconocida trayectoria y labor social en pro de la prevención y la protección de los derechos humanos de la población menos favorecida y en situación de vulnerabilidad, lo que ha llevado a escenarios de intervención en políticas públicas y participación dentro de sector público y académico.

Seguros estamos estoy podría desempeñar un importante papel a favor de esa Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin otro en particular quedo a sus órdenes en relación al presente



Lic. Mario Velasco Torres de la Vega

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: <u>Jatun Rivera</u>	
Hora: <u>16:08</u>	



ASUNTO: CARTAS DE REFERENCIA DE LA PORTULANTE ROSA MARTHA LORIA SAN MARTÍN PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL COSNEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL


**Honorable Comisión de Derechos Humanos
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
"2016 Año de la Participación Ciudadana"**
Presente.

El que suscribe **Rosa Martha Loría San Martín**, Presidenta Fundadora de Corresponsabilidad Social Mexicana A.C. hace llegar a ustedes cartas de referencia de la que suscribe, a fin de dar cumplimiento con los requerimientos solicitados para el procedimiento de elección de integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin otro en particular quedo de ustedes

ATENTAMENTE


ROSA MARTHA LORÍA SAN MARTÍN

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VIA LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe:	<i>Yatziri Rivera</i>
Hora:	<i>16:08 r</i>



Consejo Nacional de
Organismos Empresariales A.C.

H. Puebla de Z. a 14 de Abril del 2016

**A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presente**

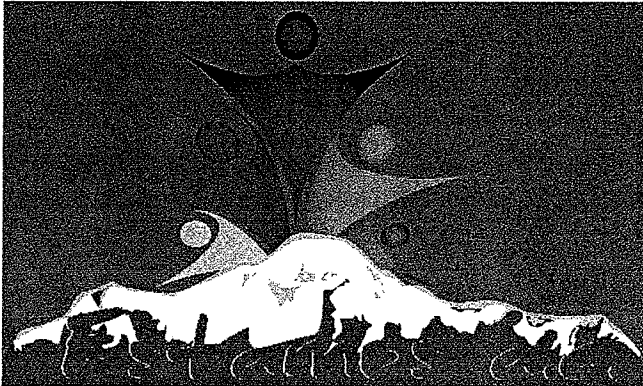
El que suscribe por medio de la presente, me permito presentar al **Dr. HC GERARDO DEL MORAL GONZÁLEZ**, el cual tengo a bien recomendar ampliamente para ser miembro del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Conociendo desde hace varios años, la calidad de Gerardo como persona que ha trabajado arduamente a favor de la aplicación y protección de los Derechos Humanos en general y particularmente en búsqueda y encuentro de personas desaparecidas. Por lo cual, deseamos se cumpla su cometido.

Quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de la misma.

ATENTAMENTE

Lic. César Bonilla Yunes
Vicepresidente



Para: COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

De: German Mercado Romero
Presiente de ESTAMOS A.C.

La asociación civil ESTAMOS RECOMIENDA AMPLIAMENTE AL SR. GERARDO DEL MORAL para que pueda ser representante ante la COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL ya que él ha apoyado a esta asociación en temas de DERECHOS HUMANOS un donde hacemos gestión en los 9 pueblos originarios de la delegación de Tlalpan

Sin más

German mercado romero

Asunto **Opinión s/Gerardo del Moral**
Remitente Guillermo Casas <casasmercadotecnia@gmail.com>
Destinatario <der_humanos@aldf.gob.mx>
Fecha 2016-04-14 15:13

ALDF GOB MX



Apreciables miembros de la ALDF:

Con beneplácito me he enterado de la postulación del licenciado Gerardo del Moral para la Comisión de los Derechos Humanos y sobre el particular, a nombre de nuestro equipo informativo y del mio propio hacemos votos para que sea aceptado en virtud de su constante trabajo en favor de los derechos humanos y de sociedad en su conjunto.

ATENTAMENTE



Guill
ermo E. Casas Sidwell
Via Transmedia TV Canal de Televisión
Director General
Tel. (55) 91 16 39 00
www.viatransmedia.tv
casasmercadotecnia.blogspot.com



Guadalajara, Jal., 12 de Abril del 2016.

"La palabra es el arma de los humanos para aproximarse unos a otros". (Ana María Matute)

Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal.

P R E S E N T E.

Tenemos el grato placer de recomendar a Gerardo Del Moral González, por su amplia trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos, para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, reiterando nuestro apoyo de la Fundación Honoris Causa, A.C. por su gran labor como defensor y activista de los Derechos Humanos.

Basándonos en su prestigiosa trayectoria profesional así como su aporte a la sociedad en diversos campos en los que se desarrolla en Derechos Humanos; hacemos de su conocimiento que el Lic. Gerardo Del Moral González, es nuestro organizador de la entrega de la insignia Medalla Iberoamericana Fundación Honoris Causa 2016, que se entregará a los personajes más destacados en el área de Derechos Humanos a nivel Internacional en una ceremonia solemne se llevará a cabo el jueves 2 de junio del 2016 a las 12:00hrs, en el Auditorio Octavio Paz de la Cámara de Senadores de la República Mexicana. Paseo de la Reforma 136. Ciudad de México.

Atentamente,

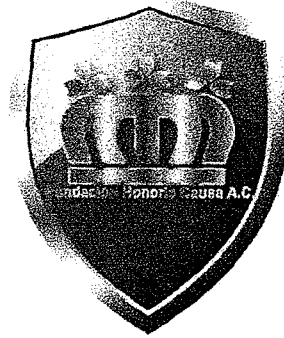
MARCO TARDELLI

Presidente

Fundación Honoris Causa, A.C.

www.fundacionhonoriscausa.com, info@fundacionhonoriscausa.com, Facebook: fundación honoris causa a.c.

Av. Reforma 564, Piso 52 Torre mayor, Ciudad de México.



Guadalajara, Jal., 12 de Abril del 2016.

"La palabra es el arma de los humanos para aproximarse unos a otros". (Ana María Matute)

Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal.

P R E S E N T E.

Tenemos el grato placer de recomendar a Gerardo Del Moral González, por su amplia trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos, para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, reiterando nuestro apoyo de la Fundación Honoris Causa, A.C. por su gran labor como defensor y activista de los Derechos Humanos.

Basándonos en su prestigiosa trayectoria profesional así como su aporte a la sociedad en diversos campos en los que se desarrolla en Derechos Humanos; hacemos de su conocimiento que el Lic. Gerardo Del Moral González, es nuestro organizador de la entrega de la insignia Medalla Iberoamericana Fundación Honoris Causa 2016, que se entregará a los personajes más destacados en el área de Derechos Humanos a nivel Internacional en una ceremonia solemne se llevará a cabo el jueves 2 de junio del 2016 a las 12:00hrs, en el Auditorio Octavio Paz de la Cámara de Senadores de la República Mexicana. Paseo de la Reforma 136. Ciudad de México.

Atentamente,

MARCO TARDELLI

Presidente

Fundación Honoris Causa, A.C.

www.fundacionhonoriscausa.com, info@fundacionhonoriscausa.com, Facebook: fundación honoris causa a.c.

Av. Reforma 564, Piso 52 Torre mayor, Ciudad de México.

Asunto **carta propuesta**
Remitente Vasconcelos Mendez Ruben
<ruben.vasconcelos@ceav.gob.mx>
Destinatario der_humanos@aldf.gob.mx
<der_humanos@aldf.gob.mx>
Cc Karen Martinez <karen.martinez.ji6@gmail.com>
Fecha 2016-04-15 17:59

ALDF GOR MX



Ciudad de México, 14 de abril de 2016

C. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea del Distrito Federal
Presentes

En atención al proceso designación de Consejeros de la Comisión de Derechos de Humanos del Distrito Federal, quien suscribe, Rubén Vasconcelos Méndez, en mi calidad de Director General de la Asesoría Jurídica Federal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, me permito someter a consideración la propuesta del C. Gerardo del Moral para ser designado Consejero de tan importante institución.

Hago constar que conozco al C. Gerardo Del Moral desde hace muchos años y expreso el reconocimiento hacia él por tener una vida honorable, altamente responsable en sus actividades; de grandes aportaciones para la sociedad mexicana que ha reflejado en el trabajo que ha efectuado por proteger los derechos de la población más vulnerable, entre ellos, los niños.

Reconozco la actitud y aptitud en él para llegar a consensos entre grupos o personas, y con ello cumplir con los objetivos que establezca toda Institución. Su formación y trayectoria en el ámbito de los derechos humanos, hacen del Sr. Del Moral digno de fungir como Consejero de dicha Institución.

Atentamente

Rubén Vasconcelos Méndez
Director General de la Asesoría Jurídica Federal

On Friday, April 15, 2016 5:48 PM, ruben vasconcelos <rubenvasconcelos@yahoo.com> wrote:

Ciudad de México, 14 de abril de 2006

C.

de Derechos de Humanos del Distrito Federal, quien suscribe, Rubén Vasconcelos Méndez, en mi calidad de Director General de la Asesoría Jurídica Federal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, me permito someter a consideración la propuesta del C. Gerardo del Moral para ser designado Consejero de tan importante institución.

Hago constar que conozco al C. Gerardo Del Moral desde hace muchos años y expreso el reconocimiento hacia él por tener una vida honorable, altamente responsable en sus actividades; de grandes aportaciones para la sociedad mexicana que ha reflejado en el trabajo que ha efectuado por proteger los derechos de la población más vulnerable, entre ellos, los niños.

Reconozco la actitud y aptitud en él para llegar a consensos entre grupos o personas, y con ello cumplir con los objetivos que establezca toda Institución. Su formación y trayectoria en el ámbito de los derechos humanos, hacen del Sr. Del Moral digno de fungir como Consejero de dicha Institución.

Atentamente

Rubén Vasconcelos Méndez
Director General de la Asesoría Jurídica Federal

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de MARZO de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

P R E S E N T E

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

Mujeres Al Día A.C., presenta a Usted, la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño:

En relación a Mujeres Al Día A.C., misma que tengo el honor de dirigir, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de mujeres víctimas de violencia.

Asimismo ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.

Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización

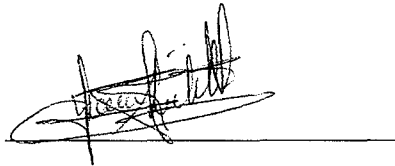
de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



Xochitl Libertad Mejia Valderrama

Directora de Mujeres Al Día A.C.



CIUDAD DE MÉXICO, 30 de MARZO de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

El Grupo de Madres Lesbianas (GRUMALE), cuenta con 22 años de trabajo arduo, especializado en la defensa y promoción de los derechos humanos, poniendo principal interés en los derechos sexuales y reproductivos de las personas de la población LGBTTTI. Surgió en 1995 durante la realización del Primer Encuentro Nacional de Madres Lesbianas, realizado en la Ciudad de México. En 1998 hicimos la Primera Agendalésbica del país. Hemos participado en los primeros eventos públicos masivos organizados por el Gobierno del Distrito Federal: Día Internacional de la Mujer, Día contra la violencia hacia las mujeres, entre otros.

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

EL Grupo de Madres lesbianas (GRUMALE) A.C., presenta a Usted, la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño: En relación a GRUMALE A.C misma que dirijo, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de las personas de la población LGBTTTI.

Asimismo ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.

GRUMALE A.C. Grupo de Madres Lesbianas. Contacto: grumaleac@gmail.com /0445529005050/53521411



Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras.

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ROSA MARÍA ORTIZ MARTINEZ
Representante Legal



CIUDAD DE MÉXICO, 31 de MARZO de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

La organización ASPANE A.C., presenta a Usted, la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño: En relación a ASPANE A.C misma que dirijo, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de las personas de la población LGBTTTI.

Asimismo ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.

Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras.

Contacto: aspanenva@hotmail.com /0445522503934



Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente ocurso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO JAIME GARCÍA
Representante Legal



CIUDAD DE MÉXICO, 30 de MARZO de 2016

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.

PRESENTE

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

ALMAS CAUTIVAS A.C. presenta a Usted, la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño:

En relación a Almas Cautivas A.C. misma que tengo el honor de dirigir, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de las personas con discapacidad visual, auditiva y de lenguaje.

Asimismo ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.

Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y

aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras.

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. ARI VERA MORALES

PRESIDENTA

ALMAS CAUTIVAS A.C.

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de MARZO de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

P R E S E N T E

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EQUILIBRIO DE LA
CONCIENCIA DEL SER A.C., presenta a Usted, la presente CARTA DE
POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A
CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO
FEDERAL**

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño:

En relación a FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EQUILIBRIO DE LA CONCIENCIA DEL SER A.C., misma que tengo el honor de dirigir, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de la promoción y ejecución de programas enfocados al mejoramiento de calidad humana, integración a la vida social y productiva en beneficio de personas o grupos socialmente vulnerables.

Asimismo ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.

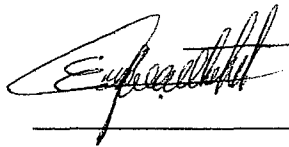
Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente ocurso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



ERNESTO MORLET ALFARO

PRESIDENTE DE FUNDACIÓN INTERNACIONAL

PARA EL DESARROLLO Y EQUILIBRIO

DE LA CONCIENCIA DEL SER A.C.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de abril de 2016
INDEPEDI/DG/136/2016

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE LA CDMX, presenta a Usted, la presenté CARTA DE
POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A
CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO
FEDERAL.

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño:

En relación al INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CDMX misma que tengo el honor de dirigir, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de las personas con discapacidad visual, auditiva y de lenguaje de señas.

Asimismo, ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.



Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la CDMX

Calle Sevilla No 514, Col. Portales,
C.P. 03300, Del. Benito Juárez, México CDMX
E-mail: indepedi@df.gob.mx
indepedi.cdmx.gob.mx

Tel: 15-19-42-90



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras.

Asimismo, participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"La discapacidad No es contagiosa, la discriminación Sí"

**EL DIRECTOR GENERAL
ING. FIDEL PÉREZ DE LEÓN**



Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la CDMX

Calle Sevilla No 514, Col. Portales,
C.P. 03300, Del. Benito Juárez, México CDMX
E-mail: indepedi@df.gob.mx
indepedi.cdmx.gob.mx

Tel 15-19-42-90

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de MARZO de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

P R E S E N T E

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

**ESCUELA COMERCIAL CÁMARA DE COMERCIO, presenta a Usted, la presente
CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como
CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL
DISTRITO FEDERAL**

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño:

En relación a ESCUELA COMERCIAL CÁMARA DE COMERCIO misma que tengo el honor de dirigir, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de las personas con discapacidad visual, auditiva y de lenguaje de señas.

Asimismo ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.

Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



Escuela Comercial Cámara de Comercio.
Coordinación de Maestrías
M en A. Oscar Barrón Ochoa.
Tel. 55-74-90-12.



Transformarte 2.0 A.C

Innovación Social para el Desarrollo Humano
y
Construcción de Ciudadanía.

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de MARZO de 2016

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.

PRESENTE


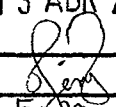
Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

Transformarte 2.0 A.C presenta a Usted, la CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente se refleja en el siguiente desempeño:

En relación a Transformarte 2.0 A.C misma que tengo el honor de dirigir, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de la población LGTBTTI y los diferentes grupos vulnerables.

	COMISION DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA	
13 ABR 2016	
Recibe:	
Hora:	5:00

Asimismo participamos como integrantes del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de Derecho al Trabajo.

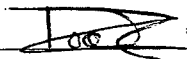
Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria en el párrafo primero del presente concurso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



RODRIGO COLCHADO TERRAZAS

REPRESENTANTE LEGAL

trans.formar.arte@gmail.com

Ciudad de México, Marzo 30, 2016.

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E


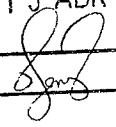
Con la presente y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, expongo ante usted la presentación de la CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

Lo anterior dado que el postulante ha tenido, derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su trabajo en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos. Esto se refleja en el siguiente desempeño: ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de las personas con discapacidad visual, auditiva y de lenguaje de señas, también ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información, entre otras actividades..

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria en comento, atentamente solicito a usted tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,


Lic. Jacqueline L'Hofst Tapia

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA
13 ABR 2016
Recibe: 
Hora: 5:30



CIUDAD DE MÉXICO, 12 de abril de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

PRESENTE

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C., presenta a Usted, la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño:

En relación a los **CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**, misma que tengo el honor de dirigir, con el único objetivo de atender el consumo de drogas entre los jóvenes, que en aquel entonces era apenas un incipiente problema de salud pública. Así como en la promoción de **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS** humanos especializados en la atención de las adicciones en México.

CIJ Contigo Ciudad de México 52 12 12 12

TEL CIJ Jalisco (33) 38 56 34 63

VI LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
13 ABR 2016
Recibe: *[Signature]*
Hora: 5:30



Asimismo ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.

Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

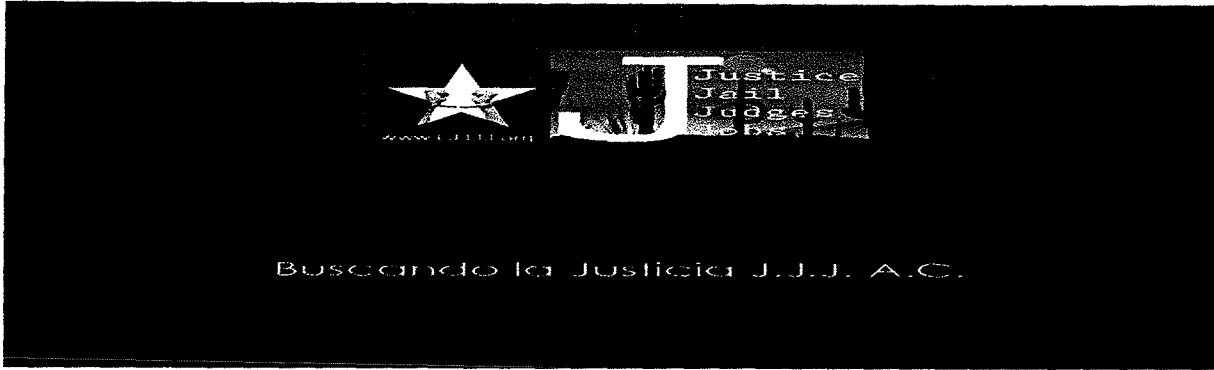
En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted como más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

DR. ROBERTO TAPAIA CONYER

CIJ Contigo Ciudad de México 52 12 12 12
TELCIJ Jalisco (33) 38 56 34 63



CIUDAD DE MÉXICO, 08 de ABRIL de 2016

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.

PRESENTE

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	13 ABR 2016
Recibe: _____	_____
Hora: _____	5:30

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

LA FUNDACIÓN BUSCANDO JUSTICIA J.J.J., A.C., presenta a Usted, la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño:

En relación a **LA FUNDACIÓN BUSCANDO JUSTICIA J.J.J., A.C.**, misma que tengo el honor de dirigir, ha colaborado en diversas actividades, como prevención del delito por medio de conferencias

y experiencias propias, prevención de la drogadicción y el delito por medio del deporte así como formación, educación, capacitación son prevención.

Asimismo ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.

Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

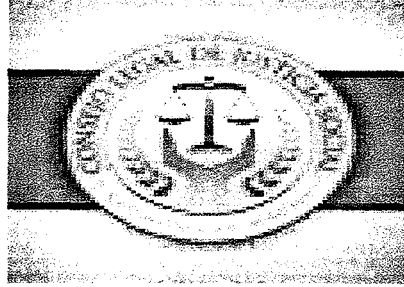
Sin más por el momento, quedo de Usted enviándole un gran saludo..

ATENTAMENTE



LEONCIO ROGELIO TRUJILLO

FUNDADOR DE BUSCANDO JUSTICIA J.J.J., A.C.



SERVICIOS PROFESIONALES CON VISIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO, 11 DE ABRIL DE 2016

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.


PRESENTE

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

EL CONSEJO LEGAL DE JUSTICIA SOCIAL A.C., presenta a Usted, la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño:

	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
	13 ABR 2016
	5:30

En relación a **EL CONSEJO LEGAL DE JUSTICIA SOCIAL A.C.**, misma que tengo el honor de dirigir, ofrece asesoría continua y gratuita sobre cualquier tema o problemática legal a las personas que necesiten apoyo y a la comunidad vulnerable.

Asimismo ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.

Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular quedo de Usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



DR. IRVING VILLANUEVA GARCIA.

VICEPRESIDENTE



Mujeres al día A.C.

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de ABRIL de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

PRESENTE

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

Mujeres Al Día A.C., presenta a Usted, la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

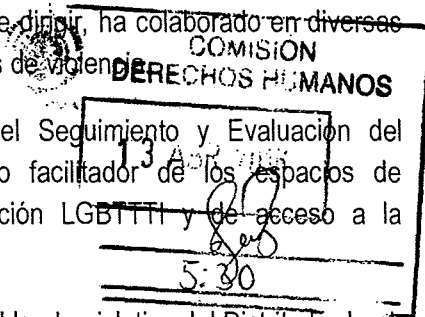
Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño:

En relación a Mujeres Al Día A.C., misma que tengo el honor de dirigir, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de las mujeres víctimas de violencia.

Asimismo ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.

Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y





Mujeres al día A.C.

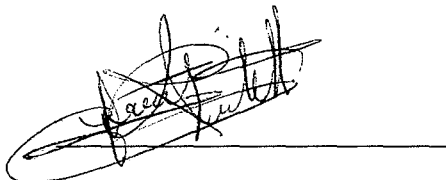
aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



Xochitl Libertad Mejia Valderrama

Directora de Mujeres Al Día A.C.

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de MARZO de 2016

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.

PRESENTE

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

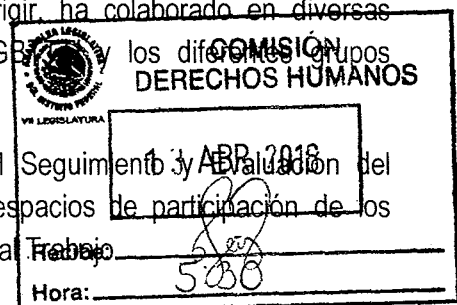
Prodiana A.C presenta a Usted, la CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente se refleja en el siguiente desempeño:

En relación a Prodiana A.C misma que tengo el honor de dirigir, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de la población LGTB y los diferentes grupos vulnerables.

Asimismo participamos como integrantes del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de Derecho al Trabajo



Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: La Legalización

de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria en el párrafo primero del presente concurso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



DIANA SANCHEZ BARRIOS

REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de ABRIL de 2016

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.

P R E S E N T E

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:


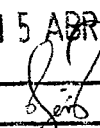
PATRICIA SANTÍN OLVERA Intérprete de Lengua de Señas Mexicana, presenta a Usted, la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.

Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño:

En relación a la labor social que realizo como Intérprete para la Comunidad Sorda, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de las personas con discapacidad auditiva y de lenguaje de señas, con empeño y calidad humana.

Asimismo ha participado como integrante del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe:	
Hora:	11:05

Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: la Legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 50% por ciento en dicho Órgano Legislativo.

En virtud de lo antes citado, y toda vez que el POSTULANTE cubre con todos y cada uno de los requisitos que señala la Convocatoria señalada en el párrafo primero del presente curso, en este acto pido a Usted, se tenga por admitida la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. PATRICIA SANTÍN OLVERA

Intérprete de Lengua de Señas Mexicana

ACCIONA

Acción Ciudadana de Construcción Nacional A.C.

Ciudad de México a 11 de abril de 2016

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

PRESENTE

Por medio de la presente, estando en tiempo y forma, y con fundamento en la Convocatoria para la Elección de los Integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Base TERCERA inciso a) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, así como la normatividad relativa y aplicable dentro de la organización que dignamente presido, expongo ante Usted lo siguiente:

Acción Ciudadana de Construcción Ciudadana A.C. presenta a Usted, la presente CARTA DE POSTULACION de FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ, como CANDIDATO A CONSEJERO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Lo anterior en virtud de que el postulante ha tenido derivado de su trayectoria laboral y profesional, una labor de prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos.


Es menester señalar que lo anteriormente aseverado se refleja en el siguiente desempeño:

En relación a **Acción Ciudadana de Construcción Ciudadana A.C.** organización que tengo el honor de presidir, ha colaborado en diversas actividades de manera honoraria en favor de las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans, de manera directa y a través del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como facilitador de los espacios de participación de los Derechos Políticos, del grupo de población LGBTTTI y de acceso a la información.

Por otra parte y derivado de los trabajos que realizó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su carácter de Asesor de la Comisión de Derechos Humanos, se impulsaron y aprobaron leyes de avanzada y de garantía de Derechos Humanos encontrándose: el reconocimiento del matrimonio de personas del mismo sexo, la aprobación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la aprobación de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otras.

Asimismo participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en representación de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, mismo que tuvo un avance en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en más del 80 por ciento en dicho Órgano Legislativo.

Acción Ciudadana de Construcción Nacional A.C.
Norte 84 # 4545-A Colonia Nueva Tenochtitlan C.P. 07890 Delegación Gustavo A. Madero México D.F.
Tel. 5530118644

	COMISION DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe: _____	
Hora: 11:06	



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
EN LOS DERECHOS HUMANOS
MEXICO ES DE TODOS A.C. ONG**

Ciudad de México 13 de abril del año 2016

A: INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

ANTONIO SOTO BELTRAN como representante Legal de MEXICO ES DE TODOS A.C. ONG Hago constar por éste medio que desde hace Dos Años conozco al Dr Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados es una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA	13 ABR 2016
Recibe: <u>Jatziri Rivera</u>	
Hora: <u>5:45 pm</u>	

ATENTAMENTE
ANTONIO SOTO BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL
ORGANIZACIÓN SOCIAL CIUDADANA
COMITE NACIONAL EN LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO ES DE TODOS ONG

Ciudad de México 13 de abril del año 2016

Quejas: al Domicilio: Legal Calle 4 # 67 MZA 26—Lote. 26 – 1 Fraccionamiento Lomas de Cartagena Tultitlan Estado de México.
Tel. 58840432 C.P. 54958 Correo.antonio.sotob@hotmail.com g.ria@prodigy.net.mx Escritura Publica 41,719 Relaciones
Exteriores 15001,680 Folio. 3W001C63 Expediente 200415001589 Registro Público de la Propiedad Libro Primero Sección
Tercera Partida 427 Volumen Cuatro R.F.C. METO41007LJ8. Facebook Antonio Soto Beltrán.

CLINICA JESUS MEDICO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Dr. Arturo Miramón Márquez

CED. PROF. 234012

U.N.A.M.

REG. S.S.A. 33897

Miembro de la Sociedad Mexicana de Cirujanos de Columna A.C.
CONSEJO MEXICANO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA
AE010636

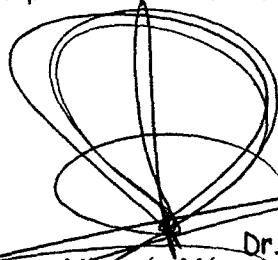
Ecatepec de Morelos a 13 de Abril del 2016.

A quien corresponda.

Presente

El que suscribe, Dr. Arturo Miramón Márquez, Cirujano Ortopedista, legalmente autorizado para ejercer la profesión de Médico tengo a bien recomendar al Sr. Dr. Juan Luis Gómez Jardón a quien conozco desde hace ocho años y siempre lo he conocido como una persona interesada en su entorno, muy preocupado por su familia y un líder atento y muy serio en el trabajo. Es una persona honesta, respetuosa y preparada profesionalmente para resolver problemas difíciles e inclusive de tipo institucional.

Por este conducto manifiesto mi apoyo y benevolencia para para el Dr. Jardón que lo recomiendo para cualquier labor que le sea asignada y el podrá resolver con entusiasmo y con todo el profesionalismo que lo caracteriza..



Dr. Arturo Miramón Márquez


Dr. Arturo Miramón Márquez
U.N.A.M.

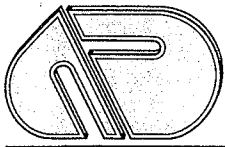
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Director General

CED. EO 10636
CED. D.G.R. 234012
REG. S.S. 33897



	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	14 ABR 2016
Recibe:	<i>Yatzin Rivera</i>
Hora:	15:25




Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública

**SEÑORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

El que suscribe, Dr. Margarito Padilla Aguilar, pongo a su consideración al Dr. (c) Juan Luis Gómez Jardón, quien con un buen nivel de aprovechamiento, y responsabilidad social cursó el programa de Doctorado en Administración Pública en el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública, Incorporado al Sistema Educativo Nacional con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, Acuerdo No. 984371 del 14 de diciembre de 1998.

Con base en lo expuesto anteriormente, me permito apoyar ampliamente al C. Juan Luis Gómez Jardón, como aspirante para ocupar el cargo de Consejero en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ello en atención al trabajo que ha venido desarrollando como Abogado Penalista y Administrador Público, desde el momento que definió su participación profesional en el ámbito de la procuración e impartición de justicia, así como en la defensa, difusión y promoción de los derechos humanos.

Se extiende la presente en la Ciudad de México a los catorce días del mes de abril de dos mil dieciséis.

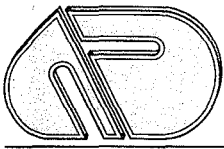
	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	14 ABR 2016
Recibe: <u>Gatziri Rivera</u>	
Hora: <u>15:25</u>	

Atentamente

“Administrar con Justicia Social”

Dr. Margarito Padilla Aguilar
Director General





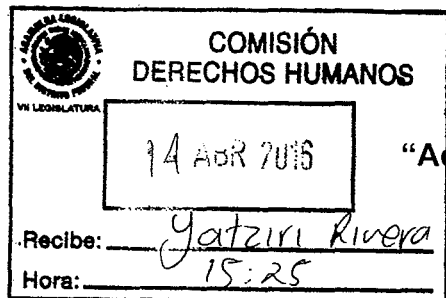
Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública

**SEÑORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

El que suscribe, Dr. Margarito Padilla Aguilar, pongo a su consideración al Dr. (c) Juan Luis Gómez Jardón, quien con un buen nivel de aprovechamiento, y responsabilidad social cursó el programa de Doctorado en Administración Pública en el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública, Incorporado al Sistema Educativo Nacional con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, Acuerdo No. 984371 del 14 de diciembre de 1998.

Con base en lo expuesto anteriormente, me permito apoyar ampliamente al C. Juan Luis Gómez Jardón, como aspirante para ocupar el cargo de Consejero en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ello en atención al trabajo que ha venido desarrollando como Abogado Penalista y Administrador Público, desde el momento que definió su participación profesional en el ámbito de la procuración e impartición de justicia, así como en la defensa, difusión y promoción de los derechos humanos.

Se extiende la presente en la Ciudad de México a los catorce días del mes de abril de dos mil dieciséis.



Atentamente

“Administrar con Justicia Social”

Dr. Margarito Padilla Aguilar
Rector





Manufacturas Flores, S.A. de C.V.

AV. CENTENARIO No. 1951 ESQ. MEXICO PUEBLO ATZACOALCO
DELEG. G.A. MADERO C.P. 07040 MEXICO, D.F.

☎ 5753-6712, 5753-5671, FAX: 5753-4707

Http:// manufacturasflores.tripod.com.mx E-mail: manufacturasflores@hotmail.com

Ciudad de México a 13 de abril del año 2016

Muy respetuosamente, nos permitimos distraer sus finas atenciones, para hacer constar que el suscrito, MARIO MARCOS FLORES GAMA, con carácter de Gerente General de la Empresa, MANUFACTURAS FLORES S.A. DE C.V., ha tenido el honor de conocer al Licenciado en Derecho, Dr. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN, desde hace quince años aproximadamente y desde ese momento hemos tenido conocimiento que cuenta con diversos posgrados, además de ser una persona con gran responsabilidad social, en el sentido de que cuenta con alta sensibilidad humana, desde el momento en que definió su existencia, en el ámbito de la justicia y de los Derechos Humanos, mismo que está convencido de sus principios y objetivos sobre todo en lo social, renglón en el que se ha desarrollado con nosotros, con esmero y responsabilidad. Por lo que mucho agradeceríamos y sobre todo sentirnos considerados el saber que una persona honesta y entregada a su profesión, será un buen representante para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que muy dignamente ustedes representan.

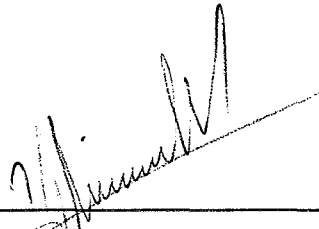
ATENTAMENTE

MARIO MARCOS FLORES GAMA
GERENTE GENERAL

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
14 ABR 2016	
Recibe:	<i>Juan Rivera</i>
Hora:	15:25


**INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

Hago constar por éste medio que desde hace aproximadamente 10 años conozco al Dr. Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados y es una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



Dra. Yazmin Majul Zamudio

Ciudad de México 12 de abril del año 2016

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
14 ABR 2016	
Recibe:	<i>Yatzin Rivera</i>
Hora:	<i>15:25</i>



CONFEDERACION
DEPORTIVA
MEXICANA

Ciudad de México, 12 de abril de 2016.



@UNDOF

deporte si
drogas no

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**




PNUFID
Programa de las
Naciones Unidas para la Fiscalización
Internacional de Drogas

Dr. José Amado Aguilar Argüelles, Presidente de la Confederación Deportiva Mexicana, A.C., hago constar por este medio que conozco desde hace aproximadamente 15 años al **Dr. Juan Luis Gómez Jardón**, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados. Es una persona con alta solvencia oral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad.

Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor, razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.


ATENTAMENTE

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA	15 ABR 2016
Recibe: _____	_____
Hora: _____	13:53

**Av. Río Churubusco, Puerta 9 Entre Añil y Viaducto Río de la Piedad
Col. Ex-Ejido Magdalena Mixhuca, Del. Iztacalco, México, D.F. C.P. 08010**

Ciudad de México, 12 de abril del año 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

PRESENTE

Por éste medio hago constar que conozco a Juan Luis Gómez Jardón hace aproximadamente 8 años. De profesión Licenciado en Derecho con posgrado en Derecho Penal y Doctorado en Administración Pública, el Dr. Jardón es una persona empeñada en el estudio formal de la ciencia jurídica, y su comportamiento es constante respecto a la ininterrumpida adquisición de conocimientos: establece como principio de vida y de desempeño profesional, que el estudio es sinónimo de libertad y posibilita la emancipación de las personas.


Sus responsabilidades como penalista requieren comprender a los derechos fundamentales como el principio infranqueable de su labor. Su trabajo le permite estar en vínculo constante con fenómenos y practicas antisociales, así como con los instrumentos jurídicos que vinculan a la ciudadanía con los gobiernos: la procuración de justicia y la construcción de sociedades seguras requiere ubicar a los Derechos Humanos como el inicio, medio y fin del desempeño de las instancias de gobierno encargadas del cuidado de las personas, y en su protección y garantía intervienen tanto la sociedad civil así como los mismos funcionarios gubernamentales, de esta manera, Juan Luis desarrolla y ubica su práctica profesional en términos de la protección, la difusión y el respeto irrestricto e innegociable de los Derechos Humanos.

Es así que su perfil académico y su práctica profesional, colocan al Dr. Jardón como un aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Se extiende la presente a título personal y a solicitud del interesado.

ATENTAMENTE

Dr. Luis Vilalobos García
Coordinador del Centro de Estudios Municipales
Universidad Anáhuac

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	
14 ABR 2016	
Recibe:	<i>Jatzi Rivera</i>
Hora:	<i>18:25</i>



México 14 de abril del año 2016

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

PRESENTE

David Antonio Morales González, en representación de Secretario de Acción Social del Comité Ejecutivo Nacional de Hechos Y derechos Humanos México Avanza A.C. Hago constar por éste medio, que desde hace aproximadamente 3 años, conozco al Dr. Juan Luis Gómez Jadón, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados, es una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	14 ABR 2016 Secretario de Acción Social del Comité Ejecutivo Nacional de Hechos y derechos Humanos México Avanza A.C.
Recibe:	<i>Jatemi Rivera</i>
Hora:	15:25

David Antonio Morales González.

Hechos y Derechos Humanos México Avanza A.C.

Hechos y Derechos Humanos México Avanza O.N.G. A.C.

UNIDOS POR EL DERECHO AL TRABAJO EN MIXCALCO, A.C.

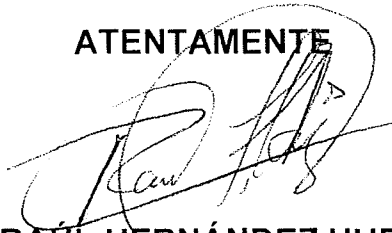
Mixcalco # 24, Col. Centro, México, D.F., C.P. 06020, Tel. 55-14-78-72-93

Ciudad de México a 13 de abril del año 2016.


INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Muy respetuosamente, nos permitimos distraer sus finas atenciones, para hacer constar que el suscrito, RAUL HERNÁNDEZ HUERTA, con carácter de presidente de la Organización, UNIDOS POR EL DERECHO AL TRABAJO EN MIXCALCO, A.C., ha tenido el honor de conocer al Licenciado en Derecho, Dr. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN, desde hace quince años aproximadamente y desde ese momento hemos tenido conocimiento que cuenta con diversos posgrados, además de ser una persona con gran responsabilidad social, en el sentido de que cuenta con alta sensibilidad humana, desde el momento en que definió su existencia, en el ámbito de la justicia y de los Derechos Humanos, mismo que está convencido de sus principios y objetivos sobre todo en lo social, renglón en el que se ha desarrollado con nosotros, con esmero y responsabilidad. Por lo que mucho agradeceríamos y sobre todo sentirnos considerados el saber que una persona honesta y entregada a su profesión, será un buen representante para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que muy dignamente ustedes representan.

ATENTAMENTE



SR. RAÚL HERNÁNDEZ HUERTA
Presidente

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VE. LEGISLATIVA	14 ABR 2016
Recibe: <u>Jatziri Rivera</u>	
Hora: <u>15:25</u>	



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE, S. Y. C. "RICARDO FLORES MAGON"

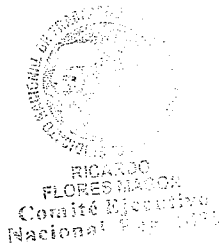
Valparaíso 153-C Desp. 1 Col. Tepeyac Insurgentes C.P. 07020 Tels. 55-77-86-89 57-48-09-63 Reg. 4429
www.sntfm.org.mx

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

J. Francisco Echeverría Rodríguez, en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte Similares y Conexos Ricardo Flores Magón Hago constar por éste medio que desde hace aproximadamente 6 años conozco al Dr Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados es una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

J.Francisco Echeverría Rodriguez

Ciudad de México 12 de abril del año 2016




	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	14 ABR 2016
Recibe: <u>Yatziri Rivera</u>	
Hora: <u>15:25</u>	

Jaime Castruita Padilla

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Jaime Castruita Padilla en mi calidad de Ex Presidente Nacional de la Federación Mexicana de Charrería y miembro del Consejo Consultivo. Por éste medio manifiesto que desde hace aproximadamente 15 años conozco al Dr Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, quien es una persona con suficiente solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es absolutamente responsable, con un alto sentido de respeto a sus semejantes, estudioso de la materia, comprometido en la difusión del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. defensor y protector de los derechos humanos; su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, es un hombre emprendedor de acciones para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA

14 ABR 2016

Recibe: Yotziri Rivera
Hora: 15:25

Ciudad de México 12 de abril del año 2016



Ciudad de México a 13 de Abril del 2016.
ASUNTO: Recomendación.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

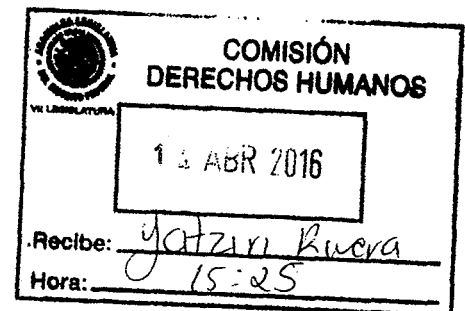
PRESENTE

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes para recomendar ampliamente al **DR. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN**, con quien he tenido múltiples actividades conjuntas en los problemas sociales que vive nuestra delegación en el ámbito de justicia y derechos humanos; ya que el ciudadano antes mencionado, tiene maestría en ciencias penales y doctorado en administración pública. El licenciado siempre ha demostrado responsabilidad y esmero, en su vida y actividad profesional por lo cual considero sería un buen candidato para formar parte del consejo honorario de la comisión de derechos humanos del distrito federal, que muy dignamente ustedes representan.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO MANUEL BARRERA MARTÍNEZ
DELEGADO DE LA SECCIÓN XIII DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
MEDICO ADSCRITO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL
CED.PROF. 348629
REG. S.S.A. 50020





RED DE ORGANIZACIONES POR UN ESTADO UNIDO A.C. (REDO)

"POR MEXICO, VA..."

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E :

ELIZABETH BELEM AGUILAR BRAVO, en mi carácter de presidenta de la moral al rubro, citado, con domicilio y generales ya señalados, ante Ustedes con el debido respeto y consideracion comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito veno a ofrecer MI APOYO TOTAL AL ABOGADO Y DOCTOR EN ADMINISTRACION PUBLICA JUAN LUIS GOMEZ JARDON por ser una persona que conozco desde hace mas de veinte años, tiempo en el que soy testigo de su profesionalismo y COMPROMISO SOCIAL, es UN DEFENSOR DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES Y LOS DERECHOS HUMANOS, por ello la organización a la que represento apoyamos al DR. JUAN LUIS GOMEZ JARDON para que sea integrante del CONSEJO HONORARIO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

Sin mas les reitero mis mejores deseos y agradecimiento a la presente.

ATENTAMENTE

ELIZABETH BELEM AGUILAR BRAVO

PRESIDENTA DE LA RED DE ORGANIZACIONES
POR UN ESTADO UNIDO AC

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	14 ABR 2016
Recibe:	<i>Yatziri Rivera</i>
Hora:	15:25

ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE DEUDORES DE LA BANCA
"EL BARZON MEXIQUENSE" AC

DEBO NO NIEGO PAGO LO JUSTO

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE:

MATIAS ENRIQUE SIFUENTES CHAIREZ, en mi carácter de presidente de la moral al rubro, citado, con domicilio y generales ya señalados, ante Ustedes con el debido respeto y consideración comparezco y expongo:


Que por medio del presente escrito vengo a ofrecer MI APOYO TOTAL AL ABOGADO Y DOCTOR EN ADMINISTRACION PUBLICA JUAN LUIS GOMEZ JARDON por ser una persona que conozco desde hace mas de veinte años, tiempo en el que soy testigo de su profesionalismo y COMPROMISO SOCIAL, es UN DEFENSOR DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES Y LOS DERECHOS HUMANOS, por ello la organización a la que represento apoyamos al DR. JUAN LUIS GOMEZ JARDON para que sea integrante del CONSEJO HONORARIO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

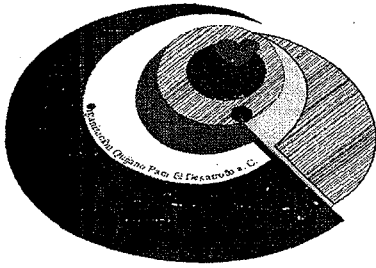
Sin mas les reitero mis mejores deseos y agradecimiento a la presente.

ATENTAMENTE

MATIAS ENRIQUE SIFUENTES CHAIREZ

Av. Insurgentes Mz. 1 lt 67 U. H. Las Americas, Ecatepec, Estado de Mexico
Tels. 5551041477 email sifucha@gmail.com masifucha@hotmail.com

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	1 de FEBR 2016
Recibe: <u>Jatziri Rivera</u>	
Hora: <u>15:25</u>	



ORGANIZACIÓN QUIJANO PARA EL DESARROLLO, A.C

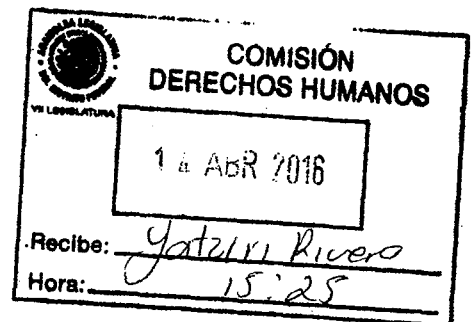
Ciudad de México a 12 de Abril de 2016.

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.**

Por medio de este conducto me dirijo a ustedes Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para recomendar ampliamente al Dr. Juan Luis Gómez Jardón, el cual es Doctor en Derecho quien tiene una varios posgrados en materia Jurídica, reconocido por su alta calidad moral y humana, a quien conozco desde hace mas de 11 años, siendo el la persona idónea para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Sin otro particular quedo a la orden, no sin antes agradecer sus atenciones.

LIC. TELMA ALEMAN PINEDA.
PRESIDENTA.





Ciudad de México a 12 de Abril de 2016.

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.**

Por este medio les envié un cordial saludo a los integrantes de esta honorable Comisión, el motivo es para solicitarles que sea considerado el Dr. Juan Luis Gómez Jardón, quien es Licenciado en Derecho para ser integrante honorario del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

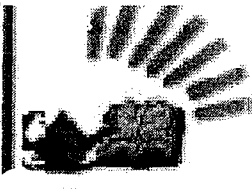
Me atrevo a solicitar este apoyo pues conozco su trabajo social y altruista que ha tenido a lo largo de su vida un hombre intachable y de calidad humana, sensible a las necesidades que vivimos en nuestra ciudad y una de estas es la defensa de de nuestros derechos humanos, nosotros como Asociación Civil estamos permanentemente trabajando con la sociedad sobre este tema toral y siempre hemos contado con su asesoría y apoyo en los casos más apremiantes.

Gracias por sus atenciones y esperamos sea considerado para formar parte de esta Comisión, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA EUGENIA LÓPEZ QUINTERO
PRESIDENTA DE EL FRUTO DEL CAMPO PARA LA CIUDAD A. C.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
14 ABR 2016	
Recibe:	<u>Yatzin Rivera</u>
Hora:	<u>15:25</u>



CENTRO DE ENSEÑANZA UNA LUZ EN TU CAMINO A.C

PERMISO No.0923274 FOLIO No.282S1B18

Ciudad de México a 11 de Abril de 2016.

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.**

Ante ustedes Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, quiero informarles por este conducto que tenemos el gusto de conocer al Dr. Juan Luis Gómez Jardón, el cual es Licenciado en Derecho quien tiene una sapiencia reconocida; y quien a lo largo de 8 años nos a brindado su amistad y apoyo para beneficio de las comunidades indígenas y pueblos originarios en los estados de Veracruz, Oaxaca y de la Ciudad de México siempre en la defensa y protección de los Derechos Humanos.

Sus conocimientos en materia Jurídica y Calidad Moral es viable para nosotros el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE.

Basilisa Nolasco Carreño
C. BASILISA NOLASCO CARREÑO
PRESIDENTE.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
14 ABR 2016	
Recibe:	<i>Yatziri Rivera</i>
Hora:	<i>15:25</i>



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Brenda Alvarado

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Estado de México, 13 de abril de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.**

Sirva la presente para saludarlos y así mismo hacer de su conocimiento, que desde hace aproximadamente diez años conozco al **Dr. Juan Luis Gómez Jardón**, quien es una persona que cuenta con alta preparación profesional y que siempre ha actuado con total responsabilidad moral y profesional, además de poseer una calidad humana en todas las actividades y funciones que ha llevado a cabo en los diversos cargos y trabajos que ha desempeñado.

En este sentido, me permito recomendar ampliamente a dicho profesionista, ya que segura estoy que con su actuar podrá ser considerado como un aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de esa Comisión de Derechos Humanos.

Sin más por el momento, quedo a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	14 ABR 2016
Recibe:	<i>Jatzivi Rivera</i>
Hora:	<i>15:25</i>





H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS



Lic. José Saúl Alvarado López
Décima Regiduría

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Abril de 2016
OFICIO NÚMERO: H.A./REG-10/0046/2016

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

A través del presente curso envié a ustedes un fraternal saludo, y al mismo tiempo me permito recomendar ampliamente al Dr. en Derecho JUAN LUIS GÓMEZ JARDON; el cual se ha distinguido por ser una persona Honesta, Responsable, Trabajadora y Solidaria en el quehacer Institucional y en las tareas que se le han encomendado.

Así mismo por su tenacidad académica ha logrado obtener el título en Doctor en Derecho, lo que le ha distinguido por ser una persona sensible y humanista, por ello he de agradecer infinitamente el que se le de la oportunidad de ocupar un espacio en el Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad en comento, por que estoy seguro que abra de dejar huella imborrable en la calidad de vida en cada uno de los seres humanos que en su momento habrá de atender.

COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
Sin más por el momento le reitero mis distinguidas consideraciones de

13 Abr 2016

Recibe: *Yatzin Rivera*
Hora: *15:25*

[Firma manuscrita]
RESPECTUOSAMENTE



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos
Av. Juárez s/n, Edificio anexo al Palacio Municipal 1er piso, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos,
Estado de México, C. P. 55000 Tel. 58361500 Ext. 1362 y 1363

CIUDAD DE MÉXICO A 14 DE ABRIL DE 2016.


**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

El que suscribe se dirige a ustedes muy atentamente, para constatar por éste medio que desde hace aproximadamente 14 años conozco al **Dr. Juan Luis Gómez Jardón**, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados siendo una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los Derechos Humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del **Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**.

Cabe señalar que por más de 16 he sido editorialista de la ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA DEL SOL DE MÉXICO S.A. DE C.V. y, en los cuales de conocer al Dr. Juan Luis Gómez Jardón tengo la fortuna de compartir, analizar, reflexionar sus comentarios sobre los Derechos Humanos para plasmarlos en las páginas de dicha casa editorial .

ATENTAMENTE

ALBERTO JUÁREZ DELGADO
EDITORIALISTA DE LA ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
DEL SOL DE MÉXICO S.A. DE C.V.

	COMISION DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Hora: 13:53	



CIUDAD DE MÉXICO A 14 DE ABRIL DE 2016.

FOLIO: 001


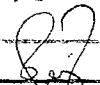
**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

Me dirijo a ustedes en representación de la **"FUNDACIÓN UAM UNIDOS AYUDAMOS MÁS"**, para constatar por éste medio que desde hace aproximadamente 10 años conocemos al **Dr. Juan Luis Gómez Jardón**, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados siendo una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los Derechos Humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del **Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**.

ATENTAMENTE


ABRAHAM MOISÉS CRUZ SANTIAGO
VICEPRESIDENTE

"FUNDACIÓN UAM UNIDOS AYUDAMOS MÁS"

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA	
15 ABR 2016	
Recibe: 	
Hora: 13:53	



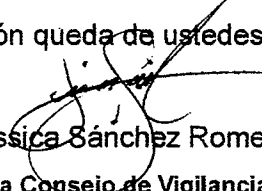
Folio: 003-2016


Ciudad de México a 14 de Abril de 2016.

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

Me dirijo a ustedes en representación de la Asociación Civil "**Jóvenes por una Conciencia Juarista**", para constatar por éste medio que desde hace aproximadamente 10 años conocemos al Dr. Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados siendo una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Agradeciendo su amable atención queda de ustedes:


Lic. Jessica Sánchez Romero
Presidenta Consejo de Vigilancia de
"Jóvenes por una Conciencia Juarista" A.C.

	COMISION DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA	
15 ABR 2016	
Recibe: _____	_____
Hora: _____	13:53

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.


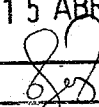
En mi carácter de Representante Legal de Control Contable y Fiscal de México, S.C. Hago constar por éste medio que conozco desde hace aproximadamente 14 años conozco al Dr. Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados y es una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



Atentamente.

CP. Oscar Garduño Medrano

Ciudad de México 15 de abril del año 2016

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
<small>VII LEGISLATURA</small>	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	13:53



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO
CONSTITUYENTE"



Ecatepec de Morelos, México a 14 de Abril de 2016.

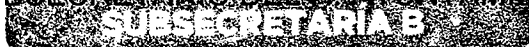
A QUIEN CORRESPONDA.

Por este medio me permito introducir a su atenta consideración al DR. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN, a quien tengo el gusto de conocer desde hace 23 años, reconociendo en el a un profesionista leal, honesto, responsable y altamente comprometido con los derechos humanos en su práctica profesional, por lo cual me permito recomendarlo ampliamente para cualquier actividad o función que le sea encomendada.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe:	
Hora:	13:33

ATENTAMENTE
Ecatepec

LD y MAP DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ REBOLLEDO
SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



(58-36-17-07 55 2772 7147)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez

Secretaria de la Comisión del Distrito Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de abril de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente al **Doctor Juan Luis Gómez Jardón**, a quien conozco desde hace 10 años como una persona comprometida con sus objetivos, abogado talentoso y promotor del respeto a los Derechos Humanos, además cuenta con diversos posgrados, demostrando ser entregado, responsable y honesto, y en quién le aseguro encontrará un valioso representante para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	
Hora: _____	13:53

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.


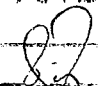
C. Jassan Akabani Hneide, en calidad de Director General de la empresa Diseños Exclusivos Nasser, S.A. de C.V. hago constar por éste medio que desde hace aproximadamente 20 años conozco al Dr Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados, siendo una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



C. Jassan Akabani Hneide.

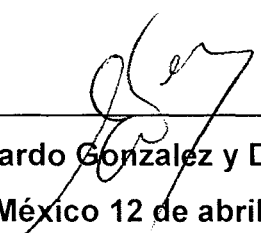
Director General.

Ciudad de México 12 de abril del año 2013


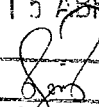
 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2013
Recibe: 	
Hora: 13:53	

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

Lic. Eduardo Gonzalez y De La Vega, en calidad de representante legal de la empresa Diseños Exclusivos Nasser, S.A. de C.V. hago constar por éste medio que desde hace aproximadamente 15 años conozco al Dr Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados, siendo una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



Lic. Eduardo Gonzalez y De La Vega
Ciudad de México 12 de abril del año 2016

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: 	
Hora: 13053	


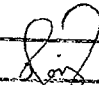
Ciudad de México a 13 de abril del año 2016.

Por este conducto hago del conocimiento que, desde hace aproximadamente diez años el Doctor Luis Gómez Jardón ha venido colaborando con el Suscrito en el ámbito jurídico, ocupándose de diversas ramas del derecho pero sobre todo en el derecho penal en sus vertientes sustantiva y adjetiva; en la primera, analizando diversos injustos del ius puniendi, reestructurando los elementos típicos, intercambiando elementos de acuerdo a la diversidad de escuelas para validar la certeza su existencia. En la segunda vertiente, desarrollando estrategias procedimentales que faciliten paralelamente las actuaciones judicial y litigiosa, valiéndose ante todo de los principios fundamentales del hombre, los cuales deben prevalecer ante todo; en el mismo sentido ha desarrollado sistemas de tratamiento para los derechos fundamentales y debido proceso, aplicados en materia de amparo, basándose en las últimas reformas que involucran el sistema Adversarial pero ante ello el derecho pro homine.

Su colaboración ha sido relevante en este despacho por lo que mucho agradecemos el tomarnos en cuenta para emitir el presente documento, pues estamos seguros que con honestidad garantizará su estadía en ese H. Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

ATEMNTAMENTE

MAESTRANDO EN DERECHO FABRICIO HUERTA MORA

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
13 ABR 2016	
.Recibe: 	
Hora: 13:53	




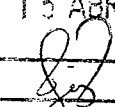


SEÑORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

LORENZO VARGAS SOLTERO, en representación y con la
calidad de vicepresidente de mesa directiva de la Federación Mexicana de Charrería
A.C.; hago de su conocimiento que el señor Doctor en Administración Pública **JUAN
LUIS GOMEZ JARDON**, es asociado de esta organización, además de haber sido
presidente durante los 2014 y 2015 de la Agrupación de Charros Regionales de la villa
A.C.; en la Ciudad de México; el referido asociado tiene en su haber antecedentes
académicos que lo acreditan como profesionista en derecho, es una persona
responsable, ordenado y cumplido a cabalidad, e incluso su comportamiento es total y
absolutamente imparcial con la gente, pues en el deporte nacional por excelencia que lo
es la charrería por decreto presidencial ha demostrado un liderazgo que le permitió
dirigir los destinos de una de las organizaciones charras con mayor tradición y
presencia en el país. Es un personaje ocupado por el respeto hacia los demás, y ejerce
acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor.
Considero que es un buen aspirante para formar parte del Consejo Honorario de la
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Ciudad de México).


LORENZO VARGAS SOLTERO

Ciudad de México 15 de abril del año 2016

	COMISION DERECHOS HUMANOS
<small>VII LEGISLATURA</small>	15 ABR 2016
Recibe: 	
Hora: 13:53	



FUNDACION ACADEMICA CULTURA Y CIENCIA A.C.

México D.F. a 15 de abril del 2016

A quien corresponda:

Muy apreciables Señores:

Les expreso que desde hace 2 años conozco al Dr. Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, el cual es persona con bastante sentido de responsabilidad, y en su comportamiento es completamente respetuoso, comprometido en la difusión del conocimiento, pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad, defensor y protector de los derechos humanos, su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, es un hombre íntegro en sus acciones para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Atentamente.

Nombre: Fernando Trinidad Anaya

Presidente

C.c.p. Archivo

	COMISION DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: _____	_____
Hora: _____	13:53

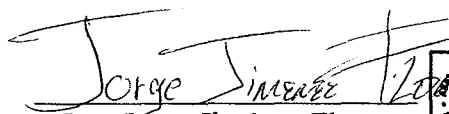



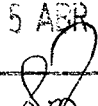
UNION DE ASOCIACIONES DE CHARROS
DEL ESTADO DE COAHUILA, A.C.
BLVD. LOS FUNDADORES KM 8.1 COL. EL LLANO
TEL. (844) 489-7878 ARTEAGA COAHUILA

Saltillo Coahuila a 14 abril del 2016

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

ING. Jorge Jiménez Flores siendo el Presidente de la Unión de Asociaciones de Charros Del Estado de Coahuila, expreso que desde hace 15 años conozco al Dr. Juan Luis Gómez Jadón, de profesión Licenciado en Derecho, el cual es persona con bastante sentido de responsabilidad, y en su comportamiento es completamente respetuoso, comprometido en la difusión del conocimiento, pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad, defensor y protector de los derechos humanos, su labor como penalista, le permite están en constante vinculo con el fenómeno social, así como los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, es un hombre integro en sus acciones para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.


Ing. Jorge Jiménez Flores

 VI LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: 	
Hóra: 13:53	

AUTOTRANSPORTES

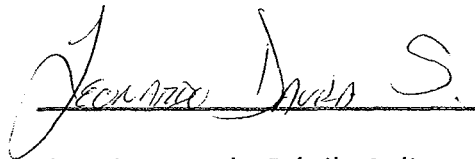
DASA

Saltillo Coahuila a 14 abril

del 2016

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERA.


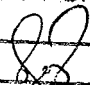
ING. Leonardo Dávila Salinas en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Autotransportes Dasa, expreso que desde hace 15 años conozco al Dr. Juan Luis Gómez Jadón, de profesión Licenciado en Derecho, quien es una persona con suficiente solvencia moral, cuyo comportamiento es completamente responsable, con exagerado respeto a sus semejantes, estudioso del derecho, comprometido en la difusión del conocimiento, defensor y protector de los derechos humanos, su labor como penalista, le permite están en constante vinculo con la ciudadanía, es un hombre emprendedor en sus acciones para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



Ing. Leonardo Dávila Salinas

AUTOTRANSPORTES DASA SA DE CV

Blvd. Fundadores Km.8 S/n Interior-1 Col. El Llano C P
Tels: (844) 489-78-78 (844) 489 78 79
Arteaga Coahuila

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	15 ABR 2016
Recibe: 	
Hora: 13:33	

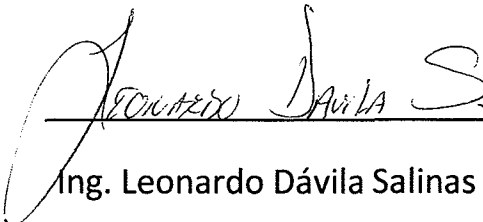



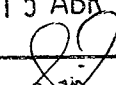
Saltillo Coahuila a 14 abril

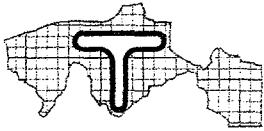
del 2016

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERA.

ING. Leonardo Dávila Salinas en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Sierra de Arteaga, expreso que desde hace 15 años conozco al Dr. Juan Luis Gómez Jadón, de profesión Licenciado en Derecho, quien es una persona con bastante solvencia moral, del cual su comportamiento es completamente responsable, con un alto sentido de respeto a sus semejantes, estudioso de la materia, comprometido en la difusión del conocimiento, defensor y protector de los derechos humanos, su labor como penalista, le permite están en constante vinculo con la ciudadanía, es un hombre emprendedor en sus acciones para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante apropiado para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.


Ing. Leonardo Dávila Salinas

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VII LEGISLATURA	15 ABR 2016
	Recibe:  Hora: 13:53



A quien corresponda:



Por medio de la presente hago constar que tengo el honor de conocer al **C. Juan Luis Gómez Jardón**, desde hace varios años, como una persona responsable, honesta, proactiva y trabajadora, por tal razón no tengo ninguna duda en extender mi recomendación ante ustedes.

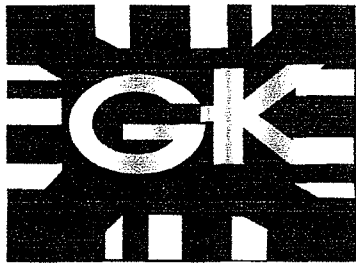
Manifiesto lo anterior para los fines que al interesado convengan a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis en la Ciudad de Villahermosa Tabasco.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

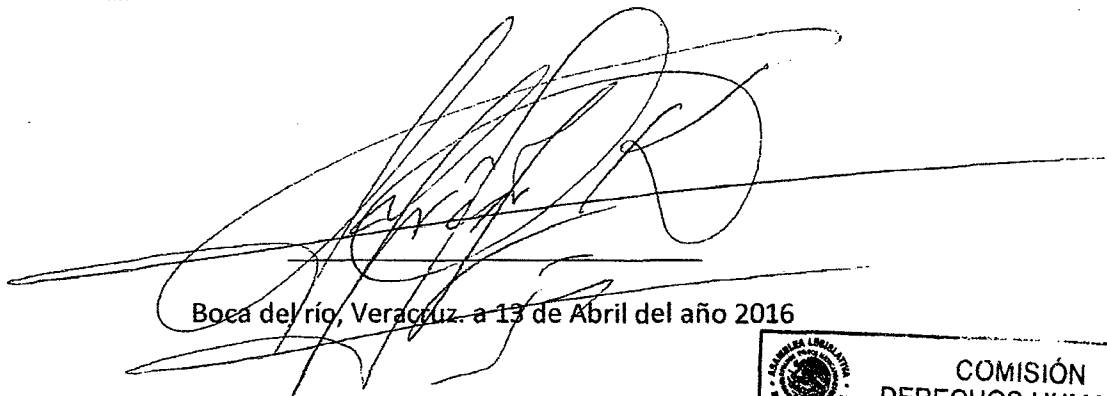

Ing. Manuel Felipe Ordoñez Galán
Gerente General

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	
17 ABR 2016	
Recibe:	
Hora:	13:33


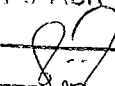


**INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Francisco Javier García Kuri en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración del Grupo Empresarial García Kuri, manifiesto que desde hace aproximadamente 15 años conozco al Dr Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, quién es una persona con suficiente solvencia moral, cuyo comportamiento es absolutamente responsable, con un alto sentido de respeto a sus semejantes, estudioso de la materia, comprometido en la difusión del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad, defensor y protector de los derechos humanos, su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así cómo con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, es un hombre emprendedor de acciones para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



Boca del río, Veracruz. a 13 de Abril del año 2016

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe:	
Hora:	13:53



ASOCIACION MEXICANA PARA LA PROTECCION DEL PEQUEÑO COMERCIO AMPPEC A.C.

México D.F. a 15 de abril del 2016

A quien corresponda:


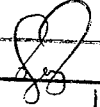
Muy apreciables Señores:

Les expreso que desde hace 2 años conozco al Dr. Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, el cual es persona con bastante sentido de responsabilidad, y en su comportamiento es completamente respetuoso, comprometido en la difusión del conocimiento, pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad, defensor y protector de los derechos humanos, su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, es un hombre íntegro en sus acciones para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.


Dr. Antonio Padilla Garfias

Director Operativo Zona Centro

C.c.p. Archivo

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VII LEGISLATURA	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	15 ABR 2016
Recibe: 	Hora: 14:00

Domicilio: Andador 645 lote 18, 4ª y 5ª Sección de San Juan de Aragón Delegación Gustavo A Madero C.P. 07979 México D.F. Tel 26172126



DERECHOS DE COLECTOR 13 A.C



Ciudad de México 14 de abril del 2016

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Alfredo Villegas Ortega, en representación de:

Derechos de colector 13 A.C, hago constar por este medio que desde hace aproximadamente, 3 años, conozco al, Dr. Juan Luis Gómez Jardón, licenciado en derecho, quien cuenta con altos niveles académicos, es una persona con alta moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable y honorable, respecto a la construcción interrumpida del conocimiento; interesado con principio que el estudio es sinónimo de libertad, preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos, pues su labor siempre permite estar en constante vínculo con la labores sociales, así como los instrumentos jurídicos que afectan a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho, a la razón con firmeza y sin temor; razón por las que se le apoya para formar parte del consejo honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

NOMBRE Y FIRMA

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe:	
Hora: 14:00	



Isaías González Cuevas
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México a 14 de abril de 2016

**H. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

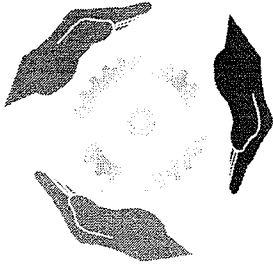
PRESENTE

En esta ocasión me dirijo a esta Honorable Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los siguientes términos.

Con la intención de dar amplia recomendación al Doctor en Administración Pública y Maestro en Ciencias Penales Juan Luis Gómez Jardon, quien cuenta con la más alta calidad moral, además de tener como misión la difusión, defensa y protección de los Derechos Humanos, en particular de los sectores más desprotegidos de la Ciudad de México; dado que ha dedicado su carrera profesional y de servicio en procedimientos penales defendiendo las causas de los más vulnerables ante situaciones de privación de la libertad por presuntos actos delictivos, que en su mayoría ha convertido en verdad jurídica, haciendo valer siempre la protección a los Derechos Humanos. Por esta razón, estoy convencido de dar la más amplia recomendación de su persona y profesión, y la plena seguridad que como integrante de la Comisión de Derechos, trabajará para conseguir protección a los derechos Constitucionales.

Atentamente

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe:	<i>Yatziri Rivera</i>
Hora:	16:06 pm



DESARROLLO PROGRESISTA CIUDADANO, A.C.

RFC-DPC130301H57


CLUNI-DPC1303011501B

“ POR UN DESARROLLO SOCIAL LEGITIMO ”

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

David Valle Peralta, en representación de Desarrollo Progresista Ciudadano A.C., hago constar por éste medio que desde hace aproximadamente 5 años conozco al **Dr Juan Luis Gómez Jardón**, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados, es una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Ciudad de México 12 de abril del año 2016

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
<small>VII LEGISLATURA</small>	
13 ABR 2016	
Recibe:	<i>Jatziri Rivera</i>
Hora:	<i>5:45 pm</i>

ATENTAMENTE

David Valle Peralta
Presidente





Toluca, México, abril 12 de 2016.
IMA-DISTRITO-XXII-011/2016.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA, D.F.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y así mismo me permito, solicitar su invaluable intervención y apoyo, para considerar al **Dr. Juan Luis Gómez Jardón**, formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, debido a que es una persona responsable, siempre difunde la defensa y protección de los derechos humanos; persona que conozco desde hace más de cinco años, apta para desempeñar las actividades que le sean encomendadas y que vayan de acuerdo con su experiencia.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los efectos y fines legales que a sus intereses convenga.

Sin más por el momento le agradezco la atención prestada

ATENTAMENTE

COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA
13 ABR 2016
Recibe: *Yatziri Rivera*
Hora: *5:45 pm*





INSTITUTO MULTICULTURAL RENACIMIENTO A. C.

JARDÍN DE
NIÑOS

PRIMARIA

SECUNDARIA

PREPARATORIA
MATUTINA

CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO

15PJN0287G

15PPR2613P

15PES0621D

15PBH3411Q

ASUNTO: CARTA DE RECOMENDACION

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS
HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA CIUDAD DE MEXICO:

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta para recomendar ampliamente al **Dr. Juan Luis Gómez Jardón de profesión Lic. En Derecho**, quien cuenta con diversos posgrados. Le manifiesto que el portador de la presente laboró en esta institución de Enero del 2011 a Enero del 2016, desempeñándose en su trabajo de manera excelente dando talleres y conferencias respecto de la difusión, defensa y protección de los derechos humanos, considerándola una persona responsable, honrada, cumplida y con magníficos principios morales. Por lo que no tengo ningún inconveniente en recomendarla, me es grato expedirle la presente recomendación para los usos y fines que el recomendado desee darle, según su convicción.

Se extiende la presente, en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los 13 días del mes de Abril del 2016.

Sin más por el momento agradezco su atención prestada, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.



ATENTAMENTE

MTRO. ALBERTO HERNANDEZ VEGA
SUBDIRECTOR PEDAGOGICO

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	13 ABR 2016
Recibe: <u>Yatziri Rivera</u>	
Hora: <u>5:45 pm</u>	



PUBLICIDAD Y COMUNICACION

RAMON GONZALEZ BARBET

Integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa De la Ciudad de México.

PRESENTE

Por medio de la presente y a título personal, hago constar que desde hace aproximadamente 8 años conozco al Dr. Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados; es una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, con un comportamiento total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento.

Pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad; ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos, pues su labor como penalista le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos. Emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor, razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Ramón A. González Barbet

Coordinador de la Sección de Charrería del Periódico Milenio.

Titular del programa "Charrería, Arte y Tradición"

De NRM Comunicaciones.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA	13 ABR 2016
Recibe: <u>Yatari Rivera</u>	
Hora: <u>5:45 pm.</u>	

Ciudad de México a 12 de abril del año 2016



ECATEPEC DE MORELOS MEXICO A 12 DE ABRIL DEL 2016
DIF/DG/0440/2016

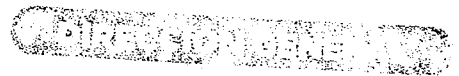
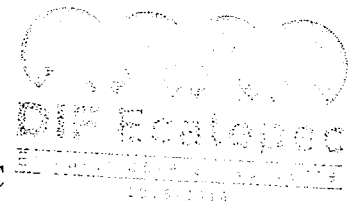
INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

En mi carácter de Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Ecatepec, Hago constar por éste medio que desde hace aproximadamente 15 años conozco al Dr. Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados es una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	13 ABR 2016
Recibe: <u>Yatziri Rivera</u>	
Hora: <u>5:45 pm</u>	

ATENTAMENTE,

LIC. VALENTIN CAMACHO PARRA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC





**CONFEDERACIÓN MUNDIAL
PRO-DERECHOS HUMANOS
SEGURA, A.C., O.N.G.**



2015

**ENDPOVERTY
MILLENIUM DEVELOPEMENT GOALS**

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

JOSÉ MANUEL VEGA MAYA, como presidente fundador de "LA CONFEDERACION MUNDIAL PRO-DERECHOS HUMANOS SEGURA, A. C.", hago constar por éste medio que desde hace aproximadamente 6 seis años conozco al DR. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados y es una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Atentamente

COMISIÓN Ciudad de México 12 de abril del año 2016
DERECHOS HUMANOS

13 ABR 2016

Recibe: Yatziri Rivera
Hora: 5:45 pm

[Handwritten Signature]
C. JOSÉ MANUEL VEGA MAYA

CONFEDERACION MUNDIAL
PRO-DERECHOS HUMANOS, S.A.C.

12 ABR 2016

Dr. Río de la Loza 115-Local 1
Centro Hist. Del. Cuauhtémoc
México, D. F. C. P. 06720



CONSEJO FEDERAL REGULATORIO DE DERECHOS HUMANOS

Consejo Federal Regulatorio de Derechos Humanos
Secretaría Técnica Folio: CFRDH 12/04/2016/A-01

México, Distrito Federal a 12 de Abril de 2015.

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL P R E S E N T E

ANA LAURA VEGA MARTINEZ, como Secretaria Técnica del Consejo Consultivo del Consejo Federal Regulatorio de Derechos Humanos, hago constar por éste medio que desde hace aproximadamente 6 seis años conozco al **DR. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN**, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados y es una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sin más le envío mis fraternales saludos, quedando de usted como si amiga y servidora.

COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS
13 ABR 2016
Recibe: Yatziri Rivera
Hora: 5:45 am.

ATENTAMENTE

LAURA VEGA M.

Secretaria Técnica del Consejo Consultivo

CONSEJO FEDERAL REGULATORIO
DE LOS DERECHOS HUMANOS
* ABR 12 2015 *

DR. RIO DE LA LOZA 115-LOCAL 1, CENTRO HISTÓRICO
DEL CUAUHTEMOC, C.P. 06720, MEXICO, D.F.
TEL.: 5709 4212 - NEXTEL: 6928 9526

DR. RIO DE LA LOZA 115 LOCAL UNO, COLONIA CENTRO HISTORICO,
DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06720, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
TEL.- 5709-4212. Lada Sin Costo: 01- 800- 502-42-98. Cdh.mexico2012@gmail.com



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE
LA INDUSTRIA LACTEA, ALIMENTICIA,
SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.**

SECCION TRABAJADORES DE CAMPO

Abril 12, 2016

ARIEL GARCIA GARCIA
SECRETARIO GENERAL

JORGE HERNANDEZ LOYOLA
SRIIO. DE TRABAJO

JESUS GARCIA INIGUEZ
SRIIO. DE ORGANIZACION

SERGIO CHAVEZ OSORIO
SRIIO. TESORERO

ANA MA. RODRIGUEZ REYES
SRIIO. DE ACTAS Y ACUERDOS

JAVIER LOPEZ RUEDA
PTE. HONOR Y JUSTICIA


ANA MARTHA CORREA PIMENTEL
SRIIO. PREVISION SOCIAL

JARLOS FLORES CAMPOS
SRIIO. EDUC. COMUN. SOCIAL

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

C. Ariel García García, en representación de la Sección Sindical Trabajadores Sociales, hago constar por éste medio que desde hace aproximadamente 10 años conozco al Dr. Juan Luis Gómez Jardón, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados es una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como principio que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los derechos humanos; pues su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, emprende acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; razones por las que considero que es el aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

C. Ariel García García
Secretario General de
Trabajadores Sociales de LICONSA

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	
13 ABR 2016	
Recibe:	<u>Yatziri Rivera</u>
Hora:	<u>3:45 pm</u>

AGG/svr


Ecatepec de Morelos, México a 13 de abril de 2016

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL.
PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo así mismo me permito hacer de su conocimiento que el **Dr. en A. P. Juan Luis Gómez Jardón**, tengo ocho años de conocerlo, tiempo en el cual ha demostrado ser una persona honesta, trabajadora y responsable en todas las tareas que se le asignen, por lo cual, no tengo ningún inconveniente en extenderle la presente.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.


A T E N T A M E N T E

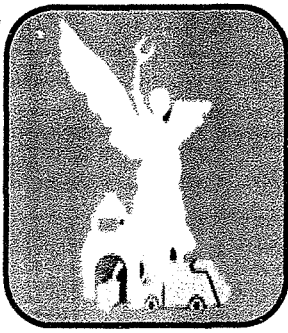


COMITÉ MUNICIPAL DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
ECATEPEC

LIC. AUREA MARTELL PERALTA

DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS	VI LEGISLATURA
	13 ABR 2016
Recibe: <u>Yatiri Rivera</u>	
Hora: <u>5:45 pm</u>	



TRETMA A.C

TRABAJADORES RECOLECTORES
Y TRANSFORMADORES DEL
MEDIO AMBIENTE A.C.

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Ciudad de México 12 de abril del año 2016

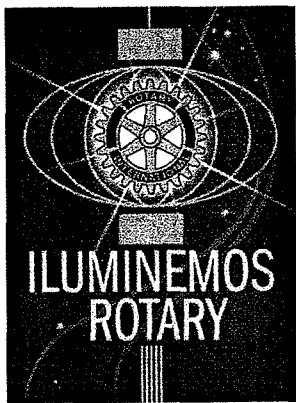
Por este medio me complace recomendar y hacer constar que conozco desde hace aproximadamente 3 años al **Dr. Juan Luis Gómez Jardón**, de profesión Licenciado en Derecho, quien cuenta con diversos posgrados, siendo una persona con alta solvencia moral, estudioso de la ciencia jurídica, cuyo comportamiento es total y absolutamente responsable respecto a la construcción ininterrumpida del conocimiento; pregona como un principio, que el estudio es sinónimo de libertad. Ocupado y preocupado por el respeto, la difusión, defensa y protección de los Derechos Humanos; estando seguro que su labor como penalista, le permite estar en constante vínculo con el fenómeno social, así como con los instrumentos jurídicos que atañen a la ciudadanía con sus gobiernos, ha emprendido acciones inmediatas para hacer valer el derecho y la razón con firmeza y sin temor; por todas estas razones, considero que es un aspirante idóneo para formar parte del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Para los fines que al interesado convengan, me despido no sin antes enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARTIN HERNANDEZ TORRES
PRESIDENTE
TRETMA A.C.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	13 ABR 2016
Recibe:	<u>Yatziri Rivera</u>
Hora:	<u>5:45 pm</u>



CLUB ROTARIO ECATEPEC

DISTRITO 4170



ASUNTO: CARTA DE RECOMENDACION

MESA DIRECTIVA

2014-2015

PRESIDENTE

DAVID MAGAÑA ARGOTE

SECRETARIO

APOLO VALDÉS CEREZO

TESORERO

JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROJAS

MACERO

LOURDES RAMÍREZ ECHEVARRIA

CUADRO SOCIAL

CÉSAR AUGUSTO ALVARES GUILLÉN

FUNDACIÓN ROTARIA

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO

JUAN CARLOS PERALTA PEDRERO

PROYECTOS EN EL CLUB Y

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

NATALIA ARACELI MEJÍA ORTEGA

JOSÉ ROJO DUEÑAS

ADMINISTRACIÓN DEL CLUB

JOSÉ LUIS GRAJALES CALVILLO

MARTHA IRENE LUNA CALVO

DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

ARTURO REYNA FLORES

SERVICIO A TRAVÉS DE LA OCUPACIÓN

ASISTENCIA Y COMPAÑERISMO

MIGUEL ÁNGEL GUERRERO ROSALES

RELACIONES INTERNACIONALES

AURELIO LUCIO GAYOSSO REYES

PROGRAMAS EDUCATIVOS

FRANCISCO SONI SANPERIO

NUEVAS GENERACIONES

JACQUELIN ROSARIO VALDES CEREZO

INFORMACIÓN ROTARIA Y

CAPACITACIÓN

PATRICIA VALDES CEREZO

CLASIFICACIÓN ROTARIA

Y BOLETÍN

IMELDA FLORES DÍAZ

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO:

Por medio de la presente su servidor y amigo Arq. Arturo Reyna Flores, Past-President del club Rotario Ecatepec, me dirijo a usted de la manera más atenta para recomendar ampliamente al **Dr. Juan Luis Gómez Jardón de profesión Lic. En Derecho**, quien cuenta con diversos posgrados, laboró en la institución de Enero del 2011 a Enero del 2016, desempeñándose en su trabajo de manera excelente dando talleres y conferencias respecto a la difusión, defensa y protección de los derechos humanos, considerándola una persona responsable, honrada, cumplida y con magníficos principios morales. Por lo que no tengo ningún inconveniente en recomendarla y sin temor a considerarlo que es el aspirante idóneo para formar parte del consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Para los fines legales que a la interesada convengan, se extiende la presente, en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los 13 días del mes de Abril del 2016.

Sin más por el momento agradezco su atención prestada, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

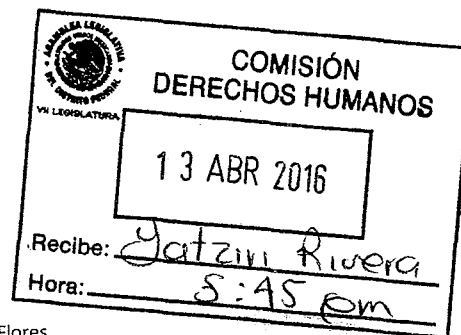
ATENTAMENTE

ARQ. ARTURO REYNA FLORES
PAST PRESIDENT
CLUB ROTARIO ECATEPEC

Vía Morelos No. 369, Cerro Gordo, Ecatepec. Edo. Méx.
Frente al Centro de Servicios Administrativos

Tel. 57769899 y 57742771, Cel. 5554058236 y 5524422406 Arq. Arturo Reyna Flores

Correo: arthur_reynaff@yahoo.com.mx





MOVIMIENTO NACIONAL INDÍGENA, O.P.N.

Por la reivindicación indígena



ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO A 13 DE ABRIL DEL 2016.

ASUNTO: RECOMENDACIÓN.

INTEGRANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MIEXICO.

POR EL PRESENTE CONDUCTO Y REPRESENTACION DE LOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO NACIONAL INDIGENA COMO DELEGADO DEL MISMO EN EL ESTADO DE MEXICO, LES HAGO LLEGAR UN CALUROSO SALUDO Y MI MAS ALTO RECONOCIMIENTO ASU LABOR EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, AL MISMO TIEMPO QUE APROVECHO PARA INFORMARLES QUE CONOCEMOS Y RECOMENDAMOS AMPLIAMENTE AL DOCTOR EN ADMINISTRACION PUBLICA Y MAESTRO EN DERECHO JUAN LUIS GOMEZ JARDON, COMO UNA PERSONA DE ALTA SOLVENCIA MORAL CON UNA TRAYECTORIA INTEGRAL E IMPECABLE Y CON UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y LUCHADOR INCANSABLE POR LOS DERECHOS HUMANOS EN PRO DE NUESTROS HERMANOS INDIGENAS EN LAS DIFERENTES EDNIAS DEL PAIS, PREGONANDO COMO PRINCIPIO QUE EL ESTUDIO ES SINONIMO DE LA LIBERTAD PUES SU LABOR COMO PENALISTA LE PERMITE ESTAR EN CONSTANTE VINCULO CON EL FENOMENO SOCIAL, ASI COMO CON LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS QUE ATAÑEN A LA HUMANIDAD Y SUS GOBIERNOS NOS CONSTA QUE ES UN HOMBRE OCUPADO POR EMPRENDE LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA HACER VALER EN TODO MOMENTO LA LEY EL DERECHO Y LA RAZON CONFIRMEZA Y DECISION, RAZONES POR LAS CUALES NO TENEMOS NINGUN INCONVENIENTE EN EXTENDERLE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN.


EN ESPERA DE SU DECISION EN FAVOR DE NUESTRO RECOMENDADO, NOS ES GRATO SUSCRIBIRNOS A SUS APRECIABLES ORDENES Y SIN OTRO PARTICULAR AL RESPECTO LES ENVIAMOS NUESTRO MAS ALTO RECONOCIMIENTO.

POR LA REIVINDICACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

ATENTAMENTE PROFESOR LEOBARDO SANCHEZ ROMERO.

TEL:63519145.

Leo.sanchezr@hotmail.com

 COMISIÓN DERECHOS HUMANOS VI LEGISLATURA	13 ABR 2016
	Recibe: <u>Yatziri Rivera</u> Hora: <u>5:45 pm.</u>



RED DE ORGANIZACIONES POR UN ESTADO UNIDO A.C. (REDO)

"POR MEXICO, VA..."

SEMBLANZA DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre: Red de Organizaciones por un Estado Unido A. C:

CLUNI: ROU1212041501X

RFC: ROU121204R3A

Fecha de Constitución: 4 de diciembre de 2012

Fecha de Inicio de Actividades: 4 de diciembre de 2012

Dirección: PRIV. BOLIVIA MZ. 45 LT. 26
CASA 5 A U.H. LAS AMERICAS
MUNICIPIO DE ECATEPEC DE
MORELOS ESTADO DE MEXICO. CP.
51070

Celular: 5551007155

Correo Electrónico:
belem_aguilar@hotmail.com

Representante legal: Elizabeth Belem
Aguilar Bravo

Cobertura Geográfica: La Organización tiene trabajo realizado y presencia en catorce Estados de la Republica. En el Ciudad de Mexico se tiene presencia en las 16 delegaciones



RED DE ORGANIZACIONES POR UN ESTADO UNIDO A.C. (REDO)

"POR MEXICO, VA..."

Objeto Social:

- 1.- Atender los requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido, vivienda, atención a la salud y/o educación.
- 2.- Implementar programas Estatales, Federales e Internacionales de apoyo para la capacitación (impartición de cursos y talleres) para personas de escasos recursos económicos.
- 3.- Promover la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad.
4. Apoyar la defensa y promoción de los derechos humanos de niños, jóvenes, adultos y tercera edad (comprende capacitación, difusión, orientación y asistencia jurídica en materia de garantías individuales, incluyendo la equidad de género, sin que implique acción de índole política, religiosa o destinada a influir en la legislación).
- 4.- Realizar actividades de investigación y/o preservación de la flora y fauna silvestre, terrestre o acuática que estimulen la conservación de los ecosistemas, recursos naturales y servicios ambientales, dentro de las áreas geográficas definidas que señale el Sistema de Administración Tributaria mediante las reglas de carácter general.
- 5.- Promover entre la población la prevención y control de la contaminación del agua, del aire y del suelo, la protección del ambiente y la preservación y la restauración del equilibrio ecológico.

Comisión de Derechos Humanos

Ciudad de México, a 15 de abril, 2016

**Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE**

En el marco de la convocatoria publicada en días pasados para integrar el Consejo honorario de la Comisión De Derechos Humanos del Distrito Federal, la Asociación Civil Vaso Frágil Tocando al Mundo, desea manifestar a las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el apoyo a la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez, a dicho cargo.

Consideramos que la Dra. Ramírez tiene la capacidad y experiencia para asumir el cargo de Consejera de la CDHDF, por su labor desempeñada en las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación y Organismos Públicos de Derechos Humanos s, asimismo por su reconocido trabajo como:

- Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de UNAM
- Presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz
- Profesora - investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM
- Fundadora de la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México

Asimismo, por su trayectoria académica y reconocida labor como defensora de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, contribuyendo en su defensa, promoción, estudio y difusión, de igual forma en el seguimiento de mecanismos y recomendaciones internacionales.

Cuenta con estudios en Ciencias Sociales de la Universidad de Paris I, Francia con maestría en educación y en trabajo, diplomada y experta en educación en derechos humanos por diversas instituciones regionales e internacionales como la UNESCO, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Europea.

Su trabajo en el ámbito académico se ha enfocado a investigaciones como: Sistema Ombudsman mexicano, Derechos humanos de las mujeres, Seguimiento e impacto en México de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), derecho a la educación, Violencia Escolar y Planes de Convivencia en Educación Medio Superior

Cabe mencionar que ha sido pionera en el desarrollo de observatorios ciudadanos como: Observatorio Ciudadano del Ombudsman, Observatorio de Violencia Social y de Género en la Educación Media Superior y Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.


La Asociación Civil Vaso Frágil Tocando al Mundo, considera que la Dra. Gloria Ramírez tiene el perfil idóneo para ser integrante del Consejo Ciudadano de la CDHDF por su labor en la defensa, estudio, capacitación e investigación del Sistema Ombudsman mexicano, y en general en el campo de los derechos humanos.

Por lo anterior, se postula y apoya ampliamente la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez Hernández.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo de usted,

Lic. Maricela Rodríguez Gómez
Presidenta Fundadora
Vaso Frágil Tocando al Mundo, A.C.

Calle Oro, Mz. 204 A, Lt. 19, Cal. 2ª. Amp. Santiago Acchualtepec, Del. Iztapalapa, México, D.F.
Tel. 58321294

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> 15 ABR 2016 </div>
Revisado: <u>J. J. J. J.</u>	
Hora: <u>17:59</u>	



Red de Derechos Humanos en México

Red de Profesoras/es e Investigadoras/es

Red de Profesoras/es e Investigadoras/es de Derechos Humanos en México

Ciudad de México., a 13 de abril de 2016

Asunto: Postulación del la Dra. Gloria Ramírez Hernández al Consejo Honorario de la CDHDF..

Red de Profesoras/es e Investigadoras/es de Derechos Humanos de México

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Seminario Permanente de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Seminario Permanente Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Chiapas

Seminario Permanente de Derechos Humanos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Seminarios Permanentes de, Bioética, Salud, Educación y Derechos Humanos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Seminario Permanente de Actualización Docente en Derechos Humanos de la Universidad de Occidente Plantel Los Mochis, Sinaloa.

Comisión de Derechos Humanos VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal PRESENTE

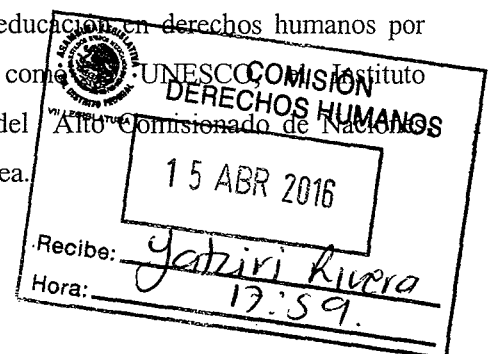
En el marco de la convocatoria publicada en días pasados para integrar el Consejo honorario de la Comisión De Derechos Humanos del Distrito Federal, la Red de Profesoras/es e Investigadoras/es de DH en México, por mi conducto desea manifestar a las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el apoyo a la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez, a dicho cargo.

Consideramos que la Dra. Ramírez tiene la capacidad y experiencia para asumir el cargo de Consejera de la CDHDF, por su labor desempeñada en las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación y Organismos Públicos de Derechos Humanos s, asimismo por su reconocido trabajo como:

- Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de UNAM
- Presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz
- Profesora - investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM
- Fundadora de la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México

Asimismo, por su trayectoria académica y reconocida labor como defensora de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, contribuyendo en su defensa, promoción, estudio y difusión, de igual forma en el seguimiento de mecanismos y recomendaciones internacionales.

Cuenta con estudios en Ciencias Sociales de la Universidad de Paris I, Francia con maestría en educación y en trabajo, diplomada y experta en educación en derechos humanos por diversas instituciones regionales e internacionales como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Europea.





Red de Derechos Humanos de México

Red de Profesoras/es e Investigadoras/es

Red de Profesoras/es e Investigadoras/es de Educación de Derechos Humanos en México

Seminario Permanente de Derechos Humanos del Colegio de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León/CUDH-UNAM. (FFyL-UANL)2007

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con Sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (CUDH-UNAM) 1996

Seminario Permanente de Género y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Chiapas /CUDH-UNAM. (UNACH) 2009

Seminario Permanente de Derechos Humanos de la Universidad Juárez Autónoma de México/CUDH-UNAM. (UJAT) 2007

Seminarios Permanentes Bioética, Salud, Educación y Derechos Humanos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) 2005

Seminario Permanente de Actualización Docente en Derechos Humanos de la Universidad de Occidente Plantel Los Mochis, Sinaloa. /CUDH-UNAM. (UdeO) 2003

Su trabajo en el ámbito académico se ha enfocado a investigaciones como: Sistema Ombudsman mexicano, Derechos humanos de las mujeres, Seguimiento e impacto en México de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), derecho a la educación, Violencia Escolar y Planes de Convivencia en Educación Medio Superior

Cabe mencionar que ha sido pionera en el desarrollo de observatorios ciudadanos como: Observatorio Ciudadano del Ombudsman, Observatorio de Violencia Social y de Género en la Educación Media Superior y Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.

El Comité CEDAW considera que la Dra. Gloria Ramírez tiene el perfil idóneo para ser integrante del Consejo Ciudadano de la CDHDF por su labor en la defensa, estudio, capacitación e investigación del Sistema Ombudsman mexicano, y en general en el campo de los derechos humanos.

Por lo anterior, se postula y apoya ampliamente la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez Hernández.

Agradeciendo su amable atención quedo de ustedes,

Atentamente

Armando Alonso
Secretario Técnico de la Red

Cel: 04455 1345 9005
CE: armando.alonso@hotmail.com

Lic. Tania Lucero de la Palma Rojas

Asistente Académica Administrativa
Cátedra UNESCO de DH de la UNAM

Dra. Rebeca Moreno Zúñiga
Fundadora: Dra. María Luisa Martínez Sánchez

Seminario Permanente de DH Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Dra. Felipa Pérez Sánchez

Seminario Permanente de DH de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Lic. Enriqueta Burelo Melgar

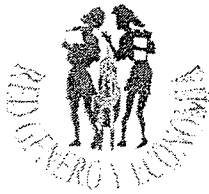
Seminario Permanente DH de la Universidad Autónoma de Chiapas

Mtra. Mariana Paula Loyola Gutiérrez.
Mtra. Elba del Rocío Aguilar Chacón.

Seminarios Permanentes de Bioética, Salud, Educación y DH de la B. Universidad Autónoma de Puebla.

Dra. Rosario Martínez Gil.

Seminario Permanente de Actualización Docente en DH de la Universidad de Occidente Plantel Los Mochis, Sinaloa



**Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE**

En el marco de la convocatoria publicada en días pasados para integrar el Consejo honorario de la Comisión De Derechos Humanos del Distrito Federal, la Red Nacional de Género y Economía desea manifestar a las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el apoyo a la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez, a dicho cargo.

Consideramos que la Dra. Ramírez tiene la capacidad y experiencia para asumir el cargo de Consejera de la CDHDF, por su labor desempeñada en las organizaciones de la sociedad civil, Instituciones de Educación y Organismos Públicos de Derechos Humanos, asimismo por su reconocido trabajo como:

- Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de UNAM
- Presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz
- Profesora - investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM
- Fundadora de la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México


Asimismo, por su trayectoria académica y reconocida labor como defensora de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, contribuyendo en su defensa, promoción, estudio y difusión, de igual forma en el seguimiento de mecanismos y recomendaciones internacionales.

Cuenta con estudios en Ciencias Sociales de la Universidad de Paris I, Francia con maestría en educación y en trabajo, diplomada y experta en educación en derechos humanos por diversas instituciones regionales e internacionales como la UNESCO, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Europea.

Su trabajo en el ámbito académico se ha enfocado a investigaciones como: Sistema Ombudsman Mexicano, Derechos humanos de las mujeres, Seguimiento e impacto en México de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Derecho a la Educación, Violencia Escolar y Planes de Convivencia en Educación Medio Superior

Cabe mencionar que ha sido pionera en el desarrollo de observatorios ciudadanos como: Observatorio Ciudadano del Ombudsman, Observatorio de Violencia Social y de Género en la Educación Media Superior y Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.

La Red Nacional de Género y Economía considera que la Dra. Gloria Ramírez tiene el perfil idóneo para ser integrante del Consejo Ciudadano de la CDHDF por su labor en la defensa, estudio, capacitación e investigación del Sistema Ombudsman mexicano, y en general en el campo de los derechos humanos.

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
15 ABR 2016	
Recibe: _____	<i>Gatzi</i>
Hora: _____	17:59

Por lo anterior, se postula y apoya ampliamente la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez Hernández.

Agradeciendo su amable atención quedo de usted,



Leonor Aída Concha

Red Nacional de Género y Economía



Comité CEDAW

**Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE**

En el marco de la convocatoria publicada en días pasados para integrar el Consejo honorario de la Comisión De Derechos Humanos del Distrito Federal, el Comité Académico del Proyecto Seguimiento e Impacto de la Convención CEDAW en México y en Ciudad Juárez, Chihuahua, PAPIIT IN307814 de la UNAM, -COMITÉ CEDAW, por mi conducto desea manifestar a las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el apoyo a la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez, a dicho cargo.

Consideramos que la Dra. Ramírez tiene la capacidad y experiencia para asumir el cargo de Consejera de la CDHDF, por su labor desempeñada en las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación y Organismos Públicos de Derechos Humanos, asimismo por su reconocido trabajo como:

- Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de UNAM
- Presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz
- Profesora - investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM
- Fundadora de la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México

Asimismo, por su trayectoria académica y reconocida labor como defensora de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, contribuyendo en su defensa, promoción, estudio y difusión, de igual forma en el seguimiento de mecanismos y recomendaciones internacionales.

Cuenta con estudios en Ciencias Sociales de la Universidad de Paris I, Francia con maestría en educación y en trabajo, diplomada y experta en educación en derechos humanos por diversas instituciones regionales e internacionales como la UNESCO, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Europea.

Su trabajo en el ámbito académico se ha enfocado a investigaciones como: Sistema Ombudsman mexicano, Derechos humanos de las mujeres, Seguimiento e impacto en México de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), derecho a la educación, Violencia Escolar y Planes de Convivencia en Educación Medio Superior

Cabe mencionar que ha sido pionera en el desarrollo de observatorios ciudadanos como: Observatorio Ciudadano del Ombudsman, Observatorio de Violencia Social y de Género en la Educación Media Superior y Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.

El Comité CEDAW considera que la Dra. Gloria Ramírez tiene el perfil idóneo para ser integrante del Consejo Ciudadano de la CDHDF por su labor en la defensa, estudio, capacitación e investigación del Sistema Ombudsman mexicano, y en general en el campo de los derechos humanos.

Por lo anterior, se postula y apoya ampliamente la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez Hernández.

Agradeciendo su amable atención quedo de usted,

13 de abril de 2014.

Dra. Felipa Sánchez Pérez
Representante e integrante del
Comité Académico CEDAW

	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
VI LEGISLATURA	15 ABR 2016
Recibe: <u>yatziri</u>	
Hora: <u>17:59</u>	



DIFUSIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES HYPATIA, ASOCIACIÓN CIVIL
Ciudad de México, D.F. a 14 de marzo de 2016

ASUNTO: CARTA DE APOYO A POSTULACIÓN DE DRA. GLORIA RAMÍREZ

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

En el marco de la convocatoria publicada en días pasados para integrar el Consejo honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Difusión de Asuntos Internacionales Hypatia, A.C. desea manifestar a las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **el apoyo a la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez, a dicho cargo.**

Consideramos que la Dra. Ramírez tiene la capacidad y experiencia para asumir el cargo de Consejera de la CDHDF, por su labor desempeñada en las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación y Organismos Públicos de Derechos Humanos, asimismo por su reconocido trabajo como A) Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de UNAM, B) Presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz C) Profesora - investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, D) Fundadora de la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México

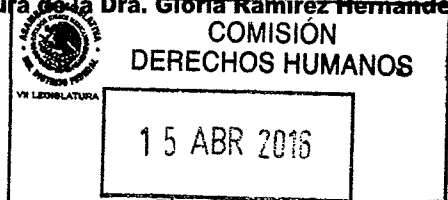
Asimismo, por su trayectoria académica y reconocida labor como defensora de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, contribuyendo en su defensa, promoción, estudio y difusión, de igual forma en el seguimiento de mecanismos y recomendaciones internacionales. Cuenta con estudios en Ciencias Sociales de la Universidad de Paris I, Francia con maestría en educación y en trabajo, diplomada y experta en educación en derechos humanos por diversas instituciones regionales e internacionales como la UNESCO, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Europea. Su trabajo en el ámbito académico se ha enfocado a investigaciones como: Sistema Ombudsman mexicano, Derechos humanos de las mujeres, Seguimiento e impacto en México de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), derecho a la educación, Violencia Escolar y Planes de Convivencia en Educación Medio Superior. Cabe mencionar que ha sido pionera en el desarrollo de observatorios ciudadanos como: Observatorio Ciudadano del Ombudsman, Observatorio de Violencia Social y de Género en la Educación Media Superior y Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.



Hypatia considera que la Dra. Gloria Ramírez tiene el perfil idóneo para ser integrante del Consejo Ciudadano de la CDHDF por su labor en la defensa, estudio, capacitación e investigación del Sistema Ombudsman mexicano, y en general en el campo de los derechos humanos.

Por lo anterior, se postula y apoya ampliamente la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez Hernández.

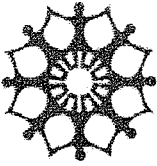
ATENTAMENTE

OLIVER ROMO MIRANDA
PRESIDENTE HYPATIA AC



Recibe: 
 Hora: 





Unión Nacional de Mujeres Mexicanas A. C.
Filial de la Federación Democrática Internacional de Mujeres

Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE:

Los saludo cordialmente y les agradecería su amable atención a la presente solicitud.
En el marco de la convocatoria publicada en días pasados para integrar el Consejo honorario de la Comisión De Derechos Humanos del Distrito Federal, la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas A.C. desea manifestar a las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el apoyo a la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez, a dicho cargo.

Consideramos que la Dra. Ramírez tiene la capacidad y experiencia para asumir el cargo de Consejera de la CDHDF, por su labor desempeñada en las organizaciones de la sociedad civil, Instituciones de Educación y Organismos Públicos de Derechos Humanos, asimismo por su reconocido trabajo como:

- Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de UNAM
- Presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz
- Profesora - investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM
- Fundadora de la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México

Asimismo, por su trayectoria académica y reconocida labor como defensora de los derechos humanos, en el nivel nacional e internacional, contribuyendo en su defensa, promoción, estudio y difusión, de igual forma en el seguimiento de mecanismos y recomendaciones internacionales.

Cuenta con estudios en Ciencias Sociales de la Universidad de Paris I, Francia con maestría en educación y en trabajo, diplomada y experta en educación en derechos humanos por diversas instituciones regionales e internacionales como la UNESCO, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Europea.

Su trabajo en el ámbito académico se ha enfocado a investigaciones como: Sistema Ombudsman Mexicano, Derechos humanos de las mujeres, Seguimiento e impacto en México de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Derecho a la Educación, Violencia Escolar y Planes de Convivencia en Educación Medio Superior

Cabe mencionar que ha sido pionera en el desarrollo de observatorios ciudadanos como: Observatorio Ciudadano del Ombudsman, Observatorio de Violencia Social y de Género en la Educación Media Superior y Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.

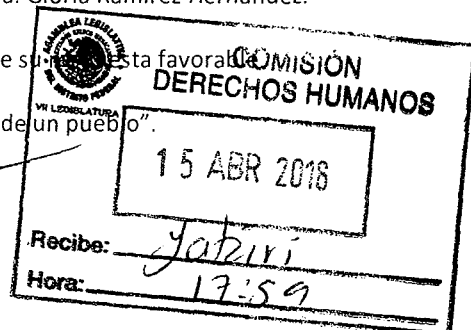
La Unión Nacional de Mujeres Mexicanas A.C. considera que la Dra. Gloria Ramírez tiene el perfil idóneo para ser integrante del Consejo Ciudadano de la CDHDF por su labor en la defensa, estudio, capacitación e investigación del Sistema Ombudsman mexicano, y en general en el campo de los derechos humanos.

Por lo anterior, se postula y apoya ampliamente la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez Hernández.

Agradeciendo su amable atención, me despido de ustedes en espera de sus respuestas favorables.

"La liberación de la mujer pasa por la liberación de un pueblo".

Respetuosamente:
Mtra. Delia Selene de Dios Vallejo
Secretaria General de la
Unión Nacional de Mujeres Mexicanas Asociación Civil





Centro de Estudios de la Mujer de la Escuela Nacional de Trabajo Social

**Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE**

En el marco de la convocatoria publicada en días pasados para integrar el Consejo honorario de la Comisión De Derechos Humanos del Distrito Federal, el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desea manifestar a las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el apoyo a la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez, a dicho cargo.

Consideramos que la Dra. Ramírez tiene la capacidad y experiencia para asumir el cargo de Consejera de la CDHDF, por su labor desempeñada en las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación y Organismos Públicos de Derechos Humanos s, asimismo por su reconocido trabajo como:

- Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de UNAM
- Presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz
- Profesora - investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM
- Fundadora de la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México

Asimismo, por su trayectoria académica y reconocida labor como defensora de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, contribuyendo en su defensa, promoción, estudio y difusión, de igual forma en el seguimiento de mecanismos y recomendaciones internacionales.

Cuenta con estudios en Ciencias Sociales de la Universidad de Paris I, Francia con maestría en educación y en trabajo, diplomada y experta en educación en derechos humanos por diversas instituciones regionales e internacionales como la UNESCO, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Europea.

Su trabajo en el ámbito académico se ha enfocado a investigaciones como: Sistema Ombudsman mexicano, Derechos humanos de las mujeres, Seguimiento e impacto en México de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), derecho a la educación, Violencia Escolar y Planes de Convivencia en Educación Medio Superior

Cabe mencionar que ha sido pionera en el desarrollo de observatorios ciudadanos como: Observatorio Ciudadano del Ombudsman, Observatorio de Violencia Social y de Género en la Educación Media Superior y Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.

El CEM/ENTS/UNAM considera que la Dra. Gloria Ramírez tiene el perfil idóneo para ser integrante del Consejo Ciudadano de la CDHDF por su labor en la defensa, estudio, capacitación e investigación del Sistema Ombudsman mexicano, y en general en el campo de los derechos humanos.

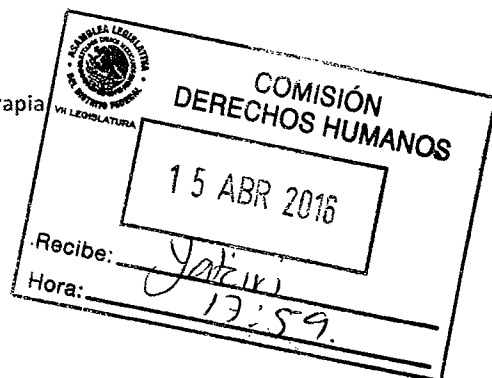
Por lo anterior, se postula y apoya ampliamente la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez Hernández.

Agradeciendo su amable atención quedo de usted,

México, Ciudad de México, UNAM, Ciudad Universitaria, a 13 de abril de 2016
"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Atentamente

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia
Coordinadora



Ciudad de México, a 14 de abril del 2016

**Comisión de Derechos Humanos
VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE**

En el marco de la convocatoria publicada en días pasados para integrar el Consejo honorario de la Comisión De Derechos Humanos del Distrito Federal, La Asociación Internacional de Educadores para la Paz desea manifestar a las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el apoyo a la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez, a dicho cargo.

Consideramos que la Dra. Ramírez tiene la capacidad y experiencia para asumir el cargo de Consejera de la CDHDF, por su labor desempeñada en las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación y Organismos Públicos de Derechos Humanos s, asimismo por su reconocido trabajo como:

- Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de UNAM
- Presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz
- Profesora - investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM
- Fundadora de la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México

Asimismo, por su trayectoria académica y reconocida labor como defensora de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, contribuyendo en su defensa, promoción, estudio y difusión, de igual forma en el seguimiento de mecanismos y recomendaciones internacionales.

Cuenta con estudios en Ciencias Sociales de la Universidad de Paris I, Francia con maestría en educación y en trabajo, diplomada y experta en educación en derechos humanos por diversas instituciones regionales e internacionales como la UNESCO, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Europea.

Su trabajo en el ámbito académico se ha enfocado a investigaciones como: Sistema Ombudsman mexicano, Derechos humanos de las mujeres, Seguimiento e impacto en México de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), derecho a la educación, Violencia Escolar y Planes de Convivencia en Educación Medio Superior

Cabe mencionar que ha sido pionera en el desarrollo de observatorios ciudadanos como: Observatorio Ciudadano del Ombudsman, Observatorio de Violencia Social y de Género en la Educación Media Superior y Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.

La Asociación Internacional de Educadores para la Paz considera que la Dra. Gloria Ramírez tiene el perfil idóneo para ser integrante del Consejo Ciudadano de la CDHDF por su labor en la defensa, estudio, capacitación e investigación del Sistema Ombudsman mexicano, y en general en el campo de los derechos humanos.

Por lo anterior, se postula y apoya ampliamente la candidatura de la Dra. Gloria Ramírez

Agradeciendo su amable atención quedo de usted,

Ing. Elías Rodríguez Hernández
Secretario Técnico Nacional
Asociación Internacional de Educadores para la Paz

